

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 002, MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Tomo 345 - Año LXXXVI - Dep. Leg. 238.042/91
Cuareim 2391 Teléfonos: 94 27 12 /13

Montevideo, Miércoles 30 de Octubre de 1991 - Nº 23454

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Decreto 375/991. - Reglamenta artículo 180 de la ley 16.170, acerca d elos funcionarios del Centro de Computación de la C.G.N., afectados al cumplimiento de funciones de computación.

Decreto 404/991. - Amplía decreto 66/988 en cuanto a definición de moneda extranjera y agencias de percepción de impuesto a su venta de moneda extranjera.

Decreto 406/991. - Adecúa disposiciones sobre clasificación de medicamentos sujetos a regulación administrativa de precios.

Decreto 408/991. - Modifícase el artículo 50 del decreto 323/981 de 15 de julio d e1981, Estatuto Funcionarios Banco de Seguros.

Decreto 413/991. - Intimación a través de la Inspección General de Hacienda al infractor del artículo 228 de la ley 15.851 de 24 d e diciembre de 1986.

Decreto 426/991. - Apruébase el 19 Protocolo Adicional al Acuerdo Comercial Nº 21 en el sector de la Industria Química.

Decreto 465/991. - Agrégase el artículo 2º del decreto 523/990, 14 de noviembre de 1990 literal y se introducen modificaciones.

Decreto 486/991. - Se autoriza al Banco Central del Uruguay a emitir nueva serie de Bonos del Tesoro.

AVISOS

REALIZADO EN TALLERES DE IM. P. O.

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Decreto 375/991.- Reglamenta Art. 180 de la ley 16.170, acerca de los funcionarios del Centro de Computación de la C.G.N., afectados al cumplimiento de funciones de computación.

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 23 de julio de 1991.

Visto: el artículo 180 de la ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990.

Resultando: que el mencionado artículo 180 establece que los funcionarios presupuestados o contratados de la Dirección Generala Impositiva afectados al cumplimiento de funciones de computación podrán optar por su incorporación a un régimen de retribuciones asimilado al de los funcionarios del Centro de Computación de la Contaduría General de la Nación.

Considerando: que es necesario reglamentar los procedimientos a seguir y establecer los títulos habilitantes y demás requisitos que deberán acreditar los funcionarios para su incorporación al régimen de referencia.

Atento: a lo expuesto,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Art. 1º Las retribuciones de los funcionarios presupuestados o contratados de la Dirección General Impositiva que hagan uso de la opción prevista por el artículo 180 de la ley 16.170 de 23 de diciembre de 1990, se determinará en base a los títulos habilitantes y requisitos que se establecen en anexo que se agrega y forma parte del presente decreto.

Art. 2º La Dirección General Impositiva en un plazo de noventa días de presentada cada opción, establecerá en base a lo dispuesto en el artículo anterior si es procedente o no la asimilación y en su caso la categoría que corresponde la que regirá a partir de la fecha de presentación de la opción.

Art. 3º Los funcionarios afectados a funciones de computación que hayan hecho uso de la opción de incorporación al régimen previsto y luego desistieran, no podrán solicitar nuevamente su incorporación al régimen de retribución que se reglamenta.

Art. 4º Los funcionarios que cumplan funciones de computación y que fueran desafectados de éstas. cesarán en el régimen de retribuciones que se reglamenta desde la fcha en que se produzca dicha desvinculación.

Art. 5º Los funcionarios afectados a otras funciones, aunque utilicen equipos de computación como apoyo para su desempeño no serán considerados como afectados al cumplimiento de tareas computacionales.

Art. 6º La Dirección General Impositiva, designará, dentro de los treinta días de aprobado este decreto, una comisión integrada por un representante de la Dirección General, un representante de la Dirección de Sistemas de Apoyo y un representante de la Dirección de Administración, que tendrá como cometido el estudiar las opociones presentadas y proponer en su caso las asimilaciones a efectuar.

Art. 7º Comuníquese, publíquese, etc.- **LACALLE HERRERA.**- ENRIQUE BRAGA SILVA.

ANEXO

REQUISITOS PARA OPCION AL REGIMEN DE REMUNERACIONES ESTABLECIDO POR EL PRESENTE DECRETO

ANALISTA - R 12.

A) Deberá cumplir con uno de los siguientes requisitos:

1.- Título de Analista/Programador otorgado en cualquiera de las carreras universitarias de computación habilitadas o probar conocimientos equivalentes.

2.- Hber ejercido o estar ejerciendo durante un mínimo de dos años las funciones de analista.

B) Conocimientos especiales:

1.- Los recursos de Hardware y Software de que dispone la instalación de la Dirección General Impositiva.

2.- La funciones que cumplen las distintas áres que configuran un centro de computación.

3.- Supervisión de equipos de trabajo.

4.- Las funciones que cumplen la Dirección General Impositiva y la Administración Pública en General.

c) otros requisitos:

Son elementos complementarios la asistencia o dictado de cursos, siminarios o conferencias de actualización en materia de informática.

REQUISITOS DEL CARGO; ANALISTA PROGRAMADOR - R 11

A) deberá cumplir con uno de los siguientes requisitos:

1) tener aprobado 4º semestre de cualquiera de las carreras universitarias de computación habilitadas o probar conocimientos equivalentes.

2) haaber ejercido o estar ejerciendo durante un mínimo de dos años las tareas de analista-programador.

B) CONOCIMIENTOS ESPECIALES:

1) un mínimo de dos leguajes de programación de uso en la instalación de la Dirección General Impositiva y dominio de la programación en un ambiente interactivo con transacciones concurrentes.

2) los sistemas operativos y los programas utilitarios y de desarrollo interactivo que se manejan en la Dirección General Impositiva.

C) OTROS REQUISITOS:

Son elementos complementarios la asistencia o dictado de cursos, seminarios o conferencias de actualización en materia informática.

REQUISITOS DEL CARGO: PROGRAMADOR - R 10.

a. Deberá cumplir uno de los siguientes requisitos:

1) tener aprobado 4to. semestre de cualquera de las carreras universitarias de computación habilitadas o probar formación equivalente.

2) haber ejercido o estar ejerciendo durante un mínimo de un año las tareas de programador.

b. Conocimientos Especiales:

1) un mínimo de dos leguajes de programación de uso en la instalación de la Dirección General Impositiva.

2) Programas utilitarios y de desarrollo interactivo..

c) Otros requisitos:

Son elementos complementarios la asistencia o dictadõ de cursos, seminarios o conferencias de actualización en materia de informática.

REQUISITOS DEL CARGO: OPERADOR I - R 11

a) deberá cumplir con uno de los siguientes requisitos:

1. tener aprobado 2º semestre de cualquiera de las carreras universitarias de computación habilitadas o probar conocimientos equivalentes.

2. haber ejercido o estar ejerciendo durante un mínimo de dos años las funciones de operador.

b) conocimientos especiales:

1. sistemas operativos.

2. Manejo del equipo de procesamiento de datos de la Dirección General Impositiva.

3. Programas utilitarios, documentación operativa de sistemas de procesamiento de datos, proceso de repaldos y recuperaciones, manejo de prioridades de ejecución.

c) otros requisitos:

Son elementos complementarios la asistencia o dictado de cursos, seminarios o conferencias de actualización en materia de informática.

REQUISITOS DEL CARGO - OPERADOR II - R 10.

A) deberá cumplir con uno de los siguientes requisitos:

1) tener aprobado 2º semestre de cualquiera de las carreras universitarias de computación habilitadas o probar conocimientos equivalentes.

2) haber ejercido o estar ejerciendo durante un mínimo de un año las tareas de operador.

B) Conocimientos Especiales:

1. Sistemas operativos.

2. Manejo del equipo de procesamiento de datos de la Dirección General Impositiva.

3. Programas utilitarios, documentación operativa de sistemas de procesamiento de datos, procesos de respaldos y recuperaciones, manejo de prioridades de ejecución.

C) Otros requisitos:

Son elementos complementarios la asistencia o dictado de cursos, seminarios o conferencias de actualización en materia de informática.

REQUISITOS DEL CARGO - OPERADOR III - R 09.

A) deberá cumplir con uno de los siguientes requisitos:
1) tener aprobado 2º semestre de cualquiera de las carreras universitarias de computación habilitadas o probar formación equivalente.
2) haber ejercido o estar ejerciendo durante un mínimo de seis meses las tareas de operador.

ESPECIALISTA I COMPUTACION - D 11.

Haber ejercido o estar ejerciendo la función durante un mínimo de dos años o cumplir con los requirimientos que se establecen a continuación:
a. Conocimientos especiales sobre:
- técnicas de control de calidad.
- manejo de la totalidad de las transacciones habilitadas a usuarios y transacciones internas de control exclusivas de esta instalación.
- salidas emitidas por el Centro de Cómputos.
- manejo de los programas productos necesarios para desempeñar la función.
- gestión y documentación y stock de los materiales que se utilizan en el Centro de Computación.
b. Otros requisitos:
Son elementos complementarios, la asistencia o dictado de cursos, seminarios o conferencias de actualización en materia de informática.

ESPECIALISTA II COMPUTACION - D 10

Haber ejercido o estar ejerciendo la función durante un mínimo de un año o cumplan con los requerimientos que se establecen a continuación:
A) Conocimientos Especiales sobre:
- confección de procedimientos y métodos de documentación.
- manejo de la totalidad de las transacciones habilitadas con las tareas de Centro de Cómputos.
- salidas emitidas por el Centro de Computos.
- manejo de los programas producto necesrio para desempeñar la función.
- gestión y documentación y stock de los materiales que se utilizan en el Centro de Computación.

B) OTROS REQUISITOS:

Son elementos complementarios, la asistencia o djctado de cursos, seminarios o conferencias de actualización en materia de informática.

ESPECIALISTA III COMPUTACION - D 9.

Haber ejercido o estar ejerciendo la función durante el término de por lo menos dos años o cumplan con los requerimientos que se establecen a continuación:
A) Conocimientos Especiales sobre:
- realizar tareas de control.
- manejo de transacciones interactivas destinadas a usuarios internos y externos y vinculadas con las tareas de la Sección tanto en equipos de gran porte como en micros.
- información fuente, de los trabajos emitidos por la instalación y de sus destinos.
- manejo de los programas producto necesario para desempeñar la función.
- gestión y documentación y stock de los materiales que se utilizan en el Centro de Computación.

B) OTROS REQUISITOS:

Son elementos complementarios la asistencia o dictado de cursos, seminarios o conferencias de actualización en materia de informática.

ESPECIALISTA IV COMPUTACION - D 8.

Haber ejercido o estar ejerciendo la función durante un mínimo de un año o cumplan con los requerimientos que se establecen a continuación:
A) Conocimientos Especiales sobre:
- manejo de transacciones en un ambiente interactivo ya sea en equipos de gran porte o en micros.
- información fuente, de los trabajos emitidos por la instalación y sus destinos.

B) Otros requisitos:
Son elementos complementarios la asistencia o dictado de cursos, seminarios o conferencias de actualización en materia de informática.

ESPECIALISTA V COMPUTACION - D 7

Haber ejercido o estar ejerciendo la función o cumplir con los requerimientos que establecen a continuación:

A) Conocimietos Especiales.

- manejo de transacciones en un ambiente interactivo en equipos de gran porte o en micros.
- información fuente, de los trabajos emitidos por la instalación y sus destinos.

B) Otros requisitos.

Son elementos complementarios, la asistencia o dictado de cursos, seminarios o conferencias de actualización en materia de informática.- **LACALLE HERRERA.**- ENRIQUE BRAGA SILVA

Decreto 404/991 Amplía decreto 66/988 en cuanto a definición de moneda extranjera y agencias de percepción de Impuesto a su venta de moneda extranjera.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 6 de agosto de 1991.

Visto: las disposiciones legales y reglamentarias que regulan el Impuesto a la Venta de Moneda Extranjera (IVEME).
Considerando: I) Que el decreto 66/988 de 15 de enero de 1988 no contiene una definición de moneda extranjera, por lo que resulta conveniente aclarar ese concepto;
II) Que también es conveniente designar agentes de percepción del Impuesto en ciertos casos en que resulta de aplicación la tasa diferencial, a fin de garantizar el efectivo ingreso del que se genere con la reventa de la moneda adquirida con ese tratamiento;
III) Que para la debida fiscalización del Impuesto, resulta necesario controlar el destino de las divisas provenientes de exportaciones.
Atento: a lo dispuesto por el artículo 168 ordinal 4º de la Constitución y artículo 70 de la ley 16.134 de 24 de setiembre de 1990,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Agrégase al artículo 2º del decreto 66/988 de 15 de enero de 1988, el siguiente literal: "d) Moneda extranjera: la moneda misma, los medios de pago y los valores mobiliarios expresados en signos monetarios de otros países, excepto acciones"

Art. 2º Desígnanse agentes de percepción del Impuesto a la Venta de Moneda Extranjera, a partir del 1º de setiembre de 1991, a los Bancos, casas financieras y cooperativas de ahorro y crédito, en las ventas que realicen a casas de cambio. En estos casos, el monto a percibir será el equivalente al que se generaría por la misma venta hecha al público el mismo día de la operación gravada, a la cotización del vendedor o del Banco de la República Oriental del Uruguay, en su defecto.
El Contribuyente objeto de percepción incluirá en la liquidación de este impuesto, las ventas de la moneda comprendida en este artículo y deducirá el impuesto percibido, del liquidado por el mismo período en que la percepción tuvo lugar. De resultar crédito a favor del contribuyente, éste se imputará al Impuesto de los períodos siguientes.

Art. 3º Los exportadores deberán formular conjuntamente con la declaración del Impuesto al Valor Agregado, una declaración jurada donde conste el monto de ventas de moneda extranjera realizadas durante el período, con identificación del comprador y fecha de cada operación.

Art. 4º El presente decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en dos diarios de circulación nacional.

Art. 5º Comuníquese, publíquese, etc.- AGUIRRE RAMIREZ.- ENRIQUE BRAGA SILVA.

Decreto 406/991. - Adecua disposiciones sobre clasificación de medicamentos sujetos a regulación administrativa de precios.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 7 de agosto de 1991.

Visto: el decreto 205/991 de 11 de abril de 1991, que establece la nómina de bienes y servicios sujetos a regulación administrativa de precios.
Resultando: el artículo 1º literal c) del referido decreto incluye en la nómina a las especialidades farmacéuticas que se expenden exclusivamente bajo receta profesional.
Considerando: necesario adecuar el alcance de dicha disposición a la clasificación de los medicamentos efectuada por el decreto 493/990 de 17 de octubre de 1990.
Atento: a lo expresado y a lo dispuesto por el artículo 1º, literal a) del decreto ley 14.791 de 8 de junio de 1978,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Los únicos medicamentos sujetos a regulación administrativa de precios son los sicofármacos y estupefacientes comprendidos en el decreto ley 14.294 de 31 de octubre de 1974 y los de venta bajo receta de profesional autorizado a que se refieren los numerales 2.1 y 2.2 del artículo 2º del decreto 18/989 de 24 de enero de 1989, en la redacción dada por el artículo 1º del decreto 493/990 de 17 de octubre de 1990.

Art. 2º La nómina de productos a que se refiere el artículo anterior, se ajustará a lo que disponga el Ministerio de Salud Pública en ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias.

Art. 3º Encomiéndase a la Asesoría Económico Financiera del Ministerio de Economía y Finanzas el seguimiento de la evolución de los precios de los medicamentos no sujetos a regulación administrativa.

Art. 4º Comuníquese, publíquese en dos diarios de la capital, etc. - **AGUIRRE RAMIREZ.** - ENRIQUE BRAGA SILVA.

Decreto 408/991. - Modifícase el artículo 50 del decreto 323/981 de 15 de julio de 1981 Estatuto Funcionarios Banco de Seguros.

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 9 de agosto de 1991.

Visto: el planteamiento efectuado por el Directorio del Banco de Seguros del Estado promoviendo la modificación del artículo 50 del Estatuto para los funcionarios del Banco, aprobado por el decreto 323/981 de 15 de julio de 1981.

Resultando: que la reforma propuesta trata de reestructurar la sub-clase "Sucursales y Agencias", descentralizando el Departamento respectivo y especializando su gestión.

Considerando: lo dispuesto por el artículo 63 de la Constitución de la República.

Atento: a lo informado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Modifícase el artículo 50 del decreto 323/981 de 15 de julio de 1981, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Artículo 50 Ingreso a la Categoría - Grado VI. El ingreso tendrá lugar por el cargo de menor jerarquía dentro de la categoría "Personal Superior" de cada clase o subclase, requiriéndose además las siguientes condiciones:

1. Personal Administrativo - Sub-Clase "Casa Central". Elección por el Directorio, cumplidos los requisitos que previamente se determinen, entre los funcionarios integrantes de las distintas sub-clases del grado superior de la Categoría "A", con excepción de la de "Sucursales" que se regula por las normas que más adelante se precisan.

Excepcionalmente, en atención a razones de mejor servicio, el Directorio podrá admitir la presentación a dichas pruebas, de funcionarios integrantes de la Categoría "A", Grado 1 de las distintas sub-clases del personal técnico universitario y técnico que cuenten con una antigüedad en el Instituto no inferior a diez años;

1.2. Personal Administrativo - Sub-Clase "Sucursales". Elección por el Directorio, cumplidos los requisitos que previamente se determinen, entre los funcionarios integrantes de las sub-clases del grado superior de la categoría "A" del Departamento de Sucursales y Agencias;

2. Personal Técnico Universitario. Designación del Directorio, previa prueba de competencia o concurso o méritos entre los funcionarios de la categoría inmediata inferior que desempeñen cargos que deban ser ocupados, preceptivamente, por profesionales universitarios.

Es aplicable en relacion con este personal la norma prevista en el apartado 2º del artículo 48.

3. Personal Técnico. Designación del Directorio previa prueba de competencia o concurso de oposición o méritos, entre los funcionarios que ocupen la categoría inmediata inferior en cada una de las sub-clases.

Es aplicable en relación con este personal la norma prevista en el apartado 2º del artículo 48".

Art. 2º Comuníquese, publíquese, etc. - **LACALLE HERRERA.** - ENRIQUE BRAGA SILVA.

Decreto 413/991.- Intimación a través de la Inspección General de Hacienda al infractor del Art. 228 de la ley 15.851 de 24 de diciembre de 1986.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 13 de agosto de 1991.

Visto: lo dispuesto por los artículos 228 de la ley 15.851 de 24 de diciembre de 1986, 65 de la ley 12.367 de 8 de enero de 1957 y 51 del decreto ley 14.948 de 7 de noviembre de 1979.

Resultando: que se ha constatado que personas físicas o jurídicas con actividad civil, comercial y/o industrial están entregando premios a los consumidores de sus productos.

Considerando: I) Que ello está prohibido por el artículo 228 de la ley 15.851 de 24 de diciembre de 1986;

II) Que por tanto es conveniente reglamentar la sanción prevista en el artículo 65 de la ley 12.367 de 8 de enero de 1957 a efectos de evitar prácticas de estímulos al consumo que distorsionen el desarrollo normal del comercio, en perjuicio de quienes no dispongan de los medios para competir en el otorgamiento de premios de subido valor.

Atento: a lo expuesto,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º El Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Inspección General de Hacienda, intimará al infractor del artículo 228 de la ley 15.851 de 24 de diciembre de 1986 para que, en un plazo de veinticuatro horas, ajuste su proceder a la norma citada y comunique por escrito una descripción completa de los premios adquiridos o contratados para su otorgamiento, indicando el valor y ubicación de los mismos.

Vencido dicho plazo, si persistiera la infracción o si el infractor no hubiere dado cumplimiento a la comunicación exigida por el inciso anterior, el Ministerio referido, a través de la Inspección General de Hacienda, tomará las medidas necesarias para hacer efectivo el comiso de todos los bienes y premios otorgados o a otorgarse, pudiendo para ello reclamar la asistencia de la fuerza pública.

Los gastos que demande la aplicación de esta sanción serán de cargo del infractor.

Art. 2º La intimación referida en el artículo 1º será comunicada al infractor mediante telegrama colacionado y publicada en por lo menos dos diarios de circulación nacional.

Art. 3º El presente decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en dos diarios de la Capital.

Art. 4º Comuníquese, publíquese en dos diarios de la Capital, etc.- **LACALLE HERRERA.**- JUAN ANDRES RAMIREZ.

Decreto 426/991.- Apruébase el 19 Protocolo Adicional al acuerdo Comercial Nº 21 en el sector de la Industria Química.

Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 19 de agosto de 1991.

Visto: los artículos 3 y 18 del Acuerdo Comercial Nº 21 en el sector de la Industria Química, celebrado el 10 de diciembre de 1981 en el marco jurídico del Tratado de Montevideo 1980, por lo que se dispone la revisión anual de las preferencias y demás condiciones acordadas.

Resultando: I) Que en oportunidad de celebrarse la Novena Reunión Empresarial de la Industria Química (Montevideo 21 al 24 de mayo de 1990) las delegaciones de industriales 56

4+

analizaron el funcionamiento de los Acuerdos celebrados en el Sector, sugiriendo proyectos de negociación sujetos a consideración de los respectivos gobiernos;

II) Que con base en los proyectos recomendados se acordó, mediante negociaciones, sustituir las preferencias arancelarias pactadas con anterioridad en el ámbito de ese Acuerdo Comercial, a cuyos efectos se suscribió, con fecha 31 de diciembre de 1990 un Protocolo Adicional registrado en la Asociación Latinoamericana de Integración como Decimonoveno al referido Acuerdo.

Considerando: I) Que el Tratado de Montevideo de 1980 que creó la Asociación Latinoamericana de Integración, aprobado por decreto ley 15.071 de 16 de octubre de 1980 y la resolución 2 del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio incorporada al ordenamiento jurídico del referido Tratado, prevén y reglamentan por sus artículos octavo y sexto respectivamente, la concertación de Acuerdos Comerciales;

II) Que el Acuerdo Comercial Nº 21 en el Sector de la Industria Química ha sido declarado vigente por decreto 181/982 de 19 de marzo de 1982;

III) Que corresponde aprobar el Decimonoveno Protocolo Adicional a que se hace referencia en el resultando II, declarando vigentes las preferencias otorgadas por la República que constan en Anexo al mismo, registradas en los Apartados E y G, páginas 85 a 87 y 97.

Atento: a lo actuado en la Representación Permanente del Uruguay ante la Asociación Latinoamericana de Integración y lo informado por las Asesorías Económico Financiera y Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Apruébase el Décimonoveno Protocolo Adicional al Acuerdo Comercial Nº 21 en el Sector de la Industria Química, celebrado con fecha 31 de diciembre de 1990 en el ámbito de la Asociación Latinoamericana de Integración, cuyo texto normativo, y el anexo (apartados E y G) respecto a preferencias recibidas y otorgadas por la República, integran el presente decreto.

Art. 2º Las preferencias concedidas por la República que se registran en el Anexo a que se hace referencia en el artículo anterior, tienen vigencia a partir del 1º de enero de 1991 y hasta el 31 de diciembre de 1991, beneficiando a las importaciones de los productos originarios de los países indicados, siempre que cumplan con las condiciones establecidas en el Capítulo III del Acuerdo y con las disposiciones contenidas en el Anexo II del mismo, incorporados en el decreto 181/982 de 15 de marzo de 1982, a cuyos efectos se comete al Banco de la República Oriental del Uruguay y a la Dirección Nacional de Aduanas exigir las declaraciones y certificaciones pertinentes.

Art. 3º Los márgenes de preferencia porcentuales otorgados por la República serán de aplicación sobre el del Impuesto Aduanero Unico a la Importación y los Recargos Cambiarios vigenes al momento de la importación de conformidad con las reglamentaciones internas y con observancia a lo dispuesto por el punto 4º de las Notas Complementarias que integran el Anexo al Protocolo Adicional a que refiere el artículo 1º.

Art. 4º De conformidad con lo dispuesto por la resolución 2 del Consejo de Ministros, artículo 6º, letra e) y por el artículo 14 del Acuerdo Comercial Nº 21, las preferencias a que refieren los artículos 2º y 3º del presente decreto, serán extendidas automáticamente en favor de los países de menor desarrollo económico relativo con los mismos márgenes de preferencia y condiciones a que refieren los artículos anteriores.

Art. 5º Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 6º Comuníquese, etc.- **LACALLE HERRERA**.- ENRIQUE BRAGA SILVA.- HECTOR GROS ESPIELL.- AUGUSTO MONTESDEOCA.

ACUERDO COMERCIAL nº 21
Sector de la Industria Química
Decimonoveno Protocolo Adicional

De conformidad con lo dispuesto en los artículo 3 y 18 del Acuerdo Comercial Nº 21 suscrito por los Gobiernos de la República Argentina, de la República Federativa del Brasil, de la República de Chile, de los Estados Unidos Mexicanos y de la República Oriental del Uruguay, en el sector de la industria química, con fecha 10 de diciembre de 1981, los Plenipotenciarios quesuscriben el presente Protocolo Adicional, acreditados por sus respectivos Gobiernos, según poderes que fueron depositados en el Secretaría General de la Asociación otorgados en buena y debida forma,

ACUERDAN:

Artículo 1º Sustituír las preferencias pactadas por los países signatarios para la importación de los productos negociados, por las que se registran en el Anexo del presente Protocolo.

Artículo 2º En todo cuando no hubiere sido modificado, la importación de los productos negociados se regulará de conformidad con las disposiciones del Protocolo de fecha 10 de diciembre de 1981, modificado por los Protocolo de fecha 10 de diciembre de 1981, modificado por los Protocolos de fecha 22 de diciembre de 1989 y por el presente.

Artículo 3º Las preferencias registradas en el presente protocolo regirán a partir del 1º de enero de 1991.

ANEXO

PREFERENCIAS OTORGADAS POR LOS PAISES SIGNATARIOS PARA LA IMPORTACION DE LOS PRODUCTOS NEGOCIADOS

NOTAS COMPLEMENTARIAS

Argentina

1. La importación de los productos negociados queda sujeta, sin perjuicio de las condiciones establecidas en cada caso, al cumplimiento de las disposiciones siguientes:

a) Decreto 4.070 de 28/XII/1984 y disposiciones complementarias.

Establécese que las importaciones quedan sujetas al régimen de certificados de Declaraciones Juradas de Necesidades de Importación (DJNI), en los términos previstos en dicho decreto.

Para la importación de los productos negociados en el presente Acuerdo, dichos certificados serán tramitados en forma automática con excepción de los emitidos para las mercaderías comprendidas en el artículo 9 del decreto 4.070.

b) Ley 22.766 de 28/III/83 y decretos 1.411 de 3/VI/83 y 390 de 28/III/89.

Dispone la percepción de una tasa consular cuya cuantía es del 3,5 por ciento aplicado sobre el valor de la factura comercial y cuyo monto es destinado al pago de los derechos de importación correspondientes.

En los casos en que el derecho de importación sea menor que el arancel consular, la operación estará exenta del pago de este último.

Si de la liquidación definitiva que efectúe la aduana resultare que el importe en concepto de derecho de importación fuera menor que el importe tributario por arancel consular, estos últimos se acreditarán a favor del contribuyente para su devolución por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

c) Ley 23.664 de 1/VI/1989.

Establece la percepción de una tasa de estadística cuya cuantía es del 3 por ciento aplicado sobre el valor CIF, y es exigible en el momento de la liquidación de los derechos de importación correspondientes.

2. Los productos negociados originarios de los Estados Unidos Mexicanos se beneficiarán de una preferencia adicional de 15 por ciento, toda vez que su importación se realice a través de los Programas de Intercambio Compensado a que se refiere el artículo 13 del Acuerdo de Complementación Económica Nº 6.

Brasil

La importación de los productos negociados queda sujeta, sin perjuicio de las condiciones establecidas en cada caso, al cumplimiento de las disposiciones siguientes:

1. De conformidad con lo dispuesto en la resolución CONCEX 125 del 5/VIII/80 y en la resolución Ministerial 56 del 15/III/90 del Ministerio de Economía, Hacienda y Planeamiento, se expedirán automáticamente, siempre que los documentos de importación estén emitidos correctamente, las Guías de Importación amparando productos objeto de concesión en el presente Acuerdo.

2. Ley 2.145 de 29/XII/53, artículo 10, modificado por el decreto ley 1.416 de 25/VIII/75 y por la ley 7.690 de 15/XII/88.

La licencia o guía de importación, o el documento equivalente, será emitida mediante el pago de una tasa de 1,8% sobre el valor constante de los referidos documentos, como resarcimiento de los costos incurridos en los respectivos servicios.

3. Decreto ley 2.404 de 23/XII/87, artículo 3º y Medida Provisoria Nº 158 de 15/III/90, artículo 8º.

Establece la aplicación de una tasa Adicional a los Fletes para la Renovación de la Marina Mercante (AFRMM), en los siguientes términos:

- 25% para la nevegación de largo curso
- 10% para la navegación de cabotaje
- 5% para la navegación fluvial y lacustre

Quedan exentas de la referida tasa las mercaderías impotadas como consecuencia de la aplicación de Actos Internacionales firmados por Brasil, siempre que el pedido de exención esté encaminado a trevés del Ministerio de Relaciones Exteriores (ver decreto 27.945 de 11/VII/89).

4. Ley 7.700 de 21/XII/88.

Establece un Adicional a la Tarifa Portuaria (ATP) equivalente al 50% del valor de la tasa aplicable a las operaciones realizadas con mercaderías importadas objeto de comercio en la navegación de largo curso.

Chile

No se registran normas complementarias aplicables a la importación de los productos negociados.

México

1. Los productos incluidos en el presente Anexo tributarán, asimismo, un derecho consular percibido en pesos mexicanos (Código Aduanero, decreto de 11/II/1978).

2. Los productos negociados originarios de la República Argentina se beneficiarán de una preferencia adicional de 15 por ciento, toda vez que su importación se realice a través de los Programas de Intercambio Compensado a que se refiere el artículo 13 del Acuerdo de Complementación Económica Nº 6.

Uruguay

1. Los productos incluidos en este Anexo están sujetos además al pago de: i) la tasa de movilización de bultos; y ii) derechos consulares, cuando las mismas están integradas en la tasa global arancelaria correspondiente de la Nomenclatura Arancelaria de Importación (NADI).

2. El Gobierno del Uruguay aplica con caracter general un reargo mínimo -no discriminatorio- del 10 por ciento, que grava la importción de toda mercadería y de todo origen, con excepción de aquellas que tengan fijado un recargo mayor (decreto 125 de 2/III/1977).

En consecuencia, el gravamen residual resultante de la aplicación de la preferencia porcentual pactada no podrá ser inferior a 10 por ciento.

3. Las denuncias de importación cursadas ante el Banco de la República Oriental del Uruguay que amparen la importación de productos negociados en el presente Acuerdo, originarios y procedentes de la República Federativa del Brasil serán emitidas con carácter automático, siempre que estén extendidas adecuadamente.

ABREVIATURAS

LI - Libre importación.

LP - (Argentina) Los certificados de Declaraciones Juradas de Necesidades de Importación, se emitirán con opinión favorable previa del Ministerio de Salud y Acción Social.

A L A D I
SECRETARIA GENERAL

ACUERDO: 2-21
PREFERENCIAS ACORDADAS ENTRE: BRASIL URUGUAY

NALADI	DESCRIPCION	ARANC.NACIONAL	AD-VAL	ESPECIFICO MON	UNID	R.LEG	PAIS	REG LEGAL	PREF. PORC.	GRAV. RESI.	OBSERVACION
28.38	SULFATOS Y ALUMBRES; PERSULFATOS										
28.38.1	SULFATOS										
28.38.1.10	DE COBRE						BR	LI	100		CUPO: 1.000 TONELADAS PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1991
		2833250100	20			LI					
		2833250200	30			LI					
29.14	ACIDOS MONOCARBOXILICOS, SUS ANHIDRIDOS, HALOGENUROS, PEROXIDOS Y PERACIDOS; SUS DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS Y NITROSADOS										
29.14.4	ACIDO ESTEARICO										
29.14.4.99	LOS DEMAS						BR	LI	95		MONOESTEARATO DE GLICERILO CUPO: 100 TONELADAS PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1991
		2915700399	20			LI					
29.16	ACIDOS CARBOXILICOS CON FUNCION ALCOHOL, FENOL, ALDEHIDO O CETONA Y OTROS ACIDOS CARBOXILICOS CON FUNCIONES OXIGENADAS SIMPLES O COMPLEJAS, SUS ANHIDRIDOS, HALOGENUROS, PEROXIDOS Y PERACIDOS; SUS DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS Y NITROSADOS										
29.16.1	ACIDOS LACTICO, MALICO, TARTARICO Y CITRICO										
29.16.1.20	ACIDO TARTARICO										
29.16.1.24	TARTRATO ACIDO DE POTASIO (CREMOR TARTARO)						BR	LI	95		CUPO: 50 TONELADAS PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1991
		2918130000	20			LI					
29.38	PROVITAMINAS Y VITAMINAS, NATURALES O REPRODUCIDAS POR SINTESIS (INCLUSO LOS CONCENTRADOS NATURALES), ASI COMO SUS DERIVADOS EN TANTO SE UTILICEN PRINCIPALMENTE COMO VITAMINAS, MEZCLADAS O NO ENTRE SI, INCLUSO EN SOLUCIONES DE CUALQUIER CLASE										
29.38.2	VITAMINAS Y SUS DERIVADOS QUE PRESENTEN LA MISMA ACTIVIDAD										
29.38.2.00	VITAMINAS "A"										
29.38.2.01	VITAMINA A-1										

A L A D I
SECRETARIA GENERAL

ACUERDO: 2-21
PREFERENCIAS ACORDADAS ENTRE: BRASIL URUGUAY

NALADI	DESCRIPCION / ARANC.NACIONAL	REGIMEN GENERAL AD-VAL	ESPECIFICO	MON	UNID	R.LEG	PAIS	REGIMEN DEL ACUERDO REG LEGAL	PREF. PORC.	GRAV. RESI.	OBSERVACION
29.38.2.01	(CONT.)										
	29380101	20				LI	UR	LI	33		PARA RACIONES ANIMALES PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1991
29.38.2.02	VITAMINA A-2										
	29380101	20				LI	UR	LI	33		PARA RACIONES ANIMALES PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1991
32.09	BARNICES; PINTURAS AL AGUA, PIGMENTOS AL AGUA PREPARADOS DE LA CLASE DE LOS QUE SE UTILIZAN PARA EL ACABADO DE LOS CUEROS; OTRAS PINTURAS; PIGMENTOS MOLIDOS EN ACEITE DE LINAZA, EN "WHITE SPIRIT", EN ESENCIA DE TREMENTINA, EN UN BARNIZ O EN OTROS MEDIOS, UTILIZABLES PARA LA FABRICACION DE PINTURAS; HOJAS PARA EL MARCADO A FUEGO; TINTES PRESENTADOS EN FORMAS O ENVASES PARA LA VENTA AL POR MENOR; SOLUCIONES DEFINIDAS EN LA NOTA 4 DEL PRESENTE CAPITULO										
32.09.6	DISOLUCIONES DEFINIDAS EN LA NOTA 4 DEL PRESENTE CAPITULO										
32.09.6.01	DISOLUCIONES DEFINIDAS EN LA NOTA 4 DEL PRESENTE CAPITULO										
	3209900000	40				LI	BR	LI	100		DISOLUCIONES A BASE DE ACETOBUTIRATO DE CELULOSA PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/19
38.08	COLOFONIAS Y ACIDOS RESINICOS Y SUS DERIVADOS, EXCEPTO LAS RESINAS ESTERIFICADAS DE LA POSICION 39.05; ESENCIA DE COLOFONIA Y ACEITES DE COLOFONIA										
38.08.1	COLOFONIAS Y ACIDOS RESINICOS										
38.08.1.01	COLOFONIAS										
	38080100	15				LI	UR	LI	100		BREA RESINOSA VIVA PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1991

A L A D I
SECRETARIA GENERAL

ACUERDO: 2-21
PREFERENCIAS ACORDADAS ENTRE: BRASIL URUGUAY

NALADI	DESCRIPCION / ARANC.NACIONAL	REGIMEN GENERAL AD-VAL	ESPECIFICO	MON	UNID	R.LEG	PAIS	REGIMEN DEL ACUERDO REG LEGAL	PREF. PORC.	GRAV. RESI.	OBSERVACION
38.11	DESINFECTANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS, RATICIDAS, HERBICIDAS, INHIBIDORES DE GERMINACION, REGULADORES DEL CRECIMIENTO DE LAS PLANTAS Y PRODUCTOS SIMILARES, PRESENTADOS COMO PREPARACIONES O EN FORMAS O ENVASES PARA VENTA AL POR MENOR O EN ARTICULOS [illegible]LES COMO CINTAS, MECHAS Y BUJIAS AZUFRADAS Y PAPELES MATAMOSCAS										
38.11.2	INSECTICIDAS										
38.11.2.99	LOS DEMAS						UR	LI	50		A BASE DE FOSFURO DE ALUMINIO PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1991
	38110199	30				LI					
38.11.3	FUNGICIDAS										
38.11.3.99	LOS DEMAS						BR	LI	100		ALFA-TERBUTIL-ALFA-(P-CLOROFENILETIL)-1H-1,2,4-TRIAZOL-1 ETANOL PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1991
	3808209900	20				LI					
39.03	CELULOSA REGENERADA; NITRATOS, ACETATOS Y OTROS ESTERES DE LA CELULOSA, ETERES DE LA CELULOSA Y OTROS DERIVADOS QUIMICOS DE LA CELULOSA, PLASTIFICADOS O NO (CELOIDINA Y COLODIONES, CELULOIDE, ETC.); FIBRA VULCANIZADA										
39.03.3	ESTERES Y ETERES Y DEMAS DERIVADOS QUIMICOS DE LA CELULOSA, LIQUIDOS O PASTOSOS (INCLUSIVE EMULSIONES, DISPERSIONES O SOLUCIONES)										
39.03.3.03	ACETOBUTIRATO DE CELULOSA						BR	LI	100		PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1991
	3912900100	30				LI					
39.03.4	ESTERES Y ETERES Y DEMAS DERIVADOS QUIMICOS DE LA CELULOSA, EN POLVO, GRANULOS, ESCAMAS, TROZOS IRREGULARES, BLOQUES, MASAS NO COHERENTES Y FORMAS SIMILARES										

A L A D I
SECRETARIA GENERAL

ACUERDO: 2-21
PREFERENCIAS ACORDADAS ENTRE: BRASIL URUGUAY

NALADI	ARANC. NACIONAL	D E S C R I P C I O N	AD-VAL	ESPECIFICO MON	UNID	R.LEG	PAIS	REG LEGAL	PREF. PORC.	GRAV. RESI.	O B S E R V A C I O N
39.03.4		(CONT.)									
39.03.4.00		SIN PLASTIFICAR									
39.03.4.01		NITRATOS DE CELULOSA									
							UR	LI	100		EXCEPTO EN FORMA DE ADHESIVO PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1991
	39030301		15			LI					
	39030302		15			LI					
	39030304		30			LI					
	39030305		35			LI					
	39030399		30			LI					

A L A D I
SECRETARIA GENERAL

ACUERDO: 2-21
PREFERENCIAS ACORDADAS ENTRE: CHILE URUGUAY

NALADI	ARANC. NACIONAL	D E S C R I P C I O N	AD-VAL	ESPECIFICO MON	UNID	R.LEG	PAIS	REG LEGAL	PREF. PORC.	GRAV. RESI.	O B S E R V A C I O N
15.11		GLICERINA, INCLUIDAS LAS AGUAS Y LEJIAS GLICERINOSAS									
15.11.0.03		GLICERINA REFINADA									
							CH	LI	30		PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1991
	152090		15			LI					
29.41		HETEROSIDOS NATURALES O REPRODUCIDOS POR SINTESIS, SUS SALES, ETERES, ESTERES Y OTROS DERIVADOS									
29.41.0.03		SAPONINAS									
							UR	LI	33		PREFERENCIA VIGENTE HASTA EL 31/XII/1991
	29418901		20			LI					

La Secretaría General de la Asociación será depositaria del presente Protocolo del cual enviará copias debidamente autenticadas a los Gobiernos signatarios.

EN FE DE LO CUAL, los respectivos Plenipotenciarios suscriben el présente Protocolo en la ciudad de Montevideo, a los treinte y un días del mes de diciembre de mil novencientos noventa, en un original en los idiomas español y portugués, siendo ambos textos igualmente válidos.

Por el Gobierno de la República Argentina: María Esther Bondanza.

Por el Gobierno de la República Federativa del Brasil: Rubens Antonio Barbosa.

Por el Gobierno de la República de Chile: Raimundo Barros Charlin.

Por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos: Salvador Arriola.

Por el Gobierno de la República Oriental del Uruguay: Néstor G. Cosentino.

Montevideo, 25 de enero de 1991.- Jorge Luis Ordoñez Gómez, Secretario General.

Decreto 465/991.- Agrégase al Art. 2º del decreto 523/990 de 14/11/90 literal y se introducen modificaciones.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 30 de agosto de 1991.

Visto: el decreto 523/990 de 14 de noviembre de 1990 y el decreto de 6 de marzo de 1991, que regulan el régimen de fijación de Precios de Referencia y Precios Mínimos de Exportación.

Considerando: necesario introducir diversas modificaciones en dicho régimen a fin de precisar los presupuestos de aplicación de los referidos instrumentos así como posibilitar la fijación oportuna de los mismos.

Atento: a lo expuesto,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Agrégase al artículo 2º del decreto 523/990 de 14 de noviembre de 1990, el siguiente literal:

"e) la circunstancia de que la operación no se efectuó en condiciones de libre competencia entre un comprador y un vendedor independiente entre sí".

Art. 2º Si en la fijación de Precios de Referencia o Precios Mínimos de Exportación se configurase lo previsto en el artículo anterior, corresponde al importador la carga de la prueba de que el precio declarado de las importaciones no ha sido influído por tal circunstancia.

Art. 3º Sustitúyense los artículos 9º y 13 del decreto 523/990 de 14 de noviembre de 1990, por los siguientes:

"ARTICULO 9º Los Precios de Referencia y Precios Mínimos de Exportación serán fijados inicialmente con carácter provisorio por el Ministerio de Economía y Finanzas a solicitud de parte interesada o por propia iniciativa cuando llege a la conclusión preliminar de que se configurana extremos previstos en los numerales 1 y 2 del artículo 1º del presente decreto".

"ARTICULO 13 Las resoluciones que fijen Precios de Referencia o Precios Mínimos de Exportación de carácter provisorio, o dispongan la transformación de los precios definitivos en provisionales, se publicarán en el Diario Oficial o en dos diarios de la Capital, disponiendo los interesados en un plazo de sesenta días corridos a partir de la primera publicación para presentar los elementos de juicio complementarios requeridos para la adopción de la resolución final. Del mismo plazo dispondrán quienes se opongan a la fijación definitiva de dichos precios, quienes deberán acreditar, aportando la documentación pertinente, que no se verifican los extremos previstos en el artículo 1º del presente decreto".

Art. 4º Modifícase el párrafo segundo del artículo 16 del decreto 523/990 de 14 de noviembre de 1990, que quedará redactado de la siguiente forma:

"Una vez recibidas en tiempo y forma las solicitudes de fijación de Precios de Referencia o Precios Mínimos de Exportación, la Comisión Arancelaria Asesora dispondrá de un plazo máximo de treinta días corridos para expedirse".

Art. 5º Derógase el decreto de 6 de marzo de 1991 a que se refiere el visto.

Art. 6º El presente decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en dos (2) diarios de la Capital.

Art. 7º Comuníquese, publíquese en dos (2) diarios de la Capital, etc.- **LACALLE HERRERA.**- ENRIQUE BRAGA SILVA.

Decreto 486/991. - Se autoriza al Banco Central del Uruguay a emitir nueva serie de Bonos del Tesoro.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 10 de setiembre de 1991.

Visto: la conveniencia de emitir una nueva Serie de Bonos del Tesoro.

Considerando: lo dispuesto por los decretos leyes 14.268 de 20 de setiembre de 1974 y 14.814 de 29 de agosto de 1978, ley 15.773 de 23 de setiembre de 1985 y ley 15.851, artículo 207 de 24 de diciembre de 1986.

Atento: a lo informado por el Banco Central del Uruguay en su carácter de Agente Financiero del Estado,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Se autoriza al Banco Central del Uruguay en su carácter de Agente Financiero del Estado, a emitir hasta la suma de U$S 40:000.000,00 (cuarenta millones de dólares de los Estados Unidos de América) en títulos denominados Bonos del Tesoro -Tasa de Interés Variable- 22a. Serie a ocho años de plazo.

El Banco Central del Uruguay establecerá el valor de las láminas en que se dividirá la presente emisión. Dichos Bonos serán al Portador y llevarán las firmas impresas del Ministro de Economía y Finanzas, del Contador General de la Nación y del Gerente General del Banco Central del Uruguay.

Art. 2º Fíjase el 15 de octubre de 1991, como fecha de emisión de la Deuda Pública citada en el artículo anterior.

Art. 3º El tipo de interés que devengarán estos Bonos será fijado en 1 1/2 % (uno un medio por ciento anual) por encima de la tasa "Libor" a doce meses de plazo, vigente al cierre de operaciones del día hábil inmediato anterior al de comienzo de cada período de renta.

Los servicios de renta se abonarán semestralmente a partir del 15 de abril y 15 de octubre de cada año.

Art. 4º Los Bonos que se emitan de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1º, podrán ser colocados por el Banco Central del Uruguay mediante Licitación o colocación directa.

El Banco Central del Uruguay decidirá en cada caso la modalidad y condiciones de colocación.

Art. 5º La amortización de estos Bonos se realizará en cuotas anuales, según la forma que reglamentará el Banco Central del Uruguay, rescatando a la par y hasta completar un monto equivalente a un octavo del total emitido, los títulos que le sean presentados en el período comprendido entre el 15 y 31 de octubre de cada año.

Vencido cada período anual se cerrará la amortización correspondiente y el remanente, si lo hubiera, se acumulará al rescate final.

El primer período de amortización comenzará a partir del 15 de octubre de 1992.

El valor de lo Bonos rescatados será pagado en dólares de los Estados Unidos de América.

Art. 6º El pago de los servicios de interés y rescate, así como las comisiones y gastos por todo concepto que demande la administración de los Bonos del Tesoro, se realizará a través del Banco Central del Uruguay en su carácter de Agente Financiero del Estado.

Art. 7º Se autoriza al Banco Central del Uruguay a fijar y pagar una comisión de colocación hasta el 1 % uno por ciento sobre el valor nominal de los Bonos.

Art. 8º El Banco Central del Uruguay establecerá la fecha en que estos Bonos podrán cotizarse en la Bolsa de Valores de Montevideo.

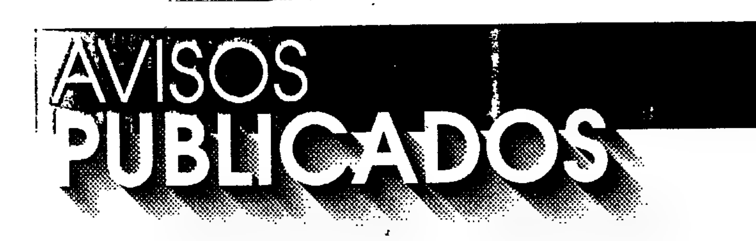
Art. 9º El Banco Central del Uruguay podrá participar en el mercado secundario que pueda originarse con los Bonos de esta Serie, comprando o vendiendo.

Art. 10. La tenencia de los Bonos del Tesoro cuya emisión se reglamenta, así como su renta y las utilidades generadas por diferencias cambiarias o de cotización de Bolsa, estarán exentas de todo gravamen impositivo, salvo en lo que se refiere a la Renta de la Industria y Comercio.

Art. 11. Mientras dure la impresión de láminas el Banco Central del Uruguay podrá extender certificados representativos de Bonos, que serán canjeados oportunamente por los valores definitivos.

Art. 12. Los gastos de impresión de valores, transferencias, comisiones, propaganda, planillas, libros y toda erogación necesaria para la administración de esta Serie serán imputables a los recursos provenientes de la propia colocación de los Bonos.

Art. 13. Comuníquese, etc. - **LACALLE HERRERA.** - ENRIQUE BRAGA SILVA.





(Ley 16.044 Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

FERMINA ISABEL RIVERO SILVA, (Ficha 897/89).
Montevideo, 7 de octubre de 1991.
Esc. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39538 Oct 21- v Nov 01

CUARTO TURNO

DALADIER DUTRA TECHERA, (Ficha A/1219/89).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Esc. Ma. Alicia Curi Perez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39136 Oct 17- v Oct 30

JOSE ARTURO ETCHEVERRY MORALES, (Ficha 246/91). Melo, 17 de octubre de 1991.
Fernando Torres Brayer, Actuario.
01) N$ 30.000,00 10/pub 40803 Oct 29- v Nov 11

SEXTO TURNO

MARIA SERRA RUANA, (Ficha E/617/86).
Montevideo, 10 de setiembre de 1991.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 45065 Oct 17- v Oct 30

SEPTIMO TURNO

CONSTANTE JORGE GESTO POSE, (Ficha S/865/89).
Montevideo, 19 de setiembre de 1991.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39215 Oct 18- v Oct 31

OCTAVO TURNO

CHENCKO DE FASTOWENKO, GLAGHIRA LILI "Herencia Yacente".GRAFIRA GICHINKOV o GLAGHIRA LLILHSENKO GLAGHIRA LILI CHENKO DE FASTOWENKO, (Ficha 140/88).
Estas publicaciones se hacen de acuerdo al Art. 1125 del Código de Procedimiento.
Montevideo, 24 de setiembre de 1991.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 45064 Oct 17- v Oct 30

DECIMOSEGUNDO TURNO

FRANCISCO PONTE LINARES, FRANCISCO PONTE LOPEZ y CARLOS PONTE LOPEZ, (Ficha S/960/988).
Montevideo, 27 de setiembre de 1991.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 50.000,00 10/pub 40207 Oct 24- v Nov 06

DECIMOTERCER TURNO

LEONOR BELLON ROMERO DE FERRARO, (Ficha A/265/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39050 Oct 17- v Oct 30

DECIMOQUINTO TURNO

WALTER o WUALTER ANDRES PONTE LOPEZ, (Ficha A/277/991).
Montevideo, 18 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38186 Oct 17- v Oct 30

ALFREDO JESUS RODRIGUEZ IGLESIAS, (Ficha A/255/91).
Montevideo, 18 de setiembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39191 Oct 18- v Oct 31

JUAN FRANCISCO VIOLA, (Ficha A/286/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39192 Oct 18- v Oct 31

JUAN MATKOVICH KALAMOTTA o KALAMOTA o CALAMOTTA o LALAMOTA, (Ficha A/290/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 50.000,00 10/pub 39206 Oct 18- v Oct 31

ANA SERIS de VERA, (Ficha A. 317/91).
Montevideo, 9 de octubre de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39351 Oct 21- v Nov 01

ORFILIA u ORFILIA DOLORES POITTEVIN BELLINI, (Ficha A. 335/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39382 Oct 21- v Nov 01

HERIBERTO RAIMUNDO o RAYMUNDO OVELAR GAVARRET, (Ficha A/243/91).
Montevideo, 2 de setiembre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39510 Oct 21- v Nov 01

MARIA JOSE CASTELLANOS, (Ficha A/330/91).
Montevideo, 10 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39511 Oct 21- v Nov 01

EMILIO MARIA FERNANDEZ FERNANDEZ o FERNANDEZ ECHENIQUE o FERNANDEZ FERNANDEZ ECHENIQUE y ELVIRA SEGUNDA BALPARDA CABRIS (Ficha A/181/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 50.000,00 10/pub 39539 Oct 21- v Nov 01

MARIA CELIA DENTONE RODRIGUEZ DE FERREIRA, (Ficha A/285/91).
Montevideo, 18 de setiembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39548 Oct 21- v Nov 01

DIATTINA MOLINARI PESCIO, (Ficha A/284/91).
Montevideo, 18 de setiembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39549 Oct 21- v Nov 01

JUANA MERCEDES D'ALBORA MERELLI, (Ficha A/309/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39730 Oct 22- v Nov 04

LUIS ALBERTO TOJA ROCHE, (Ficha A/306/91).
Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39841 Oct 22- v Nov 04

JACINTA o JACINTA RENATA LUZZI PIUZZA o PIUZA o PINZZA y FEDERICO BRESCIA MALATESTA, (Ficha A/332/91).
Montevideo, 10 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39961 Oct 23- v Nov 05

ANGEL ALVAREZ PEREIRA, (Ficha A. 311/91).
Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40078 Oct 24- v Nov 06

JUANA MARIA IRIART VIDART o BIDART, (Ficha A. 325/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40079 Oct 24- v Nov 06

BERNARDO LEMOYNE BERLINGERI, (Ficha A. 323/91).

Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40121 Oct 24- v Nov 06

ANTONIO TORNATORE CAPPUTA o CAPUTTI, (Ficha A. 328/91).
Montevideo, 10 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40220 Oct 24- v Nov 06

RAMON ARTIGAS ALVAREZ ALVEZ, (Ficha A. 324/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40310 Oct 25- v Nov 07

JULIA GLADYS MARTINEZ GARCES, (Ficha A. 274/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40313 Oct 25- v Nov 07

ALFREDO CABALLERO BAGATTINI y JULIO CESAR BOSQUE SINEIRO, (Ficha A. 302/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40355 Oct 25- v Nov 07

OMAR u OSCAR AMADEO SOLOCHIELLO GUICHOT, (Ficha A. 254/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40454 Oct 28- v Nov 08

MARCIANO ENRIQUE MARINO BARCELLOS, (Ficha A. 310/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40455 Oct 28- v Nov 08

ARTURO LORIO CALZATI, (Ficha A. 316/91).
Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40541 Oct 28- v Nov 08

MERCEDES PEREZ BALAO, (Ficha A. 300/91).
Montevideo, 30 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40542 Oct 28- v Nov 08

JUAN ARTIGAS QUINTANA FERNANDEZ, (Ficha A. 301/91).
Montevideo, 30 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40544 Oct 28- v Nov 08

JUAN MORALES MACHIN, (Ficha A. 69/91).
Montevideo, abril 4 de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40665 Oct 29- v Nov 11

AIDA SOSA LEIVA o LEIVAS DE PIREZ y NELSA AIDA PIREZ SOSA DE RIVERO, (Ficha A. 304/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 50.000,00 10/pub 40708 Oct 29- v Nov 11

DECIMOSEXTO TURNO

UBALDO FAU TRINCABELLI o CRINCABELLI, (Ficha A/223/991).
Montevideo, 23 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37331 Oct 18- v Oct 31

JACINTA BONILLA QUIRIQUINO DE CORTIZAS Y NICOLAS CORTIZAS DIAZ, (Ficha A/229/91).
Montevideo, 9 de octubre de 19911.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39186 Oct 18- v Oct 31

LUIS MARIO o LUIS MARIO GUILLERMO CASAL RAMILO, (Ficha A. 246/991).
Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39373 Oct 21- v Nov 01

ISAIA MILSTEIN, (Ficha A/222/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39943 Oct 23- v Nov 05

RUBEN BERNARDO CASTRO SARLI, (Ficha A/238/91).
Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40060 Oct 23- v Nov 05

ARIEL FLORENCIO CORREA HERNANDEZ, (Ficha A. 195/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 4.000,00 10/pub 40077 Oct 24- v Nov 06

NICANOR PEREZ ALONSO, (Ficha A./170/91).
Montevideo, 12 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40123 Oct 24- v Nov 06

ARMANDO SILVESTRE LACAZE BENSELUM o BENSELUN, (Ficha A./135/91).
Montevideo, 17 de junio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40145 Oct 24- v Nov 06

ALCIDES BENITEZ VILLIAN, (Ficha A. 19/91).
Montevideo, marzo 12 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40306 Oct 25- v Nov 07

CELIAR OLIVERA PAIVA, (Ficha A. 233/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40343 Oct 25- v Nov 07

DECIMOSEPTIMO TURNO

ANA MARIA ORTIZ LICHA, (Ficha A/276/991).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38174 Oct 17- v Oct 30

JUAN MILAN CIURICH BARBIERI y de MARIA TERESA AURORA PEIRANO SCARPA, (Ficha A/275/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39051 Oct 17- v Oct 30

LIA ELISA TERESA MATHURIN LECOCQ, (Ficha A/245/91).
Montevideo, 16 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39064 Oct 17- v Oct 30

NEPOMUCENO OLIVERA o NEPOMUCENO AGUIRRE o NEPOMUCENO AGUIRRE OLIVERA, (Ficha A/272/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39076 Oct 17- v Oct 30

AIDA SARAH GÜIMIL MAGIS DE SILVA, (Ficha A/318/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39111 Oct 17- v Oct 30

WASHINGTON o UASHINGTON MENDEZ CANTERA, (Ficha A/231/91).
Montevideo, 5 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39204 Oct 18- v Oct 31

MARIA ZOILA PEREIRA o PEREIRA PONT DE CLARIGET, (Ficha A/230/91).
Montevideo, 5 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39241 Oct 18- v Oct 31

DANIEL MARTINEZ BARON, (Ficha A 253/91).
Montevideo, 18 de setiembre de 1991.
Esc. Maria Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38354 Oct 21- v Nov 01

JACINTA TEODORA SERRON o CERRON MENA de GARCIA, (Ficha A. 305/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39365 Oct 21- v Nov 01

MARIA ELENA CAL RUIZ, (Ficha A. 262/991).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39379 Oct 21- v Nov 01

EVA LUDMILA MARIA RASIN SIMERKA, (Ficha A/298/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39536 Oct 21- v Nov 01

ALDO ELIAS SUPPARO CORE o CUORE y de LUISA FONTANA GRASSI, (Ficha A/246/91).
Montevideo, 16 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39546 Oct 21- v Nov 01

JUANA LAZARA CAROLINI LA PAZ o LAPAZ o LAPAZ DE MOREIRA, (Ficha A/308/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 39557 Oct 21- v Nov 01

AGUSTIN DE FERRARI o de FERRARI ZAPPETA o ZAPETTA; CANDIDA ROSA DE FERRARI o DEFERRARI ZAPETTA de DE LEON ANGEL ROQUE DEFERRARI o DE FERRARI SAPETA o ZAPETTA; MARGARITA LUISA DEFERRARI o DE FERRARI ZAPETTA DE NOCETI; MANUELA MARGARITA DE FERRARI O DEFERRARI ZAPETTA; ROSA DE FERRARI SAPETA DE PALE e ISIDRO PEDRO DEFERRARI o DE FERRARI ZAPETTA o SAPETTA, (Ficha A/228/91).
Montevideo, 9 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 70.000,00 10/pub 38010 Oct 22- v Nov 04

JUAN JOSE DE LEON ORIZAGA, (Ficha A/255/91).
Montevideo, 18 de setiembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38982 Oct 22- v Nov 04

ABDALA ANGEL CHAIA CHAIA, (Ficha A/289/91).
Montevideo, 27 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39731 Oct 22- v Nov 04

CESAR GILBERTO COLNAGO SILVA, (Ficha A/263/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39797 Oct 22- v Nov 04

MARIA NATIVIDAD MARTINEZ SANTANA, (Ficha A/303/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39942 Oct 23- v Nov 05

MARIA DA GRAÇA PIAZZERA MACUCO o MACUCCO de SOMMA, (Ficha A/214/91).
Montevideo, 5 de agosto de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31092 Oct 24- v Nov 06

JOSE MANUEL GIL SANMIGUEL, (Ficha A/267/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39061 Oct 24- v Nov 06

EDUARDO DA COSTA PORTO DOS SANTOS, (Ficha A/282/991).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40068 Oct 24- v Nov 06

OROSMAN u OROSMAN PABLO ESTELA SOSA, (Ficha A. 323/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40100 Oct 24- v Nov 06

MIGUEL HORACIO ABDALA MIGUEL, (Ficha A. 243/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Firma, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40307 Oct 25- v Nov 07

CARMELO HIPOLITO SPERANZA BOCCHI, (Ficha A. 256/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40314 Oct 25- v Nov 07

AMALIA ANGELA MANFRINO GIRIBONE de MAZZETTA, (Ficha A. 330/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 50.000,00 10/pub 40331 Oct 25- v Nov 07

CESARIA BERYL MONTGOMERY ALVAREZ, (Ficha A. 334/91).
Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40345 Oct 25- v Nov 07

JOSE ANTONIO PEREZ GALINDEZ, (Ficha A. 279/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40354 Oct 25- v Nov 07

CHANA GENTA o JENTA POZIOMEK WYSOKI-KAMIEN, (Ficha A. 309/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40356 Oct 25- v Nov 07

IRMA MELITONA o IRMA NELITONA CORREA YANEZ, (Ficha A/154/91).
Montevideo, 29 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38945 Oct 28- v Nov 08

ERNESTO CRECENZIO RODRIGUEZ, (Ficha A. 270/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40540 Oct 28- v Nov 08

OLGA VIOLETA CAMACHO PIÑEYRO, (Ficha A 341/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40438 Oct 29- v Nov 11

MARIA ELBA MIRANDA PIÑEYRO DE CUADRO, (Ficha A. 302/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40663 Oct 29- v Nov 11

AMERICO BAUSERO AGUIRRE, (Ficha A. 304/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 40710 Oct 29- v Nov 11

DINA WURZBURG SALOMON, (Ficha A. 316/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

01) N$ 40.000,00 10/pub 40822 Oct 29- v Nov 11

DECIMOCTAVO TURNO

JOSE REYMUNDO BERGAMASCO CERRUTTI, (Ficha A/266/91).
Montevideo, 18 de setiembre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39172 Oct 18- v Oct 31

REMO BEORCHIA DI VALENTIN, (Ficha A/233/91).
Montevideo, 28 de agosto de 1991.
Esc. Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 39207 Oct 18- v Oct 31

ELVIRA DOMINGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha A/319/91).
Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39547 Oct 21- v Nov 01

EMILIA INDICO GORGA, (Ficha A/322/991).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39352 Oct 22- v Nov 04

AIDEE GRENA MARIÑO, (Ficha A/316/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39840 Oct 22- v Nov 04

RAMON LOPEZ, (Ficha A/306/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39937 Oct 23- v Nov 05

PLACIDO ISMAEL FERRARO MARTINEZ, (Ficha A/317/91).
Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39940 Oct 23- v Nov 05

EMMA DA ROSA MAGALLANES, (Ficha A/261/91).
Montevideo, 18 de setiembre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39960 Oct 23- v Nov 05

CARLOS DANIELE GARIBOTTI, (Ficha A/324/91).
Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39992 Oct 23- v Nov 05

HECTOR HUGO DE ARMAS HERNANDEZ, (Ficha A. 318/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40142 Oct 24- v Nov 06

DULCINA o DULCIMA SENEN BENTANCOR, (Ficha A. 244/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40304 Oct 25- v Nov 07

JUAN EVANGELISTA o EVANGELISTO BUDE o BUDES, (Ficha A. 245/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40305 Oct 25- v Nov 07

FELIPE BAUTISTA SALABERRI o SALABERRY IZQUIERDO y de FRANCISCA BUENAVENTURA DEL CARMEN IZQUIERDO PEREIRA, (Ficha A/308/1991).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta..
01) N$ 40.000,00 10/pub 40437 Oct 28- v Nov 08

ESTRELLA MARTINEZ FIEIRA, (Ficha A. 328/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40512 Oct 28- v Nov 08

MAGDALENA ANGELA FILIPPINI LAVIE de ESNAL, (Ficha A. 297/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40513 Oct 28- v Nov 08

GABRIEL ORAA CASTRESANA, (Ficha A. 331/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40625 Oct 28- v Nov 08

JOSE CHIRUZZO, (Ficha A. 304/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40806 Oct 29- v Nov 11

DECIMONOVENO TURNO

EFRAIN DOMINGO PRIGUE MESPOLET o MERPOLET, (Ficha A/249/991).
Montevideo, 30 de setiembre de 1991.
Esc. Maria Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38188 Oct 17- v Oct 30

VILFREDO o WILFREDO PEPE COCCARO y MARIA JOSEFINA ALASSIO SOLARI de PEPE, (Ficha A/219/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39062 Oct 17- v Oct 30

RAMON MARTINEZ ARIJON, (Ficha A/264/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39091 Oct 17- v Oct 30

MARIA DEL CARMEN BOSQUE SINEIRO, (Ficha A. 256/91).
Montevideo, 30 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38471 Oct 22- v Nov 04

MARIA LUISA GUIRICICH o GIURICICH PASOTTI de FERRARI, (Ficha A/214/91).
Montevideo, 5 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39732 Oct 22- v Nov 04

EDUARDO RODOLFO ISERN PONS, (Ficha A/270/91).
Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39775 Oct 22- v Nov 04

MARIA DOLORES OCAMPO SANCHEZ, (Ficha A/288/91).
Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39798 Oct 22- v Nov 04

CELIA CES o CEZ CALVO, (Ficha A/223/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39742 Oct 23- v Nov 05

ALBA MALVINO FARENGA, (Ficha A/272/91).
Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39911 Oct 23- v Nov 05

BLANCA NIEVES BRUNO MARMOL, (Ficha A/105/91).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39935 Oct 23- v Nov 05

MARIA AMALIA BRUNO DE COLANERI, (Ficha A/105/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 39936 Oct 23- v Nov 05

LIDIA COVAS ALVAREZ, (Ficha A/271/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39941 Oct 23- v Nov 05

MARIA IRENE CAMPODONICO CARDONA, (Ficha A/265/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39962 Oct 23- v Nov 05

JOSE HUGO TRONCOSO RAMA, (Ficha A. 263/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40076 Oct 24- v Nov 06

OMAR SALVATORE RODRIGUEZ, (Ficha A. 291/91).
Montevideo, 10 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40096 Oct 24- v Nov 06

ANGELA MATTA o MATA NICOLIA, (Ficha A./192/91).
Montevideo, 6 de agosto de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40144 Oct 24- v Nov 06

RAQUEL VIDAL CARRIL, (Ficha A. 267/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40147 Oct 24- v Nov 06

GREGORIO ALBERTO MARTINEZ LOPEZ, (Ficha A/241/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 40205 Oct 24- v Nov 06

MANUEL JOSE MARTINEZ LLEDIAS, (Ficha A. 295/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40231 Oct 24- v Nov 06

RAQUEL MABEL SOSA, (Ficha A. 293/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40236 Oct 24- v Nov 06

JUAN CARLOS MONTALVO RIVERO, (Ficha A. 306/91).
Montevideo, 10 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) (Ley 13.209) 10/pub 45222 Oct 24- v Nov 06

PABLO DARIO PIZANO GARCIA, (Ficha A. 277/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40309 Oct 25- v Nov 07

ARTURO PROTTA OLIVERA, (Ficha A. 284/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 40332 Oct 25- v Nov 07

HORACIO FEDERICO GARCE GARCIA, (Ficha A. 289/91).
Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 50.000,00 10/pub 40335 Oct 25- v Nov 07

MARIA ELENA CIFUENTES VALENZANI o MARIA ELENA CIFUENTES VALENZZANI de ACOSTA, (Ficha A. 294/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 50.000,00 10/pub 40347 Oct 25- v Nov 07

ARIEL ARAUJO LAUZ, (Ficha A. 191/91).
Montevideo, 6 de agosto de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40543 Oct 28- v Nov 08

ANTONIO GONCALVEZ LUIZ, (Ficha A./341/90).
Montevideo, 2 de setiembre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40630 Oct 29- v Nov 11

[illegible]TER RAQUEL GEPPERT KIRZNER, (Ficha A. 299/[illegible]
[illegible]tevideo, 17 de octubre de 1991.
[illegible]r Balbi Rostagno, Actuario.
[illegible]) N$ 40.000,00 10/pub 40769 Oct 29- v Nov 11

[illegible]UREANO o LAURIANO MORA FERRAZ, (Ficha [illegible]07/91).
[illegible]tevideo, 9 de octubre de 1991.
[illegible] del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
[illegible]) N$ 40.000,00 10/pub 40823 Oct 29- v Nov 11

VIGESIMO TURNO

[illegible]NANDO o FERDINANDO CELLA METALLO y [illegible]IA ANGELA o MARIANGELA CIOFFARI [illegible]TE, (Ficha A. 207/91).
[illegible]evideo, 20 de setiembre de 1991.
[illegible] Balbi Rostagno, Actuario.
[illegible] N$ 150.000,00 30/pub 38642 Oct 14- v Nov 22

[illegible]NA HILDA TEJERIA RODRIGUEZ, (Ficha A/[illegible]1).
[illegible]video, 28 de agosto de 1991.
[illegible]raciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta.
[illegible] N$ 40.000,00 10/pub 38053 Oct 17- v Oct 30

[illegible]SON SILVESTRE HILARIO TESORE ARNO[illegible]I, (Ficha A/184/91).
[illegible]video, 2 de setiembre de 1991.
[illegible]el C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
[illegible]N$ 40.000,00 10/pub 39063 Oct 17- v Oct 30

HAYDEE ESTHER LOPEZ MOSLE y PEDRO ROBERTO CABRERA GARCIA, (Ficha A/225/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 39205 Oct 18- v Oct 31

DORA MARIA RUFALO MAINERO, (Ficha A/228/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39246 Oct 18- v Oct 31

SARA JULIA FRANCO SINEIRO, (Ficha A. 224/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39354 Oct 21- v Nov 01

CLARA SARA BARBOY, (Ficha A/176/91).
Montevideo, 20 de agosto de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39537 Oct 21- v Nov 01

RAFAELA ENRIQUETA GONNET RIVOIR DE PEREZ, (Ficha A/221/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39551 Oct 21- v Nov 01

JUAN CARLOS GARCIA MANTEGAZZA, (Ficha A/244/91).
Montevideo, 10 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39773 Oct 22- v Nov 04

GUILLERMO ANGEL BARTHE BALTAR, (Ficha A/212/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

01) N$ 40.000,00 10/pub 39776 Oct 22- v Nov 04

RICARDO FERRI LEONCABALLO o LEONCAVALLO o LEONCALLALLI o LEONCABALLI o LEON CABALI, (Ficha A/234/91).
Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39796 Oct 22- v Nov 04

ELIDA BERTOLINI FRASSINETTI, (Ficha A/247/91).
Montevideo, 10 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39929 Oct 23- v Nov 05

MANUEL MANEIRO MARIÑO, (Ficha A/230/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39930 Oct 23- v Nov 05

JOSE NATIVIDAD SUSAETA BARRIOS, (Ficha A/237/91).
Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39938 Oct 23- v Nov 05

ANDRES MEDINA FERRARO, (Ficha A/177/91).
Montevideo, 20 de agosto de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39972 Oct 23- v Nov 05

DONATO CERULLO y RAFAEL CERULLO BRANCATO o BRANCATA o BRANGATA, (Ficha A. 210/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40069 Oct 24- v Nov 06

FERNANDO AURELIO RIGALI RODRIGUEZ, (Ficha A. 229/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40073 Oct 24- v Nov 06

CORNELIA PERL HAM DE REICHMAN y DESIDERIO REICHMAN FRIEDMAN, (Ficha A. 251/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40124 Oct 24- v Nov 06

WALTER MAXIMO AZPIROZ LOPEZ, (Ficha A. 233/91).
Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40201 Oct 24- v Nov 06

LEON NAHOUM SABAN y BOLISA MAYO HAZAN, (Ficha A./136/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40232 Oct 24- v Nov 06

MIGUEL RAMON CASTRO FIGUEREDO, (Ficha A. 180/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40308 Oct 25- v Nov 07

JULIO MELIAN HERNANDEZ, (Ficha A. 227/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40311 Oct 25- v Nov 07

JOSE HAYMANN o HAYMAN RUBIN, (Ficha A/220/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39110 Oct 28- v Nov 08

MIGUEL GRAMETH o GRAMET SOMMER, (Ficha A. 245/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40430 Oct 28- v Nov 08

RUBEN ROMAN, (Ficha A. 181/91).
Montevideo, agosto 28 de 1991.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40528 Oct 28- v Nov 08

CELICA ESTEBAN ROCHA GONZALEZ de FONTES y AMBROSIO CASIANO FONTES SOSA, (Ficha A. 217/91).
Montevideo, 27 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40545 Oct 28- v Nov 08

ALBA STELLA OROZCO RODRIGUEZ DE RUIZ, (Ficha A. 235/91).
Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 50.000,00 10/pub 40713 Oct 29- v Nov 11

VIGESIMOPRIMER TURNO

NELSON BALTASAR VIAR CHICO, (Ficha S/473/91).
Montevideo, 25 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39202 Oct 18- v Oct 31

JOSEFA VECINO VIDAL, (Ficha S/347/91).
Montevideo, 18 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39735 Oct 22- v Nov 04

FRANCISCO CONSTANCIO GUADALUPE BETANCOR o BENTANCOR, (Ficha S/493/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39743 Oct 22- v Nov 04

CLARA MARIA CONCEPCION CALDERAZZO GUZZO, (Ficha S/451/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39912 Oct 23- v Nov 05

CARLOS ALBERTO DAPRILE LABEAU, (Ficha S/513/91).
Montevideo, 16 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39952 Oct 23- v Nov 05

PAULA TERTTU KYLLIKKI SAVOLAINEN, (Ficha S/407/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39964 Oct 23- v Nov 05

JUANA ICARDI MESIAS o ICARDI MASIAS, (Ficha S/449/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39990 Oct 23- v Nov 05

MARIA CELIA BESTUTTI o BESTUTI MARONNE, (Ficha S/332/90).
Montevideo, 22 de noviembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39991 Oct 23- v Nov 05

JOSE LEONARDO CASTRO FASTOSO, (Ficha S./375/91).
Montevideo, 23 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 40209 Oct 24- v Nov 06

JUAN ANTONIO GALLI SESINI, (Ficha S. 481/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40298 Oct 25- v Nov 07

ALFONSO ESPETRINI AMORELLI, (Ficha S. 461/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40302 Oct 25- v Nov 07

RICARDO TEOFILO VENTURINI SOSA y MARIA TERESA ESPAÑOL FORNE de VENTURINI, (Ficha S. 125/90).
Montevideo, 16 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 40337 Oct 25- v Nov 07

ALISIA ESTHER GONZALEZ LACASSIE, (Ficha S./175/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40678 Oct 29- v Nov 11

FRANCISCO PERDOMO PINTOS, (Ficha S./509/91).
Montevideo, 16 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40771 Oct 29- v Nov 11

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

NANCY IRMA FIGUEREDO GONZALEZ, (Ficha S/326/90).
Montevideo, 24 de diciembre de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39118 Oct 17- v Oct 30

TEORODO GERVASIO o GERVACIO ACOSTA PEREZ, (Ficha S/462/991).
Montevideo, 30 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36451 Oct 18- v Oct 31

ELIDA SARA CHIESA GARRIDO, (Ficha S/484/91).
Montevideo, 18 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 39777 Oct 22- v Nov 04

GREGORIO CARMELO RODRIGUEZ ACOSTA, (Ficha S/438/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39944 Oct 23- v Nov 05

MIRTHA CIPULLI o CIPULI DALI, (Ficha S/536/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39949 Oct 23- v Nov 05

RUBEN o RUBEN JOSE BERGHI PIZZORNO, (Ficha S/532/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39950 Oct 23- v Nov 05

FLORENCIO RODRIGUEZ o FLORENCIO RODRIGUEZ de los SANTOS, (Ficha S./502/91).
Montevideo, 16 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40082 Oct 24- v Nov 06

GUILLERMO CAMPOS ASCUAGA o AZCUAGA y de MARIA SARASQUETA o MARIA SARASQUETA BERAZATEGUI o BERASATEGUI, (Ficha S./524/91).
Montevideo, 25 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40098 Oct 24- v Nov 06

KATHARINA RICHTER MOOSZ, (Ficha S./506/91).
Montevideo, 25 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40101 Oct 24- v Nov 06

MANUEL FIGUEIREDO PEREZ, (Ficha S./427/91).
Montevideo, 9 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40122 Oct 24- v Nov 06

FRANCISCO DOMINGUEZ DURAN, (Ficha S./520/91).
Montevideo, 25 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40143 Oct 24- v Nov 06

MARCELO MARTINO OLIVARI, (Ficha S./544/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40148 Oct 24- v Nov 06

FILOMENA MIGLIOZZI BLASI de CASTIGLIONI, (Ficha S. 528/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40297 Oct 25- v Nov 07

JOSE OUTEIRO PENA, (Ficha S. 514/91).
Montevideo, 25 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40299 Oct 25- v Nov 07

NUVEL SINISCALCHI REPETTO, (Ficha S 588/91).
Montevideo, 21 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40439 Oct 29- v Nov 11

LEONOR DIONICIA CASTRO JAVIEL, (Ficha S/530/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40440 Oct 29- v Nov 11

MARIA o MARIA de la ENCARNACION o ENCARNACION MARTIN ALAYON, (Ficha S./388/91).
Montevideo, 25 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40659 Oct 29- v Nov 11

VIGESIMOTERCER TURNO

RAUL EDUARDO AGUIAR CRESPI y de JOAQUINA CELINA ALMEIDA de LEON o DELEON, (Ficha S/381/91).
Montevideo, 1º de octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39077 Oct 17- v Oct 30

ANTONIO SALVIA POTENZA y de NICOLASA SCAVONE POTENZA de SALVIA, (Ficha S/351/91).
Montevideo, 11 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 50.000,00 10/pub 39558 Oct 21- v Nov 01

A) RUTH PAULINE EBSTEIN de LESCHNITZER o RUTH PAULINE HELENE EBSTEIN BIRNBAUN y de B) HANS LESCHNITZER BRINITZER, (Ficha S/45/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 39993 Oct 23- v Nov 05

BERNARDINA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ MARTINEZ, (Ficha S. 371/91).
Montevideo, 19 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40081 Oct 24- v Nov 06

CARLOS ALBERTO MOLINS, (Ficha S./415/91).
Montevideo, 4 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro,
01) N$ 40.000,00 10/pub 40084 Oct 24- v Nov 06

OREALIS u ORIALIS u OREALES ALVAREZ, (Ficha S./119/91).
Montevideo, 16 de octubre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjuta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40085 Oct 24- v Nov 06

JOSE MARIA CARULLA JUAUSOLO o CARULLA JUANSOLO, (Ficha S/445/91).
Montevideo, 22 octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40444 Oct 28- v Nov 08

MARIA BLANCA IBARRA, (Ficha S. 365/91).
Montevideo, 13 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40511 Oct 28- v Nov 08

NELLY ESTHER GONZALEZ LOPEZ de MADRUGA, (Ficha S. 423/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40548 Oct 28- v Nov 08

MARTIN EDUARDO RAMOS BLANCO, (Ficha S./413/91).
Montevideo, 4 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40825 Oct 29- v Nov 11

VIGESIMOCUARTO TURNO

AVEDIS ZERONIAN SHAKLAIAN o ZERUNIAN SHAKLAIAN, (Ficha S/516/91).
Montevideo, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38045 Oct 17- v Oct 30

JOSE TOMEVI, (Ficha S/530/91).
Montevideo, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39173 Oct 18- v Oct 31

FRANCISCO PEREIRA SUAREZ, (Ficha S. 556/991).
Montevideo, 4 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39363 Oct 21- v Nov 01

JUSTINA BRITOS PICANCIO o PICANZO o PICANSO, (Ficha S. 534/991).
Montevideo, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39376 Oct 21- v Nov 01

GIAMPIERO ALHADEFF, (Ficha S/574/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39535 Oct 21- v Nov 01

GRACIELA BLANCA CASTRO SINDIN, (Ficha S/560/91).
Montevideo, 10 de octubre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39706 Oct 22- v Nov 04

EMMA o EMA SABATEL o ZABATEL, (Ficha S/406/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39772 Oct 22- v Nov 04

AGUSTINA RODRIGUEZ MARRERO de TORRES, (Ficha S/538/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39789 Oct 22- v Nov 04

NORBERTO LARROQUE CORREA, (Ficha S/550/91).
Montevideo, 4 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39951 Oct 23- v Nov 05

DOMINGO BARREIRO BAÑA, (Ficha S/562/91).
Montevideo, 10 de octubre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39987 Oct 23- v Nov 05

CARLOS ALBERTO NOBILE SCOLA, (Ficha S. 544/91).

Montevideo, 1 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40300 Oct 25- v Nov 07

ALEJANDRO VALENTIN PAEZ, (Ficha S./558/91).
Montevideo, 4 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40658 Oct 29- v Nov 11

RITA IRIS PEREYRA VIANA, (Ficha S. 488/91).
Montevideo, 10 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40662 Oct 29- v Nov 11

RICARDO WASHINGTON DREYER PEREIRA, (Ficha S./554/91).
Montevideo, 4 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40705 Oct 29- v Nov 11

VIGESIMOQUINTO TURNO

ALICIA SILVEIRA FERNANDEZ, (Ficha S/379/91).
Montevideo, 7 de octubre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39089 Oct 17- v Oct 30

ZULEMA TORTI o TORTTI LIZARAZU, (Ficha S/371/91).
Montevideo, 24 de setiembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39097 Oct 17- v Oct 30

HIRAM ARIEL BONVICINI JARDIM, (Ficha S/341/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40030 Oct 23- v Nov 05

FERNANDO PALLAS RAMOS, (Ficha S. 373/91).
Montevideo, octubre 14 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40141 Oct 24- v Nov 06

MARIA ELENA GONZALEZ ROSALES y CARLOS VICTORIANO SEÑORANS LOPEZ, (Ficha S/365/91).
Montevideo, 24 de setiembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40291 Oct 25- v Nov 07

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA DELIA SERVETTI EROSA, (Ficha S/480/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39058 Oct 17- v Oct 30

CONRAD REINHOLD o REYNOLD MARIA o MARIE KÜHLING O KUEHLING BERCHEM, (Ficha S/528/91).
Montevideo, 14 de octubre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39217 Oct 18- v Oct 31

OSCAR PARADERA OLIVEIRA, (Ficha S/488/91).
Montevideo, 24 de setiembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39512 Oct 21- v Nov 01

PEDRO ATCHUGARRY RIZZO, (Ficha S/478/91).
Montevideo, 17 de setiembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39515 Oct 21- v Nov 01

CARMEN DAGNONE de GAUSACHS y de ENRIQUE GAUSACHS MACIA, (Ficha S/202/91).
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39733 Oct 22- v Nov 04

CELIA COHEN o TEMKIN CELIA, (Ficha S/422/91).
Montevideo, 28 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39737 Oct 22- v Nov 04

IRMA SANFILIPPO ZUNINO DE MUñIZ, (Ficha S/482/91).

Montevideo, 19 de setiembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39858 Oct 22- v Nov 04

FRANCISCA EMILIA ALVAREZ RAIMUNDO y JUAN PEDRO PARODI PARODI, (Ficha S/484/91).
Montevideo, 24 de setiembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39859 Oct 22- v Nov 04

JOSE CANO PARRA, (Ficha S/352/91).
Montevideo, 30 de julio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39973 Oct 23- v Nov 05

AMANCIO MARIA o CARLOS o AMANCIO MARIA CARLOS ALLENDE, (Ficha S/444/91).
Montevideo, 4 de setiembre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 50.000,00 10/pub 39975 Oct 23- v Nov 05

MARIA NELSA MOTZ TRAPANESE, (Ficha S/490/91).
Montevideo, 30 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39983 Oct 23- v Nov 05

MARIA SARA SOTO CARRANZA, (Ficha S. 534/91).
Montevideo, octubre 14 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40140 Oct 24- v Nov 06

CLEVER WADIER GONZALEZ, (Ficha S./500/91).
Montevideo, 30 de setiembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40146 Oct 24- v Nov 06

DELIA BUENAFAMA, (Ficha S. 498/91).
Montevideo, 30 de setiembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40315 Oct 25- v Nov 07

HECTOR BARERE CORTESSI, (Ficha S. 532/91).
Montevideo, octubre 14 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40326 Oct 25- v Nov 07

ROLANDO ALFREDO OTTONELLO OLIVERI, (Ficha S. 442/91).
Montevideo, 4 de setiembre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40371 Oct 25- v Nov 07

JOSE MARTINEZ SENDON o JOSE MARTINEZ y SENDON y de MARIA MAGDALENA PRECIOSA SENDON SANTOS o MARIA MAGDALENA PRECIOSA SENDON y SANTOS o PRECIOSA SENDON Y SANTOS O PRECIOSA SENDON SANTOS, (Ficha S. 536/91).
Montevideo, octubre 17 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40624 Oct 28- v Nov 08

RAMON ALBERTO FLEITAS SERPA, (Ficha S. 542/91).
Montevideo, octubre 17 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40706 Oct 29- v Nov 11

JUANA MARGARITA LOEWY GUTMANN de LOWENSTEIN o MARGARETE LOEWENSTEIN o JUANA MARGARITA LOEWY GUTMANN, (Ficha S./398/91).
Montevideo, 10 de setiembre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 50.000,00 10/pub 40711 Oct 29- v Nov 11

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

AMPARO HERMIDA, (Ficha S/447/91).
Montevideo, 19 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39544 Oct 21- v Nov 01

PEDRO VENTURA GAMARRA GUTIERREZ, (Ficha S/423/91).
Montevideo, 11 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39865 Oct 22- v Nov 04

LEONOR ELENA MOREIRA SILVA, (Ficha S/463/91).
Montevideo, 30 de setiembre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39986 Oct 23- v Nov 05

ANTONIO VANACORE RIVERO, (Ficha S./489/91).
Montevideo, 4 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40230 Oct 24- v Nov 06

MARIA ESTHER SALDIAS de la PIEDRA de CHIAPPE y de OSCAR FLORO CHIAPPE LENA, (Ficha S. 419/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 40329 Oct 25- v Nov 07

PETRONA CELIA UVOLINI de AMONDARAIN o PETRONA CELIA UGOLINI PEREIRA de AMONDARAIN o PETRONA CILIA UVOLINI o CIRIA UGOLINI, (Ficha S. 389/91).
Montevideo, 30 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40357 Oct 25- v Nov 07

ELENA MARIA MORALES TORRES, (Ficha S/477/91).
Montevideo, cuatro de octubre de mil novecientos noventa y uno. Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40453 Oct 28- v Nov 08

ABEL BRAULIO DE LEON BALLESTERO o BALLESTEROS, (Ficha S/443/91).
Montevideo, 19 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40442 Oct 29- v Nov 11

ALFREDO FELICIANO FERNANDEZ GONZALEZ, (Ficha S/509/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40445 Oct 29- v Nov 11

ALDO ALFREDO COSTA FAUQUE, (Ficha S./481/91).
Montevideo, 4 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 40712 Oct 29- v Nov 11

JOSE GABRIEL BLANCO MAZA, (Ficha S. 445/91).
Montevideo, 19 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Act
01) N$ 40.000,00 10/pub 40770 Oct 29- v Nov 11

FRANCISCO MEROLA, (Ficha S. 325/91).
Montevideo, 5 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40824 Oct 29- v Nov 11

VIGESIMOCTAVO TURNO

CARMEN ISABEL ANDRADE AMADO de GARCIA, (Ficha S/404/91).
Montevideo, 4 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39073 Oct 17- v Oct 30

AUDELINO ANDRES HUERTAS, (Ficha S/394/91).
Montevideo, 2 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 39101 Oct 17- v Oct 30

JUAN SERGIO LATATUEVAS CHEPELIS, (Ficha S/223/90).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39113 Oct 17- v Oct 30

BERNABE CLYDE NOBLIA ANTUNES, (Ficha S. 356/91). Montevideo, 2 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38620 Oct 18- v Oct 31

JUSTO GONZALEZ, (Ficha S. 392/991).
Montevideo, 4 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39364 Oct 21- v Nov 01

BARTOLOMEO BOSSI, (Ficha S/26/90).
Montevideo, 2 de marzo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39509 Oct 21- v Nov 01

ELOY GOÑZALEZ GONZALEZ, (Ficha S/350/91).
Montevideo, 19 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 50.000,00 10/pub 39556 Oct 21- v Nov 01

CARLOS ALBERTO VALENZANO TORTORIELLO, (Ficha S/318/91).
Montevideo, 30 de agosto de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
$ 40.000,00 10/pub 39948 Oct 23- v Nov 05

MARIA ANGELICA MARINHO FERNANDEZ de MARINHO, (Ficha S/372/91).
Montevideo, 30 de setiembre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39963 Oct 23- v Nov 05

LUIS GARCIA PIBOT, (Ficha S./406/91).
Montevideo, 4 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40117 Oct 24- v Nov 06

JEAN DURVAL BELHOT LABADIE, (Ficha S./418/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40118 Oct 24- v Nov 06

BLANCA EVA DI CARLO IMBRIACO o DI CARLOS IMBRIACO, (Ficha S./400/91).
Montevideo, 4 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40119 Oct 24- v Nov 06

ELIDA ANTONIA NAPIAS BARBERO, (Ficha S. 314/91).
Montevideo, 30 de agosto de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40149 Oct 24- v Nov 06

HORTENSIA HERNANDORENA VINENT, (Ficha S. 334/91).
Montevideo, 11 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 50.000,00 10/pub 40204 Oct 24- v Nov 06

DORA ELIDA o ELIDA LADIA GOMEZ CIARDULLO, (Ficha S/396/991).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Esc. Gionanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 40208 Oct 24- v Nov 06

ROGELIO BRACERAS RODRIGUEZ, (Ficha S. 410/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 40330 Oct 25- v Nov 07

LAURA MARTINEZ de ORTIZ, (Ficha S. 428/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40344 Oct 25- v Nov 07

ALFREDO ALEJANDRO ROLANDO STANKEVITZ, (Ficha S/384/91).
Montevideo, 4 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40441 Oct 29- v Nov 11

SALADINA o SALDINA BAZ PUGA, (Ficha S./116/91).
Montevideo, 13 de mayo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40666 Oct 29- v Nov 11

MARIANA OLGA CABRERA MATTO, (Ficha S./120/91).
Montevideo, 13 de mayo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 50.000,00 10/pub 40707 Oct 29- v Nov 11

VIGESIMONOVENO

EVANGELISTO LOPEZ OLIVERA, (Ficha S/792/91).
Montevideo, 3 de setiembre de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuari.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39059 Oct 17- v Oct 30

BLANCA ELENA GONZALEZ VILAN, (Ficha S/950/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39066 Oct 17- v Oct 30

RAUL JOSE BARRAL VIRUMBRALES, (Ficha S/692/91).
Montevideo, 22 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 39100 Oct 17- v Oct 30

HAYDEE CARMEN BAQUERO GOGGIA DE GARRIDO, (Ficha S/351/90).
Montevideo, treinta y uno de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38364 Oct 21- v Nov 01

ASUNCION QUINTELA FORMOSO, (Ficha S. 810/991).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39377 Oct 21- v Nov 01

JUAN CARLOS BARVADO o BARBADO, (Ficha 824/91).
Montevideo, 10 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristiña Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39550 Oct 21- v Nov 01

OSCAR BAUTISTA CARDINI MINERVA, (Ficha S/872/91).
Montevideo, 10 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39721 Oct 22- v Nov 04

GABINA GOMEZ, (Ficha S/492/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39947 Oct 23- v Nov 05

JUAN CARLOS CALONE GOMEZ, (Ficha 968/91).
Montevideo, 7 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 40206 Oct 24- v Nov 06

REMO COMPERTI PELLICCIONE, (Ficha S. 988/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 40336 Oct 25- v Nov 07

JUANA FRANCISCA LAGUNA y JULIAN SILVA, (Ficha S. 430/91).
Montevideo, 13 de junio de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40518 Oct 28- v Nov 08

ANDRES REY MEZZETTA ALARIO, (Ficha S. 958/91).
Montevideo, 22 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40523 Oct 28- v Nov 08

DEMETRIO KIRAZOPULOS, (Ficha S. 952/91).
Montevideo, 1º de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40547 Oct 28- v Nov 08

PABLO SANISLO AMBROS o AMBRUS, (Ficha 1030/91).
Montevideo, 18 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40660 Oct 29- v Nov 11

ADOLFO ALBERTO MARQUES CORDERO, (Ficha S./800/91).
Montevideo, 17 de setiembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40677 Oct 29- v Nov 11

DE TRIGESIMO TURNO

ODALINA MENDOZA AMARAL, (Ficha S/842/91).
Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39218 Oct 18- v Oct 31

ANA TESTA SOQUI de GONZALEZ y de EUGENIO ANTONIO GONZALEZ FERNANDEZ, (Ficha 724/991).
Montevideo, 24 de setiembre de 1991.
Esc. M& Cristina Zas de Marrero, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39375 Oct 21- v Nov 01

ROBERTO LUIS ESTEBAN FERRANDO BRUZZONE, (Ficha S/398/91).
Montevideo, 17 de junio de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39945 Oct 23- v Nov 05

DAVID ALBAGLI LEVY o DELEVI, (Ficha S/734/91).
Montevideo, 14 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 39977 Oct 23- v Nov 05

JOSE MARIA SOBRINO, (Ficha S/786/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39989 Oct 23- v Nov 05

MARIA INES ARHANCHET INCAGARAY de LIESEGANG y ERNESTO AUGUSTO LIESEGANG SOKOLL, (Ficha S. 818/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40087 Oct 24- v Nov 06

ADAN JOSE EULALIO LUCIARDI ACEVEDO, (Ficha S. 802/91).
Montevideo, 14 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40325 Oct 25- v Nov 07

ADACY o ADA SASSY o SASSI PALMA DE ROBATTO, (Ficha S./850/91).
Montevideo, 14 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40644 Oct 29- v Nov 11

ELVIRA PEÑA RODRIGUEZ, (Ficha S. 680/91).
Montevideo, 4 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40703 Oct 29- v Nov 11

CONCEPCION MUCCI LAURO DE LAPENNA y de DANTE ROGELIO LAPENNA HERNANDEZ, (Ficha 798/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40773 Oct 29- v Nov 11

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

ANGEL MARTINEZ BONINI, (Ficha S/539/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40,000.00 10/pub 39203 Oct 18- v Oct 31

RUBEN ARTIGAS GARCIA HERNANDEZ, (Ficha S/439/91).
Montevideo, 18 de setiembre de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39214 Oct 18- v Oct 31

JOSE VIGILANTE BELLIZZI, (Ficha S/487/91).
Montevideo, 16 de setiembre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Dêmarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39216 Oct 18- v Oct 31

FLORENTINO VARELA VARELA, (Ficha S. 599/991).
Montevideo, 2 de octubre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39372 Oct 21- v Nov 01

EXEQUIEL RODRIGUEZ CASANOVA, (Ficha S. 559/991).

Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39374 Oct 21- v Nov 01

ASNIF o AZNIF TCHALIKIAN o TCHALEKIAN o TCHALIQUIAN CHARPANACKIAN o CHAPANAKIAN o CHARPANACHIAN o CHARPANECHIAN, (Ficha S. 369/991).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39378 Oct 21- v Nov 01

PAULINA ADAMONYTE de SAUCIUNAS, (Ficha S/321/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39514 Oct 21- v Nov 01

MARIO ATILIO ENRIQUE LUSTRINO SALVO y PASCUAL MARIO LUSTRINO BRINDISI o MARIO LUSTRINO BRINDISI, (Ficha S/525/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39741 Oct 22- v Nov 04

ADA ELIDA GAROFALO SUAREZ, (Ficha S/605/91).
Montevideo, 2 de octubre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39755 Oct 22- v Nov 04

ASUNCION FERNANDEZ SANDIAS, (Ficha S/623/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39795 Oct 22- v Nov 04

JULIO CESAR TANCREDI PERRONE, (Ficha S/541/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39946 Oct 23- v Nov 05

ANGEL MIGUEL RODRIGUEZ PAEZ o PAIS o PAY, (Ficha S/463/91).
Montevideo, 29 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 50.000,00 10/pub 39976 Oct 23- v Nov 05

VICTORIO CAMILO STAIFF SILVEIRA, (Ficha S/483/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39982 Oct 23- v Nov 05

ROLANDA ELIVIA PONTI PONTI o ROLANDA ELIVIA PONTI PONTI de BOLATINO, (Ficha S/481/91).
Montevideo, 9 de setiembre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39984 Oct 23- v Nov 05

JULIO CESAR MORENO GONZALEZ, (Ficha S/609/91).
Montevideo, 2 de octubre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39988 Oct 23- v Nov 05

ROSA ALBA DUARTE de CRAVEA, (Ficha S./611/91).
Montevideo, 2 de octubre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40080 Oct 24- v Nov 06

ISRAEL GLEJBERMAN LUCHTAN, (Ficha S. 631/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40358 Oct 25- v Nov 07

FRANCISCO RAMIRO VEIGA SAN MARTIN, (Ficha S. 433/91).
Montevideo, 22 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40546 Oct 28- v Nov 08

CARLOS PABLO o PABLO CARLOS OLIVERO CEDRES, (Ficha S./589/91).

Montevideo, 2 de octubre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40629 Oct 29- v Nov 11

SALOMAS o SOLOMAS LEVINAS, (Ficha S./565/91).
Montevideo, 2 de octubre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 50.000,00 10/pub 40709 Oct 29- v Nov 11

NESTOR RAUL DURANTE CAMAÑO, (Ficha S./603/91).
Montevideo, 18 de octubre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40772 Oct 29- v Nov 11

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIA o MARIA ESTHER CUENDES o CUENDE CURBELO de ESTEVEZ, (Ficha S/522/91).
Montevideo, 24 de setiembre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39072 Oct 17- v Oct 30

BASILIO MARICHAL CAMEJO o MARICHAL CAMEJO BASILIO o CAMEJO BASILIO MARICHAL, (Ficha S 398/91).
Montevideo, 2 de octubre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39075 Oct 17- v Oct 30

CARLOS CUADRADO ANTUNEZ y CARLOS EDUARDO CUADRADO RIVERO, (Ficha S/474/91).
Montevideo, 16 de setiembre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39090 Oct 17- v Oct 30

MARCELINO FERNANDO PRIETO CABEZON, (Ficha S/446/91).
Montevideo, 22 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 50.000,00 10/pub 39102 Oct 17- v Oct 30

JUAN CARLOS EDUARDO MUNYO PIRIZ, (Ficha S/518/91).
Montevideo, 2 de octubre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39112 Oct 17- v Oct 30

AMALIA TOMASA ECHEVERRIA LAURNAGA, (Ficha S/538/91).
Montevideo, 3 de octubre de 991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39193 Oct 18- v Oct 31

JUAN JOSE ALMEIDA, (Ficha S/462/91).
Montevideo, 2 de octubre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39201 Oct 18- v Oct 31

CAROLINA BASILISA ZAZPE o ZOSPE VENTURA DE MENDEZ, (Ficha S/390/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 50.000,00 10/pub 39208 Oct 18- v Oct 31

CARMEN ROMANIELLO MANCUSSI DE INVIDIO, (Ficha S/550/91).
Montevideo, 2 de octubre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39225 Oct 18- v Oct 31

EMILIA PELLICER TOURNIER, (Ficha S. 68/991).
Montevideo, 19 de marzo de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22147 Oct 21- v Nov 01

ROSA PEREIRA MACHADO, (Ficha S/564/90).
Montevideo, 14 de marzo de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39545 Oct 21- v Nov 01

MARCIN WOYTINK o WOYTINK NICOLA y DORA BENITES ROSAS, (Ficha S/546/91).
Montevideo, 2 de octubre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39736 Oct 22- v Nov 04

JOSE o GIUSEPPE BORDINO CAROSSO, (Ficha S/426/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39753 Oct 22- v Nov 04

ANIBAL HUGO GARCIA CARDAMA, (Ficha S/566/91).
Montevideo, 2 de octubre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39771 Oct 22- v Nov 04

AZULI BLANCA FERRINO BERRUTI y LUISA BLANCA BERRUTI CALCAGNO de FERRINO, (Ficha S/558/91).
Montevideo, 2 de octubre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39774 Oct 22- v Nov 04

DELIA LUCAS PAZ, (Ficha S/568/91).
Montevideo, 2 de octubre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39842 Oct 22- v Nov 04

ELVIRA EULOGIA DACAL SUAREZ, (Ficha S/592/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39985 Oct 23- v Nov 05

SANTIAGO SABINO DENIS, (Ficha S./520/91).
Montevideo, 24 de setiembre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40086 Oct 24- v Nov 06

MARIA MERCEDES CARLOS SILVA de LANZ, (Ficha S./590/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40097 Oct 24- v Nov 06

MARIA ESTHER FERNANDEZ VAZQUEZ, (Ficha S./596/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40120 Oct 24- v Nov 06

LAZARO NUÑEZ, CARLOS ALBERTO NUÑEZ ZAS y ADRIANA ZAS, (Ficha S. 512/91).
Montevideo, 24 de setiembre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40312 Oct 25- v Nov 07

FILOMENA VALENTINA JUANICO BURZACO, (Ficha S. 582/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40327 Oct 25- v Nov 07

EUGENIA DEL CARMEN BRUZZESE FRANCESE y JOSE o JOSE MARIA LLORENTE FERNANDEZ, (Ficha S. 576/91).
Montevideo, 2 de octubre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 50.000,00 10/pub 40333 Oct 25- v Nov 07

ROSARIO ELSA CABRERA RODRIGUEZ, (Ficha S. 540/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 50.000,00 10/pub 40334 Oct 25- v Nov 07

JUAN CARLOS PERDOMO PLATERO y HAYDEE RENEE RIAL PAREDES, (Ficha S. 570/91).
Montevideo, 2 de octubre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 50.000,00 10/pub 40348 Oct 25- v Nov 07

BENJAMINA o EVANGELINA SANJURJO CASAL y DOLORES CASAL VECINO o VECIÑO, (Ficha S. 116/91).
Montevideo, 31 de julio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40384 Oct 25- v Nov 07

HUGO PEDRO MARQUEZ LENZUEN, (Ficha S. 464/91).

Montevideo, 3 de octubre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40549 Oct 28- v Nov 08

(Ley 16.044, Arts. 3º y 4º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FRANCISCA PEJO GONZALEZ, (Ficha B/30/1991), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Bella Unión, 1º de agosto de 1991. - Juan M. Sarasua, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 39250 Oct 18- v Oct 31

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de ISALTINA SOUZA PELETEIRO, (Ficha B/108/90), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Bella Unión, 10 de diciembre de 1990. - Juan M. Sarasua, Actuario Escribano.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39828 Oct 22- v Nov 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

RICARDO ROSANO ETCHEGOYEN o RICARDO ROSANO ECHEGOYEN (Ficha C.V. 277/988).- Canelones, 1º de agosto de 1989.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40459 Oct 28- v Nov 08

PRIMER TURNO

DANIEL FERNANDEZ LAPREBENDERE o DANIEL ALCANTARO FERNANDEZ LAPREBENDERE SUCESION (Ficha B/159/91).- Rivera, 9 de octubre de 1991.- Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39926 Oct 28- v Nov 08

MARIA DEL CARMEN GONZALEZ BRITOS (Ficha C.V. 401/89).- Canelones, 30 de setiembre de 1991.- Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40468 Oct 28- v Nov 08

SEGUNDO TURNO

MARIA ELVIRA RODRIGUEZ (Ficha V. 132/91).
- Canelones, 10 de setiembre de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 39409 Oct 21- v Nov 01

PEREZ GARCIA RAMON SANDALIO (Ficha V. 148/1991).
Canelones, 27 de setiembre de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 39411 Oct 21- v Nov 01

JOSEFINA TAMIETI SUAREZ (Ficha V. 164/1991).
- Canelones, 27 de setiembre de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 39412 Oct 21- v Nov 01

VALERIA LEANDRA CABALLERO DE LEON (Ficha V. 139/91).
Canelones, 22 de agosto de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria A
01) N$ 34.400,00 10/pub 39413 Oct 21- v Nov 01

OMAR ANGEL u OMAR ANGEL NICOLAS OLIVERI MAINERI (Ficha V. 166/1991).
Canelones, 27 de setiembre de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 39414 Oct 21- v Nov 01

ANTONIO o ANTONIO MARIA CURBELO MACHIN (Ficha V/175/990).
- Canelones, 3 de setiembre de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 39410 Oct 22- v Nov 04

ESMERALDA GOMEZ PEREZ y MARIA ISABEL FALERO GOMEZ (Ficha V. 169/1991).-
Canelones, 27 de setiembre de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40460 Oct 28- v Nov 08

CACIMIRO o CASIMIRO HERNANDEZ GUARDALOPEZ y MIRTA o MIRTHA NIEVES PEREZ PEREZ de HERNANDEZ (Ficha V. 174/91).-
Canelones, 4 de octubre de 1991.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40461 Oct 28- v Nov 08

CARMEN TORIBIA BADANI BARRETO o BARRETTO (Ficha V. 173/91).-
Canelones, 4 de octubre de 1991.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40462 Oct 28- v Nov 08

MARCELO O MARCEL ARMANDO BENTANCORT MOREIRA (Ficha V. 158/91).-
Canelones, 17 de setiembre de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40463 Oct 28- v Nov 08

JUANA ALVAREZ CABRERA y de MANUEL ELISEO o MANUEL CRISOLOGO CANTERO (Ficha V. 138/91).-
Canelones, 26 de agosto de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40464 Oct 28- v Nov 08

JOSE LEMUS MOLINTERNA o MOLINTERNO o MOLITERNA (Ficha V. 149/91).-
Canelones, 10 de setiembre de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40465 Oct 28- v Nov 08

MANUEL GARCIA CONTI (Ficha V. 147/91).-
Canelones, 10 de setiembre de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40466 Oct 28- v Nov 08

SANTANA CAMACHO SALA y de MANUELA AURORA BORGES BORGES (Ficha V. 167/1991).-
Canelones, 27 de setiembre de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40467 Oct 28- v Nov 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

LAUREANO DIANNESE o DIANESI o DIANESIS o DIANESSI o DEONESSE BONILLA, (Ficha B/492/85).
Las Piedras, 2 de mayo de 1991.
Esc. Adriana Vazquez Frasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39417 Oct 21- v Nov 01

FELIX MARTIN SAPIA, (Ficha B/352/89).
Las Piedras, 16 de setiembre de 1991.
Roberto Varela Garcia, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39426 Oct 21- v Nov 01

TERCER TURNO

MANUEL RUIZ DIAZ, (Ficha B. 469/91).
Las Piedras, 27 de agosto de 1991. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 39.405,00 10/pub 39405 Oct 21- v Nov 01

JUANA ALFONSO MARCHICIO o MARCHISIO y II) FRANCISCO DOROTEO o DOROTEO BONIFACIO FRANCISCO o DOROTEO BONIFACIO TORINO BRUSCHI (Ficha B. 493/91).
Las Piedras, 6 de setiembre de 1991. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 39406 Oct 21- v Nov 01

JUAN JOSE SOSA MONTEAGUDO, (Ficha B. 481/91).
Las Piedras, 2 de setiembre [illegible] Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 394[illegible] Oct 21- v Nov 01

DIONISIO BIDALUN UTH[illegible] y [illegible]DA HERMINDA REINALDO [illegible], (Ficha B. 557/91).
Las Piedras, 18 de setiembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto
01) N$ 34.400,00 10/pub 39408 Oct 21- v Nov 01

CATALINA ROSA BRITOS RODRIGUEZ (Ficha B/461/91).
Las Piedras, 28 de agosto de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39419 Oct 21- v Nov 01

JOSE PEDRO NABON TA[illegible] (Ficha [illegible]9/91).
Las Piedras, 24 de setiembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto
01) N$ 25.800,00 10/pub 39421 Oct 21- v Nov 01

MANUEL HUGO MUNDIN CABRERA (Ficha B/587/91).
Las Piedras, 24 de setiembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto
01) N$ 25.800,00 10/pub 39422 Oct 21- v Nov 01

ALCIDES GUARTES ESTRAMIL, (Ficha B/439/91).
Las Piedras, 16 de agosto de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39428 Oct 21- v Nov 01

ELIDA LUISA JUANA ROSSI RABELLINO, (Ficha B/555/91).
Las Piedras, 17 de setiembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39429 Oct 21- v Nov 01

IRIS MABEL MARAZZANI CAGNA, (Ficha B/611/91).
Las Piedras, 30 de setiembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39727 Oct 22- v Nov 04

CUARTO TURNO

ORESTES FELIX ZAMPEDRI TOGNINI, (Ficha B/528/91).
Las Piedras, 4 de octubre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39120 Oct 17- v Oct 30

ROSALIA ULMA ESPINOSA SERRES, (Ficha B/402/91).
Las Piedras, 28 de agosto de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39418 Oct 21- v Nov 01

MARINA STOCCO FAVORETTO o FABARRETTO DE ROSELLO o ROSSELLO FRANCISCO GIL FEDERICO ROSSELLO o ROSELLO ODDONE, (Ficha B/378/91).
Las Piedras, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39420 Oct 21- v Nov 01

JUAN CARLOS BEN[illegible] (Ficha B/386/91).
Las Piedras, 16 de agosto de 1991.
Esc. Hor Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39423 Oct 21- v Nov 01

ABDON GARCIA FONTES, (Ficha B/[illegible]
Las Piedras, 19 de setiembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39424 Oct 21- v Nov 01

ALFREDO DIEGO ELLIS DEL CASTILLO (Ficha B/514/91).
Las Piedras, 27 de setiembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39425 Oct 21- v Nov 01

RAQUEL MEDEROS [illegible]
91).
Las Piedras, 27 de setiembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39427 Oct 21- v Nov 01

LORENZO CARLOS RAMIREZ SANCHEZ, (Ficha B/498/91).
Las Piedras, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39430 Oct 21- v Nov 01

MARIA ESTHER FREITAS MARTINEZ, (Ficha B/462/91).
Las Piedras, 13 de setiembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39431 Oct 21- v Nov 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

ALBINA SEVERINA BIAGETTI DE PREGO, (Ficha A/937/1991).
Pando, 20 de agosto de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 39614 Oct 22- v Nov 04

VICTORIO ANUBIS SOBRERA SOBRERA, (Ficha 837/A/91).
Pando, 2 de agosto de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 39617 Oct 22- v Nov 04

VALENTINA FERREIRA ALPUIN, (Ficha 1113/A./1991).
Pando, setiembre 19 de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40732 Oct 29- v Nov 11

GREGORIO JULIAN DELGADO FIGUEREDO, (Ficha 1179/A./1991).
Pando, setiembre 26 de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40733 Oct 29- v Nov 11

LUIS ALBERTO BRACCO LEAL, (Ficha 1017/A./1991).
Pando, setiembre 4 de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 4.000,00 10/pub 40734 Oct 29- v Nov 11

CUARTO TURNO

OSCAR WALTER BOERO FERRI y ROSA AMELIA MEZZETTA PENNA, (Ficha A/1190/991).
Pando, 19 de setiembre de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 39615 Oct 22- v Nov 04

PEDRO FRANCISCO FERNANDO PASTORINO BAGNASCO, (Ficha A/1020/90).
Pando, 7 de setiembre de 1990.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 39616 Oct 22- v Nov 04

CARMEN MODESTA MORALES NAYA, (Ficha 1180/A/1991).
Pando, 13 de setiembre de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 39618 Oct 22- v Nov 04

GREGORIO GERARDO BASAISTEGUI ESPINO, (Ficha 892/A/1991).
Pando, agosto 7 de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 40173 Oct 24- v Nov 06

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

ANICETO SOSA o DE SOSA BERTOCCE, (Ficha 210/91).
Melo, 3 de octubre de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 30.000,00 10/pub 39269 Oct 18- v Oct 31

PAULINO PEREIRA DA SILVA, (Ficha 211/91).
Melo, 2 octubre de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 30.000,00 10/pub 39270 Oct 18- v Oct 31

NUÑEZ FERREIRA ILIRIA o LINA o ILYRIA, (Ficha 179/90).
Melo, 27 de julio de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 39272 Oct 18- v Oct 31

CABRERA MENDEZ MARIA LUISA, (Ficha B/208/91).
Melo, 25 de setiembre de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuari o Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 39274 Oct 18- v Oct 31

JUAN JACINTO DA FONSECA y PERCILIA CASTRO DE DA FONSECA, (Ficha 192/91).
Melo, 18 de setiembre de 1991.
Fredy Emilio Cusillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39278 Oct 18- v Oct 31

IRMA MARIA FERNANDEZ MASTRE de LOPEZ, (Ficha 199/91).
Melo, 11 de setiembre de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36249 Oct 23- v Nov 05

JOSE MARIA PEREYRA, (Ficha 209/91).
Melo, 25 de setiembre de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 30.000,00 10/pub 40474 Oct 28- v Nov 08

AMIR NUÑEZ PACHECO, (Ficha 155/91).
Melo, 26 de julio de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40475 Oct 28- v Nov 08

JULIA NIDIA BERTON TORRES, (Ficha 214/91).
Melo, octubre 4 de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40607 Oct 28- v Nov 08

ENA MARGARITA PODESTA STRATTA DE ANTUNEZ, (Ficha 225/91).
Melo, 14 de octubre de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40804 Oct 29- v Nov 11

DE CUARTO TURNO

JAIME IBAÑEZ ALVAREZ, (Ficha 208/91).
Melo, 13 de setiembre de 1991.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 39271 Oct 18- v Oct 31

JOSE BENITO RODRIGUEZ ARGONE, (Ficha 216/91).
Melo, 17 de setiembre de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 39273 Oct 18- v Oct 31

PEDRO CARLOS DE LA CRUZ, (Ficha 210/91).
Melo, 13 de setiembre de 1991.
Esc. Oscar Rodriguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 39275 Oct 18- v Oct 31

ELODINA DA CRUZ DOS SANTOS, (Ficha 226/91).
Melo, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39303 Oct 18- v Oct 31

CLOBES VALDOMIR ARAUJO GONZALEZ, (Ficha 229/91).
Melo, 2 de octubre de 1991.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 30.000,00 10/pub 40473 Oct 28- v Nov 08

CESAR PIRES MENDONÇA o CESAR MENDONÇA, (Ficha 220/91).
Melo, 18 de setiembre de 1991.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36562 Oct 29- v Nov 11

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

FRESIA JUDITH PLAVAN BENECH, (Ficha B/130/91).
Rosario, 20 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Courdín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39496 Oct 21- v Nov 01

BASINO CONCEPCION o CONSECION, (Ficha B/120/91).
Rosario, 13 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Coudín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39497 Oct 21- v Nov 01

HILTRAND AISER FONT IAHN, (Ficha B/134/91).
Rosario, 20 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Courdín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 30.000,00 10/pub 39498 Oct 21- v Nov 01

YOLANDA NITA u ORLANDA ANITA VELAZCO o VELASCO VIEGA, (Ficha B/139/91).
Rosario, 20 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Courdín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 30.000,00 10/pub 39499 Oct 21- v Nov 01

HOWARD HOLMER BENECH HEIN, (Ficha B/115/91).
Rosario, 13 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Courdín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 30.000,00 10/pub 39500 Oct 21- v Nov 01

RICARDO ANSELMO LONG GONNET, (Ficha B.165/91).
Colonia, 5 de agosto de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33786 Oct 23- v Nov 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

MARTA MARIA ZUNINO REYNA, JOSE ARNAL DORREGARAY, (Ficha B/192/91).
Carmelo, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39646 Oct 22- v Nov 04

LINA ISIDORA VIRRIEL o VERRIEL o BIRRIEL de GALLO, (Ficha 188/91/B).
Carmelo, 20 de setiembre de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39647 Oct 22- v Nov 04

RICARDO MONTES DE OCA, (Ficha B/195/91).
Carmelo, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Marcos Keyulian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39648 Oct 22- v Nov 04

CARLOS HUGO SOULLIER CANTON, (Ficha B/194/91).
Carmelo, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Marcos keyulian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39649 Oct 22- v Nov 04

VICTOR MANUEL COMBE GEYMONAT, (Ficha B/196/91).
Carmelo, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39653 Oct 22- v Nov 04

ADRIANA DALILA ROSSI DUARTE, (Ficha 187/91/B.).
Carmelo, 20 de setiembre de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40151 Oct 24- v Nov 06

CARMEN ALCIRA NIETO DE FERRANDO, ARIEL RICARDO FERRANDO NIETO, (Ficha 36/B/91).
Carmelo, 4 de abril de 1991.
Marcos Keuylian, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21109 Oct 25- v Nov 07

LUIS GABINO COSCIA DIALOY o DEALOY, (Ficha 213/B/8/91).
Carmelo, 11 de octubre de 1991.
Esc. Marcos Keuylián, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40391 Oct 25- v Nov 07

MIGUEL MANITTO o MANITO VICO o VICCO, (Ficha B 210/91).
Carmelo, 4 de octubre de 1991.
Esc. Marcos Keuylián, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40392 Oct 25- v Nov 07

TELMA DEPRATTI BANCHERO de AVELINO, (Ficha B 215/91).
Carmelo, 11 de octubre de 1991.
Esc. Marcos Keuylián, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40406 Oct 25- v Nov 07

BASILIA CARMELA o CARMEN NEGRO GOGNA de VILLARREAL, (Ficha B 214/91).
Carmelo, 11 de octubre de 1991.
Esc. Marcos Keuylián, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40407 Oct 25- v Nov 07

SEBASTIAN AGUERRE MARTINEZ, (Ficha 211/B./91).
Carmelo, 4 de octubre de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40835 Oct 29- v Nov 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

ANGEL PRIETO FROCH o FROCHS, (Ficha B. 123/91).
Rosario, 13 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Courdín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 30.000,00 10/pub 40483 Oct 28- v Nov 08

MARIA ELENA INGOLD REISCH de GARCIA, (Ficha B. 99/91).
Rosario, 26 de agosto de 1991.
Esc. Silvia Courdín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 30.000,00 10/pub 40484 Oct 28- v Nov 08

LUIS CARLOS ARANDA ALBRIEUX, (Ficha B. 135/91).
Rosario, 20 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Courdín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 30.000,00 10/pub 40485 Oct 28- v Nov 08

IRENES SEGUNDA BARCO PEDREZZINI de CABRERA o IRENE SEGUNDA BARCO PEDREZZINI, (Ficha B. 107/91).
Rosario, 26 de agosto de 1991.
Esc. Silvia Courdín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 30.000,00 10/pub 40487 Oct 28- v Nov 08

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JOSE PETUTTO ASTEGIANO o ASTESIANO o ASTECIANO, (Ficha B/200/91).
Durazno, 18 de setiembre de 1991.
Esc. Graciala Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 39632 Oct 22- v Nov 04

MIGUEL DAMASO ARRAMBIDE MOREIRA y JUAN LINDOLFO ARRAMBIDE MOREIRA, (Ficha B. 144/89).
Durazno, 8 de junio de 1989.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40153 Oct 24- v Nov 06

TERCER TURNO

ALFREDO SILVESTRE FACCINI BETANCOR, (Ficha B/85/91).
Durazno, 7 de octubre de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39156 Oct 17- v Oct 30

CAMILO AMADEO ALMA DA PIRIZ, (Ficha B/180/91).
Durazno, 16 de setiembre de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39213 Oct 18- v Oct 31

MARIA LUISA RODRIGUEZ CHIRIONE, (Ficha B/157/91).
Durazno, 23 de agosto de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39631 Oct 22- v Nov 04

FELIPE SANTIAGO FERNANDEZ SAFFORES, (Ficha B/229/91).
Durazno, 14 de octubre de 1991.
Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39827 Oct 22- v Nov 04

MAXIMINO NUÑEZ, (Ficha B. 332/90).
Durazno, 10 de diciembre de 1990.
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40223 Oct 24- v Nov 06

JUAN PEDRO DE LOS REYES GONGORRA, (Ficha B. 361/90).
Durazno, 8 de febrero de 1991.
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40224 Oct 24- v Nov 06

FRANCISCO TORIBIO ROMANO CAPUCHO, (Ficha B. 211/91).
Durazno, 27 de setiembre de 1991.
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40829 Oct 29- v Nov 11

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

HUGO CESAR GODOY MONTES DE OCA, (Ficha B. 87/91).
Trinidad, 6 de setiembre de 1991. - Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39353 Oct 21- v Nov 01

ABEL JUSTINO PEREZ FLORENCIO, (Ficha B. 116/991).
Trinidad, 9 de octubre de 1991.
Claudia alvarez Albini, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39609 Oct 21- v Nov 01

CARMELO o CARMELO MARCOS LAZO GONZALEZ y de NELIS o NELLY MARGOT FERREIRA o FERREYRA "Sucesiones", (Ficha B. 120/91).
Trinidad, 15 de octubre de 1991.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40409 Oct 28- v Nov 08

JOSEFA MOREIRA MOREIRA y LEANDRO AMELIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha B. 66/90).
Trinidad, junio 8 de 1990.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 30.000,00 10/pub 40505 Oct 28- v Nov 08

LUIS ANTONACCIO RUSSO o LUIS ALBERTO ANTONACCIO RUSSO, (Ficha B. 110/91).
Trinidad, setiembre 26 de 1991.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 30.000,00 10/pub 40506 Oct 28- v Nov 08

BARTOLOME CABRERA LARRASA, (Ficha B. 106/91).
Trinidad, 18 de setiembre de 1991.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 30.000,00 10/pub 40507 Oct 28- v Nov 08

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

DOLORES DIAZ o DIAZ IDUARTE de JULIAN "Testamentaria" (Ficha F. C. N. 1390/76).
Florida, octubre 2 de 1991.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) N$ 40.000,00 10/pub 40099 Oct 24- v Nov 06

TERCER TURNO

FRANCISCA ROBERT o ROBERTTS DE FERNANDEZ, (Ficha B/545/91). - Florida, 12 de setiembre de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 39259 Oct 18- v Oct 31

SEGREDO SILVA o DA SILVA o da SILVA JUAN FRANCISCO, (Ficha 498/1991). - Florida, 23 de agosto de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 39260 Oct 18- v Oct 31

CELINA TOMASA UBAL OLIVA, (Ficha B/575/91). - Florida, 26 de setiembre de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 39261 Oct 18- v Oct 31

GREGORIA ELISA CAMEJO GUILLEN de NORIA, (Ficha B/566/91). - Florida, 13 de setiembre de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 39262 Oct 18- v Oct 31

ALZATI CANTONI, LUIS ANTONIO, (Ficha B. N. 385/1991). - Florida, 25 de julio de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogará, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40717 Oct 29- v Nov 11

MARIA ESTER FARES de CARRADORI, (Ficha B. 436/91). - Florida, 7 de agosto de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogará, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40718 Oct 29- v Nov 11

CRISTOBAL LAVANDERA o LABANDERA SIRE, (Ficha B. 570/91). - Florida, 26 de setiembre de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogará, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40719 Oct 29- v Nov 11

SANTOS CORUJO AMARO, (Ficha B. 428/1991). - Florida, 7 de agosto de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogará, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40720 Oct 29- v Nov 11

RAUL BLANCHE BIA, (Ficha B. 515/91). - Florida, 8 de octubre de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogará, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40721 Oct 29- v Nov 11

AMELIA JUANA LOPEZ GONZALEZ, (Ficha B. 588/91). - Florida, 26 de setiembre de 1991. - Esc. Demira Denis Nogará, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40722 Oct 29- v Nov 11

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ANTONIO BALDOMERO FALERO MAGNONI, (Ficha B. 288/91).
Minas, 24 de setiembre de 1991. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 39455 Oct 21- v Nov 01

CRISPIN MOLINA CLAVIJO, (Ficha B. 268/91).
Minas, 25 de setiembre de 1991. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

01) N$ 34.400,00 10/pub 39460 Oct 21- v Nov 01

HUGO ANTONIO HENRY RAMOS, (Ficha B/291/91).
Minas, 25 de setiembre de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 39459 Oct 22- v Nov 04

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ SANTOS, (Ficha B. 312/91).
Minas, 26 de setiembre de 1991. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34400 Oct 21- v Nov 01

BONIFACIA PASCUALA SEQUEIRA de GARCIA, (Ficha B. 300/91).
Minas, 24 de setiembre de 1991. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 39456 Oct 21- v Nov 01

HUGO BOINEY BENITEZ ALMANDOS, (Ficha B. 249/91).
Minas, Agosto, 22 de 1991. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 39457 Oct 21- v Nov 01

JUAN PEDRO TOLEDO DELGADO y TEODORO ORESTE TOLEDO TOLEDO, (Ficha B. 301/91).
Minas, 25 de setiembre de 1991. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 39461 Oct 21- v Nov 01

MARTIN ESTEVEZ DE LEON, (Ficha B. 273/91).
Minas, 12 de setiembre de 1991. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 39462 Oct 21- v Nov 01

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ SANTOS, (Ficha B/312/991).

Minas, 26 de setiembre de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 39458 Oct 22- v Nov 04

ROGELIO APARICIO VERA, (Ficha B. 292/91).
Minas, setiembre 25 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40166 Oct 24- v Nov 06

OFELIA ESTHER IZETA ORDAS, (Ficha B. 318/91).
Minas, octubre 4 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40167 Oct 24- v Nov 06

RAMON PINTOS, (Ficha B. 309/91).
Minas, setiembre 30 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40168 Oct 24- v Nov 06

JOSE MARIA MELGAR GADEA, (Ficha B. 289/91).
Minas, setiembre 19 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40169 Oct 24- v Nov 06

CEFERINO SILVERIO GARCIA GARCIA, (Ficha B. 322/91).
Minas, octubre 11 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40222 Oct 24- v Nov 06

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

MATEO HECTOR GUADALUPE GUADALUPE y de HERMOGENES GUADALUPE FERNANDEZ, (Ficha 158/91).
Maldonado, 23/9/91.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39056 Oct 17- v Oct 30

MITRE URUGUAYO ARRIOLA MARTINEZ, (Ficha 87/991).
Maldonado, 12 de junio de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 39446 Oct 21- v Nov 01

ALFREDO VICENTE GARCIA OLGUIN, (Ficha 97/91).
Maldonado, 16 de julio de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39513 Oct 21- v Nov 01

OROSMAN EGURES CAMACHO y OLIMPIA HERMENEGILDA ZEBALLOS, (Ficha 118/91).
Maldonado, 8 de agosto de 1991.
Esc Lilian Corbo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39686 Oct 22- v Nov 04

PEDRO BARRETO VERA, (Ficha 145/91).
Maldonado, 2 de setiembre de 1991.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40160 Oct 24- v Nov 06

DE SEXTO TURNO

LINO AMENGOY o ARMENGOL HERNANDEZ, (Ficha 193/991).
Maldonado, 1º de octubre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario, Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39451 Oct 21- v Nov 01

FROILAN TAPIA CORNES, (Ficha 171/991).
Maldonado, 17 de setiembre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario, Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39453 Oct 21- v Nov 01

PIEDAD MEDINA CABRERA, (Ficha 185/91).
Maldonado, 19 de setiembre de 1991.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39867 Oct 22- v Nov 04

JUAN ABELARDO RODRIGUEZ CANALE, (Ficha 198/91).
Maldonado, 7 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40274 Oct 24- v Nov 06

SEPTIMO TURNO

GILBERTO DAVID FREDD HANNAY FREITAS, (Ficha 207/91).
Maldonado, 27 de setiembre de 1991.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39266 Oct 18- v Oct 31

EDUARDO AMBROSIO PEREIRA, MARIA EUGENIA CUADRADO y GLAUBER PEREIRA CUADRADO, (Ficha 219/91).
Maldonado, 9 de octubre de 1991.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40215 Oct 24- v Nov 06

SANDALIO GREGORIO SOSA MACHADO, (Ficha 186/91).
Maldonado, 12 de setiembre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40402 Oct 25- v Nov 07

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE QUINTO TURNO

ANDRES MELE, CARMEN o CARMELA NATTERO DE MELE, ANDRES JOSE MELE y LUIS ALBERTO MELE, (Ficha B/349/1991).
Paysandú, 30 de setiembre de 1991.
Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39491 Oct 21- v Nov 01

JOSE TOMAS FARINHA BENTOS, (Ficha B/331/1991).
Paysandú, 18 de setiembre de 1991.
Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39492 Oct 21- v Nov 01

EMILIO REYNALDO LIEDEMANN MILL, (Ficha B. 347/1991).
Paysandú, 2 de octubre de 1991.
Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
<PIEC>
01) N$ 40.000,00 10/pub 40180 Oct 24- v Nov 06

ALBERTO BORGES MARTINEZ, (Ficha B./363/1991).
Paysandú, 8 de octubre de 1991.
Dra. Sivia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40225 Oct 24- v Nov 06

SEXTO TURNO

PAULENKO o PAVLENKO KRAZNACUTSKA ANA, (Ficha B/264/91).
Paysandú, 15 de agosto de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39658 Oct 22- v Nov 04

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

DEL VALLE JOSE MARIA, (Ficha B/87/1991).
Fray Bentos, 13 de agosto de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 30.000,00 10/pub 39642 Oct 22- v Nov 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SILVEIA CORIA JUAN CARLOS, (Ficha B/44/1991).
Young, 13 de setiembre de 1991.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39654 Oct 22- v Nov 04

SICA BARRIENTOS JOSE ANTONIO, (Ficha B/45/1991).
Young, 13 de setiembre de 1991.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39655 Oct 22- v Nov 04

SILVA OLGUIN DORA DOROTEA, (Ficha B/39/1991).
Young, 15 de agosto de 1991.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39656 Oct 22- v Nov 04

DIAZ PEDRO ORLANDO, (Ficha B/42/1991).
Young, 2 de setiembre de 1991.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39657 Oct 22- v Nov 04

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EUTEPER SIERRA, (Ficha B. 78/1989) a que comparezca en el plazo de treinta días ante ésta Sede, en autos "OTILIO SIERRA.
Rivera, 17 de setiembre de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39628 Oct 22- v Nov 04

DE TERCER TURNO

MARIA ALVEZ SANTELLANO o MARIA SANTELANO o MARIA ALVEZ SANTELLANO de CHAGAS y CASIMIRO CHAGAS, (Ficha B/139/1991).
Rivera, 17 de setiembre de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40047 Oct 23- v Nov 05

MOZART COITIÑO o MOZART COITIÑO DOS SANTOS o MOSAR COITIÑO DOS SANTOS, (Ficha B. 137/1991).
Rivera, 9 de setiembre de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40254 Oct 24- v Nov 06

HECTOR FERNANDEZ TELESCA "Sucesión", (Ficha B. 161/91).
Rivera, 9 de octubre de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 30.000,00 10/pub 40740 Oct 29- v Nov 11

CUARTO TURNO

ALADINO o ALADIN DOS SANTOS TRINIDAD, (Ficha B/149/91).
Rivera, 8 de octubre de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 30.000,00 10/pub 39627 Oct 22- v Nov 04

MODESTO DA CUNHA o DA CUÑA FAGUNDEZ, (Ficha B. 99/91).
Rivera, 2 de agosto de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40567 Oct 28- v Nov 08

CACILDA MACHADO VIEIRA o CASILDA VIEIRA MACHADO, (Ficha B. 152/91).
Rivera, 8 de octubre de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 30.000,00 10/pub 40741 Oct 29- v Nov 11

LUIS ALBERTO OLALDE ARANGUIS, (Ficha B. 151/91).
Rivera, 7 de octubre de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 30.000,00 10/pub 40742 Oct 29- v Nov 11

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ARTIGAS WASHINGTON LOPEZ CALERO, (Ficha 130/89).
Rocha, 9 de octubre de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40191 Oct 24- v Nov 06

DE TERCER TURNO

CATALINO FRANCISCO BOLONIO CAL PEREZ y LEONOR VEGA, (Ficha F. Nº 99/91).
Rocha, 30 de agosto de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 40185 Oct 24- v Nov 06

PETRONA LEOPOLDINA VELAZQUEZ MOTTA, (Ficha Nº 211/91).
Rocha, 2 de octubre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40188 Oct 24- v Nov 06

AMILCAR LOMBARDI GONZALEZ y JUAN ANGEL LOMBARDI GONZALEZ, (Ficha Nº 225/91).
Rocha, 2 de octubre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40189 Oct 24- v Nov 06

JUAN MARIA SENA VEIGA, (Ficha Nº 223/91).
Rocha, 2 de octubre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40190 Oct 24- v Nov 06

ANGELA GABITO PIRIZ, (Ficha Nº 239/91).
Rocha, 10 de octubre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40456 Oct 28- v Nov 08

CUARTO TURNO

ELADIO QUINTANA, (Ficha Nº 256/91).
Rocha, 2 de octubre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40186 Oct 24- v Nov 06

JUSTINO MAXIMO PEREYRA PEREZ, (Ficha Nº 236/91)
Rocha, 30 de agosto de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40187 Oct 24- v Nov 06

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

JUAN JOSE GALBARINI CASTELLINI, (Ficha B. 167/91)
Salto, 25 de julio de 1991.
Luis A. AVellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39330 Oct 21- v Nov 01

JUAN VICTORINO GALBARINI CARBONE, (Ficha B. 279/91).
Salto, 12 de setiembre de 1991. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39331 Oct 21- v Nov 01

LUISA VALLEJO, (Ficha B. 323/991).
Salto, 14 de octubre de 1991.
Luis A, Avellanal, Actuario, Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39611 Oct 21- v Nov 01

ANGEL ANTONIO TOMEO FEOLA, (Ficha B. 293/91).
Salto, 26 de setiembre de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 40490 Oct 28- v Nov 08

ILDO ARANGUREN RIPPA, (Ficha B. 169/91).
Salto, 26 de setiembre de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 40491 Oct 28- v Nov 08

DEMETRIO MARTINEZ BARBOZA, (Ficha B. 229/91).
Salto, 21 de agosto de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40494 Oct 28- v Nov 08

TOMAS MARQUEZ OSES, (Ficha B. 301/91).
Salto, 2 de octubre de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40495 Oct 28- v Nov 08

SEXTO TURNO

ROSCONI o RUSCONI, ISABELINO "Sucesión", (Ficha).
Salto, 3 de setiembre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40493 Oct 28- v Nov 08

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

JUAN CHEMENCEDJI o KEMENCHELLI CURDOV o KURDOV, (Ficha B/1273/91).
San José, 27 de setiembre de 1991.
Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Escribana.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39288 Oct 18- v Oct 31

BETTYS RAQUEL o BETTY RAQUEL o RAQUEL CAPUTI ARREJURIA DE DIANA y JORGE OSCAR DIANA PELAEZ, (Ficha B/1293/91).
San José, 27 de setiembre de 1991.
Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39289 Oct 18- v Oct 31

MARIA ANDREA PERDOMO SANCHEZ, (Ficha B/1349/91).
San José, 7 de octubre de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39308 Oct 18- v Oct 31

JULIO GONZALEZ o JULIO GONZALEZ BONETTI, (Ficha B/823/91).
San José, 13 de agosto de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 39468 Oct 21- v Nov 01

MARIA DEL CARMEN MARTINEZ MARTINEZ, (Ficha B/761/91).
San José, 18 de junio de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 39469 Oct 21- v Nov 01

JULIAN RAIMUNDO LECOR HERNANDEZ, (Ficha B/1235/91).
San José, 23 de setiembre de 1991.
Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 39470 Oct 21- v Nov 01

TOMAZA o TOMASA LOPEZ SELLANES DE ARRIZABALAGA, (Ficha B/911/91).
San José, 26 de julio de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 39471 Oct 21- v Nov 01

WENCESLAO HIPOLITO o WENCESLAO FUENTES CLAVIJO, (Ficha B/1269/91).
San José, 26 de setiembre de 1991.
Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 39472 Oct 21- v Nov.01

MARIA JOSEFINA BERGEIRO HARGAIN de COITINHO, (Ficha B./1251/91).
San José, 26 de setiembre de 1991. - Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 39474 Oct 21- v Nov 01

GREGORIO FABRE MUÑIZ o MUNIZ, (Ficha B./1243/91).
San José, 25 de setiembre de 1991. - Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 39475 Oct 21- v Nov 01

JUANA RUGGERI VILARDO, (Ficha B./1253/91).
San José, 26 de setiembre de 1991. - Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 39476 Oct 21- v Nov 01

BARRACO URAN, OSCAR NICOLAS, (Ficha "B" Nº 27/990).
San José, 15 de febrero de 1990. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 39477 Oct 21- v Nov 01

JOSE PEDRO SORIA BERRETA, (Ficha B./993/1990).
San José, 30 de agosto de 1990. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 39478 Oct 21- v Nov 01

PEDRO BRUCCOLERI CAPRA, (Ficha B./1037/91).
San José, 23 de agosto de 1991. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 39479 Oct 21- v Nov 01

DOMINGO GONZALEZ MESA, (Ficha B./745/91).
San José, 17 de junio de 1991. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 39480 Oct 21- v Nov 01

NEMESIA o NEMECIA MERCEDES o MERCEDES NEMESIA o NEMENCIA ALVAREZ de MORALES (Ficha B./1089/91).
San José, 28 de agosto de 1991. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 39481 Oct 21- v Nov 01

ROSAURA o ROSAURA FELICIA MUÑOZ de MIER (Ficha B. 1373/91).
San José, 10 de octubre de 1991.
Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40498 Oct 28- v Nov 08

CORINA o CORINA ESPERANZA o ESPERANZA RODRIGUEZ DE COSTA, (Ficha B. 679/91).
San José, 27 de agosto de 1991.
Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40499 Oct 28- v Nov 08

ROSA LAVEGA de DELGADO, (Ficha B. 1387/91).
San José, 14 de octubre de 1991.
Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40500 Oct 28- v Nov 08

JUANITA DELMA DIAZ CAMEJO de CONDE y JOSE DARIO CONDE DIAZ, (Ficha B. 1341/91).
San José, 7 de octubre de 1991.
Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40501 Oct 28- v Nov 08

RAMON ISAZ o ISAAC BORGUNDER CALISTO, (Ficha B. 1339/91).
San José, 8 de octubre de 1991.
Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria.

01) N$ 40.000,00 10/pub 40502 Oct 28- v Nov 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

JUVENAL JESUS ORTIZ BACINO o BACCINO, (Ficha B/1233/91).
San José, 20 de setiembre de 1991.
Ma. José Arnabal Pesquera, Escribana.
01) N$ 34.400,00 10/pub 39473 Oct 22- v Nov 04

ISMAEL o ISMAEL ENRRI DIAZ VIERA, (Ficha B./1021/91).
San José, 13 de agosto de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33557 Oct 29- v Nov 11

JUAN RAMON PEREZ BONILLA, (Ficha B./1063/91).
San José, 26 de agosto de 1991.
Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40750 Oct 29- v Nov 11

JOSE LEME o LEMES y DORINDA CASTRO, (Ficha B./623/91).
San José, 3 de octubre de 1991.
Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40751 Oct 29- v Nov 11

DOLORES ANTOÑANZAS o ANTONIANZA, (Ficha B./1277/91).
San José, 8 de octubre de 1991.
Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40752 Oct 29- v Nov 11

JOSE TOMAS RAMON del ROSARIO o DEL ROSARIO AMADOR, (Ficha B./873/91).
San José, 22 de julio de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40753 Oct 29- v Nov 11

GABRIELA GARCIA o GABRIELA GARCIA DE BESGA o GABRIELA GARCIA GONZALEZ DE BESGA, (Ficha B./1313/91).
San José, 2 de octubre de 1991.
Escribana Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40754 Oct 29- v Nov 11

AGUSTINA BALVINA HERNANDEZ MOREIRA, (Ficha B./1321/91). San José, 2 de octubre de 1991.
Escribana Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40755 Oct 29- v Nov 11

JOSE EDUARDO URETA CARIZU, (Ficha B./1213/91). San José, 18 de setiembre de 1991.
Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40756 Oct 29- v Nov 11

JUSTO HERNANDEZ e ISABEL JULIA BENTANCOR CAPOTIS DE HERNANDEZ, (Ficha B./1227/91).
San José, 20 de setiembre de 1991.
Escribana Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40757 Oct 29- v Nov 11

MARIA GERTRUDIS o GERTRUDES LEMA TORRES, (Ficha B./1275/91).
San José, 26 de setiembre de 1991.
Escribana Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40758 Oct 29- v Nov 11

EMILIO DOMINGO MEDINA ZARAUZ, (Ficha B./1385/91).
San José, 10 de octubre de 1991.
Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40759 Oct 29- v Nov 11

PAULA ELENA DENIS HERNANDEZ DE FERNANDEZ, (Ficha B./1309/91).
San José, 2 de octubre de 1991.
Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40760 Oct 29- v Nov 11

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS IGLESIAS y de OLGA NILDA PEDROZO, (Ficha 625/1991).
Mercedes, 27 de setiembre de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 39282 Oct 18- v Oct 31

BRAULIO SANABRIA GARCIA, (Ficha 644/1991).
Mercedes, 27 de setiembre de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39638 Oct 22- v Nov 04

JUAN ANTONIO MEDINA, (Ficha 643/1991).
Mercedes, 27 de setiembre de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39639 Oct 22- v Nov 04

LUCIA LAURA MERINO GIRBAO, (Ficha 668/1991).
Mercedes, 7 de octubre de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39640 Oct 22- v Nov 04

GILBERTO NICOLAS CASTROMAN SANTOS, (Ficha 494/91).
Mercedes, 13 de agosto de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39641 Oct 22- v Nov 04

ARMANDO CESAR LAPIDO DODINO, (Ficha 697/1991).
Mercedes, 10 de octubre de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39955 Oct 23- v Nov 05

ALBERTO LUIS SARACHU SCHNEIDER, (Ficha 624/1991).
Mercedes, 16 de octubre de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40369 Oct 25- v Nov 07

ALFREDO LANDO LAPEYRE, (Ficha 676/1991).
Mercedes, 9 de octubre de 1991.
Esc. Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40727 Oct 29- v Nov 11

TOMASA PILAR GONZALEZ POSSE, (Ficha 673/1991). Mercedes, 7 de octubre de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40728 Oct 29- v Nov 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

HONORINA FONTES MARTINEZ, (Ficha B/106/1991).
Dolores, 17 de setiembre de 1991.
Esc. Roberto Fernandez Olivera, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39046 Oct 17- v Oct 30

CELESTE AIDA VERA DE MALATES, (Ficha B/110/1991). Dolores, 18 de setiembre de 1991.
Esc. Roberto Fernandez Olivera, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39047 Oct 17- v Oct 30

JUAN ERALIO FERRARO REVETRIA, (Ficha B./118/1991). Dolores, 7 de octubre de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40071 Oct 24- v Nov 06

ANTONIA GRIEGO FRODELLA de D'ANDREA, (Ficha B./122/1991). Dolores, 15 de octubre de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40275 Oct 24- v Nov 06

DORA LILIA o LIRIA BONTINK PELOLLI, (Ficha B. 104/1991). Dolores, 18 de setiembre de 1991.
E Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40598 Oct 28- v Nov 08

SERGIO SAUL ACOSTA MOREIRA, (Ficha B./123/1991).
Dolores, 15 de octubre de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40729 Oct 29- v Nov 11

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

APARICIO GREGORIO ORTIZ MARTINEZ, (Ficha B. 145/91).
Tacuarembó, 3 de octubre de 1991.
Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40194 Oct 24- v Nov 06

OSMARINA DUFRECHOU o DUFRECHU SOSA, (Ficha B. 140/91).
Tacuarembó, 18 de setiembre de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40838 Oct 29- v Nov 11

TERCER TURNO

DONATA MOTERO GOMEZ, (Ficha B/491/91).
Tacuarembó, 30 de setiembre de 1991.
Esc. ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39295 Oct 18- v Oct 31

LUIS ANTONIO AMENDOLA MASSIOTTI, (Ficha B. 461/91).
Tacuarembó, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40195 Oct 24- v Nov 06

AGUSTIN VIERA, (Ficha B. 279/91).
Tacuarembó, 3 de octubre de 1991.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40196 Oct 24- v Nov 06

LUISA ALVAREZ o ALVARES DE PIRIZ, (Ficha 511/91).
Tacuarembó, 8 de octubre de 1991.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40764 Oct 29- v Nov 11

SATURNINO YACKS BANDERA, (Ficha B./535/91).
Tacuarembó, 16 de octubre de 1991.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40839 Oct 29- v Nov 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

LUIS ENRIQUE BERNERON, (Ficha A./217/77).
Paso de los Toros, 22 de abril de 1991.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40648 Oct 29- v Nov 11

DIEGO SOAREZ MENEZES PEREYRA, (Ficha A./207/91).
Paso de los Toros, 27 de setiembre de 1991.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40828 Oct 29- v Nov 11

NESTOR DANUBIO TELLO PIRIZ, (Ficha A. 202/1991).
Paso de los Toros, 16 de setiembre de 1991.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40830 Oct 29- v Nov 11

JUAN ANICETO COLINA ELIZECHE, (Ficha).
Paso de los Toros, 20 de mayo de 1991.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40837 Oct 29- v Nov 11

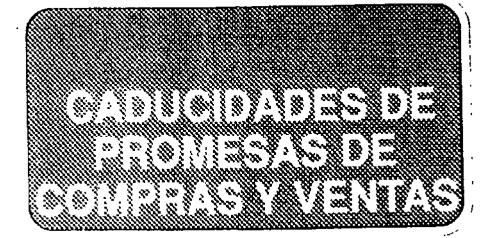
TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

CONSORCIA ROMERO ALFONSO, (Ficha 592/91).
Treinta y Tres, 12 de setiembre de 1991.
Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40429 Oct 28- v Nov 08

AIDELAURA TORIBIA CRUZ SOSA, (Ficha 625/91).
Treinta y Tres, 23 de setiembre de 1991.

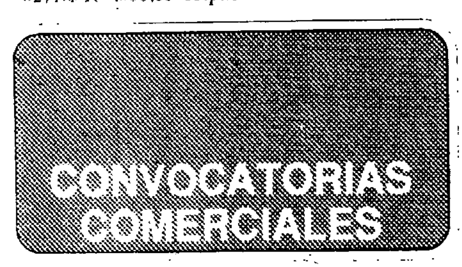
Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40649 Oct 29- v Nov 11



MONTEVIDEO

CADUCIDAD DE PROMESA

Conforme a lo dispuesto en el Art. 10 de la Ley 9.099 transcurrido el término legal comunicamos a la promitente compradora"Landymar Sociedad Anónima" o a sus sucesores a cualquier título la caducidad de la promesa de compraventa inscripta con el Nº 827 al Fº 3266 del libro 160.
Padrón 8925 solares 1 y 2 del plano del Agr. Juan A. González Uslenghi inscripto Of. Cat. Maldonado Nº 6012, manzana 731.
Padrón 8.898 solar 12 del citado plano e igual manzana; Padrón 8944 solar 11 de igual plano y manzana todos ellos de la 1era. Sección Judicial del departamento de Maldonado, Paraje "San Rafael" (La Loma).
02) N$ 189.000,00 15/pub 39563 Oct 21- v Nov 08



CLUB CAMPESTRE DE TRINIDAD SOCIDAD ANONIMA

El Directorio del "Club Campestre de Trinidad Socidad Anónima convoca a los señores accionistas de la Institución a la Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la Sede Social el día 26 de octubre de 1991 a la hora 19:00 a los efectos de tratar el siguiente temario:
I) Informe de la Comisión Fiscal.
II) Rendición de Cuentas de la Gestión del Directorio.
III) Proyecto de Presupuesto de Recursos y Gastos para el ejercicio en curso.
IV) Aceptación de socios de verano. - El Directorio.
03) N$ 31.500,00 3/pub 40508 Oct 28- v Oct 30

DITRAMA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme a lo establecido en los Estatutos Sociales, se convoca a los Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el dia 8 de noviembre de 1991 a las 20:00 horas en la calle Yaguarón 1441, para tratar el siguiente orden del día:
1º) Consideracion del Balance General y Memoria del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1991.
2º) Designacion del Directorio.
3º) Remuneracion del Directorio por el ejercicio cerrado.

NOTA: El registro de accionistas se abrirá el día de la primera publicación y se cerrará antes de iniciar el acto.
Montevideo, 10 de octubre de 1991. - El Directorio.
03) N$ 31.500,00 3/pub 40526 Oct 28- v Oct 30

KIP S.A.

Por resolucion del Directorio se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 8 de noviembre de 1991 a las 19 y 30 horas en la sede social de la calle Vázquez 1380, para considerar el siguiente orden del día.
1) Consideración de Memoria, estado de Situación, estado de Resultados y proyecto de destino de utilidades por los ejercicios finalizados al 31 de dic iembre de 1989 y 31 de diciembre de 1990.
2) Designación del Directorio.
3) Nombramiento de 2 Asambleístas para firmar el Acta.
4) Los Señores accionistas que deseen formar parte de la Asamblea deberán registrar sus Acciones en la sede Social de la calle Vázquez 1380 hasta la hora de iniciación de la Asamblea. El Directorio.
03) N$ 44.100,00 3/pub 40799 Oct 29- v Oct 31

M.C. DE CASABO S.A.- CONVOCATORIA

De acuerdo al Artículo 11 Inciso h de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas de M.C. DE CASABO S.A. para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 7 de noviembre de 1991 a las 17.30 horas en el domicilio de la Sociedad, calle Cuareim No. 1885 a fin de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1.- Memoria, Estado de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Fiscalizador, relativos al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1991. (Art. 22).
2.- Designación del Directorio y Suplentes para el período 1º/ Jul/ 1991 al 30/jun/1993. (Art. 6).
3.- Designación del Fiscalizador y su Suplente. (Art. 23.
4.- Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta (Art. 20).
Las acciones o Certificados de depósito deben ser depositados en la Secretaría de la Sociedad hasta dos días hábiles antes de la Asamblea (Art. 17). El Drectorio.
03) N$ 44.100,00 3/pub 40807 Oct 29- v Oct 31

M.C.DE CASABO S.A.- CONVOCATORIA

De acuerdo al Artículo 11 Inciso h de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas de M.C. DE CASABO S. A. para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 7 de noviembre de 1991 a las 18 horas en el domicilio de la Sociedad, calle Cuareim No. 1885 a fin de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1.- Reforma de los Estatutos de M.C. DE CASABO S.A.2.- Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta (Art. 20).
Las acciones o Certificados de depósito deben ser depositados en la Secretaría de la Sociedad hasta dos días hábiles antes de la Asámblea. (Art. 17). El Directorio.
03) N$ 37.800,00 3/pub 40808 Oct 29- v Oct 31



MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio la Asociación de las Clarisas Franciscanas, solicitando autorización para trasladar los restos de: Eufemia Laguardia Pelanda, Felicia Laguardia Pelanda, Enriqueta Laguardia Pelanda, Ercilia Laguardia Pelanda, actualmente depositados en el sepulcro Nº 1479, del Cementerio del Buceo, con destino a la Capilla del Monasterio de las Clarisas Franciscanas ubicado en la localidad de San José de Carrasco - Canelones; se publica esta petición por diez días, emplazando por treinta días a interesados para que comparezcan ante este Servicio. Vencido el emplazamiento se procederá como se solicita. - Montevideo, 16 de agosto de 1991. - Hugo I. Olivera Rodríguez, Director, Servicio de Necrópolis.
04) N$ 126.000,00 10/pub 40052 Oct 23- v Nov 05

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: ENRIQUE, HILDA y NANCY ABAL SALVO, solicitando un certificado que les habilite el uso del sepulcro Nº 129 del Cementerio del Paso del Molino cuyo primitivo titular era Juan Abal.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificatoria en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. - Miguel A. Sturla Taes, Escribano.
04) N$ 84.000,00 10/pub 39757 Oct 22- v Nov 04

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: FELICIANO, JUAN y DIVINA RODRIGUEZ DE LEON; CIPRIANO RODRIGUEZ ABREU; MARIA JUSTA, ADRIAN RAYMUNDO, DORILA GABINA, EULALIA JULIA, AMERICO EMILIO y ADEMAR ISABELINO PENA RODRIGUEZ; FRANCISCO TABARE, NELLY DELMA, BELMAR OTALIVAR, NILIA LORENZA, SEVERA INOCENCIA, OSVALDO LEON, ZELIDE LILIAN y HELISEN LIVER RODRIGUEZ ABREU; LORENZA ABREU de RODRIGUEZ; MIGUEL ANGEL, PURA ARACELIS y JUAN PAULINO RODRIGUEZ GONZALEZ; RUBEN RODRIGUEZ y NILZA BELIA RODRIGUEZ, solicitan título del Panteón Nº anterior 136 del Cementerio de la ciudad de Tala que figura en su lápida a nombre de Rodríguez De León en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. K 15434/88, Agdo. K 14954/66.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
04) N$ 94.500,00 5/pub 40178 Oct 24- v Oct 30

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que la Sra.: MARTINA ORFILIA CARPINELLI NICOLETTI, solicita título del panteon Nº 120 Sector A del Cementerio de la ciudad de Canelones que figura en su lápida a nombre de Lumaca Carpinelli en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. - Expte. A 159200/91.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
04) N$ 73.500,00 5/pub 40471 Oct 28- v Nov 01

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: ABEL TOMAS y NORMA MARIA HERNANDEZ MARTINEZ; RAUL HUGO y MARIA GLORIA MARTINEZ COSENTINO; SOFIA IRENE COSENTINO; NELLY MARIA y MIRTA PRUDENCIA MARTINEZ FERRARI; MARIA CELESTINA FERNOLDO MARTINEZ, solicitan título del Panteón Nº actual 88 Sector A del Cementerio de la ciudad de Tala que figura en su lápida a nombre de Alfredo y Arnoldo Martínez y Tomás Hernández en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. K. 12063/84 Adgo. K 11969/63. - Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
04) N$ 94.500,00 5/pub 40737 Oct 29- v Nov 04

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

BARRIOS RODRIGUEZ, LUIS EDUARDO con FERNANDEZ SCROFANI, MARIA CRISTINA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E/1068/86). Montevideo, 16 de diciembre de 1986.. Griselda Baroffio de Mennini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37729 Oct 07- v Nov 01

QUINTO TURNO

FUNES BRIANO JULIO MARIO E IRMA GLADYS ROSALES GONZALEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha: D/29/91)antes Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, (Ficha C/524/80). Montevideo, 25 de setiembre de 1991. Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38395 Oct 23- v Nov 19

SEPTIMO TURNO

JORGE ANTONIO SEMPERENA MELLI Y LILYAM O LILYAN ALBA GALLUCCI PEREZ (Ficha: D 71/1987). Montevideo, 22 de abril de 1987. Alberto Márquez Rimoldi, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 34353 Oct 14- v Nov 08

DECIMOTERCER TURNO

CAMERA LOPEZ CARMELO y ALGIA ESTELA TELLECHEA o TELLECHA ANGELINO Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha: B/586/88). Montevideo, 20 de diciembre de 1988. Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 120.000,00 20/pub 38011 Oct 22- v Nov 18

DECIMOQUINTO TURNO

MEDINA, FRANCISCO LUIS c./ FERNANDEZ, ELIZABETH "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D. 239/91). Montevideo, 4 de setiembre de 1991. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37851 Oct 08- v Nov 04

SILVERA ANTELO, FERNANDO JORGE c./ FLORES SOTELO, BLANCA ESTHER "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 251/91). Montevideo. 10 de setiembre de 1991. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38583 Oct 14- v Nov 08

DE SAA CASPERSEN, MARIO ALBERTO y PACHE PAGANINI, OLGA AZUCENA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 311/91). Montevideo, 26 de setiembre de 1991. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38584 Oct 14- v Nov 08

MARTINEZ GONZALEZ, ENRIQUE MAXIMINIO y GARCIA ROSA, MARIA BEATRIZ "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./4/91). Montevideo, 27 de febrero de 1991. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40517 Oct 28- v Nov 22

DECIMOSEXTO TURNO

MARTI AINES, AGUSTIN BERNARDO y ASTENGO GONZALEZ, LYLIAN DELIA "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 219/91). Montevideo, 1º de octubre de 1991. Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38627 Oct 14- v Nov 08

PEREZ BLANCO, MARIA LAURA c/RIVERO AMESPIL, PEDRO GUILLERMO (Ficha: D/224/91). Montevideo, 2 de octubre de 1991. Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40031 Oct 23- v Nov 19

SCHOR DONNER , SALOMON y BLUMSTEIN CULUMAN, JANETTE (Ficha: D/161/91). D.L.S.Y. Montevideo, 14 de agosto de 1991. Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39103 Oct 24- v Nov 20

DECIMOSEPTIMO TURNO

RIOS BURGUEÑO, ORIBE SILVIO FRANCISCO y SCOPISE GIUBBANI, ARACELI DEL CARMEN "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D./91/91). Montevideo, 15 de mayo de 1991. Ma. del Pilar Freira Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 3,00 20/pub 29195 Oct 03- v Oct 30

MILDWURF, ELSA y DEPAULI, AMERICO "Dis. y Liq. Soc. Cony" (Ficha: D./243/91). Montevideo, 16 de setiembre de 1991. Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37493 Oct 04- v Oct 31

CABRERA JUAN y LOPETEGUI ANA MARIA (Ficha: D/242/91). Montevideo, 16 de setiembre de 1991. Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38934 Oct 16- v Nov 12

RIVARA DANIEL y SUCHANEK, LILIANA (Ficha: D/245/91). Montevideo, 7 de octubre de 1991. Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39187 Oct 18- v Nov 14

DE LEON SPINA HECTOR OMAR y DORIS GAMA SANTA FERNANDEZ (Ficha: D/260/91). Montevideo, 30 de setiembre de 1991. Ma. del Pilar Freire Crz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39242 Oct 18- v Nov 14

NUñEZ, JORGE Y LALUZ, BEATRIZ. DIS. Y LIQ. SOC. CONY. (Ficha: D/262/91). Montevideo, 23 de setiembre de 1991. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38529 Oct 21- v Nov 15

LOPEZ LOZANO, BENJAMIN c/ALVAREZ LOZANO FAUSTINA JULIA "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D 247/991). Montevideo, 20 de setiembre de 1991. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39367 Oct 21- v Nov 15

GOMEZ URBIETA, ANIBAL ALBERTO y FEROLLA MENDEZ, MARIA CRISTINA (Ficha: D. 263/91). Montevideo, 24 de setiembre de 1991. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40317 Oct 25- v Nov 21

CASANOVA, ERASMO y VAINER, ELSA "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D./255/91). Montevideo, 20 de setiembre de 1991. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40672 Oct 29- v Nov 25

DE DECIMOCTAVO TURNO

DIAZ, INES AMALIA DELIA y BOLATTI, CARLOS MARIA, "Disolución, Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/477/90). Montevideo, trece de febrero de 1991. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25598 Oct 03- v Oct 30

GONZALEZ TELLERIA, CARLOS y OSORIO CARRERA, SHIRLEY - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/147/91). Montevideo, 11 de junio de 1991.- Mã. del Pilar Freire Cruz, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35737 Oct 03- v Oct 30

CAMMI SAPELLI, ROMEO NOE e HIDALGO MARTINEZ, IRMA ALICIA. - Dis.y Liq. de la Soc.Cony. (Ficha: D/266/91). Montevideo, 10 de setiembre de 1991. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36719 Oct 04- v Oct 31

BOINVASER SCHWARTZ, BERNARDO y MARQUICIO, MARIA LILIAN, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/261/91). Montevideo, 10 de setiembre de 1991. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37571 Oct 07- v Nov 01

SILVERA BARRIOS, MARCOS y FERNANDEZ MONTES DE OCA, MARTA ADELAIDA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 298/91). Montevideo, 24 de setiembre de 1991. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38725 Oct 15- v Nov 11

COUTURE SCARLATTO, ANA CRISTINA y SPINETTI ITURRALDE, JOSE MARIA "Dis. y Liq. Soc. Cony" (Ficha: D./284/91). Montevideo, 18 de setiembre de 1991. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37470 Oct 17- v Nov 13

FERREIRA MATHURIN ANTONIO JOSE y MUIÑO PATRON MA. ROSA (Ficha: D/277/91). D.L.S.Y. Montevideo, 17 de setiembre de 1991. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39055 Oct 24- v Nov 20

POLLERO, MARIA ESTELA y ZAMPEDRI, LUIS "Dis. y Liq. Soc.Cony." (Ficha: D./309/91). Montevideo, 4 de octubre de 1991. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40535 Oct 28- v Nov 22

DECIMONOVENO TURNO

RICARDO ALBERTO CHICHET TADDEI Y NORA ISABEL VILLALBA DE LA CRUZ (Ficha: D 292/91). Montevideo, 17 de setiembre de 1991. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37449 Oct 04- v Oct 31

CHARLONE MOZZINI, ROGELIO ANTONIO Y GRANUCCI GARCIA, HERMINIA STELLA Dis. y Liq. de Soc. cony. (Ficha: D/222/91). Montevideo, 6 de agosto de 1991. Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37362 Oct 09- v Nov 05

CHIODONI MAS. ROBERTO c/ SAINT CLEMENT BUSCAGLIA, SILVIA TERESITA. DIS. Y LIQ. SOC. CONY. (Ficha: D/255/91). Montevideo, 21 de agosto de 1991. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38409 Oct 11- v Nov 07

GUIMARAENS, HORACIO Y RODRIGUEZ, ANA MARIA DIS. Y LIQ. DE SOC. CONY. (Ficha: D/302/91). Montevideo, 27 de setiembre de 1991. Ma. de Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38366 Oct 21- v Nov 15

VIGESIMO TURNO

ZULAMIAN ZULAMIAN, LUSAPES o ELISA o SUSAPES y CANOURA, WALTER, "Disolución, Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/374/90). Montevideo, 22 de abril de 1991. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28750 Oct 03- v Oct 30

FREVENZA TRECHI, RUBEN ALEXIS y MAESTRONE GENTILI o CENTILI, ARACELLY DEISY "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 91/91). Montevideo, 16 de setiembre de 1991. Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36343 Oct 03- v Oct 30

CARLOS MARIA GOMENSORO RODRIGUEZ c/ CHRISTINE JOYCE CLARK, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/192/991). Montevideo, 2 de agosto de 1991. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37557 Oct 07- v Nov 01

MARTIN REBAGLIATTI, EDUARDO c/ NARBONDO VAZQUEZ, ANA MARIA, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/223/91). Montevideo, 21 de agosto de 1991. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37569 Oct 07- v Nov 01

MANUEL REBOIRAS SOMOZA c/ MIREYA PASCALE LUCCINI, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/257/991). Montevideo, 3 de octubre de 1991.

Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38153 Oct 10- v Nov 06

LAPORTA CARLOS y LOPEZ LINDA (Ficha: D/251/91). Montevideo, 16 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38935 Oct 16- v Nov 12

FONTANA MILTON ENRIQUE y RODRIGUEZ GEYMONAT ISABEL MARGARITA (Ficha: D/118/91).
Montevideo, 29 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39174 Oct 18- v Nov 14

LOPEZ NELSON y CABALERO, MARIA ESMERALDA (Ficha: D/272/91).
Montevideo, 3 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39845 Oct 22- v Nov 18

ARAUJO, RAUL RICARDO y BOGADO, LIDIA ELENA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 248/91). Montevideo, 16 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40367 Oct 25- v Nov 21

FONTAINA, ROBERTO y CURBELO, SANDRA, "Disolucion y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/268/91). Montevideo, 1º de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39780 Oct 28- v Nov 22

VIGESIMOPRIMER TURNO

CELIA GRACIELA TORTORELLA CASANOVA Y ENRIQUE ALBERTO GALO DECIA (Ficha: D 393/91). Montevideo, 16 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37451 Oct 04- v Oct 31

YAÑEZ MAURNO, CARLOS ERNESTO y BLASINI RODRIGUEZ, GABRIELA "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 523/91).
Montevideo, 25 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37849 Oct 08- v Nov 04

MORELLI MAÑE HAROLDO y MORADOR SUAREZ GABRIELA "Disolución y Liquidanyugal" (Ficha: D 543/1991). Montevideo, 30 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37872 Oct 08- v Nov 04

SANTOS GONZALEZ WALTER y CARNEIRO NOEMA o NOEME. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D 369/91).
Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37728 Oct 14- v Nov 08

DE SOUZA COPPO MARIA GABRIELA y SANTIN CAGNOLI PABLO (Ficha: D/493/91).
Montevideo, 9 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38948 Oct 16- v Nov 12

BARRETO SAVIO NELSON y BERRUTTI MARIA GIOCONDA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D 455/91).
Montevideo, 9 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35196 Oct 21- v Nov 15

BRUNELLO BRECCIA GABRIEL y NIEVES TRACCHIA VIRGINIA BEATRIZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: D 441/91).
Montevideo, 3 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39359 Oct 21- v Nov 15

GUERRA CRABOLEDDA HECTOR DANIEL y GUERRA PEREIRA SANDRA ELEONOR "Disolucion y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D 531/991). Montevideo, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39368 Oct 21- v Nov 15.

PEREIRA CARBIA, RAUL c./LEON DIAZ, MIRTHA GLADYS "Disolución y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. Nº 555 año 1991).
Montevideo, 2 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39561 Oct 21- v Nov 15

PESCE CESARE JOSE c/DADOMO, ROSANA ELENA (Ficha: 175bis/90).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39967 Oct 23- v Nov 19

ASSANDRI BARBOT, GUILLERMO MARTIN y DOTTI NUESCH, ANABELLA LUCIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 507/91).
Montevideo, 25 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40432 Oct 28- v Nov 22

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ANA DE VITA LATORRE c/ JORGE LAVIÑA URRUSPIL (Ficha: D/376/91).
Montevideo, 9 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 37401 Oct 03- v Oct 30

MIGUEL JIMENEZ DE ARECHAGA VERHULST c/ MARIA DEL CARMEN BARAIBAR PONCE DE LEON, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/396/991).
Montevideo, 28 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37935 Oct 09- v Nov 05

DAVID SZNAJER SZERMAN c/ FRIDA MOIBER LIKIND, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/434/991).
Montevideo, 9 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37936 Oct 09- v Nov 05

LASSUS MONTEIRO CESAR RAFAEL y BALDOMIR FELIPEZ IVONNE (Ficha: D/524/91).
Montevideo, 1º de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39175 Oct 18- v Nov 14

FOSSATI TOME JOSE LUIS y MARQUEZ REITER HELEN, "Disolución Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D 492/91).
Montevideo, 25 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39802 Oct 22- v Nov 18

DI PAULO OMAR y MARABOTTO MARIA DEL CARMEN "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 482/991).
Montevideo, 25 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40070 Oct 24- v Nov 20

POLLERO, SUSANA AURELIA y CUERVO, HUGO MARTIN "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D. 548/91).
Montevideo, 16 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40534 Oct 28- v Nov 22

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIANO RODRIGUEZ, RAUL MANUEL y ROMERO CAFFERA, MARIA RAQUEL - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha: 257/91).
Montevideo, 13 de junio de 1991.
Ivone Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28174 Oct 03- v Oct 30

HERNANDEZ RODRIGUEZ ALEJANDRO MARIO y FERNANDEZ COLMAN MARIA ELMIRA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D 627/91).
Montevideo, 27 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37572 Oct 07- v Nov 01

GONZALEZ FERRER, ALEJANDRO GABRIEL y PACCHIOTTI CERINI CECILIA MARIA LILI (Ficha: 565/91).
Montevideo, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37725 Oct 07- v Nov 01

CAZET MONTES o MONTE, DANIEL y TRELLES MIBELLI, MARIA MAGDALENA "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 581/91).
Montevideo, 30 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38585 Oct 14- v Nov 08

ROTONDARO CABRERA, WILSON OMAR y ALONSO BETTONI, MARTHA RAQUEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 533/91).
Montevideo, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38735 Oct 15- v Nov 11

VILLA BETTONI, ALBERTO y BRITOS SHRLEY, GRACIELA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D 469/1991).
Montevideo, 16 de agosto de 1991.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
<PIEC> 05) N$ 86.000,00 20/pub 35921 Oct 17- v Nov 13

ALONSO ALONSO ALBERTO c/CARINCI SCAVARELLI GIOCONDA o GIOCONDA CARICI MED. CAUTELARES (Ficha: D/310/90).
Montevideo, 24 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39844 Oct 22- v Nov 18

VIGESIMOCUARTO TURNO

HORACIO FELIX CAVAGNARO BARRIOS c/ MIRIAM RAQUEL STUPINO ALDAMA.
Montevideo, 16 de agosto de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36107 Oct 03- v Oct 30

BIANCHI COELHO, PABLO ANIBAL c/ RODRIGUEZ ALTEZ, ADRIANA BEATRIZ. DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL (Ficha: D Nro. 462/91).
Montevideo, 4 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38362 Oct 11- v Nov 07

OROMI XIMENEZ, CARLOS ENRIQUE y JEANETTE o JEANNETTE MAILHE POCHELU "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D 427/1990).
Montevideo, 12 de marzo de 1991.
Ivonne Baldemir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37818 Oct 15- v Nov 11

CORBALAN SILVA, MARIO y TECHERA PEREIRA, OROMIRA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 570/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38773 Oct 15- v Nov 11

FORNEIRO JOSE LUIS y ARMSTRONG CARBALLO LIRA STELLA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: D. 442/991).
Montevideo, 27 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40212 Oct 24- v Nov 20

CAPOBIANCO, MARGARITA ETHEL y DELGADO PARODI, WALTER "Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 606/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40235 Oct 24- v Nov 20

JACOBO GRYNGRAS y ESTER FREMD "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/542/91).
Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Esc. Sivlia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40521 Oct 28- v Nov 22

ROSSI, ANGEL ATILIO y RODRIGUEZ, GLADYS "Separación de Bienes y Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 566/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40715 Oct 29- v Nov 25

VIGESIMOQUINTO TURNO

RUBEN GUERRA DIAZ c/ BLANCA ROSA ACOSTA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/433/91).
Montevideo, 5 de setiembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37319 Oct 03- v Oct 30

GALLI, NELSON ALBERTO y ZEBALLOS, ANA MARIA "D.L.S.C." (Ficha: D./443/91).
Montevideo, 5 de setiembre de 1991.

Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37471 Oct 04- v Oct 31

CORREA, JUAN RAMON y MORALES, ELENA ELCIRA (Ficha: D/457/91).
Montevideo, 16 de setiembre de 1991.
Esc. Elena Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37748 Oct 07- v Nov 01

BENTANCOUR FERNANDEZ CARLOS OSVALDO y RUBIO BILBAO, MARIA JOSE BENITA (Ficha: D/447/91).
Montevideo, 16 de setiembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38051 Oct 09- v Nov 05

HELLBUSCH, LORENZO c./ MARTA MARTIN "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 495/90).
Montevideo, 20 de febrero de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38775 Oct 15- v Nov 11

KLOT de FREITAS, GUILLERMO BERNARDO y SILVEIRA, MARIA MAGDALENA (Ficha: D/503/91).
Montevideo, 4 de octubre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39211 Oct 18- v Nov 14

COLINA MENDEZ VICENTE DE PAUL c/GULARTE, MIRTHA JEANNETTE (Ficha: D/533/90).
Montevideo, 15 de abril de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39210 Oct 24- v Nov 20

VIGESIMOSEXTO TURNO

SANDOVAL, MARIA DEL PILAR c/ LEMOS, ORIENTE, "Disolución, Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/332/91).
Montevideo, 19 de julio de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37727 Oct 07- v Nov 01

COCCHIARARO RIVA, CARLOS ANDRES c/ LENS RODRIGUEZ, ROSANA. D.L.S.C.
Montevideo, 17 de agosto de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38381 Oct 11- v Nov 07

SOSA ABREO, CARLOS ALBERTO c./ GIUSTI CENTURION, MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 438/91).
Montevideo, 2 de octubre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38776 Oct 15- v Nov 11

GONZALEZ RODRIGUEZ, CARMEN c./ SEBRAITIS ADOMONTE, JOSE RICARDO "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 172/91).
Por decreto 2715 se exhonera del pago de las publicaciones. - Montevideo, 30 de setiembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) (Ley 13.209) 20/pub 45029 Oct 15- v Nov 11

PEREZ JULIO CESAR y RODRIGUEZ NORMA MILENA (Ficha: D/538/91).
Montevideo, 3 de octubre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38930 Oct 16- v Nov 12

DE RENDE PAOLINO y SALVATORE de DE RENDE ANA MARIA (Ficha: D/542/91).
Montevideo, 3 de octubre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38950 Oct 16- v Nov 12

AVILA DE DOMINICIS MONICA BEATRIZ con SOBA CENTENA EFRAIN CONO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 109/990).
de agosto de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39435 Oct 21- v Nov 15

LEONE SIBILIA RUBEN WALTER y ZIMAN RABAJDA, VILMA KRISTINA (Ficha: D/570/91).
Montevideo, 4 de octubre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39978 Oct 23- v Nov 19

CASSETTA TUSSI ELIDA y ALVEZ, JUAN MARIA (Ficha: D/448/91). Montevideo, 23 de agosto de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40029 Oct 23- v Nov 19

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARIA MERCEDES ERRANDONEA CHARQUERO c/ RICARDO ADOLFO ROCA RAFFO o ROFFO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/445/991).
Montevideo, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37318 Oct 03- v Oct 30

ALVARO JOSE FERREIRA MENA c/ ANA GABRIELA GARRIDO RUIZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/493/991).
Montevideo, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37342 Oct 03- v Oct 30

MARIO JOSE RAGGIO FORMENTO y LUCY MARIEL FERREIRA FERRARI (Ficha: D/477/91).
Montevideo, 13 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 3772 Oct 07- v Nov 01

SANDRA CARINNA ZAZPE c/ JORGE ENRIQUE BARBOZA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/405/991).
Montevideo, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37395 Oct 10- v Nov 06

ANA MARIA RIGUETTI PEREIRA Y MIGUEL ANGEL DUARTE PROSPERI, DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL (Ficha: D/503/91).
Montevideo, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38360 Oct 11- v Nov 07

CRISTINA SANDRA GONZALEZ FERREIRA y ALBERTO JOSE VARELA RELLAN (Ficha: D/423/91).
D.L.S.Y.
Montevideo, 28 de agosto de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39117 Oct 17- v Nov 13

EDISON LUIS SALVADOR LUPO COSTA y MARIA ROSA STANGA LANA "Disolución y liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 31/91).
Montevideo, 26 de febrero de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39562 Oct 21- v Nov 15

ALEXIS CASTILLO LIMA y CELESTE IRIS MOURET MAYA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 501/91).
Montevideo, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40364 Oct 25- v Nov 21

HECTOR RUBEN TEJERA ESPINDOLA y BLANCA ROSA CABRERA GONZALEZ "Disolución y liquidación de la Soc. Cony." (Ficha: D./569/91).
Montevideo, 16 de octubre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40532 Oct 28- v Nov 22

VIGESIMOCTAVO TURNO

JUAN JOSE GONZALEZ SUAREZ c/ DIAVANA BALADAN TOLEDO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/469/991).
Montevideo, 13 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37402 Oct 03- v Oct 30

AURELIA SUSANA LAMBOGLIA CAMPOS c/ CARLOS ALBERTO CASURIAGA MONTESANO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/486/991).
Montevideo, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38189 Oct 10- v Nov 06

MARIANELA GONZALEZ DIAZ y MARTIN ALFREDO KAUKE VISCAINTS "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 444/91).
Montevideo, 11 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38626 Oct 14- v Nov 08

ROBERTO GAZZO RODRIGUEZ y CRISTINA HILDA BUELA CORRALEJO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 448/91).
Montevideo, 17 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38774 Oct 15- v Nov 11

WALDEMAR ELIZONDO FERREIRA y JULIA SOSA BRASIL (Ficha: D/110/91).
Montevideo, 6 de mayo de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39221 Oct 18- v Nov 14

EVA ROSA LINARES VIERA c./ GUSTAVO FELIX ALEJANDRO FERNANDEZ MASEIRO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: F. D. 259/90).
Montevideo, 10 de octubre de 1990.
Claudia Diperna Acosta, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39560 Oct 21- v Nov 15

ROBERTO ENRIQUE MANGARELLI ARES y MARIA CRISTINA ROVIRA SIEIRA "Dis. y Liq. de la Soc. Cony." (Ficha: D. 528/91).
Montevideo, 14 de octubre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40339 Oct 25- v Nov 21

PASCUAL ALMERICO POLCINO MARCIA y SEGUNDA RODRIGUEZ FLEITAS "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (Ficha: D./534/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40668 Oct 29- v Nov 25

VICENTE FARINA VILLARI y ALBA IRIS MAGNONE ROMERO "Disolución y liquidación de la Soc. Conyugal" (Ficha: D./558/91).
Montevideo, 16 de octubre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 10/pub 40775 Oct 29- v Nov 11

VIGESIMONOVENO TURNO

ANA KECHICHIAN c/ ROBINSON DIAZ, (Ficha: D/547/991).
Montevideo, 20 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37400 Oct 03- v Oct 30

CUBEL GUERRERO LUIS y ELSA ESTHER TABAREZ RUIZ (Ficha: D/573/91).
Montevideo, 13 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adj
05) N$ 100.000,00 20/pub 38981 Oct 16- v Nov 12

RODRIGO AGNESE JULIO c/LACUESTA CRISTINA (Ficha: 707/91).
D.L.S.Y.
Montevideo, 1º de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39053 Oct 17- v Nov 13

DIAZ SANCHEZ EGAD ORLANDO y MARIA DEL CARMEN GONZALEZ GARBARINO (Ficha: D/781/1991).
D.L.S.Y.
Montevideo, 7 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39082 Oct 17- v Nov 13

TRIGESIMO TURNO

PRAT, AGUSTIN JULIO y ANABELLA RENDON VELA "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 485/94).
Montevideo, 2 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37789 Oct 07- v Nov 01

NERY VICENTE FRUGONI c/ LAURA GARAFONI, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: 399/991).
Montevideo, 2 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37790 Oct 08- v Nov 04

JUAN JOSE MAISTERRA TOURREILLES c/ MARIA del CARMEN LOPEZ RIVAS, (Ficha: 473/91).
Montevideo, 2 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37791 Oct 08- v Nov 04

PEDRO ANTONIO BARRENECHEA ETCHEVERRIA c/ MARIA MERCEDES BARAIBAR PONCE DE LEON, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/626/991).
Montevideo, 29 de agosto de 1991.

Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37934 Oct 09- v Nov 05

ROBERTO MARIO RAFFO c/ ADRIANA STELLA GIMENO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/603/991).
Montevideo, 20 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38154 Oct 10- v Nov 06

MANGINI GOMEZ, PASCUAL CARMELO c./ MARIELA CAROLINA SCASSO SILVERA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" de fecha 30/9/91 Nº 3677 (Ficha: D. 777/1991).
Montevideo, 10 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39801 Oct 22- v Nov 18

MARSIGLIA BELLO VICENTE y MADELAINE ABOU-NIGM "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 573/991).
Montevideo, 21 de agosto de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40210 Oct 24- v Nov 20

DEL ARCA CYBULSKI, GERARDO LUIS y MARTA ADRIANA SORELLO BELLERATE "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal".
Montevideo, 30 de setiembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40316 Oct 25- v Nov 21

TRIGESIMOPRIMER TURNO

OMAR ELBIO COSTAS DELGADO c/ BEATRIZ GRACIELA ROLDAN PROSPERO (Ficha: D/605/991).
Montevideo, 12 de setiembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37325 Oct 03- v Oct 30

ELIAS VALERIO ROMANO FERNANDEZ c/ CELESTE AIDA MACHADO MONTERO (Ficha: D/619/991).
Montevideo, 16 de setiembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37326 Oct 03- v Oct 30

RICARDO SOLIER FAGUNDEZ ACUÑA c/ CARMEN INES RODRIGUEZ CHALELA (Ficha: D/487/991).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37373 Oct 03- v Oct 30

GORSKI DE TOMASIUNAS BLANCA NIEVE c/ FRANCISCO TOMASIUNAS (Ficha: D 221/91).
Montevideo, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37441 Oct 04- v Oct 31

MATEU VIZCAINO LUIS EDUARDO c/ MARIA LEONOR BLANCO VARELA (Ficha: D 647/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37507 Oct 04- v Oct 31

ANDRADE PAZ, LUIS ALBERTO c./ YANEL LUJAN SOSA REBOLEDO (Ficha: D. 673/90).
Montevideo, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38790 Oct 15- v Nov 11

SANTANA RUBEN MARIO c/ORFILIA OLIVIA CARRASCO ROMAN (Ficha: D/517/91).
Montevideo, 28 de agosto de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38931 Oct 16- v Nov 12

VULCANO DELPRESTITO ANGELICA c/EDUARDO TEOFILO GUERRA MOREL (Ficha: D/525/91).
Montevideo, 12 de setiembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38949 Oct 16- v Nov 12

LENA DIZ de RUSSO, ETHEL MABEL c/ HORACIO RUSSO (Ficha: D/405/91).
Montevideo, 31 de julio de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31773 Oct 17- v Nov 13

PORTO de SANTIS EDUARDO VICTOR c/GLADYS SILVIA LANDEIRA GOMEZ (Ficha: D/577/91).
D.L.S.Y.
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39081 Oct 17- v Nov 13

KACZAKALIK MARIO y NUCHOWICH FINKELSTEIN RAQUEL (Ficha: D/833/90).
Montevideo, 22 de febrero de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39782 Oct 22- v Nov 18

FERNANDEZ TUDELA MIGUEL ANTONIO c/ ANDINO PERLA (Ficha: D/601/91).
Montevideo, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39897 Oct 22- v Nov 18

MOCHETTI ITTE HECTOR JOSE AUGUSTO c/ CATALINA CARMEN TORRES (Ficha: D/725/91).
Montevideo, 3 de octubre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39953 Oct 23- v Nov 19

RIVAN ADRIANA TERESA c/GUSTAVO MANUEL TERRON (Ficha: D/265/91).
Montevideo, 16 de setiembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39968 Oct 23- v Nov 19

LUENGO MUSETTI, ROBERTO y PEON FURLAN, MARGOT "D.L.S.C." (Ficha: D. 190/90).
Montevideo, 27 de julio de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40234 Oct 24- v Nov 20

KRYZANOWSKI, MARIO y DEORIS SILVEIRA (Ficha: D./305/91). Montevideo, 4 de junio de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40516 Oct 28- v Nov 22

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

PADRON ANA BEATRIZ C/JESUS MARIA MORALES PEREZ (Ficha: D/460/91). Montevideo, 12 de setiembre de 1991. Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38058 Oct 09- v Nov 05

ARAGONE CLARA ROSA ALCIRA y HECTOR CORVO VERDURA (Ficha: D/368/91).
Montevideo, 31 de julio de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 38096 Oct 09- v Nov 05

BERTONI TEJERA, ANTONIO ANGEL c./ ESTRELLA MARTINEZ CORTES (Ficha: D. 434/91).
Montevideo, 13 de agosto de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38791 Oct 15- v Nov 11

WULF SARGANAS NESTOR EDUARDO C/ ALICIA NOEL BACCARO VIÑOLY (Ficha: D 540/91).
Montevideo, 9 de setiembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37442 Oct 21- v Nov 15

SVERCO DUPRE, MARY ANA c./ MIGUEL EDUARDO FOJO GIORDANO (Ficha: D. 596/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38641 Oct 21- v Nov 15

FRESCHI FOCHESATO LUCIANO c/ DELIA IRIDE RODRIGUEZ PESCE (Ficha: D/602/91).
Montevideo, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39739 Oct 22- v Nov 18

SOLANO, HENRY c/MARIA GRACIELA GALIETTA (Ficha: D./628/91). Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40434 Oct 28- v Nov 22

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

SIMON FAGUNDEZ LUIS Y GLADYS GARCIA DA ROSA (Ficha: B 136/91). Artigas, 12 de setiembre de 1991. Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37586 Oct 07- v Nov 01

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ALVAREZ, CARLOS ALBINO y PIRIZ, ELBA ELISA "Disolución y Liquidación de la Sociedad conyugal" (Ficha: Civil F. Nº 214/91).
Canelones, 9 de setiembre de 1991.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39416 Oct 21- v Nov 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
CUARTO TURNO

NATALIO GELBER SCHLAN c/ BEKY MONICA COHEN COHEN, (Ficha B/828/90).
Las Piedras, 29 de noviembre de 1990. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39436 Oct 22- v Nov 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

CARLOS ALBERTO FATIGATTI y BLANCA LIDIA ROJAS (Ficha: 149/A./1990).
Pando, marzo 22 de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40836 Oct 29- v Nov 25

CUARTO TURNO

ALBA JESUS c/JUAN EVANGELIO RODRIGUEZ (Ficha: A/1764/1990). Pando, 11 de marzo de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38017 Oct 09- v Nov 05

MARTHA ESTHER SANTA MARTA c/SANDALIO ISMAEL REVETRIA (Ficha: 180/A/1991).
Pando, 22 de agosto de 1991.
Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39220 Oct 18- v Nov 14

LAURA SALVARREY GONZALEZ c./ JUSTO MATIAS GARCIA REPETTO (Ficha: 170/A/1991).
Pando, abril 24, 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40179 Oct 24- v Nov 20

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

JUAN LORENZO SOSA CUELLO y MARTA PETRONA ARISMENDI SILVA (Ficha: 148/91).
Melo, 28 de agosto de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) (Ley 13.209) 20/pub 45238 Oct 28- v Nov 22

CUARTO TURNO

MILAN PEREIRA ROSELLO OROSELLO MILTON y PEDROZO VIERA NURY MABEL (Ficha: 147/91).
Melo, 15 de agosto de 1991.
Esc. Fernando Torres, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14572 Oct 17- v Nov 13

MILAN PEREIRA, ROSELLO MILTON y PEDROZO VIERA NURY MABEL (Ficha: 147/91).
Melo, 15 de agosto de 1991.
Esc. Fernando Torres, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32968 Oct 24- v Nov 20

PEREIRA, EVA MARTHA c/ BERNI, CARLOS "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal y Medidas Cautelares" (Ficha: 221/91). Melo, 2 de octubre de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 120.000,00 20/pub 40478 Oct 28- v Nov 22

GOMEZ, EZEQUIEL y QUIROGA, MABEL JORGITA "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: 45/91).
Melo, 23 de mayo de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 120.000,00 20/pub 40479 Oct 28- v Nov 22

BARRETO, JOSE ENRIQUE y FERREIRA, GELSOMINA "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: 160/91).
Melo, 5 de agosto de 1991.
Esc. Fernández Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 120.000,00 20/pub 40480 Oct 28- v Nov 22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

BARRAGAN MENDEZ, JORGE y ELIPIA ELIDA RAMIREZ PEDERNERA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 240/88).
Colonia, 24 de noviembre de 1988.
Esc. Ricardo Raymondo Herjuiz, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37591 Oct 07- v Nov 01

SEGUNDO TURNO

RIVOIR PEYRONEL, WALTER y VELAZCO OROZCO, SONIA MABEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 23/91). Colonia, 23 de agosto de 1991. Raúl Rosello, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37590 Oct 07- v Nov 01

JASA VEGA, PEDRO JUSTINO Y SILVEIRA GRAMONT, MARIA ISABEL DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL (Ficha: B. 25/91).
Colonia, 27 de agosto de 1991.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 38542 Oct 11- v Nov 07

JACOBSON VIDAL, MABIS RENEE Y RIVAS TORTEROLO, JUAN JOSE (Ficha:).
Colonia, 2 de setiembre de 1991.
Esc. Raul Rosello, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 38543 Oct 11- v Nov 07

RODRIGUEZ, ANGEL FERNANDO y VINCON, GRACIELA CELINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B./29/1991).
Colonia, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40125 Oct 24- v Nov 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

MULLER LEICHT OSCAR WILFREDO Y PARRILLA WOHLWEND HULDA INES (Ficha: C.N 271/91).
Rosario, 20 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37636 Oct 07- v Nov 01

CECILIA COLLAZO, AMERICO Y VILA GARCIA ANAHIR T. (Ficha: C.N. 60/91).
Rosario, 21 de marzo de 1991.
Esc,. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37637 Oct 07- v Nov 01

ROBAINA PERDOMO, ESTEBAN ELIAS y LARRECHEA AHUNCHAIN, MARIA MAGDALENA "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: 242/91).
Rosario, 4 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Courdín, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39501 Oct 21- v Nov 15

BENZANO LOPEZ, ATILIO y AMALIA ESTHER MOSS GOMEZ "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (ficha c. Nº 25/91).
Rosario, 12 de setiembre de 1991. - Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39502 Oct 21- v Nov 15

CANELA FERREIRA, ALBERTO GUZMAN y FONTES GAYOL, ADA MARISA "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: F.C. Nº 256/91).
Rosario, 12 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Courdín, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39503 Oct 21- v Nov 15

ZIEGLER DAMBOREANO, EDGARDO EWALD y WALLER GARCIA, GRACIELA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: 268/91).
Rosario, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39504 Oct 21- v Nov 15

ZIEGLER MILANO, MIGUEL y ROHRER KUSTER, MARTHA ELIZABETH"Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: C. Nº 203/91).
Rosario, 26 de agosto de 1991.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40486 Oct 28- v Nov 22

ECHANDE ARTOLA, ALFREDO RUBEN y VIERA VIERA, NOEMI EMILIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: C. Nº 7/91).
Rosario, 8 de abril de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40488 Oct 28- v Nov 22

LONG BERTALOT, VALDO y DAVYT ZIJLSTRA, BEATRIZ MIRTHA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: C. Nº 310/91).
Rosario, 16 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40509 Oct 28- v Nov 22

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

FANNY YANET MOREIRA CLEMENTE y FLORO ORLANDO SILVA CABRERA (Ficha: B. 217/91).
Durazno, 2 de octubre de 1991.
Escribana Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 40157 Oct 24- v Nov 20

ARTURO SILVA MARICHAL y GRACIELA MARIA GUTIERREZ MACCIO (Ficha: B/74/91).
Durazno, 7 de mayo de 1991. - Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24612 Oct 28- v Nov 22

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

MARIA MARTHA DURAN c/ LUIS EDUARDO GONZALEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 112/91).
Trinidad, 7 de octubre de 1991.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39866 Oct 22- v Nov 18

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CANZANI PORCAL, FRANCISCO RAMON y ALICIA FLOR de la SELVA ORTEGA GARCIA (Ficha: B/561/1991).
Florida, 19 de setiembre de 1991.
Esc. Delmira Denis Nogará, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39264 Oct 18- v Nov 14

TAPIE MARIA BLANCA CONTRA PEDRO ANTONIO SILVA (Ficha: A/295/1991).
Florida, 21 de agosto de 1991.
Auxiliada de pobreza.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 45080 Oct 18- v Nov 14

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FERNANDEZ, GLADYS MARGHOT c/ GUTIERREZ, ANGEL MANUEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 235 Año 1990).
Minas, julio 26 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37264 Oct 03- v Oct 30

RODRIGUEZ CALLEROS, ALBA c./ ALBERTO ESPINOSA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 79 año 1991) se hace saber que por Resolución de fecha 10/4/91. Minas, mayo 27 de 1991.
Pedro M. D.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39466 Oct 21- v Nov 15

SCAMPINI GONZALEZ, STELLA MARIS c./ PEREIRA ACOSTA, JESUS ALDIRIO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 276 año 1991) se hace saber que por Resolución de fecha 29/8/91.
Minas, setiembre 13 de 1991.
Esc. Laura Falchetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39467 Oct 21- v Nov 15

GIMENEZ SCOTTINI, ADAN BERNABE c./ ARELLANO SILVERA, RITA RAFAELA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 313 año 1991).
Minas, octubre 8 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40171 Oct 24- v Nov 20

MUTIOZABAL, MARIA del HUERTO c./ MENDEZ, SERAFIN EUSTAQUIO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 283 año 1991).
Minas, octubre 2 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40172 Oct 24- v Nov 20

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SUAREZ FERREIRA JUSTO YAMANDU con GABITO TECHERA, MARIA DELIA "Disolución y liquidación de la sociedad"
Maldonado, 17 de noviembre de 1988.
Esc. Haydee Basterrech, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39444 Oct 21- v Nov 15

QUINTO TURNO

HERIBERTO o ERIBERTO CARRERA o CARRERAS c/ ERMELINDA FERNANDEZ FERNANDEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: 43/991).
Maldonado, 5 de setiembre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 38232 Oct 10- v Nov 06

RODRIGUEZ MA. DEL CARMEN con GARRIDO RAMON MARTIN "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: 53/991).
Maldonado, 21 de agosto de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario, Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39442 Oct 21- v Nov 15

ROMERA GARCIA ERNESTO y SUAREZ SIERRA ANA MARIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: 144/991).
Maldonado, 2 de setiembre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario, Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39443 Oct 21- v Nov 15

CORREA LUNA, RAQUEL c./ FELDMAN, DANIEL "Disolución y Liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: Nº 98/91).
Maldonado, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39447 Oct 21- v Nov 15

SEXTO TURNO

RODRIGUEZ ALFARO MARIA GRACIELA c/SENGLAN ATILIO DANIEL (Ficha: B/153/91).
Maldonado, 25 de setiembre de 1991.
Esc. Echevarría Roger Canton, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39286 Oct 18- v Nov 14

MIGUELES, MARIA ESTHER c./BEDAT, RICARDO JORGE "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: Nº 177/91).
Maldonado, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39454 Oct 21- v Nov 15

SEPTIMO TURNO

GONZALO MATEO ABERGO c/ LILA MARINA MOREIRA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 154/991).
Maldonado, 19 de agosto de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37966 Oct 09- v Nov 05

ANA MARIA LOBATO ROVIRA c/ JUAN SILVA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: 179/991). Maldonado, 9 de setiembre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 38231 Oct 10- v Nov 06

RAMON ENRIQUE de ISEQUILLA c/ VIVIANA EDITH VASTA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: 176/991).

Maldonado, 4 de setiembre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 38235 Oct 10- v Nov 06

SUAREZ GUERRA NERY NELSON y/NUÑEZ DE ARMAS GUZMAN JUANA CATALINA (Ficha: 218/91).
Maldonado, 4 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39054 Oct 17- v Nov 13

RAMOS BLANCO, EDUARDO RADEMAR y BALERIO GARCIA JULIA (Ficha: 166/91).
Maldonado, 20 de agosto de 1991.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39313 Oct 18- v Nov 14

SAA NOPITSCH, EDUARDO ERICH ALBERTO e IRABEDRA GOMEZ, SUSANA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: 163/91).
Maldonado, 21 de agosto de 1991.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40161 Oct 24- v Nov 20

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TRUNO

IZAGUIRRE MACHADO RUBEN JESUS y RODRIGUEZ BENITEZ EDITH ANA (Ficha: B/232/91).
Paysandú, 27 de agosto de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37989 Oct 09- v Nov 05

MANNISE THIEBAUT, RAUL ANTONIO c./ MARTHA MARY ROTUNDO GUICHON "Disolución y liquidación de la Soc. Conyugal" (Ficha: B. 340/91).
Paysandú, 19 de setiembre de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39495 Oct 21- v Nov 15

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

ORTEGA FRETES, ZUNILDA ESTHER C/ ARTAGAVEYTIA, FELIPE WASHINGTON, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal"
(Ficha letra A. Nº 116/1991).
Fray Bentos, 9 de octubre de 1981
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39644 Oct 22- v Nov 18

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

ANA MARIA CASTIGLIONI DIAZ e IMAD WADIE BADRA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 133/91).
Rivera, 13 de setiembre de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39630 Oct 22- v Nov 18

LILA MORALES ZUCARET Y WALTER ROMERO DA SILVA "Disolución y Liquidación deyugal de Bienes" (Ficha: B. 142/91).
Rivera, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40745 Oct 29- v Nov 25

GUSTAVO UBAL GOMEZ y OLGA RUTH ORTIZ ABELENDA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal de bienes" (Ficha: B. 137/91).
Rivera, 19 de setiembre de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40746 Oct 29- v Nov 25

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

FERNANDEZ SOSA DE GUERRA NEVEL c/ GUERRA MARCHAND.HECTOR LEONEL (Ficha: 1803/82). Rocha, 19 de setiembre de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37994 Oct 09- v Nov 05

LUJAMBIO ROBERTO JUAN y PASCAL ESTRELLA BLANCA (Ficha: 393/88).
Rocha, 11 de setiembre de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37996 Oct 09- v Nov 05

TERCER TURNO

FERNANDEZ MACHADO, SONIA GLADYS c./ LARROSA DE LOS SANTOS, PASCUAL HELADIS "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: Nº 137/91).
Rocha, 22 de agosto de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40193 Oct 24- v Nov 20

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE QUINTO TURNO

FERNANDEZ MATOS ENRIQUE ANTONIO CON ARPINO TUNES BERNADETE (Ficha: A 339/91).
Salto, 16 de setiembre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37655 Oct 07- v Nov 01

DE SEXTO TURNO

PEREIRA DIAZ FABIAN y GONZALEZ ESCOBAR ALICIA ELY (Ficha: B 384/91).
Salto, 11 de setiembre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37653 Oct 07- v Nov 01

PEREZ TRINDADE JUAN CARLOS Y ADRIANA MARLENE COLLAZO (Ficha: B 382/91).
Salto, 11 de setiembre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37654 Oct 07- v Nov 01

VALLEJO GILBERTO E IFRAN ELSA (Ficha: B 272/91).
Salto, 24 de julio de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37656 Oct 07- v Nov 01

UMPIERRE, JULIO RAMON y NAVA MARIA DEL ROSARIO - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B./306/91).
Salto, 1º de agosto de 1991. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 34421 Oct 24- v Nov 20

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

CUELLO TERESA RAQUEL c/ HERNANDEZ ANIBAL NORBERTO, "Diso lución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 268/1989).
San José, 28 de junio de 1989.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37670 Oct 15- v Nov 11

TERCER TURNO

BENTANCOR PARRILLA, HUMBERTO JUAN y SOLE CABRERA, MARIA ANGELICA "Disolución y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: B. 997/91).
San José, 12 de agosto de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39485 Oct 21- v Nov 15

ROMERO FERRA, OMAR DELANO y RODRIGUEZ RIVERO, RULE "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B./729/91). San José, 17 de junio de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 10/pub 40762 Oct 29- v Nov 11

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
DE SEGUNDO TURNO

SONIA BAUTE MORENO c/HERNAN COLLADO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 464/1991). Mercedes, 13 de agosto de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37877 Oct 08- v Nov 04

ALBERTO ANTONIO BESOZZI GONZALEZ c/ MARIA MAGDALENA ITHURSARRY ALBERTI "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Fa. 687/1991). - Mercedes, 9 de octubre de 1991. - Esc. Martín Irisarri, Actuario.
05) N$ 120.000,00 20/pub 40731 Oct 29- v Nov 25

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

LABORDE HUGO JUAN c/ LEMOS ARI BRAULIA (Ficha: A/132/91).
Tacuarembó, 30 de setiembre de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 38003 Oct 09- v Nov 05

DE TERCER TURNO

CARLOS ENRIQUE LOPEZ ROSALES c/ SUSANA CUELLO BRITOS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", Ficha: B/349/91).
Tacuarembó, 12 de setiembre de 1991.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 38221 Oct 10- v Nov 06

AQUILES CHAER RIOS c/ MARA DANIELA MORA DE CHAER, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: 364/991).
Tacuarembó 6 de setiembre de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 38222 Oct 10- v Nov 06

BROCCO AREZO, JUANITA ZULLY y GURBINDO CAPELLI, ERNESTO YAMANDU "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 399/91).
Tacuarembó, 2 de setiembre de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40199 Oct 24- v Nov 20

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ALCIDES ROVIRA CORONEL c/ MARY EMILIA MUTRAN LACUESTA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: 162/991).
Treinta y Tres, 9 de mayo de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36608 Oct 11- v Nov 07

AQUINO AROSTEGUI, HERMES DANIEL y CAROLINA JUDITH ARBIZA GADEA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 468/91).
Treinta y Tres, 25 de setiembre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38643 Oct 14- v Nov 08

MARTINEZ MACHADO, WASHINGTON y MARIA del CARMEN ANCHETA FRANCA "Disolución y Liquidación de Sociedad C463/91).
Treinta y Tres, 13 de agosto de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38664 Oct 15- v Nov 11

URETA RODRIGUEZ MIRTA MARIA c/HUGO GRAÑA CRUZ (Ficha: B/36/89).
Treinta y Tres, 8 de marzo de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38960 Oct 16- v Nov 12

DAER CELA, SANDRA YANET y PABLO ANTONIO MESIQUE NOBLE "Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha: 664/91).
Treinta y Tres, 15 de octubre de 1991.
Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40216 Oct 24- v Nov 20

PORTILLO PEREZ, MARIO HEBERT c/ESPERANZA QUINTANA MIERES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 577/91).
Treinta y Tres, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40294 Oct 25- v Nov 21



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictado en autos: TEXLAN S.A. - "Liquidación Judicial" (Ficha: 253/87), se hace saber que por auto Nº 999, de fecha 22 de marzo de 1991, se decretó la liquidación judicial de TEXLAN S.A. Asimismo se prohibe hacer pagos o entrega de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados los que los hicieren, de las obligaciones pendientes a favor de la masa.

Se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos del fallido, para que los pongan a disposición del Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y complices en la quiebra. - Montevideo, 3 de octubre de 1991. - Dra. Estela Indart, Actuaria Adjunta.

06) N$ 70.000,00 10/pub 39013 Oct 21- v Nov 01

Por Asamblea Extraordinaria de 2 de setiembre de 1991 se resolvió proceder a la disolución de EMBOTELLADORA ORANGE CRUSH S.A., en virtud de las causales previstas en el artículo 159, Num. 6 y 9 de la ley 16.060. En dicha Asamblea se consideró la memoria explicativa de las causas de la disolución, originada en la pérdida de más del 75% del capital social, aprobándose los balances de los ejercicios 82 - 83 en adelante y la gestión de directores y administradores.

Se designaron liquidadores a los señores Roberto Martínez (C.I. 650.427-8) y María Julia Alvarez (C.I. Nº 805.825-9), fijándoseles su remuneración mensual, quienes aceptaron los cargos el día 9/9/91.

Se designó a los Accionistas Mario Fuentes y Washington Mambretti (representado por Carla Mambretti) a efectos de firmar el Acta.

06) N$ 147.000,00 10/pub 39740 Oct 22- v Nov 04



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno en autos caratulados: Lavarello, Hebe c/LUACES, CARLOS "Divorcio" (Ficha D 320/991), se notifica y emplaza a Carlos Ernesto Luaces Alexandre a que comparezca en estos autos a estar a derecho por el término de noventa días, (bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio). - Montevideo, 20 de setiembre de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

07) N$ 40.000,00 10/pub 39734 Oct 22- v Nov 04

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, en autos caratulados: Dutra Mariela c/GONZALEZ CLAUDIO "Divorcio" (Ficha D 206/991), se notifica y emplaza a Claudio Cristián González, a que comparezca en estos autos a estar a derecho en dicho por el término de noventa días, (bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio). - Montevideo, el día treinta y uno de julio de 1991. En fe de ello y de mandato Judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo a los treinta y un día del mes de julio de mil novecientos noventa y uno. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

07) N$ 60.000,00 10/pub 39778 Oct 22- v Nov 04

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno en los autos caratulados: Martínez, Rivero, María Rosana c/MACHIDA, ALVARO "Divorcio C: Aux. de Pobr." (Ficha D 175/991), se cita, llama y emplaza a Alvaro Machida, a que comparezca en estos autos a estar a derecho por el término de 90 días (bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio) (Acta con Auxiliatoria de Pobreza). - Montevideo, diez de octubre de mil novecientos noventa y uno. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 45130 Oct 22- v Nov 04

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en autos caratulados: Fernández, María Inés c/ GIMENEZ, MARIO, "Divorcio" (Ficha D/293/91), se notifica y emplaza a: Mario Giménez a que comparezca en estos autos a estar a derecho por el término de noventa días (bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio). - Montevideo, el día once de octubre de mil novecientos noventa y uno. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

07) N$ 40.000,00 10/pub 40520 Oct 28- v Nov 08

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de lla señora Juez Letrado de Familia de Vigésimoprimer Turno en los autos caratulados: Sáenz Rubiles Alida c/GARCIA JUAN MANUEL "Divorcio" (Ficha D 599/91), se dispuso emplazar al señor Juan Manuel García por 90 días (Art. 127 C. G. P.) a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 14 de octubre de 1991. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

07) N$ 40.000,00 10/pub 40301 Oct 25- v Nov 07

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimosegundo Turno, e n autos caratulados: Vázquez, Jeni c/REHERMANN, JUAN FRANCISCO "Divorcio" (Ficha V 402/991), se cita, llama y emplaza al señor Juan Francisco Rehermann a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 13 de agosto de 1991. - Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.

07) N$ 40.000,00 10/pub 40014 Oct 23- v Nov 05

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Cuarto Turno, dictada en los autos catatulados: Cabrera Ortiz Querandy José c/ TACON MARIA VIRGINIA, "Divorcio por Causal" (Ficha D 672/91), se cita, llama y emplaza a; María Virginia Tacon, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (Noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, catorce de octubre de 1991. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

07) N$ 40.000,00 10/pub 40443 Oct 28- v Nov 08

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoquinto Turno, dictada en los autos caratulados: almozara, Mónica Emilia c/OTERO, MIGUEL ANGEL "Divorcio" (D./519/91), se cita, llama y emplaza a Miguel Angel Otero, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 4 de octubre de 1991. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

07) N$ 40.000,00 20/pub 40083 Oct 24- v Nov 20

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: MARIO WALTER DELGADO DEBALI c/ OLGA AMERICA SARQUIS VIERA. "Divorcio". (Fa. D/476/91) se cita, llama y emplaza a: Olga América Sarquis Viera para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 60 (sesenta) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 26 de setiembre de 1991.- Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

07) N$ 40.000,00 10/pub 39065 Oct 17- v Oct 30

DE VIG[illegible]NOVENO TURNO

EDICTO.- Por [illegible]ción del señor Juez Letrado de Familia de Vigé[illegible]oveno Turno, dictada en los autos caratulados: "Algalarrondo Amaral, Alicia Marie c/ Antonio Abel Lescano. Divorcio. (Ficha D 465/91), se cita, llama y emplaza al Sr. Antonio Abel Lescano, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo paercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 11 de octubre de 1991. Se deja constancia que está auxiliada de pobreza.- Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

07) (Ley 13.209) 10/pub 45088 Oct 21- v Nov 01

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimonoveno Turno, dictada en los autos caratulados: Cotelo, Dermidio c/BLANCA RENEE RODRIGUEZ "Divorcio" (Ficha D 673/91), se cita, llama y emplaza a la señora Blanca Renée Rodríguez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días bajo apercibimiento de designársele defenso de oficio (Arts. 89, 123, 127.1 y 127.3 del C.G.P.). - Montevideo, 26 de agosto de 1991. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

07) N$ 50.000,00 10/pub 40296 Oct 25- v Nov 07

TRIGESIMO PRIMERO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Primer Turno dictada en los autos caratulados: Flynn Donna Frances c/RICARDO REYES FLORES Divorcio. (Ficha D/569/91), se cita, llama y emplaza a Ricardo Reyes Flores, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 17 de setiembre de 1991. - Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

07) N$ 40.000,00 10/pub 38379 Oct 21- v Nov 01

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Segundo Turno en los autos caratulados: Barrera Mónica Jaqueline c/ CARLOS OMAR GRACES, "Divorcio" (Ficha D/298/91), se cita, llama y emplaza al Sr. Carlos Omar Graces, a deducir sus derechos en plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 16 de octubre de 1991.- Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 45232 Oct 24- v Nov 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en los autos caratulados: "MARIA FRANCISCA RODRIGUEZ c./JUAN FRANCISCO CARBALLO - "Divorcio" (Ficha 1.299/A/1990), se cita llama y emplaza a Juan Francisco Carballo para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el términode noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Pando, 22 de octubre de 1990. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

07) N$ 40.000,00 10/pub 40175 Oct 24- v Nov 06

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno dispuso en auto: de Palleja Macabi, Nelly Estela c/LUIS ALBERTO CARBALLO SOSA "Divorcio" (Ficha A.N. 548/89), citar y emplazar a Luis Alberto Carballo Sosa para que dentro de 90 días comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace constar que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza, de acuerdo a lresolución a ley del 20 de abril de 1955. - Florida, 8 de octubre de 1991. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 30/pub 45191 Oct 23- v Dic 03

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dicta-

da en los autos caratulados: Sánchez Chuhurra, Rosario Graciela c/ACOSTA FEBRES, JOSELUIS (Ficha 157/91), se cita, llama y emplaza a José Luis Acosta Febres, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Maldonado, 25 de setiembre de 1991. - Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
07) N$ 40.000,00 10/pub 39452 Oct 22- v Nov 04

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, dictada en los autos caratulados: MIRTA ETEL CARDOZO ARIZAGA C/RONALDO VARGAS DE OLIVEIRA Divorcio por causal (Ficha A. 195/91), se cita, llama y emplaza a Rolando Vargas de Oliveira, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Rivera, 2 de octubre de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 45266 Oct 29- v Nov 11

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos caratulados: Dutra, Techera, Artigas c./AMANDA LUZ DEL RE HERNANDEZ - "Divorcio por causal" (Ficha Nº 493/91); se cita, llama y emplaza a la señora Amanda Luz del Ré Hernández, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Rocha, 30 de setiembre de mil novecientos noventa y uno. Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta. - Se concedió la "auxiliatoria de pobreza", por resolución Nº 3995 del 6 de setiembre de 1991. - Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 45215 Oct 24- v Nov 06

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de San José, dictada en autos: Espinel Pedro Próspero C/ CHALAR NIDYA AMERICA, "Divorcio por Causal". (Fa. B/1291/91, se hace saber que ante esta Sede se tramita el divorcio por causal entre Pedro Próspero Espinel y Nidya América Chalar.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a Nidya América Chalar, a que comparezca a estar a derecho en estos autos en el plazo de sesenta días perentorios. - San José, 2 de octubre de 1991. - Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria.
07) N$ 50.000,00 10/pub 40504 Oct 28- v Nov 08



MONTEVIDEO

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 98 59 80, habilitado en Juncal 1470 Apto. 14.
Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 12.600,00 3/pub 40448 Oct 28- v Oct 30

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 58 52 39 habilitado en calle Comercio 2235 Ap. 1. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 12.600,00 3/pub 40600 Oct 28- v Oct 30

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 94 01 80, habilitado en Cuareim 1944, quien deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 12.600,00 3/pub 40766 Oct 29- v Oct 31

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 62-1714, habilitado en Rivera 3544. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 12.600,00 10/pub 39932 Oct 23- v Nov 05

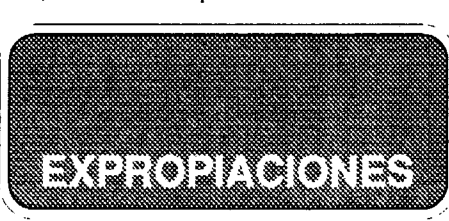
ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 58 39 38 habilitado en Argerich Nº 4509. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 12.600,00 3/pub 40458 Oct 28- v Oct 30

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 91 96 70 habilitado en Canelones 875. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 12.600,00 3/pub 40539 Oct 28- v Oct 30

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 95.96.28 habilitado en Juan Carlos Gómez 1285, Apto. 204. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 12.600,00 3/pub 40669 Oct 29- v Oct 31



MONTEVIDEO
OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO DE EXPROPIACION. - Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 18 de setiembre de 1991 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación dos fracciones de terreno necesarias para el Embalse de la Presa "sauzal de los Cerros" y acceso a los predios enclavados, ubicados en la Quinta Sección Judicial del departamento de Florida, propiedad de María Angélica Arambide y Raúl Edgardo Ibarburu, padrones Nos. 795 P y 6935 P, y que de acuerdo al plano del Ing. Agr. Alfredo Siqueira e Hipólito Gallinal tiene un área de: P. Nº 795 P: Fracción A: 16 hectáreas 0103 metros cuadrados 85 decímetros cuadrados, Fracción B: 3 hectáreas 0656 metros cuadrados 07 decímetros cuadrados y Padrón Nº 6935 P Fracción C. 36 hectáreas 7190 metros cuadrados 64 decímetros cuadrados, expediente Nº 243.069/91.

El expediente se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración calle Carlos Roxlo Nº 1275, Montevideo a efectos de lo dispuesto en la ley Nº 3958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien. A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. - Montevideo, 1º de octubre de 1991.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 44898 Oct 25- v Nov 05

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA
Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terrenos que a continuación se detallan: OBRA: Ruta 1 - Tramo Libertad - Rincón del Pino. - Sexta Sección Judicial del Dpto. de San José.

Expediente: Nº 625/6/991.
Padrón: Nº 8825 (P).
Propietario: Justino Mauricio Bauzá y María A. Sellanes.
Area a expropiar: 1.851 metros cuadrados,

Expediente: Nº 627/6/91.
Padrón: Nº 89 (p).
Propietario: Malvi Francisco Viera Fajardo.
Area a expropiar: 1.336 metros cuadrados,

Expediente: Nº 628/6/91.
Padrón: Nº 12151 (p).
Propietario: Washington F. Rodríguez Nieves y Mirta Umpiérrez.
Area a Expropiar: 2 Hás. 4411 mc.

Expediente: Nº 629/6/91.
Padrón: Nº 10707 (p).
Propietario: Washington F. Rodríguez Nieves y Mirta Umpiérrez.
Area a Expropiar: 2 Hás. 5947 mc.

Expediente: Nº 632/6/91.
Padrón: Nº 16.502 (p).
Propietario: Leones Mesa Páez y Otra.
Area a Expropiar: 1 Há. 1676 mc.

Expediente: Nº 633/6/91.
Padrón: Nº 16501 (p).
Propietario: Leones Mesa Páez y Otro.
Area a Expropiar:1 Há. 6544 mc.

Expediente: Nº 634/6/91.
Padrón: Nº 16.500 (p).
Propietario: Leonel Mesa Páez y Otra.
Area a Expropiar: 1 Há. 4555 mc.

Expediente: Nº 635/6/91.
Padrón: Nº 98 (p).
Propietario: Leonel Mesa Páez y Otra.
Area a Expropiar: 1 Há. 3603 mc.

Expediente: Nº 636/6/91.
Padrón: Nº 13218 (p).
Propietario: Gregorio De Vera.Area a Expropiar: 3.924 mc.

Expediente: Nº 637/6/91.
Padrón: Nº 12.954 (p).
Propietario: Leonel Mesa Páez y Otra.
Area a Expropiar: 4 Hás. 2642 mc.

Expediente: Nº 638/6/91.
Padrón: Nº 13640 (p).
Propietario: Ilda Perarul de Mesa.
Area a Expropiar: 2 Hás. 2993 mc.

Expediente: Nº 639/6/91.
Padrón: Nº 4235 (p).
Propietario: Juan Arturo Domínguez Medón.
Area a Expropiar: 1 Há. 5654 mc.

Expediente: Nº 640/6/91.
Padrón: Nº 4760 (p).
Propietario: Juana Umpiérrez de Curbelo.
Area a Expropiar: 3 Há. 624 mc.

Expediente: Nº 641/6/01.
Padrón: Nº 8477 (p).
Propietario: Agustina A. de De León Rolando.
Area a Expropiar: 93 mc.

Expediente: Nº 642/6/91.
Padrón: Nº 10.691 (p).

Propietario: José Toledo Verdugo.
Area a Expropiar: 1 Há. 413 mc. 84 dmc.

Expediente: Nº 643/6/91.
Padrón: 8532 (p).
Propietario: Suc. Justo Underzon.
Area a Expropiar: 8.539 mc.

Expediente: Nº 644/6/91.
Padrón: Nº 4774 (p).
Propietario: Vital R. Sosa.
Area a Expropiar: 405 mc.

Expediente: Nº 735/6/91.
Padrón: Nº 13.649 (p).
Propietario: Leonel Mesa Páez y Otra.
Area a Expropiar: 7.579 mc.

Expediente: Nº 681/6/91.
Padrón: Nº 20.
Propietario: Suc. de Eusebio Lorenzo Collazo.
Area a Expropiar: 1600 mc.

Expediente: Nº 667/6/91.
Padrón: Nº 10663 (p).
Propietario: Milton Luzardo y Miriam Rapetti de Armas.
Area a Expropiar: 3252 mc.

Expediente: Nº 668/6/91.
Padrón: Nº 10662 (p).
Propietario: Milton Luzardo y Miriam Rapetti de Armas.
Area a Expropiar: 3292 mc.

Expediente: Nº 669/6/91.
Padrón: Nº 10661 (p).
Propietario: Suc. de Deogracia Mesa.
Area a Expropiar: 3285 mc.

Expediente: Nº 670/6/91.
Padrón: Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía del M.T.O.P., calle Rincón 561, Segundo piso, por el término legal. - F. Rómulo Rebufello, Ayte. de Escribano. 8712 (p).
Propietario: Walter Cabrera y Gladys Inés Arocha.
Area a Expropiar: 1843 mc.

Expediente: Nº 671/6/91.
Padrón: Nº 8711 (p).
Propietario: Agustín Battes Ramenghi y Otros.
Area a Expropiar: 1890 mc.

Expediente: Nº 672/6/91.
Padrón: Nº 10660 (p).
Propietario: Agustín Battes Ramenghi y otros.
Area a Expropiar: 2903 mc.

Expediente: Nº 673/6/91.
Padrón: Nº 10659 (p).
Propietario: Eusebio Armando Portillo Dotta.
Area a Expropiar: 2763 mc.

Expediente: Nº 676/6/91.
Padrón: Nº 10656 (p).
Propietario: Federico G. Hernández Lema.
Area a Expropiar: 2706 mc.

Expediente: Nº 677/6/91.
Padrón: Nº 10655 (p).
Propietario: Milton Adrián Díaz Bauzá.
Area a Expropiar: 2672 mc.

Expediente: Nº 680/6/91.
Padrón: Nº 21.
Propietario: Walter De León Sánchez y Mirta Rodríguez Pérez.
Area a Expropiar: 1600 mc.

Expediente: Nº 682/6/91.
Padrón: Nº 57.
Propietario: Lionides Collazo Benítez.
Area a Expropiar: 1575 mc.

Expediente: Nº 683/6/91.
Padrón: Nº 46 (p).
Propietario: Humberto Bentancor Parrilla.
Area a Expropiar: 1.014 mc.

Expediente: Nº 684/6/91.
Padrón: Nº 19 (p).
Propietario: Walter Amado Bauzá Bauzá.
Area a Expropiar: 262 mc.

Expediente: Nº 685/6/91.
Padrón: Nº 18 (p).
Propietario: Amado Bauzá Guerrero y Otra.
Area a Expropiar: 180 mc.

Expediente: Nº 686/6/91.
Padrón: Nº 17 (p).
Propietario: Amado Bauzá Guerrero y Otra.
Area a Expropiar: 180 mc.

Expediente: Nº 687/6/91.
Padrón: Nº 68 (p).
Propietario: Atilio Bares Hernández.
Area a Expropiar: 180 mc.

Expediente: Nº 688/6/91.
Padrón: Nº 16 (p).
Propietario: Atilio Bares Hernández.
Area a Expropiar: 180 mc.

Expediente: Nº 689/6/91.
Padrón: Nº 15 (p).
Propietario: Felipe Aníbal Chappe.
Area a Expropiar: 180 mc.

Expediente: Nº 690/6/91.
Padrón: Nº 30 (p).
Propietario: Amílcar Lamenza y Aída Pérez Caballero.
Area a Expropiar: 180 mc.

Expediente: Nº 692/6/91.
Padrón: Nº 56 (p).
Propietario: Néstor Wálter Bentancor Parrilla.
Area a Expropiar: 180 mc.

Expediente: Nº 693/6/91.
Padrón: Nº 14 (p).
Propietario: Isidoro Andrés Pérez Sierra y otra.
Area a Expropiar: 180 mc.

Expediente: Nº 694/6/91.
Padrón: Nº 13 (p).
Propietario: Juan Elías Bentancor y Otros.
Area a Expropiar: 180 mc.

Expediente: Nº 695/6/91.
Padrón: Nº 12 (p).
Propietario: Andrés W. Berto Hernández y otra.
Area a Expropiar: 180 mc.

Expediente: Nº 699/6/91.
Padrón: Nº 9 (p).
Propietario: Elena Venancia Pérez Espino y Alberto Moreno.
Area a Expropiar: 180 mc.

Expediente: Nº 700/6/91.
Padrón: Nº 8 (p).
Propietario: María del Carmen Pacheco Rodríguez.
Area a Expropiar: 180 mc.

Expediente: Nº 701/6/91.
Padrón: Nº 7 (p).
Propietario: Héctor Ramón Díaz y Lila C. Sellanes.
Area a Expropiar: 180 mc.

Expediente: Nº 702/6/91.
Padrón: Nº 5 (p).
Propietario: Juana María Casaña Bentancor.
Area a Expropiar: 324 mc.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía del MTOP - Calle Rincón Nº 575 - 3er. Piso por el Término Legal.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 45228 Oct 25- v Nov 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos caratulados "M.O.P.C. c/ GIVOGRE ACOSTA Y LARA, CARMEN MARIA Y OTROS. Expropiación. Toma urgente de posesión. (Ficha 134/82), se cita, llama y emplaza a Irma Isolina Givogre Acosta y Lara; Haydée Gelabert López, María del Carmen Givogre Gelabert, Juan Antonio Arrien y a sus sucesores y/o causa habientes a título universal o particular, por el plazo legal, a los efectos de que comparezcan en autos a hacer valer de sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de junio de 1991.- Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
09) N$ 60.000.00 10/pub. 39517 Oct 21- v Nov 01

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

TOMA URGENTE DE POSESION Y EXPROPIACION

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Tercer Turno, en autos Ministerio de Transporte y Obras Públicas c/ PARK S.A. y PROMITENTE COMPRADOR ENRIQUE GIOVANAZZI - Toma Urgente de Posesión y Expropiación. (Ficha A/387/91), se hace saber que ante esta Sede se tramita la toma urgente de posesión y expropiación del inmueble padrón 1335 (p) de la 8va. Sec. de San José. - En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, y especialmente al promitente comprador, Sr. Enrique Giovanazzi, a que comparezcan a estar a derecho por el término de 60 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos trámites. - San José, 2 de octubre de 1991.
09) (Cta. Cte.) 10/pub 45133 Oct 23- v Nov 05

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Tercer Turno, dictada en autos Ministerio de Transporte y Obras Públicas c/ PARK S.A. y MANDURE LUIS. - Toma Urgente de Posesión y Expropiación. (Ficha A/397/91), se hace saber que ante esta Sede se tramita la toma urgente de posesión y expropiación del padrón 1567 (p) de la octava sección de San José. En consecuencia: Se cita, llama y emplaza por el término de 60 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y especialmente al promitente comprador: Luis Mandure, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos trámites. - San José 20 de setiembre de 1991.
09) (Cta. Cte.) 10/pub 45134 Oct 23- v Nov 05

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de Primera Instancia de San José de Tercer Turno, en autos Ministerio de Transporte y Obras Públicas c/BANCO DE COBRANZAS y PROMITENTE COMPRADOR. - Toma Urgenete de Posesión y Expropiación, (Ficha A/389/91) se hace saber que ante esta Sede se tramita la toma urgente de posesión y expropiación del inmueble padrón 1687, de la Octava Sec. Jud. de San José. En consecuencia: se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, a que comparezcan a estar a derecho por el término de 60 días, y especialmente al Promitente Comprador, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos trámites. - San José 2 de octubre de 1991.
09) (Cta. Cte.) 10/pub 45135 Oct 23- v Nov 05

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de Primera Instancia de San José de Tercer Turno, dictada en autos Ministerio de Transporte y Obras Públicas c/ BANCO DE COBRANZAS Y MARTINES GRACIELA. "Toma Urgente de Posesión y Expropiación", (Ficha A/391/91), se hace saber que ante esta Sede se tramita la Toma Urgente de Posesión y Expropiación del inmueble padrón 501 (p) de la 8va. Sección de San José. En Consecuencia: se cita, llama y emplaza a todos los que se consider derecho sobre el inmueble de autos, y especialmente a la promitente compradora Graciela Martínez, a que comparezcan a estar a derecho dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de desgnárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos trámites. - San José 23 de setiembre de 1991.
09) (Cta. Cte.) 10/pub 45136 Oct 23- v Nov 05

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas c/PARK S.A. y PROMITENTE COMPRADOR Sr. CARLOS PEREZ y OCUPANTES JAVIER ACOSTA y RAQUEL PE-

REZ. "Toma Urgente de Posesión y Expropiación", (Fa. A/393/91 ,se hace saber que ante esta sede se tramita la toma urgente de posesión y expropiación del inmueble padrón 514 m/á de la Octava Sec. Jud. de San José. En Consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y especialmente al promitente comprador, Sr. Carlos Pérez, a que comparezcan a estar a derecho por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos trámites. - San José 2 de octubre de 1991.

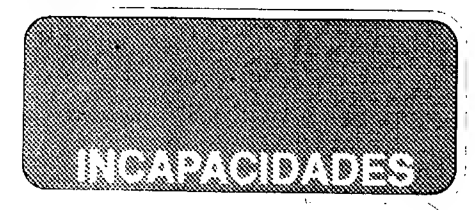
09) (R. 20/04/55) 10/pub 45138 Oct 23- v Nov 05

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de Primera Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas C/PARK S.A. y Promitente Compradora Sra. Edelma Ferraz - Toma Urgente de Posesión y Expropiación, (Fa. A/395/91), se hace saber que ante esta Sede se tramita la toma urgente de posesión y expropiación del inmueble empadronado con el Nº 501 (p) de la 8va. Sec. Jud. de San José. - En Consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y especialmente a la promitente compradora Edelma Ferraz, a que comparezcan por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se seguiran estos trámites. - San José 2 de octubre de 1991.

09) (R. 20/04/55) 10/pub 45139 Oct 23- v Nov 05

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Tercer Turno, en autos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas c/PARK S. A. y PROMITENTE COMPRADOR LEONARDO RODRIGUEZ ALONSO "Toma urgente de posesión y expropiación" (Ficha A 399/91), se hace saber que ante esta Sede, se tramita la toma urgente de posesión y expropiación del inmueble padrón Nº 1408 de la 8va. Sec. Jud. de San José. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y especialmente al promitente comprador, señor Leonardo Rodríguez Alonso, a que comparezcan por el término de 60 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos trámites. - San José, 2 de octubre de 1991.

09) (Cta. Cte.) 10/pub 45140 Oct 23- v Nov 05



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: BUFFA, MARIA CRISTINA "Incapacidad" (Ficha C 7/91), se hace saber que por decreto Nº 2479 de fecha 13 de marzo de 1980 se declaró en estado de incapacidad a María Cristina Buffa, designándose curadora a María Amalia Romay. - Montevideo, 12 de setiembre de 1991. - Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.

10) N$ 40.000,00 10/pub 40340 Oct 25- v Nov 07

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ BORGES MARTHA GABRIELA, "Incapacidad", (Ficha V/767/986), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Martha Gabriela Rodrígez Borges, habiéndose designado curador de propietario a Ramírez Rodríguez, por auto Nº 3097 de fecha 28 de junio de 1991. - Montevideo, 22 de agosto de 1991.- Esc. Manuela Failache, Actuaria.

10) N$ 40.000,00 10/pub 39104 Oct 17- v Oct 30

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: SARAVIA MEDINA, EDUARDO ADAN. "Incapacidad" (Ficha V 689/86), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Eduardo Adán Saravia Medina, habiéndose designado curadora propietaria a Ema Medina.- Montevideo, .- Esc. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

10) N$ 34.400,00 10/pub 36368 Oct 21- v Nov 01

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: MARTINEZ JULIO CESAR (Ficha C 332/88), se hace saber que por decreto Nº 1372 de fecha 1º de marzo de 1989 se ha decretado en estado de incapacidad, habiéndose designado curador/a de bienes a Gladys Renée Hospitales. Se halla auxiliado de pobreza. - Montevideo, 19 de agosto de 1991.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45085 Oct 18- v Oct 31

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MARIA CRISTINA CARDOZO LARRIERA (Ficha C 44/87), designándose curador a Santos Almeida Pereira. Se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 14 de mayo de 1991. - Susana Puga de Silva, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45127 Oct 22- v Nov 04

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Desimosegundo Turno, dictada en autos: LASSO PEREZ, JUAN JOSE "Incapacidad" (Ficha TV. 660/88), se hace saber que por resolución Nº 1004 de fecha 12 de marzo de 1991, declaró incapaz a Juan José Lasso Pérez, y de designó curador propietario a Diego Pérez.- Montevideo, 3 de octubre de 1991.- Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

10) N$ 40.000,00 10/pub 40202 Oct 24- v Nov 06

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos: MUNIZ ESTEVEZ, JORGE DANIEL. "Inc." (Ficha C-260/89), se hace saber que por auto Nº 60 de fecha 1º febrero de 1990 se ha decretado en estado de incapacidad a Jorge Daniel Muni Estevez, habiéndose designado curadora de bienes a su madre María Estévez Pérez. Por fecha 14 de agosto de 1989 y por auto Nº 10532. Se concedió la auxiliatoria de pobreza, Y por auto 3862 de fecha 4 de octubre de 1991. Se concedió el Art. 89 del C.G.P. - Montevideo, 9 de octubre de 1991.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45086 Oct 18- v Oct 31

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: MARIA TERESA FERREIRA "Incapacidad" (Ficha V 712/988), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a María Teresa Ferreira, designándose curador propietario a Teresa Ferreira. Este trámite se hace bajo auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 11 de octubre de 1991.- Susana G. Puga.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45181 Oct 22- v Nov 04

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, dictada en autos: PLACERES CALVETE, CLARIANA HAYDEE - "Incapacidad y Designación de Curador" (Ficha C./35/91), se hace saber que por auto Nº 2042 del 27 de junio de 1991, se designó Curador interino del presunto incapaz Clariana Haydée Placeres Calvete al Sr. Darío Washington Placeres Giacosa, quien aceptó el cargo el día 31 de julio de 1991. - Montevideo, 18 de setiembre de 1991. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) N$ 50.000,00 10/pub 39099 Oct 17- v Oct 30

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, dictada en autos: MOREIRA PINTOS JULIO CESAR "Incapacidad" (Ficha C 54/990), se hace saber que por auto Nº 2384 de fecha 24 setiembre de 1990, se designó curador interino del presunto Incapaz Julio César Moreira Pintos a la señora María Teresa López Guarteche, quien aceptó el cargo. Se deja constancia de que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, octubre 3, 1991. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45180 Oct 22- v Nov 04

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno, dictada en autos: ALMEDA COPPOLA, MARIELA NILDA - "Aux. de Pobreza e Incapacidad" (Ficha: C./6/91), se hace saber a sus efectos que: Por auto Nº 2604 de fecha 22 de agosto de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Mariela Nilda Almeda Coppola, designándose Curadora Definitiva a su madre Nilda Rosa Coppola, quien aceptó el cargo el 2 de octubre de 1991. - Se hace constar que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 10 de octubre de 1991. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45061 Oct 17- v Oct 30

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en autos: LOPEZ BARRES DE CANDAU, OFELIA - Incapacidad" (Ficha C. 15/91), se hace saber que por autos Nos. 1384 y 1507 del 4 y 12/6/1991, se declaró incapaz a ofelia López Barres de Candau y se designó Curador propietario de la misma al Dr. Felipe Costa Pino. - Montevideo, 26 de junio de 1991. - Esc. Oscar Balbi Róstagno, Actuario.

10) N$ 50.000,00 10/pub 39137 Oct 17- v Oct 30

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimotercer Turno, dictado en autos: GARCIA DUARTE, MARIA DEL CARMEN "Incapacidad" (Ficha V 205/990), se hace saber que por decreto Nº 8745 de fecha 23 de setiembre de 1991, se declaró en estado de incapacidad a María del Carmen García Duarte, designándose curador interino a Norberto García Díaz. Se halla auxiliado de pobreza. - Montevideo, 11 de octubre de 1991. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45163 Oct 22- v Nov 04

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimoséptimo Turno, en autos: VIÑA, ALVARO.- Medidas Preparatorias y Juicio de Incapacidad, (Ficha V/191/91) se hace saber que por auto Nº 6171 dle 5 de setiembre de 1991, se designó curador interino de Alvaro Viña al Dr. Julio L. Soto Jardin. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo 18 de setiembre de 1991. - Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

10) N$ 34.400,00 10/pub 36570 Oct 21- v Nov 01

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, dictada en autos: SILVA LIMA, GABRIEL. "Incapacidad" (Ficha V/23/90), por resolución Nº 5893 del 27 de agosto de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Gabriel Silva Lima, habiéndose designado curadora de bienes a Enedina Adelma Lima Pereira.- Se concedió el beneficio de pobreza en autos. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 30 de agosto de 1991.- Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45137 Oct 22- v Nov 04

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, en autos: GIANELLA AMALIA CAREAGA, "Incapacidad" por Resolución Nº 5811 del 26 de agosto de 1991, se designó curadora interina de Gianella Amalia Careaga, a su madre, Gladys Margot Alonzo de Careaga, (Fa. V/143/91). A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 5 de setiembre de 1991.- Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

10) N$ 40.000,00 10/pub 40519 Oct 28- v Nov 08

DE VIGESIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimoctavo Turno, en autos: INES MARLENE GONZALEZ 'Incapacidad" (Ficha V 191/90), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Inés Marlene González, designándose curadora definitiva de la misma a su madre María Esther Hernández. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza en autos. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 1º de octubre de 1991. - Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45199 Oct 23- v Nov 05

DE TRIGESIMO PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimoprimer Turno, en los autos caratulados: MEDEIRO ELIZABETH "Incapacidad" (Ficha V 237/91), se hace saber que por auto Nº 8729 de fecha 20 de setiembre de 1991 se designó curador interino de la presunta incapaz a María Esther Medeiro. Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoría de

pobreza. - Montevideo, 10 de octubre de 1991. - Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 45195 Oct 23- v Nov 05

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimoprimer Turno, en los autos caratulados CRISTINA DELGADO BURGOS "Incapacidad" (V. 124/90), se hace saber que por auto Nº 7807 de fecha 28 de agosto de 1991 se declaró en estado de incapacidad a Cristina Delgado Burgos y se designó curador a la Sra. Beatriz Meizoso. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 10 de setiembre de 1991. - Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
10) (Ley 13.209) 10/pub 45220 Oct 25- v Nov 07

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Segundo Turno, en autos caratulados: RODRIGUEZ RICHARD JULIO. "Incapacidad" (Ficha V/110/90), se hace saber que por auto Nº 8960 de fecha 12 de setiembre de 1991 se ha decretado en estado de incapacidad a Richard Julio Rodríguez, habiéndose designado curadora a María del Carmen Pedrol.- Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 30 de setiembre de 1991.- Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 45252 Oct 29- v Nov 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letradó de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, dictado en autos: MENDEZ, CARMEN GRACIELA, "Incapacidad" (Ficha 408/1987), se hace saber que por resolución Nº 3915 de fecha 11 de diciembre de 1990, se declaró en estado de incapacidad a Carmen Graciela Méndez, designándose curadora de la misma a José Ramón Pérez, haciéndose constar que el curador tomó aceptación de su cargo el día 29 de mayo de 1991. - Canelones, 29 de mayo de 1991. - Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.
10) N$ 50.000,00 10/pub 40469 Oct 28- v Nov 08

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: RECAGNO NORMA CRISTINA. "Incapacidad". (Ficha B. Nº 206/85) se hace saber que se ha declarado por auto Nº 2308 de fecha 4 de setiembre de 1991, la incapacidad de Norma Cristina Recagno, designándose curador a Alfredo Díaz Díaz. - Las Piedras, setiembre 27 de 1991. - Roberto Varela García, Actuario Adjunto.
10) N$ 34.400,00 10/pub 39433 Oct 21- v Nov 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: CURBELO LUIS ROBERTO. "Incapacidad". (Ficha B. Nº 393/91), se hace saber que por auto Nº 2945 de fecha 22/7/91 se ha decretado en estado de incapacidad a Luis Roberto Curbelo, habiéndose designado curadora de bienes a Gregoria García.- Las Piedras, 30 de setiembre de 1991.- Roberto Varela García, Actuario Adjunto.
10) N$ 34.400,00 10/pub 39432 Oct 21- v Nov 01

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Las Piedras, dictada en los autos: TAPIA VAN VELTHOVEN JULIA ELENA. "Incapacidad". (F. B. 821/90). Se ha decretado por auto Nº 4337 de fecha 21 de agosto de 1991, la incapacidad de Julia Elena Tapia Van Velthoven designándose curadora a Juana Venancia Tapia Van Velthoven quien aceptó el cargo con fecha 11 de setiembre de 1991. - Teniendo los mismops el beneficio de auxiliatoria de pobreza. -
Las Piedras, 13 de setiembre de 1991. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
10) (Ley 13.209) 10/pub 45150 Oct 22- v Nov 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en autos: ARCE, LUIS ERNESTO. "Incapacidad. Auxiliatoria de pobreza" (Ficha A/385/1991), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Luis Ernesto Arce, habiéndose designado curadora de bienes a Lira González.- Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Pando, 26 de setiembre de 1991.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 45[illegible] Oct 22- v Nov 04

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en autos: SALDIAS, WASHINGTON FREDDY - "Incapacidad" (Ficha hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Washington Freddy Saldías, designándose Curador del mismo a Luis Alberto Saldías. - Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Pando, 20 de setiembre de 1991. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 45210 Oct 24- v Nov 06

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, dictada en autos: LUIS EUSEBIO RODRIGUEZ (Ficha 201/90), se hace saber al público que se declaró por auto Nº 1125 de fecha 21 de setiembre de 1990, que se ha decretado en estado de incapacidad a Luis Eusebio Rodríguez, habiéndose designado curador/a de bienes a Marli Gladys Rodríguez Muniz, quien aceptó el cargo. - Melo, 20 de marzo de 1991. - Fernando Torres, Actuario Adjunto. En fe de ello expido el presente, que sello y firmo en Melo a los 20 de marzo de 1991.- Litiga con auxiliatoria de pobreza. - Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 45082 Oct 18- v Oct 31

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos: DA SILVA RODRIGUEZ LUIS ALBERTO (Ficha 82/91), se hace saber que por decreto Nº 1.793 de fecha 1º de agosto de 1991 hora 17, fue declarado en estado de incapacidad a Luis Alberto Da Silva Rodríguez, habiéndose designado curadora a María Aurora Da Silva Rodríguez, cuya aceptación se recabará sirviendo el presente de suficiente discernimiento. - Litiga con auxiliatoria de pobreza. - En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo. - Melo, 3 de octubre de 1991.- Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 45084 Oct 18- v Oct 31

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, dictada en autos: RUIZ, MARIA EDITA. "Incapacidad" (Ficha 76/90), se hace saber que por decreto Nº 1.909 de fecha 13 de agosto de 1991, hora 17, se declaró en estado de incapacidad a María Edita Ruiz, designándose curadora a Matilde Soria, cuya aceptación se recabará sirviendo el presente de suficiente discernimiento. -<litiga con Auxiliatoria de Pobreza. - Melo, 15 de agosto de 1991.- Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Melo, a los quince días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 45239 Oct 28- v Nov 08

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Carmelo, dictada en autos: BACIGALUPE JULIO DANTE. "Incapacidad" (Ficha 175/B/1987), se hace saber que por decreto Nº 726 del 24 de julio de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Julio Dante Basigalupe Ursi, habiéndose designado curador a su hermano Mario Alcides Bacigalupe Ursi.- Se tramita por auxiliatoria de pobreza. - Carmelo, 15 de agosto de 1991.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 45145 Oct 22- v Nov 04

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Carmelo, dictada en autos: DIAZ IRIGARAY, MARIA TERESA. "Incapacidad" (Ficha 324/A/82), se hace saber que por auto 1232 del 13/8/90 se ha decretado en estado de incapacidad a María Teresa Díaz Irigaray, habiéndose designado curadora legítima a Paula Irigaray de Dios.- Se tramita por auxiliatoria de pobreza. - Carmelo, 31 de julio de 1991.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 45146 Oct 22- v Nov 04

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: ARTUS ARMAND UGON, MARIELA LILI. "Su incapacidad" (Ficha 22/B/90), se hace saber que por resolución Nº 1321 del 17/9/91, se ha decretado en estado de incapacidad a Mariela Lilí Artús Armand Ugón, habiéndose designado curador de bienes a Juan Adolfo Artús Gay a quien se le discierne del cargo en el acto de la audiencia. - Se tramita por auxiliatoria de pobreza. - Carmelo, 7 de octubre de 1991.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 45208 Oct 24- v Nov 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rosario, dictada en autos: MARTINEZ BETANCOUR, NORAH LEONOR "Incapacidad" (Ficha B 497/87), se hace saber que mediante providencia N 4096 de fecha 28 de noviembre de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Norah Leonor Martínez Betancour.- Rosario, 25 de setiembre de 1991.- Silvia Courdía, Actuaria Adjunta.
10) N$ 40.000,00 10/pub 39199 Oct 18- v Oct 31

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: GARCIA, MANUEL ERNESTO - "Presunto Incapaz" (Ficha B. 68/89), se hace saber al público que por auto Nº 972, de fecha 28 de agosto de 1991, se declaró en estado de Incapacidad a Manuel Ernesto García, designándose Curador del mismo a Juana Machado. - Durazno, 1º de octubre de 1991. - Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
10) N$ 34.400,00 10/pub 40155 Oct 24- v Nov 06

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en los autos caratulados: CHACON ELIA "Presunta Incapacidad" (Ficha B 71/991), se hace saber que por Resolución Nº 2059 de fecha 15 de agosto de 1991 se ha decretado en estado de incapacidad a Elia Chacón, habiéngnado como curadora definitiva a María Chacón. - Durazno, 23 de agosto de 1991. - Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
10) N$ 344.000,00 10/pub 39634 Oct 22- v Nov 04

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, en autos caratulados: CHAPPE, MARIA ANGELICA, "Incapacidad" (Ficha B. 343/1991), se hace saber que por Resolución Nº 3615 de fecha 15 de agosto de 1991, se declaró en estado de incapacidad a María Angélica Chappe, designándose curadora de la misma a Gladys Mabel Parodi, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Art. 437 C. Civil). Se hace consjtar que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955. - Florida, 16 de octubre de 1991.- Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 45236 Oct 25- v Nov 07

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en autos: DEL PUERTO, RAMON MARIO. "Incapacidad" (Ficha B. 360/90), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 30 de agosto de 1991 se ha declarado en estado de incapacidad a Ramón Mario del Puerto, habiéndose designado curador de bienes a Víctor Rodríguez.- Minas, 25 de setiembre de 1991.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

10) N$ 34.400,00 10/pub 39463 Oct 21- v Nov 01

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Maldonado, dictada en autos: TECHERA FEIJO, GERARDO. "Incapacidad" (Ficha Nº 130/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Gerardo Techera Feijó, habiéndose designado curadora a Modesta Feijó. - Maldonado, 10 de abril de 1991. - Esc. Lilián Corbo, Actuaria.

10) N$ 30.000,00 10/pub 39237 Oct 18- v Oct 31

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: MONICA ELIZABETH BEZMERTNEY KACHECHKA "Incapacidad" (Ficha B. 257/1988), se hace saber que por auto Nº 8.715 de fecha 23 de noviembre de 1989, se ha decretado en estado de incapacidad a Mónica Elizabeth Bezmertney Kachechka, habiéndose designado curador a su padre Pablo Bezmertney, quién aceptó el cargo conferido el 19 de diciembre de 1989. - Paysandú, 29 de julio de 1991. - Esc. Ma. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.

10) N$ 40.000,00 10/pub 40181 Oct 24- v Nov 06

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: ZAPATA, TEOSVALDO DANIEL - "Incapacidad y auxiliatoria de pobreza" (Fa. B/455/1990), se hace saber que por auto Nº 4.545 de fecha 13 de agosto de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Teosvaldo Daniel Zapata, designándose Curadora a Petrona Zapata, quien aceptó el cargo conferido el 13 de setiembre de 1991. - Paysandú, 25 de setiembre de 1991. - Está auxiliado de pobreza. - Dra. Silvia Blanca Sosa, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45214 Oct 24- v Nov 06

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: VILLARRUBIA CORREA, WASHINGTON ELEAZAR. "Incapacidad y auxiliatoria de pobreza". (Fa. B. 478.90), que por auto Nº 3672 de fecha 23 de julio de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Washington Eleazar Villarrubia Correa, designándose curadora del mismo a Angelina Correa quien aceptó el cargo conferido con fecha 14 de agosto de 1991. - Está auxiliado de pobreza. - Paysandú, 18 de setiembre de 1991. - Dra. Silvia Blanc, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45124 Oct 21- v Nov 01

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: RAMOS GARBARINO, JOSE ALBERTO. "Incapacidad y auxiliatoria de pobreza". (Fa. B. 4.91), que por auto Nº 3156 de fecha 25 de junio de 1991, se declaró en estado de incapacidad a José Alberto Ramos Garbarino, designándose curadora del mismo a Silvia Inés Garbarino, quien aceptó el cargo conferido con fecha 16 de julio de 1991. - Está auxiliado de pobreza. - Paysandú, 18 de setiembre de 1991. - Dra. Silvia Blanc, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45125 Oct 21- v Nov 01

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: TECHERA GARCIA, PEDRO GERMAN "Incapacidad" (Ficha B 56/1990), se hace saber que por Resolución Nº 1819 del 7 de agosto de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Pedro Germán Techera García, designándose curadora a su madre María Estela García, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Ciudad de Young, 19 de agosto de 1991. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

10) N$ 34.400,00 10/pub 39659 Oct 22- v Nov 04

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en autos: RODRIGUEZ, CARLOS ALBERTO. "Incapacidad" (Ficha B/21/90), se hace saber que por auto Nº 2238 del 4 de diciembre de 1990, se declaró en estado de incapacidad a Carlos Alberto Rodríguez, habiéndose designado curadora del mismo a María Hortencia Dos Santos de Rodríguez, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Este trámite se encuentra asistido de auxiliatoria de pobreza. - Young, mayo 17 de 1991. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45148 Oct 22- v Nov 04

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: ALBERNAZ, ETCHEVERRY, NELSON, "Incapacidad" (Ficha B. 313/89), se hace saber que por resolución Nº 1487 del 6 de abril de 1990 se declaró en estado de incapacidad a Nelson Albernaz Etcheverry, designándose curadora a Doralina Etcheverry quien aceptó el cargo el día 27 de abril de 1990. - Salto, 2 de mayo de 1990. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

10) N$ 400.000,00 10/pub 40496 Oct 28- v Nov 08

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: DALMAO, MONTES OLGA TERESITA, "Incapacidad" (Ficha B 461/90), se hace saber que por resolución Nº 3007 de fecha 24 de julio de 1991 se declaró en estado de incapacidad a Olga Teresita Dalmao Montes, designándose curadora a Violeta Montes Acosta, quien aceptó el cargo el día 31 de julio de 1991. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 5 de agosto de 1991. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

10) N$ 50.000,00 10/pub 40497 Oct 28- v Nov 08

SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, dictada en autos: RIVAROLA PINTOS, ROQUE "Incapacidad" (Ficha B. 148/91), se hace saber que por Resolución Nº 4814 de fecha 6 de setiembre de 1991, se declaró en estado de incapacidad a don Roque Rivarola Pintos, designándose curadora del mismo a doña Ambrosina Pintos de Rivarola, quien prestó juramentada aceptación del cargo el día 12 de setiembre de 1991. - Salto, 19 de setiembre de 1991. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

10) N$ 34.400,00 10/pub 40492 Oct 28- v Nov 08

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dictada en autos: CORREA ARRIOLA SERGIO ALCIDES. "Incapacidad" (Ficha F. 271/1987), se hace saber que por resolución Nº 9621 del 13 noviembre de 1990 se ha decretado en estado de incapacidad a Sergio Alcides Correa Arriola, habiéndose designado curadora de bienes a Ernestina Arriola Gutiérrez. - San José, junio 17 de 1991. - Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.

10) N$ 34.400,00 10/pub 39483 Oct 21- v Nov 01

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dictada en autos: BAUZA WALDEMAR. "Incapacidad" (Ficha F. 760/1989), se hace saber que por resolución Nº 280 del 25 de febrero de 1991, se ha decretado en estado de incapacidad a Waldemar Bauza Alfonzo, habiéndose designado curadora de bienes a Reinaldo Hermenegildo Bauza Urgoity. - San José, junio 25 de 1991. - Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.

10) N$ 40.000,00 10/pub 40761 Oct 29- v Nov 11

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera instancia de San josé de Tercer Turno hace saber que por auto No. 663 de fecha 22 de febrero de 1991, en los autos caratulados: Morello Rey María de los Angeles. (Ficha B 753/1990), se declaró en estado de incapacidad a María de los Angeles Morello Rey nombrándose curadora a María Eva Rey Alvarez.- San José, 8 de abril de 1991.- Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

10) N$ 40.000,00 10/pub 40749 Oct 29- v Nov 11

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros: VALDEZ MARGOT "Su incapacidad con auxiliatoria de pobreza" (Ficha A/138/990), se hace saber que por decreto Nº 2052 del 2 de setiembre de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Margot Valdez, designando curadora definitiva a su padre Martín Valdéz, él que aceptó el cargo con fecha 10 de setiembre de 1991, por auto Nº 2361 del 19/9/91, se realizó la declaración jurada exigida por el artículo 89.2 del C.G.P. - Paso de los Toros, 10 de setiembre de 1991. - Esc. N. Mariela Balserim Pereda, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45030 Oct 22- v Nov 04

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, dictada en autos: Viera Mendez Mary Jacqueline (Ficha B 65/89), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Viera Mendez Mary Jacqueline, habiéndose designado curadora a Eloisa Mendez González.- Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones, constando con la Auxiliatoria de Pobreza Ficha 107/91.- Tacuarembó, 3 de octubre de 1991.-

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45270 Oct 29- v Nov 11

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos VIERA GOMEZ, ELVIRA MILKA y LEMOS VIERA GOMEZ, GENARA INOCENCIA "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B. 189/91), se hace saber que por Resolución Nº 253 de fecha 1/10/91 se decreto la incapacidad de Elvira Milka Viera Gómez y Genara Inocencia Lemos Viera Gómez designándose curador a Silverio Lemos, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Este trámite se realiza con Auxiliatoria de Pobreza. - Tacuarembó, 3 de octubre de 1991. - Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 45216 Oct 25- v Nov 07

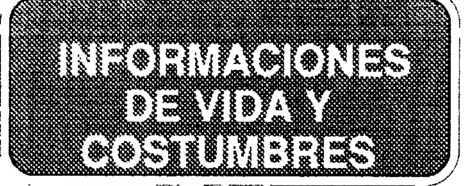
EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, en autos "ALVEZ DUFRECHU, MIRIAM RAQUEL, Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza", ficha 599/90, se hace saber que por resolución Nº 242 de fecha 20/9/91 se decretó la incapacidad de: "Miria Dufrechu designándose curador (a) Irma Edith Dufrechu a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, 10 de octubre de 1991.- Se tramita con auxiliatoria de pobreza. - Esc. ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45268 Oct 29- v Nov 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: AMARO BEATRIZ. "Su incapacidad con auxiliatoria de pobreza" (Ficha A/319/985), se hace saber que por decreto Nº 1582 del 6 de octubre de 1987,se declaró en estado de incapacidad a: Beatriz Amaro, habiéndose designado curadora definitiva a su hermana Malvina Amaro, la que aceptó el cargo con fecha 21/10/87. Por decreto Nº 1538 del 28/7/91 se declaró pobre a la com-

pareciente para litigar en el juicio. - Paso de los Toros, 5 de agosto de 1991. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 45182 Oct 22- v Nov 04



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ
DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V 4/91) se presentó MARIELA LOURDES PEREZ PEREYRA domiciliada en Marne Número 3473, de Montevideo, quien optando por el título de Escribana ofrece información de María Delia Echeverría Primo y María de Luján Perdomo Echeverría sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 18 de octubre de 1991. - Esc. Ma. Luisa Almada, Actuaria.
11) N$ 50.000,00 10/pub 40435 Oct 28- v Nov 08

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANA BEATRIZ CANOBBIO PEREZ, (Ficha V/7 año 1991), optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Miriam Caputi y Adriana Blanco sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 22 de octubre de 1991. - Esc. María Luisa Almada, Actuaria.
11) N$ 40.000,00 10/pub 40664 Oct 29- v Nov 11

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, dictada en autos JORGE ANTONIO RIVAS (Ficha 5/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó , optando por el/los título/s de Escribano y Procurador y ofreciendo las declaraciones de Alberto Quintela y Oscar Figueredo sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 15 de agosto de 1991. - Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.
11) N$ 34.400,00 10/pub 35306 Oct 23- v Nov 05

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANA MARIA LAPENNE CLARENS, (Ficha VB 137/90) optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofreciendo las declaraciones de Ana Liz Peguri y Sandra Techera sobre su vida y costumbres. - Montevideo, octubre 8 de 1991. - Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 30.000,00 10/pub 40599 Oct 28- v Nov 08

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimotercer Turno, dictada en autos JULIO FACAL SEOANE (Ficha V 13/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó , optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Jorge Curras Wiese y Gustavo Benítez Gargano sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 9 de octubre de 1991. - Esc. Susana Pombo, Actuaria..
11) N$ 30.000,00 10/pub 39247 Oct 25- v Nov 07

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimocuarto Turno, dictada en autos ELIZABETH GOLLUCHI BADELL (Ficha 22/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Elizabeth Golluchi Badell, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Lucy Yamel Perdomo y Lilián Nelsa Corrales sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 24 de setiembre de 1991. - Esc. Susana Pombo, Actuaria.
11) N$ 40.000,00 10/pub 40704 Oct 29- v Nov 11

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoquinto Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó en autos caratulados: CALZADA, MARIA CECILIA "Información de vida y costumbres" (Ficha 665/91), quien optando por el título de Procuradora ofrece las declaraciones de Carola Vázquez De Leone y Jacqueline Boga Berriolo. - Montevideo, 5 de setiembre de 1991. - Dra. Karen Yandian, Actuaria.
11) N$ 40.000,00 10/pub 40361 Oct 25- v Nov 07

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Sexto Turno, se hace saber que ante esta Sede, en autos: ROSSANA PAPATERRA ESTEBAN - "Ing. de Vida y Costumbres" (Fa. V.B. 640/91), se presentó Rossana Papaterra Esteban, quien optando por el título de Procuradora, ofreció las declaraciones de Alejandro Amela y Alejandra Aragunde sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 8 de octubre de 1991. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 40.000,00 10/pub 40126 Oct 24- v Nov 06

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Sexto Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó en autos: ANA GABRIELA PAPATERRA ESTEBAN - "Inf. Vida y Costumbres" (Fa. VB 641/91), quien optando por el título de Procuradora ofreció las declaraciones de María Laura D'Argenio y Alejandro Amela sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 8 de octubre de 1991. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 40.000,00 10/pub 40127 Oct 24- v Nov 06

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosexto Turno, se hace saber que ante esta sede, se presentó SANDRA LOURDES RIVAS ZAGLIO (Ficha V 605/91), quien optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Celeste Lilia Raivas Acosta, Federico Juan Faccio González y Adriana Bangueses Fajardo, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 15 de octubre de 1991. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 40.000,00 10/pub 40303 Oct 25- v Nov 07

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALVARO ACORDAGOITIA (Ficha VC636/91), optando por el título de Escribano y ofreciendo las declaraciones de Germán Mora y Raúl Beytia sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 23 de setiembre de 1991. - Dra. Karen Yandian, Actuaria.
11) N$ 40.000,00 10/pub 39060 Oct 17- v Oct 30

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoséptimo Turno, dictada en autos LUIS ALBERTO FAGET ARRIECHE (Ficha V C 676/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó optando por el/los título/s de Despachante de Aduanas y ofreciendo las declaraciones de Homero González Gramajo y Marcelina Peressut Berton sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 19 de setiembre de 1991. - Esc. Sylvia Rectorán, actuaria.
11) N$ 40.000,00 10/pub 38375 Oct 21- v Nov 01

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoséptimo Turno, dictada en autos caratulados REINALDO BRACCINI VITUREIRA "Información de Vida y Costumbres" (Ficha VC 3286/990), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el señor Reinaldo Braccini Vitureira, el que optando al título de Escribano Público, ofrece las declaraciones de las señoras Claudia Cáceres Acosta y Susana Blanco Zamora, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 8 de octubre de 1991. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 50.000,00 10/pub 39756 Oct 22- v Nov 04

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Sséptimo Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó en autos: ARIADNE GAMARRA VIVAS. "Inf. Vida y Costumbres" (VC 686/91), quien optando por los títulos de Procuradora y Abogada y ofreciendo las declaraciones de Sandra Tajes y Mercedes Berche sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 9 de octubre de 1991. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 40.000,00 10/pub 40661 Oct 29- v Nov 11

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoctavo Turno, dictada en autos ONAYA SARA LEMES OTERO (Ficha V D 772/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó optando por el/los título/s de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Rocío De Llano Rodríguez y Osvaldo Silva Fernández, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 2 de octubre de 1991. - Dra. Karen Yandian, Actuaria. - @10.
11) N$ 40.000,00 10/pub 38347 Oct 21- v Nov 01

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoctavo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó en autos: MARIA SILVIA DUARTE CLAVIJO Información de Vida y costumbres" (Ficha VD 789/91), quien optando por el título de Procuradora ofreció las declaraciones de Miriam Antúnez y Jorge Bentancur sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 16 de octubre de 1991. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 40.000,00 10/pub 40290 Oct 25- v Nov 07

LAVALLEJA
JUZGADO DE PAZ
DEPARTAMENTAL
PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Lavalleja, dictada en autos PRELISACO, CARMEN BEATRIZ "Información de Vida y Costumbres" (Ficha 191/88), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carmen Beatriz Prelisaco, domiciliado/a en Enrique Ladós 712 de la ciudad de Minas, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Hildis Sabrina Fernández Tellechea domiciliada en Avda. Varela Nº 820 y Orosmán Pintos Marichal domiciliado en calle Brígido Silveira 875 ambos de esta ciudad sobre su vida y costumbres. - Minas. - Dr. Gerardo Martínez Adipe, Juez de Paz Departamental de.
11) N$ 51.600,00 10/pub 39465 Oct 22- v Nov 04

SAN JOSE
JUZGADO DE PAZ
DEPARTAMENTAL
DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Segundo Turno de San José, dictada en autos ARENA PEREZ, ALBA ILIANA "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V. 2/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alba Iliana Arena Pérez, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de David Ruben Gaso Llorens y Lilian Rebeca García Curbelo sobre su vida y costumbres. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - San José. - Dra. Olga M. Guarino, Juez de Paz Departamental.
11) N$ 34.400,00 10/pub 39482 Oct 22- v Nov 04.

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de San José, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Viviana Elizabeth Varela Mendizabal en los autos caratulados: VARELA MENDIZABAL VIVIANA ELIZABETH, "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V/10/91), optando por el título de Procuradora y ofreciendo la información de Luz Esther Greco Bertuni y Alba Iliana Arena Pérez. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Dra. Olga M. Guarino, Juez de Paz Departamental.
11) N$ 40.000,00 10/pub 40503 Oct 28- v Nov 08



MONTEVIDEO
DIABAR S.R.L.

DARIO ANTONIO y JORGE ALBERTO PIERI. - Luis P. Lenguas Nº 1467. - Llamado a acreedores. Presentarse en la misma.
13) N$ 84.000,00 20/pub 39238 Oct 18- v Nov 14



Montevideo 29 de octubre de 1991

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la Ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho aríeulo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firmán los respectivos oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante ésta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA N.o 1

JORGE GABRIEL ALZA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Duvimioso Terra 1629, Apto. 002 e IRENE PLÜGEL, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Duvimioso Terra 1629, Apto. 002.

JUAN LUIS DECIA, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Costa Rica 6482 y GRETHEL HELENA HAVYANEG, 29 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Maggiolo 607, Apto. 7.

WALTER DUTRA DASIL VEIRA 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Lima 1337 y CRISTINA PIASTRA 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pedro Ricaldoni 3565.

RAMON DUMA DIAZ 60 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Ibirocay 4167 y Ma. VIOLETA MORENO 54 años, divorciada, Pensionista, oriental, domiciliada en Ibirocay 4167.

ALDO AMADEO ARAUJO 35 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Escuder Nuñez 2318 bis/202 y MARIA CRISTINA COLUCCI 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Escuder Nuñez 2318 bis/202.

ENRICO JACHUR AVEDISIAN 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rbla. Gandhi 669/602 y MARY CARABALLO 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Muñoz 3186.

LEONARDO FAVIO DEBITONTO 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ciudad de Paris 5833 y MARIA GABRIELA VARINI 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pedro Berro 1114/302.

OFICINA N.o 2

RODOLFO NELSON BELTRAMI 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gutemberg 6171 e IRENE MARGARITA PEREYRA 32 años, divorciada, oriental, domiciliada en Gutemberg 6171.

GERARDO NICOMEDES BRASESCO 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Veracierto 2377 y JUDIT MONICA CANOBRA 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Guainis 6463.

INGVALD GUDMUND LEIF JOHANSEN 48 años, divorciado, marino mercante noruego domiciliado en Juan José de Amezaga 2320/6 y MARY ISABEL TOLEDO 47 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan José de Amezaga 2320/6.

EDUARDO ECHANIZ 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Hernández 2434/2 y MIRTHA LUJÁN LENCINA 29 años, soltera, oriental, domiciliada en José Hernández 2434/2.

OFICINA N.o 3

DANIEL AUGUSTO CHIESA 35 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Cornelio Cantera 2736 y ANTONIA DOMINGUEZ 33 años, soltera, peluquera, argentina, domiciliada en María Espindola 1649.

OFICINA N.o 4

NEPOMUCENO LAPAZ 60 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Evaristo Ciganda 1365/102 y DELIA NUñEZ 51 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Evaristo Ciganda 1365/102.

MARCELO ALVARO FACCIO 23 años, soltero, desp. de aduana, oriental, domiciliado en Rbla. 25 de Agosto 318 y BEATRIZ PHILIPPI 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en L. A. de Herrera 1166/602.

DANIEL ALEJANDRO FRANCESCONI 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Juan Ramon Gómez 2796 y ADRIANA ESTELA SOSA 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Julio Cesar 1642.

RAUL JESUS FERNANDEZ 25 años, soltero, jockey, oriental, domiciliado en Horacio Areco 3611 y SANDRA MARIELLA MASAGUEZ 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Juan Victorica 82 bis.

PABLO EDUARDO LEIRA 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Caramuru 6010 y SONIA ELIZABETH PEREZ 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cipriano Miro 3001.

MIGUEL ANGEL FERIA 34 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Cap. Peterosi 3936 y EVANELI NUÑEZ 23 años, soltera, oriental, domiciliada en Cap. Peterosi 3936.

OFICINA N.o 5

CARLOS ENRIQUE GUILLAMA 27 años, soltero, jornalero oriental, domiciliado en Puntas de Sayago 232 y CARMEN JUDITH FERREIRA 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Puntas de Sayago 232.

MARTNIANO DIONISIO GALLERO 68 años, divorciado, oriental, domiciliado en Ariel 5019-10 y MARIA CELIA CABRERA 63 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Ariel 5019-10.

DANIEL FERNANDO GOMEZ 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emancipación 4375/005 y ALEJANDRA DELIA NUÑEZ 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emancipación 4361/59.

OFICINA N.o 6

GASTON HIDEO MIZUKI 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Fortín 7793 y SILVANA MAGELA VERDEROSA 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bulevar Artigas 3969/11.

CARLOS ALBERTO MUÑOZ 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lucrecio 1593 y SHIRLEY PATRICIA HUGUET 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Hudson 4731 E.

EDUARDO MADRID 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Cavia 2780/18 y OLGA GABRIELA GUERRERO 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Orinoco 4935/104.

OFICINA N.o 7

GUSTAVO RICARDO PIGNALOSA 28 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Luciano Romero 3319 e INES TERESITA JUANICO 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en 18 de Julio 2257/14.

OFICINA N.o 8

ERNESTO FABIO WILDBAUM, 26 años, soltero, músico, oriental, domiciliado en Av. Brasil 2941, Apto. 501 y NORA JUDITH ULSTERMAN, 31 años, soltera, argentina, domiciliada en Luis C. Bollo 2925 Apto. 1001.

OFICINA N.o 9

DANIEL SANTESTEVAN 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Agustín Velazquez 3968/1201 y ADRIANA CHARLOT AYCART 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en A. Velazquez 3968/1201.

NESTOR ANDRES SANABRIA 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Irlanda 2027 y ROSIBEL PEREZ 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Irlanda 2020.

OFICINA N.o 10

JOSE LUIS TEJERA 33 años, soltero, comeriante, oriental, domiciliado en Teniente Galeano 397 y KAREN MARGOT MEDEROS 31 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en T. Galeano 3970.

HUGO FRANCISCO VACCA 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Vecinal 6750 y MARIA DE LOURDES PEREIRA 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Las Chimeneas 6405.

PABLO ALBERTO VIERA 24 años, soltero, analista programador, oriental, domiciliado en Alfredo Baldomir 2448/303 y VIVIANA STELLA CASANOVA 24 años, soltera, analista programadora, oriental, domiciliada en Cuareim 2315/5.

LIBER JESUS TRINDADE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Crocker 2460 y MARIA DE LOURDES TUDURI 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Argerich 4434.

MILTON ROBERT OLMEDO 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Burgues 3321 y OLGA BEATRIZ LAPITZ 29 años, soltera, Bibliotecóloga, oriental, domiciliada en Valiente 4770.

14) N$ 5.000 3 pub.

Montevideo, 28 de octubre de 1991

MONTEVIDEO
OFICINA N.o 1

CESARIO ABREU, 80 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Cayetano Rivas 3778 y ROSA ELENA SILVA, 56 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Cayetano Rivas 3778.

DANIEL ALFONSO DE SOUZA, 29 años, soltero, Ing. agrónomo, oriental, domiciliado en Leyenda Patria 2930 y MARIA VICTORIA MAUTONE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Leyenda Patria 2930.

JORGE LEONARDO ARCIERI, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Manuel Pagola 3132 y ANA GABRIELLA BARBARO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Joaquín Núñez 3083.

EDWARD ROBINSON ANDREOLI, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chimborazo Block 24, casa 52 y MONICA ALICIA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Carabelas 3379.

ALEJANDRO DECARLINI, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Vargas Guillemette 2380 y SILVIA LANDAU, 37 años, divorciada, empleada, argentina, domiciliada en Vargas Guillemette 2380.

OFICINA N.o 2

ALBERTO BELTRAME, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Guadalquivir 4989 y ALBA MARIS GOMEZ, 35 años, soltera, oriental, domiciliada en Guadalquivir 4989.

LUIS ALBERTO BIBBO, 37 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en India Muerta 4115, Apto. 2 y ANA INES FRAU, 32 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en constituyente 1918.

JUAN CARLOS BAGNASCO, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Francisco Schinca 2414 y BIBIAN SOFIA CONATONI, 16 años, soltera, oriental, domiciliada en Complejo América, Senda 10 L3/310 (Colón).

OFICINA N.o 3

ERNESTO WALDIMIR CAMAÑO, 20 años, soltero, marino, oriental, domiciliado en Etna 5942, Apto. 3 y ELIZABETH DOS SANTOS, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Etna 5942, Apto. 2.

SEBATIAN ALEJANDRO CARDOZO, 20 años, soltero, talabartero, oriental, domiciliado en Carlomagno P. D. 5986 bis y MARTHA ELENA LARA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Carlomagno P.D. 5990.

MARIO EDUARDO CARAVALLO, 48 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Calle 1, número 125 (Belvedere) y MARIA ISABEL SORAVIAS, 44 años, divorciada, peluquera, oriental, domiciliada en Joaquín Martorí 1942 (Cerro).

ALVARO JOSE CIRILLO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Brasil 2666, Apto. 406 y MARIA CRISTINA MAZZONI, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Av. Brasil 2666, Apto. 406.

OFICINA N.o 4

ADRIAN FERNANDEZ, 68 años, viudo, médico, argentino c/n, domiciliado en Av. Italia 2994, Apto. 401 y MARIA JOSEFA ROBAINA, 58 años, viuda, docente, oriental, domiciliada en Prudencio Vázquez y Vega 1003 bis.

JORGE DANIEL FERNANDEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bacigalupi 2330 y LAURA ELIZABETH CALDERON, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Bacigalupi 2330.

DANIEL GUSTAVO FILARDO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jujuy 2834/36, Apto. 204 y RENEE MIDELVA BULA, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Jujuy 2834/36, Apto. 204.

DANIEL FERNANDO LATORRES, 27 años, soltero, Tec. en electrónica, oriental, domiciliado en Adrián Troitiño 1912 y MARY JUDITH ROMERO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Vidiela 5702.

GUSTAVO EDUARDO FREIRE, 24 años, soltero, viajero, oriental, domiciliado en Juan Carlos Gómez 1241, Apto. 103 y ZULY JANET PEREIRA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Uruguay 1708.

OFICINA N.o 5

ANDRES ITURRIOZ, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Canstatt 3051, Apto. 2 y MARIA DEL CARMEN GONZALEZ, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pimienta 968.

GERARDO DANIEL GARCIA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Egipto 4207 y CECILIA IVONNE DE LOS SANTOS, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Estados Unidos 1639.

OFICINA N.o 6

JOSE LUIS MORENO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Azara 3748 bis, Apto. 3 y SONIA OLGA LOGALDO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Azara 3748 bis, Apto. 3.

MARIO ANDRES MAZZEO, 37 años, divorciado, periodista, oriental, domiciliado en Espronceda 2331, Apto. 3 y MIRIAN TERESITA MARQUEZ, 30 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Espronceda 2331, Apto. 3.

PATRICIO MICHOELSSON, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Reyles 1833, Apto. 1 y ELENA MARISA RAMOS, 28 años, soltera, empleada, orirlos Reyles 1833, Apto. 1.

OFICINA N.o 7

AGUSTIN OCTAVIO PAISAL 36 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Av. Italia 3902 Ap. 1006 y OFELIA MAREN OUTEDA 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Italia 3902 Ap. 1006.

GERARD PIERRE QUINTANS, 31 años, soltero, fisioterapeuta, oriental, domiciliado en José M. Muñoz 1113 e ILIANA ELDA CROSA, 28 años, soltera, fisioterapeuta, oriental, domiciliada en Rivera 2636, Apto. 2.

GABRIEL EUGENIO PEREIRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paysandú 1164, Apto. 2 y CARMEN GISEL MONTERO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada en Paysandú 1164, Apto. 2.

OFICINA N.o 8

FERNANDO GUSTAVO ROJAS, 23 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en José Llupes 6039 y ANA LAURA BASILICO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Luis Kossuth 4431.

DAENCHI CELIAR RODRIGUEZ, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Patriotas 4326 bis y MARIANA FRABOSQUI, 29 años, soltera, oriental, domiciliada en Patriotas 4326 bis.

JOSE ANDRES RUSKE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Florida 1214, Apto. 10 y SUSANA RAVELLI, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Florida 1214, Apto. 10.

CARLOS ALFREDO RODRIGUEZ, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ramón Anador 3259 y SANDRA IRENE ESQUIVEL, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Ramón Anador 3259.

OFICINA N.o 9

EDUARDO DANIEL SILVA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pilar Costa 70, Apto. 2 y JEANNETTE SILVANA PEREIRA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Pilar Costa 70, Apto. 2.

ANGEL WALTER SERVETTI, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en A. Orientales 4846, Apto. 3 y ELCIRA GONZALEZ, 54 años, viuda, oriental, domiciliada en A. Orientales 4846, Apto. 3.

ENRIQUE EDUARDO SOLARO, 28 años, soltero, analista programador, oriental, domiciliado en Santiago de Chile 1304, Apto. 601 y MARIELA STREHL, 24 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Br. Batlle y Ordóñez 3461, Apto. 001.

OFICINA N.o 10

JUAN ANTONIO TORALES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Barcelona 1667, Apto. 1 y NELBA ESTHER CORREA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Barcelona 1617.

IN EXTREMIS

JESUS JOSE SORIA, 60 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado en Holanda 2546 y NERY RODRIGUEZ, 41 años, divorciada, oriental, domiciliada en Holanda 2526.

CARLOS ALBERTO NUÑEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gutiérrez Ruiz 1076, Apto. 3 y SANDRA ANDREA SANCHEZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada en Gutiérrez Ruiz 1076, Apto. 3.

REINALDO TRIAS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oficial 4, número 5331 (La Cruz) y FERNANDA ANDREA ROLLE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Beranger 2393 bis.

14) N$ 5.000 3 pub.



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 2/122/89), se presentó: RAQUEL FRANCO BURGUEÑO, solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva, respecto del siguiente bien: Inmueble rural ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, Padrón número 60007, que según plano del Agrimensor Juan Carlos Peluffo de agosto de 1988, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 7 de setiembre del mismo año con el número 13.023, se compone de dos fracciones señaladas con las letras "A" y "B", con una superficie en conjunto de 9 hectáreas 9152 metros 72 decímetros, que se deslinda: 590 metros 63 centímetros de frente al Sureste a Camino Vecinal; 168 metros de frente al Suroeste a Camino Franco; 559 metros 65 centímetros al Noroeste, también de frente, al Camino Teniente Galeano; y 169 metros 20 centímetros al Noreste, lindando con el padrón número 60038.
Se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de oficio, con quienes se proseguirán dichos autos. - Y a los efectos se extiende el presente en Montevideo, el 20 de setiembre de 1991. - María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

16) N$ 103.200,00 10/pub 39366 Oct 21- v Nov 01

DE OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos caratulados: HEISZER MIGUEL ANGEL, "Prescripción", (Ficha 8&/266/991), se hace saber que ante esta Sede se presentó Miguel Angel Heiszer promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente inmueble: terreno con construcciones y mejoras sito en la Decimanovena Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 139.906 y antes con el Nº 86.693 el que según plano del Agrimensor José De Luca de febrero de 1976 inscripto en Catastro el 23 de los mismos mes y año con el Nº 79986 tiene una superficie de 318 metros 50 decímetros con 10 metros de frente al N.O. a la calle Cádiz Nº 2932 entre las de Juan Cabral y Pedro Vidal.
En consecuencia se cita, llama y emplaza al último titular Munch Luisa y/o a sus sucesores a cualquier título por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 11 de setiembre de 1991. - Esc. Mireya Montemurro Francese, Actuaria.

16) N$ 77.400.00 10/pub 37556 Oct 22- v Nov 04

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos caratulados: FERNANDEZ NOVA, MANUEL ANGEL y otro - "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 444/91), se hace saber que en estos autos se presentaron Manuel Angel y Arturo Fernández Nova promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto de los padrones de Montevideo Nº 100.601 y 100.602 éste último en un 50%. Dichos padrones se ubican en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo y según plano del Ingeniero Agrimensor Leonardo González de junio de 1991, inscripto en la D. Gral. de Catastro el 27 de los mismos mes y año con el Nº 19.764, tienen las superficies y deslindes que se detallan: Padrón 100.601. Superficie: 587 m 4 dm con 10 mts. 03 cms. de frente al Sureste a la calle Manuel Calleros, distando el punto más próximo de dicho frente 50 mts. 28 cms. de la esquina formada con la calle Gronardo. Padrón 100.602. Superficie: 595 m 67 dm con 10 mts. de frente al Sureste a la calle Manuel Calleros, distando el punto más próximo de dicho frente 50 mts. 24 cms. de la esquina formada con la calle Besares.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los interesados a cualquier título y en especial a Joaquina Pérez y/o sus sucesores a cualquier título, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Y a esos efectos se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 1º de octubre de 1991. - Esc. Mireya Montemurro Francese, Actuaria.

16) N$ 140.000,00 10/pub 40457 Oct 28- v Nov 08

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos: MATILDE ALVAREZ VEIRA. "Prescripción adquisitiva". (Ficha 17/450/91) se hace saber que ante esta sede se presentó Matilde Alvarez Veira promoviendo juicio de prescripción de una cuarta parte

(1/4) del ómnibus marca Leyland del año 1957, empadronado en Montevideo con el Nº 164.290, matriculado con el Nº 40681, con motor Nº 600/401/331 el que está al servicio de la empresa CUTCSA.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho al mismo y en forma especial a los sucesores del señor Severino Rodríguez García a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, octubre 1º de 1991. - Esc. Andrés L. Paselle, Actuario.
16) N$ 70.000,00 10/pub 39779 Oct 22- v Nov 04

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos: ASOCIACION CAPUCHINA - "prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 18/518/91), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado la Asociación Capuchina, promoviendo juicio de prescripción treintenaria sobre parte de un inmueble ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 40165, señalado como predio "B" en el plano del Ing. Agr. Manuel Campal de noviembre de 1990, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 28 de noviembre de 1990 con el Nº 18838, según el cual se compone de una superficie de 873 mts. 59 dms., así deslindados: 37 mts. 54 cms. de frente al Sur a la calle Ladines; 18 mts. 10 cms. al Suroeste que por ser esquina son también de frente a calle Julián Laguna; uniendo ambas alineaciones ochava recta de 4 mts. 90 cms. de frente al Sur; 41 mts. 06 cms. al Noroeste lindando con bien padrón 408.263 y por el Noreste dos líneas rectas de 1 mt. 18 cms. limitando con padrón 40.164 y 20 mts. 30 cms. limitando con predio señalado con la letra "A" de dicho padrón.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con interés en oponerse a esta gestión y especialmente al señor Ernesto Sosa Muniz, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, setiembre 27 de 1991. Esc. Andrés L. Paselle, Actuario.
16) N$ 110.000,00 10/pub 39107 Oct 17- v Oct 30

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dictada en autos: EUGENIO FELIX BENVENUTO. "Prescripción adquisitiva". (Ficha 18º/343/91) se hace saber que ante esta sede se ha presentado el señor Eugenio Félix Benvenuto, promoviendo juicio de prescripción sobre un automóvil marca Fiat, modelo 600 R, año 1972, empadronado en Montevideo con el Nº 232.271, matrícula Nº 165.604, motor Nº 2867213. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a todos aquellos que se consideren con derecho a dicho bien, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, octubre 11 de 1991. - Esc. Andrés L. Paselle, Actuario.
16) N$ 60.000,00 10/pub 39738 Oct 22- v Nov 04

VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno, dictada en los autos caratulados: Sapone, Alcides c/TAMBATE CAYETANO. "Prescripción Adquisitiva". (Ficha: 20/550/91), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a deducir derechos a los posibles interesados, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con los que se seguirán las actuaciones, sobre el bien mueble camioneta marca Opel, modelo Indiana, tipo rural, año 1975, de 161I.P., 3 puertas, motor Nº 111822379, padrón de Montevideo Nº 346.475-4 y matrícula Nº 252.257. - Montevideo, 27 de setiembre de 1991. - Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
16) N$ 60.000,00 10/pub 38884 Oct 21- v Nov 01

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor juez letrado de primera instancia en lo Civil de Vigesimoprimer turno, dictada en autos caratulados: ALVAREZ CALCAGNO, OCTAVIANO. "Prescripción treintenaria", (Ficha 360/91), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Octaviano Alvarez Calcagno, promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente bien inmueble: Solar de terreno ubicado en la 10a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, individualizado en el padrón con el Nº 65.277 que según plano de mensura del Agr. Emilio Vázquez, de marzo de 1991, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 19.323, el 21 del mismo mes y año, se compone de una superficie de 900 m cds. y se deslinda así: 15 m de frente al Oeste-Suroeste, a la calle Pedro Cosio, por donde la puerta de entrada está señalada con el Nº 2262, distando el punto más extremo del mismo 15 m. de la esquina formada con la calle Flammarión; 60 m al nornoroeste, con el bien empadronado con el Nº 65.278; 15 m. al Este-noreste, con el inmueble empadronado con el Nº 65.274; y 60 m al sursureste con los bienes empadronados con los Nos. 148.137 y 65.276. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos, especialmente a Néstor Severino, Nylda Gladys, Yamandú, Norma Catalina, Uruguay y Alicia Pera Ciocca, Isolina Trifonia Pera Mozzone, y Elida Virginia Lucía, Juan Gualberto y María Renée Carini Pera, a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán dichos autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de agosto de 1991. - Esc. Martha Fernandez Moledo. Actuaria.
16) N$ 103.200,00 10/pub 36816 Oct 17- v Oct 30

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21er. Turno, dictada en autos "ELBIA COITIÑO, MIRTA COUTO COITIÑO y ELENA COUTO COITIÑO.- Prescripción Adquisitiva" (Ficha 994/90), se hace saber que las actoras promovieron juicio de prescripción treintenaria respecto de un solar de terreno ubicado en la 14& Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 130.763, que según plano de mensura del agrimensor Humberto Di Doménico inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 19 de marzo de 1991 con el Nº 19311, consta de una superficie de 403 mts. 21 dms. y de frente en 10 mts. 7 cms. al Noroeste a la calle Vaillant Nº 243 bis, 40 mts. 10 cms. al Noreste lindando con padrón Nº 130.764 10 mts. 4 cms. al Sudeste lindando con Padrón Nº 130.758 y 40 mts. 10 cms. al Sudoeste lindando con Padrones 130.759, 130.760 y 157.026. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos para que comparezcan a ejercer los mismos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo, 11 de setiembre de 1991. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
16) N$ 140.000.00 10/pub 39222 Oct 24- v Nov 06

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Tercer Turno, dictada en autos: MAN WAISMAN, GHITLEA - "Prescripción Treintenaria" (Ficha 414/91), se hace saber que ante esta Sede se presentó Ghitlea Man Waisman promoviendo acción de prescipción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble padrón Nº 184.097, sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Mateo Cabral 3738 entre Abella y Aizpurúa (antes padrones Nos. 75.036 y 75.027 en mayor área, señalado con el Nº 1 de la manzana A en el plano del Agrimensor Juan Francisco Bernasconi de marzo de 1949, inscripto en la Dirección General de Catastro el 20 de mayo de 1949, según el cual tiene una superficie de m} 323,45 con m 15,34 de frente al Noroeste a la calle Mateo Cabral, m. 21,95 al Noreste con solar 2, m. 15,42 al Sureste con parte del solar 3 y m. 20,81 con el padrón Nº 67.133.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren hablitados a deducir oposición, para que comparezcan en autos a formalizar loas defensas de que se crean asistidos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 4 de setiembre de 1991. - Esc. martha Fernández Moledo, Actuaria.
16) N$ 103.200,00 10/pub 37323 Oct 21- v Nov 01

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Cuarto Turno, dictada en autos caratulados: PEREIRA BEATRIZ - "Prescripción" (Ficha C. 213/91), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Beatriz Pereira, promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente bien inmueble: Solar de terreno sito en Decimosexta Sección Judicial del departamento de Montevideo, que según plano del Agrimensor Nelson Heguerte de mayo de 1990, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el día 18 de junio de 1990 con el número 17092, está empadronado con el número 193.713, consta de un área de 2000 metros y se deslinda: 25 mts. de frente al Noreste de la calle Oficial 20 Metros Nº 2446 entre el calle Camino Carlos A. López y distinando el punto de su frente, 262,50 mts. a la esquina formada con la calle Carlos A. López; 80.00 mts. al Suroeste lindando con el padrón 193.712; 80.00 mts. al Noreste lindando con el padrón 193.714 y 25 mts. al fondo y al Sureste con el padrón 180.381.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos, a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien proseguirán dichos autos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 29 de julio de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
16) N$ 120.000,00 10/pub 39052 Oct 17- v Oct 30

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Cuarto Turno, dictada en autos caratulados: "MARIA ROSA LOPEZ BRUN, Prescripción treintenaria. Ficha Nº 274/91, se hace saber que ante esta sede se ha presentado María Rosa López Brun, promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente bien inmueble: Ubicado en la 20a. Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 162102 (segregado del Padrón en mayor área Nº 39086), Solar Nº 27 de la Manzana B, compuesto de una superficie de 403m.44cm., según plano de subdivisión, del Agr. Adolfo Diaz Canessa, de febrero de 1930, propiedad de la sucesión de José M. Martino, lindando al NE con solar Nº 28; al SE con Nº 29; al SW con solar Nº 26 y al NW de frente a calle Turubí, e inscripto en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas con el Nº 8575. Da frente a calle Turubí Nº 159. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos, especialmente a los sucesores de José M. Martino, a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán dichos autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de julio de 1991.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
16) N$ 140.000,00 10/pub 38410 Oct 18- v Oct 31

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos COITO PROTTO ROSACION C/Padrón Nº 1816), se hace saber que ante este Juzgado se presentó ROSACION COITO PROTTO, promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente bien: bien Inmueble ubicado en la Segunda Sección Judicial del Depto. de Artigas, Padrón Nº 1816, según plano de los agrimensores José L. González Ricardo Xavier y Marcelo Torterola, registrado en la Oficina de Catastro de Artigas con el Nº 187 el 23 de mayo de 1991. Lindando al Noreste padrón Nº 1998, propiedad de Brígida Fernández de Amaral, por el Sureste con padrón 748 de Jacinto Protto, por el Sur con padrón Nº 745 de José Enrique García Da Rosa Taveira y por el Oeste y Noroeste con el padrón Nº 2292 propiedad de Sara Diaz y. Se emplaza a todos cuantos estuvieren con derecho al inmueble de autos a comparecer a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.
Artigas, a los nueve días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y uno.- Tomás Polito, Actuario.
16) N$ 77.400,00 10/pub 39254 Oct 18- v Oct 31

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Pando de Primer Turno en autos GONZALEZ REY, MARIA YOLANDA y OTRAS "Presciripción Treintenaria", (Ficha 483/91), se hace saber que ante esta Sede se presentaron María Yolanda y Graciela Mireya Gonzalez Rey y Anacleta Esther Rey Pombo de Gonzalez solicitando acción de prescripción

treintenaria sobre la sexta parte indivisa del inmueble rural ubicado en al 10a. sec. jud. de Canelones, paraje Vejigas, padrón 56014 antes 2892 m/a. compuesto de dos fracciones linderas señaladas con los Nros. 14 y 15 del plano del Agrimensor Emilio Boix Larriera de marzo de 1952 inscripto en la Dir. Gral. de Catastro con el Nº 7004 que en conjunto tienen una superficie de 33 H. 4832 m. (la Nº 14 de 14 H. 5643m. y la No. 15 de 18 H. 9189 m) . y lindan: Norte, Adolfo Rosa; esta servidumbre por medio con fracción 12 de Julio Posente, Sur parte servidumbre por medio con fracciones 16 y 17 de Julio y Domingo Posente; Oeste Gustavo y María del Huerto Cendán Amy y Amelia Amy de Cendán. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos a cualquier título, especialmente a; Matilde Ocampo de Cadenas sus Sucesores y Causahabientes, a Cabo S.A. y a los linderos Adolfo Rosa, Julio María y Domingo Posente Curcho, Gustavo y María del Huerto Cendan Amy y Amelia Amy de Cendan a deducirlos en forma legal, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Pando 8 de octubre de 1991. - Dra. Adriana Cittadino Preti, Juez de Paz Departamental.

16) N$ 140.000,00 10/pub 39664 Oct 22- v Nov 04

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en autos VIZCAINO JULIO OMAR "Prescripción Adquisitiva, (Ficha A/362/91) se hace saber que ante esta Sede se presentó Julio Omar Vizcaíno promoviendo la presente gestión respecto al siguiente bien inmueble fracción de campo y sus mejoras, padrón rural 46, ubicado en la 3a. Sección Judicial de Canelones, paraje Echevarría, compuesto según plano levantado por los Ing. Agrim. Carlos E. Cúneo Delgado y Edisón J. Rosas Bertón de mayo de 1991, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 3568 el 4 de julio de 1991, de 5 Hás 7603 m2.
El referido bien se deslinda así: por el Norte, el padrón Nº 13.018 y el padrón 13.016; y la ruta nacional Nº 64; por el Oeste, el padrón 19.988; por el Sur, padrón 154; padrón 40.117, padrón 40.118; padrón 43.149, padrón 40.119 y padrón 635; y por el Este, el Camino Juan Pedro López.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el refearezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos el término del emplazamiento será de noventa días. - Las Piedras, 24 de setiembre de 1991. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

16) N$ 103.200,00 10/pub 39437 Oct 22- v Nov 04

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en autos CABRERA CARRASCO ROGELIO y OTRO "Prescripción Adquisitiva Treintenal", (Ficha A/183/91), se hace saber que ante esta Sede se han presentado Rogelio Cabrera Carrasco y Jorge Cabrera Morán promoviendo la presente gestión respecto a los siguientes bienes inmuebles ubicados en la 4a. Sección Judicial del Departamento de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel , zona urbana, en plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, Oficina Departamental de Canelones el 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8.815.
a) Un solar de terreno y demás mejoras, padrón individual 17.134 (antes 11.352 en m/á) señalado con el Nº 11 de la manzana 6 de frente a calle Batoví (antes Nº 5) en 12 mts. con una superficie de 300 mts. 2.
b) Un solar de terreno y demás mejoras, padrón individual 17.112 (antes 11.352) en m/á) señalado con el Nº 14 de la manzana 4 en 12 mts. de frente a Camino Vecinal a Poquitos y un área de 382 mts. 2 68 dm2.
c) Un solar de terreno y construcciones, padrón individual 17.117 (antes 11.352 en m/á) señalado con el Nº 19 de la manzana 4 en 12 mts. de frente a calle Valle Eden (antes Nº 4) y con una superficie de 459 mts.2 96 dm2.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza respecto a los inmuebles descriptos, a los linderos de los mismos, a los últimos propietarios Iracema o Irasema Suárez y Almendorino o Armedorino Fonseca Ribeiro y especialmente a Lionel Cohen, Levis Roetagnol Bertín, Héctor Carlos Semino Piazza, Agueda Savia Cirilo, Francisca Agriela de Giménez, José Rodríguez y Ricardo Morán para que comparezcan a deducirlos en legal forma ante esta Sede bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. - Blanca Casanova Loreto Actuaria.

16) N$ 154.800,00 10/pub 39439 Oct 22- v Nov 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Pando de Segundo Turno en autos MARTINA R. TEJERA. Presicripción Adquisitiva Treintenaria, (Ficha 1312/90), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Martina R. Tejera, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto al siguiente bien; Inmueble Padrón 15.385, ubicado en la 7a. Sección Judicial de Canelones (Empalme Olmos) con una superficie de 3538 m.c. 34 dm, según plano del Agrimensor Martín L. Martínez, inscripto con el Nº 6218 en la Dirección Gral. de Catastro de Pando el 17 de octubre de 1990. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho al mismo a cualquier título, especialmente a Evaristo Viglioni y Los Representantes de la Fábrica de Azulejos Metzen y Sena, a deducirlos en forma legal, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Pando, 12 de setiembre de 1991. - Dra. Nancy Bernotti de Zabaleta, Juez de Paz Departametal.

16) N$ 77.400,00 10/pub 39487 Oct 22- v Nov 04

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Cerro Largo dictada en autos: COIMBRA ALVEZ ROSEMARY y MARLY. "Prescripción Adquisitiva". (Ficha 198/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Rosemary y Marly Coimbra Alvez, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el bien inmueble urbano: solar de terreno con las mejoras que posee empadronado con el Nº 652, de la Primera Sección Judicial de este departamento, que según Plano del Agrimensor Ernesto Silveira Pérez, inscripto en la Dirección Departamental del Catastro de Cerro Largo el día 10 de junio de 1991, con el Nº 8493, y consta de una superficie de 370 metros 82 decímetros que se deslindan así: Noreste, recta de 10 metros, con 49 cms., de frente a la calle Colón, distando del punto medio de dicho frente 47 ms, 5 cms. de la esquina formada con la calle Rincon Artigas; al Sureste recta de 36 metros, 79 cms., lindando con el padrón 651; al Suroeste recta de 9 metros, 59 ctros., lindando con el padrón 632 y al Noroeste recta de 37 mts. 18 cms. lindando con los padrones 631 y 653. En consecuencia se cita, emplaza y llama por noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido bien inmueble bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

16) N$ 120.000,00 10/pub 40481 Oct 28- v Nov 08

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: SILVERA TERMEZANA, GENOVES y FAGUNDEZ ROJAS, OCTILIA. "Prescripción adquisitiva". (Ficha Nº 179/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentarón Genovés Silvera Termezana y Octilia Fagundez Rojas, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble rural: Una fracción de campo ubicada en la Cuarta Sección Judicial de Cerro Largo, empadronada con el Nº 1.478 (anteriores padrones Nos. 6.840, 1.476, 1.477 y 4.337) comprendidos en los lotes Nos. 1 y 2 del plano del Agrimensor José B. López, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 2.337 el 29/12/1961 que se componen de una superficie total de 93 Hás. 1.819 metros que se describen: a) Lote 1 con una supHás. 9.783 metros, linda: al Norte, Arroyito Vichadero por medio con Juana Gama de Troche, Sucesión de Manuel Silva y Sucesión de Ladislao Duarte; al Este, con la última misma sucesión; al Sur, con Camino Departamental por medio con Erótides Afonso y lote Nº 2 y con el lote letra "A" del mismo plano en siete líneas rectas; y al Oeste, con José Aceredo; y b) Lote 2 con una superficie de 55 Hás. 2.036 metros que lindan: al Norte, Camino Departamental por medio con Luis Benjamín Silva, Nardí Silva, José Aceredo, el lote letra "A" y el lote Nº 1; al Este, con Erótides Afonso; al Sur, arroyo de la Guardia Vieja, por medio con Sucesión de Vicente Marchesano, Tolentino Benitez Javier y Sátiro Benitez Javier; y al Oeste, con Sucesión de Pablo Alaniz. En consecuencia se cita, emplaza y llama por noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido bien inmueble rural, especialmente a los linderos actuales Sres. Osmán Cruz, Nardí Silva, Héctor Araújo, Alba Araújo, Erber Araújo, Aldirio López, Sucesores de Ladislao Duarte, Sucesores de Manuel Silva, Antonio Márquez y Ulises Abreu, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. - Melo, 27 de setiembre de 1991. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

16) N$ 180.000,00 10/pub 40482 Oct 28- v Nov 08

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "TARIGO GIORDANO Beatríz Rosa Prescripción Adquisitiva Treintenaria F.B. 552/91" se hace saber que se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Florida, zona suburbana, padrón Nº 7.249, manzana 441, con una superficie de 2.276 m. cuadrados e inscripto en la Dirección de Catastro de Montevideo con el Nº 7001 de fecha 11/6/90; y en especial a los sucesores de Domingo Santarciero, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 16 de octubre de 1991.- Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 80.000,00 10/pub 40726 Oct 29- v Nov 11

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: GUILLAMON SANZ, GUSTAVO c/ CIDRAS MARICONDO, RUBEN, "Prescripción Adquisitiva Sexanal", (Ficha A/323/990), se hace saber que ante esta Sede se presentó Gustavo Guillermon Sanz, promoviendo prescripción adquisitiva sezanal, sobre una camioneta Pick-Up Fiat 1600, modelo 123, año 1973, con Nº de motor 692582, de 4 cilindros y 16 H.P. Matrícula E 32.525 del departamento de Cerro Largo.
En consecuencia se cita, llama y emplaza al Sr. Ruben Cidras Maricondo, y a todos los interesados, por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estosprocedimientos. - Paysandú, 3 de setiembre de 1991. - Esc. Carolina Varcellino, Actuaria.

16) N$ 70.000,00 10/pub 39494 Oct 22- v Nov 04

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Fray Bentos, dictada en autos: TERECHENKO MINORENKO, Jorge

Bacilio. "Prescripción adquisitiva de un vehículo". (Ficha A. Nº 112/1991) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Jorge Bacilio Terechenko Minorenko, iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Camión marca Ford, modelo 1957, motor Nº S 243431, de 45 H.P., matrícula N. 46.035, padrón Nº 583, ambos del departamento de Flores, de 6 cilindros. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho, sobre el referido bien descripto, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estops procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaeiones. - Fray Bentos, 30 de setiembre de 1991. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

16) N$ 80.000,00 10/pub 39662 Oct 22- v Nov 04

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado FRANCISCO JAUREGUI, (Ficha A/200/1991), iniciando juicio de Accion de Prescripción sobre la camioneta marca WILLIS Rural, modelo 1961, Motor Nº 81081037 chassis Nº182220059. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los interesados en dicho vehículo, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Rivera, 16 de setiembre de 1991.- Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

16) N$ 86.000,00 20/pub 37631 Oct 07- v Nov 01

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: MARIA LAURA DA SILVA QUINTANILLA (Ficha A/104/1991), iniciando Juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el bien inmueble siguiente: Padrón Nº 3807, manzana 458 de la Novena Sección Judicial de Rivera, que según plano del Ingeniero Agrimensor Franklin Aliano Goldaracena, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el Nº 6518 el 8 de mayo de 1991, consta de un área de 533 metros cuadrados 5.353 centímetros cuadrados, que se deslinda aste con Padron 10764; al Oeste con calle Fernández Crespo, al Sur con Padrón 3806; al Este con Padrón 3800. En consecuencia se cita, llama y emplaza a cualquier interesado en el inmueble mencionado, en especial a Leopoldina Juárez o sus sucesores a título singular o universal, a que comparezcan a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de oficio. - Rivera, 29 de agosto de 1991. - O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

16) N$ 90.000,00 10/pub 40597 Oct 28- v Nov 08

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Tercer Turno, en autos: MENENDEZ JUAN ANGEL, "Prescripción Adquisitiva", (Ficha A/363/991), se hace saber que ante esta Sede se promovio la prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Padrón 3589, de la Primera Sección Judicial de San José, el que según plano del Agr. José María Teijeira de fecha marzo de 1991, inscripto en la Direccion General de Catastro Nacional el 4 de junio de 1991 con el Nº 4113 y que consta de un área de 307 metros 1 decimetro que se deslindan así: Al N. en 14,90 metros con frente a la calle 25 de agosto; al E. en 20 metros 30 decimetros con el padrón 3608 y al O. en 20 metros 30 decímetros a la calle Di Martino (Ex Misiones).

En consecuancia: se cita, llama y emplaza por el término de 90 dias perentorios a todos lo que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, especialmente a Flora de Leon de Pino y a los linderos: Josefina Catepon y U. Rodriguez, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio con quien se seguirán estos trámites. - San José, 25 de setiembre de 1991. - Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria.

16) N$ 94.600,00 10/pub 39486 Oct 22- v Nov 04

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de San José, en autos: ROCCHICCIOLI PERDOMO ADA MARIA, "Prescripción Adquisitiva" (Fa. A/203/91), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno ubicada en la Sexta Sección Judicial de San José empadronado con el Nº 6927, la que según plano del Agr. José Tejeiro Podestá de setiembre de 1979, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de San José con el Nº 3316 el 28 de setiembre de 1979, tiene el padrón Nº 6927 una sup. de 1 há. 4649 m. c. que se deslindan así: 102, 75 mts. de frente a Ruta 1 Brigadier Gral. Manuel Oribe; al E. 147,50 mts. con propiedad del Sr. R. Cerrutti; al N. 102,30 con propiedad de Ramón Cerrutti y al O. con padrón Nº 177 con 138,90.

En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días perentorios a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, y especialmente a los linderos, Sr. Ramón Cerrutti y propietarios del padrón Nº 177, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos trámites. - San José, 11 de octubre de 1991. - Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria.

16) N$ 110.000,00 10/pub 40763 Oct 29- v Nov 11

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos: SUAREZ SUAREZ, WASHINGTON, "Prescripción Treintañal", (Ficha A/95/991), se hace saber que ha comparecido el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el inmueble urbano Padrón Nº 2771, de la Decimacuarta Sección Judicial de Tacuarembó, Manzana Nº 374, con una superficie de 3.000 metros y que linda: al Norte, con calle 35, Juan Costa al noreste, Padrón 5543, padrón 5555; al Sur, Padrón 2773; al suroeste, Padrón 2774; y al oeste, calle Nº 27, Manuel Freires, todo según plano del Agr. Hugo da Rosa, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro, con el Nº 4054, el 14 de abril de 1970.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que pudieren tener derechos sobre el inmueble cuya prescripción adquisitiva se pretende, así como a los linderos: Agapito Camacho, Mario Peraza, Marculina y Daniela Lencina y Concepción Lencica, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se les designará Defensor de oficio. - Tacuarembó, 23 de setiembre de 1991. - Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

16) N$ 100.000,00 10/pub 39298 Oct 18- v Oct 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. Por disposición de la señorita Juez Encargada del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: ARISTIMUÑO GONZALEZ, FRUCTUOSO - "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F.A./148/991), se hace saber que se ha presentado ante esta Sede el compareciente de autos, iniciandó acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, sobre el inmueble consistente en Solar de terreno y construcciones ubicado en la Décima Sección Judicial de Tacuarembó, manzana 108, Padrón 913, solar 6, compuesto de una superficie de 640 m}.97, cuyo deslinde del padrón es el siguiente: Al Oeste 25,53 m. de frente a la Avda. Carlos Berrutti; al Norte 25,74 m. con Padrón 3481, propiedad del Sr. Waldemar Oliva; al Este 25,20 con Padrón 3181, propiedad de Juan José Aristimuño y al Sur 24,80 m. con Padrón 912, propiedad de la señora Juana Sánchez, según plano del Agr. Pedro Armúa Sugo, inscripto en la D. Gral. de Catastro de Tacuarembó con el Nº 7109 el 18 de junio de 1991.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho en el inmueble y especialmente a la señora María Sansone, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quirán los procedimientos. - Paso de los Toros, 30 de setiembre de 1991. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

16) N$ 110.000,00 10/pub 39154 Oct 17- v Oct 30



BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ELBA E. OTERO ACOSTA solicita la inscripción de la obra titulada "El último cacique y yo" de la cual se declara autora. - Montevideo, 21 de octubre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 40283 Oct 24- v Nov 06

ENRIQUE GUSTAVO ALDROVANDI BORGES, solicita la inscripción del Programa de ordenador denominado "Pesada" del cual se declara autor. - Montevideo, 21 de octubre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 40213 Oct 24- v Nov 06

ANDRES FLORES COLOMBINO solicita la inscripción de las obras tituladas "El Futuro de la Sexualidad" y "Sexologia de la Reproducción" de las cuales se declara autor. - Montevideo, 2 de octubre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 39116 Oct 17- v Oct 30

ANDRES JAVIER BLANCO BELTRAMI, solicita la inscripción de la obra titulada: "La exportación de Servicios en el Impuesto al Valor Agregado", de la cual se declara autor. - Montevideo, 21 de octubre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 40827 Oct 29- v Nov 11

DANILO LARGHI por La Comarca S.R.L. y por Germán Barcala, Fernando Caputi y José Ripoll, solicita la inscripción de la publicación periódica titulada "La Comarca", de la cual se declaran propietaria y editores respectivamente los mandantes. - Montevideo, 11 de octubre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 39608 Oct 21- v Nov 01

Enrique Zaldivar García Alcazar solicita la inscripción de la obra titulada "EL MANSO" de la cual se declara autor. - Montevideo, 21 de agosto de 1991. Prof. Rafael Gomensoro Riverós Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 40032 Oct 23- v Nov 05

JORGE HEBERT DIOS CORRALES solicita la inscripción de la obra titulada "Prefabricado T.V.A. No tradicional"; de la cual se declara autor. - Montevideo, 21 de octubre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 40395 Oct 25- v Nov 07

MARIA ANTONIETA PALMER solicita la inscripción de las obras tituladas "El último sendero" y "Querida Mabel", de las cuales se declaró autora. - Montevideo, 15 de octubre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 39360 Oct 21- v Nov 01

MONICA HIRSZ MIHAL por MARIO DAVID BERNIGER VIGNOLO solicita la inscripción de la obra titulada "El Tarot Egipcio" (Manual Práctico) de la cual se declara autor el mandante. - Montevideo, 26 de setiembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 38685 Oct 29- v Nov 11

NANCY BEATRIZ CORREA TRIMARCO solicita la inscripción del Album de Poemas titulado "Canto a la Soledad" y el Seudónimo denominado "Nancy Del Río" de los cuales se declara autora. - Montevideo, 22 de

octubre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 40400 Oct 25- v Nov 07

SARA PATRONE PAMPILLO en representación de Emeka Producciones solicita la inscripción de los siguientes textos publicitarios: "Nuevos productos bancarios" y "Enplacado"; de los cuales se declara editora y propietaria la mandante. - Montevideo, 13 de agosto de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 39.600,00 10/pub 35089 Oct 21- v Nov 01



TACUAREMBO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Primer Turno, Dr. Edgardo Ettlin, dictada en los autos NUÑEZ, ANGEL DIOMAR "Quiebra" (F.A. 154/89), y según decreto Nº 4810 del 4 de setiembre de 1989, se declaró en estado de quiebra al Sr. Angel Diomar Núñez, comerciante, designándose como Síndico al Contador Pablo Baraibar Porcile, domiciliado en Oribe 215 en esta ciudad de Tacuarembó, ante quien los acreedores, con las excepciones legales: deberán presentar los justificativos de sus créditos dentro del término de sesenta días. Prohíbese hacer pagos o entregas al fallido so pena de no quedar quienes lo hicieren, exonerados de sus obligaciones respecto de la masa de acreedores y se intima a quienes tengan bienes o documentos del fallido para que los pongan a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de las responsabilidades penales correspondientes. - Tacuarembó, 2 de octubre de 1991. - Dra. Danila Luque, Actuaria Adjunta.

18) N$ 80.000,00 10/pub 40198 Oct 24- v Nov 06



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, en autos caratulados: Dutra Mariela c/GONZALEZ CLAUDIO. "Pérdida Patria Potestad". (Ficha B-90/91), se notifica y emplaza al señor Claudio Cristian González Mallet, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. - Montevideo, 7 de agosto de 1991. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 45158 Oct 22- v Nov 04

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: VITIRITTI, LUISA REINA, ACOSTA, CLAUDIA REINA y BAROFFIO EUGENIO (en representación de Fernando Humberto Acosta), "Rectificación de Partidas". (Ficha A 219/91), se hado la rectificación de las siguientes partidas: 1) de matrimonio de Luis Vitiritti con Felicia Atay, extendida el 15 de julio de 1931, Acta Nº 222, de la Décima Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "comparece Luis Vitiritto" debe decir: Luis Vitiritti, y donde dice: "hijo de Vicente Vitiritto, debe decir: VICENTE VITIRITTI, por así corresponder; 2) de nacimiento de Luisa Reina Vitiritti, extendida el 23 de febrero de 1941, acta Nº 178, de la Décima Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "comparece Luis Vitiritto" debe decir: VICENTE VITIRITTI, por así corresponder; 2) de nacimiento de Luisa Reina Vitiritti, extendida el 23 de febrero de 1941, acta Nº 178, de la Décima Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "comparece Luis Vitiritto", debe decir: Luis Vitivrri y donde dice que es "nieta por línea paterna de Vicente Vitiritto" debe decir: VICENTE VITIRITTI por así corresponder; 3) de matrimonio de Audemar Acosta con Reina Vitiritti, extendida el 29 de enero de 1960, Acta Nº 39, de la Decimoprimera Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "doña Reina Vittiritt", debe decir: REINA VITIRITTI y donde dice: que es "hija de Luis Vittiriti" debe decir: LUIS VITIRITTI, por así corresponder; 4) de nacimiento de Fernando Humberto Acosta, extendida el 7 de febrero de 1962, Acta Nº 52, de la Decimoprimera Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer, donde dice: que es "hijo legítimo del declarante y de su esposa doña Reina Vittiriti", debe decir: REINA VITIRITTI y donde dice: que es nieto "por línea materna de Luis Vittiriti" debe decir: LUIS VITIRITTI, por así corresponder; 5) de nacimiento de Claudia Reina Acosta, extendida el 15 de marzo de 1968, Acta Nº 55, de la Vigésimo Primera Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: que es "hija legítima del declarante y de su esposa Reina Vittiriti" debe decir: REINA VITIRITTI y donde dice: que es nieta "por línea materna de Luis Vittiriti" debe decir: LUIS VITIRITTI, por así corresponder. - Montevideo, 14 de octubre de 1991. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45261 Oct 29- v Nov 11

DE DECIMOSEPTIMO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Décimoséptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: VILENSKY LEON - "Rectificación de Partida" (Ficha A. 193/91), se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de León Vilensky, extendida el día 26 de julio de 1937, Acta Nº 260, de la Decimoquinta Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer, donde dice: Al margen y en el texto "Vilinsky", debe decir: VILENSKY, por así corresponder. - Montevideo, 5 de agosto de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44042 Oct 24- v Nov 06

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Lomando Vecchio, Laura Natalia y Lomando Vecchio, Santiago Javier". Rectificación de partidas. (Ficha A 244/91), se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) de nacimiento de Laura Natalia Lomando Vecchio, extendida el 17 de agosto de 1987, Acta No. 1360, de la oficina No. 4 del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice la nacionalidad del abuelo materno "Oriental", debe decir: "ITALIANO", y el nombre de la abuela materna "Clara", debe decir: "Chiarina", por así corresponder: 2) de nacimiento de Santiago Javier Lomando Vecchio, extendida el 17 de marzo de 1988, Acta No. 516, de la oficina No. 4 del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer, donde el nombre de la abuela materna dice" Clara", debe decir: "Chiarina" y respecto a la nacionalidad de los abuelos maternos, donde dice "Orientales", debe decir "ITALIANOS", por así corresponder.- Auxiliada de Pobreza. - Montevideo, 23 de setiembre de 1991.- Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 45074 Oct 18- v Oct 31

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: IELPO, RAFAEL Y OTROS. "Rectificación de partidas". (Ficha A 287/91) se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) De nacimiento de María del Rosario Ríos Ielpo, extendida el 27 de julio de 1970, Acta Nº 11 de la Decimotercera Sección del departamento de Colonia, en el sentido de establecer, en el texto y al margen, donde dice: "Yerpo" debe decir: IELPO por así corresponder; 2) De nacimiento de César Leonel Ríos Ielpo, extendida el 27 de julio de 1970, Acta Nº 9, de la Decimotercera Sección del departamento de Colonia, en el sentido de establecer donde dice: "Yerpo", debe decir: IELPO, en el texto y al margen, por así corresponder; 3) De nacimiento de Fanny Marianela Elizabeth Ríos Ielpo, extendida el 27 de julio de 1970, Acta Nº 8, de la Decimotercera Sección del departamento de Colonia, en el sentido de establecer, en el texto y al margen, donde dice "Yerpo", debe decir: IELPO, por así corresponder; 4) De nacimiento de José Luis Ríos Ielpo, extendiida el 27 de julio de 1970, Acta Nº 10, de la Decimotercera Sección del departamento de Colonia, en el sentido de establecer, en el texto y al margen, donde dice: "Yerpo", debe decir: IELPO, por así corresponder; 5) De matrimonio de Lila Haydée Ielpo con Julio César Ríos, extendida el 27 de julio de 1970, Acta Nº 13, de la Decimotercera Sección del departamento de Colonia, en el sentido de establecer, en el texto y al margen, donde dice: "Yerpo", debe decir: IELPO, por así corresponder; 6) De nacimiento de Lila Haydée Ielpo, Acta Nº 87, extendida el 30 de junio de 1937, de la Decimotercera Secano, en el sentido de establecer, en el texto y al margen, donde dice: "Yerpo", debe decir: IELPO, por así corresponder; 7) De defunción de Amelia Ielpo, extendida el 5 de marzo de 1976, Acta Nº 61 de la Primera Sección del departamento de San José, en el sentido de establecer donde dice: "Yerpe", debe decir: IELPO por así corresponder, tanto en el texto como al margen; 8) De nacimiento de Amelia Ielpo, Acta Nº 32 extendida el 22 de julio de 1919, de la Segunda Sección del departamento de Soriano, en el sentido de establecer, en el texto y al margen, donde dice: "Yerpe", debe decir: IELPO, por así corresponder; 9) De defunción de Mercedes Ielpo, Acta Nº 38, extendida el 24 de junio de 1983 de la Decimotercera Sección del departamento de Soriano, en el sentido de establecer, en el texto y al margen, donde dice: "Yierpo", debe decir: IELPO, por así corresponder; 10) De nacimiento de Mercedes Ielpo, extendida el 10 de octubre de 1901, Acta Nº 34, de la Decimotercera Sección del departamento de Soriano, en el sentido de establecer, en el texto y al margen, donde dice: "Yierpo", debe decir: IELPO, por así corresponder; 11) De matrimonio de Rafael Ielpo y Ramona Estrada Clavero, extendida el 15 de agosto de 1885, Acta Nº 3, de la Decimosegunda Sección del departamento de Soriano, en el sentido de establecer, donde dice: "Yerpo", debe decir: IELPO, por así corresponder. - Montevideo, 17 de octubre de 1991. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45237 Oct 29- v Nov 11

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: CORRADO CELESTE, JUAN RAFAEL - "Rectificación de partida" (Ficha A. 157/91), se ha solicitado la rectificación de la partida de Nacimiento de Juan Rafael Corrado Celeste, extendida el 25 de agosto de 1909, Acta Nº 254 de la Décima Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer, en el texto y al margen, donde dice: "Corradi", debe decir: CORRADO, por así corresponder. - Montevideo, 9 de octubre de 1991. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45245 Oct 28- v Nov 08

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: GRATTONE, BARTOLOME, "Rectificación de Partida", (Ficha A 231/91) se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Bartolomé Grattone, extendida el 30 de agosto de 1896, Acta Nº 150 del Juzgado de Paz de la Segunda Sección de Salto, en el sentido de establecer, en el texto y al margen, donde dice: "Grattoni", debe decir: GRATTONE, por así corresponder. - Montevideo, 9 de octubre de 1991. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45262 Oct 29- v Nov 11

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimotercer Turno, se hace saber que en autos caratulados: DANADJIAN, PZANT, BEKMEZIAN, DURUYE y DANADJIAN BEKMEZIAN, ADRIANA "Rectificación de Partidas" (Ficha V. 91/91), se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de Pzant Danadjian, acta Nº 2778 de fecha 21 de setiembre de 1931 de la Decimoctava Sección de la Capital pues en el cuerpo de la misma y en el margen, donde dice: "Danayian", debe decir: DANADJIAN; de matrimonio de Pzant Danadjian y Duruye Bekmezian, acta Nº 566 de fecha 27 de agosto de 1953 de la Décima

Sección de la Capital, con relación a uno de los libros, en el cuerpo de la misma donde dice: "Pzant Damadjian", debe decir: PZANT DANADJIAN; donde dice: "Andrés Dandjian", debe decir: ANDRES DANADJIAN; donde dice: "María Chintchinian, debe decir: MARIA CHINCHINIAN; donde dice: "Duruye Bekmezdgian", debe decir: Duruye Bekmezian; donde dice: "Agop Bekmezdjian", debe decir: HAGOP BEKMEZIAN; donde dice: "María Atchabakian", debe decir: MARIAM ATCHABAHIAN y al margen, donde dice: "Damadjian", debe decir: DANADJIAN y donde dice: "Bekmezdjian", debe decir: BEKMEZIAN; con la referencia al otro Libro, que contiene en el cuerpo de los mismos errores, en el margen debe decir: BEKMEZIAN, donde dice: "Bekmezdjian"; de nacimiento de Adriana Isabel Danadjian Bekmezian, acta Nº 150 de 19 de febrero de 1963 de la Décima Sección de la Capital donde en el cuerpo de la misma dice: "Pzant Danjian", debiendo decir: PZANT DANADJIAN y "Diruye Bekmezdjian", debiendo decir: DURUYE BEKMEZIAN y en el margen dice: "Danajian", debiendo decir: DANADJIAN. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 20 de junio de 1991. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 44921 Oct 29- v Nov 11

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Cuarto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: VARELA CASTRO, JULIA y TABARE CABRERA, CESAR. "Rectificación de partida". (Ficha V/348/91), se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de César Tabaré Cabrera y Julia Varela Castro, de fecha 4 de abril de 1974, inscripto ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Decimoquinta Sección de la Capital, Acta Nº 59, en el sentido de que donde dice "Modernell", debe decir MODERNEL. De la partida de nacimiento de fecha 17 de agosto de 1976, inscripto en Acta Nº 1505 ante el Oficial del Registro de Estado Civil, en la oficina Nº 3, de la Capital, en el sentido de que donde dice "Modernell", debe decir MODERNEL, por así corresponder. - Montevideo, octubre 14 de 1991. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 45159 Oct 22- v Nov 04

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Sexto Turno, en autos caratulados: RIEFEL NORMA. "Rectificación de partida". (F.V. 324/91), se hace saber que se solicitó la rectificacióto de Norma Gloria Riefel, nac''ida el 24 de abril de 1946 e i''nscripta en la Decimoctava Sec''ci ón Judicial de Montevideo el 28 de abril de 1946 Acta Nº 1570, en el sentido que donde dice "hija legítima de Lindolfo Riefles" debe decir LINDOLFO RIEFEL, por ser lo que corresponde.

En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los siete días del mes de octubre de 1991. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 45157 Oct 22- v Nov 04

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimosexto Turno, en autos caratulados: CURBELO RODRIGUEZ, DOMINGO CESAR "Rectificación de partida" (Ficha V 242/91), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida. A) partida de defunción de Domingo César Curbelo Rodríguez de fecha 30 de octubre de 1976 inscripta en la oficina Nº 17 del departamento de Montevideo Acta Nº 297 en el sentido que donde dice: "casado" debe decir: "soltero". A los efectos se hace la siguiente publicación. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los ocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45189 Oct 23- v Nov 05

EDICTO. Por disposición de la señora Juez Letrado de Vigesimo Sexto Turno en autos caratulados: WU NAN CHUNG. "Rectificación de partida". (F.V. 292/91) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) Partida de matrimonio realizado en Montevideo el día 21/10/88 en la oficina Nº 11 Acta Nº 943 donde el compareciente figura con apellido Chun debe decir CHUNG; B) Partida de nacimiento de Luis Wu-Lan nacido en Montevideo el día 1º/3/89 e inscripto el 15/3/89 Oficina Nº 11 Acta Nº 206 en el sentido que donde dice Chun debe decir: CHUNG; C) Partida de nacimiento de Carmen Chinen nacido en Montevideo el 2/5/90 e inscripto el 10/5/90 en la oficina Nº 11 Acta Nº 2453 en el sentido que donde dice Chon debe decir CHUNG; D) Partida de nacimiento de Isamar Merin nacido el 7/6/91 e inscripto el 24/6/91 en la oficina Nº 11 de Montevideo Acta Nº 3441 en el sentido que donde dice Chon debe decir CHUNG, por ser lo que corresponde. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el diecinueve de setiembre de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45012 Oct 28- v Nov 08

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, en autos: PANOSSIAN NAYA, VIRGINIA ANNA - Rectificación de Partida" (Fa. V./45/91); se hace saber que se solicitó la rectificación de Partida de Nacimiento de Virginia Anna Panossian Naya, inscripta el 4 de mayo de 1973 ante el Oficial del Estado Civil de la 24& Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 1091, en el sentido que donde dice: "Panassian", debe decir: PANOSSIAN; donde dice: "aura", debe decir: ANNA; y en la anotación marginal, donde dice: "Naya Panassian", debe decir: PANOSSIAN NAYA, por así corresponder. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 1º de octubre de 1991. - Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44992 Oct 18- v Oct 31

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno en autos BAIPAZ ESQUIVO, DEOGRACIA y BENITA LEA y EDUA ALEJANDRINA WEISBACH ESQUIVAS "Rectificación de Partida" (Ficha V. 380/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de Cipriano Baipaz y Liberata Esquivas de fecha 3/6/927, acta Nº 45; y de nacimiento de Deogracia Nery Baipaz de fecha 22/3/928, acta Nº 131; ambos de 1 Primera Sección Judicial de Tacuarembó, en el sentido que donde al margen y en el escrito donde dice: "Baipaz", debe decir: WEISBACH. - A los efectos legales se efectúan las siguientes publicaciones. - En fe de ello, siento el presente que sello, signo y firmo. - Montevideo, 13 de setiembre de 1991. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 44906 Oct 18- v Oct 31

TRIGESIMO PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimoprimer Turno, en autos caratulados CORNES CAMBEIRO, DARWIN "Rectificación de Partida" (Ficha V. 191/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Darwin Cornes Cambeiro Sección Judicial Nº 24 de Montevideo, Acta 878, en el sentido de que por error consta el apellido materno como Cambeiro siendo el correcto Cambeyro. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45201 Oct 24- v Nov 06

TRIGESIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Segundo Turno, en autos caratulados: BENITEZ BITORINO y BENITEZ OLGA. "Rectif. de partida". (V/20/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Bitorino Benítez y Olga Benítez registrada con el Nº 223 el 19 de octubre de 1959 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Séptima Sección de Montevideo debiéndose asentar en ella que donde dice "nacida el dos de febrero de 1934 en Durazno, de profesión jornalero" debe decir: NACIDA EL 12 DE DICIEMBRE DE 1938, EN TACUAREMBO, DE PROFESION MODISTA por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 6 de setiembre, 1991. - Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44934 Oct 18- v Oct 31

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos caratulados "DE LOS SANTOS, MAURA s/ "Rectificación de Partida" (Ficha B 134/91), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Maura de los Santos solicitando la rectificación de partida de nacimiento en la siguiente forma: en el cuerpo de la partida de su nacimiento donde dice: "5 de diciembre de 1939", debe decir: 5 DE DICIEMBRE DE 1935, por así corresponder.- Auxiliatoria de Pobreza.- Artigas, 7 de octubre de 1991.- Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 45073 Oct 18- v Oct 31

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de 4º Turno, en autos caratulados: "Gonzalez Ferreira, Adán; Debia Rodríguez, Virginia Nelly; Gónzáles Debia Fernando y Gonzáles Debia, Micol Adriana. Rectificación de partidas, Ficha A/1122/1991, se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Adán González Ferrerira y de Virginia Nelly Debia Rodríguez, en el sentido que donde dice Adán Gonzáles es hijo de María Mora, debe decir que es hijo de Teresa Ferreira y de las partidas de nacimiento de Fernándo González Debia y de Micol Adriana González Debia, en el sentido que donde dice nieto por línea paterna de María Mora debe decir de Teresa Ferreira.- Pando, 13 de setiembre de 1991.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 45273 Oct 29- v Nov 11

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Carlos Daniel Alvarez (Ficha 191/91), pues en la misma donde dice Carlos Daniel Avarez, debe decir "CARLOS DANIEL ALVAREZ" por ser todo ello como corresponde. Melo, 18 de setiembre de 1991.- Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

19) (Ley 13.209) 10/pub 45083 Oct 18- v Oct 31

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro LArgo de Cuarto Turno, dictada en autos: "Acuña Andrade Estela. Rect. de partida." (Ficha 178/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento Estela Acuña Andrade, inscripta el día 29 de diciembre de 1950 ante el oficial del Registro de Estado Civil de la 1era. Sección de Cerro Largo, (Acta 1423) en el sentido que donde dice: "por línea materna María Ida Cuadrade" debe decir; "María Ida Andrade", por ser lo correcto. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Auxiliatoria de Pobreza. - Melo, 13 de setiembre de 1991. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 45081 Oct 18- v Oct 31

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido Heberto Félix Mourglia y Sussy Luján Hahn iniciando los trámites tendientes a obtener Rectificación de la partida de nacimiento de su hija menor de edad DEBORACHT DILIANA, en razón de haber sido erróneamente inscripto el apellido paterno como MOUGLIA en lugar de "Mourglia", que es lo que corresponde. - Rosario, 11 de octubre de 1991. - Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45240 Oct 28- v Nov 08

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en los autos PEDRO ABEL

PEREZ MOREIRA "Rectificación de partida" (Ficha B. 162/990) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento Nº 214 de Pedro Abel Pérez, inscripta el 9 de octubre de 1947 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Decimotercera Sección de Soriano, en el sentido de que en el cuerpo de la misma donde dice: "...y de José Pedro Paz" debe decir: "...y de José Pérez" por así corresponder. - Trinidad, 24 de abril de 1991. - Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 45225 Oct 24- v Nov 06

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que por Resolución Nº 1835 de fecha 5/9/91, se ha dispuesto la rectificación de la Partida de Matrimonio Nº 20, inscripta ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la Quinta Sección Judicial de Flores, año 1985, en el sentido de que en el margen y en el cuerpo de dicha Acta, donde dice: "Bogado", debe decir: BOGAO, por así correspónder. - (Auxiliada de pobreza, Exp. Ivana Graciela Bogao Cardozo - Fa. B. 82/91). - Y a los efectos legales se efectúan las presentes publicaciones. - Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45243 Oct 29- v Nov 11

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en estos autos caratulados: SIFUENTES, DOMINGO - "Rectificación de Partida" (Fichá B. 279/91), se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de Domingo Sifuentes, en el sentido de que donde figura como apellido paterno "Sifuentes", debe decir: CIFUENTES. - Minas, 27 de setiembre de 1991. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45209 Oct 24- v Nov 06

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: LACAVA de GIOSSA, MARIA - "Rectificación de Partida" (Fa. B./15/1989), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Nacimiento de María Lacava de Giossa, en el sentido que donde dice en el cuerpo del Acta: Clementina P. de Lacava", debe decir: CLEMENTINA PERRONI, por ser lo correcto. - Paysandú, 7 de octubre de 1991. - Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45211 Oct 24- v Nov 06

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: PORRO FERREIRA, MARIA ELENA - "Rectificación de Partida" (Fa. B./337/1991, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de María Elena Porro Ferreyra, en el sentido que donde en el cuerpo del Acta apellido materno "Ferreira", debe decir: FERREYRA, por ser lo correcto. - Paysandú, 8 de octubre de 1991. - Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45212 Oct 24- v Nov 06

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Matrimonio de OVIDIO dos SANTOS y de TERESA LOPEZ (Ficha B. 245/1989) en el siguiente sentido: en el cuerpo del acta; donde dice "Azambuya", debe decir: LOPEZ. - Rivera, 13 de noviembre de 1989. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 45142 Oct 22- v Nov 04

DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CARLOS MACIEL GULARTE FIGUEROA (B. 147/91), en el siguiente sentido: en el cuerpo del acta donde dice: "dos de febrero de 1975", debe decir: DOS DE FEBRERO DE 1974. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 7 de octubre de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45143 Oct 22- v Nov 04

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos RAMOS DE MATTOS, NESTOR EDUARDO y ENRIQUE FABIAN. "Rectificaciones de partida y auxiliatoria de pobreza". (Fa. B. 330/91), se hace saber que se presentaron ante este Juzgado los señores Enrique Patrocinio Ramos y Ana María De Mattos de Ramos, solicitando las rectificaciones de partida de acta de matrimonio Nº 142 del 27 de junio de 1975, registrada ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Segunda Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice en el texto y al margen "Mattos" debe decir: DE MATTOS; acta de nacimiento de Enrique Fabián Ramos De Mattos, acta Nº 718 del 14 de mayo de 1976, registrada ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice, en el texto y al margen, "Mattos" debe decir DE MATTOS; acta de nacimiento de Néstor Eduardo Ramos De Mattos, acta Nº 1372 del 17 de setiembre de 1977, registrada ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice, en el texto y al margen "Mattos", debe decir DE MATTOS por así correspónder. - (Litiga con auxiliatoria de pobreza). - Resolución 20/4/55 Ley 13209). - Salto, 1º de octubre de 1991. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45241 Oct 29- v Nov 11

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos: BROL MACHADO, ELDER ENRIQUE. "Rectificación de Partida". (Fa. B/428/91), se hace saber que se presentaron ante este Juzgado los señores Jacobo Brol Carballo y Orfilia Raquelín Machado, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Elder Enrique Brol Machado, acta Nº 1398 del 4 de octubre de 1983, registrada ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice en el texto y al margen, "Brool", debe decir: BROL, y donde dice "hijo legítimo de Orfilia Jaqueline Machado" debe decir ORFILIA RAQUELIN MACHADO, por así corresponder. - Salto, 2 de octubre de 1991. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45242 Oct 29- v Nov 11

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de Primera Instancia de San José de Tercer Turno, en autos: PRESTES PEREIRA LORENZO "RECTIFICACION DE PARTIDAS" F. B/931/990, se hace saber que se tramita ante esta Sede la rectificación de las siguientes partidas: "Partida de matrimonio de Lorenzo Prestes y Blanca Estela Bentancor, Nº 43, del 2 de mayo del año 1968, 6a. Sección de San José; Partida de nacimiento del menor Lorenzo Prestes Bentancor, Nº 291 del 21 de abril de 1969, 1ra. Sec. de San José; Partida de nacimiento de Rafael Prestes Bentancor, Nº 677, del 7 de agosto de 1973, 1ra. Sección de San José. En todos los casos, donde dice Preste, debe decir PRESTES.- San José, 5 de diciembre de 1990.- Esc. Adriana Bozzolazco, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 45267 Oct 29- v Nov 11

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos caratulados: AMUZ CAYRUS SELVA ESTELA. "Rectificación de partida/990) se hace saber que ante esta sede, se ha presentado Selva Estela Amuz Cayrus, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido donde dice: "Silva Estela" debe decir: SELVA ESTELA y donde dice: "Amuz Silva Estela" debe decir: AMUZ SELVA ESTELA, por así corresponder.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Dolores, 11 de marzo de 1991. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

19) (Ley 13.209) 10/pub 42630 Oct 29- v Nov 11

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de segundo Turno en autos dictada BARRETO RODRIGUEZ NIDIA ETHEL "Rectificación de Partida", (Ficha B/44/91) se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento Acta Nº 1367 año 1977 1a. Sección Judicial de Tacuarembó donde dice: "RODRIGUEZ" debe decir Fagundez, por ser lo correcto. - Tacuarembó 23 de mayo de 1991. - Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45217 Oct 25- v Nov 07

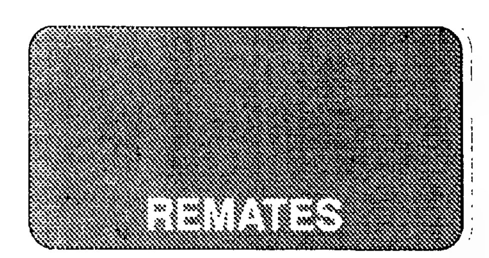
EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos dictada "Liendo Olmedo, Mary Mabel p/su hijo Walter Celestino Mendaro, Rectificación de Partdida y Auxiliatoria de Pobreza" Fa. B 97/91 se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento Acta Nº 939 año 1974, 1ra. Sección Judicial de Tacuarembó, donde dice: "hijo de Mary Mabel Olmedo" debe decir: "hijo de Mary Mabel Liendo, por ser lo correcto.- Tacuarembó, 1º de octubre de 1991.- Se deja constancia de que se ha concedido el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones.- Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45269 Oct 29- v Nov 11

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, dictada en autos: DE FREITAS RODRIGUEZ, LUIS y FAGUNDEZ De DE FREITAS, ELSA por sí y en representación de su hija menor ROSANA DE FREITAS FAGUNDEZ; DE FREITAS FAGUNDEZ, WILSON y RODRIGUEZ, MARY DIAZUL, por sí y en representación de su hijo menor WILSON DE FREITAS RODRIGUEZ; DE FREITAS FAGUNDEZ, MARIA CRISTINA y DE FREITAS FAGUNDEZ, ELSA ELBA "Rectificación de Partidas" (Ficha B. 285/91), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: Matrimonio celebrado el 20/4/1949, en la Sexta Sección Judicial de Rivera, Acta Nº 13, en el sentido de que donde dice: "Luis Rodríguez", debe decir: LUIS DOMINGO DE FREITAS RODRIGUEZ y donde dice: "hijo de padre desconocido; deberá decir: HIJO DE LUIS CESAREO o CESARIO DE FREITAS; Nacimiento de Rosana Rodríguez Fagúndez, acta Nº 80 de fecha 17/7/1976 de la Novena Sección Judicial de Rivera, Nacimiento de María Cristina Rodríguez, acta Nº 147 de fecha 27/6/1963 de la Novena Sección Judicial de Rivera, Nacimiento de Elsa Elba Rodríguez Fagúndez, acta Nº 20 de fecha 7/3/1956, de la Sexta Sección judicial de Rivera, Nacimiento de Wilson Rodríguez Rodríguez, acta Nº 356 de fecha 28/3/1990 de la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, en el sentido de que donde dice: "Luis Rodríguez", debe decir: LUIS DOMINGO DE FREITAS RODRIGUEZ y donde dice: "son nietos o nietas de desconocido", deberá decir: LUIS CESAREO o CESARIO DE FREITAS; Matrimonio celebrado el 10/11/1988 en la Quinta Sección Judicial de Rivera, Acta Nº 38, en el sentido de que donde dice: "nombre del contrayente Wilson Rodríguez", deberá decir: WILSON DE FREITAS RODRIGUEZ; Nacimiento de Wilson Rodríguez Fagúndez, acta Nº 124, de fecha 7/2/1954 de la Sexta Sección Judicial de Rivera, en el sentido de que donde dice: "hijo de Wilson Rodríguez, deberá decir: hijo de WILSON DE FREITAS FAGUNDEZ, por ser ello como corresponde. - Tacuarembó, 4 de octubre de 1991. - Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta. -

19) (Ley 13.209) 10/pub 45218 Oct 25- v Nov 07



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE CUARTO TURNO
DANTE y GUSTAVO IOCCO JUAN ENRIQUE GOMENSORO y JOSE RODRIGUEZ FREIRE
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Trabajo de Cuarto Turno, dictada en autos: Rodríguez, Eduardo y otros c./UDEM ASOC. FRATERNIDAD, CIRCULO NAPOLITANO y UNION FRATERNAL - "Juicio Ejecutivo" (Ficha: 319/86), se hace saber que el proximo 13 de noviembre a las 14:00 horas, en la sede de Cooperativa Bancaria, Zabala 1367, 5º piso, por intermedio de los martilleros Dante y Gustavo Iocco, matrículas 362 y 1716 - R.U.C. 211808550010, Juan Enrique Gomensoro, matrícula 248 - R.U.C. 210316940011, Jose Rodríguez Freire, matrícula 287, R.U.C. 210354390015, asistidos del señor Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, -o sea-.N$ 43:585.333,00; N$ 38:762,666,00 y N$ 48:075.332, correspondientes a los inmuebles señalados con los numerales I), II), III) respectivamente, y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) Un solar de terreno, edificio y mejoras ubicado en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 15254, con una superficie de 229 m} 70 dm. con 10 mts. 08 cms. de frente al Este a la calle Dr. Pablo de María: 22 mts. 96 cms. al Sur lindando con padrón Nº 15.253: 10 mts. al Oeste, lindando con parte del padrón Nº 15.252 y 22 mts. 98 cms. al Norte lindando con parte del padrón Nº 15.255, todos del mismo plano del Agr. Carlos R. Senaldi de noviembre de 1944 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 11.327 el 24/11/44.

II) Solar de terreno con sus edificios y demás mejoras sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 15.255, que según títulos consta de una superficie de 318 m} 91 dm 50 cm. y según plano del Agr. Luis Díaz Sunhary de mayo de 1966, inscripto en la Direccion General de Catastro con el Nº 53967 el 19 del mismo año, consta de una superficie de 323 m} 7341 cm que se deslindan así: 9 mts. 57 cms. de frente al Este a la calle Defensa, hoy Pablo de María, 33 mts. 97 cms., al Sur con los padrones 15.254 y 15252, 9 mts. 49 cms. al Oeste con el padron 15.251 y 33 mts. 97 cms. al No. con padrón Nº 15.256:

III) Dos fracciones de terreno con edificios y demás mejoras dominiales que le acceden, sitas en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, paraje Paso Molino, ambas empadronadas con el Nº 57.433, antes padrones en m/á. Nros. 57433 y 57432 senalados con los Nos. 1 y 3 del plano del Agr. Alberto De Arteaga (H.) de octubre de 1946, inscripto en la Direccion General de Catastro con el Nº 17.258 el 28/4/47 y según el cual tienen las siguientes superficies y deslindes: Fracción 1: Superficie: 2.344 m} 17 dm} con 84 mts. 15 cms. de frente al Suroeste a la calle Félix Olmedo, Nº 3544, 40 mts. 10 cms., al Noroeste que por ser esquina son de frente a la Avda. Buschental, puertas Nros. 3312 y 3316; Fracción 3: Superficie: 508 m} 79 dm} que se deslindan: 13 mts. 42 cms. al Noroeste, lindando con la fracción Nº 2, padrón Nº 57.432, 16 mts. 97 cms. al Suroeste, lindando con padrón Nº 57.436, al Sureste línea quebrada de 2 tramos que miden 15 mts. 11 cms. y 18 mts. 89 cms. lindando la primera con la Fraccion 1, padrón Nº 57.435 la segunda con padrón Nº 57.434 y al Noreste, línea quebrada de 2 tramos de 10 mts. 05 cms. y 23 mts. 82 cms. lindando con padrones Nos. 148.984 y 57.431.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada.

2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituracion, impuestos y comisión de remate (3.66% incluido I.V.A.) y de cargo de los demandados la comision de parte vendedora (1.22% incluido I.V.A.).

3) Que los adeudos de contribución inmobiliaria existentes al día de la subasta serán descontados del precio obtenido en la misma.

4) Los bienes se enajenan en el estado y situación en que se encuentran pudiendo los interesados dirigirse al Juzgado, lugar donde se encuentran a disposición de los interesados la titulación oportunamente agregado.

5) Que no existe titulación por separado por el padrón Nº 15254.

6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Buenos Aires 580. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 18 de octubre de 1991. - Raquel Gatti, Actuaria.

20) N$ 225.000.00 5/pub 40131 Oct 24- v Oct 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO
OTTO MÜLLER

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: DOMINGUEZ CURUCHET, Alberto c/LATORRE MESA, Manuel, Juicio Ejecutivo. Ficha C/3096/84, se hace saber que el próximo 25 de noviembre de 1991 a las 15 y 30 horas, en la Sala de la A.N. de Rematadores y C. Zabala 1328, por intermendio del Martillero Otto Müller, Matr. 377, asistido por la Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al Remate Público con la Base de N$ 374.700.00 (2/3 de su Tasación) y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con su edificio y demás mejoras que contiene, sita en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 125.783, señalado con la letra "A" en el plano del Ing. Agrim. Hebert Martorelli de junio/962, inscripto en la D. Gral. de Catastro el 29 de agosto del mismo año, con el Nº 44.144, que tiene una superficie de 221,61 metros cuadrados, con 9,66 metros de frente al N.O. a la calle Mariano Estapé 4816, entre las de Gronardo y Juan Carrara, distando el punto medio 24.44 metros de la última, con puerta de entrada en el mencionado Nº 4816.

Se previene: 1º Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada.

2º Que serán de cargo del comprador los gastos de Escrituración, Honorarios e Impuestos que la ley pone preceptivamente a su cargo.

3º Que la comisión que el martillero percibirá del comprador será del 3%, Iva e impuesto, y de la parte vendedora el 1%, Iva e impuesto, del precio del Remate.

4º Que los Títulos y demas antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de mayo 523, tercer piso.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, octubre 7 de 1991.- Esc. María Amalia Berhoue, Actuaria.

20) N$ 75.000,00 5/pub 38816 Oct 28- v Nov 01

MIGUEL RODRIGUEZ CROCI

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: Elbio Cardozo y otros c./DECANO S.A. - "Daños y Perjuicios" (Ficha: C/942/84), se hace saber que el próximo 13 de noviembre a las 16:00 horas, en el local Sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Miguel Rodríguez Croci, Matrícula 4.339 - R.U.C. 211986050014, asistido por la Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, con la base de N$ 92:359.333,00 y de N$ 24:180.000,00 respectivamente de los siguientes bienes inmuebles: 1º) Solar de terreno, construcciones y mejoras, sito en la Octava Sección Judicial de Montevideo, Padrón 56.430, que se señala con los números 1 y 2 en el plano del Agrimensor Hugo Viganó, inscripto en la Dirección General de Catastro el 3/11/1965, con el Nº 52.670. Según el mismo tiene unficie total de 3.687 mts. 79 dms. y se compone de dos fracciones: A) Fracción 1 - Superficie 3.452 mts. Deslinde: Al Noroeste 80 mts. 36 cms. de frente a la calle Convenio; al Noreste con fracción 2; al sureste con parte del padrón 66.964; al Suroeste con 42 mts. 92 cms. de frente a la Bahía del Río de la Plata.

B) Fracción 2 - Superficie 235 mts. 79 dms. Deslinde: Al Noreste 42 mts. 95 cms. de frente a la Rambla Baltasar Brum al Sureste con parte del padrón 66.964; al Suroeste con fracción 1; al Noroeste 5 mts. 54 cms. de frente a la calle Convenio.

2º) Solar de terreno, construcciones y mejoras, sito en la Tercera Sección Judicial de Montevideo, Padrón 3135, que según Plano del Agrimensor Oscar Weistal de setiembre de 1979, inscripto en la Dirección General de Catastro el 10/9/1979, con el Nº 89.960, tiene una superficie de 297 mts. 33 dms. (según título, 287 mts. 77 dms.0 y se deslinda así: Al Noreste 8 mts. 48 cms. de frente a la calle Treinta y Tres, Nos. de Puerta 1477 - 1479 entre las calles Cerrito y 25 de Mayo, distando el punto medio de su frente 40 mts. 83 cms. de la esquina con la primera citada; al Sureste con parte del padrón 3130; al Suroeste con parte del padrón 3140; y al Noroeste con padrón 3136.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del Rematador, 3% más I.V.A.

3º) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador, 1% más I.V.A.

4º) Que de los certificados registrales surge una inscripción de hipoteca constituida a favor del Banco de la República Oriental del Uruguay el 17/11/75, ampliada con posterioridad.

5º) Que los títulos y demás antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de mayo Nº 523, tercer piso. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 17 de octubre de 1991. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 140.000,00 5/pub 40449 Oct 28- v Nov 01

DE QUINTO TURNO
ARIEL D. PINTADO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: Repar S.A. y Yutar S.A. c./MANUCUDER EXPORT S.R.L. y otros - "Juicio Ejecutivo" (Ficha A/340/84), se hace saber que el próximo 20 de noviembre de 1991, a las 14 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, el rematador Ariel D. Pintado, asistido de la señora Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, sobre la base de las 2/3 partes de su valor real (fojas 222) o sea la suma de N$ 3:708.244 el siguiente inmueble: Solar de terreno y sus construcciones, empadronado con el Nº 9037, sito en el "Balneario Lagomar", Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, con una superficie de 675 mts., teniendo 15 mts. de frente al Suroeste a la calle Río de Janeiro entre las calles Trece (hoy Río Danubio) y la Catorce (hoy Río Támesis).

Se previene: I) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en efectivo, en el momento de serle aceptada la misma II) Que será de cargo del comprador los gastos y honorarios de la respectiva escritura de compraventa, como así también la comisión del rematador e impuestos sobre la misma y el impuesto municipal a los remates o sea un total del 6,84% del precio ofertado.

III) Que serán de cargo de los autos, la comisión de venta del rematador e impuestos sobre la misma o sea el 1,27% del precio de remate.

IV) El bien se halla gravado con hipoteca a favor del Banco Hipotecario del Uruguay - Hipoteca clase 76, Nº 2170 - Serie 500 - Institución donde se hallan depositados los títulos de propiedad.

V) Los antecedentes del juicio se encuentran en esta oficina Actuaria a disposición de los interesados. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 15 de octubre de 1991. - Esc. José Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 30.000.00 5/pub 40227 Oct 24- v Oct 30

DE DECIMOTERCER TURNO
DANTE y GUSTAVO IOCCO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos caratulados: Banco Pan de Azúcar c./VALDIX S.A. - "Ejecución de Hipotefca" (Ficha: B./695/83), se hace saber que el próximo 7 de noviembre, a las 15:00 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328 por intermedio de los martilleros Dante y Gustavo Iocco, Matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, R.U.C. 211808550010, asistidos del oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y en dólares norteamericanos, y al mejor postor del siguiente bien

inmueble, sus anexos, construcciones y demás mejoras que le acceden: Un solar de terreno sito en la Decimosexta Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona suburbana, empadronado con el Nº 69.464 (antes con los Nos. 69.464 y 69.465), el cual según plano del Ing. Agrim. Guillermo H. Mateos de enero de 1979, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el día 2/2/1979 con el Nº 88.048, se compone de una superficie de 1.329 mts. 92 dms. y se deslinda de la siguiente manera: 20 mts. al Noreste de frente a la calle Besares, entre las calles Francisco Sainz Rosas y Osvaldo Cruz, distando el punto medio de su frente 92 mts. de la esquina formada con la calle primera citada; la puerta de entrada del edificio sobre la calle Besares se señala con el Nº 3.253, 2 rectas al Sureste de 28 mts. 59 cms. y 41 mts. 27 cms. que lindan con el padrón Nº 69.463, 2 rectas al Suroeste, que miden 7 mts. 23 cms. y 15 mts. 25 cms. con los padrones Nos. 69.496, 158.855 y 158.854 y 61 mts. 18 cms. al N oroeste que lo separan del padrón Nº 69.466.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares norteamericanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo.

2º) Que serán de cargo del comprador los impuestos y tasas nacionales y departamentales los gastos de escrituración, honorarios y certificados y la única comisión de compra del Rematador e I.V.A., o sea el 3,66% del precio de remate, etc.

3º) Se deja constancia que el certificado de Arrendamiento arroja la siguiente inscripción: a) Contrato de arrendamiento del 20/6/90 con plazo de 3 años por el monto de N$ 1:500.000,00 mensuales; b) Contrato de arrendamiento del 1º/7/83 con plazo de un año por el monto estimativo de N$ 12.000,00 mensuales (10% de las ventas de la arrendataria).

4º) Que surge de la Hipoteca inscripta el 30/4/81 en el respectivo Registro, la expresa prohibición de arrendar y dar en anticresis.

5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 4º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 17 de octubre de 1991. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

20) N$ 145.000,00 5/pub 40350 Oct 25- v Oct 31

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos caratulados "ANTEL C/MARIA INES DE ARMAS. Juicio Ejecutivo" (Ficha D 125/89), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a María Inés de Armas a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos. Montevideo, 6 de abril de 1990.- Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

20) (Cta. Cte.) 30/pub 44062 Oct 21- v Nov 29

DANTE IOCCO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Pan de Azúcar c./ EDO. TORNQUIST TORELLO y CARMEN RAMELA FERNANDEZ - "Ejec. de Hipoteca" (Ficha: C./297/83), se hace saber que el próximo 5 de noviembre a las 14:00 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco, matrícula Nº 362, R.U.C. 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Una fracción de campo, con todas las mejoras que contiene, ubicada en la Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Río Negro, zona rural, Paraje Molles de Porrúa, empadronada con el Nº 954, que según plano del Agrim. Miguel L. Costa, de febrero de 1935, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 8 de marzo de 1935 con el Nº 1, tiene una superficie de 869 Hás. 5.713 mts. 1.329 cm) que se deslindan así: Al Noroeste línea quebrada de 3 tramos de 133 mts. 33 cms., 729 mts. 55 cms. y 840 mts. 40 cms., con propiedad de Carlos Fraschini, al Suroeste 2 rectas de 2.288 mts. 80 cms. y 2.052 mts. 70 cms., con propiedades de Francisco Fernández y Pedro Lalinde, al Sureste también dos rectas de 1.233 mts. 90 cms. y 1.215 mts. 80 cms., con propiedad de Angelino Leites, y por el Noreste, en línea quebrada de 2 tramos rectos de 2.093 mts. 70 cms. y 2.188 mts. 70 cms., también con el nombrado Angelino Leites.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30% de su oferta al bajarse el martillo.

2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el Impuesto Municipal y la Comisión de Compra del Rematador e I.V.A., o sea el 3% y 3,66%, respectivamente, del precio de remate, etc.

3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A., o sea el 1,22% del precio de remate.

4º) Que existe un arrendamiento otorgado el 20/3/84 por un plazo de 6 años y con destino a ganadería y agricultura, Inscripción Nº 222, folio 273, Libro 78.

5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 2º en la Caja Fuerte del Juzgado, Sobre Nº 1130. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 23 de setiembre de 1991. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 140.000,00 5/pub 38411 Oct 24- v Oct 30

DANTE IOCCO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos caratulados: Banco Pan de Azúcar c./ BALTAZAR BRUM REQUENA y otros - "Ejecución de Hipoteca" (Ficha C./557/83), se hace saber que el próximo 14 de noviembre, a las 14:00 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco, matrícula Nº 362, R.U.C. 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: 4 fracciones de campo y sus mejoras ubicadas en la Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Florida, zona rural: A) 2 fracciones empadronadas en conjunto con el Nº 2707, la primera señalada con el Nº 1 en el plano del Agrim. A. Floro de Souza del 28/8/29, registrado en la Dirección de Obras Municipales de Durazno el 31/8/29, compuesto de una superficie de 222 Hás. 3.008 mts. 1.850 cms., lindando al Noreste en 751 mts. 30 cms. con Sucesión de Manuela Tornaría de Finley, al Sureste arroyo Arrayán por medio con Sara Filippini; luego quebrada de 4 rectas que parten del citado arroyo, y miden la 1ro. que corre de Noreste a Suroeste 866 mts. 90 cms., lindando con Sara Filippini, Julio Bosch y Francisca Moderne ll, la segunda que a partir de la anterior y que también corre de Noreste a Suroeste mide 262 mts. 80 cms., la tercera que a partir de la última indicada corre de Noroeste a Sureste midiendo 735 mts. 30 cms., lindando por ambos con la fracción que se deslindará, y por último la cuarta que a partir de la anterior corre de Noreste a Suroeste, midiendo 182 mts. 45 cms. lindando con Juan Barbadora; al Suroeste 2.085 mts. 60 cms., con fracción 2 del plano propiedad de Oscar Ricardo Bosch Del Marco y por el Noroeste 1.783 mts. 70 cms. con Sucesión de Manuela Tornaría de Finley, la Segunda señalada con el Nº "4 A" en el plano del Agrim. Joaquín Travieso, de Febrero de 1912, inscripto en la Dirección de Topografía el 11/3/12, tiene una superficie de 18 Hás. 9.555 mts. lindando: Al Noreste en 724 mts. 45 cms., con Francisca Modernell y Emilio Teijeiro, al Sureste en 259 mts. 45 cms. con Severino Estévez, al Suroeste línea recta de mojones con la Fracción "5 A" de José Bosch Del Marco; al Noroeste en 262 mts. 50 cms. con la fracción antes descripta; y B) 2 fracciones empadronadas con el Nº 9.879 señaladas con los Nos. 2 y 9 en el plano del Agrim. Diego Raúl Aldama de mayo de 1930, inscripto en la Inspección Técnica de Florida el 26/5/30 compuestas en conjunto de una superficie de 169 Hás. 514 mts. 19 dms. y que por ser linderas se describen así: Al Sureste línea quebrada de 2 rectas que miden 572 mts. 40 cms. y 648 mts. 50 cms. de frente a Camino Vecinal, al Suroeste quebrada de 3 rectas que miden: La 1& 1.692 mts. 30 cms. y que corre de Sureste a Noroeste, la 2& mide 483 mts. 30 cms. y corre de Suroeste a Noreste; y la 3& mide 693 mts. 90 cms. y corre de Sureste a Noroeste linda la 1& con Leopoldo María de López y Juan Barbadora. la 2& y 3& con Francisca Modernell; al Noroeste linda sin medida que separa del potrero Nº 11 del citado plano y al Noreste 2.220 mts. con 85 cms. que linda con Sucesión Carlos Filippini y José Antonio Bosch del Marco.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 30% de su oferta al bajarse el martillo.

2º) Que el remate se efectuará en lotes por separado.

3º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del Rematador e I.V.A., o sea el 3% y 3,66% respectivamente del precio de remate, etc.

4º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A., o sea el 1.22% del precio del remate.

5º) Que en caso de entenderse necesaria una nueva mensura, ésta será de cargo del comprador.

6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 5º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, veintitrés de setiembre de mil novecientos noventa y uno. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 200.000,00 5/pub 38412 Oct 24- v Oct 30

DE DECIMOSEXTO TURNO

VICENTE CARLOS STAJANO WILSON
WILLMAR M. PEREZ LARREA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: Sierra Grajales, Darwin Darío c./ BARRENECHEA ANCIN, FRANCISCO y otro - Rescisión de Contrato y daños y perjuicios" (Ficha C. 507/83), se comunica que el próximo 13 de noviembre de 1991 desde las quince horas, en Zabala 1328, los martilleros Vicente Carlos Stajano Wilson y Willmar M. Pérez Larrea, matrículas 444 y 1912 respectivamente, asistidos de la señora Alguacil, procederán a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de nuevos pesos cuatrocientos treinta y un millones trescientos cuarenta y seis mil seiscientos sesenta y siete, en un solo lote del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene comprendidas desde blanta baja hasta el séptimo piso según Reglamento de Copropiedad de fecha treinta de diciembre de mil novecientos ochenta, inscripto, padrón matriz número veintiún mil seiscientos veintisiete, ubicado en la Sexta Sección Judicial de Montevideo, que según plano del agrimensor Carlos Pollio de abril de 1948, inscripto en Direccón General de Catastro con el número 19.139 el 13 de abril de 1948, tiene una superficie de doscientos cuarenta y seis metros cuadrados setenta decímetros y con diecisiete metros treinta de frente al Noroeste a calle Coronel Brandzen, que por ser esquina tiene también, catorce metros veintiséis de frente al Noreste a calle Joaquín Requena.

Se previene que: 1º) El mejor postor deberá oblar por seña el treinta por ciento del total de su oferta en el acto de serle aceptada así como abonar la comisión de compra de los rematadores e impuestos o sea el 3,81%.

2º) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, certificados y los que la ley pone de su cargo.

3º) Serán de cargo del expediente los gastos de preparación del remate y la comisión de venta de los rematadores e impuestos o sea el 1,37% del precio total obtenido.

4º) Los títulos de propiedad se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay en carpeta número 76/120/33427.

5º) El inmueble se encuentra hipotecado y existen promesas inscriptas.

6º) Los demás antecedentes podrán consultarse en la Actuaría del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 7 en Montevideo. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 17 de octubre de 1991. - Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.

20) N$ 100.000,00 5/pub 40233 Oct 24- v Oct 30

VIGESIMO TURNO

HORACIO PIÑEYRO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno, en los autos: Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito c./BRANDI DA SILVA, NELLY y LODIGIANI MANARA, MARIA - "Ejecución Hipotecaria" (Ficha 612/90), el 6 de noviembre a las 14:30 horas en Piedras 274, el Rematador Horacio Piñeyro (Matr. 3653 - R.U.C. 211947540014) asistido de la señora Alguacil de la

Sede, sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que el contiene sito en la Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, padrón Nº 41.423, parte del antiguo solar Nº 7, señalado con la letra A, en el plano del Agr. Federico Delgado de enero de 1906, y de acuerdo al plano del Ingeniero Agrimensor Manuel Campal de octubre de 1988, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 13.183 el 6/10/88, consta de una superficie de 276 m 97 cm (según títulos de 279 m 96 dm) y se deslinda así: 7 mts. 26 cms. de frente al Noreste a calle San Mateo (puerta 4.117), distando el punto más próximo de su frente 42 mts. 83 cms. de la esquina con la calle Emilio Romero; al Sureste 38 mts. 95 cms. con los padrones 41.424, 41.427 y 41.428; al Suroeste 6,96 mts. con padrón 41.434 y al Noroeste 39 mts. 1 cm. con padrón 41.422.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo y en moneda nacional el 20% de su oferta en el acto de remate.

2) Que serán de su cargo los gastos y honorarios de escrituración, la comisión de compra e I.V.A. del Rematador (3,66%) y demás que la ley pone a su cargo.

3) Que será de cargo de la parte demandada la comisión de venta del Rematador (1.22%) y demás que la ley pone a su cargo.

4) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, en San José Nº 1132, Piso 4º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 16 de octubre de 1991. - Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.

20) N$ 110.000,00 5/pub 40128 Oct 24- v Oct 30

VIGESIMOTERCER TURNO

JORGE VANOLI.- Prendaria

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Tercer Turno, comisionándose al Juzgado de Paz de la Segunda Seción de Canelones en autos: Bco. de la República Oriental del Uruguay C/ISAU HERNANDEZ ICARDI S.A Y OTRO. Ej. Prendaria. (Ficha 23/361/90), se hace saber que el próximo 13 de noviembre a las 14 horas en Rivera No. 108 se procederá por el martillero Jorge Vanoli, Mat. 2090 y la Sra. Alguacil al remate sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: Soldadoras, tornos, fresadoras, perforadoras, hornos, cepillos, montacarga Towmotor, camión Ford D 1210, y demás bienes prendados y embargados en autos. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 20% de su oferta. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra e impuestos del rematador (12.30%) el Impuesto Departamental 3% del precio rematado. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Santa Lucía, 23 de octubre de 1991. Dr. Milton Pucurull, Juez de Paz.

20) N$ 27.000,00 3/pub 40675 Oct 29- v Oct 31

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

HAIG ANDONIAN

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto turno, en los autos caratulados: Nión, Pedro C/VARELA, ESTRELLA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E-233/89), se hace saber que el próximo 12 de noviembre de 1991 a las 15:00 horas en la calle Vázquez 1573, el rematador Haig Andonian, Mat. 114, R.U.C. 210367930013, asistido por el Oficial Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público con una base de N$ 15:862,66 (nuevos pesos quince millones ochocientos sesenta y dos mil con sesenta y seis), 2/3 de la tasación, el siguiente bien inmueble: Terrenos y mejoras ubicado en la Séptima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con Nº 408, con una superficie de 75 m} 40 dm}, que se deslinda así: 6 mts. de frente al Noreste a la calle Vázquez, entre las calles Uruguay y Paysandú, número de Puerta 1573; 14 mts. 34 cms. al Sureste, lindando con el bien Padrón 409; 5 mts. 78 cms. al Oeste con parte del bien Padrón 413 y 11 mts. 88 cms., al Noroeste con parte del bien Padrón 407, según plano del Agr. José A. Podestá de enero de 1961, inscripto en Catastro con el Nº 40.565, el 10 de enero de 1961.

Se previene que: a) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada la misma por concepto de garantía; b) Será de cargo del mejor postor la comisión e impuestos del rematador o sea 3.84% del precio de remate, todo en efectivo y en el acto; c) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo; d) Serán de cargo del expediente la comisión e impuestos de venta del rematador o sea 1.28% del precio de remate; e) Los títulos y demás antecedentes se hallan a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Paysandú 935, planta baja. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 3 de octubre de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

20) N$ 90.000,00 5/pub 38936 Oct 28- v Nov 01

DE SEXTO TURNO

MIGUEL HUGO WOLF

JUDICIAL

EDICTO. - Se hace saber que por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: Arriola, María Julia c/RODRIGUEZ, ROBERTO ANTONIO. "Disolución y Liquidación Soc. Conyugal". (Ficha D/191/88), el próximo 12 de noviembre de 1991 a las 15 horas, en el salón de la calle Solís Nº 1463, el martillero Miguel Hugo Wolf, Mat. 1454, asistido del Alguacil de la Sede, procederá a la venta en pública subasta con la base de las 2/3as. partes de su tasación o sea N$ 8:781.708,00 del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y construcciones que le acceden sito en la Vigésimo Primera Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 52.428, que según plano del Agr. Juan J. Sarli de diciembre de 1941, inscripto en la Dirección de Avalúos el 9/1/42 con el Nº 6894, consta de una superficie de 313m.9dm. que se deslinda así: 30m.74cm. al Sureste de frente a la calle Víctor Hugo; 6m.47cm, al Suroeste de frente a la calle Trápani, uniendo ambos frentes una ochava recta de 5m. por ser esquina; 34m.27cm. al Noroeste lindando con parte de los antiguos padrones 52.427 y 52.428 y 10m. al Noreste, confinando con padrón Nº 52.426.

Se previene: a) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; b) Que el mejor postor dberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, al contado y en efectivo; c) Que será de cargo del mejor postor y deberá abonar al contado y en efectivo la comisión del Rematador (3%) e impuestos sobre la misma; d) Que será de cargo de la parte demandada de autos el 1% en concepto de comisión vendedora más impuestos; e) Que será de cargo de la parte compradora todos los gastos y honorarios que sea necesario abonar para la titulación y registración del bien a su nombre, quien no podrá detraerlo del precio martillado. A los efectos legales se efectúa la publicación del presente por cinco días. - Montevideo, 21 de octubre de 1991. - Esc. Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

20) N$ 100.000,00 5/pub 40349 Oct 25- v Oct 31

DE DECIMOPRIMER TURNO

JORGE M. PERCOVICH

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dictada en autos caratulados: Rodino, Roberto Carlos y Rodino, Luis c./ RODINO, RAUL - "Partición" (Ficha: A/562/87), se hace saber que el próximo 8 de noviembre a las 14:00 horas en el local Sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala Nº 1328, por intermedio del martillero Jorge M. Percovich, Mat. 388, R.U.C. 020013200016, asistido del Oficial Alguacil de esa Sede, se procederá al Remate Público, con la Base de las dos terceras partes de su tasación, Base: U$S 245.242,00 (doscientos cuarenta y cinco mil doscientos cuarenta y dos dólares estadounidenses) del siguinete inmueble: Cinco fracciones de campo ubicadas en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Florida, paraje Illescas, con una superficie total de 881 Hás. 5522 m}, 80 dm}.

Padrón 5780: Lote D, plano del Ag. Jaime Joanicó de 1915, copia del Agrimensor Alberto Giannoni, abril de 1945, inscripto con el Nº 550, tiene una superficie de 301 Hás., 6330 m} 75 dm} y se deslinda: Al Noreste Arroyo Illescas, al Sureste recta divisoria de campos del Sr. Omar Borche; Suroeste fracción G del Sr. Omar Borche; y al Noroeste fracción de Rogelia Borche de García.

Padrón 7409: Consta de 2 fracciones, según plano del Ag. Silveira Anduiza de noviembre de 1951, inscripto con el Nº 1635: Fracción 1: Superficie 3977 m} y linda al Este con padrón 7949, al Sur recta frente a camino de 17 m. de ancho, en medio con la fracción siguiente y al Oeste con padrón Nº 6291.

Fracción 2: Superficie 151 Hás. 4094 m} y linda al Norte recta frente a camino de 17 metros de ancho, en medio, con la fracción anterior; al Noreste con padrones 7949, 7950 y 7951; al Sureste recta frente a encallado de 10 m. de ancho, en medio, con padrones 1635 y 749; al Suroeste con padrón 7410; y al Noroeste con padrón 6291. Superficie total de ambas fracciones 151 Hás 8071 m}.

Padrón 7950: Señalado como fracción 5 en el plano de mensura y fraccionamiento del Ag. silva Díaz de noviembre de 1933, superficie 121 Hás. 1644 m. 43 dm. y linda: Al Noreste fracciones 6 y 7 respectivamente; al sureste recta divisoria de más campos de la indivisión; al Suroeste fracción 4; al Noroeste recta divisoria de campos de Omar Borche y de esta indivisión.

Padrón 7952: señalado como fracción 7 en el plano de mensura y fraccionamiento del Ag. Silva Díaz de noviembre de 1933, superficie 153 Hás. 4738 m} 62 dm} y linda: Al Noroeste fracción 6; al Suroeste fracción 5; al Sureste líneas partiende del Arroyo San Francisco divisorias de campos de la indivisión y de Francisco peinado, al Noreste Arroyo Illescas y San Francisco.

Padrón 7951: Señalado como fracción 6 del mismo plano referido en el apartado anterior, superficie 153 Hás. 4728 m} 62 dm} y linda: Al Noroeste rectas partiendo del Arroyo Illescas divisoria de más campos de la indivisión; al Suroeste fracción 5; al Sureste fracción 7 y al Noreste Arroyo Illescas en medio, con campos de Francisco da Cunha.

Se previene: I) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses.

II) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada.

III) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e I.V.A. 3,66% y el Impuesto Municipal, 3% del precio de remate.

IV) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta e I.V.A. del rematador 1,225.

V) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los señores interesados en la Oficina Actuaria, calle Paysandú Nº 935, planta baja.

VI) Se deja constancia de la existencia de un contrato de arrendamiento de fecha 16 de julio de 1982, el que se encuentra en período de prórroga legal y en el mismo consta cláusula que permite la enajenación del inmueble.

- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 14 de octubre de 1991. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

20) N$ 160.000,00 10/pub 40360 Oct 25- v Nov 07

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ROMAN BADO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Segundo Turno, eizer, Wera c./ MARTOY SIMON - "Pensión Alimenticia" (Ficha C/6/90), se hace saber que el día 30 de octubre de 1991, a partir de las 15:00 horas, en el local ubicado en la calle Humberto 1º Nº 4030, el martillero Román Bado, Mat. 102, R.U.C. 210 351 090 010, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en subasta pública judicial al mejor postor, con las dos terceras partes de su tasación de los bienes muebles embargados y secuestrados en estos autos.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 30% como seña del precio obtenido.

2º) Que el mejor postor deberá abonar al martillero por concepto de comisión e I.V.A., más impuestos el 17%.

3º) Que se abonará la comisión al expediente del Martillero 1,29%, incluyendo I.V.A. e impuestos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, 26 de setiembre de 1991. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

20) N$ 23.220,00 3/pub 37561 Oct 28- v Oct 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

HORACIO PIÑEYRO

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, en los autos: Sergio Santos Carsin González c./NORMA GLADYS FERNANDEZ y JOSE PEDRO GIMENEZ ANTUNEZ - "Cobro de Pesos" (Ficha A/10/88), el 7 de noviembre a las 14:00 horas en Piedras 274, el Rematador Horacio Piñeyro (Matr. 3653 - R.U.C. 211947540014) asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate

público, con la base de N$ 2:062.000,00 (2/3 partes de la tasación) el siguiente bien inmeble: Unidad de propiedad horizontal que forma parte del edificio construido en el solar de terreno sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, paraje Maroñas, zona urbana, empadronado con el Nº 191.775, que según plano de mensura del Agr. Joaquín Spinak de noviembre de 1970, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 65.009 el 17/12/1970, consta de una superficie de 637 mts. 1526 cms.: con 14 mts. 07 cms. de frente al Noroeste a calle Juan Belinzoni y 37 mts. 47 cms. también de frente por ser esquina al Noreste a Avenida José María Guerra (puerta Nº 3335).
la Unidad 006 se encuentra empadronada individualmente con el Nº 191.775/006 y conforme al plano citado cotejado por la División Capital de la Dirección General de Catastro Nacional el 14/12/1970, se ubica en P.B. a cota + 10 cms., consta de una superficie de 34 mts. 1170 cms. y le corresponde el uso exclusivo del Jardín "F" y del patio "L", bienes comunes.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% en efectivo y en moneda nacional en el acto de remate.
2) Que serán de su cargo la comisión de compra e I.V.A. de rematador (3.66%), los gastos y honorarios de escrituración, y demás que la ley pone a su cargo.
3) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta e I.V.A. del Rematador (1,22%) y demás que la ley pone a su cargo.
4) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del B.H.U. (clase 100, Serie 600, Nº 5872). - Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 15 de octubre de 1991. - Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

20) N$ 120.000,00 5/pub 40129 Oct 24- v Oct 30

DE TRIGESIMO QUINTO TURNO

ADHEMAR ONESTI

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Primer Turno, en los autos JOSE NUÑEZ c/GERARDO FLEITAS. "Rec. de firma y juicio ejecutivo". (Ficha 430/90) se hace saber que el día 5 de noviembre de 1991, a las 14.00 horas en la calle General Artigas Nº 1255 de la ciudad de Pando el rematador Adhemar Onesti, matrícula 488 RUC 110009390018, asistido por el señor alguacil. Procederá a la venta en remate público sobre las bases de las 2/3 partes de su tasación de los bienes embargados en autos, que figuran a foja 13. El mejor postor deberá de consignar el 20 % de su oferta al serle aceptada la misma en el acto y en efectivo, al igual que comisión e impuestos correspondientes. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, octubre 14 de 1991. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

20) N$ 24.000,00 3/pub 40025 Oct 28- v Oct 30

ADHEMAR ONESTI

EDICTO. - Por disposicin del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Primer Turno, en los autos ISRAEL CREIMER c/GERARDO FLEITAS. "Rec. de firma y juicio ejecutivo". (Ficha 415/90). Se hace saber que el día 5 de noviembre de 1991, a la hora 14.00 en la calle General Artigas Nº 1255 de la ciudad de Pando, el rematador Adhemar Onesti, matrícula 488 RUC 110009390018, asistido por el señor alguacil, procederá a la venta en remate público sobre las bases de las 2/3 partes de su tasación de los bienes embargados en autos, que figuran en foja 15 y 15 vta. el mejor postor deberá de consignar el 20% de su oferta al serle aceptada la misma en el acto y en efectivo al igual que comisión e impuestos correspondientes. A los efectos legales se hace estas publicaciones. - Montevideo, octubre 14 de 1991. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

20) N$ 24.000,00 3/pub 40026 Oct 28- v Oct 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

LUIS ZAMMARELLI. EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "Biasioli, Nelson C/MELAZZI BLURGINI, ELENA TERESITA Y BAUTE GONZALEZ, NICASIO OSCAR, Juicio Ejecutivo. (Ficha 623/85), se hace saber que el día 15 de noviembre de 1991 a las 14 horas, en el local de 25 de mayo 975 de Pando, y con la presencia del señor Alguacil, se procederá por intermedio del Rematador Luis Zammarelli Matrícula 4327, RUC 110096770019, a la venta en pública subasta y sobre la base de las 2/3 partes del valor de la cédula catastral, cantidad que asciende a N$ 2.292.388,666, del inmueble ubicado en la 18a. sección judicial de Canelones "Las Toscas", calle B entre Mario Ferreira y calle 2, padrón No. 102 terreno de 750 metros cuadrados con mejoras. Se previene: 1) Que el mejor postor, deberá consignar el 20% de su oferta en efectivo, en el acto de serle aceptada. 2) Que será de cargo del comprador la comisión del rematador e impuestos, que será del 6,84% sobre el precio martillado. 3) Que la parte vendedora abonará una comisión de 1% más IVA, o sea 1,22% del precio de remate. 4) Que los títulos de propiedad del bien, se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay. 5)Que el inmueble está gravado con primera hipoteca a favor del Banco Hipotecario del Uruguay. 6) Que son de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos, contribución inmobiliaria y lo que se adeude por cualquier concepto, y todo aquello que la ley pone a su cargo. 7) Que son de cargo del comprador, la obtención de los planos y su regularización. 8) Que la documentación y los antecedentes del bien rematerse, se encuentran a disposición de los interesados en el Banco Hipotecario del Uruguay, Sucursal Pando. Pando.- 15 de octubre de 1991.- Esc. Dora Robaina Campo, Actuaria Adjunta.

20) N$ 80.000,00 5/pub 40735 Oct 29- v Nov 04

JUAN O. MAUAD JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "G.E.U. contra QUILICI GALLERO OUILIO. Ejecución hipotecaria" (ficha civil E. 242/982) se hace saber al público que el día 6 del mes de noviembre, a partir de la hora 14 y en las puertas del Juzgado, calle B. Brum 583, el rematador señor Juan O. Mauad, asistido del Oficial alguacil procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:
Una fracción de terreno con todas las mejoras que contiene, ubicada en la manzana Nº 86 de la ciudad de Canelones, Primera Sección Judicial del Departamento, empadronada actualmente con el Nº 3.517 antes con el Nº 49 en mayor área, la que según plano de mensura y división levantado en octubre de 1953 por el agrimensor Carlos A. Novo, aprobado por la Intendencia Municipal según constancia que obra en el mismo y registrado en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el Nº 1170, el 28 de diciembre del mismo año, en el cual plano la fracción que se vende por este instrumento se señala con el Nº 2, consta de una superficie de 300 metros cuadrados, libre de ochava, que se deslinda así: 22 metros 48 centímetros al Sur dando frente a la calle Javier de Viana; 3 metros al Suroeste en ochava jpor ser esquina; 8 metros 33 centímetros al Oeste dando frente a la calle José Batlle y Ordóñez; 28 metros 90 centímetros al Norte confinando con la fracción uno del mismo plano; y 10 metros 65 centímetros al Este con la fracción 3, también del mismo plano.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20% de la misma debiendo abonar el resto del precio dentro del plazo de noventa días, bajo la responsabilidad de ley: 2) Que serán de cargo del comprador, la comisión del señor rematador, más IVA e impuesto departamental o sea el 6.90%, honorarios, gastos de escrituración y todo lo demás que la ley pone a su cargo: 3) Que son de cargo del ejecutado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1.34% del precio de remate: 4) Que los títulos y antecedentes del caso, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado para su estudio. - Canelones, 18 de octubre de 1991. - Esc. Matilde Terni Machin, Actuaria.

20) N$ 125.000,00 5/pub 40777 Oct 29- v Nov 04

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

MILTON D. SOSA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, dictada en autos: Poziomek, Rosa c./MIRYA RODRIGUEZ FERREIRA PORTO - "Juicio Ejecutivo" (Ficha: 995/88 - Oficio Nº 571), se hace saber que el día 31 de octubre del corriente a las 15 y 45 horas, se rematará por parte del rematador Milton D. Sousa, matrícula 2980 - R.U.C. 030035870011, en su local de La Rosa 617, 8 camperas de distintos colores, por las 2/3 partes de su tasación, debiendo el mejor postor consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e I.V.A. del Rematador 12:30%. - Melo, 7 de octubre de 1991. - Dra. Graciela Eustachio Colombo, Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Cerro Largo.

20) N$ 7.000,00 3/pub 40472 Oct 28- v Oct 30

DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

MILTON D. SOSA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: Banco Comercial c/a. ROMEO SILVEIRA PERDOMO y NELDA BAPTISTA de SILVERA - "Juicio Ejecutivo" (F. 216/81), se hace saber que el día 27 de noviembre a las 16:00 horas, en las puertas del Juzgado, Justino Muniz 632, Melo, se rematará a cargo del martillero Milton D. Sosa, el bien padrón 9807 (antes 2072 en mayor área), ubicado en la Segunda Sección Judicial de Cerro Largo, zona rural, paraje Cañada de Santos, con un área de 983 hectáreas, 6893 metros, sin base y al mejor postor.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada, y que serán de su cargo los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del Rematador e impuestos, 3,84%. Los títulos se encuentran en la Sede de este Juzgado. - Melo, 8 de octubre de 1991. - Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

20) N$ 50.000,00 5/pub 40477 Oct 28- v Nov 01

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO DE PRIMER TURNO

ABEL VICENTE LAPIZAGA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en autos: "Automotora Ziegler S.R.L. c./SUSTERAS, JOSE - "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 161/81), se hace saber al público que, el día viernes 1º de noviembre de 1991, a partir de las 16:00 horas y en el Local de Tomás Berreta y Brasil en Las Piedras, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, Mat. 1573 - R.U.C. 080000270014, a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación (tasación: N$ 17:500.000,0), o sea N$ 11:666.666,00, del siguiente bien, camión marca Leoncino, modelo OM, matrícula de Montevideo Nº 144.028, padrón 231.561.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma y el saldo a las 48 Hs. posterior al remate, contra entrega del bien.
II) Que será de cargo del mejor postor, la comisión del rematador, impuestos nacionales y departamentales que gravan los remates, o sea 15.4% sobre la venta.
III) Será de cargo del adquirente, gastos de transferencia y/o titulación del vehículo, certificados, patentes atrasadas, multas e impuestos a los ejes que se adeudaren.
IV) Que la demandada abonará una comision del 1% más I.V.A. sobre la venta. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Rosario, 10 de octubre de 1991. - Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

20) N$ 36.000,00 3/pub 38965 Oct 28- v Oct 30

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

SERVANDO ECHEVERRIA OLALQUIAGA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, dictada en autos: Estancia 'El Timote' S.A. c./DURO PEREZ HERMANOS y otros - Juicio Ejecutivo" (F.A. - 827/990); se hace saber que el día 15 de noviembre a las 15:00 horas, en las puertas de este Juzgado -calle Independencia Nº 800- el martillero don Servando Echeverría Olalquiaga R.U.C. 07001920016 - Matrícula 1062, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base

de las dos terceras partes de su tasación; de las 5/ avas partes del siguiente bien: Inmueble ubicado en la Quinta Sección Judicial de Florida -zona rural- con las mejoras que contiene, empadronado con el Nº 539, compuesto por las fracciones Nos.: 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34, que totalizan una superficie de 457 Hás. 6561 m}, según surge del plano, Cédula Catastral y títulos, respectivamente. Base: N$ 264:411.600,00.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de noventa días de aprobado judicialmente el remate, bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo, con pérdida automática de la seña depositada (Arts. 387.8 y 388.1 del C.G.P.).
II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas, municipales, comisión de compra del Rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 6,84% del precio del remate.
III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A. o sea el 1,28% del precio de remate.
IV) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.
V) Que sobre el referido bien existen: Hipoteca y contratos de Arrendamientos debidamente inscriptos según certificado agregado en autos. - Florida, 25 de setiembre de 1991.- Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

20) N$ 105.000,00 5/pub 40200 Oct 24- v Oct 30

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL
A. CABRERA YORDI JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: Pérez Repetto, Aníbal c./URQUIOLA, MARIA DE LOS ANGELES y otro - "Cobro Ejecutivo de Arrendamiento" (Ficha Nº 574/90), se hace saber que el próximo 29 de octubre de 1991, a las 19:00 horas, en 18 de Julio 1083 de Maldonado, se procederá por intermedio del Rematador A. Cabrera Yordi, Mat. 1498, al remate de una heladera, 4 puertas (Frigidaire), una registradora electrónica "Aster", una vitrina refrigerada en acero c/motor, una balanza "Berkel", y un horno a gas "Méndez y Reyes" y una cortadora de fiambre "Berkel", sobre la base de las dos terceras partes de su tasacion.
Se previene: Que serán de cargo del demandado la comision de venta más I.V.A. del Rematador. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Maldonado, 15 de octubre de 1991. - Dra. Tania Oliva, Juez de Paz.

20) N$ 30.000,00 3/pub 40562 Oct 28- v Oct 30

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO
RUBE POSADAS CHAPITEL.- HERENCIA YACENTE

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos "Anativa Meneses de Antunez. Herencia Yacente. (Ficha B 107/1983), se hace saber que el día 20 de diciembre de 1991, a las 10 horas, se procederá por intermedio del rematador Rubén Posada Chapitel, matrícula No. 712, con RUC. No. 140005460013, presidido por el señor Alguacil y asistido por la señora Actuaria, a la venta en remate público, en la puerta del Juzgado, del padrón No. 402, ubicado en la 5ta. Sección Judicial de Rivera, sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación (N$ 534.604,00) y al mejor postor. Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el de serle aceptada; 2º) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquiriente; 3º) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. Rivera, 15 de octubre de 1991.- Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

20) N$ 50.000,00 5/pub 40744 Oct 29- v Nov 04

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Tercer Turno, dictada en autos: Carrasco Mariela en representación de Díaz Milton, Quevedo Oscar Horacio y Vázquez Rodríguez Antonio C/ FINSUR S.A. EJECUCION DE SETENCIA. (Ficha D 25/91), se hace saber que el próximo 31 de octubre de 1991 a la hora 14, en el establecimiento del demandado sito en Lavalleja al Sur, se procederá por intermedio del martillero Walter P. Callero, asistido por el Sr. Alguacil del Jdo. a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, de los bienes embargados en autos. Se previene: que las ventas son al contado, abonando el comprador el importe de la compra más la comisión e impuestos que correspondan. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José, 16 de octubre de 1991.- Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria.

20) N$ 24.000,00 3/pub 40748 Oct 29- v Oct 31

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

MARTHA OFELIA PEREIRA c./ JORGE JESUS RACIOPPI "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha 563/1991).
Mercedes, 18 de setiembre de 1991. - Martín Irisarri, Actuario.

20) N$ 86.000,00 20/pub 37927 Oct 09- v Nov 05

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL
DE LA DECIMOTERCERA SECCION JUDICIAL - DOLORES
ERNESTO BENTANCUR

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Soriano - Interino, en los autos caratulados: Jorge Abramo c./RAMON GUIDO FONTES BENTANCOUR - Juicio Ejecutivo" (Fa. C. 26/90), se hace saber que: El día 8 de noviembre de 1991 a las 17:00 horas, en las puertas de este Juzgado de Paz, por el martillero Sr. Ernesto Bentancur Silva - matrícula 4663, inscripto en R.U.C. con el Nº 040141990014, designado en autos, se procederá la venta en subasta pública, sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación (N$ 250.108,00) de un inmueble urbano, padrón Nº 909, ubicado en la manzana 23 de la Decimotercera Sección Judicial de Colonia - Florencio Sánchez - de 613 metros cuadrados de superficie de frente a calle 18 de Julio entre las de 25 de Mayo y Manuel Quinteros, individualizado con el Nº 6 en el plano del Agrimensor Pascual Estevan.
Se hace constar que: a) El mejor postor deberá oblar el 15% de su oferta, en concepto de seña y a cuenta del precio, en el acto de serle aceptada la misma;
b) El pago será al contado y en efectivo con más comisión e impuestos que la ley, decretos o reglamentaciones pongan a cargo del comprador;
c) El comprador se hará cargo de, escritura, tributos y demás costos legales de transferencia;
d) La documentación se encuentra en la Sede del Juzgado a disposición de los interesados. - Cardona, 16 de octubre de 1991. - W. Ulises García, Juez de Paz.

20) N$ 65.000,00 5/pub 40366 Oct 25- v Oct 31

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO
HECTOR ROVIRA ALVAREZ JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Primer turno de Dr. Edgardo Ettlin, dictada en los autos caratulados "Banco Comercial", (Suc. Tbó). c/LADISLAO GAGO HERRERA y NAHIR H. GONZALEZ. "Ejecución de Prenda", (Ficha A/415/983), se hace saber que el día 12 de diciembre de 1991, a las 10 horas en las puertas de este Juzgado Letrado por intermedio del Martillero Don Héctor Rovira Alvarez, (mat. 1013) R.U.C. Nº 190005710016, presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil asistido por la Sra. Actuaria, se procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor de los siguientes inmuebles: A) Las fracciones de campo con las mejoras y accesorios que contienen, ubicadas en la 3ra. sec. jud. del Depto. de Tacuarembó paraje denominado "Las Veras", empadronadas en mayor área con el Nº 6896, señaladas con las letras D, E, F, y G. en el plano del Agr. Alfredo Hareau de abril de 1938, inscripto en la Dirección Gral. de Avalúos y Administración de Bienes del Estado con el Nº 24 el 13/7/1938, compuestas respectivamente de 101 Hás. 2943 m 16 dm, 101 Hás. 2943 m 16 dm. 101 Hás. 2943 m 16dm y 63 Hás, 8620m 84dm, por lo que conforman una superficie total de 367Hás. 7450 m. 32 dm. B) Una fracción de campo con sus mejoras y accesorios, ubicada en la 3ra. sec. jud. del Depto. de Tacuarembó, paraje denominado "Las Veras", empadronada en mayor área con el Nro. 6896 (padrón anterior 540 m/á) y que según plano del Agrimensor Ildefonso P. Esteves, inscripto en La Oficina Deptal. de Catastro de Tacuarembó, con Nº 96 el día 2/5/1947, se compone de una superficie de 251 Hás. C) Dos fracciones de campo con sus mejoras y accesorios, ubicadas en la 3ra. sec. jud. del Depto. de Tacuarembó, empadronadas en conjunto con el No. 492, señaladas con los Nos. 7 y 8 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Gerardo P. Fernandez, inscripto con el Nro. 963, en la Oficina Deptal. de Catastro de Tacuarembó, el día 10/1/1956, compuesta cada una de ellas de una superficie de 99 Hás. 5144m, o sea un total de 199 Hás. 0288m. se previene: 1) Que atento a que las fracciones hipotecadas, se tratan de campos linderos que conforman una sola unidad física de explotación, y de acuerdo a la facultad emergente de la cláusula quinta del contrato de hipoteca, se r ematarán como un solo lote y por Héctarea. 2do.) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta el 20% de la misma 3ro.) Que los gastos de escrituración y los que la ley pone de cargo del comprador serán por cuenta del adquirente; así como los Tributos Nacionales y todos los Tributos Municipales que gravan o gravaren el Remate, serán por cuenta del mejor postor (Ley 12.700) y Ordenanzas que fravan los Remates) 4to. Se hace constar que el Remate se efectuará en Moneda (Dolares Usa Billetes) y en las condiciones de ocupación en que actualmente se encuentran 5to). Será de cargo del Comprador la comisión del Remate 3%, con más IVA 22% y más ley 16.134 (0.5%), así como el Impuesto Municipal 3.09% y Ordenanzas; y de cargo del Vendedor Comisión del Remate 1% más IVA y Ley 16.134; 6to). Que los títulos de Propiedad de los inmuebles a subastarse se encuentran de manifiesto en la Ofician Actuaria, de este Juzgado los que podrán ser examinados por los interesados. - Tacuarembó, 21 de octubre de 1991. - Dra. Daniela Luque Actuaria Adjunta.

20) N$ 150.000,00 5/pub 40840 Oct 29- v Nov 04

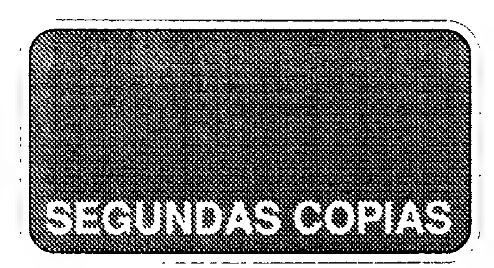
TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

NILO CUSTODIO.- EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: Banco la Caja Obrera c/ A SUCESORES DE ENRIQUE GADOLA. Juicio Ejecutivo. (Ficha A 489/90), se hace saber que el día 20 de noviembre de 1991, a la hora 15 en el local sito en la calle Joaquín Suárez No. 282, el rematador Sr. Nilo Custodio, matrícula 3908_ RUC 190003550011, procederá a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de sus tasaciones de los siguientes bienes inmuebles: Padrón No. 1610/001 ubicado en la 1era. Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, manzana 207 (base N$ 6.920.125.00); Padrón Nº 1610/002, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, manzana 207 (base 7.416.569,00).
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá de consignar como seña y en el acto del remate el 20% de la oferta. 2) Que serán del cargo del comprador los gastos de escrituración, certificado, impuestos y demás que la ley pone a su cargo así como la comisión e IVA del rematador y de cargo del expediente la que corresponda. 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle Treinta y Tres No. 263. Tacuarembó, 16 de octubre

de 1991.- Esc. Ana Laura RAveglia Mello, Actuaria Adjunta.

20) N$ 60.000.00 5/pub 40765 Oct 29- v Nov 04



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO.

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado del Juzgado de Familia de Tercer Turno, en autos PRIETO SARTI DE BORIO MINERVA DORINA. (Ficha F 25/91), se hace saber que se solicitó la expedición de Segunda Copia del Certificado de Resultancias de Autos de la sucesión de Minerva Dorina Prieto Sarti.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento. - Montevideo, 11 de octubre de 1991. - Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

21) N$ 50.000.00 10/pub 39928 Oct 23- v Nov 05

EDICTO. -Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictado en autos: MARIN DURAN JOSE PEDRO. "Sucesión", (Ficha F Nº 17/91) se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia del certificado de resultancia de autos de don José Pedro Marin Durán. En consecuencia se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión por el término de treinta días y bajo apercibimiento. - Montevideo, 10 de octubre de 1991. - Esc. Manuela Fallache, Actuaria.

21) N$ 40.000.00 10/pub 39026 Oct 23- v Nov 05

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimotercer Turno, se hace saber que en autos caratulados: COHEN COHEN, SALOMON - "Sucesión" (Ficha E. Nº 1024/88), se solicitó la expedición de segunda copia de: Certificado de Resultancias de Autos de la Sucesión de Salomón Cohen Cohen o Cohen Yaffé, tramitada ante esta Sede.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, 10 de setiembre de 1991. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria.

21) N$ 43.000.00 10/pub 36725 Oct 18- v Oct 31

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º Turno se hace saber que ante este Juzgado, se presentó Lilián Lorenzo en su calidad de Presidenta y en representación de LIRASIL S.A. (Ficha V 22/91), solicitando la expedición de segunda cpia de la escritura de compraventa autorizada por el Esc. Antonio Prieto el 25 de noviembre de 1988, por la que LIRASIL S.A. adquirió de Leonhard Nedeff Corbellini, el inmueble Padrón Nº. 34690 de la 7a. Sección Judicial de Canelones (Paraje Parque Miramar) Manzana J. Solar 2 (superficie 757 mts. 41 dms.) según plano del agr. Carlos Hugues inscripto en la D.G.C. el 24 de diciembre de 1970. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derecho a que se presenten en el término de treinta días bajo apercibimiento.- Montevideo, 8 de octubre de 1991.- Esc. Susana De Feo, Actuaria.

21) N$ 80.000.00 10/pub 39188 Oct 18- v Oct 31

DE DECIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en autos caratulados: MARIO SIENRA BETANCUR - "Expedición de Segunda Copia" (Ficha: A./920/91), se hace saber que Mario Sienra Betancur solicitó la e xpedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano Francisco Montoro Elzaurdia de fecha 29 de noviembre de 1968, por la cual Mario Sienra Betancur y Ester Liria Hernández adquirieron de Juan José y Carlos Algorta Ponce De León; Alsa Vázquez Callander y Susana Pereyra Formoso el siguiente bien inmueble: Unidad 003 que forma parte del edificio construido en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, ley 10.751, padrón matriz Nº 2796, zona urbana, paraje "Cantegril", que según plano del Agr. Juan A. González Uslenghi de agosto de 1960, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, Oficina Departamental de Maldonado el 21 de octubre de 1960, con el Nº 2328, con superficie de 1.666 m. 12 dm., con frente a la Avda. Roosevelt al Noreste en 37 m. 45 cm. y 50 m. al Sureste, con una propiedad correspondiente al padrón 2796, al Oeste dos tramos curvos continuos de 36 m. 03 cm. y 3 m. 51 cm., de frente a calle de 17 m., que lo separa de la manzana 24 y 37.
La unidad se ubica en planta baja más cota vertical de 0 m. 04 cm., consta de una superficie de 50 m. 61 dm., comprende el salón 003, linda al Noreste con Galería B, por el Sureste en unidad 002 y por el Suroeste con esta última y porche C) y está empadronada en forma individual con el Nº 2796/003.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a esta gestión para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado en el término de treinta días. - Montevideo, 23 de setiembre de 1991. - Dra. María del Carmen Corujo Milán, Actuaria.

21) N$ 160.000.00 10/pub 39519 Oct 28- v Nov 08

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. 28/91), se presentó CARLOS MARIA CABRERA GONZALEZ, solicitando expedición de segunda copia de la Escritura Pública otorgada el 22 de abril de 1985 ante la Esc. María Inés Casanyes, cuya primera copia fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 1029 al folio 1153 del Libro 828, por la cual Carlos María Cabrera González, casado y separado judicialmente de bienes de su esposa en únicas nupcias Paulina Esther Sandes, adquirió por título compraventa y modo tradición de los esposos Lindolfo Arturo Rius Viglianchino y Amelia Rivero, la propiedad y posesión de la Unidad de Propiedad Horizontal individualizada con el Nº 001, padrón individual Nº 133.178-001, que integra el edificio construido en el solar ubicado en la Décima Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón matriz Nº 133.178, con frente a la calle Chayos, puertas Nos. 5227 y 5229, entre las calles Debali y Ruben Darío.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por treinta días, bajo apercibimiento, a los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión. - Montevideo, 26 de agosto de 1991. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

21) N$ 110.000.00 10/pub 39784 Oct 23- v Nov 05

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Quinto Turno, se hace saber que en autos: ELSA GLADYS STAJANO WILSON - "Expedición de Segundas Copias" (Ficha VB 9/91), se presentó la anteriormente mencionada solicitando la expedición de segunda copia de la Escritura de compraventa autorizada por el Escribano Raúl Astaritael 24 de junio de 1958, cuya primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de San José con el Nº 515-8726, por la que Elsa Gladys Stajano Wilson adquirió por compraventa de Matilde Wilson Platero los siguientes bienes inmuebles: Dos fracciones de campo ubicadas en la Sexta Sección Judicial del departamento de San José, empadronado en mayor área con el Nº 13, actualmente padrones Nº 12.303 y 12.304, señalados con los números cuatro y cinco en el plano del Agrimensor Carlos A. Mac Coll, de mayo de 1956, con una superficie de: A) Fracción cuatro, 5 hectáreas noventa y cuatro metros cuarenta y cinco decímetros; B) Fracción cinco, 5 hectáreas un metro ochenta decímetros, ambas con frente al sureste a la calle 17 metros.
en consecuencia se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a esta gestión, para que comparezcan a deducir en este Juzgado, en el término de treinta días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 25 de setiembre de 1991. - Mila Burgueño, Actuaria.

21) N$ 103.200.00 10/pub 39783 Oct 23- v Nov 05

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Capital de Vigésimo Octavo Turno, en autos: PONTRESINA S. A. "Segundas Copias" (Ficha V. E. Nº 13, año 1991), se solicitó la expedicion de Segunda Copia de escritura de compraventa del 13 de julio de 1962, ante el Esc. Tomás Camaño, cuya 1& copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, con el Nº 630, Fº 360, Lº 5551, por la que los esposos Marcelo Goldenthal Einhorn y Lucía Mascovici vendieron a Pontresina S. A., la unidad Nº 601, padrón individual Nº 121.132/601, que integra el édificio de propiedad horizontal, sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 121.132, con una superficie de 426 m. 92 dm.., con 10 m. al S.O., frente a Avda. Dr. Francisco Soca Nos. 1270 y 1272, entre Canelones y Bartolito Mitre. La unidad 601, se ubica en el 6º piso, a cota vertical de 118 m. 15 cm. Se integra con unidad Nº 601 y dependencia de servicio con igual número, con una superficie total de 147 m. 4504 cm.
Corresponde el uso exclusivo de terrazas "T.6" y "T6".
La descripción del inmueble se efectúa de acuerdo al plano del Agr. Joaquín Spinak, de julio de 1960, inscripto en Dirección General de Catastro, con el Nº 43580 el 27 de junio de 1962.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el tértreinta días, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuarse los trámites sin su intervención.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones en Montevideo, a los quince días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno. - Mila Burgueño, Actuaria.

21) N$ 180.000.00 10/pub 40776 Oct 29- v Nov 11

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Noveno Turno, se hace saber que en los autos: FIGUEREDO, ELBIO - "Segunda Copia" (Ficha VF/6/91), solicitó la expedición de segunda copía de la escritura de compraventa autorizada el 21/7/78 en Montevideo, por el Esc. Miguel Malián, inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 1749, folio 1943, Libro 730, por la que Clovis Sergio Cardozo, Wilson Jorge Torres Sergio, Daniel Jesús Torres Sergio, Nibia Teresa Torres Sergio y Ana Aratina Sergio Longo vendieron a Elbio Figueredo Chilindrón las 2/5 partes indivisas de un terreno con edificio y demás mejoras, ubicado en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, padrón 7570, Solar 3 del plano del Agr. Osvaldo Perelli, inscripto en Topografía el 16/11/26, según el cual tiene una superficie de 185 mts. 3565 cms., con 9 mts. 73 cms. al Sur de frente a la calle Galicia.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de prose-

guir este trámite sin su intervención. - Mila Burgueño, Actuaria.

21) N$ 100.000,00 10/pub 39781 Oct 23- v Nov 05

DE TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz de Trigésimo Segundo Turno, en autos: PETER FRANZ BUCHNER SCHNEIDER - "Expedición de Segunda Copia" (Ficha V./3/91), se hace saber que se solicitó por el actor la expedición de la segunda copia del contrato de compraventa celebrado en Buenos Aires, Argentina, el 7 de agosto de 1972, protocolizado en el Consulado Panameño, de la ciudad de Buenos Aires, el día 11 del mismo mes y año y registrado en la Escribanía de Marina de la Prefectura Nacional Naval en el año 1977, en el Libro 70, con el numero 28 del folio 61 Vto., al 64 vto., sobre la lancha deportiva denominada "Meyebe", construida en madera, con 9,05 de eslora, 3 m. 30 de manga, 1 m. 41 de puntal, 8.421 de tonelaje total, de bandera nacional, matriculada el 25 de noviembre de 1977 en el Uruguay, segun certificado Nº 5731.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos en este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de seguir el tramite. - Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. - Montevideo, 6 de junio de 1991. - Esc. Ma. Giúdice de Mouro, Actuaria.

21) N$ 283.800,00 30/pub 35908 Set 23- v Nov 01

TRIGESIMOCTAVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Octavo Turno, en autos: ALBERTO HEBER FÜLLGRAFF y OTRO. "Expedición de segundas copias". (Ficha D V 1918/90), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada el 30 de diciembre de 1981 por el Escribano Enrique Alberto de León, por la que Ana Ma. Acosta Restuccia, Julio Herrera Oneto y Viana, y Celia, Gustavo y Carlos Heber Videla, enajenaron por compraventa y tradición a Alberto y Arturo Heber Füllgraff, solteros, la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble: fracción de campo y mejoras, ubicado en la Novena Sección Judicial del departamento de Florida, paraje "Cerro Colorado", empadronado en mayor área con el Nº 12836, que según plano del Agrimensor Carlos Hughes, inscripto en la Dirección General del Catastro con el Nº 5611, está señalada como fracción dos B, tiene una superficie de 503 Hás. 8912 mts. y se deslinda así: 1120 mts. al SO lindando con la fracción dos A, al NO dos rectas que miden 1446 mts. 97 cm y 2081 mts. 90 cm., corriendo la primera de O a E y la segunda de SO a NE, lindando ambas con padrón Nº 12835; al NE con el arroyo Mansavillagra; y al S 3175 Mts. 30 cm lindando con parte del padrón Nº 13184 y con padrón Nº 12837. De dicha escritura se expidió primera copia, inscripta en el Registro del Dominio de Florida con el Nº 26, al Fº 34, del Lº 2.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado en el término de 30 días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 15 de abril de 1991. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 140.000,00 10/pub 39969 Oct 29- v Nov 11

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL - PANDO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Pando, de Segundo Turno, en autos: "ALONZO GONZALEZ, WALTER BOLIVAR y otra- "Prescripcion Treintenaria" (Ficha: 422/91), se hace saber que se presentaron; Walter Bolívar Alonzo González y Rosalio Alonzo, promoviendo prescripción treintenaria sobre el siguiente inmueble: Desde el año 1955 aproximadamente adquirieron la posesión sobre el Padron Nº 19.249, antes m/á. Nº 2323, manzana 64, solar Nº 12, de la Decimonovena, antes Séptima Sección Judicial de Canelones -Paso Carrasco-, el cual tiene una superficie de 525 mts. cuadrados y limita: Al frente Noreste en 15 mts. sobre la calle Nº 7 de 17 mts. de ancho; por el Sureste, con el inmueble Solar Nº 13, Padrón Nº 19.250 en 35 mts.; por el Suroeste, con el solar Nº 19, Padrón Nº 19.256 en 15 mts. y al Noroeste con el inmueble Solar Nº 11, Padrón 19.248 en 35 mts., según plano del Agr. Julio Benincasa de junio de 1955.
En consecuenca y emplaza por el término de noventa días a los que se consideren con derechos sobre dicho bien, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio y en especial a: Los sucesores de don Horacio García Capurro y Arturo Enrique Badano Rossia y su Sra. Concepción Rosario Grandar Paredes o sus sucesores. Se expide el presente en la ciudad de Pando a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno. - Dra. Nancy Bernotti de Zabaleta, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 130.000,00 10/pub 39323 Oct 21- v Nov 01

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Pando, en autos: GONZALEZ GONZALEZ, EDUINO ELBIO y otros - "Exp. de Segundas Copias" (Ficha 572/90), se hace saber que se han presentado ante esta Sede: Eduino Elbio González; Omar Alcides González González, Fidelio González González e Idalia Berta González González, solicitando la Expedición de Segundas Copias o ulteriores Copia de la Escritura de Compraventa a favor de Juan Epifanio González, autorizada por la Esc. Ana María Molinari el día 17 de abril de 1975, por el padrón 6119 de la Séptima Sección Judicial de Canelones, con frente a la calle Nueva o Ituzaingó, solar 2 de la manzana 89.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Pando a los quince días del mes de abril de mil novecientos noventa y uno. - Dra. Alicia Piccone, Juez de paz Departamental.

21) N$ 90.000,00 10/pub 40177 Oct 24- v Nov 06

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: PLAZA, JULIO CESAR - "Segunda Copia" (Ficha: 518/91), se presentó el Sr. Julio César Plaza solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de commpraventa que el día 16 de noviembre de 1988 autorizó la escribana Judith Eugenia de los Santos, cuya primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 4617 al folio 5753 del Libro 20, el día 28 siguiente, Julio César con su actual estado civil adquirió por título compraventa y modo tradición de los cónyuges en únicas nupcias Rodolfo Schwartz e Hilda Kahn. a) El departamento 76 que integra el edificio denominado "Uruguay" construido en el padrón matriz Nº 3273 de la manzana catastral Nº 660 del paraje Aidy Grill de la ciudad de Punta del Este, Primera Seccion Judicial del departamento de Maldonado. Dicha unidad empadronada con el número 3273/706 de acuerdo al plano del Agrimensor José Lucas Cortazzo aprobado por el Municipio de Maldonado el 3 de febrero de 1969 e inscripto en la Dirección General del Catastro con el Nº 3423 el día 3 de los mismos mes y año, se ubica en el séptimo piso a cota vertical más 24 metros 32 decímetros y tiene una superficie de 64 metros 32 decímetros; y b) La unidad garaje Nº 024, padrón individual Nº 3273/024 que integra el nombrado edificio y se ubica de acuerdo al citado plano en planta baja a cota vertical más 85 centímetros y tiene una superficie de 13 metros 21 decímetros, la descripción de los bienes relacionados surge de la copia simple de la escritura referida autenticada por la Escribana autorizante que acompaña a este escrito y señala con la letra "A" R.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. - Maldonado, veintiocho de agosto de mil novecientos noventa y uno. - Dra. Mirta Queijeiro Paulós, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado.

21) N$ 163.400,00 10/pub 39441 Oct 22- v Nov 04

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que: en los autos caratulados: FRADE DE LEON, FELIX DARIO "Segunda Copia" (Ficha 346/91), se presentó Félix Darío Frade De León, solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura de Partición autorizada por el Escribano A. Roberto Borges el 30/3/1965, cuya primera copia, expedida para María Antonia Díaz en función de título para el padrón en mayor área 686 de la Segunda Sección Judicial de Maldonado fue inscripta en el Registro de Traslación y Dominio de Maldonado con el Nº 164, Fº 62, Lº 1, el 24/1/1966.
Esta solicitud se realiza a los solos efectos de acreditar la titularidad de la siguiente fracción de campo: actual padrón 17.077 (antes padrón 686 en mayor área) de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, que según el plano de mensura del Agrimensor Omar A. Hernández de junio de 1990, inscripto en la Oficna de Catastro de Maldonado el 9/7/1990 con el Nº 2547 tiene una superficie de 22 hás. 8.707 mts. 11 dms. que se deslinda así: 398 mts. 50 cms. de frente al Suroeste a Camino Vecinal; 904 mts. 40 cms. al Sureste lindando con los padrones 19.425, 684 y parte del 7.442; 194 mts. 78 cms. al Noreste lindando con parte del padrón 17.076 y 733 mts. 50 cms. al Noreste lindando con el padrón 686.
En consecuencia se cita a quien tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. - Maldonado, 1º de agosto de 1991. - Dra. Mirta Queijeiro Paulós, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 103.200,00 10/pub 37066 Oct 23- v Nov 05

DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, dictada en autos: ANGEL COR

LTDA., "Expedición de Segund
hace saber que el Dr. Elbio L. Kuster en representación de Angel Corp. Ltda. propietaria del buque denominado "Borrego", solicitó la expedición de la Segunda Copia del Testimonio de Protocolización del título de propiedad que fuera expedido el 13 de mayo de 1983 por el Director del Registro de Buques Británicos en el Puerto de George Town, Islas Caimanes que debidamente traducido y legalizado fue protocolizado por el Escribano Vicente Cremanti el 25 de octubre de 1984, fue inscripto en el Registro de Naves de la Escribanía de Marina del Uruguay, con el número 7 al folio 9 del libro 78 el día 2 de mayo de 1985.
En consecuencia: Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 9 de octubre de 1991. - Esc. Susana De Feo, Actuaria.

21) N$ 100.000,00 10/pub 39080 Oct 28- v Nov 08

ROCHA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en los autos caratulados: BARRIOS de SORIA, MELCHORA MARIA "Exp. de Segunda Copia Certificado" (Ficha 118/91), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia del Certificado de Resultancias de Autos de la Suceción: Soria Barrios, Héctor Jesús "Suceción" (Ficha 440/69), tramitada ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha y actualmente archivada con el Nº 550/1970, y donde la solicitante en estos autos actuales, fue declarada, única y universal heredera del causante.
En consecuencia se cita, llama y emplaza, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezca a deducirlos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. De mandato judicial, expido el presente que sello y firmo. - Rocha, 23 de setiembre de 1991. - Dra. Martha Vendrell, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 80.000,00 10/pub 40192 Oct 24- v Nov 06



NUÑEZ LTDA.

Contrato: 12.09.89
Inscripción: Nº 1262 Fº 4909 Lº 1 del 15.09.89.
Socios: Amabilio Fermín Nuñez Jordan, Igor Ivan Nuñez Barrios.
Objeto: Panadería
Plazo: 2 años prórroga automática
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta
Capital: N$ 504.000.
22) N$ 186.000,00 10/pub 36729 Oct 29- v Nov 11

ALFIR T.V. S.R.L.

Contrato: 2/9/91. Rosario Colonia.
Socios: MIGUEL A. ACEVEDO MILLAN Y JUAN P. INDART DELGADO.

Objeto: Explotación en el ramo de reparación de televisores; industrializar, comercializar, mercaderías, etc.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 7.000.000. aportado por partes iguales.
Domicilio: Rosario.
Plazo: 30 años.
Inscripción registro de Comercio de Colonia el 13/9/91, con el No. 91 folio 343 al 348.
22) N$ 37.200,00 20/pub 37635 Oct 07- v Nov 01

ROCCA HNOS. LTDA.

Contrato: Mendoza, Florida, 1º de diciembre de 1988.
Inscripción: Nº 76 Fº 288/291 legajo 13.
Socios: Aquiles, Héctor e Isidro Rocca Pérez.
Administración: Héctor e Isidro Rocca Pérez indistintamente.
Capital: N$ 600.000.
Plazo: 5 años.
Objeto: Taller de chapa y pintura, construcción de carrocerías.
Domicilio: Mendoza, 5ta. Sección Judicial de Florida.
22) N$ 342.000,00 10/pub 38396 Oct 17- v Oct 30

GOALZA LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION

Contrato: 30-5-87.
Inscripción: Nº 620, folio 2304 v., Libro 2.
Cedente/s: GUILLERMO ALVAREZ, DOMINGO GONZALEZ, ISIDRO ZACARA, HOMERO TECHERA, GABRIEL TRONCOSO y MANUEL FRAMIL.
Cesionario/s: Arpine y Alcira Cabakian.
Capital: N$ 15.000.
Administración: Arpine Cabakian.
22) N$ 342.000,00 10/pub 39179 Oct 18- v Oct 31

POCITOS PADDLE LTDA.

Contrato: 20.9.91.
Inscripción: Nº 1221, folios 4602/4604, Libro 2. Legajo 8706/91.
Socios: CARLOS SALABERRY y FRANCISCO PI.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 752.000, aportan 47 cuotas de N$ 8.000 c/u.
Objeto: Construcción, alquiler y venta de canchas de paddle, tenis y deportes similares.
Plazo: 5 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 45.600,00 10/pub 39185 Oct 18- v Oct 31

ASCENSORES SERVAS URUGUAY S.R.L.
CESION CUOTAS

Fecha: 22/8/89.
Cedente/s: CARLOS ALBERTO LAUBE y KARL-HEINZ LAUBE.
Cesionario: José Aizpún.
Inscripción: Nº 63, folio 234, Libro 3 el 7.2.1990.
22) N$ 228.000,00 10/pub 39212 Oct 18- v Oct 31

TORNERIA AYALA S.R.L.

Contrato: 2 de mayo de 1991. - Inscripción: Registro Dptal. de Comercio de Artigas, Nº 16, folio 60, Libro 1, año 1991.
Socios: LUIS HECTOR AYALA ORONOZ y SERGIO ALEJANDRO, LUIS HECTOR, MARISA BEATRIZ y MARIA del ROSARIO AYALA GURUCEAGA.
Capital: N$ 10.000.000,00, correspondiendo a Luis Héctor Ayala Oronoz 600 cuotas ya cada uno demás socios 100 cuotas.
Objeto: Tornería, reparación y construcción artículos de metal, compra y venta de repuestos y accesorios automotores y maquinaria agrícola.
Plazo: 50 años.
Administración: Luis Héctor Ayala Oronoz.
Domicilio: Ciudad de Artigas.
22) N$ 46.500,00 11/pub 39253 Oct 18- v Nov 01

WALTER HUGO ABELENDA LTDA.

Contrato: 30 agosto 1991.
Registro Comercio Florida Nº 48, folio 193/194, Libro 16.
Modificación de plazo: 10 años a contar fecha contrato.
22) N$ 18.600,00 10/pub 39256 Oct 18- v Oct 31

BELSUR S.R.L.

Contrato: 9/9/91.
Inscripción: Nº 1158, folio 4374/77 v., Libro 2 Contratos.
Socios: GRACIELA MISA ALZUETA (75 cuotas) y CARLOS AMARO GOMEZ (25 cuotas).
Capital: N$ 800.000 (100 cuotas de N$ 8.000).
Objeto: Comercialización, importación, exportación, distribución, intermediación.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 34.200,00 10/pub 39305 Oct 18- v Oct 31

SANTA PAULA LTDA.

Contrato: 10/1/86.
Socios: HENRY SILVIO FRANCO CAMET, MATILDE ESTHER SCAPINO RAPETTI.
Inscripción: Nº 9, folio 33.135.
Objeto: Carnicería.
Domicilio: 19 de abril y 18 de Mayo (Las Piedras).
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 1.000.000.
Administración: Matilde Esther Scapino Rapetti.
22) N$ 342.000,00 10/pub 39311 Oct 18- v Oct 31

POLO LTDA.
CESION DE CESION SOCIAL

Contrato: 6 de marzo de 1983.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio de Maldonado con el Nº 44 del folio 158 al folio 162 del libro 22.
Cedentes: Antonio Alvarez Alvarez, Soledad Abelenda, Ema Minetti Pesce; Manuel Pérez González y Juan Pérez González.
Cesionarios: José Honorino López Gudin, Emérita Magdalena Núñez López y Juan José López Núñez.
Administración: José Honorino López Gudin y Emérita Magdalena Núñez López indistintamente.
22) N$ 570.000,00 10/pub 39666 Oct 21- v Nov 01

ROCCABIANCA LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 15/3/1988.
Reg. Com. Nº 348, fol. 1509 vto., Libro 3.
Cedente/s: ANIBAL y JOSE CACCIALI.
Cesionario/s: José Bousoño Zuñiga y José Bousoño Trabadelo.
Capital: N$ 300.000.
Administración: José Bousoño Zuñiga.
22) N$ 342.200,00 10/pub 39744 Oct 23- v Nov 05

SUPER UNO LTDA.

Contrato: 7/12/88.
Inscripción: Nº 367 - folios 1466/70 - Lº 88.
Socios: NELSON NOEL FERJANCIH o FERJANCIK CATARDO, GLADYS NELLY MORALES, NELLY MARIELA FERJANCIH MORALES.
Objeto: Restaurante, supermercado, venta de artículos del hogar, operaciones comerciales o industriales, administración de propiedades y afines.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Nelson Ferjancih o Gladys Morales indistintamente, o Nelly Mariela Ferjancih conjuntamente con uno de los socios.
Domicilio: Canelones.
22) N$ 456.000,00 10/pub 39785 Oct 22- v Nov 04

DIFE LTDA.
Cesión de Cuota

Contrato: 27/7/983.
Inscripción: Nº 39, folio 185 a 186, Registro Comercio Tacuarembó.
Cedente: Walter Filippini Baena e Irma Elia Dorrego Vargas.
Cesionario: María Ofelia Graña Bellino.
Administración: Los socios indistintamente.
22) N$ 228.000,00 10/pub 39892 Oct 29- v Nov 11

DIFE LTDA.

Contrato: 19/10/981.
Inscripción: Nº 68, folio 261 al 262, Reg. Com. Tacuarembó.
Socios: WALTER FILIPPINI BAENA y ROBERTO ECHENAGUSIA GAUNA.
Objeto: Adquisición, distribución y venta de combustibles, lubricantes, bebidas alcohólicas, gas, abonos y todo derivado de petróleo, accesorios para máquinas y automóviles, e importación y exportación de los mismos.
Plazo: 20 años.
Capital: N$ 50.000,00, Walter Filippini, 20 cuotas, Roberto Echenagusia, 30 cuotas.
Domicilio: Paso de los Toros.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 456.000,00 10/pub 39893 Oct 23- v Nov 05

SIDERAL SEGURIDAD S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Fecha de contrato: 1/7/91.
Cedente/s: VIOLETA IANES, GABRIELA FRANCESE IANES. GUSTAVO ANTONIO FRANCESE IANES. ADRIANA LAURA FRANCESE IANES, SEBASTIAN JOSE FRANCESE IANES.
Cesionario/s: José Alejandro Viggiano Pastorczyk.
Inscripción en el Registro Público y General de Comercio: Fecha: 2/7/91, Nº 773 del folio 2856 al folio 2859 del Libro Nº 3 de Contratos. Legajo Nº 5445/91.
22) N$ 45.600,00 10/pub 39916 Oct 23- v Nov 05

REINCO S.R.L.

Contrato: 14/5/1991. -
Inscripción: Nº 539, folio 1980 al 1982 v., Libro 3.
Socios: HORACIO FERNANDO WANSEELE PACIELLO, NILDA ESTHER BERRUTTI COSENTINO.
Objeto: Industrialización y comercialización cualquier clase de bienes.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 1.000.000.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 34.200,00 10/pub 39934 Oct 23- v Nov 05

BERNASCONI AUTOMOVILES S. R. L.
MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 23 de mayo de 1984.
Administración: Fernando Bernasconi Piñeyrúa y Gabriela Bernasconi de Mosca, actuando conjuntamente.
Inscripción: Nº 625, del Fº 2331 al Fº 2333, Lº 2, el 25 de julio de 1984.
22) N$ 342.000,00 10/pub 40132 Oct 24- v Nov 06

DIFUSORA ROCHENSE S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: del 16/12/88.
Registro: Nº 1116, Fº 4281/4284, del Lº 3.
Cedente/s: EDGARDO RUBENS RAMIREZ GIRIBONI y GRACIELA DI RUSSO GONZALEZ.
Cesionario/s: Oscar Javier Lagarmilla Llana, Adriana Pérez Stewart y Felipe María Ortiz De Taranco Piñeyrúa.
Cuotas cedidas: 16 cuotas, correspondiendo un 1/3 del total.
22) N$ 342.000,00 10/pub 40351 Oct 25- v Nov 07

EL TREBOL CARNES S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Registro: 5/1/82; Nº 10; Fº 29; Lº 1.
Cedente/s: FRANCISCO GONZALEZ RODRIGUEZ y FLORENCIA CARABALLO ARAUJO.
Cesionario/s: Manuel Ramón Pereira Torres y Rosa Koharian Chalukian.
22) N$ 342.000,00 10/pub 40373 Oct 25- v Nov 07

URUQUIM S.R.L.
RECTIFICACION PUBLICACION POR OMISION CESION DE CUOTAS

Fecha cesión: 1º/11/88.
Inscripción: Nº 276 al Fº 1036, Libro Nº 3 de Contratos.
22) N$ 228.000,00 10/pub 40394 Oct 25- v Nov 07

LOS MUCHACHOS S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Fecha: 1º de octubre de 1988.
Inscripción: Reg. Comercio Colonia Nº 128, Fº 496/97 el 18/10/88.
Cedente: ELENA BEATRIZ DUCCER.
Cesionaria: Susana Inés Cardozo Chauvie.
22) N$ 228.000,00 10/pub 40489 Oct 28- v Nov 08

CELACO LTDA.
CESIONES DE CUOTAS y MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 5/8/91.
Registro: 1363; Fo. 5267 Lo. 1.
Cedentes: NORA WURTH y SANTIAGO FREY.
Cesionaria: Siltar S.A.
Adm. Santiago Frey o Siltar S.A.
22) N$ 22.800,00 10/pub 40533 Oct 28- v Nov 08

DELOS'87 LTDA.

Contrato: 1º/10/87.
Socios: RAMON MALCEÑIDO OLIVERA y ANA MA. GALVAN PETRUCIOLI.
Capital: N$ 990.000,00.
Objeto: Transportes a flete.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Inscripción: Nº 1.469, Fº 5331, Lº 2.
22) N$ 342.000,00 10/pub 40654 Oct 29- v Nov 11

JUCAR S.R.L.

Contrato: 20/1/88.
Socios: JUAN FCO. DE LEON AMONINI y MARIA DEL CARMEN NEGRIN CABO.
Capital: N$ 600.000.
Objeto: Transportes a flete.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Inscripción: Nº 55, folio 198, libro 3.
22) N$ 342.000,00 10/pub 40655 Oct 29- v Nov 11

EL TIGRE S.R.L.

Contrato: 1º/10/87.
Socios: ENA HELVECIA BARRETO GOMEZ CELESTE BEATRIZ GUERIN BARRETO.
Capital: N$ 990.000.
Objeto: Trasnportes a flete.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Inscripcion: Nº 1.470, Folio 5.334, Lo. 2.
22) N$ 342.000,00 10/pub 40656 Oct 29- v Nov 11

TET S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 27/8/91.
Inscripción: Nº 1297, folio 5255, libro 1, legajo 7028/91.
Cedentes: María Luisa Vigliola Imaz y Daniel Gastón Millot Simon, la totalidad de sus cuotas.
Cesionarios: Carlos Alberto Morales Giménez y Rita Beatriz Zúccoli Cerchiaro.
22) N$ 34.200,00 10/pub 40657 Oct 29- v Nov 11



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 244.898. - Montevideo, 21 de junio de 1991. - Norman Fox por, Memphis S/A Industrial (Brasil), solicita marca:

clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 70.400,00 10/pub 37780 Oct 17- v Oct 30

ACTA Nº 247.965. - Montevideo, octubre 3 de 1991. - Diego Terra Carve por Novo-Nordisk A/S (Dinamarca) solicita marca: Vagifem clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38275 Oct 17- v Oct 30

ACTA Nº 247.966. - Montevideo, octubre 3 de 1991. - Diego Terra Carve por Novo-Nordisk A/S (Dinamarca) solicita marca: Kliogest, clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38276 Oct 17- v Oct 30

ACTA Nº 247.967. - Montevideo, octubre 3 de 1991. - Diego Terra Carve por Novo-Nordisk A/S (Dinamarca) solicita marca: Estrofem Forte, clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38277 Oct 17- v Oct 30

ACTA Nº 247.968. - Montevideo, octubre 3 de 1991. - Diego Terra Carve por Novo-Nordisk A/S (Dinamarca) solicita marca: Estrofem clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38278 Oct 17- v Oct 30

ACTA Nº 247.969. - Montevideo, octubre 3 de 1991. - Diego Terra Carve por Novo-Nordisk A/S (Dinamarca) solicita marca: Trisequens Forte clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38279 Oct 17- v Oct 30

ACTA Nº 247.970. - Montevideo, octubre 3 de 1991. - Diego Terra Carve por Novo-Nordisk A/S (Dinamarca) solicita marca: Trisequens, clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38280 Oct 17- v Oct 30

ACTA 248.041. - Montevideo, 4 octubre 1991. - Cablex Industria e Comercio Ltda. (Brasil) solicita: CABLEX. Int. 12 (detalle).
23) N$ 71.000,00 10/pub 38897 Oct 17- v Oct 30

ACTA Nº 248.307. - Montevideo, 10 octubre 1991. - Lorenzo Saavedra por César Cingia (Uruguay) solicitó marca HUMA PLUS clase 12 s/d. - Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39115 Oct 17- v Oct 30

ACTA Nº 248.237. - Montevideo, octubre 10 de 1991. - Diego Terra Carve por Aromatique, Inc, (USA) solicita marca: PEPPERCORN clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39126 Oct 17- v Oct 30

ACTA Nº 248.262. - Montevideo, octubre 11 de 1991. - Diego Terra Carve por The Wellcome Foundation Limited (Inglaterra) solicita marca: AZETATE clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39127 Oct 17- v Oct 30

ACTA Nº 248.238. - Montevideo, octubre 10 de 1991. - Eduardo Lapenne por Pfizer Inc. (USA) solicita marca: DESITIN clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39128 Oct 17- v Oct 30

ACTA Nº 248.263. - Montevideo, octubre 11 de 1991. - Norman Fox por, Interflora Inc. (USA) solicita marca: INTERFLORA clase Int. 31 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39129 Oct 17- v Oct 30

ACTA Nº 248.264. - Montevideo, octubre 11 de 1991. - Norman Fox por, Charles Chevignon (Francia) solicita marca: MSC clases Int. 25, 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39130 Oct 17- v Oct 30

ACTA Nº 248.265. - Montevideo, octubre 11 de 1991. - Norman Fox por, Charles Chevignon (Francia) solicita marca: CHE clase Int. 25, 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39131 Oct 17- v Oct 30

ACTA Nº 248.266. - Montevideo, octubre 11 de 1991. - Norman Fox por, Interflora Inc. (USA) solicita marca: INTERFLORA clases Int. 16, 35, 42 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39132 Oct 17- v Oct 30

ACTA 248.267. - Montevideo, octubre 11 de 1991. - Norman Fox por Florists' Transworld Delivery Association (USA) solicita marca:



clase Int. 16, 35, 42 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 147.000,00 10/pub 39133 Oct 17- v Oct 30

ACTA 248.268. - Montevideo, octubre 11 de 1991. - Norman Fox por Florists' Transworld Delivery Association (USA) solicita marca:



clases Int. 31, 42 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 147.000,00 10/pub 39134 Oct 17- v Oct 30

ACTA Nº 248.291. - Montevideo, octubre 11 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Rensa S.A. (Uruguay) solicita marca: HELIX clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39138 Oct 17- v Oct 30

ACTA Nº 248.292. - Montevideo, octubre 11 de 1991. Oscar Bacot Silveira, por Carigra Ltda. (Uruguay) solicita marca: DAILY clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39139 Oct 17- v Oct 30

ACTA Nº 248.294. - Montevideo, octubre 11 de 1991. Oscar Bacot Silveira, por Laboratorios Microsules Uruguay S.A. (Uruguay) solicita marca: REDUCIN clase Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39140 Oct 17- v Oct 30

ACTA Nº 248.295. - Montevideo, octubre 11 de 1991. Oscar Bacot Silveira, por Laboratorios Microsules Uruguay S.A. (Uruguay) solicita marca: NUTRIFUN clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39141 Oct 17- v Oct 30

ACTA Nº 248.296. - Montevideo, octubre 11 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por s Microsules Uruguay S.A. (Uruguay) solicita marca: SOJADIEZ clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39142 Oct 17- v Oct 30

ACTA Nº 248.297. - Montevideo, octubre 11 de 1991. Oscar Bacot Silveira, por Laboratorios Microsules Uruguay S.A. (Uruguay) solicita marca: KEMANAT clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39143 Oct 17- v Oct 30

ACTA Nº 248.255. - Montevideo, octubre 10 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Miguel Angel Varela y Manuel Esteban Mateos (Uruguay) solicita marca: TEJANO clase Int. 13. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39144 Oct 17- v Oct 30

ACTA 248.293. - Montevideo, octubre 11 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Prenda S/A (Brasil) solicita marca:

prenda

Clase: Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 63.000,00 10/pub 39145 Oct 17- v Oct 30

ACTA Nº 247.974. - Montevideo, 3 octubre 1991. - Nigol S.A. (Uruguay) solicita: TARA clase Int. 28 (detalle).
23) N$ 21.000,00 10/pub 39150 Oct 17- v Oct 30

ACTA Nº 247.975. - Montevideo, 3 octubre 1991. - Sergio Díaz S.A. (Uruguay) solicita: GREEN VALLEY clase Int. 3.
23) N$ 21.000,00 10/pub 39151 Oct 17- v Oct 30

ACTA Nº 246.239. - Montevideo, 5 de agosto de 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Arlam S. R. L. (Uruguay), solicita marca: ANATTA Clase: Int. 5. - Publíquese 10 días. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 31131 Oct 18- v Oct 31

ACTA Nº 246.858. - Montevideo, agosto 23 de 1991. - Gonzalo Fernández Secco - Racor Airacón S.R.L. (Uruguay), solicita marca:



clases Int. 7 y 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 34049 Oct 18- v Oct 31

ACTA Nº 247.782.- Montevideo, setiembre 24 de 1991. José L. Guichón, por Bticino S.P.A. de Italia, solicita renovar marca:

clases Int. 7, 8, 9, 11, 14, 17 y 21 s/d.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 37757 Oct 18- v Oct 31

ACTA Nº 247.795. - Montevideo, setiembre 25, 1991. - José L. Guichón, por Miss Lyly S.R.L., de Uruguay, solicitó marca NAPOLEONA, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 37758 Oct 18- v Oct 31

ACTA Nº 247.992. - Montevideo, octubre 4 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Fernando Cabrera (Uruguay) solicita marca: LIBRACAR clase Int. 36. - Publíquese 10 días.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39157 Oct 18- v Oct 31

ACTA Nº 247.994. - Montevideo, octubre 3 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Bimas S.A. (Uruguay) solicita marca: ARQUITECTO ZELMAN RENER clase Int. 37. - Publíquese 10 días.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39158 Oct 18- v Oct 31

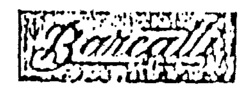
ACTA Nº 247.995. - Montevideo, octubre 3 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Del Castillo Transportes Limitada (Uruguay) solicita marca: HIDROCOMPLEX NUVO clase Int. 3. - Publíquese 10 días.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39159 Oct 18- v Oct 31

ACTA Nº 247.995. - Montevideo, octubre 4, 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Fernando Cabrera (Uruguay) solicita marca ACUARIO, clases Int. 5 y 16. - Publíquese diez días.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39160 Oct 18- v Oct 31

ACTA Nº 248.323. - Montevideo, 14 octubre 1991. - Guzmán González Ruiz, por Casildo Rodríguez (Uruguay) solicita marca: PARQUE DEL SOL clase 42a.. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39226 Oct 18- v Oct 31

ACTA Nº 248.322. - Montevideo, 14 octubre 1991. - Guzmán González Ruiz, por Georgalos Hnos. S.A.I.C.A. (Argentina) solicita marca: GEOCROC clase int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39227 Oct 18- v Oct 31

ACTA Nº 248.280. - Montevideo, 11 de octubre de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por AMIGOSOL S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 39228 Oct 18- v Oct 31

ACTA Nº 248.249. - Montevideo, 10 de octubre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por ROAN S.p.A. (Italia), solicita marca:

FIORILU

clase/s Int. 3&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 39229 Oct 18- v Oct 31

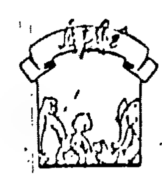
ACTA Nº 248.194. - Montevideo, 9 octubre 1991. - Guzmán González Ruiz, por distribuidora Proind Ltda. (Uruguay) solicita marca: LABELON clases Int. 1 y 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39230 Oct 18- v Oct 31

ACTA Nº 248.193. - Montevideo, 9 octubre 1991. - Guzmán González Ruiz, por Entilux S.A. (Uruguay) solicita marca: CHEMINOVA URUGUAY S.A. clase Int. 42a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39231 Oct 18- v Oct 31

ACTA Nº 248.192. - Montevideo, 9 octubre 1991. - Guzmán González Ruiz, por Casildo Rodríguez (Uruguay) solicita marca: JARDINES DE CARRASCO clase Int. 42a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39232 Oct 18- v Oct 31

ACTA Nº 248.281. - Montevideo, 11 octubre 1991. - Guzmán González Ruiz, por Brilodor S.A. (Uruguay) solicita marca: SEVEN STAR clase Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39233 Oct 18- v Oct 31

ACTA Nº 248250. - Montevideo, 10 de octubre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por ROAN S.p. A. (Italia), solicita marca:



clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 39235 Oct 18- v Oct 31

ACTA Nº 248.363. - Montevideo, octubre de 1991. - Con esta fecha R y J Ltda. solicitó la marca R y J de la clase 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39249 Oct 18- v Oct 31

ACTA Nº 247.830. - Montevideo, 30 de setiembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por INTERWOOD MARKETING LTD. (Canadá), solicita marca:



clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 38303 Oct 21- v Nov 01

ACTA Nº 247.896. - Montevideo, 3 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Laboratorios Temis Lostalo S.A. (Argentina) solicita marca: SLAP clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38311 Oct 21- v Nov 01

ACTA Nº 248.016. - Montevideo, octubre 4 de 1991. - Diego Terra Carve, por Lepetit S. A. (Argentina), solicita marca: VINODREL, clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38548 Oct 21- v Nov 01

ACTA Nº 248.017. - Montevideo, octubre 4 de 1991. - Diego Terra Carve, por Lepetit S. A. (Argentina), solicita marca: AZACORTID, clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38549 Oct 21- v Nov 01

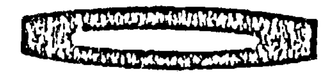
ACTA Nº 248.018. - Montevideo, octubre 4 de 1991. - Diego Terra Carve, por Lepetit S. A. (Argentina), solicita marca: NEO-COMBICILINA, clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38550 Oct 21- v Nov 01

ACTA Nº 248.110. - Montevideo, octubre 7 de 1991. - Diego Terra Carve, por Torf Establishment (Liechtenstein), solicita marca:

TOLPA

clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 38552 Oct 21- v Nov 01

ACTA Nº 248.014. - Montevideo, octubre 4 de 1991. - Eduardo Lapenne, por Tommy Hilfiger, Inc. (USA), solicita marca:



clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 38560 Oct 21- v Nov 01

ACTA Nº 247.943. - Montevideo, 3 de octubre de 1991. Cía. Hansen Industrial (Brasil) solicita

TIGRE

Int. 17.
23) N$ 63.000,00 10/pub 38911 Oct 21- v Nov 01

ACTA Nº 248.325. - Montevideo, 14 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Harrison & Cía. S.A. (Paraguay) solicita marca: BOLIXIN clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39334 Oct 21- v Nov 01

ACTA Nº 248.326. - Montevideo, 14 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Harrison & Cía. S.A. (Paraguay) solicita marca: AFONITOL clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39335 Oct 21- v Nov 01

ACTA Nº 248.327. - Montevideo, 14 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Harrison & Cía. S.A. (Paraguay) solicita marca: OTOCALMIN clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39336 Oct 21- v Nov 01

ACTA Nº 248.328. - Montevideo, 14 de octubre de 1991. Manfredo A. Cikato, por Harrison & Cía. S.A. (Paraguay) solicita marca: DISOMNILAN clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39337 Oct 21- v Nov 01

ACTA Nº 248.329. - Montevideo, 14 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Harrison & Cía. S.A. (Paraguay) solicita marca: PERENNUN clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39338 Oct 21- v Nov 01

ACTA Nº 248.330. - Montevideo, 14 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Harrison & Cía. S.A. (Paraguay) solicita marca: AEROFAGIL clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39339 Oct 21- v Nov 01

ACTA Nº 248.283. - Montevideo, 11 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Establecimiento Juanicó S.A. (Montevideo) solicita marca: BARON SCARPIA clase Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39341 Oct 21- v Nov 01

ACTA Nº 248.284. - Montevideo, 11 de octubre de 1991. - Luis Fernando Iglesias por Fideos y Alimientos Carozzi S.A. (Chile) solicita renovar marca POMAROLA clases Int. 1 a 4, 21, 29 a 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39342 Oct 21- v Nov 01

ACTA Nº 248.217. - Montevideo, octubre 9, 1991. - Héctor Lusich, por Distribuidora de Productos de Petróleo Ipiranga S.A. (de Brasil) solicitó marca ISACHASSIS, clase Int. 4 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39528 Oct 21- v Nov 01

ACTA Nº 248.218. - Montevideo, octubre 9, 1991. - Héctor Lusich, por Distribuidora de Productos de Petróleo Ipiranga S.A. (de Brasil) solicitó marca IPIRANGA GP MASTER, clase Int. 4 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39529 Oct 21- v Nov 01

ACTA Nº 248.219. - Montevideo, octubre 9, 1991. - Héctor Lusich, por Distribuidora de Productos de Petróleo Ipiranga S.A. (de Brasil) solicitó marca I PIFLEX clase Int. 4 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39530 Oct 21- v Nov 01

ACTA Nº 248.220. - Montevideo, octubre 9, 1991. - Héctor Lusich, por Distribuidora de Productos de Petróleo Ipiranga S.A. (de Brasil) solicitó marca IPILUBE clase Int. 4 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39531 Oct 21- v Nov 01

ACTA Nº 248.208. - Montevideo, 9 de octubre de 1991. - Con esta fecha Jorge Azar Sansone solicitó el registro de la marca CHEVY'S de la clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39565 Oct 21- v Nov 01

ACTA Nº 248.106. - Octubre 7, 1991. - Medina por José y Carlos Romano Hnos. S.A. (Argentina) solicitó marca STONE ISLAND clases Int. 18, 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 39668 Oct 21- v Nov 01

ACTA Nº 248.282. - Montevideo, 11 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Establecimiento Juanicó S.A. (Montevideo) solicita marca: MEDANOS DEL ESTE clase Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 211091 Oct 21- v Nov 01

ACTA Nº 247.526.- Montevideo, 13 de setiembre de 1991.
Manfredo A. Cikato por Vacaciones & Cía. (All Sports) Ltda (Montevideo), solicita marca: OPINEL-LA MAIN COURONNEE, clase/s Int. 8. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35962 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 247.527.- Montevideo, 13 de setiembre de 1991.
Manfredo A. Cikato por Vacaciones & Cía. (All Sports) Ltda. (Montevideo), solicita marca: BERKLEY-TRILENE-TRIMAX, clase/s Int. 28.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35963 Oct 22- v Nov 04

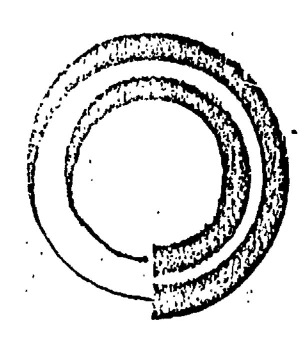
ACTA Nº 247.869. - Montevideo, 3 de octubre de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por PAM CORPORACION GRAFICA (Uruguay), solicita marca: "PAM", clase/s Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38450 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 247.874.- Montevideo, octubre 3 de 1991. Oscar Bacot Silveira, por S.A.T.S. S.R.L. (Uruguay)



clase/s Int. 9, 39, 42.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 38708 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.258. - Montevideo, 10 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Novus International Inc. (USA) solicita marca:



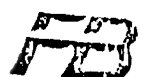
clases Int. 5, 31, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 168.000,00 10/pub 39343 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.402. - Montevideo, octubre 15, 1991. - José L. Guichón, por Alberto Fernández (de Uruguay) solicitó marca:



clase Int. 1 y 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 39525 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.401. - Montevideo, octubre 15, 1991. - Héctor Lusich, por Furukawa Denchi Kabushiki Kaisha (The Furukawa Battery Co., Ltd.), (de Japón), solicitó marca:



clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 39527 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.216. - Montevideo, octubre 9, 1991. - José L. Guichón, por Calzaturificio F.LLI Danieli S.p.A. (de Italia) solicitó marca:



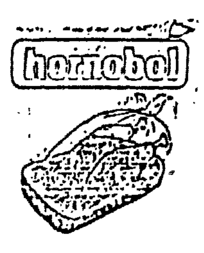
clases Ints. 18, 25 y 28 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 39532 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.150. - Montevideo, octubre 8, 1991. - Héctor Lusich, por Max Mara Fashion Group S.R.L. (de Italia), solicitó marca:



clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 39533 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.124. - Montevideo, octubre 7, 1991. - Juan Miguel Freira por Vimax Ltda. solicita marca:



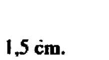
clase 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 39670 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.122. - Montevideo, octubre 7, 1991. - Juan Miguel Freira por AT&G Informática (Mvdeo.) solicita marca:



clases 9, 16, 35 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 39671 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.123. - Montevideo, octubre 7, 1991. - Juan Miguel Freira por Ansa Bottle Company (USA) solicita marca:



1,5 cm.

clase 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 39672 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.121. - Montevideo, octubre 7, 1991. - Juan Miguel Freira por Infotech Ltda. (Mvdeo.) solicita marca: INFOTECH clases 9, 16, 35, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39673 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.232. - Montevideo, octubre 9, 1991. - Juan Miguel Freira por Bleik S.A. (Mvdeo.) solicita marca: GOODY clase 14. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39674 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.231. - Montevideo, octubre 9, 1991. - Juan Miguel Freira por Bleik S.A. (Mvdeo.) solicita marca: PRETTY NEAT clase 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39675 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.278. - Montevideo, octubre 11 de 1991. - Microcosmos S.A. (Uruguay) solicita marca:

EL OBSERVADOR

clases Int. 16 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 84.000,00 10/pub 39676 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.315. - Montevideo, octubre 14 de 1991. - Eduardo Lapenne por DowElanco (USA) solicita marca: STARANE clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39677 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.354. - Montevideo, octubre 15 de 1991. - Diego Terra Carve por Wardoken Holdings Limited (Inglaterra) solicita marca: THE INTERNATIONAL TRAVEL MAGAZINE clase Int. 16. -Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39678 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.355. - Montevideo, octubre 15 de 1991. - Diego Terra Carve por Wardoken Holdings Limited (Inglaterra) solicita marca: GENERAL & OVERSEAS TRAVEL AGENCY clase Int. 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 39.679,00 10/pub 39679 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.316. - Montevideo, octubre 14 de 1991. - Norman Fox por, Bristol-Myers Squibb Company (USA) solicita marca: ETOPOFOS clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39680 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.317. - Montevideo, octubre 14 de 1991. - Norman Fox por, Bristol-Myers Squibb Company (USA) solicita marca: TAXCYTOL clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39681 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.318. - Montevideo, octubre 14 de 1991. - Norman Fox por, Bristol-Myers Squibb Company (USA) solicita marca: ETOPOPHOS clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39682 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.353. - Montevideo, octubre 15 de 1991. - Norman Fox por, Aramis Inc. (USA) solicita marca: NEW WEST clase Int. 3 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39683 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.389. - Montevideo, octubre 15 de 1991. - Norman Fox por, Sangall Medical Industria e Comercio Ltda. (Brasil) solicita marca:



reivindicando prioridad solicitud brasilera Nº 816.121.800 de fecha 15/4/91, clases Int. 5, 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 39684 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.390. - Montevideo, octubre 15 de 1991. - Norman Fox por, Banco NMB Sudamericano S.A. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 39685 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.104. - Octubre 7, 1991. - Bonafide S.A.I.C. (Argentina) solicita: MARILO Int. 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 39687 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.105. - Octubre 7, 1991. - Armco Uruguaya S.A. (Uruguay) solicita:



Int. 6.
23) N$ 84.000,00 10/pub 39688 Oct 22- v Nov 04

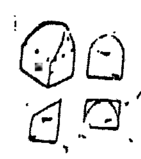
ACTA Nº 248.166. - Octubre 8, 1991. - Omvesa Uruguay S.R.L. (Uruguay) solicita: EUROCOLOR Int. 39, 42.
23) N$ 21.000,00 10/pub 39689 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.167. - Octubre 8, 1991. - Industrias de Alimentos y Cía. S.R.L. (Paraguay) solicita: CAPUCCINO Int. 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 39690 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.168. - Octubre 8, 1991. - Industrias de alimentos y Cía. S.R.L. (Paraguay) solicita: SPLIT Int. 32.
23) N$ 21.000,00 10/pub 39691 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.169. - Octubre 8, 1991. - The Mead Corporation (USA) solicita: STICK-EM Int. 16 (detalle).
23) N$ 21.000,00 10/pub 39692 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.205. - Octubre 9, 1991. - Sara Lee Corporation (USA) solicita:



Int. 25.
23) N$ 84.000,00 10/pub 39693 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.206. - Octubre 9, 1991. - Cabrales S.A. (Argentina) solicita: LA PLANTA DE CAFE Int. 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 39694 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.207. - Octubre 9, 1991. - Indelval S.A.I.C. (Argentina) solicita: INDELVAL Int. 27.
23) N$ 21.000,00 10/pub 39695 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.252. - Octubre 10, 1991. - Dr. Karl Thomae GmbH (Alemania) solicita: ALVEOFACT Int. 5 (detalle).
23) N$ 21.000,00 10/pub 39696 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.253. - Octubre 10, 1991. - Dr. Karl Thoame GmbH (Alemania) solicita: ALVOFACT Int. 5 (detalle).
23) N$ 21.000,00 10/pub 39697 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.254. - Octubre 10, 1991. - Bonafide S.A.I.C. (Argentina) solicita: BONAFIDE Int. 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 39698 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.285. - Octubre 11, 1991. - Juan Goldfarb S.A. (Uruguay) solicita:



Int. 13 (detalle).
23) N$ 84.000,00 10/pub 39699 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.286. - Octubre 11, 1991. - Juan Goldfarb S.A. (Uruguay) solicita:



Int. 13.
23) N$ 63.000,00 10/pub 39700 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.287. - Octubre 11, 1991. - Juan Goldfarb S.A. (Uruguay) solicita: JW-15 Int. 13.
23) N$ 21.000,00 10/pub 39701 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.288. - Octubre 11, 1991. - Juan Goldfarb S.A. (Uruguay) solicita : JW-20 Int. 13.
23) N$ 21.000,00 10/pub 39702 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.289. - Octubre 11, 1991. - Juan Goldfarb S.A. (Uruguay) solicita: HL12-102 Int. 13.
23) N$ 21.000,00 10/pub 39703 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.226. - Octubre 9, 1991. - José Luis Blanco solicita marca:



clase Int. 9.
23) N$ 63.000,00 10/pub 39716 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.227. - Octubre 9, 1991. - Suárez Limitada solicita marca: DESEOS clase Int. 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 39717 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.228. - Octubre 9, 1991. - Suárez Limitada solicita marca: RASGOS clase Int. 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 39718 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.229. - Octubre 9, 1991. - Graciela Tambasco, solicita marca: KISH KOOSH clase Int. 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 39719 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.415. - Octubre 15, 1991. - Ronaldo Cabbani solicita marca: AIRPILOT clase Int. 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 39720 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.299. - Montevideo, octubre 11, 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Jorge Dimu (Uruguay) solicita marca:



clases Int. 35 y 42. - Publíquese diez días.
23) N$ 84.000,00 10/pub 39725 Oct 22- v Nov 04

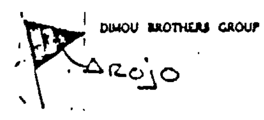
ACTA Nº 248.235. - Montevideo, octubre 9, 1991. - Gonzalo Fernandez Secco por Cronal XXI Limitada solicita marca:

MAPA DE LA SALUD
Mapeo Computarizado Health Test
(MCHT)



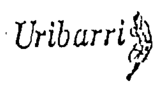
clase Int. 42. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 39726 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.300. - Montevideo, octubre 11, 1991. - Gonzalo Fernandez Secco por Jorge Dimu (Uruguay)



clases Int. 35 y 42. - Publíquese diez días.
23) N$ 84.000,00 10/pub 39748 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.391. - Montevideo, octubre 15 de 1991. Guzman González Ruiz, por Carlos Pellandini y Roberto Oscar Uribarri (Argentina) solicita marca:



clases Int. 25 y 28. - Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 39759 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.392. - Montevideo, octubre 15, 1991. - Guzmán González Ruiz, por Carlos Pellandini y Roberto Oscar Uribarri (Argentina) solicita marca:



clases Int. 25 y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 39760 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.393. - Montevideo, octubre 15, 1991. - Guzmán González Ruiz, por Carlos Pellandini y Roberto Oscar Uribarri (Argentina) solicita marca:

clases Int. 25 y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 39761 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.394. - Montevideo, octubre 15, 1991. - Guzmán González Ruiz, por Antonio Santorelli S.A. (Argentina) solicita marca:

RAMAT

clase Int. 19a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 39762 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.395. - Montevideo, octubre 15 de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Motociclo S.A. (Uruguay) solicita marca: VEE clase Int. 12a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39763 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.396. - Montevideo, octubre 15, 1991. - Guzmán González Ruiz, por Ricardo Nicolás Sabbadin (Argentina) solicita marca: DISTRITO FEDERAL clase Int. 25a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39764 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.461. - Montevideo, octubre 16, 1991. - Guzmán González Ruiz, por Lawler S.A. (Argentina) solicita marca: CARNEGUIE clase Int. 31a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39765 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.462. - Montevideo, octubre 16, 1991. - Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Casasco S.A.I.C. (Argentina) solicita marca: DOSIER clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39766 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.463. - Montevideo, octubre 16, 1991. - Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Casasco S.A.I.C. (Argentina) solicita marca: VIMOTADINE clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39767 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.464. - Montevideo, octubre 16, 1991. - Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Casasco S.A.I.C. (Argentina) solicita marca: ADOLCAS clase Int. 5a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39768 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.119. - Octubre 7, 1991. - Graciela Orimian (Montevideo) solicita marca: ESCUELA DE TERAPEUTAS FLORALES DR. EDWARD BACH clase Int. 41.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39861 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.118. - Octubre 7, 1991. - Mauricio Jasinski (Montevideo) solicita renovar marca: MC. ENROE clase Int. 16, 18, 20 a 26.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39862 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.157. - Octubre 8, 1991. - Servi Hogar S.R.L. (Montevideo) solicita marca: COCTEL clase Int. 16.
23) N$ 21.000,00 10/pub 39863 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.364. - Montevideo, 15 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Harrison & Cía. S.A. (Paraguay) solicita marca: CLONIPRESAN clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39869 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.365. - Montevideo, 15 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Harrison & Cía. S.A. (Paraguay) solicita marca: HIDRAMIL clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39870 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.366. - Montevideo, 15 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Harrison & Cía. S.A. (Paraguay) solicita marca: GASTIFLAT clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39871 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.367. - Montevideo, 15 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Harrison & Cía. S.A. (Paraguay) solicita marca: FORTILEX clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39872 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.368. - Montevideo, 15 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Harrison & Cía. S.A. (Paraguay) solicita marca: TRESANIL clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39873 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.369. - Montevideo, 15 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Harrison & Cía. S.A. (Paraguay) solicita marca: DIUREMAX clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39874 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.370. - Montevideo, 15 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Harrison & Cía. S.A. (Paraguay) solicita marca: NOVOSPORINA clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39875 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.371. - Montevideo, 15 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Harrison & Cía. S.A. (Paraguay) solicita marca: FLOGO DOLOREN clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39876 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.372. - Montevideo, 15 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Harrison & Cía. S.A. (Paraguay) solicita marca: ERGO DOLOREN clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39877 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.373. - Montevideo, 15 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Harrison & Cía. S.A. (Paraguay) solicita marca: ULTRAVITAL clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39878 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.374. - Montevideo, 15 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Harrison & Cía. S.A. (Paraguay) solicita marca: NOVOSPORAL clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39879 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.375. - Montevideo, 15 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Harrison & Cía. S.A. (Paraguay) solicita marca: FLAMIREX GESIC clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39880 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.376. - Montevideo, 15 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Harrison & Cía. S.A. (Paraguay) solicita marca: MITRANSIL clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39881 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.377. - Montevideo, 15 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Harrison & Cía. S.A.

(Paraguay) solicita marca: FLAMIREX BIOTIC clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 39882 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.378. - Montevideo, 15 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Harrison & Cía. S.A. (Paraguay) solicita marca: FLAMIREX RELAX clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 39883 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.379. - Montevideo, 15 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Dinel S.A. (Montevideo) solicita marca: SALUDERM clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 39884 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.380. - Montevideo, 15 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Harrison & Cía. S.A. (Paraguay) solicita marca: FLAMIREX clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 39885 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.381. - Montevideo, 15 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Harrison & Cía. S.A. (Paraguay) solicita marca: SUCARDIET clase Int. 1, 5 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 39886 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.382. - Montevideo, 15 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Harrison & Cía. S.A. (Paraguay) solicita marca: FEBUTOL clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 39887 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.383. - Montevideo, 15 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Harrison & Cía. S.A. (Paraguay) solicita marca: BRONCOTOS clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 39888 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.388. - Montevideo, 15 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Harrison & Cía. S.A. (Paraguay) solicita marca: ERGO DISIDOL clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 39889 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.410. - Montevideo, octubre 15 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Guillermo González Domínguez (Uruguay) solicita marca: BENEFIT clase Int. 3 y 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 39898 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.475. - Montevideo, octubre 16 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, Por Compañía de Productos, Alimentos y Servicios Corpora S.A. (Chile) solicita marca: YUPI clase Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 39899 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.476. - Montevideo, octubre 16 de 1991. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Mauricio Babat (Argentina) solicita marca: ENRICO MASSEI clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 39900 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.477. - Montevideo, octubre 16 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Nabisco Inc. (Estados Unidos) solicita marca: HOLES clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 39901 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.479. - Montevideo, octubre 16 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Rafael Ortega Rodríguez (Uruguay) solicita marca: THE CHILDREN'S CP PLACE clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 39903 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.480. - Montevideo, octubre 16 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Francoise Pinet Richard (Uruguay) solicita marca:



las landas

clases Int. 1, 31 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 105.000,00 10/pub 39904 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.481. - Montevideo, octubre 16 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Alfredo Etchegaray Carvallido (Uruguay) solicita marca: URUMODA clase Int. 41 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 39905 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.138. Montevideo, octubre 8 de 1991. Diego Terra Carve por United Air Lines, INC. (USA), solicita marca: THE FRIENDLY SKIES, clase/s Int. 39 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 38876 Oct 23- v Nov 05

ACTA Nº 248.136.- Montevideo, octubre 8 de 1991. Diego Terra Carve por United Air Lines, INC. (USA), solicita marca:



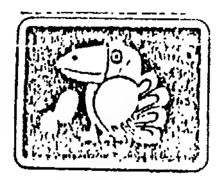
clase/s Int. 39 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 126.000,00 10/pub 38879 Oct 23- v Nov 05

ACTA Nº 248.530. - Montevideo, 17 de octubre de 1991. - con esta fecha José Pereira solicitó la marca SALERO UNIKO de la clase 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 39917 Oct 23- v Nov 05

ACTA Nº 248.128. - Montevideo, 7 octubre 1991. - Eduardo Fernández - Sweaters Ltda. (Uruguay). solicita:



Clase Int.: 25.

23) N$ 84.000,00 10/pub 39919 Oct 23- v Nov 05

ACTA Nº 248.127. - Montevideo, 7 octubre 1991. - Eduardo Fernández por Wisdom Courses Chile Ltda. (Chile) solicita: WISDOM COURSES clase Int. 41.

23) N$ 42.000,00 10/pub 39920 Oct 23- v Nov 05

ACTA Nº 248.126. - Montevideo, 7 octubre 1991. - Eduardo Fernández por Best Word Travel Chile Limitada (Chile) solicita: B.W.T. clases Int. 18 y 39.

23) N$ 42.000,00 10/pub 39921 Oct 23- v Nov 05

ACTA Nº 248.129. - Montevideo, octubre 7, 1991. - Eduardo Fernández - Nigol S.A. solicita: GENESIS clase Int. 28 (detalle).

23) N$ 21.000,00 10/pub 39922 Oct 23- v Nov 05

ACTA Nº 248.236. - Montevideo, octubre 9, 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Sources Enterprises Inc. (USA) solicita marca: TORTUGAS NINJA clase Ins. 32. - Publíquese diez dias. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 40002 Oct 23- v Nov 05

ACTA Nº 248.234. - Montevideo, octubre 9, 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Farquim S.R.L. (Uruguay) solicita marca: GOTROPINA clase Int. 5. - Publíquese diez días. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 40003 Oct 23- v Nov 05

ACTA Nº 248.233. - Montevideo, octubre 9, 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Sources Enterprises Inc. (USA) solicita marca: BARBIE clase Int. 32. - Publíquese diez días. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 40004 Oct 23- v Nov 05

ACTA Nº 248.428. - Montevideo, octubre 16 de 1991. - Norman Fox por, O Alquimista Cosméticos Ltda. (Brasil), solicita marca:

Gellus

clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 84.000,00 10/pub 40016 Oct 23- v Nov 05

ACTA Nº 248.429. - Montevideo, 16 de octubre de 1991. - Norman Fox por, José L. Guichón, por O Alquimista Cosméticos Ltda. (Brasil), solicita marca:



clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 105.000,00 10/pub 40017 Oct 23- v Nov 05

ACTA Nº 248.430. - Montevideo, 16 de octubre de 1991. - Norman Fox por, O Alquimista Cosméticos Ltda. (Brasil) solicita marca: MASSERATI clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 40018 Oct 23- v Nov 05

ACTA Nº 248.431. - Montevideo, octubre 16 de 1991. - Norman Fox por, O Alquimista Cosméticos Ltda. (Brasil) solicita marca: O ALQUIMISTA clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 40019 Oct 23- v Nov 05

ACTA Nº 248.432. - Montevideo, 16 de octubre de 1991. - Norman Fox por, O Alquimista Cosméticos Ltda. (Brasil) solicita marca: GELATTI clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 40020 Oct 23- v Nov 05

ACTA Nº 248.433. - Montevideo, octubre 16 de 1991. - Norman Fox por, O Alquimista Cosméticos Ltda. (Brasil), solicita marca:



O Alquimista

clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 105.000,00 10/pub 40021 Oct 23- v Nov 05

ACTA Nº 248.434. - Montevideo, octubre 16 de 1991. Norman Fox por, O Alquimista Cosméticos Ltda. (Brasil), solicita marca:

gelatti

clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 84.000,00 10/pub 40022 Oct 23- v Nov 05

ACTA Nº 248.435. - Montevideo, octubre 16 de 1991. Norman Fox por, O Alquimista Cosméticos Ltda. (Brasil) solicita marca: GELLU'S clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 40023 Oct 23- v Nov 05

ACTA Nº 248.516. - Montevideo, octubre 17 de 1991. - Norman Fox por, Transinter S.R.L. (Montevideo) solicita marca: TRANSINTER PREMIUM clase Int. 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 40024 Oct 23- v Nov 05

ACTA Nº 248.557. - Montevideo, octubre 18 de 1991. Miriam Perl solicitó marca AQUATECH clase Int. 14.

23) N$ 21.000,00 10/pub 40040 Oct 23- v Nov 05

ACTA Nº 248.558. - Montevideo, octubre 18 de 1991. Miriam Perl solicitó marca ADVANCE clase Int. 14.

23) N$ 21.000,00 10/pub 40041 Oct 23- v Nov 05

ACTA Nº 248.559. - Montevideo, octubre 18 de 1991. Miriam Perl solicitó marca FERRARI clase Int. 14.

23) N$ 21.000,00 10/pub 40042 Oct 23- v Nov 05

ACTA Nº 248.566. - Montevideo, 14 de octubre de 1991. - Con esta fecha Castro y Varela Ltda. (Uruguay), solicitó la marca:



de la clase 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 84.000,00 10/pub 40046 Oct 23- v Nov 05

ACTA Nº 248.554. - Montevideo, 18 de octubre de 1991. - Con esta fecha Héctor Jorge Lindner Yimalcovski solicitó la marca GRANT clase 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 21.000,00 10/pub 40055 Oct 23- v Nov 05

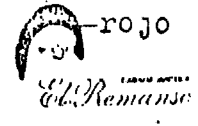
ACTA Nº 248.555. - Montevideo, 18 de octubre de 1991. - Con esta fecha Héctor Jorge Lindner Yimalcovski solicitó la marca CARBINE clase 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 21.000,00 10/pub 40056 Oct 23- v Nov 05

ACTA Nº 248.290. - Montevideo, octubre 11, 1991. - Juan Miguel Freira por Argencard Uruguay S.A. (Mvdeo.) solicita marca: BANCARD clases 36 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 40057 Oct 23- v Nov 05

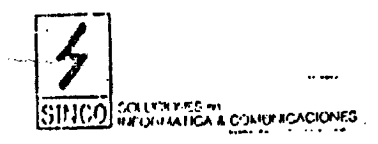
ACTA Nº 248.352. - Montevideo, octubre 14, 1991. - Juan Miguel Freira por Cardoluz S. A. (Montevideo), solicita marca:



clases 29 y 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 105.000,00 10/pub 40058 Oct 23- v Nov 05

ACTA Nº 248.261. - Montevideo, octubre 10, 1991. - Juan Miguel Freira por Irene Pazos (Montevideo), solicita marca:



clases 9, 16, 35 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 105.000,00 10/pub 40059 Oct 23- v Nov 05

ACTA Nº 248.158. - Octubre 8/1991. - Dermur Ltda. (Montevideo), solicita marca:

effective
Dermur®

Clase Int. 3.

23) N$ 63.000,00 10/pub 40062 Oct 23- v Nov 05

ACTA Nº 248.158.- Montevideo, octubre 8 de 1991. Dermur Ltda. (Montevideo), solicita marca:

effective
Dermur®

clase/s Int. 3.- La Dirección.

23) N$ 63.000,00 10/pub 40062 Oct 24- v Nov 06

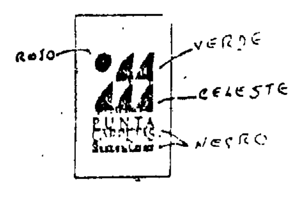
ACTA Nº 248.259. - Montevideo, octubre 10 de 1991. - Laura Sosa y Julio Pérez (Montevideo) solicita marca AL ROJO VIVO, clases Int. 16 y 41.

23) N$ 42.000,00 10/pub 40217 Oct 24- v Nov 06

ACTA Nº 248.260. - Montevideo, octubre 10 de 1991. - Sociedad Televisora Larrañaga S. A. (Montevideo) solicita marca VIDEO HITS, clases Int. 38 y 41.

23) N$ 42.000,00 10/pub 40218 Oct 24- v Nov 06

ACTA Nº 248.277. - 11 octubre 1991. - Dubourg por Alian S.A. (Montevideo) solicita marca:



clases Int. 2, 3, 9, 11, 14 a 16, 18, 20, 21, 24, 25, 27, 28, 35 a 37, 42.

23) N$ 105.000,00 10/pub 40219 Oct 24- v Nov 06

ACTA Nº 248.517. - Montevideo, octubre 17 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Pharmedical International S. A. (República de Panamá) solicita marca CLENTEL, clase Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 40241 Oct 24- v Nov 06

ACTA Nº 248.518. - Montevideo, octubre 17 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S. A. (Uruguay) solicita marca: 1-2-3, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 40242 Oct 24- v Nov 06

ACTA Nº 248.519. - Montevideo, octubre 17 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Pharmedical International S. A. (República de Panamá) solicita marca: PROSTENE, clase Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 40243 Oct 24- v Nov 06

ACTA Nº 248.532. - Montevideo, octubre 18 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Andrés Sonnenschein y Eduardo Scarabino (Uruguay) solicita marca: GET USED, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 40244 Oct 24- v Nov 06

ACTA Nº 248.533. - Montevideo, octubre 18 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S. A. (Uruguay) solicita marca NORMOLIP, clase Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 40245 Oct 24- v Nov 06

ACTA Nº 248.534. - Montevideo, octubre 18 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S. A. (Uruguay) solicita marca: HIPOLIP, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 40246 Oct 24- v Nov 06

ACTA Nº 248.535. - Montevideo, octubre 18 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Merfix S. A. (Uruguay) solicita marca: PERELLO, clases Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 40247 Oct 24- v Nov 06

ACTA Nº 248.536. - Montevideo, octubre 18 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S. A. (Uruguay) solicita marca: PROCTIUM, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 40248 Oct 24- v Nov 06

ACTA Nº 248.537. - Montevideo, octubre 18 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S. A. (Uruguay) solicita marca: ACELERAL, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 40249 Oct 24- v Nov 06

ACTA Nº 248.538. - Montevideo, octubre 18 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S. A. (Uruguay) solicita marca: TOTAL GESINA, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 40250 Oct 24- v Nov 06

ACTA Nº 248.539. - Montevideo, octubre 18 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S. A. (Uruguay) solicita marca: ANSIOXENE, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 40251 Oct 24- v Nov 06

ACTA Nº 248.540. - Montevideo, octubre 18 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S. A. (Uruguay) solicita marca: ANTIDOL, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 40252 Oct 24- v Nov 06

ACTA Nº 248.482. - Montevideo, 16 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Biofer Ltda. (Montevideo) solicita marca BIOFERTIL, clase Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 40256 Oct 24- v Nov 06

ACTA Nº 248.483. - Montevideo, 16 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Laja Ltda. (Montevideo) solicita marca: STRONGFLEX, clase Int. 17. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 40257 Oct 24- v Nov 06

ACTA Nº 248.484. - Montevideo, 16 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Juanita Sabath y Elza Bleier (Montevideo) solicita marca: PASSION, clases Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 40258 Oct 24- v Nov 06

ACTA Nº 248.487. - Montevideo, 16 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Waldes Kohinoor Inc. (USA) solicita renovar marca TRUARC, clases Int. 7, 8, 12 y 17. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 40259 Oct 24- v Nov 06

ACTA Nº 247.525. - Montevideo, 13 de setiembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Vacaciones & Cía. (All Sports) Ltda. (Montevideo) solicita marca: MARUTO, clase Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

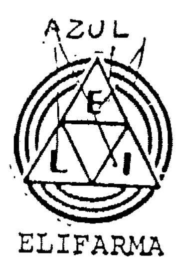
23) N$ 42.000,00 10/pub 40260 Oct 24- v Nov 06

ACTA Nº 247.528. - Montevideo, 13 de setiembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Vacaciones & Cía. (All Sports) Ltda. (Montevideo) solicita marca: PLANO, clase Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La

Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40261 Oct 24- v Nov 06

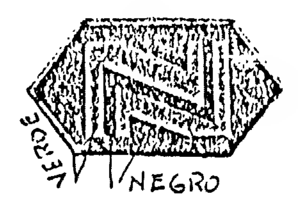
ACTA Nº 248.528. - Montevideo, 17 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Laja Ltda. (Montevideo) solicita marca: LAJAFLEX, clase Int. 17. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40262 Oct 24- v Nov 06

ACTA Nº 248.485. - Montevideo, 16 octubre 1991. - Manfredo A. Cikato, por Harrison & Cía. S.A. (Paraguay) solicita marca:



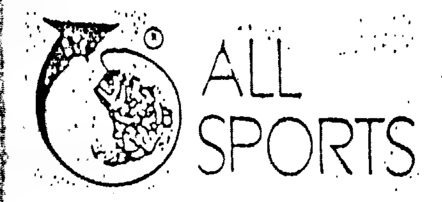
clases Int.3, 5 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 40264 Oct 24- v Nov 06

ACTA Nº 248.486. - Montevideo, 16 octubre 1991. - Manfredo A. Cikato, por Harrison & Cía. S.A. (Paraguay) solicita marca:



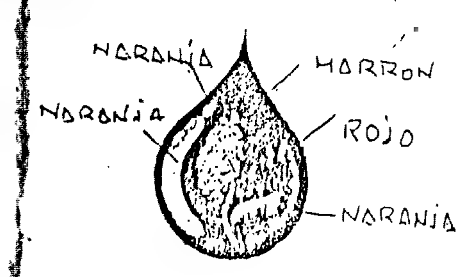
clases Int. 3, 5, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 40265 Oct 24- v Nov 06

ACTA Nº 247.579. - Montevideo, 16 de setiembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Vacaciones & Cía. (All Sports) Ltda. (Montevideo) solicita marca:



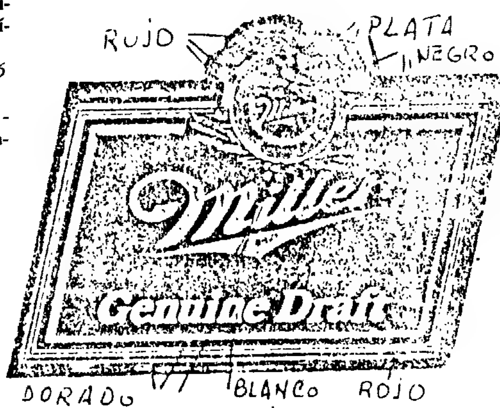
clases Int. 8, 11, 13, 18, 20, 25, 28.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 40266 Oct 24- v Nov 06

ACTA Nº 247.581. - Montevideo, 16 de setiembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Bitumenes Orinoco S.A. (Venezuela) solicita marca:



clases Int. 4, 11, 19, 35, 39, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 147.000,00 10/pub 40267 Oct 24- v Nov 06

ACTA Nº 248.527. - Montevideo, 17 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Miller Brewing Company (USA) solicita marca:



clase Int. 32. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 189.000,00 10/pub 40268 Oct 24- v Nov 06

ACTA Nº 248.302. - Montevideo, 11 octubre 1991. - Eduardo Fernández, Frentol Ltda. (Uruguay) solicita FRENTOL, clases Int. 2 y 19.
23) N$ 21.000,00 10/pub 40277 Oct 24- v Nov 06

ACTA Nº 248.304. - Montevideo, 11 octubre 1991. - Eduardo Fernández por Sea Ltda. (Uruguay) solicita:

ATIVAV

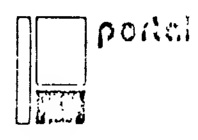
clase Int. 9.
23) N$ 63.000,00 10/pub 40278 Oct 24- v Nov 06

ACTA Nº 248.303. - Montevideo, 11 octubre 1991. - Eduardo Fernández por Sea Ltda. (Uruguay) solicita:



clases Int. 6, 9.
23) N$ 63.000,00 10/pub 40279 Oct 24- v Nov 06

ACTA Nº 248.306. - Montevideo, 11 octubre 1991. - Eduardo Fernández por Sea Ltda. (Uruguay) solicita:



clase Int. 9.
23) N$ 63.000,00 10/pub 40280 Oct 24- v Nov 06

ACTA Nº 248.279. - Montevideo, 11 de octubre de 1991. - Gustavo Martinoni por Gonzalo Daniel Balbi Casas, solicita marca FREE ELECTRONIC, clase Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La D
23) N$ 42.000,00 10/pub 40281 Oct 24- v Nov 06

ACTA Nº 248.305. - Montevideo, 11 octubre 1991. - Eduardo Fernández, Sea Ltda. (Uruguay) solicita IMECOTRON, clase Int. 9.
23) N$ 21.000,00 10/pub 40284 Oct 24- v Nov 06

ACTA Nº 247.158. - Montevideo, 2 de setiembre de 1991. - Gustavo Martinoni, por Wagner S. A. de Brasil, solicita marca: "WAGNERIT", clase/s Int. 19 y 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35453 Oct 25- v Nov 07

ACTA Nº 247.159. - Montevideo, 2 de setiembre de 1991. - Gustavo Martinoni, por WAGNER S. A. (Brasil), solicita marca: "WAGNER", clase/s Int. 19 y 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35454 Oct 25- v Nov 07

ACTA Nº 247.160. - Montevideo, 2 de setiembre de 1991. - Gustavo Martinoni, por Manufacturera de Fibropaneles Chile S. A. de (Chile), solicita marca: "TRUPAN", clase/s Int. 19 y 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35455 Oct 25- v Nov 07

ACTA Nº 247.161. - Montevideo, 2 de setiembre de 1991. - Gustavo Martinoni, por Berneck y Cía, de Brasil, solicita marca: "BERNECK", clase/s Int. 19, 20 y 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35456 Oct 25- v Nov 07

ACTA Nº 247.162. - Montevideo, 2 de setiembre de 1991. - Gustavo Martinoni, por Compañía Química Industrial de Laminados de Brasil, solicita marca: "FORMIPISO", clase/s Int. 17, 19, 20 Y 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35457 Oct 25- v Nov 07

ACTA Nº 247.396. - Montevideo, 10 de setiembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por FABIO MARIO GAZZOLA BERNO y LUCA EMANUELE GIRARDI (Uruguay), solicita marca: "GIUGGIARO", clase/s Int. 25&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35509 Oct 25- v Nov 07

ACTA Nº 247.397. - Montevideo, 10 de setiembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por DIREKTA S. A. (Uruguay), solicita marca: "PATRIOT", clase/s Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35510 Oct 25- v Nov 07

ACTA Nº 247.398. - Montevideo, 10 de setiembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por ISAAC WAJSWOL EIDELMAN (Uruguay), solicita marca: "BOWEN", clase/s Int. 3&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35511 Oct 25- v Nov 07

ACTA Nº 247.512. - Montevideo, 12 de setiembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por MONTE CARLO TV S. A. (Uruguay), solicita marca: "EN PROFUNDIDAD", clase/s Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35512 Oct 25- v Nov 07

ACTA Nº 247.513. - Montevideo, 12 de setiembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por MONTE CARLO TV S. A. (Uruguay), solicita marca: "TELEFLASH", clase/s Int. 41&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35513 Oct 25- v Nov 07

ACTA Nº 247.515. - Montevideo, 12 de setiembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por FAVINIL S. A. (Uruguay), solicita marca: "DURARESIN", clase/s Int. 19 y 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35515 Oct 25- v Nov 07

ACTA Nº 248.058. - 4 octubre 1991. - Rodolfo Pilas, por Incuer Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: MUNDO TAPICERO, clases Int. 24, 27.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38599 Oct 25- v Nov 07

ACTA Nº 248.061. - Montevideo, 4 de octubre de 1991. - Rodolfo Pilas, por "Dural Sociedad Anónima" (Uruguay), solicita marca: LT, clase 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 38601 Oct 25- v Nov 07

ACTA Nº 248.521. - Montevideo, 17 octubre, 1991. - Guzmán González Ruiz, por Prinz Brau GmbH (Alemania), solicita marca: PRINZ, clase/s Int. 29, 30, 31, 32 y 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000.00 10/pub 40377 Oct 25- v Nov 07

ACTA Nº 248.522. - Montevideo, 17 octubre, 1991. - Guzmán González Ruiz, por Prinz Brau GmbH (Alemania), solicita marca: PRINZ BRAU, clase/s Int. 29, 30, 31, 32 y 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40378 Oct 25- v Nov 07

ACTA Nº 248.523. - Montevideo, 17 octubre, 1991. - Guzman González Ruiz, por Laboratorios Haymann S. A. (Uruguay), solicita marca: ERITENOL, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40379 Oct 25- v Nov 07

ACTA Nº 248. 524. - Montevideo, 17 octubre, 1991. - Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Haymann S. A. (Uruguay), solicita marca: RODATYN HAYMANN, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40380 Oct 25- v Nov 07

ACTA Nº 248.525. - Montevideo, 17 octubre, 1991. - Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Haymann S. A. (Uruguay), solicita marca: NOVIDRAL - B, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40381 Oct 25- v Nov 07

ACTA Nº 248.556. - Montevideo, 18 octubre, 1991. - Guzmán González Ruiz, por Mónica Eleonora Weistein y Mónica Graciela Zybert (Argentina), solicita marca: MIDNIGHT, clase/s Int. 24. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40382 Oct 25- v Nov 07

ACTA Nº 248.578. - Montevideo, 21 octubre, 1991. - Guzmán González Ruiz, por Barraca Europa S. A. (Uruguay), solicita marca: BEUSA, clase/s Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40383 Oct 25- v Nov 07

ACTA Nº 247.574.- Montevideo, setiembre 16 de 1991. Alvaro Crocco, por Urano Industria de Balanças e Equipamento Eletronicos Ltda (Brasil), solicita marca:

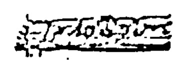
Urano

clase/s Int. 9.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 36309 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 247.740. - Montevideo, 20 de setiembre de 1991. - Claudio Morgade por Bome S. A. (Uruguay) solicita marca PROTEBEN FASE O, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 37227 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 247.988. - Montevideo, octubre 3, 1991. - Trimport S.R.L., solicita marca: THOMASTON, clase: Int. 24.
23) N$ 21.000,00 10/pub 38345 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 247.882. - Montevideo, octubre 3, de 1991. - Mónica Bacot Silveira, por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca:

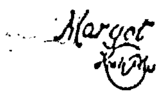


clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 38442 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 247.850. - Montevideo, octubre 3 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Evian S. A. (Uruguay), solicita marca: FLASH LEGS Clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38707 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.112. - Montevideo, 7 octubre, 1991. - Guzmán González Ruiz por Cir Comercio e. Industria de Relógios Ltda. (Brasil), solicita marca: SOVIET BY COSMOS, clase: Int. 14. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38992 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.114. - Montevideo, 7 octubre, 1991. - Guzmán González Ruiz, por Carlos Fernando Montever-de Berninzoni y Eloisa Margarita Berninzoni Castro (Uruguay), solicita marca:



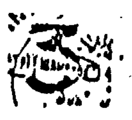
clase: Int. 26a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 38994 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.195. - Montevideo, octubre 9 de 1991. - Alvaro Crocco, por Texaco Inc. (EUA) solicita marca:

TEXACO | INC. (EUA)

clase Int. 4. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 63.000,00 10/pub 39010 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.199. - Montevideo, octubre 9 de 1991. - Claudio Morgade, por Carlos R. Cristiani & Hnos. S. A., solicita renovar marca:



clases: Int. 1, 7, 18, 20, 21, 22, 29, 30 y 31 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 39012 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.244. - Montevideo, octubre 10 de 1991. - Alvaro Crocco, por BASF Corporation (E.U.A.) solicita marca: PLURACOL clase Int. 1 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39014 Oct 28- v Nov 08

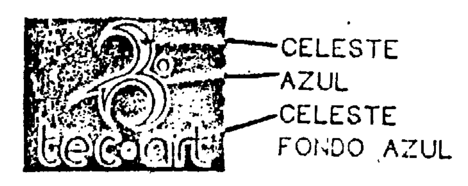
ACTA Nº 248.403. - Montevideo, octubre 15, 1991. - José L. Guichón, por Raúl A. Doutreleau G. (de Paraguay) solicitó marca:

COCOMCC

clase Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 39526 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.494. - 16 octubre 1991. Rodolfo Pilas representando a Industria de Peças Inpel Sociedad Anónima (Brasil), solicita marca: INPEL, Clase 7.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40414 Oct 28- v Nov 08

ACTA 248.489. - Octubre 16, 1991. - Rodolfo Pilas por Sandra Wasersztein Moscovich (Uruguay) solicita marca:



clase 2.
23) N$ 63.000,00 10/pub 40415 Oct 28- v Nov 08

ACTA 248.490. - Octubre 16, 1991. - Rodolfo Pilas por Sandra Wasersztein Moscovich (Uruguay) solicita marca



clase 2.
23) N$ 63.000,00 10/pub 40416 Oct 28- v Nov 08

ACTA 248.495. - Octubre 16, 1991. - Rodolfo Pilas representando a Todeschini Sociedad Anónima Industria E Comercio (Brasil) solicita marca:



clase 20.
23) N$ 63.000,00 10/pub 40417 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.496. - 16 de octubre de 1991 Rodolfo Pilas Representando a Industria de Maquinas Agricolas Fankhauser Limitada (Brasil), solicita marca: FANKHAUSER, Clases 7 y 37 reivindicando prioridad solicitudes brasileras Nro. 813316839 del 2 mayo 1991 y Nro. 813316847 del 23. mayo 1991.
23) N$ 63.000,00 10/pub 40418 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.493. - 16 octubre 1991 Rodolfo Pilas por Herracor Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: CMV, clases 7 11.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40419 Oct 28- v Nov 08

ACTA 248.488. - Octubre 16, 1991. - Rodolfo Pilas por Sandra Wasersztein Moscovich (Uruguay) solicita marca:



clase 2.
23) N$ 63.000,00 10/pub 40420 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.492. - 16 octubre 1991. - Rodolfo Pilas por Dico Limitada (Uruguay). - Solicita marca: DICO SOUND. - Clase 9.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40421 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.491. - 16 octubre 1991. - Rodolfo Pilas por Disco Limitada (Uruguay), solicita marca: DICO STYLE, clase/s Int. 9.
23) N$ 21.000,00 10/pub 40422 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.547. - Montevideo, 18 de octubre de 1991. - Norman Fox por, Brocos S.A. (Montevideo), solicita marca: RITE AID, clase/s Int. 3 - 5 - 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40423 Oct 28- v Nov 08

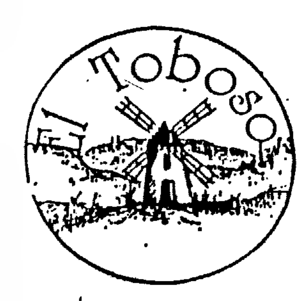
ACTA Nº 248.599. - Montevideo, 21 de octubre de 1991. - Diego Terra Carbe por Amgen Inc. (USA), solicita marca: AMGEN, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40427 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.600. - Montevideo, 21 de octubre de 1991. - Diego Terra Carve por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: ELORGAN. - clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40428 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.542. - Montevideo, octubre 18 de 1991. - Traccion S.A. (Uruguay), solicita marca 1/1 1 Y 1 CACHASAN, clase Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40569 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.543 Montevideo 18 de octubre de 1991. - Tracción S.A. (Uruguay), solicita marca 4x4 clase Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40570 Oct 28- v Nov 08

ACTA 248.550. - Montevideo, 18 de octubre de 1991. - Diego Terra Carve por Siprel S.R.L. (Montevideo) solicita marca:



Letras y dibujo en color negro sobre fondo amarillo

clase Int. 29. ez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 168.000,00 10/pub 40424 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.548. - Montevideo, octubre 18 de 1991. - Diego Terra Carve por Societe Des Produits Nestle S.A. (Suiza), Solicita marca: BIOVITA, clase Int. 5 - 30 - 32.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40425 Oct 28- v Nov 08

ACTA 248.549. - Montevideo, 18 de octubre de 1991. - Diego Terra Carve por Siprel S.R.L. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 168.000,00 10/pub 40426 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.384. - Montevideo, 15 de 1991. - Carlos O. Pisani, por Compagnie Francaise de Commerce International Cofci (Francia), solicita marca: EXPRESSO, clase/s Int. 3 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40571 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.581. - Montevideo, 21 de octubre de 1991. - Claudio Morgade por La Industrial Alimenticia S.A. (Argentina), solicita marca: PECOSA, clase Int. 30 (galletitas). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40572 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.582. - Montevideo, 21 de octubre de 1991. - Claudio Morgade por La Industrial Alimenticia S.A. (Argentina), solicita marca PLUSSY, clase/s Int. 30 (galletitas). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40573 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.583. - Montevideo, 21 de octubre de 1991. - Claudio Morgade por La Industrial Alimenticia S.A. (Argentina), solicita marca: POLVORITA, clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40574 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.584. - Montevideo, octubre 21 de 1991. - Claudio Morgade por La Industrial Alimenticia S.A. (Argentina), solicita marca: CLINCH, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40575 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.585. - Montevideo, 21 de octubre de 1991. - Claudio Morgade por La Industrial Alimenticia S.A. (Argentina), solicita marca: CINTTAS, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40576 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.586. - Montevideo, 21 de octubre de 1991. - Claudio Morgade, por La Industustrial Alimenticia S.A. (Argentina), solicita marca: GOGOLIN, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40577 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.587. - Montevideo, octubre 21 de 1991.. - Claudio Morgade, por La Industrial Alimenticia S.A. (Argentina), solicita marca: MEDIA TARDE, clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40578 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.588. - Montevideo, octubre 21 de 1991. - Claudio Morgade por La Industrial Alimenticia S.A. (Argentina), solicita marca: PLIS, clase/s Int. 3 (galletitas). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40579 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.589. - Montevideo, 21 de octubre de 1991. - Claudio Morgade por La Industrial Alimenticia S.A. (Argentina), solcita marca: VERONA, clase Int. 30 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40580 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.590. - Montevideo, octubre 21 de 1991. - Claudio Morgade, por La Industrial Alimenticia S.A. (Argentina), solicita marca: "CHUCK", Clase Int. 30 (Galletitas. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40581 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.591. - Montevideo, 21 de octubre de 1991. - Claudio Morgade, por La Industrial Alimenticia S.A. (Argentina), Solicita marca: "KIRBY, clase/s Int. 30 (galletitas). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40582 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.592. - Montevideo, octubre 21 de 1991. - Claudio Morgade, por La Industrial Alimenticia S.A. (Argentina), solicita marca: DORADITAS. - clase/s Int. 30 (galletitas). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40583 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.593. - Montevideo, octubre 21 de 1991. - Alvaro Crocco, por Asgrow Seed Company (EUA) solicita marca:



clase Int. 31 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 40584 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.594. - Montevideo, octubre 21 de 1991. - Claudio Morgade, por Alfio Elite Bertolotti (Uruguay) solicita marca:

L'Italiana

clase Int. 7. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 63.000,00 10/pub 40585 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.595. - Montevideo, 21 de octubre de 1991. - Alvaro Crocco, por Atochem, Societé Anonyme (Francia), solicita marca: CRISTAMID, Clase Int. 1 (s/d), Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40586 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.596. - Montevideo, octubre 21 de 1991. - Alvaro Crocco, por Sanofi Societé Anonyme (Francia), solicita marca OSTEOCHIN, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40587 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.597. - Montevideo, octubre 21 de 1991. - Alvaro Crocco por Sanofi Societé Anonyme (Francia), solicita marca OSTEOFIX, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40588 Oct 28- v Nov 08

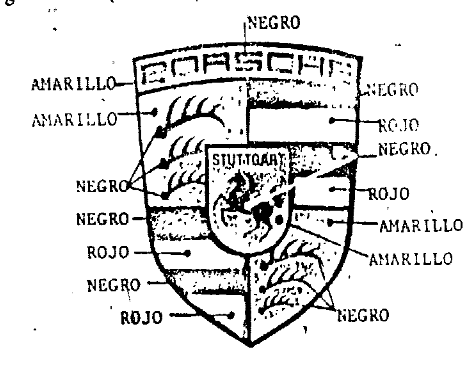
ACTA Nº 248.598. - Montevideo, 21 de octubre de 1991. - Alvaro Crocco por Sanofi Societé Anonyme (Francia), solicita marca: OSTEN, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40589 Oct 28- v Nov 08

ACTA 248.644. - Montevideo, octubre 22 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Aca Joe International (Estados Unidos) solicita marca:



clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 4059● Oct 28- v Nov 08

ACTA 248.608. - Montevideo, octubre 22 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Dr. Ing. h.c.F. Porsche Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca:



Clase: Int. 9, 12, 14, 16, 18, 25, 28 y 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 168.000,00 10/pub 40591 Oct 28- v Nov 08

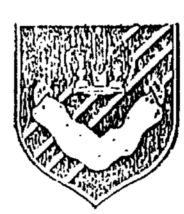
ACTA Nº 248.606. - Montevideo, octubre 22 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Metalúrgica Virutex Ilko S.A. (Chile), solicita marca: ÎLKO, clase/s Int. 8. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40592 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.607. - Montevideo, octubre 22 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Ferrer Internacional, S.A. (España), solicita marca: ZALAIN, clase/s Int. 5 s/d. -

Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40593 Oct 28- v Nov 08

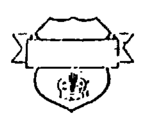
ACTA Nº 248.575. - Montevideo, octubre 21 de 1991. Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S.A. (Uruguay), solicita marca: ALGINODIA, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40594 Oct 28- v Nov 08

ACTA 248.416. - Octubre 15, 1991. - Numerosky por Rolando Cabbani (Argentina) solicita marca:



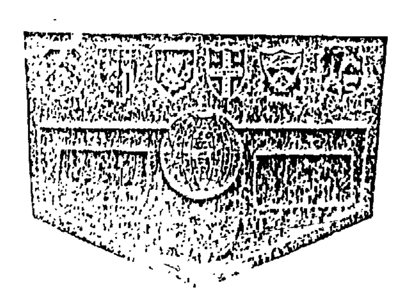
clases Int. 18-25 (Reivindicando prioridad Argentina Nº 1797174 y 1797175).
23) N$ 105.000,00 10/pub 40601 Oct 28- v Nov 08

ACTA 248.417. - Octubre 15, 1991. - Numerosky por Ronaldo Cabbani, (Argentina) solicita marca:



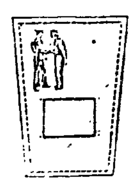
clase Int.: 25 (Reivindicando prioridad argentina Nº 1797176).
23) N$ 105.000,00 10/pub 40602 Oct 28- v Nov 08

ACTA 248.418. - Octubre 15, 1991. - Numerosky por Ronaldo Cabbani (Argentina) solicita marca:



clase Int.: 25 (Reivindicando prioridad argentina Nº 1797177).
23) N$ 126.000,00 10/pub 40603 Oct 28- v Nov 08

ACTA 248.419. - Octubre 15, 1991. - Numerosky por Ronaldo Cabbani (Argentina) solicita marca:



clase Int.: 25 (Reivindicando prioridad argentina Nº 1797178).
23) N$ 105.000,00 10/pub 40604 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.420. - Octubre 15, 1991. - Yaffé S.A. solicita marca: KAMESTEIN, clases Int. 8-9-21.
23) N$ 21.000,00 10/pub 40605 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.421. - Octubre 15, 1991. - Yaffé S.A. - Solicita marca: OFER TON, clases Int. 25-35.
23) N$ 21.000,00 10/pub 40606 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 247.649.- Montevideo, 18 de setiembre de 1991.
Manfredo A. Cikato por Laboratorios Pasteur S.A. (Montevideo), solicita marca: "VERMISEC", clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 36775 Oct 29- v Nov 11

ACTA Nº 248.176. - Montevideo, 8 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Abarly S.A. (Montevideo) solicita marca: NECTORAL clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39033 Oct 29- v Nov 11

ACTA Nº 248.175. - Montevideo, 8 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Anselmo Cesarco y Asociados Ltda. (Montevideo) solicita marca: HARMONIC clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39034 Oct 29- v Nov 11

ACTA Nº 248.478. - Montevideo, 16 de octubre de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Industria de Alimentos Dos en Uno Ltda. (Chile) solicita marca: BOMKY clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39902 Oct 29- v Nov 11

ACTA Nº 247.510. - Montevideo, 12 de setiembre de 1991. - Con esta fecha Alfredo Lempjert Soffer y Jorge Lempert soffer (Uruguay) solicitó la marca MIRAGE, de la clase Int. 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40640 Oct 29- v Nov 11

ACTA Nº 247.511. - Montevideo, 12 de setiembre de 1991. - Con esta fecha Punto Hogar S.R. L. solicitó la marca PUNTO HOGAR, de las clases 35 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 40641 Oct 29- v Nov 11

ACTA Nº 247.775. - Montevideo, 23 de setiembre de 1991. - Luis Manuel Rusconi Guano, solicitó D G 7, clase 5.
23) N$ 21.000,00 10/pub 40642 Oct 29- v Nov 11

ACTA Nº 248.468. - Montevideo, 16 de octubre de 1991. - Fernando Faundes Navarro (Uy) solicitó marca: SUN WARRIOR Cl Int. 25.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40647 Oct 29- v Nov 11

ACTA Nº 248.424.- Montevideo, octubre 15 de 1991. Ritko S.A. (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 18.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 63.000,00 10/pub 40650 Oct 29- v Nov 11

ACTA Nº 248.634. - Montevideo, 22 octubre, 1991. - Guzmán González Ruiz, por Sidela S. A. (Uruguay), solicita marca: SUPERGOTA clase Int. 1&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40692 Oct 29- v Nov 11

ACTA Nº 248.635.- Montevideo, 22 de octubre de 1991.
Guzmán González Ruiz, por The Magnetizer Group, Inc. (USA), solicita marca:



clase/s Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 40693 Oct 29- v Nov 11

ACTA Nº 248.636. - Montevideo, 22 octubre, 1991. - Guzmán González Ruiz, por Ciccarelli Hnos. S. A. (Argentina), solicita marca: CICCARELLI clase Int. 25&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40694 Oct 29- v Nov 11

ACTA Nº 248.637. - Montevideo, 22 octubre, 1991. - Guzmán González Ruiz, por Ches-Nut S. A. (Uruguay), solicita marca: BABY MAGUS clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40695 Oct 29- v Nov 11

ACTA Nº 248.569.- Montevideo, 21 de octubre de 1991.
Lorenzo Saavedra por Edinson Fontana, Carlos Alberto Pintos y Rolando Vázquez (Uruguay),solicita marca:



clase/s Int. 42.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 40696 Oct 29- v Nov 11

ACTA Nº 248.648. - Montevideo, 23/Oct./91. - Lorenzo Saavedra por Hugo Villazán (Uruguay), solicitó marca: DURALINER clase 12 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40697 Oct 29- v Nov 11

ACTA Nº 248.649. - Montevideo, 23/Oct./91. - Lorenzo Saavedra por Hugo Villazán (Uruguay), solicitó marca: RUBBER QUEEN clase 12 Int. S/D. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40698 Oct 29- v Nov 11

ACTA Nº 248.645. - Montevideo, 23/Oct./91. - Lorenzo Saavedra por Hugo Villazán (Uruguay), solicitó marca: BRAHMA clase 12 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40699 Oct 29- v Nov 11

ACTA Nº 248.646. - Montevideo, 23/Oct./91. - Lorenzo Saavedra por Hugo Villazán (Uruguay), solicitó marca: ALL STAR clase 12 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40700 Oct 29- v Nov 11

ACTA Nº 248.647. - Lorenzo Saavedra por Hugo Villazán (Uruguay), solicitó marca: DURATRUNK clase 12 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40701 Oct 29- v Nov 11

ACTA Nº 248.654. - Montevideo, 23 de octubre de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Yves Saint Laurent International B. V. (Países Bajos) solicita marca: TOUCHE ECLAT, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40809 Oct 29- v Nov 11

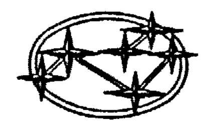
ACTA Nº 248.655. - Montevideo, 23 de octubre de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Nabisco Inc. (Estados Unidos) solicita marca: GUMMI SAVERS, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40810 Oct 29- v Nov 11

ACTA Nº 248.656. - Montevideo, 23 de octubre de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Nabisco Inc. (Estados Unidos) solicita marca: BREATH SAVERS, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40811 Oct 29- v Nov 11

ACTA Nº 248.657. - Montevideo, 23 de octubre de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Silcom Ltda. (Uruguay) solicita marca: GIRACORN, clase Int. 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40812 Oct 29- v Nov 11

ACTA Nº 248.658. - Montevideo, octubre de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Sam S.R.L. (Uruguay) solicita marca: PIZZA SING,, clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40813 Oct 29- v Nov 11

ACTA Nº 248.333.- Montevideo, octubre 14 de 1991. José L. Guichón, por Fuji Jukogyo K.K. (comerciando también como Fuji Heavy Industries Ltd), de Japón, solicita marca:



clase/s Int. 7,8,9,11,14,17 y 21 s/d.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000.00 10/pub 40816 Oct 29- v Nov 11

ACTA Nº 248.334.- Montevideo, octubre 14 de 1991. José L. Guichón, por Fuji Jkogyo K.K. (comerciando también como Fuji Heavy Industries Ltd), de Japón, solicita marca:

SUBARU

clase/s Int. 7, 8, 9, 11, 14, 17 y 21 s/d.-Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 40817 Oct 29- v Nov 11

ACTA Nº 248.577.- Montevideo, octubre 21 de 1991. José L. Guichón, por Hewlett- packard Company, de U.S.A., solicita marca:

HP

clase/s Int. 9, 10, 16, 37, 41 y 42.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 84.000.00 10/pub 40818 Oct 29- v Nov 11



MINISTERIO DE INDUSTRIA ENERGIA CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U 2936. - Montevideo, junio 28/1991. - M. Dubourg por Property Ltda. (Montevideo), solicita modelo utilidad:CERCO. - Publíquese conforme ley Nro. 14.549. - La Dirección.
24) N$ 35.200,00 10/pub 35118 Oct 17- v Oct 30

ACTA Nº U-2.966. - Montevideo, octubre 10 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Castro Hnos. Ltda. (Uruguay) solicita patente de modelo de utilidad sobre: "Silla plegable", de acuerdo a la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.
24) N$ 31.500,00 10/pub 39146 Oct 17- v Oct 30

ACTA Nº 2.635. - Montevideo, octubre 11 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Amancay S.A. (Uruguay) solicita patente de modelo industrial, sobre: "Llavero", de acuerdo a la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.
24) N$ 31.500,00 10/pub 39147 Oct 17- v Oct 30

ACTA Nº 2.630.- Montevideo, setiembre 23 de 1991. - José L. Guichon, por Lodigiani y Leali S.A.I.C. de Argentina, solicita modelo industrial para Un cajón apilable para envases en general. Reivindica prioridad en Argentina el 22/7/91, con Nº 57,952. - Publíquese conforme ley 14.549. - La Dirección.
24) N$ 39.600,00 10/pub 37755 Oct 18- v Oct 31

ACTA Nº U-2942. - Montevideo, 29 de julio de 1991. - Con esta fecha Diego Paseyro Ordeix, por SERGIO TROISE PIÑERO, de Montevideo, Uruguay, solicita Patente de Modelo de Utilidad para: "SONOBUS", nuevo sistema publicitario. - Publíquese conforme Ley 14.549.- La Dirección.
24) N$ 63.000,00 10/pub 38368 Oct 18- v Oct 31

ACTA Nº 23.291. - Montevideo, 8 de octubre de 1991. - Guzmán González Ruiz por José Mario Viloria y César Viviano Gómez Pat. Invención" "Adorno luminoso". - Ley Nº 10.089. - La Dirección.
24) N$ 42.000,00 10/pub 39234 Oct 18- v Oct 31

ACTA Nº 2.634. - Montevideo, 11 de octubre 1991. - Guzmán González Ruiz por Laboratorios Haymann S.A. (Uruguay) modelo industrial: "Nuevo Dispensador de Píldoras". - Según ley Nº 14.549. - La Dirección.
24) N$ 42.000,00 10/pub 39236 Oct 18- v Oct 31

ACTA Nº U-2.967. - Montevideo, 15 de octubre de 1991. - Con esta fecha, Julio María Gutiérrez Román (de Uruguay) solicita pantente de Mod. Utilidad "Pedaleador vertical fijo. - Y de acuerdo con la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 47.200,00 10/pub 39316 Oct 18- v Oct 31

ACTA Nº 23.228. - Montevideo, 22 de mayo de 1991. - Con esta fecha Alvaro Vergara Piccaluga (de Uruguay) solicita patente de invención para "Procedimiento directo, diagnóstico, captador de radiación electromagnética celular. Y de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 47.250,00 10/pub 39507 Oct 21- v Nov 01

ACTA Nº 23.295. - Montevideo, octubre 11 de 1991. - José L. Guichón por Allied Automotive Ltda. (de Brasil) solicita patente de invención para: "Máquina para maquinar ranuras internas". Reivindica prioridad en Brasil Nº PI 9005307 el 12.10.90. - Publíquese conforme Ley 14.549. - La Dirección.
24) N$ 47.250,00 10/pub 39524 Oct 21- v Nov 01

ACTA Nº 2.633. - Montevideo, 4 octubre 1991. - Manfredo A. Cikato, por Catering S. A. (Argentina), solicita Patente Diseño Industrial: ORNAMENTO APLICABLE A VAJILLA DE MESA. - Publíquese conforme ley 14.549. - La Dirección.
24) N$ 42.000,00 10/pub 38669 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 23.296. - Montevideo, 16 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato por Jorge Galeotti (Argentina) solicita patente invención: "Recinto transparente y desarmable para la práctica y exhibición de deportes (prioridad argentina presentada el 29/8/91 bajo Nº 329.516). - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 47.250,00 10/pub 40263 Oct 24- v Nov 06

ACTA Nº 23.286.- Montevideo, octubre 1º de 1991. - Alvaro Crocco por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania) solicita patente de invención para "Procedimiento para la preparación de ácidos piridin-2-carboxílicos sustituidos en posición 4 o 5" denunciando prioridad solicitud Alemania, Nº P 40 31 000.0 de fecha 1º/10/90. - Publíquese conforme ley Nº 10.089. - La Dirección.
24) N$ 63.000,00 10/pub 38119 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 23.230. - Montevideo, mayo 30 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Fidia S.p.A. (Italia), solicita patente de invención para: "Geles en la forma de una Película Auto-Adherente altamente Hidratada, el Proceso para su preparación y su uso en la Terapia de lesiones y/o patologias cutaneas". - Se reivindica solicitud de prioridad italiana Nº 20477 de fecha 30/05/90 de acuerdo con la ley 10089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 78.750,00 10/pub 40595 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 23.231. - Montevideo, mayo 31 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Fidia S.p.A. (Italia), solicita patente de invención para: "Membranas biocompatibles perforadas, procedimientos para su preparación, su uso como soporte para el desarrollo in vitro de celulas epiteliales, la piel artificial obtenida de este modo y su uso en injertos de piel", de acuerdo con la Ley 10.089 se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 63.000,00 10/pub 40596 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 23.303. - Montevideo, octubre 23 de 1991. - José L. Guichón, por Dr. Burghard Bohn, de Alemania, solicita patente de invención, para: "Material Biológico Descontaminado". - Publíquese conforme Ley 10.08.- La Dirección.
24) N$ 31.500,00 10/pub 40815 Oct 29- v Nov 11



Ley 26 de setiembre de 1904.- Guido Ltda. Cambio de firma. - Acreedores: presentarse en 18 de Julio 1717. - JUAN MUÑOZ. - INES MEZZERA.
25) N$ 70.400,00 20/pub 37004 Oct 03- v Oct 30

Ley 26 de setiembre de 1904.- VIRGILIO ALBERTO REBELLATO FURLAN cedió promesa de compraventa de Almacén sito en la calle de 17 metros de ancho entre Treinta y Tres y Batlle y Ordóñez de la ciudad de Canelones a Teresa Julia Echeverría Santesteban. - Acreedores: Esc. Cava, Melo 341, ciudad de Canelones.
25) N$ 70.400,00 20/pub 37232 Oct 03- v Oct 30

Ley 26/9/1904. - FERNANDO DOTTA prometió vender a Mariella Pérez salón Islas Canarias 4401 Acreedores Allí.
25) N$ 35.200,00 20/pub 37558 Oct 07- v Nov 01

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a "Magus S.R.L." la Carnicería "Pampa" de Cerrito y Exodo de Paysandú. Acreedores al mismo. - CRISTINA POSTIGLIONE.
25) N$ 70.400,00 20/pub 37988 Oct 09- v Nov 05

Ley 26 de setiembre 1904.- Prometí vender a Carla Margarita Ximena Lidia y José Gabriel Gonzalez Machiavello, 50% indiviso y a Jorge Crosa Pereira (50%) Agencia de Loterías y Quinielas "Fante" sito en Andes 1230 de esta ciudad. Acreedores Canelones 945.- Emilio Bruno Miranda.
25) N$ 105.600,00 20/pub 38097 Oct 11- v Nov 07

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a NELVA BARRETO, Salón Rodó 2350. - Acreedores allí. - Maricel Cagnone.
25) N$ 42.000,00 20/pub 38350 Oct 14- v Nov 08

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender Carnicería calle Uruguayana 3389 (Montevideo). - Acreedores en la misma.
25) N$ 142.000,00 20/pub 38468 Oct 14- v Nov 08

Ley 26 de setiembre de 1904.-
José Eduardo Massaferro prometió vender a Marcelo Miglierina, quiosco sito en Rocha 2701. Acreedores al mismo.
25) N$ 84.000,00 20/pub 38929 Oct 16- v Nov 12

Ley 26 de setiembre de 1904.- NELSON FERRARI y ELVECIA BONILLA prometieron vender a Gabriel y Cecile Dessent farmacia sita en Avenida Estanislao López 4544. - Acreedores en la misma.
25) N$ 84.000,00 20/pub 39209 Oct 18- v Nov 14

Ley 26 de setiembre de 1904.- MARIA IDA PUENTES OLANO, Prometió vender a Zoa Gilda García Oliveri, Sub Agencia de Loterías y Quinielas, Yaguarón 1499. - Acreedores al mismo.
25) N$ 84.000,00 20/pub 38367 Oct 21- v Nov 15

Ley 26 de setiembre de 1904.- KEVORK SHAROIAN BEDROSIAN y LEONOR SEÑORINI POSCH prometimos vender a Robert Curbelo Novelle, el almacén de comestibles, frutas y verduras, sito en J. J. Amézaga 2110. - Acreedores: en el mismo.
25) N$ 84.000,00 20/pub 39369 Oct 21- v Nov 15

Ley 26 de setiembre de 1904.- DOMINGO RIVEIRO GESTO, prometió vender a Néstor Capurro Sastre, Café y Bar, sito en calle Bell Nº 1001. - Acreedores, presentarse al mismo.
25) N$ 84.000,00 20/pub 39518 Oct 21- v Nov 15

Ley 26 de setiembre de 1904.- FERMIN BARROS MIGUEZ y Ma. BLAS LAGO, prometieron vender a

José Orlando Peluffo Cabrera y Fernando Ismael Parodi Giovanola, panadería Sierra Nevada, con domicilio en Carlos Ma. de Pena 4380. - Acreedores al mismo.
25) N$ 84.000,00 20/pub 39559 Oct 21- v Nov 15

Ley del 26 de setiembre de 1904.
MABEL NIBIA VIñAS prometió vender el establecimiento comercial que en el ramo de "Salón de Quinielas, Juguetería y afines", cita en General Flores 2705, a Isabel Rossi López Acreedores allí.
25) N$ 84.000,00 20/pub 39966 Oct 23- v Nov 19

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometo Vender a ELDEMAR S.R.L. propiedad y posesión de Pensión en calle Isidoro de María 1457. Acreedores: 18 de Julio 1805, Esc. 303 Adhemar Scorsa Ledesma.
25) N$ 84.000,00 20/pub 39069 Oct 24- v Nov 20

Ley 26 de setiembre de 1904.- TIJUANA S.R.L. prometió vender a favor de Francisco Cano, Mabel Sarubbo y Laura Cano, la casa de comercio "Tijuana" de la calle 21 de Setiembre 2714. - Acreedores: Escribanía Righetti: 18 de Julio 841, Esc. 501.
25) N$ 126.000,00 20/pub 40130 Oct 24- v Nov 20

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a "Ceni S.R.L. almacén Avda. Larrañaga 239. - Acreedores al mismo. - XAVIER SOUDRY. - SILVIA CURBELO.
25) N$ 84.000,00 20/pub 40436 Oct 28- v Nov 22

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a TOFER LTDA. quiosco sito en Gral. Flores 2948 A, acreedores en Asencio 1232. - Virginia Souza.
25) N$ 84.000,00 20/pub 40651 Oct 29- v Nov 25

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a Aserradero La Curva S.R.L., Aserradero en Km. 138, Ruta 5, departamento de Florida. - Acreedores a 18 de Julio 772, Sarandí Grande. - SAUL ORIBE SILVERA MEDINA y BLANCA ALBA MENDEZ.
25) N$ 70.400,00 20/pub 40725 Oct 29- v Nov 25

Ley 26 de setiembre de 1904.- MARIA JULIA RODRIGUEZ, prometí vender a Mabel Suárez y Laura Fernández, comercio La Muraneta (librería - papelería) en Juan Zorrilla de San Martín 1036, Pando. - Acreedores en el mismo.
25) N$ 84.000,00 20/pub 40736 Oct 29- v Nov 25



MONTEVIDEO

ENTES

OSE

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado por R/D 18 23/91 del 21/10/91. dar finalizado el pase en comisión en el Organismo de la Maestra Sra. María del Carmen Almeida, a partir del 22 del corriente mes de Agosto.
Se le da por notificada por las presentes publicaciones.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 45251 Oct 29- v Oct 31

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Dirección General de Casinos del Estado

Se notifica al señor SERGIO FERREIRA FIGUEROA resolución de Ministerio de Economía y Finanzas del 25/7/991, declarando operada rescisión de contrato de función pública por abandono de cargo. o. de Recursos Humanos y Relaciones Laborales.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 45250 Oct 28- v Oct 30

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

La Dirección de Servicios Jurídicos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca cita a la firma: Sucesión Alcides Irazábal (Lucila Maria Irazábal, Puig para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Depto. Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por esta Dirección en Asunto Nº 021-2940/9840/1990, en el cual se constató sarna ovina, correspondiente sancionar a la firma con multa a graduar de conformidad con el art. 14 de la ley 11.199 para notificar a la Sra. Lucila Maria Irazábal Puig, bajo apercibimiento de darlos por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640/973, de 8 de agosto de 1973.- Montevideo, 17 de octubre de 1991.- El Jefe del Depto. Administrativo Don Oscar Rodriguez Ceroni.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 45258 Oct 29- v Oct 31

A.N.E.P

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, en autos caratulados: BILECKA KOVACHE, MARIA, "Herencia Yacente", (F& 2/75), se hace saber la apertura de Herencia Yacente de María Bilecka Kovache, citándose a herederos, acreedores y demás interesados a deducir en forma sus derechos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de declarársela yacente.
Estas publicaciones se hacen de acuerdo con el Art. 1125 del C. P. C. Maldonado, 23 de mayo de 1991. - Esc. María Celia de Salteraín, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 45186 Oct 23- v Nov 05

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

EXEQUATUR

EMPLAZAMIENTO. - De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: Pereira, María Blanca c./TEIXEIRA, FILOGONHO - "Exequátur" (Ficha Nº 407/91), se cita y emplaza a don Filogonho Cirilo Teixeira, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposa María Blanca Pereira, solicitando el exequátur de la sentencia de divorcio y partición de bienes dictada el 29 de octubre de 1982 por el Exmo, Sr. Dr. José Antonio Dias Da Costa Moraes, Juez Letrado de Santa Vitoria do Palmar, Estado de Río Grande del Sur, República Federativa del Brasil, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 11 de octubre de 1991. - Carlos María Peruzzo Román, Escribano de Actuación, Suprema Corte de Justicia.
27) N$ 240.000,00 30/pub 39804 Oct 22- v Dic 02

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña LUCY AMERICA SORIA para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 21 de octubre de 1991. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 8.400,00 10/pub 40447 Oct 28- v Nov 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

GIBEN S.A.

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Intancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos caratulados: GIBEN S.A. "Concordato Preventivo Judicial" (Ficha 124/87), se hace saber que por auto Nº 2962 de fecha 24 de junio de 1991, se ordenó la publicación del Concordato Preventivo Extrajudicial cuya homologación se solicita y que ha continuación se detalla, estando a disposición de los acreedores en el local del Juzgado, los documentos presentados por la sociedad y el informe de los señores acreedores informantes.

CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL

En Montevideo, a los veintisiete días del mes de abril de mil novecientos ochenta y nueve por una parte GIBEN S.A. representada en este acto por el Sr. Epaminondas Fertis, y por la otra, los acreedores de dicha sociedad, que en tal calidad suscriben el presente conviniendo:

PRIMERO: (Antecedentes). - En el mes de junio de 1987 GIBEN S.A. promovió ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno gestiones judiciales de Concordato Preventivo Judicial. Dichas gestiones se tramitan en el expediente Ficha 124/87.

SEGUNDO: Por la presente se documentan, bajo la forma de Concordato Preventivo Extrajudicial, los acuerdos a los que han llegado GIBEN S.A. y sus acreedores para la cancelación de los créditos que estos mantienen contra aquella. Este concordato se regirá por las previsiones que se contienen en este documento y las normas de la ley 2.230 y del Código de Comercio, en lo que fueren aplicables.

TERCERO: (Definiciones). - Se tendrán en cuenta las siguientes: A) ACTIVO. Por activo, deberá entenderse el denunciado por la deudora en los estados contables presentados ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno en el expediente antes individualizado. B) PASIVO. Por pasivo, deberá entenderse el denunciado por la deudora en los mismos estados contables. C) DEUDORA. Por deudora deberá entenderse la firma GIBEN S.A. D) ACREEDORES. Por acreedores, deberàn entenderse las personas físicas o jurídicas indicadas en los estados contables antes mencionados como acreedores quirografarios de GIBEN S.A. con independencia de la forma en que se encuentren documentados sus créditos.

CUARTO: (Verificación Provisoria). - Dado que este documento se otorga sin que hayan actuado los acreedores informantes ni la Junta de Verificación de Créditos, se conviene que valga como Verificación Provisoria de Créditos, con el alcance del artículo 28 de la ley 2.230, la que deriva de la inclusión en los Estados Contables presentados por la deudora ante el Poder Judicial. Esta aceptación no implica reconocer la veracidad, el monto o la categoría asignada a los diversos créditos, puntos que se resolverán, en caso de existir controversia, por el mecanismo que más adelante se establece.

QUINTO: (Aclaración en cuanto al monto de los créditos). - Los acreedores aceptarán el presente por las sumas que se expresaron en los estatutos contables presentados por la deudora. Cuando un crédito se encontrara expresado en otra moneda o en alguna unidad de cuenta de valor variable se congelará su monto en nuevos pesos tomado valor variable, se congelará su monto en nuevos pesos tomado en cuenta para la conversión, el tipo de cambio o la cotización vigente al día de la fecha.

SEXTO: (Plazo y fórmula de pago). - La deudora y sus acreedores acuerdan que GIBEN S.A. abonará el ciento por ciento de los créditos, sin quitas de especie alguna, mediante pagos mensuales en efectivo. El monto mínimo de dichas cuotas queda establecido en el 7% (siete por ciento) del monto bruto de las ventas realizadas por la deudora en el mes anterior a aquel en que se realiza el pago, deducido el Impuesto al Valor Agregado. El plazo acordado por los acreedores a la deudora para la cancelación de las obligaciones comprendidas en el presente será el que insume la cancelación total del pasivo.

SEPTIMO: (Cuota mínima). - En ningún caso el monto de las cuotas a abonarse por GIBEN S.A. no podrá ser inferior a N$ 500.000 (quinientos mil nuevos pesos).

OCTAVO: (Homologación judicial). - La deudora se compromete muy especialmente a tramitar, en el término más breve posible, la homologación judicial de este Concordato.

NOVENO: (Forma de pago y distribución). - Las cuotas deberán ser abonadas por la deudora a la Comisión que se establece más adelante, a fin de que esta proceda a su distribución. En consecuencia, se acuerda que los recaudos que se extiendan por la Comisión tendrán el carácter de recibo bastante y prueba suficiente del cumplimiento por parte de la deudora de las obligaciones asumidas. La distribución se realizará por la Comisión entre todos los acreedores, incluso los que no hayan suscrito el presente, a prorrata de los respectivos créditos, y respetando el principio de la igualdad entre los acreedores.

DECIMO: (Variación en el monto de las cuotas). - Semestralmente, la deudora confeccionará un estado de pérdidas y ganancias, un estado de situación y un inventario. De acuerdo a los resultados que arrojen los mismos,

podrá aumentarse o disminuirse el porcentual previsto en el Numeral Séptimo y el monto de la cuota mínima de amortización. El nuevo porcentaje que se establezca por la Comisión, y el nuevo monto de la cuota, regirá para el siguiente trimestre. A los efectos de la determinación del monto de las cuotas de amortización deberá tenerse en cuenta la rentabilidad de las operaciones de la deudora, y en ningún caso el aumento en el porcentual podrá significar un entorpecimiento en el desenvolvimiento de las actividades comerciales o industriales de la deudora.

DECIMO PRIMERO: (Remisión de intereses). - Los acreedores hacen remisión expresa de los intereses devengados sobre sus créditos, así como de los que se pudieran generar en el futuro.

DECIMO SEGUNDO: (Comisión de Fiscalización y Vigilancia). - Establece una Comisión que estará integrada por ROSBLAN LTDA., CARLOS SILVERA ALMITRAN y EDWIN REINERI, con los cometidos y funciones que más adelante se expresan.

DECIMO TERCERO: (Designación de nuevos miembros). - En caso de liquidación, renuncia de los acreedores designados en la cláusula anterior, el miembro restante incorporará a la Comisión a otro acreedor que elegirá de entre los tres mayores acreedores de GIBEN S.A. que hayan suscrito el presente.

DECIMO CUARTO: (Remuneración y funcionamiento). - Los miembros de la Comisión no percibirán suma alguna por las tareas a realizar, y determinarán su forma de funcionamiento.

DECIMO QUINTO: (Cometidos de la Comisión). - Son cometidos de la Comisión los siguientes: a) La fiscalización del fiel cumplimiento del presente por parte de la deudora; b) Decidir en forma discrecional la oportunidad o conveniencia de la enajenación de los activos de la deudora; c) Establecer trimestralmente el porcentaje de la venta bruta que deudora deberá destinar al pago de las obligaciones comprendidas en el presente; d) Percibir y distribuir las sumas que se abonen mensualmente por la deudora; e) Realizar la verificación de los créditos y establecer en forma inapelable el monto de los mismos; f) Actuar en representación de la masa de acreedores ante los órganos del Poder Judicial con el fin de proteger la integridad del patrimonio de la deudora; g) Requerir y exigir de la deudora el cumplimiento de las previsiones de este concordato; h) Solicitar de los órganos del Poder Judicial, en caso de incumplimiento, la liquidación de la deudora en cuyo caso actuará como Comisión Liquidadora; i) Informar a los acreedores y a la Sede Judicial competente de la marcha de los negocios de la concordataria, y aprobar los estados contables e información económica que suministre la misma.

DECIMO SEXTO: (Facultades). - A los efectos del cumplimiento de los cometidos asignados en la cláusula anterior, así como las demás establecidas en el presente, se confiere a la Comisión, las siguientes facultades: a) Las más amplias facultades de fiscalización e investigación de los negocios de la deudora, pudiendo acceder directamente a su documentación contable y discal; b) El control previo de los montos de las retribuciones del personal de la deudora, sus Directores y representantes; c) Proceder, cuando lo crea conveniente a la venta en forma individual o en block de los bienes muebles, maquinarias, instalaciones, activo circulante y materias primas de propiedad de la deudora, en los precios y condiciones que lo considere conveniente; d) Aplicar a la cancelación del pasivo las sumas que resultan de esas ventas; e) Intervenir previamente a su concertación en cualquier acuerdo de licenciatura o arrendamiento de marcas; distribución o exclusividad que se pretenda celebrar por la deudora durante la vigencia del concordato.

DECIMO SEPTIMO: (Obligaciones de la deudora). - Sin perjuicio de otras obligaciones que por el presente se ponen de cargo de la deudora, la misma se obliga muy especialmente: a) A abonar puntualmente en las fechas previstas, las cuotas previstas en la Cláusula Sexta del presente; b) A suministrar, ante el mero requerimiento de la Comisión, la totalidad de información fiscal o contable que le fuera requerida; c) A no realizar, durante el término del cumplimiento del Concordato ningún pago, entrega o préstamo en concepto de distribución de utilidades, generadas o a generarse; d) A colaborar lealmente con la Comisión y los acreedores para el fiel cumplimiento del presente; e) A no realizar ningún elemento de su activo fijo sin la previa autorización de la Comisión; f) A no realizar ninguna operación con sus marcas y a mantener vigentes los registros de las mismas; g) A no transferir el giro de su negocio a título universal o singular, sin la previa autorización de la Comisión.

DECIMO OCTAVO: (Desistimientos). - Por el hecho de la suscripción del presente, y una vez que se hayan alcanzado las mayorías previstas en el artículo 72 de la ley 2.230, los acreedores se obligan: a) De existir embargos, secuestros o medidas similares, se obligan a desistir de las mismas, y a solicitar en los respectivos expedientes judiciales la devolución a la deudora de los bienes embargados o secuestrados; b) En caso de denuncias penales por libramiento de cheques con provisión insuficiente de fondos se obligan a informar del otorgamiento del presente a las sedes judiciales competentes, confiriéndole al mismo el carácter de acuerdo de pago a los efectos de lo dispuesto por el artículo 59 de la ley 14.421; c) Dejarán sin efecto cualquier otro accionamiento de índole civil o penal que pudieran haber formulado contra la deudora, sus representantes, integrantes o Directores.

DECIMO NOVENO: (Rescisión). - Sin perjuicio de las causales legales de resción y anulación del Concordato, la Comisión queda facultada para solicitar de los órganos del Poder Judicial la rescisión del presente, en los siguientes casos: a) Cuando a consecuencia de actos o hechos supervinientes el pasivo de la deudora aumentara en forma tal que a juicio de la Comisión se tornara imposible el cumplimiento de este acuerdo concordatario; b) Cuando a consecuencia de actos o hechos supervinientes se viera disminuido el activo de la deudora en forma tal que a juicio de la Comisión, se tornara imposible el cumplimiento de este acuerdo concordatario; c) Si constatara la existencia de créditos que superen el quince por ciento (15%) del pasivo declarado por la deudora en oportunidad.

VIGESIMO: (Honorarios profesionales). - Al respecto, se acuerda lo siguiente: a) Serán de cargo de la masa, con el carácter de privilegiados que la ley les acuerda, los honorarios generados a favor del Dr. José Botta Roccatagliata por el patrocinio y asistencia de la deudora en diversas gestiones judiciales o extrajudiciales; c) Serán de cargo de la deudora los gastos y honorarios que se devenguen por el otorgamiento y protocolización de este acuerdo, los que se generen por intimaciones de pago que se debieran realizar, así como los que se generen por la rescisión del presente.

VIGESIMO PRIMERO: (Mora). - a) La deudora caerá en mora de las obligaciones asumidas en el presente, con excepción de la establecida en la Cláusula Sexta, por el solo hecho de hacer o no hacer algo contrario a lo pactado, o por el transcurso de los términos pactados, sin necesidad de interpelación judicial de especie alguna; b) Con respecto a la obligación asumida en la Cláusula Sexta, la deudora caerá en mora por el no pago puntual de tres cuotas mensuales consecutivas.

VIGESIMO SEGUNDO: (Intereses moratorios). - Sin perjuicio de lo establecido en la Cláusula anterior, el no pago puntual por parte de la deudora de las cuotas establecidas en la Cláusula Sexta dará derecho a los acreedores a percibir intereses punitorios por todo el tiempo de la demora. La tasa de los mismos se fijará de acuerdo al promedio de las tasas de intereses moratorios que a ese momento esten cobrando los Bancos de plaza. A los efectos de la determincación de ese promedio se tomarán las tasas del Banco de la República y de cinco Bancos privados de primera línea.

VIGESIMO TERCERO: (Constitución de domicilio). - A todos los efectos del presente la deudora constituye domicilio especial en Treinta y Tres 1329 P. 3 de la ciudad de Montevideo y los acreedores en sus respectivas sedes comerciales.

VIGESIMO CUARTO: (Comunicaciones). - Los otorgantes acuerdan validez a todas las comunicaciones que cursaren mutuamente por medio de telegrama colacionado o por cualquier otro medio auténtico de comunicación. Del presente documento se elaboran cuatro ejemplares de un mismo tenor a los efectos de recoger válidamente las adhesiones de los acreedores en cualquiera de ellos.

Se hace saber a los acreedores de que disponen de un plazo no menor de 15 días ni mayor de 30 días a contar de la primer publicación para que puedan deducir sus observaciones al presente o manifestar su adhesión. - Montevideo, 1º de agosto de 1991. - María del Cármen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

27) N$ 120.000,00 10/pub 39520 Oct 23- v Nov 05

DE OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: ECHEVERRY SALAS, NORBERTO "Concurso Voluntario de Acreedores" (Ficha 8º-268-91 se hace saber que se tuvo por promovido el concurso voluntario de Norberto Echeverry Salas habiéndosele concedido una moratoria provisional hasta el 15-11-91 y se designó Síndico al contador Pablo Silva. Por tanto se convoca a los acreedores a la Junta que se celebrará en esta Sede sita en la calle San José Nº 1132, Piso 4º el día 15 de noviembre de 1991 a las 14 horas.

Se previene que los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta, tomarán el concurso en el estado que se halle. - Y a sus efectos se hacen estas publicaciones (Arts. 457 y 89 del C.G.P.). - Montevideo, 1º de octubre de 1991. - Esc. Mireya Montemurro Francese, Actuaria.

27) N$ 68.800,00 10/pub 35274 Oct 22- v Nov 04

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de primera Instancia en lo Civil de Octavo turno en los autos caratulados, FARMACIA PUERTA Y BORRAZAS LTDA. "Concordato Preventivo Judicial", (F/89/91), se convoca a los acreedores de Farmacia Puerta y Borrazas Ltda.", a la Junta que se verificará el día 15 de noviembre a las 13 horas. Se Previene: 1) que el balance y demás documentos, así como el informe del Contador pueden ser examinados en la oficina 2) El Plazo establecido por el art. 1533 del Código de Comercio vence a los 20 días de la primera publicación en el Diario Oficial. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 21 de octubre de 1991. - Esc. Mireya Montemurro Francese, Actuaria.

27) N$ 70.000,00 10/pub 40671 Oct 29- v Nov 11

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

INTIMACION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos: DAVID ZIGART y Otra c./ DEVOTO GORLA, LUIS ALBERTO y Otros "Intimación" (Ficha 17º/18/91), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a "Best Sellers Sociedad Anónima" para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 127.1 del C.P.G.). - Montevideo, octubre 8 de 1991. - Esc. Andrés L. Paselle, Actuario.

27) N$ 150.000,00 30/pub 39540 Oct 22- v Dic 02

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Trigesimoprimer Turno en los autos caratulados: Steinmann Gonzalez Beatriz c/ PEREZ GULARTE HEBERT, "Perdida de la Patria Potestad", (Ficha C/209/91), se cita llama y emplaza a: Hebert Pérez Gularte para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209), Montevideo, 14 de octubre de 1991. - Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 45221 Oct 25- v Nov 07

VIGESIMO SEGUNDO TURNO

CONCURSO VOLUNTARIO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Vigésimo Segundo Turno, en autos caratulados: MANN, WILLIAM HOUSTON - "Concurso Voluntario" (Ficha Nº 203/91), se hace saber que por auto Nº 1430, de fecha 28 de junio de 1991, se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 16 de diciembre de 1991 a las 9:00 horas, haciéndose saber expresamente que los documentos y la propuesta presentada por el concursado se halla a disposición de los acreedores en el local del Juzgado. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 13 de agosto de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 51.600,00 10/pub 37723 Oct 18- v Oct 31

CONCORDATO PREVENTIVO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimosegundo Turno, en autos caratulados: VIRGA PILUSO, OSCAR NICOLAS "Concordato Preventivo" (Ficha Nº 529/91), se hace saber que, por resolución 2481, de fecha 4 de octubre de 1991, se ha dispuesto convocar a Junta de Acreedores para el día 3 de diciembre a las 11:00 horas. Se previene a los interesados que la documentación presentada podrá ser examinada en las oficinas del Juzgado y que las observaciones deberán ser formuladas dentro de los plazos previstos por los Arts. 1532 y 1533 del Código de Comercio. - Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. - Montevideo, 9 de octubre de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 50.000,00 10/pub 39516 Oct 21- v Nov 01

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Segundo Turno, en autos caratulados: MINETTI, ORQUIDEA, "Concordato Preventivo Judicial" (Ficha Nº 523/91), se hace saber que por Auto Nº 2673 de fecha 18 de octubre de 1991, se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede, el día 5 de febrero de 1992 a las 9 horas.

Se hace constar que todos los documentos presentados por la Concordataria, se hallan a disposición de los acreedores en el local del Juzgado (artículos 1532 y 1533 del Código de Comercio) y que se realizará la JUnta con el número de acreedores que concurra; y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones - Montevideo, 21 de octubre de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 70.000,00 10/pub 40338 Oct 25- v Nov 07

VIGESIMO TERCER TURNO

JUICIO CIVIL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimotercer Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c/ FERNANDO MARIA ITURRALDE GONZALEZ - "Juicio Ejecutivo" (Ficha: 92/90), se cita, llama y emplaza a Fernando Ma. Iturralde González por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 13 de agosto de 1990. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44069 Oct 21- v Nov 01

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimotercer Turno, dictada en autos: SUM MAR S. A. NAMYANGSA CO. Ltd. "Reconocimiento de firma" (Ficha 514/91), se cita, llama y emplaza a Namyangsa Co. Ltd. en la persona de sus representantes legales por el término de noventa días para que comparezca a reconocer las facturas de venta de mercaderías agregadas a autos. Y a los efectos legales se hace esta publicación. - Montevideo, siete de octubre de mil novecientos noventa y uno. - Esc. María Marta Fernández Moledo. Actuaria.

27) N$ 50.000,00 10/pub 39994 Oct 23- v Nov 05

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 23 Turno, en autos ALIDEMA QUERBI "Auxiliatoria de Pobreza y Declaración de Ausencia", (Fa. V/161/90), se hace constar que el señor Ramón Pensado Vera, ha solicitado ante este Juzgado la declaración de ausencia de su esposa Alidema Querbi, nacida el 27 de marzo de 1928 y de la que se carece de referencias desde 1960, así como a proveer a la administración de los bienes conyugales, de acuerdo con lo establecido por el artículo 52 del Código Civil. A ese efecto deberá suscribir un compromiso de compraventa efectuado en el año 1970, relativo a un apartamento municipal ubicado en la calle Prusia 1790 Apto. 202 (Expediente municipal Nº 89 fo. 28). En consecuencia, se cita y emplaza a los acreedores, socios, comuneros y coherederos, así como a todos los que tengan interés existente y actual en las medidas que se solicitan, para que comparezcan a deducir sus derechos en este expediente, dentro del término legal, bajo apercibimiento de seguirse este trámite sin su intervención. Se hace constar que esta publicación se hace con auxiliatoria de pobreza, por haber sido concedido beneficio al solicitante. El Presente Oficio deberá publicarse por el término legal de 10 días. - Montevideo, 16 de julio de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 45202 Oct 25- v Nov 07

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Familia de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALVINO CATALANO CATALANO, "Herencia Yacente" (Ficha S/202/88)citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 23 de julio de 1991.- Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.

27) N$ 68.800,00 10/pub 31410 Oct 21- v Nov 01

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, en autos caratulados: Lavarello, Hebe c./LUACES, CARLOS - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B./118/91), se notifica y emplaza al Sr. Carlos Ernesto Luaces, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. - Montevideo, diez de octubre de mil novecientos noventa y uno. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 45154 Oct 22- v Nov 04

VIGESIMO TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD Y GUARDA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésio Turno, en autos caratulados: Andrioli, Ricardo c/LESCH WOLFGANG y ANDRIOLI, BRENDA "Pérdida de la Patria Postestad y Guarda" (Ficha B. 133/90), se notifica y emplaza a los Sres. Wolfgang Karl Fritz Lesch y a Brenda Beatriz Andrioli, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. - Montevideo, 2 de agosto de 1991. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44969 Oct 21- v Nov 01

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoctavo Turno, dictada en los autos caratulados: Ema Alfonsa Mendoza y Ramón A. Rodríguez c./ALCIDES PEREIRA - "Perdida de la Patria Potestad" (Fa. C/164/91), para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio. - Montevideo, 3 de setiembre de 1991. - Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 45244 Oct 28- v Nov 08

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

PERDIDA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Godoy Corbo Paulo y Luman Rosa C/ DELGADO MARIO y MUNIZ MA. DEL ROSARIO, "Pérdida Patria Potestad, (C/235/91), se cita. llama y emplaza a: Mario Delgado y María del Rosario Muniz para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercebimiento de designársele defensor de oficio. - (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 7 de octubre de 1991. - Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 45066 Oct 18- v Oct 31

DE TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigesimosegundo Turno, en autos: LARGHERO HECTOR C/ LILIANA IRMA MONTECCHIA (Ficha: D 426/90) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Larghero y Liliana Irma Montecchia, citándose y emplazándose a todos los los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos e dichos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor y se cita, llama y emplaza a la señora Liliana Irma Montecchia a deducir sus derechos en plazo de noventa días bajo apjercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990. - Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

27) N$ 86.000,00 20/pub 36881 Oct 07- v Nov 01

DIVORCIO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimosegundo Turno, en los autos caratulados Correa, Heber Jhony c./ MARISOL RODRIGUEZ "Divorcio" (Ficha D. 552/91), se cita, llama y emplaza a la Sra. Marisol Rodríguez a deducir sus derechos en plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 11 de setiembre de 1991. - Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

27) N$ 103.200,00 30/pub 37850 Oct 08- v Nov 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Departamental de la Capital de Décimo Turno, y en los autos caratulados: ANTEL C/ JULIO CESAR ABREO ALPUIN. Juicio Ejecutivo. (Ficha A 918/89), se cita, llama y emplaza a Julio César Abreo Alpuin por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 9 de noviembre de 1989.- Mila Burgueño, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44065 Set 24- v Nov 04

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la capital de Decimoprimer Turno, en los autos caratulados: "ANTEL. C/HAMLET NELSON CLEDON MOLINA. Juicio Ejecutivo. (Ficha A 1011/89), se cita, llama y emplaza a Hamlet Nelson Cledón Molina por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos pocedimientos.- Montevideo, 9 de noviembre de 1989. - Mila Burgeño, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44066 Set 24- v Nov 04

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de Decimosegundo Turno, en autos caratulados "ANTEL C/Atlántida Línea Aérea Sudamericana S.A. y otros. Juicio Ejecutivo" (Ficha C 2068/89), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Atlántida Línea Aérea Sudamericana S.A., y a sus fiadores solidarios Carlos J. Lecueder y Bruno Musitelli Tagliafico a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quién se seguirán adelante estos procedimientos. Montevideo, 6 de abril de 1990.- Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44061 Oct 01- v Nov 11

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de paz Departaméntal de Decimotercer Turno, y en los autos caratulados: ANTEL C/ JULIO CESAR NOGUEIRAS UTRICO. Juicio Ejecutivo (Ficha 2108/89), se cita llama y emplaza a Julio César Nogueiras por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos pocedimientos.- Montevideo, 2 de febrero de 1990.- Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44060 Set 24- v Nov 04

DE DECIMOQUINTO TURNO

ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Decimoquinto Turno, en autos caratulados: Doroteo De Angelis y otro con SUCESORES DE LUCIA DI MARTINO, "Escrituración Judicial", (Ficha 481/91), se hace saber: Que se presentó Doroteo Romeo De Angelis, solicitando la escrituración judicial de la promesa de compraventa, otorgada el 15/4/84 e inscripta en el Registro General de Inhibiciones Sección Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos con el Nº 509, folio 2324, Libro 184, por la que Lucía Catalina Di Martino Giordanelli, prometió vender a Doroteo Romeo De Angelis la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble: 1/3 parte del solar ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, empadronado

con el Nº 113.148, que según plano del Agrimensor Víctor Velazco de diciembre 24, inscripto el 10/1/25 en Topografía tiene una superficie de 509 m. 90 dm. 10 m. de frente al NO a la Avda. San Martín.
En consecuencia se cita de excepciones a los sucesores a cualquier título de Lucía Catalina Di Martino Giordanelli, emplazándoseles a estar a derecho, por el término de treinta días bajo apercibimiento de otorgar de oficio la promesa de referencia.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo. diecisiete de octubre de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

27) N$ 120.000,00 10/pub 40295 Oct 25- v Nov 07

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimosexto Turno, en autos: AITA DE LUCA, CARMEN y MARIA E. c/ SOLARI LAZERINI, HUGO A. y otro, "Esc. Judicial", (Ficha V/305/989), se cita a Hugo Alfredo Solari Lazerini, por sesenta días, para que comparezca a otorgar la escritura judicial, del inmueble padrón Nº 196.411 de Montevideo, cuya promesa fue inscripta con el Nº 10.070 al folio 31.881 del libro 126 al 17 de diciembre de 1963, en el Registro de Inhibiciones, bajo apercibimiento de otorgárse de oficio. - Montevideo, 4 de octubre de 1991. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

27) N$ 50.000,00 10/pub 39057 Oct 17- v Oct 30

DE DECIMONOVENO TURNO

INTIMACION DE PAGO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Noveno Turno, en autos: Consejo de Administración de la Co Propiedad Ciudad de Arcobaleno c/VALDO S. A. "Intimación de pago" (Ficha 2071/988), se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia de la escritura pública de compraventa de fecha 3 de octubre de 1975, ante el Escribano Antonio Vargas, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio del Departamento de Maldonado con el número 2175 al folio 2229 del Libro 1, por la que Valdo S. A. adquirió de Isaac José Wolfeson la unidad de propiedad horizontal Nº 229, padrón individual Nº 1095/229, que forma parte del edificio construido en un terreno sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, con una superficie de mts. 71.777 con mts. 276,88 de frente al Este, a la calle Martiniano Chiossi. La Unidad 229 se ubica en el segundo piso, a cota vertical más mts. 24,03 y 26,58, tiene una superficie de 39 mts. 99 dmc. y le corresponde el uso exclusivo de la terraza "T 229". La descripción del inmueble se realiza según el plano de los Agrimensores Hipólito Zas Recarey y Carlos Rodríguez de octubre de 1966, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro del Departamento de Maldonado, con el Nº 4.448 el 24 de noviembre de 1966. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuarse los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a los tres días del mes de octubre de 1991. - Esc. Edith Baygorria, Actuaria.

27) N$ 120.000,00 10/pub 39195 Oct 18- v Oct 31

DE VIGESIMO PRIMER TURNO

COBRO DE PESOS

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Primer Turno, en autos: "Dirección General de Registros c/ELIDA SCHIAFFINO. "Cobro de Pesos". (Ficha B 491/91) y cumpliendo lo ordenado se cita, llama y emplaza a Elida Ana Schiaffino Arralde, para que comparezca en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, junio 18 de 1991. - Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 44005 Oct 16- v Nov 26

DE VEGESIMO SEPTIMO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Séptimo Turno, y en los autos rotulados: ANTEL c./NORMA CRISTINA STOPIELLO - "Juicio Ejecutivo' (Ficha Nº 2176/90), y en virtud de lo dispuesto por 3477 de 2/4/90, se cita de excepciones a Norma Cristina Stopiello, por intermedio de edictos, emplazándola a estar a derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio.

En fe de ello, de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el quince de agosto de mil novecientos noventa y uno. - Mila Burgueño, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44814 Oct 21- v Nov 01

DE TRIGESIMO TURNO

COBRO DE DAÑOS Y PERJUICIOS

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, autos caratulados: María Mercedes Naredo y otra c./CARLOS ANTONIO GARCIA MARQUEZ y otra "Cobro de daños y perjuicios"(F.513/91), se cita y emplaza a Carlos Antonio García Márquez a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 19 de setiembre de 1991. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

27) N$ 40.000,00 10/pub 39754 Oct 22- v Nov 04

CONVOCATORIAS

BANCO DE CREDITO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 20 de noviembre de 1991, a las 10:00 horas en la Oficina del Banco (Avda. 18 de Julio 1451 - 7º Piso), con el objeto de considerar el siguiente Orden del día:

1) Lectura y aprobación del ACta de la Asamblea anterior.

2) Reforma de Estatutos.

3 Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Se hace constar a los señores accionistas:

A) Que para asistir o hacerce representar en las asambleas es necesario depositar las acciones en la Tesorería del Banco o presentar certificados de depósito (Art. 350 de la ley 16.060) hasta 2 (dos) días hábiles antes del señalado en la convocatoria (Art. 37 de los Estatutos Sociales);

B) Que los documentos correspondientes estarán a disposición de los señores accionistas a partir del 14 de noviembre de 1991.

La convocatoria que antecede sustituye a la efectuada para asamblea de igual tenor convocada para el 23 de octubre de 1991, que se conceló por haberse publicado fuera de término legal, por motivos ajenos a la voluntad de esta Sociedad. - Montevideo, octubre de 1991. - El Directorio.

27) N$ 92.400,00 4/pub 39724 Oct 28- v Oct 31

VARIOS

TOMA URGENTE DE POSESION

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en los autos caratulados: M.T.O.P. c/Sucesión ROBERTO BOTTA y CARLOS CABALLERO. "Toma urgente de posesión". (Ficha A/1171/1991), se cita, llama y emplaza a Carlos Caballero, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 45059 Oct 17- v Nov 27

BIEN DE FAMILIA

EDICTO. - Ley Nº 15.597. - Por escritura que el 20 de febrero de 1990 autorizó Escribana Graciela Ambrosoni de Boggiano, cónyuges ESMIR EUSTAQUIO OLIVERA y GLADYS REMEDIOS CABRAL GONZALEZ, constituyeron en Bien de Familia padrón Nº 77.689/103 de Montevideo.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 45156 Oct 22- v Nov 04

ACCION PAULIANA y SIMULATORIA

EDICTO. - En autos caratulados: PONCE FOSSALI, SUSANA c/ SAAINI CIPULLO MARIA MERCEDES y otros, "Acción Pauliana y Simulatoria", (Ficha 355/991), se emplaza a María Mercedes Carmen Saaini Cipullo, Mónica Mercedes Telez Saaini y Elia Cipullo Pascale, por el término de (90) noventa días, a los efectos de que comparezcan ante esta Sede a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el cual se seguirán las actuaciones. - Montevideo, 29 de agosto de 1991. - Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

27) N$ 43.000,00 10/pub 36162 Oct 29- v Nov 11

CAAMEPA.- COOPERATIVA MEDICA

Primera Citación.

Citamos a Ud. para la Asamblea General Extraordinaria de Médicos Cooperativistas de CAAMEPA a realizarse el jueves 7 de noviembre de 1991 a la hora 19 en el local de Baltasar Brum 1224, para considerar el siguiente:

Orden del Día:

- Adquisición Inmueble Padrón 263 Empalme Olmos.

Quórum mínimo exigible para sesionar: 22 cooperativistas.

Dr. Néstor Recoba, Presidente.- Dra. Mary Coelho, Secretaria.

Segunda citación.

En el mismo lugar y día antes indicado a la hora 19.30. Quórum mínimo para sesionar: los cooperativistas que esten presentes. Dr. Néstor Recoba, Presidente. Dra. Mary Coelho, Secretaria.

27) N$ 63.000,00 5/pub 40841 Oct 29- v Nov 04

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza al señor Héctor Villanueva para que comparezca a estar a derecho en autos "Nieve Correa y Berta Brazeiro C/HECTOR VILLANUEVA. Pérdida de la Patria Potestad de la menor: Rosi Margaret Villanueva Cruz. (Ficha A 18/91), por el término legal, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. - Auxiliatoria de pobreza. - Artigas, 3: de abril de 1991.- Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 45079 Oct 18- v Oct 31

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, dictada en autos: Latorre Edgardo C/JUAN F. MARTUCHELO, JUANA V. MARTUCHELO; ALFREDO MARTUCHELO Y/O SUS HEREDEROS. Cesación de Condominio. (Ficha F.C./72/91), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Edgardo Latorre Iniciando cesación de condominio contra Juan F. Martuchelo; Juana V. Martuchelo; Alfredo Martuchelo y/o sucesores. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los demandados por el término de noventa días para que comparezcan en estos procedimientos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Canelones, 9 de setiembre de 1991.- M& Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

27) N$ 60.000,00 10/pub 40470 Oct 29- v Nov 11

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos: "Larrañaga Pírez, Gustavo por Refrescos del Este S.A. C/ RODRIGUEZ ANTONIO. Juicio Ejecutivo. (Ficha 30/91), se emplaza a Antonio Rodríguez por el término legal a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Melo,

4 de setiembre de 1991.- Graciela Eustachio Colombo, Juez de Paz.
27) N$ 34.400,00 10/pub 39276 Oct 18- v Oct 31

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
SUCESIONES

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Carmelo, en autos: MAIDANA ROGELIO y CARRIZO, ADELINA - "Sucesiones" (Fa. 25/89/B), se cita, llama y emplaza a César Darío Maidana Carrizo, para que comparezca en el término de noventa días y declare si acepta o repudia la herencia de Rogelio Maidana y Adelina Iropelia Carrizo Bein de Maidana, bajo apercibimiento de tenerlo por repudiado. - Carmelo, 18 de junio de 1990. - Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
27) N$ 25.800,00 10/pub 39645 Oct 22- v Nov 04

DURAZNO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Durazno, en los autos caratulados: Bentancor Bruno, Pedro c./GONZALEZ de MEDINA, ROSA - "Cobro de Pesos" (Ficha C. 98 Bis/91), se cita y emplaza a Rosa Medina González y Juan Carlos Medina, para que comparezcan dentro del término legal a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Durazno, 25 de setiembre de 1991. - Dra. Susana Martínez Montes de Oca, Juez de Paz Departamental.
27) N$ 43.000,00 10/pub 39636 Oct 22- v Nov 04

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: JAVIEL NORIA JUAN JOSE "Sucesión", (Ficha B/567/1991), se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Juan José Javiel Noria, para que dentro del plazo de 90 días comparezcan ante este Juzgado. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, 13 de setiembre de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara Actuaria Adjunta.
27) N$ 50.000,00 10/pub 40723 Oct 29- v Nov 11

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
EMPLAZAMIENTO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja, se cita, llama y emplaza a DELICIA GLADYS y NIBIA INOCENCIA LAYES CABRAL, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados LAYES, ZENEN con LAYES, DELICIA GLADYS y Otras "Partición Judicial" (Ficha A. 13/1991), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Minas, 19 de julio de 1991. - Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
27) N$ 43.000,00 10/pub 39464 Oct 21- v Nov 01

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA QUINTO TURNO
PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos. Pagani Caeiro, Sandra Karhina c/GONZALEZ, WALTER MARCOS. "Pérdida de la Patria Potestad". (Fa. C/259/1991), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Walter Marcos González, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien seguirán estos procedimientos. - Paysandú, 10 de octubre de 1991. - Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 10/pub 45213 Oct 24- v Nov 06

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EMANCIPACION

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Fray Bentos, se hace saber que por decreto 760 de fecha 3 de junio de 1991, se concedió la emancipación y habilitación para ejercer el Comercio al menor Mauricio Gerardo Irigoyen Rosas, en los autos caratulados: IRIGOYEN ANZORENA, LUIS ALBERTO y ROSAS BENELLI de IRIGOYEN, LUCY ISABEL, por su hijo MAURICIO GERARDO IRIGOYEN ROSAS - "Emancipación" (Ficha letra B. Nº 45/1991). - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, artículos 9 y 10 del Código de Comercio y 280 y 281 del Código Civil. - Fray Bentos, 16 de julio de 1991. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
27) N$ 60.000,00 10/pub 39643 Oct 22- v Nov 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS PRIMER TURNO
CANCELACION DE CONFORME

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, Dr. Sergio Torres Collazo, se cita, llama y se emplaza por el término de sesenta días a terceros interesados para estar a derecho en los autos: AGRO VETERINARIA JURRUTY S.R.L. - "Cancelación de Conforme" (Ficha: A/71/1991). - Young, 19 de setiembre de 1991. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
27) N$ 34.400,00 10/pub 39660 Oct 22- v Nov 04

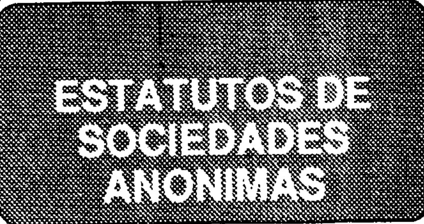
SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "María Nieves, Varela Castroman C/ HECTOR ANTONIO NIEVES MIERES. Guarda. (Ficha 630/1991), se hace saber que ante este Sede se ha presentado María Nieves Varela Castroman a iniciar juicio de Guarda sobre su menor hija María Gabriela Nieves Varela contra Héctor Antonio Nieves Mieres. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Héctor Antonio Nieves Mieres a que comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 24 de setiembre de 1991.- Martín Irisarri, Actuario.
27) N$ 51.600,00 10/pub 39283 Oct 18- v Oct 31

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos Delfina Luciana Silva contra RAUL RENE MANZI "Partición", (Ficha 498 año 1990) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Delfina Luciana Silva, iniciando trámite de partición contra Raúl René Manzi.
En consecuencia se lo cita, llama y emplaza por el término de treinta días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designa defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 13 de agosto de 1990. - Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
27) N$ 32.400,00 10/pub 36880 Oct 29- v Nov 11

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
CESACION DE CONDOMINIO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Encargada del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: López Sánchez, Juan José c/LUIS ALBERTO CUNHA VALDEZ "Cesación de Condominio" (F. A./164/91), se hace saber que el día 12 de noviembre de 1991, a la hora 14:00 en la puerta del Juzgado, el Sr. Rematador Héctor Aizpún, Mat. 4298, R.U.C. 1900090630019, asistido del Sr. Alguacil del Juzgado, procederá a la subasta pública del bien sito en la Décima Sección Judicial de Tacuarembó, ciudad de Paso de los Toros, de una fracción de terreno con edificio, en la manzana 18, Padrón 2270 con una superficie de 312 metros 50 decímetros, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación según aforo de cédula catastral (N$ 4:146.921.00).
Se previene: que el mejor oferente deberá consignar el 30% del total de oferta en el momento de serle aceptada la misma, que serán de cargo del comprador los gastos del Rematador, impuestos municipales e I.V.A., y que los títulos de compraventa se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede. - Paso de los Toros, 3 de octubre de 1991. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
27) N$ 50.000,00 10/pub 40374 Oct 25- v Nov 07



CIPOLET CORP. S. A.

Ley 16.060 - Aumento de Capital

Asamblea General Extraordinaria, fecha 21/8/91, modificó artículo 3º, aumentando capital a N$ 170:000.000. Inscripción: Reg. Pco. de Comercio Nº 1100, folio 9775 - 9778, libro 2, Leg. 8911/91.
28) N$ 228.000,00 10/pub 40522 Oct 29- v Nov 11

REFORMAS
ROYALMAR S. A.
Reforma de Estatutos - Art. 362

Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 10 de junio de 1991, los accionistas de Royalmar S. A., resolvieron modificar en su totalidad los estatutos de la Sociedad, incluyendo cambio de nombvre por Royalmar Solanas S. A., cambio total de objeto y nuevo plazo.
28) N$ 342.000,00 10/pub 38793 Oct 22- v Nov 04

CHICLE ADAMS DEL URUGUAY S. A.

Reforma de Estatutos

Ley 16.060 - Art. 362

Capital: N$ 2.620:857.508.
28) N$ 93.000,00 10/pub 37508 Oct 23- v Nov 0[illegible]

GALICIA Y BUENOS AIRES CASA BANCARIA S. A.
BALANCE ESPECIAL, ART. 287, LEY 16.060

Por resolución de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 16/10/91, con aplicación del Art. 287 de la ley 16.060 se aumentó el capital social a la suma de N$ 7.500:000.000.00 (nuevos pesos siete mil quinientos millones). Publicación Art. 362, ley 16.060.
28) N$ 342.000,00 10/pub 39954 Oct 23- v Nov [illegible]

CALCHAQUI SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Con fecha 1º de marzo de 1991, los socios de Calchaquí Sociedad en Comandita por Acciones, resolvieron la transformación de régimen jurídico por el de sociedad anónima.
Nueva denominación: Agropecuaria Calchaquí S.A.
Capital: N$ 40.000.000
Domicilio: Montevideo.
28) N$ 342.000,00 10/pub 40612 Oct 29- v Nov [illegible]





(Ley 16.044 Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

OSCAR CLAURRIZ, (Ficha F. 1531/81).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Esc. Edilia Amcal Pérez, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40914 Oct 30- v Nov 12

OCTAVO TURNO

LUCIA GENOVEVA MACCHIAVELLO PEREZ, (Ficha F/458/85).
Montevideo, 17 de setiembre de 1991.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40990 Oct 30- v Nov 12

NOVENO TURNO

PEDRO ARHANCHET PEREZ, (Ficha 698/89).
Montevideo, 15 de setiembre de 1989.
Nelly H. Garcia de Cestau, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41014 Oct 30- v Nov 12

DECIMOSEXTO TURNO

GREGORIO SANTANA DUARTE CARABALLO, (Ficha A. 241/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40913 Oct 30- v Nov 12

DECIMOSEPTIMO TURNO

HECTOR JACINTO VERES CONSONI, (Ficha A. 237/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40912 Oct 30- v Nov 12

ESTELA GENES DE NEME, (Ficha A. 261/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 6.000,00 10/pub 40916 Oct 30- v Nov 12

DECIMOCTAVO TURNO

QUINTINA GIMENEZ MENDEZ, (Ficha A. 270/91).
Montevideo, 10 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40911 Oct 30- v Nov 12

DECIMONOVENO TURNO

CARLO o CARLOS LAURINO VITACCA, (Ficha A./182/91).
Montevideo, 29 de julio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.000,00 10/pub 40915 Oct 30- v Nov 12

VIGESIMOPRIMER TURNO

LUIS TERRADAS o TERRADA BADIN, (Ficha S/349/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40922 Oct 30- v Nov 12

DANIELA ALBERTA HERNANDEZ, (Ficha S/463/91).
Montevideo, 25 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40930 Oct 30- v Nov 12

ARTURO GONZALEZ VIDART, (Ficha S/339/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40997 Oct 30- v Nov 12

CARMEN ROSA YAñEZ, (Ficha S/209/91).
Montevideo, 9 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41018 Oct 30- v Nov 12

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

TEODORO GERVASIO o GERVACIO ACOSTA PEREZ, (Ficha S/462/991).
Montevideo, 30 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36451 Oct 30- v Nov 12

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIA del CARMEN BANFI BANFI y de PEDRO LUIS o PEDRO LUIS EDUARDO CASTELLANOS SANGENIS o SANGENIO, (Ficha S/437/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 40994 Oct 30- v Nov 12

VIGESIMOCUARTO TURNO

RAMON GABRIEL SOSA, (Ficha S/454/91).
Montevideo, 1º de octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40923 Oct 30- v Nov 12

EMILIA CASTRO LA REGINA, (Ficha S/580/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40924 Oct 30- v Nov 12

VIGESIMOQUINTO TURNO

RAUL HUGO GIOSCIA FIORENTINO, (Ficha S/301/91).
Montevideo, 19 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41009 Oct 30- v Nov 12

SELVA OLIVIA VIGNOLI o VIñOLY, (Ficha S/381/91).
Montevideo, 30 de setiembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41017 Oct 30- v Nov 12

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA NELSA MOTZ TRAPANESE, (Ficha S/43/91).
Montevideo, 30 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39983 Oct 30- v Nov 12

HECTOR NEIRA DOMIGUEZ, (Ficha S/552/91).
Montevideo, 21 de octubre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40921 Oct 30- v Nov 12

HILDEBRANDO TOLEDO ALANIS, (Ficha S/494/91).
Montevideo, 14 de octubre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40991 Oct 30- v Nov 12

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

FERRER OLIVER MIGUEL, (Ficha S/11/91).
Montevideo, 18 de febrero de 1991.
Susana Mausto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41003 Oct 30- v Nov 12

VIGESIMOCTAVO TURNO

SOFIA VILLENEUVE CAZAUX, (Ficha S/360/91).
Montevideo, 4 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40918 Oct 30- v Nov 12

VIGESIMONOVENO

HAYDEE CARMEN BAQUERO GOGGIA DE GARRIDO, (Ficha S/351/90).
Montevideo, treinta y uno de octubre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38364 Oct 30- v Nov 12

RAUL GARCIA SILVA y de IRMA HERMINIA SCOPISE DIAZ, (Ficha S/942/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41016 Oct 30- v Nov 12

DE TRIGESIMO TURNO

ANA TESTA SOQUI de GONZALEZ y de EUGENIO ANTONIO GONZALEZ FERNANDEZ, (Ficha 724/991).
Montevideo, 24 de setiembre de 1991.
Esc. M& Cristina Zas de Marrero, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 39375 Oct 30- v Nov 12

ROGELIO PEGUERO, (Ficha S/690/91).
Montevideo, 21 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40919 Oct 30- v Nov 12

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

ASNIF o AZNIF TCHALIKIAN o TCHALEKIAN o TCHALIQUIAN CHARPANACKIAN o CHARPANAKIAN o CHARPANACHIAN o CHARPANECHIAN, (Ficha S. 369/991).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39378 Oct 30- v Nov 12

MANUEL DESIDERIO GRANA, (Ficha S/633/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40920 Oct 30- v Nov 12

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

CORINA OGUES DONADINI y JOSE MANUEL GONcALVES o GONÇALVES ALVES, (Ficha S/610/91).
Montevideo, 18 de octubre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41013 Oct 30- v Nov 12

ADEMAR OLIVERA CUADRADO, (Ficha S/580/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41015 Oct 30- v Nov 12

(Ley 16.044, Arts. 3º y 4º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

MARTINS CUELHO o COELHO DA COSTA, JUAN MANUEL, (Ficha B./172/91).
Artigas, 17 de octubre de 1991.
Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41005 Oct 30- v Nov 12

VIVA TERESA o TERESA VAIMI NEY VIVA HERNANDEZ, (Ficha B./173/91).
Artigas, 16 de octubre de 1991.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41006 Oct 30- v Nov 12

JOSE ANTONIO TONNA RIBEIRO, (Ficha B./137/91).
Artigas, 10 de setiembre de 1991.
V. Tomás Polito, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41007 Oct 30- v Nov 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ELVIRA GUTIERREZ GARCIA, (Ficha A/923/1991).
Pando, 16 de agosto de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40971 Oct 30- v Nov 12

CUARTO TURNO

ALFREDO HERNANDEZ CONTRERA (Ficha: 1320/A/1991).
Pando, 7 de octubre de 1991.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40972 Oct 30- v Nov 12

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

ALBARRACIN DUHAALDE, JUAN CARLOS, (Ficha 229, año 1991).
Melo, 18 de octubre de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 30.000,00 10/pub 40848 Oct 30- v Nov 12

GUTIERREZ ALVAREZ, OCTAVIO ENRIQUE, (Ficha B. 223/91).
Melo, 11 de octubre de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 30.000,00 10/pub 40851 Oct 30- v Nov 12

NERY VIERA RODRIGUEZ, (Ficha 152/91).
Melo, julio 31 de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 30.000,00 10/pub 40852 Oct 30- v Nov 12

SABA ABAD URIOSTE FEO, (Ficha 178/91).
Melo, 26 de agosto de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40854 Oct 30- v Nov 12

DE CUARTO TURNO

MARIA ALIDA RIVERO PI, (Ficha 240/91).
Melo, 11 de octubre de 1991.
Fernando Torres Brayer, Actuario.
01) N$ 30.000,00 10/pub 40849 Oct 30- v Nov 12

AIDA TOMASA FERRO HERNANDEZ, (Ficha 239/91).
Melo, 10 de octubre de 1991.
Fernando Torres Brayer, Actuario.
01) N$ 30.000,00 10/pub 40850 Oct 30- v Nov 12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALFREDO GUZMAN RIVERO NICOLA, (Ficha B./235/91).
Colonia, 7 de octubre de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40961 Oct 30- v Nov 12

OMAR BERRETTA HARNAY, (Ficha B./223/91).
Colonia, 7 de octubre de 1991.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40962 Oct 30- v Nov 12

CELESTINA IACHINO o YACHINO TONDINI DE CUNEO, (Ficha B./239/91).
Colonia, 7 de octubre de 1991.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40963 Oct 30- v Nov 12

ABELARDO DIAZ, (Ficha B./237/91).
Colonia, 7 de octubre de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40964 Oct 30- v Nov 12

PABLO SARTORI PORTELA, (Ficha B/201/91).
Colonia, 10 de setiembre de 1991.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40965 Oct 30- v Nov 12

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE ALBERTO MARRERO HERNANDEZ, (Ficha B. 302/91).
Minas, setiembre 30 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40952 Oct 30- v Nov 12

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

PEDRO FERREIRA BATISTA, (Ficha 169/91).
Maldonado, 1º de octubre de 1991.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40959 Oct 30- v Nov 12

CAROLINA LILA CABRERA ALFARO, (Ficha 126/91).
Maldonado, 19 de agosto de 1991.
Esc. Roger Canton, Actuaria Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41040 Oct 30- v Nov 12

JUSTINA CAMAROTE ARTAGAVEITIA, (Ficha 163/91).
Maldonado, 20 de setiembre de 1991.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41059 Oct 30- v Nov 12

DE SEXTO TURNO

TOMASA MODESTA GUERRA, (Ficha 195/91).
Maldonado, 1º de octubre de 1991.
Esrio Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41032 Oct 30- v Nov 12

SEPTIMO TURNO

VICTORIANO RODRIGUEZ GONZALEZ, (Ficha 214/91).
Maldonado, 1º de octubre de 1991.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41030 Oct 30- v Nov 12

SABINA VICENTA MEDINA, (Ficha 187/91).
Maldonado, 30 de setiembre de 1991.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41031 Oct 30- v Nov 12

BLANCA ROSA DIAZ LEMES, (Ficha 211/91).
Maldonado, 30 de setiembre de 1991.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41036 Oct 30- v Nov 12

JULIO CESAR PESCA HUELMO, (Ficha 199/91).
Maldonado, 19 de setiembre de 1991.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41060 Oct 30- v Nov 12

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE QUINTO TURNO

JOSE ALBERTO JESUS SPOSITO, (Ficha B./281/1991).
Paysandú, 19 de agosto de 1991.
Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 30.000,00 10/pub 4104 Oct 30- v Nov 12

ANDRES COCHUBEY DROVAL o DROVALOV, (Ficha B./460/1990).
Paysandú, 14 de diciembre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40845 Oct 30- v Nov 12

JULIO CESAR GARCIA GALLO, (Ficha B/199/1991).
Paysandú, 12 de junio de 1991.
Esc. Ma. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40945 Oct 30- v Nov 12

MOIS MALKI PONTEPRINO y MARCO MALKI ABUAF, (Ficha B/367Bis/1991).
Paysandú, 14 de octubre de 1991.
Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40947 Oct 30- v Nov 12

JUAN CARLOS ALEJANDRO MOLINOLO IMPERIAL, (Ficha B./343/1991).
Paysandú, 1º de octubre de 1991.
Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuario Adjunta.
01) N$ 30.000,00 10/pub 41045 Oct 30- v Nov 12

FRANCISCO GUSTA TERZANO, (Ficha B./333/1991).
Paysandú, 30 de setiembre de 1991.
Dra. Sivia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 30.000,00 10/pub 41046 Oct 30- v Nov 12

ERNESTO o ERNESTO AGUSTIN QUINTANA SOLARI y ESTER HENDERSON OSORIO DE QUINTANA, (Ficha B./321/1991).
Paysandú, 12 de setiembre de 1991.
Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
01) N$ 30.000,00 10/pub 41047 Oct 30- v Nov 12

SEXTO TURNO

IGLESIAS GARCIA MANUEL, (Ficha B/356/91).
Paysandú, 3 de octubre de 1991.
Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40948 Oct 30- v Nov 12

LAURENZO IRURETA GOYENA, FRANCISCO RAMON, (Ficha B/392/91).
Paysandú, 16 de octubre de 1991.
Abogada Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40949 Oct 30- v Nov 12

ACOSTA, HILDEMARO RICARDO, (Ficha B./318/1991).
Paysandú, 12 de setiembre de 1991.
Carolina Vercellino, Actuaria.
01) N$ 30.000,00 10/pub 41042 Oct 30- v Nov 12

ELIZONDO BIDEGAIN, ERNESTO, (Ficha B./362/1991).
Paysandú, 3 de octubre de 1991.
Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 30.000,00 10/pub 41043 Oct 30- v Nov 12

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

FIGUN de BERI, ORFILA o FIGUN SOSA de BERI, ORFILA, (Ficha B. 113/1991).
Fray Bentos, 14 de octubre de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 30.000,00 10/pub 40843 Oct 30- v Nov 12

RICCI de REARDEN, DORINDA, (Ficha Letra B. Nº 82/1991).
Fray Bentos, 2 de agosto de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 30.000,00 10/pub 40844 Oct 30- v Nov 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

HECTOR PEDRO CORREA ROSSO, (Ficha B. 48/1991).
Young, 30 de setiembre de 1991.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40967 Oct 30- v Nov 12

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

HILDA ELEAZAR RUBIO FERNANDEZ, (Ficha 237/91).
Rocha, 10 de octubre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40936 Oct 30- v Nov 12

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

MILTON DANTE BERTAZZI CORDONE, (Ficha B/327/91).
Salto, 14 de octubre de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40975 Oct 30- v Nov 12

JUAN JOSE FILGUEIRA RODRIGUEZ, (Ficha B/303/91).
Salto, 8 de octubre de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40977 Oct 30- v Nov 12

JOSE MARIA RIBEIRO, (Ficha B/285/91).
Salto, 20 de setiembre de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40978 Oct 30- v Nov 12

SEXTO TURNO

ANTONIO o MANUEL ANTONIO CAYETANO, (Ficha B/412/91).
Salto, 14 de octubre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40976 Oct 30- v Nov 12

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO DA SILVEIRA CORTALEZZI o CORTELLEZZI, (Ficha B/64/91).
Tacuarembó, 30 de mayo de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41054 Oct 30- v Nov 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

FRANCISCA MODESTA MOREIRA MACHADO, (Ficha A./216/91).
Paso de los Toros, 27 de setiembre de 1991.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40864 Oct 30- v Nov 12

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

MARIANO GARCIA CABRERA, (Ficha 346/89).
Treinta y Tres, 22 de agosto de 1991.
Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40879 Oct 30- v Nov 12

SEGUNDO TURNO

ALCIDES o ALCIDES GREGORIO BERRIEL SOSA y EDGARDO ALCIDES o EDGARDO ALCIDES JUSTO BERRIEL DE CASTRO, (Ficha 717/91).
Treinta y Tres, 17 de octubre de 1991.
Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40880 Oct 30- v Nov 12

JOSE LUIS VIERA PIMIENTA, (Ficha 667/91).
Treinta y Tres, 7 de octubre de 1991.
Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40898 Oct 30- v Nov 12

JULIO SEVERO BECERRA MEDERO, (Ficha 183/91).
Treinta y Tres, 9 de octubre de 1991.
Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40986 Oct 30- v Nov 12

CADUCIDADES DE PROMESAS DE COMPRAS Y VENTAS

MONTEVIDEO

NIFISA S.A. (en liquidación)

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 10 de la Ley 9099, se comunica a los promitentes compradores o sucesores a cualquier título la caducidad de los boletos de venta relativos a los solares del fraccionamiento ubicado en la Sexta Sección Judicial de San José, según plano inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el Nº 2203 el 8/3/1961; por la falta de pago de las cuotas convenidas durante el término de cuatro años: Manzana 91 solar 21 padrón 1129 m/á. Aníbal Hernández, Manzana 91 solar 30 padrón 1128 m/á. Carlos Díaz.
02) N$ 63.000,00 5/pub 41026 Oct 30- v Nov 05

CONVOCATORIAS COMERCIALES

ARNOL S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Arnol S. A. para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 2 de noviembre de 1991 a las 9 horas en el local de la Avda. Instrucciones 2185 de Montevideo, para tratar la siguiente orden del día: 1) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas de los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1989 y 1990. 2) Destino de las utilidades. 3) Nombramiento de Directorio. Nota. - El registro de accionistas se cierra el día 2 de diciembre.
03) N$ 10.500,00 1/pub 41024 Oct 30- v Oct 30

FABRICA NACIONAL DE TEJIDOS ELASTICOS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los estatutos de la Sociedad el Directorio de Fábrica Nacional de Tejidos Elásticos S. A., convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 11 de noviembre de 1991 a las 11 horas, en Avda. Dámaso A. Larrañaga 4525 para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de resultados e informe del Síndico correspondiente al ejercicio 1991/1992. 2) Distribución de utilidades.
3) Elección de Directores y Síndico para el ejercicio 1991/1992. 4) Designación de dos accionistas para verificar el monto y número de votos correspondientes, así como para firmar el acta en representación de la Asamblea. - El Directorio.
03) N$ 44.100,00 3/pub 41027 Oct 30- v Nov 01

DIRECCION DE NECROPOLIS

CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: LILY, BERNARDA ELOISA, PERLA RUBI y DINORAH HONTU MARTINEZ, solicitan título del Nicho Nº 1 Sector A del Cementerio de la ciudad de San Jacinto que figura en su lápida a nombre de Martínez Lecari en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. - Expte. CH 7681/82.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
04) N$ 73.500,00 5/pub 40973 Oct 30- v Nov 05

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOSEXTO TURNO

SCHOR DONNER , SALOMON y BLUMSTEIN GULLMAN, JEANETTE (Ficha: D/161/91).
D.L.S.Y.
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39103 Oct 30- v Nov 26

VIGESIMOPRIMER TURNO

DE LEON FERREIRA, ADEMAR y FLORES GOYEN MARIA DE LAS MERCEDES. (Ficha: D/553/91).
Montevideo, 2 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41019 Oct 30- v Nov 26

VIGESIMOCTAVO TURNO

NATALIO NELSON TUZMAN RAFF y MARGARITA DELIA FERNANDEZ FERMAN (Ficha: D/452/91).
Montevideo, 11 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40925 Oct 30- v Nov 26

VIGESIMONOVENO TURNO

MORENO DANIEL RICARDO y BERTA MABEL SANCHEZ (Ficha: D/699/91).
Montevideo, 7 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40995 Oct 30- v Nov 26

TRIGESIMO TURNO

DI MAIO VICENTE ANTONIO y NAPOLITANO SILVIA MARLENE (Ficha: D/695/91).
Montevideo, 7 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40996 Oct 30- v Nov 26

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesa-

dos, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

COLO RANSES INES del CARMEN c/OVIEDO IGNACIO (Ficha: A/37/91).
Colonia, 17 de octubre de 1991.
Esc. Raúl Rosello`, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40966 Oct 30- v Nov 26

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

LIBONATTI LLORENTE, CARLOS ALEJANDRO c/ TORTEROLO GOMEZ,MARIA SELVA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 275, Año 1991).
Minas, setiembre 11 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40954 Oct 30- v Nov 26

MONTERO MARCELINO SALVADOR C/ARIAS SONIA LUISA (Ficha: B/303/1991).
Minas, 10 de octubre de 1991.
Pedro M. Diaz Prieto, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40955 Oct 30- v Nov 26

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

TOLSTOY FONTANA, ISIS LORELEY CLOTILDE y ARTETA MONTES, ABELARDO ELEUTERIO, "Disolución y Liquidación de SociedadConyugal" (Ficha: 161/91).
Maldonado, 1º de octubre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41037 Oct 30- v Nov 26

ORREGO FACELLI, SANTIAGO EMILIO y RODRIGUEZ NIETO, ANA SILVIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 94/91).
Maldonado, 21 de junio de 1921.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41041 Oct 30- v Nov 26

SEXTO TURNO

FERNANDEZ DIAZ JOSE ANIBAL y REGUEIRO BURGOS MARIA JOSE (Ficha: 200/91).
Maldonado, 7 de octubre de 1991.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40957 Oct 30- v Nov 26

SEPTIMO TURNO

CABRAL MORALES, DIEGO WILSON c/ PACHECO, SILVIA CRISTINA (Ficha: 205/91).
Maldonado, 4 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40956 Oct 30- v Nov 26

DE LEON RODRIGUEZ, JUAN CARLOS c/BERRETTA GLADYS (Ficha: 202/90).
Maldonado, 15 de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40960 Oct 30- v Nov 26

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TRUNO

REGGIARDO JORGE JESUS y OLIVERA SARA (Ficha: B/360/91).
Paysandú, 11 de octubre de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 120.000,00 20/pub 40946 Oct 30- v Nov 26

BARCELO JULIO CESAR y TORRES DE BARCELO, ALICIA SOFIA (Ficha: B/284/1991).
Paysandú, 3 de octubre de 1991.
Dra. Silvia Blanca Sosa, Actuaria Adjunta.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 45307 Oct 30- v Nov 26

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

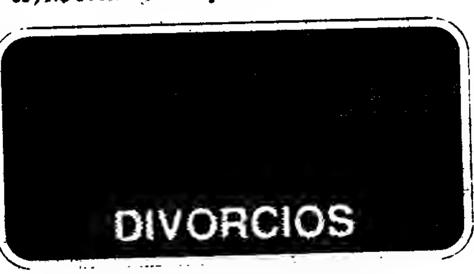
VIGNOLO BATTO, EDUARDO ISRAEL y ROVIDU GONZALEZ IONE MERCEDES (Ficha: A/97/91).
Young, 26 de setiembre de 1991.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40970 Oct 30- v Nov 26

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

CEDRES GUERRA CARLOS WALTER y BAEZA MORENO MIRTA RAQUEL (Ficha: 227/91).
Rocha, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40933 Oct 30- v Nov 26

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEXTO TURNO

SANCHEZ MONTES, ROQUE ANGEL y RODRIGUEZ GALEANO, NIDIA GRACIELA (Ficha: B/426/1991).
Salto, 24 de setiembre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40981 Oct 30- v Nov 26



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor JUez Letrado de Familia de Vigésimo Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: Núñez Rossano, Janet Isabel c/ CASTAÑO, JUAN ANTONIO, "Divorcio" se cita, llama y emplaza a: Juan Antonio Castaño, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 21 de octubre de 1991. - Esc. Sara Garrone, Actuaria.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 45283 Oct 30- v Nov 12

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: Zeballos, Pedro Vicente C/ MAIRAS, DERLIS CRISTINA, "Divorcio por Causal" (Ficha A/333/91), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Derlis Cristina Mairas, a comparecer en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Está auxiliado de Pobreza. - Paysandú, 17 de octubre de 1991. - Dra. Silvia Blanc, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 45290 Oct 30- v Nov 12



MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 2449 habilitado en Fray Bentos. Deberá presentarse en la Oficina de la Regional Antel, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 10.560,00 3/pub 40842 Oct 30- v Nov 01

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 77.11.04 habilitado en Simón Bolívar 1283, Apto. 2. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 12.600,00 3/pub 40907 Oct 30- v Nov 01

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento a los titulares de los servicio telefónicos Nº 3620 habilitado en Luis A. de Herrera y 18 de Julio de la ciudad de Paysandú. Deberántarse en la Oficina de la Regional de Antel por trámite de traspaso iniciado por e actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) N$ 18.900,00 3/pub 40943 Oct 30- v Nov 01

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 25.14.57 - 25.09.45 habilitado en Gral. Flores 4257. Deberá presentarse en Telecentro Aguada y Vilardebó, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 12.600,00 3/pub 40982 Oct 30- v Nov 01

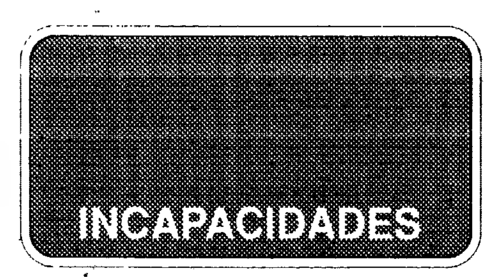
ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 56.26.03 habilitado en Ayuntamiento 3773, quien deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, piso 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) N$ 12.600,00 3/pub 40989 Oct 30- v Nov 01

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Al titular del servicio Nº 4.37.32, sito en Punta del Este. Deberá presentarse en Antel Maldonado, por trámite de traspaso iniciado con plazo de treinta días.
08) N$ 12.600,00 3/pub 41028 Oct 30- v Nov 01

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Al titular del servicio 2.27.89, sito en Maldonado. Deberá presentarse en Antel Maldonado, por trámite de trabajo iniciado con plazo de treinta días.
08) N$ 12.600,00 3/pub 41029 Oct 30- v Nov 01

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
al titular del servicio telefónico 82905, sito en Chalet Avalon, San Rafael, Punta del Este. Deberá presentarse en Antel Maldonado por trámite de cambio de nombre iniciado con plazo de treinta días.
08) N$ 18.100,00 3/pub 41034 Oct 30- v Nov 01

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 86236, señora María Isabel Marana, sito en edificio Casa del Mar, Apto. 303, Punta del Este. Deberá presentarse en Antel Maldonado por trámite de cambio de nombre con plazo de treinta días.
08) N$ 18.100,00 3/pub 41038 Oct 30- v Nov 01



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos: SOSA ARCE, KATTI EDITH. "Incapacidad" (Ficha TV/409/87), se hace saber que por auto Nº 10.629 del 14/12/90, se declaró en estado de incapacidad a Katti Edith Sosa Arce, habiéndose designado curador a Adolfo Sosa.- Montevideo, 2 de octubre de 1991.- Se tramita con auxiliatoria de pobreza. - Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45302 Oct 30- v Nov 12

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, dictada en autos: JAIME ECHEVERRIA MARI MABEL. "Aux. de Pobreza e incapacidad" (Ficha C-9/91), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Mari Mabel Jaime Etcheverría, habiéndose designado curadora a Eliselda Etcheverría Gonzzález quien aceptó el cargo el día 3/setiembre/91. Se deja constancia de que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, octubre 10/991.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45313 Oct 30- v Nov 12

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Sexto Turno, en autos caratulados: ESPINEL, MARY NELLY. "Incapacidad". (Ficha V 194/90) se hace saber que por decreto Nº 206 de fecha 14 de febrero de 1991, se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, de acuerdo al Art. 89 inciso 2 del Código General del Proceso. A los efectos legales se hace la siguente publicación. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los seis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45326 Oct 30- v Nov 12

DE VIGESIMO NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Noveno Turno en los autos caratulados: MEDERO ETCHEVARREN JUAN CARLOS. "Incapacidad". (Ficha V-254/90) se hace saber que por resolución Nº 3411 de fecha 29 de agosto de 1991 se declar'en estado de incapacidad a Juan Carlos Medero Etchevarren, designándose curadora a la Sra. Teresita Margot Etchevarren. Se concedió auxiliatoria de pobreza de acuerdo con el Art. 89 del C.G.P. - Y a los efectos legales se hace la presente publicación. - Montevideo, setiembre 16 de 1991. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45282 Oct 30- v Nov 12

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: BARRETO GARCIA LUIS ALBERTO. "Incapacidad y Auxiliatoriade Pobreza" (Ficha B/640/87), se hace saber que se por auto Nº 2848 de fecha 27 de agosto de 1991 ha decretado en estado de incapacidad a Luis Alberto Barreto García, habiéndose designado curadora a su madre Sra. Paulina García la que aceptó el cargo con fecha 26/9/91. Y que se le concedió auxiliatoria de pobreza. - Pando, 15 de octubre de 1991.- Esc. Dora Robaina Campo, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45272 Oct 30- v Nov 12

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en autos: URQUIOLA, GLADYS SUSANA, "Incapacidad" (Ficha A/532/1991), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Gladys Susana Urquiola, habiéndose designado curador de la misma a Mario Méndez Castell.- Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Pando, 10 de octubre de 1991..- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45310 Oct 30- v Nov 12

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: GONZALEZ, ROBERTO. "Incapacidad" (Ficha 72/89), se hace saber que por decreto Nº 2070 de fecha 19 de setiembre de 1991, se ha decretado en estado de incapacidad a Roberto González, designándose curador a Luis Salvador González, el que se exonera de prestar fianza, sirviendo el presente de suficiente discernimiento, previa aceptación del cargo. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Litiga con auxiliatoria de pobreza. - Melo, treinta de setiembre de 1991. - Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuari Adjunto. - En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en Melo, a los 30 días de setiembre de 1991.- Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45292 Oct 30- v Nov 12

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Jue Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado en autos: ARIAS SOUZA, MARIA DACILA. "Incapacidad". (Fa. 340/90), por auto Nº 2033 de fecha 30 de setiembre de 1991, se declaró en estado de incapacidad a María Dacila Arias Souza, habiéndose designado curador de la misma a Omar Oribe Smith Cuña. - Trámite con auxiliatoria de pobreza. - Melo, 15 de octubre de 1991. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45293 Oct 30- v Nov 12

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, dictada en autos: NOBLE GRILLO, NORBERTA. "Incapacidad" (Ficha 133/91), se hace saber que por decreto Nº 2354 de fecha 20 de setiembre de 1991, hora 17, fue declarado en estado de incapacidad a Norberta Noble Grillo, habiéndose designado curador a Francisco Noble, al que se le exonera de prestar fianza, sirviendo el presente de suficiente discernimiento, previa aceptación del cargo. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Litiga con auxiliatoria de pobreza. - Melo, 21 de octubre de 1991. - Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto. - En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en Melo, a los 21 días de octubre de 1991.- Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45291 Oct 30- v Nov 12

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, dictada en autos: PEREIRA BONZI, JOSE AMALIO . "Incapacidad" (Ficha B/9291), se hace saber que por Resolución Nº 4844 de fecha 9 de setiembre de 1991, se declaró en estado de incapacidad a José Amalio Pereira Bonzi, habiéndose designado curadora a Santa Elena Bonzi de Pereira, quien prestó juramentada aceptación del cargo el día 13 de setiembre de 1991, exonerándola de prestar fianza y de practicar inventario. - Salto, 19 de setiembre de 1991. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

10) N$ 50.000,00 10/pub 40980 Oct 30- v Nov 12

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor juez Letrado de Primera INstancia de Tercer Turno de Tacuarembó en autos: MENDEZ DE GALARRAGA, LUCIANA. "Incapacidad" (Ficha B. 300/91) se hace saber que por Resolución Nº 179 de fecha 13/8/91 se decretó la incapacidad de: LUCIANA MENDEZ DE GALARRAGA designándose curadora a Zully Galarraga a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Tacuarembó, 28 de setiembr de 1991. - Esc. Ana Laura Raveglia, Actuaria Adjunta.

10) N$ 40.000,00 10/pub 40968 Oct 30- v Nov 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Encargada del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paso de Los Toros, dictada en autos: MOREIRA, JOSE ANTONIO. "Incapacidad con Auxiliatoria de Pobreza (Ficha A/142/990), se hace saber que por decreto Nº 1757 de fecha 31 de julio de.1991, se ha decretado en estado de incapacidad a José Antonio Moreira, habiéndose designado curadora definitiva a Blanca Moreira, la que aceptó el cargo con fecha 5 de setiembre de 1991. Por auto Nº 2284 del 12/9/91, se otorgó el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, según lo estipula el Art. 89 Inc. 2 del C.G.P. - Paso de los Toros, 2 de octubre de 1991. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45279 Oct 30- v Nov 12

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Encargada del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: MOREIRA SONIA NANCY. Su incapacidad con auxiliatoria de pobreza (Ficha A/241/86), se hace saber que por decreto Nº 360 de fecha 31 de marzo de 1987, se ha decretado en estado de incapacidad a Sonia Nancy Moreira, habiéndose designado curadora definitiva Blanca Mabel Moreira la que aceptó el cargo con fecha 2 de mayo de 1991 (por decreto Nº 1618 del 17 de julio de 1991, se concedió el beneficio de axiliatoria de pobreza para litigar en el juicio). - Paso de los Toros, 16 de setiembre de 1991. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45280 Oct 30- v Nov 12

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Treinta y Tres, en expediente Ficha B. Nº 576, año 1987, se hace saber que por resolución 3133 del 17 de junio de 1988, se declaró en estado de incapacidad a MARIA ZULMA IBARRA, habiéndose deu hija Beatriz Barboza Ibarra. - A los efectos legales se hace esta publicación. - Treinta y Tres, 27 de junio de 1990. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

10) N$ 50.000,00 10/pub 40899 Oct 30- v Nov 12



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, dictada en autos GONZALEZ SANCHEZ MARIA DEL CARMEN (Ficha V 21/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María del Carmen González Sánchez, domiciliada en Molinos de Raffo 808, optando por los título/s de

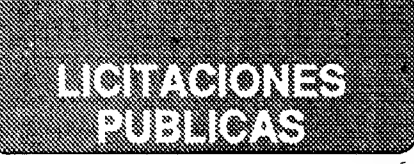
Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Marisol Briano Oza y de Sivia Inés Rudeli Navarro sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 24 de octubre de 1991. - M. Luisa Almada, Actuaria.

11) N$ 50.000,00 10/pub 41023 Oct 30- v Nov 12

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoctavo Turno, dictada en autos GUSTAVO ALFREDO CAUSA LEMUS (Ficha VB/801/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gustavo Alfredo Causa Lemus, domiciliado/a en , optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Mauro Guillen y Luis Alberto Elizeire7 de ocutbre de 1991 sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 7 de octubre de 1991. - Esc. Silvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 38744 Oct 30- v Nov 12



MONTEVIDEO

SERVICIO DE COMPRAS Y ARRENDAMIENTOS

Licitación pública Nº 58/991

Objeto: Adquisición de dos camionetas tipo furgón con destino al Servicio de Unidades Sanitarias y de Desarrollo.

Apertura: 27 de noviembre de 1991, 15 horas.

Recaudos: Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras y de Arrendamientos, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal, con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, los días hábiles en horario de 13 a 18, previo pago de la suma de N$ 56.000. (cincuenta y seis mil nuevos pesos).

12) (Cta. Cte.) 2/pub 45277 Oct 30- v Oct 31

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

Complejo Binacional Argentino-Uruguayo De Salto Grande

LICITACION PUBLICA SG-187

"Montaje de seis Transformadores de Servicio de 6.000 KVA"

Venta y Consulta de la Documentación

Todos los días hábiles en el horario de 10 a 14 horas en:
- Avenida Leandro N. Alem 449 - 6º Piso - Buenos Aires (Argentina);
- Convención 1343 - 10º Piso - Montevideo (Uruguay);
- En la Presa de Salto Grande (Concordia - Salto), en las oficinas del Departamento Abastecimientos.

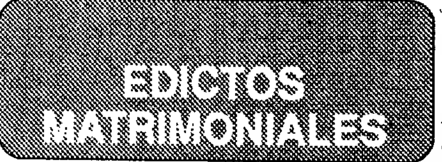
Valor de los Pliegos: U$S 50,00 Idólares estadounidenses cincuenta).

Apertura de las Ofertas:

El día 20 de noviembre de 1991, a las 10:00 horas en las oficinas del Departamento Abastecimientos, en la Presa de Salto Grande, en presencia de las autoridades de la Comisión Técnica Mista de Salto Grande y de los interesados que concurran al acto.

Las propuestas se recibirán hasta el día y hora de apertura fijados más arriba.

12) (Cta. Cte.) 1/pub 45298 Oct 30- v Oct 30



Montevideo, 30 de octubre de 1991

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la Ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho arículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

FERNANDO MANUEL ARANA, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Jose Ramírez 3480 y ARACELI DALIA DIAZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Añaquito 4575.

MIGUEL ALBERTO ACEVEDO, 37 años, divorciado, contador, oriental, domiciliado en Ellauri 998, Apto. 501 y MARIA SOLEDAD BERMUDEZ, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 4897.

JUAN ALFREDO ALVEZ, 54 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Montecarlo 3443 y ANA MARIA LOPES, 41 años, soltera, oriental, domiciliada en Montecarlo 3443.

OFICINA N.o 2

JUAN CARLOS BORDAGARAY, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Sanday 4062 y YOLANDA BELMIRIA REGUEIRA, 30 años, soltera, oriental, domiciliada en Sanday 4062.

RUBEN RAUL BEBELACQUA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dalmiro Costa 4287 y HELEN GRETHEL KALVAITIS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Solano López 1401, Apto. 002.

JEROME FRANCOIS BAUCHAU, 22 años, soltero, jornalero, belga, domiciliado en Francisco Muñoz 3269 y MARIA FERNANDA CHIAPPARRO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gonzalo Ramírez 2092.

EMILIO FRANCISCO BATAILLE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bompland 542 y VALERIA CARSELES, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Miguel Barreir 2973.

PAUL LEONARDO BELLO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ildefonso García 4516 Bis y ALICIA ELIZABETH GARCIA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Argerich 4394.

OFICINA N.o 3

LUCIO COLLARES, 33 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado en Felipe Cardozo 2090, Apto. 201 y ELISA MONICA BOQUETE, 31 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Estanislao Vega 3314.

MARCOS CHARLES CARSIN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Enrique Castro 4380 y ELIZABETH ROGELIA CONGARZO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Enrique Castro 4380.

OSCAR PABLO COITIÑO, 28 años, soltero. empleado, oriental, domiciliado en José Freire 109, Apto. 03 e IRIS ARACELY DIAZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Purificación 3631.

ENRIQUE DEOGARDO CARDOSO, 33 años, soltero, marino mercante, oriental, domiciliado en Escocia 2234 y RAQUEL SEVESO, 35 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Juan Cabal 2310, Apto. 7.

HUGO MORENO CURIEL, 37 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1013, Apto. 603 y DIANA TUGENTMAN, 32 años, soltera, química farmacéutica, oriental, domiciliada en Canelones 1417, Apto. 101.

HUGO MARINO CABRERA, 60 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Ma. Silva 4058 y OLGA RAMIREZ, 61 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Ma. Silva 4058.

MARIO JOAQUIN CARREÑO, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis B. Berres 7855 y JULIA PIERINA FERNANDEZ, 27 años, soltera, oriental, domiciliada en Luis B. Berres 7855.

GILBERT JORGE CAYON, 32 años, soltero, piloto mercante, oriental, domiciliado en Aconcagua 5121 y SILVIA MIRIAM RODRIGUEZ, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Dr. Magested 1845.

JOSE PEDRO CABRERA, 41 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Rambla Costanera 761 y MARIA DEL HUERTO MARTINEZ, 38 años, soltera, oriental, domiciliada en Rambla Costanera 761.

JORGE WALTER CHIAZZARO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tacuaty 6247 y SIRLEY MIRIAN COPETTE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Niña 1740.

OSCAR AMADOR CARDONA, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Av. Rivera 3568 y SOLANGE BORCHE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Rivera 3568.

OFICINA N.o 4

JORGE LUIS LOPEZ, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Río de Janeiro 3312 y SUSANA PATRICIA GUTIERREZ, 22 años, soltera, empleada, chilena, domiciliada en Andes 1111, Apto. 1501.

JORGE GUSTAVO LANDEYRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Grecia 4145 y MONICA LORELEY GUTIERREZ, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Dinamarca 4141.

JULIO CESAR LA PORTA, 24 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado en Rivera 3564 y ADRIANA ALICIA GARCIA, 28 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada en Demóstenes 3529, Apto. 1.

PABLO MARIA FRANCO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agraciada 2467 y ADRIANA ROSANA SORANO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en San Martín 2521, Apto. 2.

OFICINA N.o 5

EDUARDO JAVIER ITHURBIDE, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Alicante 1761, Apto. 2 y GRACIELA GONZALEZ, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Alicante 1762, Apto. 2.

ALEJANDRO ESTEBAN INSAUSTI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Rodríguez Correa 1527 y GLADYS ELIZABETH RODRIGUEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Rodríguez Correa 1527.

MARIO GAZZANEO, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Estero Bellaco 2673 y MARIA DE LOS ANGELES CROSA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gambetta 1087.

ROBERTO ARIEL GRANO DE ORO, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Oficial 5, número 1880 J (Cerro) y SELVA ESTHER ANTUNEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada en Oficial 5, número 1880 J (Cerro).

OFICINA N.o 6

DARDO ALEJANDRO MARQUEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dieulafoy 1380 y ALBITA ESTHER ROJAS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dieulafoy 1380.

RAFAEL RICHARD MARROCHE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tacuatí 6222 y CLAUDIA DANIELA OLIVERA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada en Antonio Rubio 6166.

LUIS EDGARDO MACHADO, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Cno. Corrales 3631, Apto. 2. y NAIR DIAZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada en Cno. Corrales 3631, Apto. 2.

LUIS ALFONSO MARTINEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Isla de Gorriti 2156, Apto. 1 y NORMA ELBA PENA, 36 años, soltera, oriental, domiciliada en Manuel Haedo 3077.

OFICINA N.o 7

LUIS ALBERTO PUGLIA, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Justo Maeso 3676 y MARIA CECILIA FERNANDEZ, 29 años, soltera, oriental, domiciliada en Justo Maeso 3676.

FABIO ALEJANDRO PECCHIO, 24 años, soltero, abogado, argentino, domiciliado en Capitán Videla 3119 bis y CAROLINA MARIA CORTAZZO, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Capitán Videla 3131.

JOSE LUIS PEREZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guanahany 1964 y CARINA DIAZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Veraguas 1671.

OFICINA N.o 8

MARCELO JAVIER RODRIGUEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Euskal Erría 71, block M, Apto. 704 y ADRIANA JANETH CURBELO, 19 años, soltera, modista, oriental, domiciliada en Dr. Roberto Berro 3366.

EDEMAR RODRIGUEZ, 40 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Pastor 1177 y ALBA LIDIA DA LUZ, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pastor 1177.

HEBER ALBERTO ROLDAN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dragones 3560, Apto. 3 y ADRIANA CAROLINA OJEDA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada en Dragones 3560.

ABELARDO WILFREDO RODRIGUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Garzón 206, Apto. 305 y JACQUELINE LOPEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Garzón 222, Apto. 403.

WASHINGTON RUBINO, 65 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Luis de la Torre 967 y ZULMA REINA BORRIERO, 51 años, divorciada, pensionista, oriental, domiciliada en Andrés 5841.

OFICINA N.o 9

PAULO CARLOS SILVA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Garzón 510 G y SILVIA MARISOL UMPIERREZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada en G. Bruse 4632.

RICARDO HORACIO SILVA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cayambé s/n block H, Apto. 203 y JUDITH ELENA LOPEZ, 18 años, soltera, leada, oriental, domiciliada en Pedro Trápani 1146, Apto. 3.

RODOLFO SERVANDO SANTANA, 52 años, divorciado, corredor, oriental, domiciliado en S. Bolívar 1289 y RAMONA DENIS, 47 años, soltera, oriental, domiciliada en S. Bolívar 1289.

WALTER SUAREZ, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Haig 4210 y ANA LAURA GONZALEZ, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en M. Orticochea 4273.

OFICINA N.o 10

RUBEN ALFREDO UMPIERREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pinta 1649 y MARIA SANDRA CALVO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lister 6386 A, block R, Apto. 5.

WILLIAM ANTONIO NUÑEZ, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Maldonado 960 y CLAUDIA BEATRIZ ROMERO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Islas Figjid 2465.

ZOILO GONZALO OTHEGUY, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Baltimor 1477 y ANDREA GISEL DOTTO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Alfredo Massa 6285.

HORACIO HECTOR VALLARINO, 44 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Pablo de María 1297, Apto. 501 y NAYA MERCEDES ALVAREZ, 37 años. divorciada, oriental, domiciliada en Pablo de María 1297, Apto. 501.

ENRIQUE DELMAR TEXEIRA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rbla. 25 de Agosto 546 y ANA ISABEL CORREA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rblà. 25 de Agosto 546.

DANIEL TRIUNFO, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Maldonado 1233, Apto. 2 y ANA ELIZETH SCHLUK, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan J. Aréchaga 3265, Apto. 1.

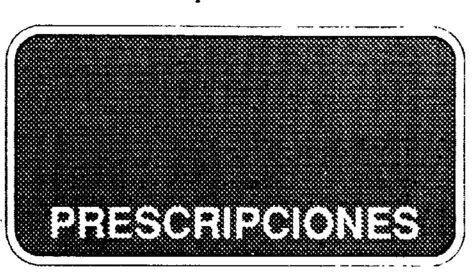
CONCEPCION NUÑEZ, 26 años, soltero, artesano, oriental, domiciliado en Corona Boreal 3468 bis y JOVELINA Y LIA SAEZ, 38 años. divorciada, oriental, domiciliada en Corona Boreal 3468 bis.

OFICINA N.o 11

IN EXTREMIS

WALTER DARCY GOMEZ, 31 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Azotea de Lima 4374 y RITA ISABEL FRANCO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada en Azotea de Lima 4374.

14) N$ 5.000.00 3 pub.



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 2/122/89), se presentó: RAQUEL FRANCO BURGUEÑO, solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva, respecto del siguiente bien: Inmueble rural ubicado en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, Padrón número 60007, que según plano del Agrimensor Juan Carlos Peluffo de agosto de 1988, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 7 de setiembre del mismo año con el número 13.023, se compone de dos fracciones señaladas con las letras "A" y "B", con una superficie en conjunto de 9 hectáreas 9151 metros 72 decímetros, que se deslinda: 590 metros 63 centímetros de frente al Sureste a Camino Vecinal; 168 metros de frente al Suroeste a Camino Franco; 559 metros 65 centímetros al Noroeste, también de frente, al Camino Teniente Galeano; y 169 metros 20 centímetros al Noreste, lindando con el padrón número 60038.
Se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de oficio, con quienes se proseguirán dichos autos. - Y a los efectos se extiende el presente en Montevideo, el 20 de setiembre de 1991. - María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

16) N$ 103.200,00 10/pub 39366 Oct 30- v Nov 12

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: HENIG WILART, ALBERTO, "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F& A/299/1991), se presentó Alberto Henig Wilart, a promover Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno y mejoras anexas situado en la Decimosegunda Sección Judicial del Departamento de Paysandú, parte de la quinta Nº 134 del Ejido de esta ciudad, pádrón Nº 11.769 (antes padrón en mayor área Nº 5132) que según plano del Agr. Manuel Piaggio, de setiembre de 1960 inscripto en la Oficina de Catastro de Paysandú con el Nº 1909 el 20/12/60, está señalado como solar Nº 14 y consta de una superficie de 523 mts. 65 dms. que se deslinda así: 15 mts. 47 cms. de frente al Sur a calle Horacio Meriggi (ex Nº 1), igual medida al Norte, lindando con parte del solar Nº 15; 34 mts. al Oeste también de frente a calle Proyectada de 17 mts., formando esquina con la primer calle nombrada y 33 mts. 70 cms. al Este con solar Nº 13, ambos del mismo plano, por lo que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Inés Rodríguez Hitta de Speroni y/o sus sucesores, a los propietarios linderos Ramón Cuello y Agapito Branca, y a todos los interesados, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos: bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Paysandú, 30 de setiembre de 1991. - Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.

16) N$ 120.000,00 10/pub 41051 Oct 30- v Nov 12

SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: CASELLI FELITTO, CARLOS GABRIEL. "Prescripción adquisitiva". (Fa. A/298/91), se hace saber que se inició acción de prescripción del automóvil marca Renault modelo año 1971, motor Nº 5108470 de 10 H.P. de peso 700 Kgs. a nafta matrícula de Paysandú Nº 53.584, por lo que se cita, llama y emplaza a comparecer en estos autos por el término de 60 días a los integr antes de la sociead anónima de S.A.R.D.U. y a todos los interesados, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que seguirán estos procedimientos. - Paysandú, 7 de octubre de 1991. - Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.

16) N$ 70.000,00 10/pub 41050 Oct 30- v Nov 12



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ARTURO EULOGIO BENTACOR VAZQUEZ por ANA KARINA CARRARA solicita la inscripción de las publicaciones periódica denominada "Oportunidad" de la cual se declara editora y propietaria. - Montevideo, 2 de octubre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 40.979,00 10/pub 40979 Oct 30- v Nov 12

JORGE DURAN MATOS, solicita la inscripción de la obra titulada "La Patria Grande será Nación" de la cual se declara autor. - Montevideo, 21 de octubre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 40887 Oct 30- v Nov 12



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEPTIMO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en autos caratulados: FARIAS, ARAMIS - Rectificación de Partida" (Ficha A. 268/91), se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de Aramís Farías y Doroteo Seliberto Palacio, extendida el 27 de enero de 1945, Acta Nº 4, en la Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, en el sentido de establecer, en el texto y al margen, donde dice: "Aramita", debe decir: ARAMIS; y donde dice: "nacida el 13 de setiembre de 1918", debe decir: "31 de enero de 1923",

por así corresponder. - Montevideo, 23 de setiembre de 1991. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 45312 Oct 30- v Nov 12

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Sexto Turno en autos caratulados: MALNERO ARREGUI MIRIAM ORQUIDEA, "Rectificación de Partida" (F. V. 322/91), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de Miriam Orquídea Malnero, nacida el 20 de octubre de 1936 e inscripta en la Decimoctava Sección de Montevideo el 23 de octubre de 1936 Acta Nº 3148 en el sentido que donde dice: "hija legítima de Manuel Malnero de cuarenta y seis años, jornalero, y de Elvira Arregui de veintinueve años, labores, "españoles", debió decir: español y oriental respectivamente.
A los efectos legales se hace la siguiente publicación.
En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los catorce días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno. - Sara Garrone, Actuaria.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 45278 Oct 30- v Nov 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, en autos: IGLESIAS ALBARENQUE, ANGEL BONIFACIO - "Rectificación de partida" (Ficha A./1396/1991), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Defunción de Angel Bonifacio Iglesias Albarenque, en el sentido que donde dice: de estado civil "divorciado", debe decir: CASADO. - Pando, 17 de octubre de 1991. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 45309 Oct 30- v Nov 12

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: AMARILLO, HORACIO ENRIQUE y OVIEDO, ZULLY YANELA - "Solicita Rectificación de Partida de su menor hijo Diego Martín" (Fa. B./366/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento del menor Diego Martín Amarillo Oviedo, en el sentido que donde dice al margen: "Amarillo Sánchez", debe decir: AMARILLO OVIEDO, por ser lo correcto. - Paysandú, 3 de octubre de 1991. - Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 45304 Oct 30- v Nov 12

RIO NEGRO

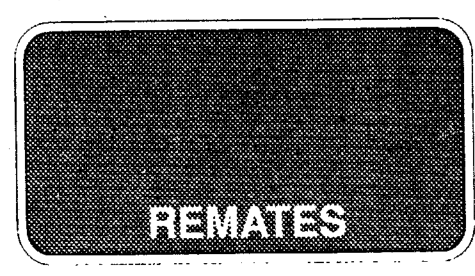
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en los autos: GUIGOU, HORACIO ANIBAL - "Rectificación de Partida de Nacimiento (F.B. Nº 27/1991), se hace saber que se ha presentado el señor Horacio Aníbal Guigou, solicitando la rectificación de las siguientes Partidas: a) De Nacimiento de Elbio Horacio Guigauo, en el sentido de que donde figura al margen de la misma el reconocimiento: Guigauo", debe decir: GUIGOU;
b) De reconocimiento de Elbio Horacio Guigauo, donde figura: "Guigauo", debe decir: GUIGOU, por ser lo corresto y lo que corresponde. - Ciudadd de Young, 26 de setiembre de 1991. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 45308 Oct 30- v Nov 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos: COLLAZO DE SUAREZ, MARIA ROSA - "Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (Fa. B./314/91), se hace saber que se presentó ante este Juzgado la Sra. María Rosa Collazo de Suárez, solicitando la rectificación de la Partida de Nacimiento de su hijo legítimo Nelson Manuel Suárez Collazo, Acta Nº 852 de fecha 26 de junio de 1981, registrada ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice tanto al margen como en el texto, "Collazzo", debe decir: COLLAZO por así corresponder. - Litiga con auxiliatoria de pobreza (Resolución 20/4/55 - Ley 13.209). - Salto, 15 de octubre de 1991.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 45311 Oct 30- v Nov 12



MONTEVIDEO

ENTES

JORGE VANOLI

EDICTO.- Por disposición del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, se hace saber que el día 31 de octubre de 1991, a las 15 horas, en Sarandí 518/20. Montevideo, se procederá por intermedio de los Martilleros Jorge Vanoli, matrícula 2090 y José Vázquez, matrícula 3909, a la venta en remate oficial, y al mejor postor, sobre la base de las dos terceras partes de la tasación de la Dirección General de Catastro del siguiente inmueble: Unidad 503 del Edificio Marazul ubicada en la Rambla Mahatma Gandhi 647 - Padrón 32.690/503 - Area 75 mts.
Base: U.R. 3.892,68 (tres mil ochocientas noventa y dos unidades reajustables con sesenta y ocho).
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar el 20% en efectivo al serle aceptada la oferta. El saldo se convertirá a su equivalente en Unidades Reajustables a la fecha en que se haya efectuado el pago efectivo. 2) Que los gastos de escrituración son de cargo del adquirente. 3) Que la comisión de compra e I.V.A. del Rematador y el Impuesto Municipal deberán ser abonados en el acto y en efectivo por el comprador. 4) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la División Relevamiento y Gestión Patrimonial de la Administración Nacional de Educación Pública, San José 934, piso 2, a disposición de los interesados. 5) Si el mejor postor desistiera de la compra o no cumpliera con sus obligaciones, perderá la cantidad anticipada por concepto de seña y en parte del precio, en compensación por gastos de remate y los daños y perjuicios ocasionados al Organismo.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
20) (Cta. Cte.) 1/pub 45299 Oct 30- v Oct 30

MINISTERIOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

A. N. E. P.

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

EDICTO. - Por disposición del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, se hace saber que el día 15 de noviembre de 1991, a las 15:00 horas, en la calle Libertad esquina Independencia, ciudad de Colonia - se procederá por intermedio del martillero Gabriel Conde, Matrícula 4672, a la venta en remate oficial, y al mejor postor, sobre la base de las dos terceras partes de la tasación de la Dirección General de Catastro del siguiente inmueble: Terreno y construcciones ubicado en la Primera Sección Judicial de Colonia - ciudad de Colonia - ubicado en la esquina de las calles Libertad e Independencia - Area 450 mts., Padrón 2612.
Base: U.R. 997,5938 (novecientos noventa y siete Unidades Reajustables con cinco mil novecientos treinta y ocho diez milésimas).
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar el 20% en efectivo al serle aceptada la oferta. El saldo se convertirá a su equivalente en Unidades Reajustables a la fecha en que se haya efectuado el pago efectivo.
2) Que los gastos de escrituración son de cargo del adquirente.
3) Que la comisión de compra e I.V.A. del Rematador y el Impuesto Municipal deberán ser abonados en el acto y en efectivo por el comprador.
4) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la División Relevamiento y Gestión Patrimonial de la Administración Nacional de Educación Pública, San José 934, piso 2, Montevideo, a disposición de los interesados.
5) Si el mejor postor desistiera de la compra o no cumpliera con sus obligaciones, perderá la cantidad anticipada por concepto de seña y en parte del precio, en compensación por gastos de remate y los daños y perjuicios ocasionados al Organismo. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
20) (Cta. Cte.) 1/pub 45300 Oct 30- v Oct 30

A. N. E. P.

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

REMATE OFICIAL

EDICTO. - Por disposición del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, se hace saber que el día 20 de noviembre de 1991, a las 14:00 horas, en la Inspección Departamental de Escuelas - 18 de Julio 1174, ciudad de Paysandú - se procederá por intermedio de los martilleros Emir Carlos Bas, matrícula 1175, Gerónimo Romero, matrícula 343, Edgard Valiente, Matrícula 1195 y Gustavo Iocco, Matrícula 1716, a la venta en remate oficial, y al mejor postor, sobre la base de las dos terceras partes de la tasación de la Dirección General de Catastro del siguiente inmueble: I) Campo Sup. 93 Hás. 2566 m.- Padrón 8071 - Decimoprimera Sección Judicial, paraje Guaviyú - departamento de Paysandú.
Base: U.R. 5.694 (cinco mil seiscientos noventa y cuatro Unidades Reajustables).
Se previene: I) Que el mejor postor deberá abonar el 20% en efectivo al serle aceptada la oferta. El Saldo se convertirá a su equivalente en Unidades Reajustables a la fecha en que se haya efectuado el pago efectivo.
2) Que los gastos de escrituración son de cargo del adquirente.
3) Que la comisión de compra e I.V.A. del Rematador y el Impuesto Municipal deberán ser abonados en el acto y en efectivo por el comprador.
4) Que los títulos de popiedad se encuentran depositados en la División Relevamiento y Gestión Patrimonial de la Administración Nacional de Educación Pública, San José 934, Piso 2, Montevideo, a disposición de los interesados.
5) Si el mejor postor desistiera de la compra o no cumpliera con sus obligaciones, perderá la cantidad anticipada por concepto de seña y en parte del precio, en compensación por gastos de remate y los daños y perjuicios ocasionados al Organismo. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
20) (Cta. Cte.) 1/pub 45301 Oct 30- v Oct 30

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE CUARTO TURNO

DANTE y GUSTAVO IOCCO
JUAN ENRIQUE GOMENSORO
y JOSE RODRIGUEZ FREIRE
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Trabajo de Cuarto Turno, dictada en autos: Rodríguez, Eduardo y otros c./UDEM ASOC. FRATERNIDAD, CIRCULO NAPOLITANO y UNION FRATERNAL - "Juicio Ejecutivo" (Ficha: 319/86), se hace saber que el próximo 13 de noviembre a las 14:00 horas, en la sede de Cooperativa Bancaria, Zabala 1367, 5º piso, por intermedio de los martilleros Dante y Gustavo Iocco, matrículas 362 y 1716 - R.U.C. 211808550010, Juan Enrique Gomensoro, matrícula 248 - R.U.C. 210316940011, José Rodríguez Freire, matrícula 287, R.U.C. 210354390015, asistidos del señor Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, -o sea- N$ 43:585.333,00; N$ 38:762,666,00 y N$ 48:075.332, correspondientes a los inmuebles señalados con los numerales I), II), III) respectivamente, y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) Un solar de terreno, edificio y mejoras ubicado en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 15254, con una superficie de 229 m) 70 dm, con 10 mts. 08 cms. de frente al Este a la calle Dr. Pablo de María: 22 mts. 96 cms. al Sur lindando con padrón Nº 15.253; 10 mts. al Oeste, lindando con parte del padrón Nº 15.252 y 22 mts. 98 cms. al Norte lindando con parte del padrón Nº 15.255, todos del mismo plano del Agr. Carlos R. Senaldi de noviembre de 1944 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 11.327 el 24/11/44;

II) Solar de terreno con sus edificios y demás mejoras sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 15.255, que según títulos consta de una superficie de 318 m} 91 dm 50 cm, y según plano del Agr. Luis Díaz Sunhary de mayo de 1966, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 53967 el 19 del mismo año, consta de una superficie de 323 m} 7341 cm que se deslindan así: 9 mts. 57 cms. de frente al Este a la calle Defensa, hoy Pablo de María, 33 mts. 97 cms., al Sur con los padrones 15.254 y 15252, 9 mts. 49 cms. al Oeste con el padrón 15.251 y 33 mts. 97 cms. al No. con padrón Nº 15.256;
III) Dos fracciones de terreno con edificios y demás mejoras dominiales que le acceden, sitas en la Décimocuarta Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, paraje Paso Molino, ambas empadronadas con el Nº 57.433, antes padrones en m/á. Nros. 57433 y 57432 señalados con los Nos. 1 y 3 del plano del Agr. Alberto De Arteaga (H.) de octubre de 1946, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 17.258 el 28/4/47 y según el cual tienen las siguientes superficies y deslindes: Fracción 1: Superficie: 2.344 m} 17 dm} con 34 mts. 15 cms. de frente al Suroeste a la calle Félix Olmedo, Nº 3544, 40 mts. 10 cms., al Noroeste que por ser esquina son de frente a la Avda. Buschental, puertas Nros. 3312 y 3316; Fracción 3: Superficie: 508 m} 79 dm} que se deslindan: 13 mts. 42 cms. al Noroeste, lindando con la fracción Nº 2, padrón Nº 57.432, 16 mts. 97 cms. al Suroeste, lindando con padrón Nº 57.436, al Sureste línea quebrada de 2 tramos que miden 15 mts. 11 cms. y 18 mts. 89 cms. lindando la primera con la Fracción 1, padrón Nº 57.435 la segunda con padrón Nº 57.434 y al Noreste, línea quebrada de 2 tramos de 16 mts. 05 cms. y 23 mts. 82 cms. lindando con padrones Nos. 148.984 y 57.431.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada.
2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisión de remate (3.66% incluido I.V.A.) y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.22% incluido I.V.A.).
3) Que los adeudos de contribución inmobiliaria existentes al día de la subasta serán descontados del precio obtenido en la misma.
4) Los bienes se enajenan en el estado y situación en que se encuentran pudiendo los interesados dirigirse al Juzgado, lugar donde se encuentran a disposición de los interesados la titulación oportunamente agregado.
5) Que no existe titulación por separado por el padrón Nº 15254.
6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Buenos Aires 580. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 18 de octubre de 1991. - Raquel Gatti, Actuaria.

20) N$ 225.000,00 5/pub 40131 Oct 30- v Nov 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

ROMAN BADO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: Arcia, Daniel y otros c/MIRTA ROSSI de SUPARO y otros "Daños y Perjuicios" (Ficha A./1678/82), se hace saber que el día 29 de noviembre de 1991, a partir de las 15:00 horas, en el local de la calle Zabala 1328, el martillero Román Bado, Mat. 102, R.U.C. 210.351.090.010, asistido de la señora Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, judicial, al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación N$ 526.000.00, de la Unidad en Propiedad Horizontal Nº 003 sita en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo zona urbana, empadronada con el Nº 86.538/003, el que según plano del Agr. Alvaro Lanfranconi, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 25/4/73, se ubica en Planta baja, a cota 0,89, tiene una superficie de 42 mts2. 06 dcms., y forma parte del edificio Frente al N.E. a la calle General José Bonaparte, número de puerta 3083 bis, entre las calles "Canstatt y Arrieta".
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 30% como seña del precio obtenido. 2º) Que el bien a rematarse tiene una hipoteca a favor del Banco Hipotecario del Uruguay, Clase 59, Nº 326, Serie 537. 3º) Que serán de cargo del comprador la comisión más I.V.A. del Martillero 3,89%. 4º) Que serán de cargo del demandado la comisión más I.V.A. 1,27% de la venta al expediente para el Martillero. 5º) Que los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 15 de octubre de 1991. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 75.000,00 5/pub 39370 Oct 30- v Nov 05

ARIEL D. PINTADO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: Repar S.A. y Yutar S.A. c./MANUCUER EXPORT S.R.L. y otros - "Juicio Ejecutivo" (Ficha A/340/84), se hace saber que el próximo 20 de noviembre de 1991, a las 14 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, el rematador Ariel D. Pintado, asistido de la señora Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, sobre la base de las 2/3 partes de su valor real (fojas 222) o sea la suma de N$ 3:708.244 el siguiente inmueble: Solar de terreno y sus construcciones, empadronado con el Nº 9037, sito en el "Balneario Lagomar", Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, con una superficie de 675 mts., teniendo 15 mts. de frente al Suroeste a la calle Río de Janeiro entre las calles Trece (hoy Río Danubio) y la Catorce (hoy Río Támesis).
Se previene: I) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en efectivo, en el momento de serle aceptada la misma II) Que será de cargo del comprador los gastos y honorarios de la respectiva escritura de compraventa, como así también la comisión de compra del rematador e impuestos sobre la misma y el impuesto municipal a los remates o sea un total del 6,84% del precio ofertado.
III) Que serán de cargo de los autos, la comisión de venta del rematador e impuestos sobre la misma o sea el 1,27% del precio de remate.
IV) El bien se halla gravado con hipoteca a favor del Banco Hipotecario del Uruguay - Hipoteca clase 76, Nº 2170 - Serie 500 - Institución donde se hallan depositados los títulos de propiedad.
V) Los antecedentes del juicio se encuentran en esta oficina Actuaria a disposición de los interesados. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 15 de octubre de 1991. - Esc. José Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 30.000,00 5/pub 40227 Oct 30- v Nov 05

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

ALBERTO BRUN

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "Selva Delbono, Nelly M. y otros c./RAMBLA S.R.L. - Ejec. de Hipoteca" (256/90), se hace saber que el próximo 27 de noviembre de 1991, desde las 15:00 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero Alberto Brun, asistido del señor Alguacil al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Colonia Nº 6335, señalado con el Nº 6, en el plano del Agrim. Eduardo Olalde del 14/10/1971, inscripto con el Nº 6494 el 3/2/1972, el cual tiene una superficie de 1305 m.c. 12 dm.c., con 20 mts. al Suroeste a Rambla Costanera, Colonia Real de San Carlos y 50 mts. 80 cms. al sureste también de frente por ser esquina.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 3% de su oferta en el acto de serle aceptada.
2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley ppone a su cargo, y la comisión de compra del rematador 3% más I.V.A.
3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1% más I.V.A.
4) Que no surge de autos el estado actual de ocupación.
5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 22 de octubre de 1991. - Esc. Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.

20) N$ 70.000,00 5/pub 20 Oct 30- v Nov 05

VIGESIMO TURNO

HORACIO PIÑEYRO

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno, en los autos: Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito c./BRANDI DA SILVA, NELLY y LODIGIANI MANARA, MARIA - "Ejecución Hipotecaria" (Ficha 612/90), el 6 de noviembre a las 14:30 horas en Piedras 274, el Rematador Horacio Piñeyro (Matr. 3653 - R.U.C. 211947540014) asistido de la señora Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que el contiene sito en la Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, padrón Nº 41.423, parte del antiguo solar Nº 7, señalado con la letra A, en el plano del Agr. Federico Delgado de enero de 1906, y de acuerdo al plano del Ingeniero Agrimensor Manuel Campal de octubre de 1988, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 13.183 el 6/10/88, consta de una superficie de 276 m 97 dm (según títulos de 279 m 96 dm) y se deslinda así: 7 mts. 26 cms. de frente al Noreste a calle San Mateo (puerta 4.117), distando el punto más próximo de su frente 42 mts. 83 cms. de la esquina con la calle Emilio Romero; al Sureste 38 mts. 95 cms. con los padrones 41.424, 41.427 y 41.428; al Suroeste 6,96 mts. con padrón 41.434 y al Noroeste 39 mts. 1 cm. con padrón 41.422.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo y en moneda nacional el 20% de su oferta en el acto de remate.
2) Que serán de su cargo los gastos y honorarios de escrituración, la comisión de compra e I.V.A. del Rematador (3,66%) y demás que la ley pone a su cargo.
3) Que será de cargo de la parte demandada la comisión de venta del Rematador (1.22%) y demás que la ley pone a su cargo.
4) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, en San José Nº 1132, Piso 4º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 16 de octubre de 1991. - Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.

20) N$ 110.000,00 5/pub 40128 Oct 30- v Nov 05

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

MILTON D. SOSA

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, dictada en los autos: "Fisco, Franco, César Dario y otros C/A González Santana, Luis Alberto. Infracción Aduanera. Fa. 29/90", se hace saber que el día 5 de noviembre de 1991 a las 17 horas, en las puertas del Juzgado Justino Muniz 632, se rematará a cargo del Martillero Milton D. Sosa, R.U.C. 030035870011, por las 2/3 partes de su tasación, más comisión del Rematador e I.V.A. debiendo el mejor postor consignar la totalidad de la oferta al ser aceptada la misma; un vehículo marca Volkswagen, matrícula de Brasil H I 0035, modelo 1970, sin motor.- Melo, 14 de octubre de 1991.- Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.-

20) N$ 70.000,00 3/pub 40846 Oct 30- v Nov 01

DE TERCER TURNO

CARLOS HUMBETO NEYRA

EDICTO._ Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en autos "GARCIA PEREIRA, Mabel c/a COOPERATIVA OBREROS DEL TRANSPORTE ARACHANA Juicio Ejecutivo." (Ficha 279/90), se hace saber que el día veinte de noviembre de 1991, en las puertas del Juzgado, Justino Muniz Nº 632, por intermedio del Martillero Carlos Humbeto Neyra, matrícula 4566, R.U.C. 030087640017, se procederá al remate público, y por las dos terceras partes de su tasación, de los siguientes bienes inmuebles: 1) una fracción de terreno con construcciones, ubicada en la manzana 110, zona urbana de Melo, empadronada con el Nº 528, la cual consta de una superficie 479 metros 56 dms., con frente al Sur a la calle Colón; 2) tres fracciones de terreno linderas con sus construcciones, ubicadas en la manzana 191, zona urbana de Melo, empadronadas con el Nº 1.115, con superficie total de 1.379 metros, con frente al Sur a la calle Río Branco y al Este a calle Dr. Luis Murguía. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 20% de la misma; que los gastos de escrituración, comisión del rematador e impuestos, serán por cuenta del adquirente y que los títulos de propiedad de los bienes a subastarse se encuentran depositados en este juzgado a disposición de los interesados.- Melo, 15 de octubre de 1991.- Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

20) N$ 39.000,00 5/pub 40853 Oct 30- v Nov 05

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO
W. PIMIENTA
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en los autos: Banco pan de Azúcar c./ACOSTA SANTOS, ATILIO - "Ejecución de Hipoteca" (Ficha 338/88), por autos 6.341 del 22 de setiembre de 1093 y 3.120 del 19 de julio de 1991, se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno padrón 6.109 de la Tercera Sección Judicial de Maldonado (Piriápolis), que según plano de los Agrs. Danilo Rostán y Carlos A. Rodríguez de noviembre de 1966, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, con el Nº 5.079 el 7/10/68, es señalado con el Nº 17 de la manzana 7 y consta de una superficie de 487 m} 50 dm}, y se deslinda: 15 m. de frente al Sureste sobre calle Santiago Vázquez; 32 m. 50 cm. al suroeste lindando con solar 18 y parte del solar 19; 15 m. al Noroeste lindando con solar 2; y 32 m. 50 cm. al Noreste, lindando con 16.
Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20% en el acto de serle aceptada la misma;
b) Que será de cargo del comprador la comisión del Rematador e impuestos que gravan los remates, certificados, honorarios, gastos de escrituración, impuestos incluso municipales, así como los que se pudieran adeudar por contribución inmobiliaria y cargas análogas que afectan a los inmuebles;
c) Que los títulos y demás documentos del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. - Maldonado, 18 de octubre de 1991. - Esc. Nelson Richart, Actuario.

20) N$ 85.000.00 5/pub 41057 Oct 30- v Nov 05

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO
ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: Fisco, Raúl Peluffo y otros c/HUGO ALBERTO SANGENIS - "Imputación de Infracción Aduanera" (Ficha N/21/85), se hace saber que el día 14 de noviembre de 1991, a las 15:00 horas y en el local de calle Sarandí 1392 de esta ciudad, el martillero Alfredo Hugo Martínez Arralde, matrícula 719 - R.U.C. 120000170012, procederá a la venta en subasta pública, al contado y en efectivo, al mejor postor, y con la base de N$ 8:000.000,00, de una camioneta pick up con cúpula marca Ford F-100, modelo 1980, matrícula argentina Nº X-403.145, motor XEAD26275 a nafta, en el estado de conservación y funcinamiento en que se encuentra.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, la totalidad de la misma, en efectivo, con más el 18% por Impuesto Municipal, Impuesto a las Ventas en Remate, Comisión e I.V.A. del Rematador.
2) Que el Juzgado entregará al comprador oficios para el empadronamiento y título del vehículo. - Paysandú, octubre 17 de 1991. - Esc. Lorenzi Marroni.

20) N$ 30.000.00 3/pub 40944 Oct 30- v Nov 01

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO
RAUL COIMBRA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en autos: Figueredo Broch, Hebert Arnold c./INDUSTRIAL PESQUERA LA PALOMA S.A. - "Laboral" (Ficha 189/85), se hace saber que el día 4 de diciembre de 1991 a las 10:00 horas, en el local de depósito del señor Euclides Pérez, Barrio Belvedere, Rocha, por Intermedio del martillero Raúl Coimbra, asistido por la señora Actuaria y Alguacil, se rematará sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, la cantidad de (18) dieciocho chapas de dolmenit 2 ondas, de 4.5 de largo y (2.230) dos mil doscientas treinta baldosas monolíticas.
Se previene: Que el mejor postor deberá depositar en el acto, la totalidad de su oferta, más la comisión del rematador e impuestos nacionales y departamentales. - A los efectos legales se hacen las siguientes publicaciones. - Rocha, 21 de octubre de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

20) N$ 24.000,00 3/pub 40934 Oct 30- v Nov 01

ROBERTO BRUNO

EDICTO. - Por disposición del señor JUez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay C/ SURMAR S. A. "Ejecución Prendaria e Hipotecaria" (F. 419/83), se hace saber que el día 10 de diciembre de mil novecientos noventa y uno, a las 15 y 30 horas, en el hall de esta Sede, por intermedio del martillero Roberto Bruno, matrícula 2085, asistido por la señora Actuaria y Alguacil, rematará sin base y al mejor postor, una fracción de campo con las construcciones que contiene, ubicada en la Décima Sección Judicial, de Rocha, zona rural, empadronada con el Nº 7.596, con una superficie de tres hás. 8.302 mts.2 que se deslindan: Al norte recta de 113 mts. y curva de 326 mts. con vía férrea Rocha - La Paloma; al este recta de 23 mts. 80 ctms. con camino viejo a la aloma incluido hoy en ruta 15, al sur curva de 114 metros 10 centímetos y recta de 244 metros con la ruta 15 y al suroeste el arroyo de las Conchas.
Se previene: 1º) Que el remate se realizará en dólares USA;
2º) Que el mejor postor deberá depositar en el acto y en efecxtivo el 20 % de su oferta más la comisión del rematador e impuestos nacionales y departamentales y el saldo a 30 días; 3º) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escrituración, certificados y demás que la ley pone a su cargo.
A los efectos legales se hacen las siguientes publicaciones. - Rocha, tres de setiembre de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

20) N$ 70.000,00 5/pub 40940 Oct 30- v Nov 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO
ROBERTO BRUNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay c./ GARCIA de DE CASTRO, GISLA DAISY - "Ejecución Hipotecaria" (F. 977/82), se hace saber que el día 6 de diciembre de 1991 a las 15:00 horas, en el hall de esta Sede, por intermedio del martillero Roberto Bruno, matrícula 2087, asistido por la señora Actuaria y Alguacil, se rematará sin base y al mejor postor, una fracción de campo de pastoreo y sus mejoras, ubicada en el paraje "Abra de Alférez", Tercera Sección Judicial de Rocha, zona rural, empadronada con el Nº 54, con una superficie de 437 Hás. 2.486 mts. 80 dms. que se integra de dos fracciones contiguas que se describen:
I) Fracción de campo con una superficie de 218 Hás. 6.243 mts. 40 dms. que se deslindan: Al Noreste recta de 694 mts. 70 cms. lindando con campos de Juan Graña, al Sureste recta de 3.290 metros lindando con fracción Nº 4, al suroeste arroyito del Sarandí por medio, lindando con campos de Angel Graña, al Noroeste linda con recta de 2.185 mts. con fracción Nº dos y en recta de 756 mts. 70 cms. con fracción descripta en el numeral siguiente; II) Fracción de campo compuesta por 218 Hás. 6.243 m} 40 dm}, que se deslinda: Al Noreste recta de 2.669 mts. 90 cms. lindando con Juan Graña, al sureste recta de 756 mts. 70 cms. lindando con fracción I, al Suroeste recta de 1.626 mts. lindando con campos de Ercilia B. de Martínez y al Oeste y Noroeste con arroyo Aiguá.
Se previene: 1º) Que el remate se realizará en dólares americanos.
2º) Que el mejor postor deberá depositar en el acto y en efectivo el 20% de su oferta más la comisión del remate e impuestos nacionales y departamentales y el saldo a 30 días.
3º) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escrituración, certificados y demás que la ley pone a su cargo.
4º) Que los títulos de propiedad se encuentran en la caja fuerte de esta Sede. - A los efectos legales, se hacen las siguientes publicaciones. - Rocha, dos de setiembre de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.

20) N$ 95.000,00 5/pub 40941 Oct 30- v Nov 05

DE SEGUNDO TURNO
ROBERTO BRUNO GARCIA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Rocha, dictada en autos: Banco República Oriental del Uruguay C/MOTTA MACHADO CARLOS FERNANDO, "Ejecución Prendaria" (F. 1570/82), se hace saber que el día 10 de diciembre de 1991 a la hora 15, en el hall del Juzgado Letrado de Rocha, se rematará sin base y al mejor postor, por intermedio del señor rematador Roberto Bruno García, matrícula 2087, asistido de la señora Actuaria y Alguacil, una fracción de terreno, solar, empadronado actualmente con el Nº 9684 de la 1era. Sección de Rocha, manzana catastral 283, solar Nro. 10, compuesto por un a uperficie de trescientos noventa y dos metros con frent e a la calle Manuel Oribe al Sureste.
Se previene: Que el mejor postor deberá depositar en el acto y en efectivo el 20 % de su oferta, más la comisión del rematador e impuestos nacionales y departamentales y el saldo a 30 días; 2º) Que serán de cargo del adquiriente los gastos de escrituración, certificados y demás que la ley pone a su cargo; 3º) Que los títulos de propiedad se encuentran en la caja fuerte del Juzgado.
A los efectos legales, se hacen las siguientes publicaciones, en la ciudad de Rocha, a los treinta días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

20) N$ 60.000,00 5/pub 40937 Oct 30- v Nov 05

ROBERTO BRUNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictada en autos: B. R. O. U. C/MORA CLAVIJO DE SEGUESSA NORMA RAQUEL, "Ejecución Hipotecaria" (F. 22/84), se hace saber que el día 17 de diciembre de mil novecientos noventa y uno a las 10 horas, en el hall de esta Sede, por intermedio del martillero Roberto Bruno, matrícula 2087, asistido por la señora Actuaria y Alguacil, se rematará sin base y al mejor postor, un solar de terreno con el edificio en él contruido y demás mejoras que contiene, ubicado en la manzana G del balneario La Paloma, Décima Sección JUdicial de Rocha, empadronado con el Nº 222 compuesto por una superficie de quinientos metros, que se deslinda así: al sureste líndando de veinte metros de frente a avenida Cruz del Sur hoy Nicolás Solari, al suroeste línea de veinticinco metros, que por ser esquinero, da frente a avenida Antares, al suroeste, línea de veinte metros lindando con el padrón 515, y el noreste línea de veinticinco metros lindano con el padrón 221.
Se previene: 1º Que el mejor postor deberá depositar el 20 % de su oferta, más la comisión del rematador e impuestos nacionales y departamentales; 2º) Serán de cargo del adquirente los gastos de escrituración, certificados y demás que la ley pone a su cargo; 3º) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la sucursal B. R. O. U. de Rocha.
A los efectos legales se hacen las siguientes publicaciones. - Rocha, once de setiembre de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

20) N$ 70.000.00 5/pub 40938 Oct 30- v Nov 05

ROBERTO BRUNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dictada en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay C/ MUZZIO LLADO JUAN ANTONIO, "Ejecución Prendaria" (F. 836/82), se hace saber que el día 13 de diciembre de mil novecientos noventa y uno, a las 15 horas, en el local del señor Euclides Pérez, Barrio Belvedere de la ciudad de Rocha, se rematará sin base y al mejor postor, por intermedio del martillero Roberto Bruno, asistido por la Sra. Actuaria y Alguacil, la siguiente maquinaria: Un tractor JHON DEERE Mod. 3420 con motor diesel de 6 cilindros Nº 006788J con rodado de neumáticos y de hierro, levante de tres puntos, toma de fuerza y control remoto. Un tractor JHON DEERE Mod. 2120 con motor diesel de 4 cilindros Nº 073064CD con rodado de neumáticos y de puntones, levante de tres puntos y toma de fuerza. Un arado RANSONES de tres discos para levante de tres puntos. Un arado de dos rejas de tiro. Una sembradora - fertilizadora centrífuga AMAZONE de doble plato horizontal. Una hoja niveladora para levante de tres puntos. Una bomba para riego KERBER 250 m. con chasis, polea y correa. Una Bomba para riego Kerber 250 mm con chasis, polea y correa.- Una bomba centrí-

fuga marca MERNAK de 400 mm. Nº 4992. Un tractor a keroseno Internacional chico, armado.
Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la totalidad de la oferta, más la comisión del rematador e impuestos nacionales y departamentales.
A los efectos legales, se hacen las siguientes publicaciones. - Rocha, setiembre tres de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
20) N$ 70.000,00 5/pub 40939 Oct 30- v Nov 05

ROBERTO BRUNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dictada en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay c./ DE CASTRO RODRIGUEZ NELSON VENTURA; CAMPOY ROMERO de DE CASTRO, GLADYS - "Medidas Preparatorias" (F. 328/83), se hace saber que el día 4 de diciembre de 1991 a la hora 15:00, en el hall de esta Sede, por intermedio del martillero Roberto Bruno, matrícula 2097 asistido por la señora Actuaria y Alguacil, se rematará sin base y al mejor postor: I) Dos fracciones de campo y cuantas mejoras acceden, linderas entre sí, situadas en la Octava Sección Judicial de Maldonado, empadronadas con el Nº 7.497 en mayor área, que se detallan: a) Una fracción de campo, con una superficie de 15 Hás. 5.476 m} 20 dm} que se deslinda: Al Norte 266 mts. 30 cms. con Isidra Aparicio de García; al Sureste 602 mts., al Suroeste 266 mts. 30 cms. con sucesores de Vicente Gómez; al Noroeste 598 mts. con fracción tres; b) Fracción de campo con una superficie de 64 Hás. 9.314 m} 60 dm} que se deslinda: Al Norte fracción Nº 4 en 1.302 mts. 90 cms.; al Este en parte fracción 4 y en parte arroyo alférez; al Sur, Luisa G. de Rivero, Justiniano Gómez e Isidra G. de Bringa; al Noroeste 605 mts. con la fracción primeramente deslindada.
II) Dos fracciones de campo, con sus poblaciones, alambrados y demás mejoras que le acceden, situadas en "Rincon de Aparicio", Octava Sección Judicial de Maldonado, empadronadas con el Nº 3.070 en mayor área, que se describen: a) Fracción de campo con una superficie de 130 Hás, 2.029 mts. lindando al Norte en línea quebrada de dos rectas de 893 mts. 90 cms. y 1.528 mts. 20 cms. con las fracciones tres y uno, al Este 303 mts. 50 cms. con camino departamental; al Sur quebrada de tres rectas de 1.652 mts. 30 cms., 325 mts. 90 cms. y 469 mts. 60 cms. lindando las dos primeras con Alfredo Jones y la otra con el resto del padrón 3.070, y al Oeste con Juana Tabeira en 1.157 mts. 20 cms.; b) Fracción de campo con una superficie de 70 Hás. lindando al Norte 466 mts. con Santiago Solari, al Este arroyo Sarandí Grande al Sur 845 mts. 10 cms. con Amaro Peña y al Oeste 959 mts. con sucesión Josefa Fernández.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá depositar en el acto y en efectivo el 20% de su oferta más la comisión del rematador e impuestos nacionales y departamentales y el saldo a treinta días.
2º) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escrituración, certificados y demás que la ley pone a su cargo.
3º) Que los títulos de propiedad se encuentran en la Caja Fuerte de esta Sede. - A los efectos legales se hacen las siguientes publicaciones. - Rocha, 30 de agosto de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria. - Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
20) N$ 125.000,00 5/pub 40942 Oct 30- v Nov 05

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

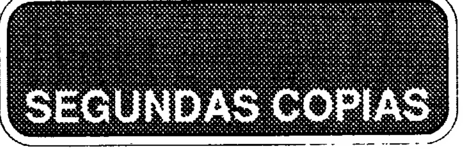
CESAR NILO CUSTODIO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, en autos caratulados: Fisco; FEIJO, NELSON, y GOMEZ, ALBERTO - "Incautación de vehículo en Infracción Aduanera" (Ficha Nº 23/87), se hace saber que el día 20 de noviembre del año en curso, a la hora 14 y 30 en el local de Remates de calle Joaquín Suárez Nº 282 de esta ciudad; se procederá por parte del martillero, César Nilo Custodio, matrícula 3908, R.U.C. 190003550011, a la venta en Remate Público, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, N$ 140.000,00 (ciento cuarenta mil nuevos pesos), el vehículo, auto marca Chevrolet, modelo Opala, matrícula de Rivera F-3.717.
Se previene que el mejor postor deberá, en el acto de serle aceptada su oferta abonar la totalidad del precio, comisión e impuestos del Rematador, además se hará cargo de los demás impuestos que la Ley pone a su cargo: I.M.E.S.I.; I.V.A.; e I.M.A.D.U.N.I. - En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Tacuarembó a los veinticuatro días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
20) N$ 33.000,00 3/pub 41053 Oct 30- v Nov 01

DE SEGUNDO TURNO

FERNANDO BARBOSA RIOS

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, Dra. Ana María Peirano, dictada en autos: Fisco; Echavalette, Jorge Nery, y Lima, Oscar Daniel c/a. DIAZ NOVAS, GRACIELA DEL ALBA y otros - Infracción Aduanera" (Ficha E. 104/1990), se hace saber que el día 10 de noviembre de 1991, a la hora 9, en el local de Juan Ortiz 213, en esta ciudad, y por intermedio del Rematador Fernando Barbosa Ríos, Mat. 4835, se procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, de los bienes inventariados en autos, de fojas 95 a Fs. 99.
Se previene: Que el mejor postor deberá depositar en el acto de aceptársele su oferta, el diez por ciento de la misma, más comisión del rematador y demás tributos a su cargo. - Tacuarembó, 17 de octubre de 1991. - Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
20) N$ 24.000,00 3/pub 41052 Oct 30- v Nov 01



CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL - PANDO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Pando, Dra. Marta Gómez Haedo en los autos tramitados ante esta Sede: RODRIGUEZ PEÑA, CELESTE - "Expedición de Segundas Copias" (Ficha 806/91), se hace saber que se presentó ante esta Sede Celeste Rodríguez Peña solicitando expedición de Segundas Copias de la Escritura del inmueble sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones, padrón 4082, ciudad de Pando, el cual se deslinda de la siguiente forma: 8.05 mts. de frente al Sur a la calle Los Plátanos; al 18,50 mts. al Oeste lindando con el solar Nº 5; 8 mts. al Norte lindando con solar 6; al Este 2 líneas de: 5,40 mts. y 14,22 mts. lindando con el solar 2. Dicha Escritura fue autorizada por la Escribana Ana María Molinari con fecha 7/6/1979.
La primera copia de la Escritura fue inscripta en el Registro Local de Traslaciones de Dominio de Pando con el Nº 2.400, al folio 2791 del Libro 83.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de seguir su trámite sin su intervención. - Pando, 15 de octubre de 1991. - Dra. Marta Gómez Haedo, Juez de Paz Departamental.
21) N$ 120.000,00 10/pub 40974 Oct 30- v Nov 12

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LA AURORA S.R.L.
MODIFICACION

Contrato: 30/9/91.
Inscripción: Nº 66, folio 282 al 283.
Modificación: Administrador será José Luis Dávila Acosta; Miguel Angel Silvera, no desempeñará actividades.
Domicilio: Gerónimo Paseyro s/n (R. Branco).
22) N$ 22.800,00 1/pub 40847 Oct 30- v Oct 30

FACELA S.R.L.

Socios: ANA MARIA JORGE ALUNNI; JUAN RAMON TABAREZ PIRIZ; MANUEL HOMERO ANTUNEZ LUCAS; LUIS EDUARDO CARNEIRO SOSA; DOMINGO RODRIGUEZ SUAREZ; ELIAS MARCELO GOMEZ RODRIGUEZ; ANA MARIA CORREA LA LUZ y JOSE FRANCISCO LOPEZ ARBIZA.
Objeto: Servicios de façon, comercialización e industrialización de carne, etc.
Domicilio: Ansina 704.
Plazo: 5 años.
Contrato: 18/9/91.
Inscripción: Nº 61, folio 258 el 27/9/91.
Capital: N$ 2:000.000 aportado por partes iguales.
Administración: A designar por Asamblea.
22) N$ 45.600,00 1/pub 40855 Oct 30- v Oct 30

ANFIL LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

2 de julio de 1991.
Registro General de Comercio Nº 1483 del folio 5929 al folio 5931 v., del libro Nº 1 de Contratos, legajo Nº 1267.
Cedentes: Julio Argomaniz.
Cesionario: Aníbal Filloy y Guillermo Zaicew.
N$ 3:000.000,00.
22) N$ 34.200,00 1/pub 40863 Oct 30- v Oct 30

SEGA LIMITADA

Contrato: 6 de agosto de 1991.
Inscripción: Nº 1215 Fº 4937/4941v. Lº 1 Contratos.
Socios: RAUL PEDRO URRESTARAZU PARIETTI; CECILIA RODRIGUEZ FERREIRA; PABLO RAMON URRESTARAZU PARIETTI y CECILIA OLASO ARBIZA.
Capital: N$ 1:000.000.
Cuotas: 100 de N$ 10.000 c/u, correspondiendo 49 cuotas a cada uno de los señores Raúl y Pablo Urrestarazú; y 1 cuota a cada una de las señoras Cecilia Rodríguez y Cecilia Olaso.
Objeto: Compra, venta, comercialización y distribución de mercaderías en general y en especial insumos veterinarios, semillas, lanas, cueros; importación, exportación, fabricación.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Raúl y Pablo Urrestarazú, indistintamente.
22) N$ 68.400,00 1/pub 40871 Oct 30- v Oct 30

LEIRO LTDA.

Contrato: 8 agosto 1991.
Inscripción: Nº 1063 Fº 3909 Lº 3.
Socios: RODOLFO LEICHT HUGO y ROSE MARIE VICENZO ARHANCHET.
Objeto: Transporte, comercialización, importación y exportación de cualquier producto.
Capital: N$ 800.000.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Rodolfo Leicht Hugo.
22) N$ 34.200,00 1/pub 40877 Oct 30- v Oct 30

INFORCO S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y OTRO

Contrato: 30/7/91.
Inscripción: Nº 1478, folio 5912 a 5915 del libro (legajo 8741/91).
Cedentes: Nelis Fernández y Luis Alberto Camacho.
Cesionarios: Héctor Tasende y M& Cristina Tasende.
Modificación: Plazo: 20 años sin perjuicio del derecho de resción de cada socio.
22) N$ 34.200,00 1/pub 40888 Oct 30- v Oct 30

NAVARRO S.R.L.

Contrato: Setiembre 16 de 1991.
Inscripción: Nº 1516, Fº 6055, al 6057v. Lº 1.
Legajo: 8781/91.
Socios: LUIS PEDRO NAVARRO ASTESIANO, JUAN HORACIO y LUIS GABRIEL NAVARRO MAZZEO.
Objeto: Electricidad, mecánica y afines, chapa y pintura de automotores, comercializar, industrializar, importar, exportar y representar todo tipo de artículos relacionados en el objeto.
Capital: N$ 800.000,00 dividido en 100 cuotas.
Plazo: 15 años.
Administración: Luis Pedro Navarro Astesiano.
22) N$ 45.600,00 1/pub 40889 Oct 30- v Oct 30

COTIA EXPORTACIONES LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO
Inscripción: 26/junio/89.
Plazo: 2 años.
Modificaciones: "Cartier Exportaciones Ltd." por "Cotia Exportaciones Ltd.".
22) N$ 22.800,00 1/pub 40894 Oct 30- v Oct 30

COMERCIALIZADORA DEL URUGUAY S.R.L.
Socios: CARLOS ALBERTO SCARONE DELGADO, GEORGE PIERCE ZABALA, MARIA ANGELICA BAYO RODRIGUEZ, VIRGINIA URRESTARAZU.
Capital: N$ 7:000.000.
Cuotas: Scarone 63, Pierce 63, Bayo 7, Urrestarazú 7.
Objeto: Comercialización de productos propios o de terceros.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Nº 1232 folio 4647 del libro Nº 2.
22) N$ 34.200,00 1/pub 40897 Oct 30- v Oct 30

DISTRIGRAF S.R.L.
Contrato: 5/10/91.
Inscripción: Nº 1527 Fº 4944 Lº 3.
Socios: GABRIELA NYDIA RODRIGUEZ PARRA, SANDRA FERNANDEZ CENTRONE.
Capital: N$ 2:000.000.
Administración: Conjunta.
Plazo: 30 años.
Ramo: Papelería.
22) N$ 22.800,00 1/pub 40901 Oct 30- v Oct 30

SMARS S.R.L.
Contrato: 4 de octubre de 1991.
Inscripción: Nº 1599, Fº 5204 a 5208 al 15/10/91.
Socios: SILVIO DIDINO MUÑOZ MUNDO y RAQUEL ASENCIO TOLEDO.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 1:000.000 (10 cuotas de N$ 50.000 cada socio).
Plazo: 30 años.
Administración: Silvio Didino Muñoz Mundo y Raquel Asencio Toledo, actuando indistintamente.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de servicios, obras y servicios en los ramos y anexos de seguridad y vigilancias de objetos y personas; Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones.
22) N$ 57.000,00 1/pub 40902 Oct 30- v Oct 30

EL VIVERO S.R.L.
Objeto: CARLOS EMIR PEREZ AGAZI y BEATRIZ STELIA DEFACIO CORTELEZZI.
Capital: N$ 1:000.000 dividido en 100 cuotas de N$ 10.000 cada una, correspondiendo 50 cuotas a cada socio.
Objeto: Comercialización, producción y distribución de plantas y afines, etc.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Canelones.
Fecha contrato: 24/9/90.
Inscripción: Reg. P. de Comercio Nº 153, folio 611 a 614, libro 1990.
22) N$ 45.600,00 1/pub 40904 Oct 30- v Oct 30

LINEAPLAS S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 9 de julio de 1991.
Inscripto: en Reg. Público y General de Comercio: Nº 1556, folio 6202, libro 1, legajo Nº 8823/91.
Plazo: 30 años.
22) N$ 22.800,00 1/pub 40906 Oct 30- v Oct 30

CAMELOT S.R.L.
Contrato: 8/10/91.
Inscripción: Nº 1591, del folio 5169 al folio 5171vto., libro 3 de Contratos.
Socios: MARTA NELLY LIBERTI ALDAREGUIA; MARINA MERCEDES ROSSELL LIBERTI y DANIEL LUIS FERRER ORIBE.
Administración: Marina Mercedes Rossell Liberti.
Objeto: Compra, fabricación y venta de muebles y afines.
Capital: N$ 1:000.000
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 45.600,00 1/pub 40908 Oct 30- v Oct 30

EVI INTERNACIONAL TUR S.R.L.
Contrato: 18/9/91.
Registro: Nº 1410, folio 5678/5682, libro 1 Contratos, legajo Nº 8521/91.
Socios: CARLOS ALBERTO COSTANTINI LANDIVAR (4 cuotas) DANIEL D'ALESSANDRO FUENTES (2 cuotas) y RODOLFO JOSE DIAZ ETCHEVERRY (2 cuotas).
Capital: N$ 800.000,00 en 8 cuotas iguales.
Administración: Carlos Alberto Costantini y Rodolfo José Díaz conjunta e indistintamente.
Objeto: Agencia de viajes interior y exterior, adquisición importación, exportación de ómnibus, arrendamientos de autos , venta arrendamiento fincas.
Plazo: 2 años prorrogable por período iguales.
Domicilio: Zelmar Michelini 1321/809.
22) N$ 57.000,00 1/pub 40910 Oct 30- v Oct 30

MECANO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 24 de julio de 1991.
Inscripto: El 22/8/91 Nº 1048 Fº 3980 al 3985vto. Lº 2.
Socios: ALFREDO GIURIA LASNIER; ERNESTO SOMOZA CORDONES y RICHARD VAN ROMPAEY.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 800.000.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Alfredo Giuria Lasnier.
Objeto: Fotocomposición, fotografía publicitaria, servicios de filmación en general diseño gráfico, etc.
22) N$ 34.200,00 1/pub 40926 Oct 30- v Oct 30

MARNE LIMITADA
Cesión: 30/8/91.
Inscripción: Nº 1284 Fº 5194 Lº 1.
Cedentes: TERESA B. SOSA, LUZ DEL CARMEN ETCHEVERRY, JORGE H. ACUÑA.
Cesionarios: José L. Pereira, Graciela García, Ricardo García.
Administración: María Elena Pereira.
22) N$ 22.800,00 1/pub 40927 Oct 30- v Oct 30

DINA SANDRA LIMITADA
Contrato: 1º/10/91.
Inscripción: Nº 1579, Fº 5123 a 26, Lº 3 Legajo 9171/91.
Socios: MARIA DOLLY LEDESMA MADRUGA, JULIO CESAR LEDESMA MADRUGA.
Objeto: Venta de prendas de vestir.
Capital: N$ 800.000 en 100 cuotas de N$ 8.000, 99 cuotas María Ledesma y 1 cuota Julio Ledesma.
Administración: María Dolly Ledesma Madruga.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 45.600,00 1/pub 40928 Oct 30- v Oct 30

CECON LIMITADA
Contrato: 15/octubre/1991.
Socios: ANA POMPEYA MARIA CURBELO CES, DAMIAN PEDRO ARGUL QUESADA, ALFONSO AMOROSO MOROSINI.
Domicilio: Montevideo.
Giro: Organización de congresos, exposiciones y prestación de servicios.
Administración: Todos los socios conjuntamente.
Plazo: Dos años prorrogables.
Capital: N$ 780.000.
Inscripción: Nº 1603 Fº 5218 al 5222vto., Lº 3 de Contratos.
22) N$ 34.200,00 1/pub 40929 Oct 30- v Oct 30

EL NUEVO LUGAR S.R.L.
Contrato: 13/9/1991.
Registro: Nº 35 Lº 2.
Socios: RUBEN SALABERRY MIRANDA, JOSE MOLINA ABREU.
Administración: Ambos socios, conjunta o separadamente.
Objeto: Restaurant, Bar, Pizzería, Parrillada, Almacén. Compraventa, fabricación de alimentos. Compraventa, arrendamiento bienes. Importación, exportación bienes y servicios.
Capital: N$ 2:000.000 (125 cuotas cada socio).
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Ciudad Rocha.
22) N$ 34.200,00 1/pub 40932 Oct 30- v Oct 30

MACK S.R.L.
Contrato: 25/9/91.
Inscripción: Nº 41, libro 2, Reg. de Comercio de Rocha.
Socios: BEATRIZ TUTAGLIO GERARD y NILDA BERGAMI NAYA.
Capital: N$ 8:000.000,00.
Plazo: 2 años.
Objeto: Venta de productos panificados y afines.
Administración: Indistinta.
Domicilio: La Paloma.
22) N$ 34.200,00 1/pub 40935 Oct 30- v Oct 30

MARCA LTDA.
Contrato: 19/7/91.
Inscripto: En el Reg. Público de Comercio con el Nº 95, Fº 346, Lº LXII.
Socios: HECTOR ANTONIO LANCIERI ISOARDI, MARCELO LANCIERI DOMENECH y CARLOS OMAR PINTOS CORREA.
Capital: N$ 3:000.000 dividido en 30 cuotas de N$ 100.000 c/u. correspondiéndole a cada socio 10 cuotas.
Denominación: "Marca Ltda". Domicilio: Paysandú.
Objeto: Industrialización, comercialización, producción; importaciones y exportaciones de materias primas, bienes y servicios.
Plazo: 20 años.
Administración: 2 socios cualesquiera conjuntamente.
22) N$ 45.600,00 1/pub 40950 Oct 30- v Oct 30

LUIS A. FIORELLI Y CIA. LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Contrato privado de 20 de febrero de 1991, inscripto en el Registro Público de Comercio de Paysandú con el Nº 108 al folio 389 al 392 del libro LXII.
Cedente: María Gertrudis Heynen Baldi.
Cesionarios: Graciela Estela Fiorelli Heynen y Alberto Fiorelli Heynen.
Cuotas cedidas: 7 cuotas (adquiridas por partes iguales).
Modificación de plazo: 30 años desde el 1º de enero de 1991.
Modificación de capital: N$ 10:000.000 divididos en 1000 cuotas de N$ 10.000 cada una.
22) N$ 57.000,00 1/pub 40951 Oct 30- v Oct 30

PUEBLO JARDIN S.R.L.
Contrato: 11/9/91.
Inscripción: Registro de Comercio Nº 205, folio 830, tomo 30, el 26/9/91.
Socios: RUBEN DARIO PEREZ MENESES y (50% capital) y ENRIQUE ANDRES ANTIA BEHRENS (50% capital).
Objeto: Mantenimiento de parques, jardines y afines.
Capital: N$ 33:800.000,00.
Domicilio: Maldonado.
Administración: Ambos socios en forma conjunta.
Plazo: 5 años.
22) N$ 34.200,00 1/pub 40958 Oct 30- v Oct 30

FEDERICO MUÑOZ S.R.L.
Contrato: 23/9/91.
Registro: Nº 34, Fº 123 al 124 vto., Lº 1 Contratos.
Socios: Federico Muñoz Larriera y Matilde María Zerbino.
Objeto: Intermediación en comercialización de semovientes y afines.
Administración: Federico Muñoz Larriera.
Capital: N$ 10:000.000.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Young.
22) N$ 62.700,00 1/pub 40969 Oct 30- v Oct 30

LUCE LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 9 de setiembre de 1991.
Inscripción: Nº 1187, folio 4481 al folio 4486, libro Nº 2 de Contratos.
Cedentes: Orencio López Goas e Isabel Hermida Carballo.
Cesionarios: José Ramón Calvete Gómez y Aurora Gómez Moscoso.
22) N$ 34.200,00 1/pub 40983 Oct 30- v Oct 30

5 MENTARIOS S.R.L.
CESION
Contrato: 17/9/91.
Inscripción: Nº 1257, folio 4739/4745, libro 2.
Cedentes: José Luis Prieto y luz del Alba Masny.

Cesionarios: Héctor Darío Nocelli (20 cuotas) y Marina Mariño (180 cuotas).
22) N$ 34.200,00 1/pub 40984 Oct 30- v Oct 30

ASI LIMITADA
Contrato: 19 enero 1989.
Inscripción: Nº 338, folio 1249, libro 1 de Contratos.
Socios: NILA ROBELIA VEGA DUYOS y MARIO WASHINGTON MIERES ARELLANO.
Capital: N$ 600.000
Objeto: Almacén de comestible s, explotación comercial en negocios de cualquier ramo, etc.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Nila Robelia Vega Duyos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 342.000,00 10/pub 40985 Oct 30- v Nov 12

SEXIMPORT S.R.L.
Contrato: 24 de setiembre de 1991.
Socios: WALTER ELADIO MARTINEZ AGUIRRE, PETER JOLNHA VIERA SOSA.
Objeto: Fabricación, venta, representación, distribución, importación y exportación de artículos de goma, novedades, cosméticos y videos.
Capital: N$ 6:000.000.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 1279 Fos. 4824 al 4827 Lº 2, Legajo 9083/91 el 11 de octubre de 1991.
22) N$ 45.600,00 1/pub 40992 Oct 30- v Oct 30

ANSA LTDA.
Socios: ANDRES MARIO GEISINGER DERMER y SANDRA KARINA MARCOS NYSKA.
Capital: N$ 800.000 - 95% Geisinger y 5% Marcos.
Objeto: Compra venta artículos de joyería, bazar, juguetería, importaciones, exportaciones, distribución de mercaderías; operaciones con bienes inmuebles.
Plazo: 20 años a partir del contrato.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistintamente.
Contrato: 7 de agosto de 1991.
Inscripción: Nº 1103, folio 4315, libro 1 de Contratos.
22) N$ 45.600,00 1/pub 40993 Oct 30- v Oct 30

TRANSPORTES ANFIBIOS S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 17/4/89.
Inscripción: Nº 874 del Fº 3406 al Fº 3409 del Lº 1, Legajo: 5858/91.
Cedentes: EDUARDO DANIEL TEUBAL (27 cuotas sociales) e IVONNE MARY ROSENBERGER (7 cuotas sociales).
Cesionarios: Esteban Moreira Viña y Harold Erskine Morris Macintyre, quedando con 60 Y 40 cuotas sociales respectivamente.
Modificación: Administración ejercida por los socios Esteban Moreira Viña y Harold Erskine Morris firmando conjuntamente.
22) N$ 45.600,00 1/pub 40998 Oct 30- v Oct 30

HOLMEX S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 13/5/1991.
Inscripción: Nº 1107 del Fº 4204 al Fº 4211 del Libro Nº 2 de Contratos. Legajo Nº 7926/91.
Cedentes: CARLOS EDUARDO FRASCHINI VILLAAMIL (10 cuotas), GUILLERMO VIVO PIQUEREZ (10 cuotas).
Cesionarios: Eduardo José Etchemendi Fodere (11 cuotas), Bernardo Vivo Piquerez (8 cuotas) y Santiago Juan Urioste Folle (1 cuota).
22) N$ 45.600,00 1/pub 40999 Oct 30- v Oct 30

BAZAR PIEDRAS BLANCAS S.R.L.
CESION CUOTAS Y MODIFICACION CONTRATO
Contrato: 15 setiembre de 1990.
Inscripción: Nº 1524 Fº 4928 Lº 3, Legajo 8856/91.
Cedente: RUBEN WOLFOVICH SNAKAS.
Cesionarios: Luis Israel y Bernardo Wolfovich Snakas.
Plazo: 30 años.
22) N$ 34.200,00 1/pub 41000 Oct 30- v Oct 30

LAMIPLAS URUGUAYA S.R.L.
Documento: 30/9/1991.
Inscripción: Nº 1318 Fº 4961 al Fº 4963 Lº 2.
Socios: ANTONIO LUCIO LUCARELLI LUCARELLI; CRISTINA ELENA ROS ETCHEVERRY y ALVARO JORGE VARELA TURINI.
Modificación: El plazo es de 30 años a partir de su constitución.
22) N$ 34.200,00 1/pub 41001 Oct 30- v Oct 30

CENTRO SIKA LIMITADA
Documento: 30/8/1991.
Inscripción: Nº 1277 Fº 4816 al Fº 4818 Lº 2.
Socios: ANTONIO LUCIO CARMINE LUCARELLI LUCARELLI y LAURA CECILIA MARTINEZ GONZALEZ.
Modificación: El plazo es de 30 años a partir de su constitución.
22) N$ 34.200,00 1/pub 41002 Oct 30- v Oct 30

BARRANQUET Y CIA. LTDA.
Contrato: 19/9/91.
Inscripción: Nº 1212, Fº 4572, Lº 2.
Socios: RODOLFO BARRANQUET y NORA GAYNICOTCHE.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Capital: N$ 800.000.
Objeto: Electrónica en general.
22) N$ 34.200,00 1/pub 41008 Oct 30- v Oct 30

PRODIMAR LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 12/9/91.
Cedente: Enrique Alberto Bendaña Pecci.
Cesionario: Mario Héctor Crespo Rivas.
Registro: Nº 1269, folio 4788/92 vto., libro 2 Contrato, legajo 2518/91.
22) N$ 22.800,00 1/pub 41012 Oct 30- v Oct 30

CODEVAL S.A.
Capital: U$S 50.000,00.
Objeto: Su objeto será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carnes, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, metalúrgica, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversines en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, seguros, reaseguros y explotaciones de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Todas las operaciones detalladas las podrá realizar por cuenta propia y/o de terceros en el exterior en un todo de acuerdo con lo dispuesto por la ley número 11.073 y en particular por su artículo séptimo en el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley número 11.073, artículo séptimo, podrá efectuar toda clase de actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo - República Oriental del Uruguay.
Administración: Presidente: Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera.
Inscripción: Inscripto en el Registro Público y General de Comercio el veintisiete de setiembre de mil novecientos noventa y uno con el Nº 1051, del folio 9339 al folio 9344 Vto., del Libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 8797/91.
22) N$ 136.800,00 1/pub 41020 Oct 30- v Oct 30

INTERNACIONAL S.R.L.
Contrato: 1º/8/91.
Inscripción: Registro Público de Comercio Nº 176 del Fº 719 al 721 del Tomo 30 de Contratos. el 22/8/91.
Socios: REINALDA QUIÑONEZ DUARTE (19 cuotas sociales) y LEANDRO ANIBAL ORDEIX PALOMEQUE (75 cuotas sociales).
Objeto: Instituto de enseñanza.
Domicilio: Departamento de Maldonado.
Plazo: 20 años.
Capital: N$ 752.000,00 dividido en 94 cuotas de N$ 8.000,00 c/u.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 45.600,00 1/pub 41033 Oct 30- v Oct 30

INDALMA S.R.L.
Contrato: 28 febrero 1991.
Inscripción: Registro Comercio, Nº 56, Fº 209 al Fº 212, Tº 30 el 15/3/91.
Socios: MELBA IRIS de LEON MOLINA, RICARDO RODRIGUEZ y ALBERTO FERREIRA (Capital N$ 150.000,00 c/u).
Objeto: Procesado, envasado y distribución de tubérculos, legumbres, frutas, etc.
Capital: N$ 450.000,00.
Domicilio: Maldonado.
Administración: Indistinta, debiendo actuar 2 de los socios conjuntamente.
Plazo: 2 años, prorrogables.
22) N$ 34.200,00 1/pub 41035 Oct 30- v Oct 30

CEWAL S.R.L.
Fecha: 23/9/91.
Inscripción: Nº 215, Fº 868/870 tomo 30 Maldonado.
Socios: WALTER SECUNDINO FALERO y CESAR JULIO GONZALEZ ROCCA.
Capital: N$ 752.000, 20 cuotas.
Plazo: 30 años.
Objeto: Distribución de bebidas.
Domicilio: Maldonado.
Administración: Indistinta.
22) N$ 34.200,00 1/pub 41039 Oct 30- v Oct 30

MOISES B. WULF S.R.L.
RATIFICACION Y MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 5/9/91.
Inscripción: Nº 101, folio 368, libro LXII del 30/9/91.
Ratifican y hacen tradición de aportes originales a la constitución de la sociedad.
Modificación: plazo máximo: 30 años y posibilidad de disolución voluntaria bianual.
22) N$ 34.200,00 1/pub 41048 Oct 30- v Oct 30

FLORIDA LIMITADA
REACTIVACION Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Contrato de Constitución: 1º/1/1989.
Inscripción: Nº 3, Fº 9, Lº LX.
Socios: LUIS ALBERTO TAGLIANI VAZQUEZ y BRENDA RAQUEL CHOCA CARDOZO.
Objeto: Explotación del ramo de carnicería.
Capital: N$ 800.000,00 dividido en 100 cuotas de N$ 8.000,00 (51 cuotas para el señor Tagliani y 49 cuotas para Brenda Choca).
Plazo: 1 año prorrogable, modificado a 30 años a partir del 1º de julio de 1990.
Domicilio: Paysandú.
Administración: Luis Tagliani.
Contrato de Reactivación y Modificación, Inscripción 1/1/91 Nº 63, Fº 228, Lº LXII.
22) N$ 57.000,00 1/pub 41049 Oct 30- v Oct 30

ESTUDIO ARQUIHOUSE LTDA.
Contrato: 30/9/91.
Inscripción: Nº 231, folio 923 al 926, tomo 30 el 10/10/91.
Socios: NESTOR JAVIER SENA CABRERA y ADRIANA LILIAN CABRERA PIRIZ.
Objeto: Proyecto, dirección, administración de obras, negocios inmobiliarios, administración de propiedades, compra venta de muebles e inmuebles, construcciones.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Domicilio: Maldonado.
Plazo: 2 años.
Administración: Indistinta.
22) N$ 34.200,00 1/pub 41056 Oct 30- v Oct 30

RESPALDO S.R.L.
Fecha de constitución: 27/6/91.
Socios: JOSE ANIBAL BICA CARTAGENA; JORGE ORLANDO PEREZ ECHARTEA y NERY NELSON PEREZ MANOUKIAN.
Porcentaje: 25%; 50% y 25% respectivamente.
Capital: N$ 800.000,00.
Objeto: Service de videos y computadores, venta y reparación de electrodomésticos.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Plazo: 5 años prorrogable.
Inscripción: Nº 162 del folio 677, tomo 30 de Contratos.
22) N$ 45.600,00 1/pub 41061 Oct 30- v Oct 30

YEN S.R.L.
Contrato: 10/10/91.
Registro: Nº 232, folios 927 a 929, tomo 30 de contratos.
Socios: JOSE MARIO FONTES RODRIGUEZ y VICTOR GUSTAVO D'ELIA ZEBALLOS.
Objeto: Compra venta de vehículos automotores nuevos y usados y de repuestos y accesorios para vehículos automotores; taller mecánico, chapa y pintura; importaciones y exportaciones; representaciones y consignaciones; prestación de servicios.
Domicilio: Maldonado (Florida 575).
Plazo: 20 años.
Capital: N$ 752.000,00.
Cuotas: cada socio 47 de N$ 8.000 cada una.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
22) N$ 57.000,00 1/pub 41062 Oct 30- v Oct 30

TERERE S.R.L.
CESION Y MODIFICACION
Fecha 31 agosto 1991.
Inscripción: Nº 1129, folio 4284-4287 v., libro 2.
Cedentes: Maria Sofía Nin Ferrari y Carlos Daniel Angulo Paolillo.
Cesionarios: Juan Carlos Ferreira Costa y María de las Nieves Outeiral Pontes y Gustavo Adolfo y Fernando Ferreira Outeiral.
Plazo: 30 años.
Administración: María de las Nieves Outeiral.
Domicilio: Avda. Rivera 3648.
22) N$ 45.600,00 1/pub 41064 Oct 30- v Oct 30

CRAFA URUGUAY S.R.L.
CESION Y MODIFICACION
Contrato: 13/9/91.
Inscripción: Nº 1266, folio 4778, libro 2.
Cedente: Enrique Ramón Ferreira Borrazás.
Cesionarias: Celia Margarita Ferreira Borrazás y Stella Maris Mémoli Puig.
Plazo: 30 años.
Administración: Celia Margarita Ferreira Borrazás.
22) N$ 22.800,00 1/pub 41065 Oct 30- v Oct 30

DANIEL'S S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Contrato: 6/6/91.
Inscripción: Nº 1336, folio 5035 a 5036 v., libro 2, legajo 9234/91.
Modificación: Plazo: 30 años desde el 6/6/91.
22) N$ 22.800,00 1/pub 41066 Oct 30- v Oct 30

YISERMAR LIMITADA
Contrato: 30/8/91.
Inscripción: Nº 1271 Fº 5146/49 vto. Lº 1 de Contratos, Legajo 8080/91.
Socios: JUAN ANTONIO FERNANDEZ PASTOR y MARY NOEMI ARELLANO HERNANDEZ.
Objeto: Ferretería, artículos de electricidad, bazar, pinturería y afines.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Capital. N$ 752.000.
Administración: Mary Noemí Arellano Hernández.
22) N$ 34.200,00 1/pub. 41070 Oct 30- v Oct 30



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 247.176. - Montevideo, setiembre 3 de 1991. - Norman Fox por Tommy Hilfiger, Inc. (USA), solicita marca: TOMMY JEANS, clase: Int. 25 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 34144 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 247.702. - Montevideo, setiembre 19 de 1991. - Laboratorios König S. A. (Argentina), solicitó marca: MATRICAL, clase: Int. s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 36276 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 248.429. - Montevideo, 16 de octubre de 1991. - Norman Fox por, O Alquimista Cosméticos Ltda. (Brasil), solicita marca:



clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 40017 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 248.343. - Montevideo, octubre 14, 1991. - E. Merck (Alemania), solicitó COMBICOR, clase Int. 5.
23) N$ 21.000,00 10/pub 40856 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 248.344. - Montevideo, 14 de octubre de 1991. - Lolita Sociedad Anónima (Uruguay), solicitó SOCKYARD, clase Int. 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 40857 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 248.345. - Montevideo, octubre 14 de 1991. - Alamo Calzados S.A. (Uruguay), solicitó marca: L.A. STYLE, clase Int. 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 40858 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 248.346. - Montevideo, octubre 14, 1991. - Debbie Limitada (Uruguay), solicitó CONFIDENCIAL, clase Int. 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 40859 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 248.347. - Montevideo, octubre 14 de 1991. - Lolita Sociedad Anónima (Uruguay), solicitó DKNY, clase Int. 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 40860 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 248.348. - Montevideo, octubre 14, 1991. - Sandin Sociedad Anónima (Uruguay), solicitó ABRAXAS, clase/s Int. 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 40861 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 248.349. - Montevideo, 14 de octubre de 1991. - Leonel Cesar Recine Fabri (Uruguay), solicitó: JOANNES, Clase: Int. 11.
23) N$ 21.000,00 10/pub 40862 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 248.467. - Montevideo, octubre 16, 1991. - Paqueta Calcados Ltda. (Brasil), solicita marca:

PAQUETÁ

clase: Int. 25.
23) N$ 63.000,00 10/pub 40865 Oct 30- v Nov 12

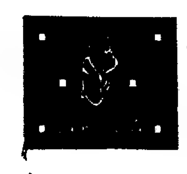
ACTA Nº 248.531. - Montevideo, octubre 17, 1991. - Dubourg por Madal Implementos Agrícolas e Rodoviarios (Brasil), solicita marca:



clases: Int. 7, 12, 22.
23) N$ 105.000,00 10/pub 40866 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 248.423. - Montevideo, 15 de octubre de 1991. - Gonzalo Fernandez Secco por Sources Enterprises Inc. (USA), solicita marca: TEENAGE MUTANT NINJA TURTLES, clase/s Int. 32. - Publiquese 10 días.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40874 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 248.340. - Montevideo, octubre 14, 1991. - Alfredo Echaniz (Argentina), solicita marca:



clase: Int. 3.
23) N$ 84.000,00 10/pub 40867 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 248.404. - Octubre 15 de 1991. - Leonardo Fernandez (Montevideo), solicita marca KAWAI, clase Int. 7, 9, 11.
23) N$ 21.000,00 10/pub 40868 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 248.351. - Montevideo, octubre 14, 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Hamilton De Siqueira Simoes (Brasil), solicita marca:



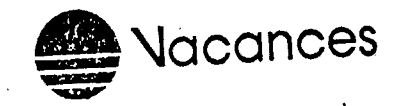
clase: Int. 9. - Publíquese 10 días.
23) N$ 84.000,00 10/pub 40872 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 248.553. - Montevideo, octubre 18 de 1991. - Gonzalo Fernandez Secco por Farquim S.R.L. (Uruguay), solicita marca: AURATIAL, clase Int. 5. - Publíquese 10 días.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40873 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 248.422. - Montevideo, octubre 15 de 1991. - Gonzalo Fernandez Secco por Sources Enterprises Inc. solicita marca: EAGLE, clase/s Int. 32. - Publiquese 10 días.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40875 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 248.325. - Montevideo, 14 de octubre de 1991.- Gonzalo Fernandez Secco por Farquim S.R.L. (Uruguay), solicita marca: AMITIE, Clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40876 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 248.571. - Montevideo, 21 octubre 1991. - Manfredo A. Cikato por Vacances S. A. (Argentina), solicita marca:



clase: Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 40881 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 248.570. - Montevideo, 21 octubre 1991. - Manfredo A. Cikato por Puma Trading S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase: Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 40882 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 248.567. - Montevideo, 18 octubre 1991. - Manfredo A. Cikato por Javier Campos Malbran (Argentina), solicita marca:



clase: Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 168.000,00 10/pub 40883 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 248.568. - Montevideo, 18/10/91. - Manfredo A. Cikato por Miller Brewing Company (USA), solicita marca:



clase: Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 420.000,00 10/pub 40884 Oct 30- v Nov 12

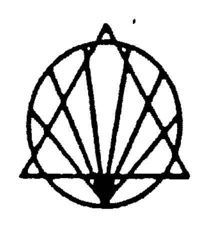
ACTA Nº 248.611. - Montevideo, octubre 22 de 1991. - Eduardo Lapenne por Lanificio Policarpo S. p. A. (Italia), solicita marca: POLICARPO, reivindicando prioridad solicitud italiana Acta TV91C000102 de fecha 24/4/91. Clase: Int. 24 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40891 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 248.613. - Montevideo, 22 de octubre de 1991. - Eduardo Lapenne, por Lugares S.R.L. (Argentina), solicita marca: LUGARES, clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40892 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 248.413. - Montevideo, 15 de octubre 1991. - Eduardo Fernandez por Tabaré Ramos (Uruguay), solicita UMBRO, clase In. 28.
23) N$ 21.000,00 10/pub 41068 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 248.414. - Montevideo, 15 octubre 1991. - Eduardo Fernandez Tabare Ramos (Uruguay), solicita DERBY STAR, clase Int. 28.
23) N$ 21.000,00 10/pub 41069 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 248.612. - Montevideo, octubre 22 de 1991. - Eduardo Lapenne por Lanificio Policarpo S. p. A. (Italia), solicita marca:



clase: Int. 24 (tejido), reivindicando prioridad solicitud italiana Acta TV91C000110 de fecha 2/5/91. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 40893 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 248.342. - Montevideo, octubre 14 de 1991. - Fibro Madera S. A. (Uruguay) solicitó PUSO LA CHAPA, clases int. 35 Y 42.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40900 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 248.337. - Montevideo, 14/10/91. - Gustavo Martinoni, por Castro Taibo S. A., solicita marca:



clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 40931 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 248.412. - Montevideo, 15 octubre 1991. - Eduardo Fernández por Frentol Ltda. (Uruguay), solicita:



clases: Int. 2, 19.
23) N$ 63.000,00 10/pub 41067 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 248.529. - Montevideo, 17/10/91. - Gustavo Martinoni, por Ideas S.R.L., solicita marca:

IDEAS

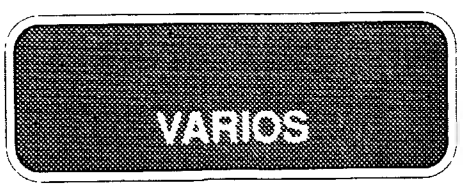
clase: Int. 16, 35 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 82.000,00 10/pub 41071 Oct 30- v Nov 12

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U-2969. - Montevideo, 18 de octubre 1991. - Manfredo A. Cikato, por "Hora S.R.L." (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Pinzas Portaenvases". - Publíquese conforme ley 14.549. - La Dirección.
24) N$ 31.500,00 10/pub 40885 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 23.301. - Montevideo, 22 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por "Rothmans International Tobacco Limited (Gran Bretaña), solicita patente de invención: "Artículo para fumador" (Prioridad Reino Unido, del 26/10/90, bajo Nº 9023368.5). - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 47.250,00 10/pub 40886 Oct 30- v Nov 12



MONTEVIDEO
ENTES
I.L.P.E.
COMISION LIQUIDADORA DEL EX ILPE
Llamado a oferentes

La Comisión Liquidadora (ley 16.211) llama a oferentes con carácter nacional, a los interesados en la adquisición por compra venta de la Planta Industrial del Terminal Pesquero, con todas las instalaciones y maquinarias anexas, propiedad del ex Ilpe.

Sólo podrán ser oferentes las cooperativas o sociedades comerciales integradas sea por trabajadores de Ilpe, sea por armadores de buques pesqueros de bandera nacional, o por quienes se dediquen a la comercialización de productos del mar y que no fueran propietarios de planta de frío o procesamiento de pescado.

Los respectivos pliegos de condiciones, se podrán retirar en las oficinas del Terminal Pesquero, de la Comisión Liquidadora, Rambla Baltasar Brum s/n, esquina Cnel. Fco. Tajes, de lunes a viernes de 10 a 16 horas; cuyo precio es N$ 120.000,00 (nuevos pesos ciento veinte mil).

La apertura se realizará en acto público el día 6 de diciembre de 1991, a la hora 15, en el mismo lugar, en único llamado y cualquiera fuera el número de ofertas recibidas.

Los interesados podrán visitar el Terminal Pesquero (planta industrial) debiendo acordar previamente con las autoridades del mismo, fecha y hora de visita. - Comisión Liquidadora.
27) (Cta. Cte.) 5/pub 45325 Oct 30- v Nov 05

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
LA DIRECCION DE SERVICIOS JURIDICOS DEL MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA

Cita a la firma AMILIBIO MONZON para que comparezca dentro del horario de Oficina, en el Dpto. Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la Multa Aplicada en la Resolución de esta Dirección de fecha 25/9/91 dictada a fs. 13 de As. 115/1816/10062 caratulado: MULTA POR PIOJERA OVINA (se aplica una multa de N$ 51.885.00 por infracción al art. 1º de la Ley 11.199.

Se hará efectiva la misma en la Regional Veterinaria, de Tacuarembó y tendrá un recargo del 4% mensual a partir

del día siguiente al de su notificación, bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640/973, de 8 de agosto de 1973.
Montevideo, 17 de octubre de 1991.- El Jefe del Depto. Administrativo Don Oscar Rodríguez.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 45259 Oct 30- v Nov 01

BANCOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

De acuerdo a las disposiciones de la Ley 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la clausura en el Sistema Bancario, por el período de un año, a las siguientes cuentas corrientes:
Resolución del 30 de agosto de 1991
Nombre y Documentación
Adriser S.R.L.
Cruche de Rodríguez, Ana; C.I. 1:393.314.
Devivo Corbo, Washington; C.I. 1:016.241.
García Pereyra, Claudia Janet; C.I. 1:477.265-7.
Guanajuato S.R.L.
Línea Uomo Sport Ltda.
Montes de Oca Medina, José Antonio; C.I. 1:296.195-3.
Panayotis Nathanailidis, Mario; Pasap. Brasil CC 137.185.
Rossi Bravo, Marianella; C.I. 2:780.364-7.
De acuerdo a las disposiciones de la Ley 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la extensión a dos años de las clausuras en el Sistema Bancario, de las siguientes cuentas corrientes:
Nombre y Documentación
Albrecht Bunde, Miguel; C.I. 671.914-0.
Cavallieri Giudice, Ademar Ruben; C.I. 852.601-4.
García García, Jorge Oscar; C.I. 1:982.646-7.
Riguetti Delgado, María Lourdes; C.I. 1:760.157-8.
Rodríguez González, Julio Eulogio; C.I. 1:541.707-4.
Sánchez Rodríguez, Jorge Juan; C.I. 823.155-0.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 45256 Oct 30- v Nov 01

BANCO DE PREVISION SOCIAL

El Directorio del Banco de Previsión Social
RESUELVE:
1º) Declárase que se ha configurado la renuncia tácita por abandono del cargo por parte de la funcionaria Nº 8543, RINA MATILDE CASTELUCCI ALBARRACINI, que desempeña tareas en el area de la Salud. - Fdo. Presidente: Dr. Rodolfo Saldain. - Secretario: José Joaquín Tolosa.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 45294 Oct 30- v Nov 01

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a ALICIA ELENA CABRERA BERRUTTI, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 21 de octubre de 1991. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 8.400,00 1/pub 40909 Oct 30- v Oct 30

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

Dirección General de Personal
Sección Selección de Personal
LLAMADO A ASPIRANTES

Atento: a la resolución Nº 21 del Consejo Directivo Central de fecha 10 de setiembre de 1991, se llama a aspirantes para la provisión interina hasta la provisión en efectividad y no más allá del 31 de diciembre de 1991, de un cargo del Esc. G, Grado 3, 4 horas, área de Psicología Social de la Licenciatura en Ciencia de la Comunicación.
Los interesados podrán retirar bases e inscribirse en la Sección Selección de Personal de la Dirección General de Personal, Avda. 18 de Julio de 1968, 3er. Piso, en el horario de 8:00 a 12:00 horas.
Plazo de Inscripción: Hasta las 12:00 horas del día miércoles 13 de noviembre de 1991.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 45274 Oct 30- v Oct 30

FACULTAD DE QUIMICA

Sección Concursos y Comisiones
El Consejo de la Facultad de Química, en sesión de fecha 23 de octubre de 1991, resolvió llamar a aspirantes para la provisión de un cargo de Ayudante Grado 1, 20 horas semanales, para desempeñarse en la Cátedra de Fisioquímica y el Laboratorio de Fisicoquímica de Superficies en el Proyecto de Pirólisis de la Madera, Subproyecto Gasificación Catalítica, por el período 23/10/91 al 31/12/91, con cargo a dicho Proyecto, con plazo de inscripción hasta el lunes 28 de octubre de 1991 a las 15:00 horas.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 45284 Oct 30- v Oct 30

FACULTAD DE INGENIERIA

Repartido 126/91
Se llama a aspirantes para la provisión en EFECTIVIDAD del siguiente cargo docente:
CENTRO DE CALCULO
Llamado Nº 89/91 (Exp. 72.219)
- 1 cargo de PROFESOR TITULAR (Gº 5, 20 horas semanales).
Las inscripciones se recibirán del 4 de noviembre de 1991 al 3 de enero de 1992 inclusive, en la Sección Concursos de la Facultad de Ingeniería, de 9:00 a 12:00 horas, de lunes a viernes.
Las solicitudes deberán acompañarse de la relación completa de los méritos y antecedentes que se pongan en consideración.
Las bases generales serán las establecidas en el Estatuto del Personal Docente.
Las bases particulares y demás recaudos se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Concursos, calle Julio Herrera y Reissig 565. - Montevideo, 24 de octubre 1991.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 45314 Oct 30- v Nov 01

RECTORIA

Se notifica a la señora SILVIA MAKAROVIC, la siguiente resolución (Nº 40) adoptada por el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República en sesión ordinaria de fecha 8 de octubre de 1991:
"Atento: a lo dictaminado por la Dirección General Jurídica, no hacer lugar al recurso jerárquico interpuesto por la funcionaria del IPUR Sra. Silvia Makarovic, contra la resolución del mencionado Servicio de fecha 13/12/90, confirmando el acto recurrido, antecedentes que figuran en el distribuido Nº 565/91".
27) (Cta. Cte.) 1/pub 45322 Oct 30- v Oct 30

Dirección General de Personal
Sección Concursos
LLAMADO A CONCURSO
Atento a la Resol. Nº 35 del consejo Directivo Central de fecha 15 de octubre de 1991, se llama a Concurso abierto a todos los ciudadanos, para la provisión efectiva del cargo de Director General de Personal (Esc. R., Grado 16(de la Universidad de la República.
Los interesados podrán retirar las bases e inscribirse en 18 de Julio 1968, 3er. piso, en el horario de 8:00 a 12:00 (Dirección General de Personal).
Plazo de Inscripción: Apertura 31 de octubre de 1991. Cierre 10 de enero de 1992.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 45324 Oct 30- v Oct 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

CESACION DE CONDOMINIO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo turno, dictada en los autos caratulados: Zimet, Pedro c./PETCHO, ALAIN y otro.- "Cesación de Condominio" (F./244/88), se cita y emplaza a las Sras. Victoria Bohut y Nicole Madfes, por el plazo de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, octubre de 1991. - Esc. Leopoldo Pazos, Actuario.
27) N$ 40.000,00 10/pub 40917 Oct 30- v Nov 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos caratulados: Olivera Paiva, Elidio c./ RAUL E. NEGRO y Suc. de RAMON B. NEGRO - "Escr. Judicial" (Ficha C. 779/91), se cita de excepciones a Raúl E. Negro, María T. Mortola de Negro, Cupertina T. de Negro, Beatriz Negro de Rivas, Ramón Carlos Negro y Roberto Negro o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a este Juzgado, en el plazo de diez días bajo apercibimiento de procederse a la Escrituración de Oficio. - Montevideo, 13 de setiembre de 1991. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.
27) N$ 43.000,00 10/pub 36444 Oct 30- v Nov 12

CONVOCATORIAS

COMISION POR EL REENCUENTRO DE LOS URUGUAYOS

La Comisión por el Reencuentro de los Uruguayos, convoca a todos sus asociados al acto eleccionario a realizarse en su sede social de Juncal 1415, el día 14 de noviembre en el horario de 13 a 20 horas. - La Comisión Electoral.
27) N$ 4.200,00 1/pub 40988 Oct 30- v Oct 30

COOPERATIVA POLICIAL

LLAMADO A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS
El Consejo Directivo de Cooperativa Policial, ha resuelto de acuerdo a lo solicitado y establecido en el artículo 21 inciso B de los estatutos sociales, llamar a Asamblea General Extraordinaria de Delegados, el día viernes 8 de noviembre de 1991, a las 20 horas en la sede social de Nueva York 1335, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1) Designación de tres delegados para firmar el acta.
2) Renuncias de Delegados ante la Asamblea General, sus derivaciones y eventuales responsabilidades. - Montevideo, 8 de octubre de 1991. - Crio. Insp. Roberto Pérez Estilano, Presidente Consejo Directivo. - Of. Ppal. P. A. Luis O. Cabrera Vasconcellos, Secretario Consejo Directivo.
27) N$ 73.500,00 5/pub 41010 Oct 30- v Nov 05

VARIOS

BIEN DE FAMILIA

(Ley 15.597)
Por escritura autorizada por el Esc. Ruben H. Falkenhagen Laurino el 16 de setiembre de 1991 (copia inscripta en el Registro Traslaciones de Dominio de Montevideo: Nº 8/Fº 8/Lº 952), los cónyuges Miriam Esther Barletta Viña y Wilson Luis Esteves o Estévez Panario (Representado éste por la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Segundo Turno), constituyeron en Bien de Familia a favor de su hija GIANINA ALEJANDRA ESTEVES BARLETTA el inmueble ubicado en Montevideo, padrón individual Nº 108.453/002.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 45190 Oct 30- v Nov 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

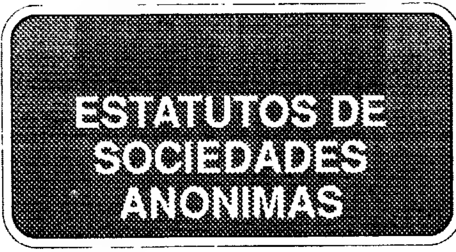
EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de Primer Turno, en autos: Administración de Obras Sanitarias del Estado O.S.E. C/ PROPIETARIOS DE PARTE PADRON 1099 DE LA 16A. SECCION JUD. DE CANELONES. Juicio de Expropiación y toma urgente de ocupación. (Ficha A 547/1988). Se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a los propietarios de la parte del padrón 1099 de la 16a. sección judicial de Canelones por 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Pando, 29 de noviembre de 1988.- Marta Elhordoy de Peluffo, actuaria.
27) (Cta. Cte.)- 10/pub 45036 Oct 30- v Nov 12

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEXTO TURNO

GUARDA

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: Buriano, Gladys Elcira c./FERREIRA, GLADYS MABEL - "Guarda y Aux. de pobreza' (Fa. C./214/1991), se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a comparecer en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de incomparecencia, a la Sra.. Gladys Mabel Ferreira. - Paysandú, 3 de octubre de 1991. - Está auxiliada de pobreza. - Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 45305 Oct 30- v Nov 12



ROYAL DRAKE S. A.

Denominación: Royal Drake Sociedad Anónima.
Buenos Aires 484 - P. 2 - Esc. 10
Capital: U$S 45.000,00.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debe ntures, letras, operaciones agropecuarias y/o financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo pudiendo tener sucursales dentro y fuera del país.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 2 de octubre de 1991, con el Nº 1099 del folio 9769 al folio 9774 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 8910/91.
Publicación según Art. 255 de la Ley Nº 16.060.
28) N$ 125.400,00 1/pub 40895 Oct 30- v Oct 30

FESTIVA INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

Río Branco 1183, Piso 6º

Denominación: Festiva International Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley Nº 11.073, Artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 15 de octubre de 1991, con el Nº 1201 del folio 10711 al folio 10715 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 9211/91.
28) N$ 114.000,00 1/pub 40524 Oct 30- v Oct 30

CODELSUR SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 50.000.
Objeto: Su objeto será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, metalurgica, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotaciones de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles.
Todas las operaciones detalladas las podrá realizar por cuenta propia y/o de terceros en el exterior en un todo de acuerdo con lo dispuesto por la ley número 11.073 y en particular con su artículo séptimo. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley Nº 11.073, Artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo, República Oriental del Uruguay.
InscripciónAdministración: Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera.
Inscripción: Inscripta en el Registro Público y General de Comercio, el 27 de setiembre de 1991, con el Nº 1052 del folio 9345 al folio 9350 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 8798/91.
28) N$ 159.600,00 1/pub 41022 Oct 30- v Oct 30

FIST PALMER SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 400.000.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras, compra y venta de moneda extranjera, incluyendo arbitraje entre monedas extranjeras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, representar a personas físicas y/o jurídicas del Exterior, prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría y dirección de proyectos, y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 16 de octubre de 1991, con el Nº 1152 del folio 11008 al folio 11014 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 9252/91.
28) N$ 114.000,00 1/pub 40905 Oct 30- v Oct 30

CLARAMUT SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Claramut Sociedad Anónima.
Capital: N$ 18:000.000.
Plazo: 100 añoDomicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química o electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones comisiones y consignaciones; E) Casa de Cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 5 de junio de 1991, con el Nº 371 del folio 3463 al folio 3484, del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 4910/91.
28) N$ 148.200,00 1/pub 40783 Oct 30- v Oct 30

PRONDA S. A.

Denominación: Pronda Sociedad Anónima.
Capital: N$ 18:000.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, noticias, semovientes, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones comisiones y consignaciones; E) Casa de Cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 5 de junio de 1991, con el Nº 374 del folio 3524 al folio 3542 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 4913/91.
28) N$ 148.200,00 1/pub 40784 Oct 30- v Oct 30

SETIBRE SOCIEDAD ANONIMAS

Denominación: Setibre Sociedad Anónima.
Capital: N$ 18:000.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones comisiones y consignaciones; E) Casa de Cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 24 de enero de 1991, con el Nº 39 del folio 479 al folio 501, del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 518.
28) N$ 148.200,00 1/pub 40786 Oct 30- v Oct 30

SURCO S. A.

Denominación: Surco Sociedad Anónima.
Capital: N$ 18:000.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana. lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones comisiones y consignaciones; E) Casa de Cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 9 de julio de 1991, con el Nº 479 del folio 4341 al folio 4367 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 5904/91.
28) N$ 148.200.00 1/pub 40787 Oct 30- v Oct 30

TACORIL S. A.

Denominación: Tacoril Sociedad Anónima.
Capital: N$ 33:900.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Compra, venta, arrendamiento, administración construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones y limitaciones legales que se hallen en vigencia; E) Casa de cambio previa autorización de las autoridades competentes debiendo cumplir con las disposiciones legales reglamentarias en vigencia; F) Participaión, constitución o adquisición empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 18 de setiembre de 1991, con el Nº 942 del folio 8406 al folio 8422 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 8494/91.
28) N$ 159.600.00 1/pub 40869 Oct 30- v Oct 30

INDRE SOCIEDAD ANONIMA

Capital: N$ 34:000.000.
Objeto: Su objeto será: a) La comercialización o industrialización de bienes y servicios en las ramas: textil, plástico, metalúrgica, química, cosméticos, y perfumería, cosmétibles, transporte, comunicaciones, automotriz, alimentación, calzado, bebida, tabaco, artículos para el hogar y oficina, electrotecnia, música, radio, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y casa de cambios, previo cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios que se hallaren en vigencia; c) Arrendamientos, construcción, compra, venta y administración de inmuebles con las limitaciones legales, adquisición de otras empresas, cuya actividad esté comprendida en el objeto social.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 3 de setiembre de 1991, con el Nº 1099, del folio 10562 al folio 10568 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 7486/91.
28) N$ 83.700,00 1/pub 37888 Oct 30- v Oct 30

MED EQUIPMENT INC. SOCIEDAD ANONIMA (MEISA)

Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 17/10/91, con el Nº 1379 del folio 12763 al folio 12768 del libro 1 de Estatutos, Legajo Nº 9200/91.
Denominación: Med Equipment Inc. S. A., puede utilizar la sigla MEISA.
Capital: N$ 35:000.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Realizar, como usuario de zonas francas (ley 15.921), toda clase de actividades comerciales, industriales o de servicios y entre ella: a) acondicionar, almacenar, armar, clasificar, comercializar, depositar, desarmar, fraccionar, manipular, mezclar y transformar materias primas y mercaderías; b) Actividades fabriles e industriales; c) Servicios de asesoramientos financieros, de informática, de reparaciones y mantenimiento, profesionales, así como otros que se requieran para las actividades instaladas y la venta de dichos servicios a otros países; d) Otras que a juicio del Poder Ejecutivo resulten beneficiosas para la integración económica y social de los Estados.
28) N$ 79.800,00 1/pub 40039 Oct 30- v Oct 30

ACLARACION

WIGAN S. A.

En Diario Oficial del 8 de marzo de 1991, se publicó en la página Nº 2417 extracto del estatuto: Wingan S. A., Omitiéndose: Objeto que es:
Objeto: Artículo 2. - Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
28) N$ 148.200,00 1/pub 40385 Oct 30- v Oct 30

FINANCIERA INVERSORA GIFFARD S. A.

Buenos Aires 484 Piso 1 Esc. 10.
Denominación: Financiera Inversora Giffard Sociedad Anónima.
Capital Social: U$S 50.000,00.
Plazo 100 años.
Domicilio: Montevideo, pudiendo tener sucursales dentro y fuera del país.
Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 19 de setiembre de 1991, con el Nº 976, del folio 8718 bis al folio 8723 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 8553/91.
Publicación según Art. 255 de la Ley Nº 16.060.
28) N$ 125.400,00 1/pub 40896 Oct 30- v Oct 30

CARBILA S. A.

Denominación: Carbila Sociedad Anónima.
Capital: U$S 50.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de agencias de viajes, alimentación, artículos médicos, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, computación. comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotelería, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, perfumería, pesca, plástico, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos ; C) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; D) Operaciones financieras y agropecuarias: E) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 8 de octubre de 1991, con el Nº 1132 del folio 10067 al folio 10084v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 8997.
28) N$ 148.200,00 1/pub 40987 Oct 30- v Oct 30

COOPERATIVA AGRARIA LIMITADA DELTA

(RUC 170002050010)

Ruta 1 Km. 94 (departamento de San José)

BALANCE 1990

1.	ACTIVO	
1.1.	ACTIVO CORRIENTE	
1.1.1.	Disponibilidades	7.853.159,-
1.1.3.	Creditos a Corto Plazo	35.076.261,-
1.1.4.	Bienes de Cambio	43.795.749,-
		86.725.169,-
1.2.	ACTIVO NO CORRIENTE	
1.2.3.	Inversiones a Largo Plazo	960.505.000,-
1.2.4.	Bienes de Uso	43.582.665,-
		1.004.087.665,-
		1.090.812.834,-
2.	PASIVO	
2.1.	PASIVO CORRIENTE	
2.1.1.	Deudas a Corto Plazo	75.386.087,-
		75.386.087,-
2.2.	PASIVO NO CORRIENTE	
2.2.1.	Deudas a Largo Plazo	967.764.367,-
		967.764.367,-
3.	PATRIMONIO	
3.1.	Capital Social	45.000,-
3.3.	Ajustes al Patrimonio	44.249.908,-
3.4.	Reservas	22.498,-
3.5.	Resultados Acumulados	3.344.974,-
		47.662.380,-
		1.090.812.834,-

ESTADO DE RESULTADOS

Ejercicio finalizado el dia 31 de diciembre de 1990

Ingresos operativos netos	254.534.244,-
Costo de los bienes vendidos	(214.904.944,-)
Resultado bruto	39.629.300,-
Gastos de administracion y ventas	(35.739.354,-)
Resultados diversos	5.906.696,-
Resultados financieros	(6.392.923,-)
	3.403.719,-

Visado al solo efecto de su publicación en el Diario Oficial (artículo 51 decreto ley 15.645 literal A) sin perjuicio de la Revisión y Certificación posterior. - Montevideo, 13 de marzo de 1989.

N$ 74.400,00 - 17084 - 1/pub.

COOPERATIVAS AGRARIAS FEDERADAS

C. A. F.

Cooperativa Agraria de Responsabilidad Limitada

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE MARZO DE

ACTIVO

DISPONIBILIDADES	N$ 59.236.199
INVERSIONES TEMPORARIOS	N$ 14.500.000
CREDITOS POR CUOTAS SOCIALES	N$ 22.736.990
OTROS CREDITOS	N$ 2.250.070
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	N$ 98.723.259

BIENES DE USO

VALORES ORIGINALES Y REVALUADOS	N$ 87.341.122
AMORTIZACIONES ACUMULADAS	N$ (28.940.156)
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	N$ 58.400.966
TOTAL ACTIVO	N$ 157.124.225

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE MARZO DE 1991

PASIVO		
DEUDAS FISCALES	N$	2.645.653
DEUDAS DIVERSAS	N$	30.780.221
PROVISION PARA REMUNERACIONES ANUALES	N$	5.231.170
PROVISION PARA GASTOS DE PROMOCION	N$	48.968.792
TOTAL PASIVO CORRIENTE	N$	87.625.836
PATRIMONIO		
CAPITAL SOCIAL	N$	58.000
AJUSTES AL PATRIMONIO	N$	26.386.371
AJUSTES NO CAPITALIZADOS	N$	43.054.018
TOTAL PATRIMONIO	N$	69.498.389
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	N$	157.124.225

ESTADO DE RESULTADOS

(Ejercicio finalizado al 31 de Marzo de 1991)

GASTOS DE ADMINISTRACION	N$	(161.508.027)
RESULTADOS DIVERSOS	N$	408.279.890
RESULTADOS FINANCIEROS	N$	43.430.157
GASTOS DIVERSOS	N$	(290.202.020)
RESULTADO NETO	N$	- 0 -

Visado al solo efecto de su publicación en el Diario Oficial (artículo 51 decreto ley 15.645 literal A) sin perjuicio de la Revisión y Certificación posterior. - Montevideo, 2 de setiembre de 1991.

N$ 28.800,00 - 34074 - 1/pub.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DIVISION CONTRALOR DEL COMERCIO INTERNACIONAL
DEPARTAMENTO DE IMPORTACIONES
DENUNCIAS DE IMPORTACION REGISTRADAS DURANTE EL PERIODO: 18/02/91 22/02/91
ART.8VO. DEC. NRO.5 DEL 5/1/33

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
02.01.03.99	CARNE DE CERDO CONGELADA	KG.	16500	BRASIL	3,14
03.03.01.30	MOLUSCOS CONGELADOS	KG.	2130	U.R.S.S.	0,45
04.04.01.11	QUESO ROQUEFORT	KG.	1840	ARGENTINA	2,93
05.04.89.01	AT SAL COMUN	KG.	400	ESTADOS UNIDO	15,00
06.02.01.97	PLANTAS CITRICAS (MANDARINAS)	UNID	4000	ESPAÑA	7,58
07.01.89.01	AJOS P/SEMILLA	KG.	2200	ARGENTINA	2,10
07.01.89.07	CEBOLLAS PARA CONSUMO	KG.	48000	ARGENTINA	0,18
07.03.01.00	ACEITUNAS	KG.	27520	ARGENTINA	0,49
07.05.02.04	GARBANZOS	KG.	20000	TURQUIA	0,43
07.05.02.04	GARBANZOS PARA CONSUMO	KG.	25000	ARGENTINA	0,26
07.05.03.01	SEMILLAS POROTO	KG.	65	PAISES BAJOS	4,60
07.05.03.01	SEMILLAS POROTO	KG.	1200	ESTADOS UNIDO	3,18
07.05.03.04	CHICHAROS	KG.	25000	CHILE	0,35
07.05.05.04	LENTEJAS PARA CONSUMO HUMANO	KG.	25000	ARGENTINA	0,44
07.05.05.04	LENTEJAS ARGENTINAS	KG.	67500	BRASIL	0,42
07.05.05.04	LENTEJAS PARA CONSUMO	KG.	23000	ARGENTINA	0,42
08.01.01.00	BANANAS	KG.	26000	BRASIL	0,18
08.01.01.00	BANANAS FRESCAS	KG.	500000	BRASIL	0,18
08.04.02.99	PASAS DE UVA SIN SEMILLAS EN CAJAS	CAJA	2000	CHILE	4,04
08.11.01.11	CEREZAS	KG.	4050	CHILE	1,90
09.01.01.11	CAFE	KG.	21000	BRASIL	1,09
09.01.01.11	CAFE	KG.	24000	PARAGUAY	1,17
09.01.01.11	CAFE	KG.	24000	PARAGUAY	1,17
09.03.01.00	YERBA MATE	KG.	21000	ARGENTINA	0,90
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	28500	BRASIL	1,59
09.03.01.00	YERBA MATE	KG.	22400	ARGENTINA	0,72
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS DE 60 KGS.	KG.	25000	ARGENTINA	0,65
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS DE 50 KGS.	KG.	25000	ARGENTINA	0,65
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS DE 60 KGS	KG.	25000	BRASIL	1,59
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	28500	BRASIL	1,59
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	15000	BRASIL	1,59
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	60000	BRASIL	1,59
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA BOLSAS DE 60 KGS.	KG.	25000	ARGENTINA	0,80
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	12600	BRASIL	1,59
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	25000	ARGENTINA	0,55
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA	KG.	27000	BRASIL	1,80
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA	KG.	27000	BRASIL	1,87
09.03.02.00	YERBA MATE	KG.	25000	ARGENTINA	0,80
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA	KG.	27000	BRASIL	1,80
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA	KG.	27000	BRASIL	1,80
09.03.02.00	YERBA ELABORADA	KG.	6000	BRASIL	1,80
09.04.01.02	PIMIENTA	UNID	792	ESTADOS UNIDO	0,68
09.04.02.11	CHILLI EN POLVO	UNID	144	ESTADOS UNIDO	1,00
09.04.03.00	ESTRAGON	UNID	216	ESTADOS UNIDO	0,65
09.05.01.00	CHAUCHA VAINILLA	KG.	50	R.F.ALEMANIA	95,07
09.06.01.00	CANELA	KG.	500	SINGAPUR	2,58
09.06.89.00	CANELA EN POLVO	UNID	216	ESTADOS UNIDO	0,49

ADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
09.07.89.00	CLAVO DE OLOR EN POLVO	UNID	72	ESTADOS UNIDO	0,73
09.08.00.00	NUEZ MOSCADA	KG.	1000	SINGAPUR	3,30
09.08.00.00	NUEZ MOSCADA	UNID	216	ESTADOS UNIDO	0,95
09.09.89.07	COMINO	KG.	250	SINGAPUR	1,99
09.09.89.07	COMINO EN POLVO	UNID	144	ESTADOS UNIDO	0,69
09.09.89.99	SEMILLAS DE HINOJO	KG.	2300	CHINA	1,12
09.10.02.91	JENGIBRE	UNID	144	ESTADOS UNIDO	0,69
09.10.02.93	ESTRAGON	UNID	288	ESTADOS UNIDO	0,61
09.10.89.90	ESPECIAS	UNID	936	ESTADOS UNIDO	0,99
10.05.01.00	SEMILLAS MAIZ	KG.	100	PAISES BAJOS	10,96
10.05.01.00	SEMILLAS MAIZ	KG.	100	ESTADOS UNIDO	5,35
11.08.01.01	ALMIDON DE MAIZ	KG.	24000	ARGENTINA	0,41
12.03.01.09	SEMILLAS FORRAJERAS DE PASTO POA PROTENSIS	KG.	200	DINAMARCA	4,00
	SEMILLAS FORRAJERAS DE PASTOS DE FESTUCA RUBRA	KG.	400		3,80
	SEMILLAS FORRAJERAS DE PASTOS DE OLIUM PERENNE	KG.	700		0,90
12.03.01.19	SEMILLAS REMOLACHA FORRAJERA	KG.	25	PAISES BAJOS	4,40
12.03.02.01	SEMILLAS REMOLACHA	KG.	150	PAISES BAJOS	7,71
12.03.02.01	SEMILLAS DE REMOLACHA PARA SIEMBRA	KG.	400	FRANCIA	7,00
12.03.02.99	SEMILLAS PUERRO	KG.	5	PAISES BAJOS	30,60
	SEMILLAS ESPINACA	KG.	3700		4,90
12.03.02.99	SEMILLAS ZANAHORIA	KG.	50	PAISES BAJOS	11,30
12.03.02.99	SEMILLAS ZANAHORIA	KG.	50	PAISES BAJOS	9,93
12.03.02.99	SEMILLAS TOMATE	KG.	20	PAISES BAJOS	35,25
12.03.02.99	SEMILLAS LECHUGA	KG.	80	PAISES BAJOS	42,31
12.03.02.99	SEMILLAS MELON	KG.	70	ESTADOS UNIDO	17,07
	SEMILLAS ESPINACA	KG.	600		3,79
12.03.02.99	SEMILLAS BERENGENA	GRMS	500	PAISES BAJOS	1,87
	SEMILLAS COL BRUSELAS	GRMS	500		1,19
	SEMILLAS VARIAS	KG.	1393		6,00
12.03.02.99	SEMILLAS DE ACELGA PARA SIEMBRA	KG.	700	FRANCIA	6,40
12.03.02.99	SEMILLAS DE LECHUGA PARA SIEMBRA	KG.	115	FRANCIA	40,70
12.03.02.99	SEMILLAS DE TOMATE PARA SIEMBRA	KG.	2	CHILE	1.555,00
12.03.02.99	SEMILLAS DE PUERRO PARA SIEMBRA	KG.	100	FRANCIA	24,60
12.03.02.99	SEMILLAS DE TOMATE PARA SIEMBRA	KG.	100	FRANCIA	45,40
12.03.02.99	SEMILLAS DE ZANAHORIA PARA SIEMBRA	KG.	1000	FRANCIA	12,57
12.03.03.00	SEMILLAS DE FLORES EN SOBRES	UNID	12195	PAISES BAJOS	0,18
12.03.04.07	SEMILLAS DE EUCALIPTUS	KG.	5	PAISES BAJOS	1.940,00
12.07.89.99	PETALOS PERFUMADOS	UNID	300	ESTADOS UNIDO	4,67
13.02.02.99	AUXILIAR P/COSMETICOS	GRMS	500	ESPAÑA	0,04
13.03.01.99	AUXILIAR P/COSMETICOS	KG.	6	ESPAÑA	61,68
13.03.03.10	AGAR AGAR	KG.	350	CHILE	24,14
13.03.03.90	PRODUCTO QUIMICO P/COSMETICOS	KG.	50	FRANCIA	15,69
13.03.03.90	GOMA VEGETAL	KG.	300	DINAMARCA	15,90
13.03.03.90	ESPESATIVOS (C/CAJA 90.K720.GRS.)	CAJA	1	ESTADOS UNIDO	1.476,00
13.03.03.90	ESPESATIVOS (C/CAJA 90K.720.GRS.)	CAJA	1	ESTADOS UNIDO	1.680,00
14.01.01.49	ESTERILLA SEMI LUCIDO NATURAL	KG.	18	R.F.ALEMANIA	41,58
15.07.05.00	ACEITE DE GIRASOL	LT.	162514	ARGENTINA	0,49
15.07.05.00	ACEITE DE GIRASOL A GRANEL	KG.	150000	ARGENTINA	0,53
15.07.05.00	ACEITE DE GIRASOL Y CRUDO A GRANEL	KG.	150000	ARGENTINA	0,51
15.07.89.01	ACEITE DE MAIZ	KG.	50000	ARGENTINA	0,70
15.10.01.18	PRODUCTOS QUIMICOS P/COSMETICOS	KG.	180	FRANCIA	2,55
15.10.02.00	PRODUCTO QUIMICO P/COSMETICOS	KG.	50	FRANCIA	6,02
15.10.02.00	ALCOHOL LAURICO	KG.	510	R.F.ALEMANIA	5,03

A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
15.11.01.00	MEDICAMENTOS PARA USO HUMANO	KG.	500	SUIZA	2,70
15.12.01.01	GRASA VEGETAL	KG.	10992	BRASIL	0,60
15.12.01.01	GRASA VEGETAL	KG.	7001	BRASIL	0,60
15.12.01.01	GRASA VEGETAL	KG.	13680	BRASIL	0,60
15.12.01.01	GRASA VEGETAL HIDROGENADA	KG.	20200	BRASIL	0,60
16.04.01.07	SARDINA PERUANA EN CAJAS DE 24 LATAS DE 15 OZ. NETO C/U.	CAJA	2250	PERU	10,23
16.04.01.07	SARDINAS PERUANAS EN CAJAS DE 24 LATAS DE 6 OZ. NETO C/U	CAJA	2000	PERU	12,14
16.04.01.99	PREPARADO DE PESCADO	KG.	1000	ARGENTINA	6,02
17.01.01.99	AZUCAR PME U$S 300,-/TON SON 4 TON	KG.	4000	SUIZA	0,70
17.01.89.99	AZUCARES PARA LABORATORIO	GRMS	500	ESTADOS UNIDO	0,03
17.02.01.11	DEXTROSA	KG.	16000	FRANCIA	0,87
17.02.01.11	DEXTROSA	KG.	4000	FRANCIA	1,13
17.02.01.21	LACTOSA P/ELAB.MEDICAMENTOS USO HUMANO	KG.	500	R.F.ALEMANIA	1,45
17.02.02.10	JARABE DE GLUCOSA	KG.	12040	BRASIL	0,35
17.02.02.10	GLUCOSA DE MAIZ	KG.	23240	BRASIL	0,29
17.04.01.00	CARAMELOS	KG.	18300	BRASIL	0,93
17.04.89.01	GOMA DE MASCAR EN CAJAS DE 1000 UNID.	CAJA	1400	BRASIL	17,75
17.04.89.01	PASTILLAS EN CAJAS DE 360 UNIDADES	CAJA	100	BRASIL	17,33
17.04.89.01	GOMA DE MASCAR EN CAJAS DE 100 UNID.	CAJA	240	ESTADOS UNIDO	13,84
18.03.01.00	CACAO	KG.	10000	BRASIL	0,37
18.03.01.00	CACAO	KG.	10000	BRASIL	0,41
18.06.01.01	TABLETAS DE CHOCOLATE EN CAJAS DE 12 UNIDADES	CAJA	600	ARGENTINA	4,60
18.06.89.04	COCOA EN SOBRES DE 200 GRS.	UNID	15000	ARGENTINA	0,19
19.02.89.00	AT. PAN RALLADO	KG.	17000	R.F.ALEMANIA	0,93
19.08.02.00	GALLETITAS EN CJS.DE 12 LTS.DE 454 GRS Y 908 GRS.	CAJA	310	DINAMARCA	24,27
20.02.01.00	ACEITUNAS DESCAROZADAS EN BARRILES DE 55 KGS.	UNID	91	ARGENTINA	112,79
	ACEITUÑAS CON CAROZO EN BARRILES DE 60KG	UNID	250		71,43
20.02.89.05	TOMATE AL NATURAL EN FCOS. DE 380 GRS.	UNID	7200	ARGENTINA	0,36
20.02.89.05	TOMATE EN AGUA Y SAL EN CAJAS DE 6 LATAS C/U	CAJA	1400	CHILE	7,68
20.02.89.99	ARVEJAS EN LATAS	UNID	7200	ARGENTINA	0,40
20.02.89.99	LATAS DE PASTA DE CHOCLO DE 560 GRS.	UNID	1200	CHILE	0,92
	LATAS DE CHOCLO DESGRANADO DE 310 GRS.	UNID	14400		0,39
	LATAS DE OTRAS HORTALIZAS DE 310 GRS.	UNID	9600		0,33
20.02.89.99	CHOCLO BLANCO CREMOSO	UNID	42000	ARGENTINA	0,25
20.06.89.99	CAJAS DE 24 LATAS DE HIGOS EN ALMIBAR	CAJA	100	BRASIL	13,32
20.06.89.99	CEREZAS AL JUGO EN FRASCOS DE 560 GRS.	UNID	2400	CHILE	0,82
20.07.01.11	JUGO DE NARANJA	LT.	2400	R.DE SUDAFRIC	0,38
20.07.01.11	JUGO DE NARANJA	LT.	3600	R.DE SUDAFRIC	0,36
20.07.01.11	JUGO DE NARANJA ENVASE X 1 LT.	LT.	6000	R.DE SUDAFRIC	0,37
20.07.01.99	JUGO DE MANZANA	LT.	3000	R.DE SUDAFRIC	0,34
	JUGO DE UVA NEGRA	LT.	1740		0,30
	JUGO DE FRUTILLA	LT.	1800		0,37
20.07.01.99	JUGOS DE FRUTAS ENVASE X 1 LT.	LT.	10200	R.DE SUDAFRIC	0,33
20.07.01.99	JUGO DE UVA BLANCA	LT.	1800	R.DE SUDAFRIC	0,32
	JUGO DE DURAZNO	LT.	1860		0,32
21.03.02.00	MOSTAZA PREPARADA	KG.	324	ARGENTINA	1,41
21.04.01.01	SALSA KETCHUP	KG.	317	ARGENTINA	1,85
21.04.01.01	SALSA DE TOMATE EN FCOS. DE 700 GRS.	UNID	4800	ARGENTINA	0,54
21.04.01.99	MAYONESA, SALSA TARTARA Y SALSA GOLF	KG.	5668	ARGENTINA	1,40
21.04.01.99	MAYONESA	KG.	3025	ARGENTINA	1,46
21.04.02.99	CONDIMENTO	KG.	100	ARGENTINA	30,33

A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
21.07.89.04	PALMITOS EN CONSERVA EN CAJAS DE 24 LATAS DE 850 GRS.	CAJA	200	BRASIL	38,00
21.07.89.19	MEJORADOR DE PANADERIA	KG.	10000	ARGENTINA	1,84
21.07.89.99	GOMA MASCAR EN CAJAS 60 UNID.C/U.	CAJA	5000	BRASIL	1,34
22.03.00.00	CERVEZA EN LATA (EN CJS.CONTENIENDO 24 LATAS C/U.)	CAJA	800	CHILE	6,87
22.05.03.00	VINOS FINOS EN CAJAS DE 12 BOTELLAS DE 0,750 LT.	CAJA	60	CHILE	162,95
22.08.01.00	ETANOL	KG.	16	R.F.ALEMANIA	31,31
22.09.02.04	WHISKY EN CAJAS DE 12 BOTELLAS DE 1 LT.	CAJA	97	REINO UNIDO	47,45
22.09.02.04	WHISKY EN CAJAS DE 12 BOTELLAS DE 1 LT.	CAJA	200	REINO UNIDO	71,76
22.09.02.04	CAJAS CONTENIENDO 12 BOTELLAS DE WHISKY DE 1 LITRO	CAJA	150	REINO UNIDO	75,25
22.09.02.04	CAJAS CONTENIENDO 12 BOTELLAS DE WHISKY C/U DE 1 LITRO	CAJA	150	REINO UNIDO	78,72
22.09.05.00	EXTRACTOS ALCOHOLICOS AROMATICOS	LT.	392	BRASIL	7,24
23.07.89.04	MEDICAMENTOS PARA USO VETERINARIO	KG.	200	SUIZA	41,56
23.07.89.04	MEDICAMENTOS PARA USO VETERINARIO	KG.	20	SUIZA	76,00
24.02.02.99	CIGARRILLOS EN CAJILLAS DE 20 UNID.	UNID	45000	ESTADOS UNIDO	0,69
25.01.01.29	A.T. TRIPAS OVINAS	KG.	112000	ARGENTINA	0,07
25.01.89.09	CLORURO DE SODIO	KG.	75	SUIZA	1,80
25.04.00.00	GRAFITO NEGRO EN POLVO AMORFO	TON.	2	R.F.ALEMANIA	1.196,09
25.07.01.10	CAOLIN	KG.	25000	BRASIL	0,18
25.07.01.10	CAOLIN	KG.	40000	ARGENTINA	0,16
25.10.02.01	FOSFORITA	KG.	4160550	TUNEZ	0,05
25.12.01.00	METOXIFENOL P/SINTESIS	GRMS	100	R.F.ALEMANIA	0,69
25.13.01.00	PIEDRA POMEZ	KG.	100	R.F.ALEMANIA	0,63
25.15.01.20	MARMOL ASERRADO	MT2	600	BRASIL	7,00
25.19.03.00	OXIDO DE MAGNESIO	KG.	3000	BRASIL	1,09
25.27.01.00	TALCO GRADO FARMACEUTICO TALCO GRADO COSMETICOS	UNID UNID	1000 9000	CHINA	0,30 0,26
25.32.03.00	SILICADO DE ZIRCONIO	KG.	199680	R.DE SUDAFRIC	0,58
27.09.00.00	PETROLEO CRUDO	TON.	46000	ARGENTINA	150,33
27.10.06.99	MAT.PRIMA P/FAB.MED. DE USO VETERINARIO	M3	2	FRANCIA	8.344,03
27.10.06.99	ACEITE LUBRICANTE (LATAS)	UNID	6	ESTADOS UNIDO	0,82
27.10.09.11	ACEITE LUBRICANTE P/MAQUINA	KG.	1	ESTADOS UNIDO	1,00
27.10.09.19	ACEITES LUBRICANTES EN TAMBORES	UNID	255	ARGENTINA	195,35
27.10.09.19	ACEITES LUBRICANTES	LT.	10	BRASIL	4,41
27.10.09.19	ACEITE PARA BOMBA	KG.	6	ESTADOS UNIDO	100,81
27.10.09.29	GRASA	KG.	3	R.F.ALEMANIA	77,77
27.10.09.29	GRASA LUBRICANTE (LATAS)	UNID	5	ESTADOS UNIDO	3,04
27.10.09.31	ACEITES LUBRICANTES EN BALDES	UNID	10	ARGENTINA	26,56
27.10.09.31	GRASA LUBRICANTE EN BALDES	UNID	30	ARGENTINA	35,92
27.10.09.49	LIQUIDO PARA TRANSMISIONES HIDRAULICAS	LT.	41000	ARGENTINA	0,62
27.10.09.99	GRASA LUBLICANTE	KG.	6800	BRASIL	2,05
27.14.01.03	CARBON RESIDUAL DE PETROLEO	KG.	50000	ARGENTINA	0,10
27.14.01.99	COQUE DE PETROLEO	KG.	25000	ARGENTINA	0,20
28.06.01.99	ACIDO CLORHIDRICO (FCOS 2.5 LTS)	UNID	60	ESTADOS UNIDO	11,26
28.10.02.01	ACIDO FOSFORICO	KG.	23000	BRASIL	0,55
28.12.01.00	AT ACIDO BORICO	KG.	20000	ARGENTINA	0,60
28.12.01.00	ACIDO BORICO	KG.	5000	ARGENTINA	0,60
28.12.01.00	ACIDO BORICO	KG.	10000	ARGENTINA	0,60
28.13.01.41	PRODUCTO QUIMICO P/COSMETICOS	KG.	80	FRANCIA	14,20
28.13.01.41	PROD.QUIMICOS P/COSMETICOS	KG.	50	FRANCIA	6,14

A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
28.13.01.41	ZEOSIL 175-ANHIDRIDO SILICICO	TON.	5	BRASIL	788,00
28.20.01.10	OXIDO DE ALUMINIO	GRMS	100	ESTADOS UNIDO	0,52
28.32.02.99	MAT. PRIMA USO INDUSTRIAL	KG.	115	R.F.ALEMANIA	6,94
28.32.03.00	BROMATO DE POTASIO	KG.	2000	JAPON	3,70
28.36.01.01	AT. HIDROSULFITO DE SODIO	KG.	20800	R.F.ALEMANIA	1,40
28.37.01.11	PROD.QUIMICO P/COSMETICOS	KG.	50	FRANCIA	1,38
28.37.01.19	SULFITO DE SODIO	KG.	1000	ARGENTINA	0,82
28.38.01.99	SULFATO USO MEDICINAL	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	2,10
28.38.03.00	AT. PERSULFATO	KG.	800	R.F.ALEMANIA	2,12
28.39.02.12	MAT. PRIMA USO INDUSTRIAL	KG.	300	R.F.ALEMANIA	3,46
28.40.02.99	FOSFATO MONOCALCICO	KG.	30000	BRASIL	1,08
28.42.01.01	AT. CENIZA DE SODA LIVIANA	KG.	50000	POLONIA	0,18
28.42.89.06	BICARBONATO DE SODIO	KG.	20000	BRASIL	0,31
28.42.89.09	CARBONATO DE CALCIO	KG.	15000	BRASIL	0,30
28.42.89.99	CARBONATO MEDICINAL	KG.	40	REINO UNIDO	65,76
28.42.89.99	PROD.QUIMICO P/COSMETICOS	KG.	20	FRANCIA	2,52
28.45.01.01	PROD.QUIMICO P/COSMETICOS	KG.	50	FRANCIA	1,46
28.46.02.01	PERBORATO DE SODIO	KG.	5400	BELGICA	1,79
28.47.89.29	AMONIO MONOVANADATO P/ANALISIS	GRMS	600	R.F.ALEMANIA	0,17
28.49.03.99	PLATINO CLORURO ANHIDRO P/SINTESIS	GRMS	1	R.F.ALEMANIA	60,21
28.54.00.00	PEROXIDO DE HIDROGENO	KG.	60060	BRASIL	0,73
28.56.01.00	CARBURO DE CALCIO	KG.	19500	ARGENTINA	0,42
28.57.89.99	LITIO Y ALUMINIO HIDRURO P/SINTESIS	GRMS	10	R.F.ALEMANIA	1,00
29.00.00.00	MATERIAS PRIMAS DE USO MEDICINAL	KG.	28	PANAMA	701,23
29.00.00.00	MATERIAS PRIMAS DE USO MEDICINAL	KG.	37	SUIZA	655,37
29.00.00.00	MATERIAS PRIMAS DE USO MEDICINAL	KG.	121	SUIZA	264,19
29.01.01.00	ESTIRENO MONOMERO	KG.	52000	BRASIL	0,84
29.01.02.02	AT TOLUENO	KG.	23000	BRASIL	0,33
29.01.02.02	AT TOLTUENO	KG.	23000	BRASIL	0,31
29.01.04.01	GAS ETILENO	KG.	10	R.F.ALEMANIA	202,58
29.02.04.02	PARADICLORO BENCENO	KG.	5000	ARGENTINA	1,24
29.04.01.00	REACTIVOS P/ANALISIS	GRMS	500	ESTADOS UNIDO	0,03
29.04.02.01	ALCOHOL ISOPROPILICO	KG.	22000	ARGENTINA	0,78
29.04.02.01	PROPANOL	KG.	23000	ARGENTINA	0,77
29.04.02.03	BUTANOL	KG.	23500	BRASIL	0,93
29.04.03.01	ETILENGLICOL COMO MATERIA PRIMA	KG.	4400	BRASIL	1,02
29.04.03.09	MAT.PRIMA P/ELAB.DE MEDICAMENTOS	KG.	3900	MEXICO	0,61
29.05.01.02	MENTOL P/SINTESIS	GRMS	100	R.F.ALEMANIA	0,12
29.07.01.05	PARACLOROMETACRESOL	KG.	300	R.F.ALEMANIA	13,90
29.08.04.03	ETER MONOMETILICO	KG.	10080	BRASIL	1,02
29.08.04.03	ETILGLICOL	KG.	23000	BRASIL	0,76
29.08.04.05	MONOBUTILICO DE MONOETILENGLICOL COMO MATERIA PRIMA	KG.	1800	BRASIL	1,10
29.08.05.99	METOXIFENOL P/SINTESIS	GRMS	100	R.F.ALEMANIA	0,16
29.11.01.99	FORMALDEHIDO SULFOXILATO SODICO	KG.	25	R.F.ALEMANIA	25,00
29.13.01.04	AT METILETILCETONA	KG.	66000	ARGENTINA	0,83
29.13.01.04	AT. DILUYENTES	KG.	20000	BRASIL	1,01
29.13.02.04	AT. PRODUCTO AUXILIAR PARA CUERO	KG.	3100	PAISES BAJOS	1,55
29.13.02.04	CICLOHEXANONA	KG.	18000	R.F.ALEMANIA	1,44
29.13.04.99	PROD.QUIMICO P/COSMETICOS	KG.	20	FRANCIA	34,38
29.14.01.02	AT. FORMIATO DE SODIO	KG.	29000	CHILE	0,25
29.14.01.19	AT.ACETATOS	KG.	20300	BRASIL	0,87

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
29.14.01.19	AT. ACETATO DE ETILO	KG.	50000	BRASIL	0,81
29.14.01.23	A.T. ACETATO DE BUTILO	KG.	40200	ESTADOS UNIDO	1,30
29.14.01.26	ACETATO DE VINILO (MONOMERO)	KG.	23000	BRASIL	1,02
29.14.01.99	MATERIA PRIMA PARA LA ELABORACION DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	50	R.F.ALEMANIA	3,39
29.14.02.29	ACIDOS P/ELAB.MEDICAMENTOS USO HUMANO	KG.	20	R.F.ALEMANIA	20,39
29.14.03.11	MAT.PRIMA P/ELAB.MED. DE USO HUMANO	KG.	400	R.F.ALEMANIA	3,88
29.15.01.01	ACIDO OXALICO.	KG.	6000	BRASIL	0,80
29.15.01.35	AUXILIAR PARA CUEROS	KG.	570	R.F.ALEMANIA	2,88
29.15.02.06	AT. ETOLATO DE DIOCTILO (DOP)	KG.	26000	BRASIL	1,23
29.16.01.01	PRODUCTO QUIM. P/COSMETICOS	KG.	225	FRANCIA	6,74
29.16.01.24	MATERIA PRIMA PARA LA ELABORACION DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	25	R.F.ALEMANIA	10,16
29.16.01.24	ACIDO CITRICO	KG.	5000	BRASIL	1,47
29.16.01.26	CITRATO TRISODICO	KG.	3000	BRASIL	1,53
29.16.01.99	MAT.PRIMA P/COSMETICOS	KG.	1	ESPAÑA	66,16
29.16.02.08	MATERIA PRIMA PARA LA ELABORACION DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	10	FRANCIA	941,61
29.16.02.33	MAT. PRIMA PARA MED. DE USO HUMANO	KG.	15000	ESPAÑA	6,25
29.16.02.43	PRODUCTO QUIMICO P/COSMETICOS	KG.	100	FRANCIA	14,15
29.16.02.45	PRODUCTO QUIMICO P/COSMETICOS	KG.	20	FRANCIA	16,14
29.16.02.99	PROD.QUIMICOS P/FAB.MEDICAMENTOS	KG.	20	ARGENTINA	202,84
29.22.01.99	LIQUIDO PARA CALIBRACION	GRMS	50	ESTADOS UNIDO	0,46
29.22.02.29	AT. SYNCOFUR A (COMP.UTILIZADO EN EL TEÑIDO)	KG.	25	R.F.ALEMANIA	37,83
29.22.02.99	MONOAMINAS	KG.	570	ARGENTINA	6,11
29.22.04.35	POLIAMIDAS AROMATICAS	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	6,30
29.22.05.99	MATERIA PRIMA	KG.	9	SUIZA	2.764,68
29.23.01.01	ETANOLAMINAS COMO MATERIAS PRIMAS	KG.	950	BRASIL	1,29
29.23.03.49	PRODUCTO QUIMICO P/COSMETICOS	KG.	50	FRANCIA	5,89
29.23.03.51	PROD.QUIMICOS P/COSMETICOS	KG.	75	FRANCIA	3,51
29.23.03.99	PRODUCTO QUIMICO P/COSMETICOS	KG.	500	FRANCIA	2,37
29.23.89.00	ORFENADRINA CITRATO PARA USO MEDICINAL HUMANO	KG.	25	ITALIA	97,46
29.24.01.01	CLORURO BENZALCONIO	KG.	400	DINAMARCA	6,15
29.24.89.01	LECITINA DE SOJA	KG.	500	BRASIL	7,38
29.24.89.01	LECITINA DE SOJA	KG.	4000	BRASIL	0,74
29.25.02.99	ACETAMIDA	KG.	15	REINO UNIDO	1.035,00
29.25.02.99	MEDICAMENTOS PARA USO HUMANO	KG.	1	SUIZA	407,00
29.26.02.99	AT MATERIAS PRIMAS DE USO MEDICINAL	KG.	100	JAPON	36,87
29.27.01.00	PRODUCTOS QUIMICOS	KG.	1633	ESTADOS UNIDO	2,46
29.27.89.00	MAT.PRIMA USO VETERINARIO	KG.	500	ARGENTINA	120,00
29.29.02.01	METILETILCETOXINA	KG.	190	R.F.ALEMANIA	1,89
29.31.08.09	PRODUCTO QUIMICO P/COSMETICOS	KG.	50	FRANCIA	14,28
29.31.89.01	METIONINA 99%	KG.	10000	BRASIL	3,30
29.35.03.00	CAPTOPRIL	KG.	10	SUIZA	671,52
29.35.07.07	DIPIRONA	KG.	700	R.F.ALEMANIA	19,69
29.35.13.99	PETIDINA HCL	KG.	1	REINO UNIDO	290,00
29.35.16.00	COMPUESTO HETEROCICLICO	KG.	50	REINO UNIDO	55,00
29.35.18.99	MATERIA PRIMA PARA ELABORAR PRODUCTOS PARA COMBATIR PLAGAS DE LA GANADERIA	KG.	500	SUIZA	54,00
29.35.18.99	MATERIA PRIMA PARA ELABORAR PRODUCTOS PARA COMBATIR PLAGAS DE LA GANADERIA	KG.	500	SUIZA	54,00
29.35.19.99	MATERIA PRIMA PARA LA ELABORACION DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	5	FRANCIA	208,00

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
29.35.19.99	MATERIA PRIMA PARA LA ELABORACION DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	20	FRANCIA	165,00
29.35.19.99	MATERIA PRIMA PARA LA ELABORACION DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	15	FRANCIA	772,00
29.35.89.12	MEDICAMENTOS PARA USO HUMANO	KG.	6	SUIZA	2.350,00
29.35.89.19	MATERIA PRIMA PARA ELABORACION DE MEDICAMENTOS	KG.	5	ITALIA	1.358,47
29.35.89.20	MAT.PRIMA P/ELAB.MED. DE USO HUMANO	KG.	125	BELGICA	69,20
29.35.89.99	MATERIA PRIMA DE USO MEDICINAL	GRMS	400	SUIZA	1,29
29.35.89.99	MAT.PRIMA P/ELAB.DE MED.DE USO HUMANO	GRMS	5000	FRANCIA	0,62
29.35.89.99	MATERIA PRIMA DE USO MEDICINAL	KG.	8	SUIZA	2.481,60
29.35.89.99	LEVAMISOL	KG.	500	ARGENTINA	39,50
29.35.89.99	MATERIAS PRIMAS DE USO MEDICINAL	KG.	50	R.F.ALEMANIA	70,00
29.35.89.99	VULKACIT	KG.	500	R.F.ALEMANIA	3,80
29.35.89.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	16	SUIZA	726,56
29.35.89.99	MATERIAS PRIMAS DE USO MEDICINAL	KG.	8	SUIZA	327,69
29.35.89.99	LEVAMISOL BP80	KG.	500	CHINA	38,80
29.35.89.99	AT. MAT.PRIMA P/ELAB.DE MEDICAMENTOS	KG.	2000	ESPAÑA	58,35
29.35.89.99	PRAZOSIN	KG.	1	BELGICA	12.185,00
29.35.89.99	MAT. PRIMA PARA FAB. MED. DE USO VETERINARIO	KG.	200	CHINA	40,00
29.35.89.99	MATERIA PRIMA PARA LA ELABORACION DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	5	FRANCIA	1.735,00
29.36.01.99	PROD.QUIMICOS P/FAB.MEDICAMENTOS	KG.	4	ARGENTINA	1.217,05
29.36.01.99	PROD.QUIMICOS P/FAB.MEDUCAMENTOS	KG.	3	ARGENTINA	4.433,33
29.36.01.99	PRODUCTOS QUIMICOS PARA FABRICAR MEDICAMENTOS	KG.	20	ITALIA	117,00
29.38.01.03	VITAMINA BL	KG.	10	SUIZA	46,64
29.38.01.03	MEDICAMENTOS PARA USO HUMANO	KG.	200	SUIZA	38,00
29.38.01.04	MEDICAMENTOS PARA USO HUMANO	KG.	1	SUIZA	177,98
29.38.01.05	VITAMINAS	KG.	18	SUIZA	23,23
29.38.01.06	IRIDOXINA	KG.	20	SUIZA	41,21
29.38.01.08	VITAMINAS	KG.	20	SUIZA	16,15
29.38.01.09	ACIDO ASCORBICO	KG.	750	SUIZA	11,88
29.38.01.09	ACIDO ASCORBICO	KG.	40	SUIZA	12,89
29.38.01.09	ACIDO ASCORBICO	KG.	750	SUIZA	11,88
29.38.01.09	MEDICAMENTOS PARA USO HUMANO	KG.	150	SUIZA	11,88
29.38.01.14	VITAMINAS	KG.	20	SUIZA	27,08
29.38.01.14	MEDICAMENTOS PARA USO HUMANO	KG.	20	SUIZA	25,18
29.38.01.25	MEDICAMENTOS PARA USO VETERINARIO	KG.	290	SUIZA	18,21
29.38.01.25	MEDICAMENTOS PARA USO VETERINARIO	KG.	20	SUIZA	38,00
29.39.03.14	HIDROORTISONA PARA USO HUMANO	KG.	1	R.F.ALEMANIA	755,27
29.39.03.14	HIDROCORTISONA	KG.	1	PAISES BAJOS	1.200,00
29.39.03.15	PREDNISONA	KG.	3	PAISES BAJOS	1.400,00
29.39.05.99	MEDROXI PROGESTERONA	KG.	5	PAISES BAJOS	3.000,00
29.42.89.99	AMINOFILINA	GRMS	25000	R.F.ALEMANIA	0,02
29.44.01.99	MAT.PRIMA P/ELAB.DE MED.DE USO HUMANO	KG.	100	SUIZA	78,00
29.44.01.99	AMPICILINA TRIHIDRATO COMPACTADA	KG.	100	ESPAÑA	65,00
29.44.01.99	AMPICILINA TRIHIDRATO POLVO	KG.	40	ESPAÑA	66,00
29.44.01.99	AMOCIXILINA POLVO	KG.	20	ESPAÑA	82,00
29.44.02.30	PRODUCTOS QUIMICOS PARA FABRICAR MEDICAMENTOS	GRMS	20000	HUNGRIA	0,08
29.44.02.90	ESPECIALIDAD COMO ANTIBIOTICO	GRMS	7000	ITALIA	0,43
29.44.02.90	MATERIAS PRIMAS DE USO MEDICINAL	GRMS	200	PANAMA	4,43
30.02.03.55	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	16	BELGICA	58,93

N A D I	D E S C R I P C I Ó N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
30.02.03.55	REACTIVOS PARA ANALISIS	UNID	166	JAPON	74,53
30.02.03.61	CULTIVOS LIOFILIZADOS PARA IND. LECHERA	KG.	1	R.F.ALEMANIA	947,06
30.03.01.19	OTC 50.	KG.	220	R.F.ALEMANIA	14,89
30.03.01.19	MEDICAMENTO DE USO VETERINARIO	KG.	40	ARGENTINA	10,21
30.03.02.11	MED.USO HUMANO CAJAS X 250MG.	CAJA	300	AUSTRIA	47,40
30.03.02.11	MEDICAMENTO DE USO HUMANO (CAJAS X 1000 TABLETAS)	CAJA	550	AUSTRIA	17,33
30.03.02.11	MEDICAMENTO DE USO HUMANO (CAJAS X 100 AMP.)	CAJA	200	AUSTRIA	46,63
30.03.02.11	UNASYNA	GRMS	180000	BELGICA	0,07
30.03.02.12	ESPECIALIDAD FARMACEUTICA	GRMS	21000	ARGENTINA	0,03
30.03.02.16	ESPECIALIDAD FARMACEUTICA	GRMS	5000	ARGENTINA	2,49
30.03.02.16	MEDICAMENTOS PARA USO HUMANO	GRMS	101250	SUIZA	0,16
30.03.02.16	MED.USO OFTALMICO 10ML.	UNID	3200	ARGENTINA	2,13
30.03.02.25	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO (CAJAS X 20 COMPRIMIDOS)	CAJA	2500	ARGENTINA	1,45
30.03.02.28	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO (CAJAS X 40 AMPOLLAS	CAJA	100	SUIZA	87,40
30.03.02.28	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO (FRASCOS X 5 ML)	UNID	840	SUIZA	7,14
30.03.02.30	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	399	SUIZA	103,68
30.03.02.30	MEDICAMENTO DE USO HUMAO (CAJAS X 5 SUP.	CAJA	4200	ARGENTINA	1,33
30.03.02.30	MEDICAMENTO DE USO HUMANO(CJS.X20 COMP)	CAJA	15000	ARGENTINA	2,05
30.03.02.41	MEDICAMENTOS PARA USO HUMANO	KG.	33	SUIZA	52,61
30.03.02.41	MEDICAMENTOS PARA USO HUMANO	KG.	136	ESTADOS UNIDO	70,01
30.03.02.50	ANTISEPTICO EN FCOS. X 500 ML. C/U.	UNID	960	ARGENTINA	4,38
30.03.02.97	MAT. PRIMA PARA MED. DE USO HUMANO	KG.	150	R.F.ALEMANIA	22,78
30.03.02.99	ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS	KG.	4	ARGENTINA	285,00
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	90	SUIZA	114,91
30.03.02.99	ESPECIALIDAD FARMACEUTICA	KG.	1	SUIZA	1.920,00
30.03.02.99	MEDICAMENTO USO HUMANO (CAPS. X 30) MEDICAMENTO USO HUMANO (POTES X 5 GRS.)	UNID UNID	1000 1000	ARGENTINA	9,53 4,04
30.03.02.99	PESARIOS	UNID	1600	REINO UNIDO	1,95
30.03.02.99	MEDICAM. DE USO HUMANO EN FRASCOS	UNID	300	FRANCIA	6,94
30.03.02.99	MEDICAMENTOS PARA USO HUMANO	KG.	115	SUIZA	103,30
30.03.02.99	MEDICAMENTOS PARA USO HUMANO	KG.	48	SUIZA	180,21
30.03.02.99	MEDICAMENTOS PARA USO HUMANO	KG.	37	SUIZA	301,69
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	10	SUIZA	249,11
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	13	SUIZA	466,20
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	12	SUIZA	271,56
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	UNID	50	R.F.ALEMANIA	102,50
30.03.02.99	ESPECIALIDAD FARMACEUTICA	KG.	46	SUIZA	140,00
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	UNID	80	R.F.ALEMANIA	55,30
30.03.02.99	MEDICAMENTO CITOSTATICO	GRMS	900	ESTADOS UNIDO	0,40
30.03.02.99	MEDICAMENTOS CITOSTATICO	KG.	10	PANAMA	567,40
30.03.02.99	MEDICAMENTOS CITOSTATICO	KG.	2	PANAMA	1.267,50
30.03.02.99	ESPECIALIDAD FARMACEUTICA	KG.	43	ARGENTINA	82,95
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	11	REINO UNIDO	425,92
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	78	REINO UNIDO	90,10
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	21	REINO UNIDO	585,63
30.03.02.99	MEDICAMENTO USO HUMANO	KG.	47	REINO UNIDO	88,78
30.03.02.99	MED.USO OFTALMICO 60ML.	UNID	1000	ARGENTINA	0,84
30.03.02.99	MEDICAMENTOS USO HUMANO	KG.	24	REINO UNIDO	1.322,11
30.03.02.99	MEDICAMENTO USO HUMANO EN BOLSAS X 500 ML. C/U.	CAJA	408	PUERTO RICO	21,00

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
30.03.02.99	MEDICAMENTO USO HUMANO EN CAPSULAS	UNID	42000	ARGENTINA	0,03
30.03.02.99	SOLUCIONES PARENTERALES	KG.	3508	BRASIL	0,42
30.03.02.99	MED. USO HUMANO FCO. 20TAB.	UNID	850	ARGENTINA	10,36
30.03.02.99	PRODUCTOS CITOSTATICOS (AMPOLLAS X 50MG)	UNID	500	PUERTO RICO	7,70
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	45	ARGENTINA	190,00
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	74	ARGENTINA	164,19
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	90	ARGENTINA	249,44
30.03.02.99	MED. USO MED. HUMANO X 20 TAB.	UNID	38500	R.F.ALEMANIA	0,46
30.03.02.99	MEDICAENTO DE USO HUMANO(CJS.X 20 COMP.)	CAJA	5000	ARGENTINA	2,07
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO(CJS.X20 COMP)	CAJA	5000	ARGENTINA	2,07
30.03.02.99	MED. USO HUMANO 20 TAB.	UNID	2445	ARGENTINA	7,25
30.04.02.91	TELA ADHESIVA	KG.	1400	ARGENTINA	3,98
30.04.02.91	ESPARADRAPOS (CJAS. X 12 UNID.)	CAJA	48	REINO UNIDO	19,37
30.05.01.01	SUTURAS SINTETICAS	UNID	276	REINO UNIDO	3,13
30.05.01.99	SUTURAS NATURALES	UNID	108	REINO UNIDO	2,86
30.05.89.40	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	18	BELGICA	122,94
30.05.89.50	PUNTAS DE GUTAPERCHA	KG.	1	SUIZA	613,20
31.02.04.00	AT. SULFATO DE AMONIO	KG.	99000	PAISES BAJOS	0,15
31.03.89.03	SUPERFOSFATO TRIPLE	KG.	3500000	ESTADOS UNIDO	0,17
31.03.89.03	A.T. SUPERFOSFATO TRIPLE	KG.	1300000	ESTADOS UNIDO	0,17
31.03.89.03	AT SUPERFOSFATO TRIPLE	KG.	1500000	ESTADOS UNIDO	0,17
31.05.02.15	PROD.QUIMICOS P/COSMETICOS	KG.	50	FRANCIA	2,28
32.03.01.00	ATTANINOS SINTETICOS Y APRESTOS PARA RECURTICION	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	4,08
32.03.01.00	MATERIAS PRIMAS PARA LA ELABORACION DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	1200	SUIZA	2,64
32.03.01.00	AT TANINOS PARA CUEROS	KG.	6000	R.F.ALEMANIA	2,08
32.03.01.00	AT TANINOS PARA CUEROS	KG.	5200	R.F.ALEMANIA	1,81
32.03.01.00	AT TANINOS PARA CUEROS	KG.	7000	R.F.ALEMANIA	2,71
32.03.01.00	A.T. COLORANTE P/CURTIDURIA	KG.	7750	R.F.ALEMANIA	2,61
32.03.01.00	AT TANINO PARA CUEROS	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	2,86
32.03.01.00	AT SELLASOL NG (PRODUCTO CURTIENTE)	KG.	1960	SUIZA	2,15
32.03.01.00	AT. TANINO PARA CUEROS	KG.	1000	SUIZA	2,50
32.03.01.00	A.T. TANINO PARA CUEROS	KG.	12500	SUIZA	2,25
32.03.01.00	A.T. TANINOS SINTETICOS	KG.	2200	R.F.ALEMANIA	3,65
32.03.01.00	A.T. TANINOS SINTETICOS	KG.	2580	ITALIA	2,95
32.03.01.00	AUXILIAR PARA CURTIDURIA	KG.	720	BRASIL	1,57
32.03.02.01	AT. CURTIENTE PARA CUEROS	KG.	200000	ARGENTINA	0,50
32.03.02.99	A.T. CURTIENTES MINERALES	KG.	1500	R.F.ALEMANIA	2,45
32.03.02.99	AUXILIAR PARA CURTIDURIA	KG.	1500	R.F.ALEMANIA	2,32
32.03.03.01	AT CURTIEMBRES AL CROMO	KG.	500	R.F.ALEMANIA	2,02
32.05.01.10	PIGMENTOS	KG.	600	BRASIL	12,08
32.05.01.10	PIGMENTOS	KG.	140	ARGENTINA	17,00
32.05.01.10	AT. PIGMENTOS	KG.	1000	ESTADOS UNIDO	13,00
32.05.01.10	AT. PIGMENTOS	KG.	600	REINO UNIDO	17,22
32.05.01.10	AT. PIGMENTOS	KG.	5000	REINO UNIDO	11,52
32.05.01.10	A.T. PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	12360	ESTADOS UNIDO	12,35
32.05.01.10	A.T. PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	18500	ESTADOS UNIDO	13,00
32.05.01.10	A.T. AURORA PINK AX-11	KG.	12950	ESTADOS UNIDO	11,13
32.05.01.90	AT. COLORANTES	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	12,30
32.05.01.90	AT. COLORANTES	KG.	350	R.F.ALEMANIA	45,59
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	175	SUIZA	37,56

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
32.05.01.90	MATERIA PRIMA USO MEDICINAL	KG.	1	R.F.ALEMANIA	210,00
32.05.01.90	AT ANILINA PARA CUEROS	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	18,08
32.05.01.90	AT ANILINA PARA CUEROS	KG.	300	R.F.ALEMANIA	20,85
32.05.01.90	AT.COLORANTES	KG.	150	SUIZA	23,50
32.05.01.90	AT.COLORANTES	KG.	25	SUIZA	20,34
32.05.01.90	AT.COLORANTES	KG.	25	SUIZA	26,39
32.05.01.90	AT.COLORANTES	KG.	175	R.F.ALEMANIA	35,74
32.05.01.90	AT.COLORANTES	KG.	850	R.F.ALEMANIA	30,05
32.05.01.90	AT.COLORANTES	KG.	100	R.F.ALEMANIA	58,92
32.05.01.90	MEDICAMENTOS PARA USO HUMANO	KG.	30	SUIZA	69,70
32.05.01.90	AT. COLORANTES	KG.	310	SUIZA	18,31
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	110	SUECIA	35,33
32.05.01.90	AT COLORANTES ORGANICOS	KG.	740	SUIZA	20,87
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	525	ARGENTINA	9,87
32.05.01.90	AT.COLORANTES	KG.	125	SUIZA	35,47
32.05.01.90	AT. COLORANTE ORGANICO USO TEXTIL	KG.	25	SUIZA	35,65
32.05.01.90	COLORANTE EN POLVO	KG.	515	SUIZA	29,18
32.05.01.90	AT. COLORANTE EN POLVO	KG.	1800	ESPAÑA	11,79
32.05.01.90	AT. COLORANTE EN POLVO	KG.	25	SUIZA	28,71
32.05.01.90	AT. ANILINAS PARA CUEROS	KG.	1210	SUIZA	13,22
32.05.01.90	AT. ANILINAS PARA CUEROS	KG.	500	ESPAÑA	23,73
32.05.01.90	A.T. COLORANTE EN POLVO	KG.	50	R.F.ALEMANIA	37,20
32.05.01.90	COLORANTES UTILIZADOS EN FOTOGRAFIA	GRMS	150	R.F.ALEMANIA	15,35
32.05.01.90	COLORANTES EN POLVO	KG.	190	ARGENTINA	18,43
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	250	R.F.ALEMANIA	29,51
32.05.02.11	NEGRO SODYESUL	KG.	3000	BRASIL	2,19
32.05.02.19	ANILINAS	UNID	36	ESTADOS UNIDO	4,51
32.05.02.42	MASTERBACK	KG.	11340	ESTADOS UNIDO	1,75
32.05.02.71	BETA CAROTENO	KG.	36	SUIZA	123,50
32.05.02.72	MEDICAMENTOS PARA USO INDUSTRIAL	KG.	60	SUIZA	96,58
32.05.02.72	CAROPHYLL ROJO	KG.	80	SUIZA	123,50
32.05.02.90	DISPERCIONES CONCENTRADAS	KG.	175	R.F.ALEMANIA	13,75
32.05.02.90	A.T. COLORANTES	KG.	140	R.F.ALEMANIA	14,08
32.05.03.90	BLANQUEADOR OPTICO	KG.	4900	ARGENTINA	3,56
32.05.03.90	UVITEX	KG.	120	SUECIA	27,98
32.05.03.90	LEUCOFOR	KG.	200	SUECIA	8,64
32.05.03.90	PRODUCTOS PARA PAPEL	KG.	1500	SUIZA	5,02
32.07.01.03	MATERIAS COLORANTES INORGANICAS	KG.	1000	BRASIL	2,87
32.07.01.04	AT PIGMENTO PARA CUEROS	KG.	500	R.F.ALEMANIA	3,13
32.07.01.04	AT PIGMENTO PARA CUEROS	KG.	440	R.F.ALEMANIA	3,55
32.07.01.09	DIOXIDO DE TITANIO	KG.	4000	REINO UNIDO	2,17
32.07.01.09	PIGMENTOS	KG.	48000	MEXICO	2,01
32.07.01.99	COLORANTE	KG.	210	BRASIL	2,15
32.07.01.99	PIGMENTOS	KG.	300	BRASIL	2,23
32.07.89.42	MASTERBACH	KG.	12500	TAIWAN	0,95
32.09.07.01	BARNIZ	KG.	5000	BRASIL	3,45
32.09.07.02	AT BARNICES	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	6,09
32.09.07.02	AT. AUXILIARES PARA DUCOS	KG.	350	R.F.ALEMANIA	7,43
32.09.07.02	AT. PRODUCTOS PARA TERMINACION	KG.	435	R.F.ALEMANIA	5,45
32.09.07.02	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	1000	PAISES BAJOS	4,43
32.09.07.02	AT. BARNICES P/CUEROS EN TAMBORES DE 30 C/U.	KG.	4000	PAISES BAJOS	4,98

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
32.09.07.02	AT BARNICES	KG.	1190	R.F.ALEMANIA	4,98
32.09.07.02	AT. PRODUCTOS DE TERMINACION P/CUEROS	KG.	400	R.F.ALEMANIA	4,96
32.09.07.02	AT. PRODUCTOS DE TRMIMNACION P/CUEROS	KG.	1000	PAISES BAJOS	4,41
32.09.07.03	PRODUCTOS P/TERMINACION DE CUEROS	KG.	400	PAISES BAJOS	9,25
32.09.07.99	BARNICES PARA AUTOMOTORES	KG.	1845	BRASIL	4,39
32.09.07.99	BARNICES PARA AUTOMOVILES	KG.	696	BRASIL	2,58
32.09.09.12	PINTURAS AUTOMOTIVAS	KG.	1531	BRASIL	1,71
32.09.09.99	FONDO EFECTO METALICO PARA AUTOMOTORES	KG.	2125	BRASIL	6,67
32.09.13.03	AT. PIGMENTOS VARIOS	KG.	520	R.F.ALEMANIA	5,40
32.09.13.03	PIGMENTOS P/CUEROS	KG.	720	R.F.ALEMANIA	4,42
32.09.13.99	PRODUCTOS DE TERMINACION PARA CUEROS	KG.	100	R.F.ALEMANIA	17,60
32.09.13.99	AT. PIGMENTOS PARA CUEROS	KG.	100	R.F.ALEMANIA	20,30
32.09.13.99	A.T. PIGMENTO PARA CUEROS	KG.	225	R.F.ALEMANIA	6,70
32.09.15.01	HOJAS PARA EL MARCADO A FUEGO	KG.	170	BRASIL	21,23
32.10.89.00	COLORES PARA LA PINTURA ARTISTICA	KG.	1831	BRASIL	2,55
32.12.01.02	MASTIQUE PARA CARROCEROS	KG.	20	ARGENTINA	9,17
32.12.01.02	MASILLA P/7AUTOMOTORES	KG.	14352	ARGENTINA	1,18
32.12.01.02	MASTIQUES PARA CARROCEROS	KG.	336	BRASIL	1,74
32.12.01.08	ADHESIVOS	KG.	60	REINO UNIDO	4,25
32.12.01.99	MASILLA	KG.	456	FRANCIA	3,28
32.12.01.99	SELLADOR EN SPRAY	UNID	60	R.DE SUDAFRIC	4,04
32.12.01.99	MASTIQUES DE RESINA	KG.	2534	ARGENTINA	5,31
32.12.02.99	MASILLA	KG.	900	ARGENTINA	0,48
32.13.01.99	TINTA DORADA PARA OFFSET	KG.	500	JAPON	20,07
32.13.01.99	TINTAS GRAFICAS	KG.	150	JAPON	32,38
32.13.05.99	TINTA PARA LAPICERAS	UNID	234	ESTADOS UNIDO	1,06
32.13.89.99	TONER	KG.	2	ESTADOS UNIDO	204,57
32.13.89.99	POMOS DE TINTA	UNID	600	JAPON	1,50
33.01.01.05	CITRONELA	KG.	1080	BRASIL	4,50
33.01.01.05	ACEITE ESENCIAL DE CITRONELA	KG.	1800	ARGENTINA	3,20
33.04.01.99	ESENCIAS PARA PERFUMERIA	KG.	782	BRASIL	16,66
33.04.01.99	ESENCIA PARA JABONERIA	KG.	100	R.F.ALEMANIA	27,63
33.04.01.99	ESENCIAS PARA PERFUMERIA (FLOREAL)	KG.	50	FRANCIA	149,98
33.04.01.99	ESENCIAS	KG.	70	ITALIA	69,12
33.04.02.99	ESENCIA DE MIEL	KG.	5	SUIZA	184,55
33.04.02.99	BOQUET P/PRODUCTOS DE LIMPIEZA	KG.	200	ARGENTINA	9,34
33.06.01.90	DIVERSOS PRODUCTOS DE PERFUMERIA	UNID	1242	ESTADOS UNIDO	2,55
33.06.01.90	PERFUMES	UNID	13263	FRANCIA	3,56
33.06.01.90	FRAGANCIAS	KG.	260	BRASIL	6,33
33.06.01.90	PERFUMES	KG.	27	CHILE	18,07
33.06.02.01	CREMA DENTAL	KG.	5650	ESTADOS UNIDO	3,25
33.06.02.99	DESODORANTES CORPORALES	UNID	360	FRANCIA	2,11
33.06.02.99	TALCOS	KG.	5	CHILE	9,29
33.06.02.99	ESPUMA DE BAÑO	UNID	1404	ITALIA	1,07
33.06.03.99	COSMETICOS	KG.	352	PUERTO RICO	17,44
33.06.03.99	CREMAS P/ROSTROS EN VRAC	KG.	50	R.F.ALEMANIA	24,01
33.06.03.99	CREMA P/ROSTROS	UNID	624	FRANCIA	4,02
33.06.03.99	COSMETICOS	UNID	1000	ESPAÑA	17,59
33.06.03.99	COSMETICOS PREPARADOS	KG.	16	ESPAÑA	166,80
33.06.03.99	COSMETICOS	KG.	22	FRANCIA	110,70
33.06.03.99	COSMETICOS	KG.	46	FRANCIA	26,66

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
33.06.03.99	COSMETICOS	KG.	7	FRANCIA	45,67
33.06.03.99	COSMETICOS	KG.	61	FRANCIA	62,15
33.06.03.99	DESODORANTES	KG.	32	BRASIL	3,61
33.06.03.99	DESODORANTES CREMAS	KG. KG.	13 95	CHILE	11,04 6,64
34.01.01.01	JABONES DE TOCADOR	UNID	108	FRANCIA	2,11
34.01.01.01	JABONES	UNID	1128	R.F.ALEMANIA	3,92
34.02.01.29	PRODUCTO QUIMICO P/COSMETICOS	KG.	300	FRANCIA	4,06
34.02.01.29	AT. ELFUCINA AKT LIQ. 300%	KG.	420	SUIZA	8,15
34.02.01.29	AT. MAT.PRIMA PARA IND. SERIGRAFICA	KG.	130	R.F.ALEMANIA	4,40
34.02.01.29	MAT. PRIMA PARA LA IND. SERIGRAFICA	KG.	130	R.F.ALEMANIA	4,40
34.02.01.29	UNIVADINA DP	KG.	420	SUIZA	4,27
34.02.01.39	AT. MAT.PRIMA PARA IND. SERIGRAFICA	KG.	240	R.F.ALEMANIA	3,50
34.02.01.39	MAT. PRIMA PARA LA IND. SERIGRAFICA	KG.	120	R.F.ALEMANIA	3,50
34.02.01.40	PRODUCTO QUIMICO P/COSMETICOS	KG.	600	FRANCIA	3,60
34.02.01.50	PRODUCTO QUIMICO P. COSMETICOS	KG.	800	FRANCIA	3,02
34.02.01.50	AUXILIAR IND. QUIMICA	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	2,11
34.02.01.50	PRODUCTO QUIMICO P/COSMETICOS	KG.	60	FRANCIA	6,31
34.02.01.90	PRODUCTO QUIMICO P. COSMETICOS	KG.	1490	FRANCIA	8,10
34.02.01.90	MATERIAS PRIMAS PARA LA ELABORACION DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	840	SUIZA	8,57
34.02.01.90	PRODUCTO ORGANICO TENSOACTIVO	KG.	1080	BRASIL	1,72
34.02.01.90	AT PROD. DE LA CONDENSACION DE ALCOHOLES	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	2,26
34.02.01.90	PRODUCTO QUIMICO P/COSMETICOS	KG.	150	FRANCIA	4,76
34.02.01.90	AT. DETERGENTES	KG.	10080	BRASIL	1,19
34.02.01.90	AT. MAT. PRIMA PARA IND. SERIGRAFICA	KG.	210	R.F.ALEMANIA	2,90
34.02.01.90	CLORURO DE ALQUIL-TRIMETIL-AMONIO	KG.	1980	ARGENTINA	0,25
34.02.01.90	A.T. ULTRACID COFA/90	KG.	3000	BRASIL	2,09
34.02.01.90	AUXILIAR PARA CURTIDURIA	KG.	600	R.F.ALEMANIA	2,35
34.02.02.11	MATERIAS PRIMAS PARA LA ELABORACION DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	480	SUIZA	4,82
34.02.02.11	AT PREPARADOS TENSOATIVOS	KG.	1365	R.F.ALEMANIA	2,16
34.02.02.11	AT CERANINA HCS ACETATO	KG.	1000	SUIZA	7,56
34.02.02.11	ALBEGAL SET	KG.	300	SUIZA	5,21
34.02.02.19	PRODUCTO ORGANICO TENSOACTIVO	KG.	200	ESTADOS UNIDO	3,38
34.02.02.28	TENSOACTIVO	KG.	1078	ESTADOS UNIDO	3,24
34.02.02.29	SALES CUATERNARIAS	KG.	1650	BRASIL	4,00
34.02.02.91	AT.AUXILIAR IND.TEXTIL	KG.	300	SUIZA	3,59
34.02.02.99	AT LIOGENO UL LIQ.	KG.	200	SUIZA	7,66
34.02.03.99	PROD.USO OFTALMICO	KG.	290	ARGENTINA	26,85
34.03.01.99	PASTA ANTIFRICCION ENV.DE 700GRS. LUBRICANTES EN SPRAY VARIOS LUBRICANTES EN SPRAY	UNID UNID UNID	72 288 1650	R.DE SUDAFRIC	3,19 2,44 4,35
34.03.03.90	AT PROD. DE ENGRASADO	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	2,31
34.03.03.90	AT AGENTES NUTRIENTES	KG.	2400	R.F.ALEMANIA	2,20
34.03.03.90	AT AGENTES NUTRIENTES	KG.	990	R.F.ALEMANIA	2,02
34.03.03.90	AT ENGRASANTE P/CUEROS	KG.	3080	R.F.ALEMANIA	2,27
34.03.03.90 34.03.03.90	AT ESKATAN GLS A.T. ACEITES INDUSTRIALES	KG. KG.	1015 5108	R.F.ALEMANIA ESTADOS UNIDO	2,12 1,56
34.03.03.90	A.T. ACEITES INDUSTRIALES	KG.	2400	ITALIA	2,97
34.03.04.99	ACEITE DE FUSOR	UNID	10	ESTADOS UNIDO	15,75
34.03.89.00	SPRAY LUBRICANTE DE 80 GRS. C/U	UNID	40	R.F.ALEMANIA	7,90
34.03.89.00	ANTIOXIDANTE EN AEROSOL	UNID	480	R.DE SUDAFRIC	3,03

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
34.03.89.00	ACEITE Y GRASAS PARA VIDEOGRABADORES	UNID	20	ESTADOS UNIDO	2,58
34.04.01.12	MEDICAMENTOS PARA USO HUMANO	KG.	25	SUIZA	9,50
34.04.01.90	PRODUCTO QUIMICO P. COSMETICOS	KG.	1200	FRANCIA	6,47
34.04.01.90	ACEITE DE CASTOR	KG.	25	SUIZA	3,30
34.04.01.90	PRODUCTO QUIMICO P/COSMETICOS	KG.	10	FRANCIA	15,25
34.04.01.90	CERA ARTIFICIAL	KG.	1000	ARGENTINA	2,15
34.06.01.00	VELAS PERFUMADAS	UNID	1044	ESTADOS UNIDO	3,26
35.02.01.00	ALBUMINA DE HUEVO EN POLVO	KG.	1500	ARGENTINA	10,18
35.03.01.11	A.T. GELATINA FOTOGRAFICA	KG.	500	R.F.ALEMANIA	13,85
35.03.01.13	GELATINA COMESTIBLE	KG.	4650	ARGENTINA	1,94
35.04.89.95	MAT. PRIMA PARA COSMETICOS	KG.	30	R.F.ALEMANIA	101,56
35.04.89.99	PRODUCTO QUIMICO P. COSMETICO S	KG.	100	FRANCIA	28,81
35.04.89.99	MAT. PRIMA PARA COSMETICOS	KG.	20	R.F.ALEMANIA	64,32
35.05.01.01	MATERIA PRIMA PARA LA ELABORACION DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	50	R.F.ALEMANIA	6,77
35.06.01.09	CEMENTO	KG.	1515	CHILE	3,48
35.06.01.99	COLA TURMERLEIN SK 1338	KG.	200	R.F.ALEMANIA	9,71
35.06.89.19	CEMENTO ESCOLAR EN POMOS DE 30 ML.	UNID	39096	ARGENTINA	0,17
35.06.89.94	CEMENTO EN LATAS DE 1/4LT.	UNID	512	ARGENTINA	1,32
35.06.89.95	CEMENTO EN POMOS DE 2 ML	UNID	58380	ARGENTINA	0,30
35.06.89.99	TUBOS DE COLA DE PEGAR	UNID	1320	ESTADOS UNIDO	0,12
35.06.89.99	CEMENTO AHESIVO ARALDITE	UNID	6	FRANCIA	58,04
35.07.89.01	ENZIMA	KG.	1300	ARGENTINA	14,52
35.07.89.01	ENZIMA	LT.	5040	ARGENTINA	3,99
35.07.89.99	ENZIMAS	KG.	50	R.F.ALEMANIA	51,41
35.07.89.99	MAT.PRIMA P/ELAB.MEDICAMENTO USO HUMANO	KG.	50	R.F.ALEMANIA	25,71
36.06.00.00	FOSFOROS DE MADERA EN PAQUETONES DE 1200 CAJITAS C/UNO	UNID	1200	BRASIL	16,00
37.01.01.00	PLACAS RADIOGRAFICAS EN CAJAS DE 100 UNID. CADA UNA	CAJA	537	JAPON	42,18
37.01.89.29	PLANCHAS DE POLIMERO	UNID	18	R.F.ALEMANIA	108,20
37.01.89.30	PELICULA DE REVELADO INSTANTANEO EN CAJAS DE 235 PLACAS DE 10,5 X 8 CM.	CAJA	38	MEXICO	312,56
37.01.89.30	PELICULAS DE REVELADO INSTANTANEO EN CAJAS DE 235 PLACAS DE 10,5 X 8 CM	CAJA	77	ESTADOS UNIDO	215,61
37.01.89.49	PLANCHAS DE POLIMERO	UNID	100	R.F.ALEMANIA	88,76
37.02.01.00	PELICULAS RADIOGRAFICAS	KG.	3262	ARGENTINA	19,44
37.02.89.39	PELICULAS SENSIBILIZADAS PARA FOTOMECANICA SIN IMPRESIONAR ROLLOS:122 X 1000	UNID	12	ESTADOS UNIDO	132,53
37.02.89.99	ROLLOS PELICULA COLOR	UNID	2100	MEXICO	0,72
37.02.89.99	ROLLOS PELICULA COLOR FOTOGRAFICA	UNID	14150	ITALIA	1,24
37.03.01.12	PAPEL P/ARTES GRAFICAS	UNID	84	ESTADOS UNIDO	9,78
37.03.01.30	PAPEL EN ROLLOS P/ELECTROCARDIOGRAFIA	UNID	400	JAPON	2,66
37.07.89.00	PELICULAS CINEMATOGRAFICAS	MTL	3200	ARGENTINA	0,13
37.08.01.15	REVELADORES P/LA IND. PERIODISTICA	KG.	232	ESTADOS UNIDO	7,85
37.08.01.19	LIQUIDO REVELADOR(DOSIS 2 X 5/40 LTS)	UNID	20	ARGENTINA	41,30
37.08.01.30	TONER	KG.	114	ESTADOS UNIDO	42,64
37.08.01.30	TONERA	UNID	5200	JAPON	9,97
37.08.01.30	TONER	KG.	20	JAPON	18,36
37.08.02.90	PRODUCTOS QUIMICOS PARA USOS FOTOGRAFICOS (BLANQUEADOR)	UNID	4	BRASIL	237,85
38.03.02.39	TIERRAS DE COLORES	KG.	1	R.F.ALEMANIA	36,14
38.08.01.00	RESINA COLOFONIA	KG.	5000	ARGENTINA	0,66
38.08.01.00	RESINA COLOFONIA	KG.	10000	ARGENTINA	0,65
38.11.01.99	INSECTICIDA DE AMPLIO ESPECTRO	KG.	52	ESPAÑA	9,25

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
38.11.01.99	INSECTICIDA	KG.	702	BRASIL	11,75
38.11.01.99	INSECTICIDA	LT.	500	R.F.ALEMANIA	13,80
38.11.02.21	FUNGUICIDA	KG.	4200	R.F.ALEMANIA	3,79
38.11.02.21	FUNGICIDA AGRICOLA	KG.	10000	BRASIL	2,92
38.11.02.21	PLAGUICIDA	KG.	300	BRASIL	7,85
38.11.02.21	FUNGUICIDA	KG.	2000	BELGICA	2,52
38.11.02.21	PLAGUICIDA AGRICOLA	LT.	4000	ITALIA	6,20
38.11.02.49	AT CONSERVADORES USO INDUSTRIAL	KG.	1470	BRASIL	7,70
38.11.03.15	PLAGUICIDA	KG.	445	REINO UNIDO	13,80
38.11.03.15	HERBICIDA	KG.	800	HUNGRIA	16,50
38.11.04.29	DESINFECTANTE ATMOSFERICO DESINFECTANTE SUPERFICIAL	LT. LT.	20 20	ESPAÑA	5,45 5,04
38.11.04.29	DESINFECTANTE PARA LOCALES	KG.	160	ESPAÑA	7,57
38.11.04.91	CONSERVADOR DE USO INDUSTRIAL	KG.	450	R.F.ALEMANIA	9,45
38.11.04.99	MICROPUR	KG.	5	SUIZA	80,84
38.11.89.11	CANDELAS Y ESPIRALES REPELENTES	KG.	12490	ARGENTINA	1,36
38.12.01.11	SCOTCHGARD FC 232	MTL.	500	ESTADOS UNIDO	13,00
38.12.01.11	SCOTCHGARD FC 232	MTL.	500	ESTADOS UNIDO	13,00
38.12.01.92	AT.ENCOLANTE USO TEXTIL	KG.	20000	ARGENTINA	1,13
38.12.01.93	BAYGARD	KG.	115	R.F.ALEMANIA	11,20
38.12.01.93	SYNTHARESIN	KG.	840	R.F.ALEMANIA	2,70
38.12.01.94	AT. RESINAS TERMOPLASTICAS	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	4,55
38.12.01.94	AT ADEREZOS	KG.	2640	R.F.ALEMANIA	3,72
38.12.01.94	AT PROD QUIM P/CURTIDURIA	KG.	17400	R.F.ALEMANIA	2,27
38.12.01.94	AT. PRODUCTO DE TERMINACION PARA CUEROS	KG.	600	R.F.ALEMANIA	4,55
38.13.02.00	PASTA DE SOLDAR	UNID	100	R.F.ALEMANIA	1,13
38.14.01.00	ADITIVO PARA LUBRICANTE	LT.	408	ARGENTINA	1,62
38.14.89.01	ADITIVO PARA CARBURANTE	LT.	365	ARGENTINA	2,31
38.14.89.01	ADITIVO EN LATAS	UNID	6600	R.DE SUDAFRIC	0,84
38.14.89.04	ADITIVO PARA GASOIL	LT.	420	ARGENTINA	2,35
38.18.01.00	AT DILUYENTE COMPUESTO	KG.	1360	BRASIL	0,67
38.18.89.99	LIMPIA CABEZALES AGENTE LIMPIEZA EN AEROSOL	UNID UNID	24 120	R.DE SUDAFRIC	8,91 4,17
38.19.01.17	AT. TERMINACION PARA CUEROS	KG.	30	ITALIA	42,68
38.19.01.17	AT. PRODUCTO DE TERMINACION PARA CUEROS	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	4,10
38.19.01.17	AT. PRODUCTO DE TERMINACION PARA CUEROS	KG.	2160	R.F.ALEMANIA	6,00
38.19.01.17	CATALIZADOR	KG.	200	ARGENTINA	1,09
38.19.01.99	CATALIZADOR	KG.	8	BRASIL	19,65
38.19.02.99	CEMENTOS REFRACTARIOS	KG.	1500	ARGENTINA	1,04
38.19.89.04	ESTABILIZANTE PARA P.V.C.	KG.	1740	ARGENTINA	2,39
38.19.89.04	PRODUCTOS QUIMICOS TEXTILES	KG.	10000	ARGENTINA	1,20
38.19.89.04	PRODUCTOS QUIMICOS TEXTILES	KG.	3000	ARGENTINA	1,98
38.19.89.07	LIMPIA CARBURADOR EN ENV. DE 500 ML.	UNID	500	R.DE SUDAFRIC	0,92
38.19.89.11	DODECILBENCENO	KG.	150000	BRASIL	1,02
38.19.89.23	FLUIDO LIMPIA RADIADOR EN SPRAY	UNID	700	R.DE SUDAFRIC	1,75
38.19.89.34	YESOS	KG.	6150	R.F.ALEMANIA	0,50
38.19.89.49	PRODUCTOS QUIMICOS IND. DEL CAUCHO	KG.	800	R.F.ALEMANIA	3,05
38.19.89.59	ALBATEX	KG.	120	SUECIA	13,14
38.19.89.59	LACCAPTINT TANSPARENT ST	KG.	100	ITALIA	4,50
38.19.89.69	AT. PRODUCTOS PARA TERMINACION	KG.	360	R.F.ALEMANIA	4,01
38.19.89.69	AT. BASCAL S	KG.	1400	R.F.ALEMANIA	1,88
38.19.89.69	AT. PRODUCTO DE TERMINACION PARA CUEROS	KG.	500	R.F.ALEMANIA	6,55

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
38.19.89.69	AUXILIAR PARA CURTIDURIA	KG.	200	BRASIL	1,65
38.19.89.74	RREACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	3	BELGICA	547,96
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	30	ARGENTINA	23,35
38.19.89.74	REACTIVO P/ANALISIS	GRMS	11694	R.F.ALEMANIA	0,11
38.19.89.82	BASE GOMA DE MASCAR	KG.	2000	BRASIL	1,28
38.19.89.89	MATERIAS PRIMA PARA INDUSTRILIZAR	KG.	500	R.F.ALEMANIA	4,09
38.19.89.98	BALDOSAS CODOS	UNID UNID	870 3	ESPAÑA	5,46 2.044,34
.19.89.99	AGENTE MATEANTE OK 412	KG.	150	R.F.ALEMANIA	9,21
38.19.89.99	AUXILIAR IND. QUIMICA	KG.	1950	R.F.ALEMANIA	1,99
38.19.89.99	PRODUCTOS PARA PINTAR CURSORES	KG.	200	TAIWAN	3,05
38.19.89.99	AT ADITIVO DE NIVELACION	KG.	18	BRASIL	4,84
38.19.89.99	NUOSPERSE	KG.	461	BRASIL	1,70
38.19.89.99	TEXHAPOR	KG.	564	BRASIL	7,02
38.19.89.99	LIMPIADOR DESENGRASANTE	UNID	48	PAISES BAJOS	1,71
38.19.89.99	AEROSOL	UNID	24	PAISES BAJOS	1,59
38.19.89.99	AEROSOL	UNID	192	PAISES BAJOS	1,15
38.19.89.99	PRODUCTO QUIMICO P/COSMETICOS	KG.	30	FRANCIA	14,93
38.19.89.99	REVITALIZADOR DE CORREAS EN SPRAY REPARADOR EN SPRAY OTS. PREPARADOS P/AUTOMOVIL	UNID UNID UNID	72 96 5560	R.DE SUDAFRIC	3,62 3,51 1,80
38.19.89.99	ANTICORROSIVO	UNID	36	BRASIL	6,38
38.19.89.99	LADIQUEST 1097	KG.	390	R.F.ALEMANIA	2,70
38.19.89.99	FIRMOGEN	KG.	10	ESPAÑA	61,08
38.19.89.99	ANTIESPUMANTE	KG.	1925	R.F.ALEMANIA	2,22
38.19.89.99	PRODUCTO ADITIVO DE SUSPENSION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	11,89
39.01.02.01	RESINA	KG.	1000	BRASIL	3,76
39.01.08.01	RESINAS POLIESTER NO SATURADAS	KG.	1000	ARGENTINA	4,59
39.01.08.05	AT RESINAS	KG.	5800	BRASIL	3,00
39.01.08.05	AT RESINAS	KG.	4200	BRASIL	3,00
39.01.08.05	RESINA	KG.	10200	BRASIL	0,72
39.01.08.05	RESINAS ALQUIDICAS COMO MATERIAS PRIMAS	KG.	7672	BRASIL	0,75
39.01.08.11	A.T.CHIP DE POLIESTER	KG.	204000	VENEZUELA	1,16
39.01.08.11	A.T. CHIP DE POLIESTER	KG.	204000	VENEZUELA	1,16
39.01.08.39	PRODUCTOS DE CONDENSACION PARA TEXTILES	KG.	4000	ARGENTINA	2,78
39.01.09.01	PELICULA REFLECTIVA	UNID.	6	ESTADOS UNIDO	265,13
39.01.09.01	PELICULA COMERCIAL RESIDENCIAL PELICULA DE AUTO	KG. KG.	79 11	ESTADOS UNIDO	35,86 33,59
39.01.09.99	HOJA POLIESTER RETROPROYECCION EN CAJAS DE 100 UNIDADES	CAJA	100	BRASIL	7,10
39.01.09.99	HOSTAPHAN	KG.	700	R.F.ALEMANIA	4,80
39.01.09.99	TRANSPARENCIA P/IMPRESORA	UNID	37	ESTADOS UNIDO	43,22
39.01.11.05	RESINA SINTETICA	KG.	8000	MEXICO	2,57
39.01.14.03	AT.RESINAS TERMOPLASTICAS LATEX LIGANTES	KG.	1740	R.F.ALEMANIA	5,32
39.01.14.03	AT.AUXILIARES PARA DUCOS	KG.	50	R.F.ALEMANIA	7,67
39.01.14.03	AT RESINA PARA CUEROS	KG.	6020	R.F.ALEMANIA	4,80
39.01.14.05	AT POLIURETANOS	KG.	240	R.F.ALEMANIA	3,85
39.01.14.05	AT.TENSOACTIVOS P/CUEROS(TAMB.110KG.C/U)	KG.	7920	PAISES BAJOS	3,83
39.01.14.05 39.01.15.99	PIGMENTO P/CUEROS FILTRO	KG. UNID	360 5	R.F.ALEMANIA ESTADOS UNIDO	4,40 15,44
39.01.16.07	AT RESINAS	KG.	21960	BRASIL	2,77
39.01.18.19	PRODUCTO QUIMICO P/COSMETICOS	KG.	100	FRANCIA	20,61
39.01.18.19	EMULSION DE SILICONA	KG.	1200	REINO UNIDO	4,62
39.01.18.19	AUXILIAR IND. QUIMICA	KG.	195	ARGENTINA	7,12

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
39.01.18.19	A.T. SILICONA	KG.	14820	BRASIL	4,10
39.01.18.19	AT. PRODUCTO AUXILIAR PARA CUEROS	KG.	400	R.F.ALEMANIA	17,30
39.01.18.19	AT. PRODUCTO DE TRMINACION PARA CUEROS	KG.	50	R.F.ALEMANIA	17,45
39.01.18.19	AT. TERMINACION PARA CUEROS	KG.	500	ITALIA	16,62
39.01.18.19	ACEITE BAYSILONE	KG.	1600	R.F.ALEMANIA	6,19
39.01.18.19	A.T. RESPUMIT SD	KG.	240	R.F.ALEMANIA	6,45
39.01.19.01	POLIOLES POLIETERES	KG.	26500	ARGENTINA	1,47
39.01.19.01	VORANOL	KG.	26500	ARGENTINA	1,59
39.01.19.07	ATRESINAS TERMOPLASTICAS LATEX LIGANTES	KG.	360	R.F.ALEMANIA	6,15
39.01.19.07	PRODUCTO QUIMICO P/COSMETICOS	KG.	100	FRANCIA	6,01
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANO	KG.	66000	BRASIL	1,04
39.02.02.10	POLISUL GM9255F2	KG.	100000	BRASIL	0,91
39.02.02.10	POLIETILENO BAJA DENSIDAD	KG.	75000	BRASIL	1,19
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANO	KG.	44000	BRASIL	0,83
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	10000	BRASIL	1,22
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	21000	BRASIL	0,97
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	11000	BRASIL	1,30
39.02.06.10	AT. POLIPROPILENO	KG.	50000	BRASIL	0,87
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	30000	ARGENTINA	1,02
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	20000	BRASIL	1,07
39.02.06.10	POLIPROPILENO RF 6416 K	KG.	15000	BRASIL	0,90
39.02.06.10	POLIPROPILENO KY 6107	KG.	10000	BRASIL	0,87
39.02.06.10	AT POLIPROPILENO EN GRANULOS	KG.	150000	BRASIL	0,87
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	12000	BRASIL	1,15
39.02.07.03	FILM DE POLIPROPILENO METALIZADO	KG.	1000	ARGENTINA	4,71
39.02.07.03	FILM DE POLIPROPILENO	KG.	1640	ARGENTINA	2,51
39.02.07.99	CINTA ADHESIVA	UNID	88968	ARGENTINA	0,40
39.02.07.99	POLIPROPILENO	KG.	1425	ARGENTINA	3,54
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	30000	ARGENTINA	1,54
39.02.09.11	POLIETIRENO EN POLVO	KG.	5000	ARGENTINA	2,01
39.02.13.11	PRODUCTO QUIMICO	KG.	20000	ARGENTINA	0,88
39.02.13.11	PRODUCTO QUIMICO	KG.	20000	ARGENTINA	0,88
39.02.13.11	POLIMERO	KG.	900	R.F.ALEMANIA	1,73
39.02.13.19	AT PVC GRANULADO	KG.	12500	R.F.ALEMANIA	2,51
39.02.14.99	TUBO	KG.	1	FRANCIA	19,72
39.02.15.99	CINTA CLORURO POLIVINILO	UNID	20	FRANCIA	26,90
39.02.16.05	LAMINA DE CLORURO DE POLIVINILO	KG.	200	R.F.ALEMANIA	10,78
39.02.16.99	FOLIA EN CAJAS DE 5.112 MTS2	CAJA	5	R.F.ALEMANIA	2.455,85
39.02.16.99	CORTINAS DE PVC	UNID	1	ESTADOS UNIDO	364,20
39.02.18.11	AT. RESINA VINILICA VMCH	KG.	3062	ESTADOS UNIDO	4,35
39.02.23.13	PRODUCTO DE POLIACRILAMIDA	KG.	1000	REINO UNIDO	5,71
39.02.23.13	PROD.QUIMICOS P/COSMETICOS	KG.	23	FRANCIA	30,11
39.02.23.19	PRODUCTO QUIMICO P/COSMETICOS	KG.	45	FRANCIA	33,14
39.02.23.23	AT.RESINAS TERMOPLASTICAS LATEX LIGANTES	KG.	2640	R.F.ALEMANIA	3,49
39.02.23.23	PRODUCTO QUIMICO P/COSMETICOS	KG.	100	FRANCIA	7,67
39.02.23.23	AT RESINAS ACRILICAS EN TAMBORES DE 120 KGS. C/U.	KG.	5040	PAISES BAJOS	3,55
39.02.23.23	AT. RESINA PARA CUEROS	KG.	2160	R.F.ALEMANIA	1,80
39.02.23.23	AT. RESINA PARA CUEROS	KG.	4080	R.F.ALEMANIA	2,65
39.02.23.23	ENCOLANTE CA	KG.	2400	ARGENTINA	1,52
39.02.23.23	DISPERSION ACRILICA	KG.	600	BRASIL	1,67
39.02.27.11	PRODUCTOS DE POLIMERIZACION	KG.	1479	ESTADOS UNIDO	2,77

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
39.02.27.11	AT.MAT.PRIMA PARA IND. SERIGRAFICA	KG.	100	R.F.ALEMANIA	3,18
39.02.27.12	POLIETILENO TRITHEVA	KG.	6000	BRASIL	1,30
39.02.27.12	MATERIAS PRIMAS DE USO MEDICINAL	KG.	50	SUIZA	33,91
39.02.27.19	PRODUCTO QUIMICO P. COSMETICOS	KG.	100	FRANCIA	20,63
39.02.27.19	POLIOLEFINAS AV 631/03	KG.	12000	BRASIL	1,45
39.02.27.19	POLIPROPILENO RF 6413	KG.	15000	BRASIL	1,11
39.02.27.19	COPOLIMERO DE POLIPROPILENO	KG.	8000	BRASIL	1,47
39.02.27.19	COPOLIMEROS	KG.	16250	CANADA	1,27
39.02.27.22	AT. AUXILIARES PARA DUCOS	KG.	50	R.F.ALEMANIA	7,10
39.02.27.22	AT. PRODUCTOS PARA TERMINACION	KG.	600	R.F.ALEMANIA	4,67
39.02.27.22	MATERIAS PRIMAS P. LA INDUSTRIA	KG.	1000	ARGENTINA	2,72
39.02.27.22	PRODUCTO QUIMICO P. COSMETICOS	KG.	586	FRANCIA	16,89
39.02.27.22	PRODUCTO QUIMICO P/COSMETICOS	KG.	20	FRANCIA	11,16
39.02.27.22	AT. MAT. PRIMA PARA IND. SERIGRAFICA	KG.	2400	R.F.ALEMANIA	1,88
39.02.27.27	RESINAS	KG.	1080	R.F.ALEMANIA	3,10
39.02.27.27	AT. RESINA PARA CUEROS	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	2,95
39.02.27.51	TROSIFOL	KG.	411	R.F.ALEMANIA	9,25
39.02.27.52	CINTA REFLECTORA	UNID	2	JAPON	15,73
39.02.27.69	LAMINAS PARA ANALISIS	GRMS	500	SUECIA	0,76
39.03.02.11	CELOFAN EN BOBINAS	KG.	500	ESTADOS UNIDO	5,64
39.03.02.29	CINTAS ADHESIVAS	UNID	10080	ARGENTINA	0,35
39.03.02.29	CINTA DE CELOFAN CON ADHESIVOS	UNID	4640	BRASIL	0,19
39.03.02.92	TRIA SINTETICA	KG.	792	FINLANDIA	7,76
39.03.04.10	AT TERMINACION P/CUEROS	KG.	1050	R.F.ALEMANIA	4,23
39.03.07.14	CARBOXIMETILCELULOSA	KG.	2000	SUECIA	3,74
39.03.07.14	AT. CARBOXIMETILCELULOSA	KG.	4000	SUECIA	3,74
39.03.07.19	PRODUCTO QUIMICO P/COSMETICOS	KG.	40	FRANCIA	62,71
39.06.89.99	MATERIA PRIMA PARA ELABORACION DE MEDICAMENTOS	KG.	100	R.F.ALEMANIA	23,25
39.06.89.99	AT HEPARINA CRUDA	KG.	50	BRASIL	758,22
39.07.01.00	ARTICULO P/LIMPIEZA, DE TOCADOR	UNID	6000	MEXICO	1,25
39.07.01.00	MANICURA	UNID	192	CHILE	0,64
39.07.03.14	PRECINTOS AUTOCIERRE	UNID	2000	FRANCIA	0,07
39.07.03.99	BOLSAS CRYOVAC	UNID	316564	ARGENTINA	0,13
39.07.03.99	BOLSAS PLASTICAS DE POLIETILENO	KG.	5	FRANCIA	0,50
39.07.03.99	AT BOLSAS CRYOVAC BK, INCOLORAS, SIN IMPRESION	UNID	30000	ARGENTINA	0,29
39.07.03.99	AT.BOLSAS CRYOVAC	UNID	35000	ARGENTINA	0,15
39.07.03.99	POTES PLASTICOS	UNID	250000	ARGENTINA	0,03
39.07.03.99	BOLSAS TERMOENCOGIBLES	UNID	60000	ARGENTINA	0,21
39.07.04.99	CONDIMENTEROS	UNID	348	CHILE	0,80
39.07.04.99	MANTELES PLASTICOS	UNID	648	ESTADOS UNIDO	1,31
39.07.05.00	REPUESTO PLASTICO PARA CARETA DE PROTECCION	UNID	50	REINO UNIDO	9,32
39.07.06.99	JUNTA	UNID	24	BRASIL	0,06
39.07.07.04	BORRADORES MAT.PLASTICO	CAJA	24	TAIWAN	5,63
39.07.07.99	ARTS.ESCRITORIO SSW05	UNID	48	TAIWAN	7,30
	ARTS.ESCRITORIO SET 6601	UNID	24		6,97
	ARTS.ESCRITORIO LOS DEMAS	UNID	84		1,28
39.07.07.99	CINTAS	UNID	300	JAPON	0,80
39.07.07.99	ESTUCHES	UNID	120	CHILE	[illegible]
39.07.08.99	ESTUCHES CON APLICADORES (CAJAS DE 24 U)	CAJA	12	CHILE	[illegible]
	SET MANICURA' CAJAS DE 24 UNIDADES	CAJA	5		[illegible]
	OBJETOS P/ADORNO PERSONAL, CAJAS DE 24 U	CAJA	270		[illegible]
39.07.08.99	FIGURAS DE RESINA	UNID	1529	ITALIA	[illegible]

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
39.07.09.99	AJUSTADORES PLASTICOS	UNID	3000	COREA DEL SUR	0,12
39.07.10.00	LAMPARAS DE MESA	UNID	4	BRASIL	61,14
39.07.11.00	PERSIANAS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	59,40
39.07.89.04	ARANDELAS PLASTICAS	UNID	60	ESTADOS UNIDO	0,12
39.07.89.26	CAÑO FLEXIBLE ASPIRADORA	UNID	28	PAISES BAJOS	3,83
39.07.89.52	CORREA P.V.C.	UNID	6000	HONG KONG	0,11
39.07.89.55	ESPONJAS	UNID	144	R.F.ALEMANIA	1,02
39.07.89.55	ESPONJAS PLASTICAS	UNID	44304	ARGENTINA	0,20
39.07.89.62	FAROS DELANTEROS Y TRASEROS DE PVC	UNID	472	BRASIL	0,61
39.07.89.38	CONEXIONES DE PVC	UNID	59	BRASIL	19,54
39.07.89.89	SEPARADOR DE TEFLON	UNID	3	ESTADOS UNIDO	207,78
39.07.89.89	PATINES CON INTERIOR DE TEFLON	UNID	8	ARGENTINA	50,00
39.07.89.99	FOLLETOS PUBLICITARIOS	UNID	500	MEXICO	0,09
39.07.89.99	EXHIBIDORES PLASTICOS	UNID	200	FRANCIA	26,80
39.07.89.99	CASSETTES DESARMADOS	UNID	15000	ESTADOS UNIDO	0,24
39.07.89.99	BALIZA RELECTORA TRIANGULO EN PVC	UNID	15	BRASIL	1,79
39.07.89.99	CARPAS TIPO CANADIENSE CON TECHO Y PISO EN PVC	UNID	32	BRASIL	28,12
39.07.89.99	EMBLEMAS DE PLASTICO PARA AUTOMOVILES	UNID	50	BRASIL	0,16
	MANIJAS PARA DISPOSITIVO DE LEVANTA VIDRIOS PARA AUTOMOVILES	UNID	200		0,13
39.07.89.99	PALETAS DE 4 ASTAS PARA BRUJULAS	UNID	2	SUECIA	5,53
	VISORES PARA BRUJULAS	UNID	20		3,96
39.07.89.99	ALHAJEROS	UNID	3600	HONG KONG	0,76
39.07.89.99	PERILLAS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	2,93
	DISTRIBUIDOR AGUA	UNID	7		0,77
39.07.89.99	FILTROS	UNID	20	ITALIA	1,48
39.07.89.99	COSMETIQUEROS PVC	UNID	1632	CHILE	0,32
	LLAVEROS PVC	UNID	3600		0,10
39.07.89.99	CAJAS DE PLASTICO PARA CINTAS DE VIDEO	UNID	5000	TAIWAN	0,27
39.07.89.99	HOJA DE TEFLON PARA CERRADURAS	UNID	6	ITALIA	2,75
39.07.89.99	CINTAS BORRADORAS	UNID	2588	ESTADOS UNIDO	0,44
39.07.89.99	LLAVEROS PLASTICOS	UNID	540	ESTADOS UNIDO	0,10
39.07.89.99	BOLSA DE NYLON ANTISTETICA	UNID	22	ESTADOS UNIDO	1,52
39.07.89.99	ANGULO TIPO T.	UNID	2450	FRANCIA	0,32
39.07.89.99	CINTAS DE PVC	UNID	830	R.F.ALEMANIA	0,98
39.07.89.99	LLAVEROS EN CAJAS DE 12 UNIDS.	CAJA	110	ESTADOS UNIDO	1,42
39.07.89.99	TEJIDO POLYESTER RECUBIERTO DE PVC	MTL	750	R.F.ALEMANIA	5,13
39.07.89.99	JOYEROS	UNID	12384	CHILE	0,12
39.07.89.99	PORTA AFICHES	UNID	20	ESTADOS UNIDO	1,26
39.07.89.99	ESTATUILLAS	UNID	58	BRASIL	50,00
39.07.89.99	BANDEJAS PLASTICAS	UNID	900	CHILE	0,45
39.07.89.99	PORTADOCUMENTOS DE PLASTICO CAJAS DE 24U	CAJA	5	CHILE	27,85
	ART PLASTICOS EN CAJAS DE 24 UNID C/U	CAJA	317		9,34
39.07.89.99	FELPA TEJIDO DE POLIPROPILENO PARA CERRAMIENTOS	KG.	407	BRASIL	11,73
39.07.89.99	ALBUMES	UNID	25	DINAMARCA	21,57
39.07.89.99	CAÑOS DE PVC	UNID	9	BRASIL	74,78
39.07.89.99	REPUESTOS PLASTICOS PARA VIDEOGRABADORES	UNID	28	ESTADOS UNIDO	1,01
39.07.89.99	VASOS PLASTICOS DESCARTABLES	UNID	500000	ARGENTINA	0,03
39.07.89.99	TAPAS DE PVC	UNID	10	ESTADOS UNIDO	7,60
40.01.01.00	LATEX	KG.	4100	SINGAPUR	0,97
40.01.03.00	CAUCHO NATURAL	KG.	4800	MALASIA	0,94
40.02.01.99	ESTIRENO	KG.	10000	ARGENTINA	0,96
40.02.02.99	LATEX ESTIRENO	KG.	450	ARGENTINA	2,09

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U
40.06.01.02	CEMENTO EN LATAS DE LT.	UNID	210	ARGENTINA	4,
40.08.89.01	PERFIL	UNID	4	ITALIA	13,
40.08.89.01	CONTRAVIENTOS	UNID	2	ITALIA	12,8
40.08.89.01	CONTRAVIENTOS	UNID	2	BRASIL	6,22
40.08.89.01	CONTRAVIENTOS	UNID	80	BRASIL	2,74
40.08.89.99	JUNTA DE DILATACION	UNID	280	BRASIL	20,47
40.09.01.00	MANGUERA 9X3,5MM EN ROLLOS DE 40 MTS C/U	UNID	100	R.F.ALEMANIA	43,23
	MANGUERA 6X5 MM EN ROLLOS DE 40 MTS C/U	UNID	100		47,22
40.09.02.00	MANGA	UNID	12	ITALIA	7,79
40.09.02.00	MANGUERAS	UNID	56	JAPON	8,14
40.09.02.00	TUBO DE GOMA	UNID	1	BRASIL	1,83
40.09.02.00	TUBO	UNID	10	BRASIL	2,00
40.09.02.00	MANGUERAS	UNID	42	BRASIL	18,76
40.09.89.00	RODILLOS DE GOMA	UNID	96	R.F.ALEMANIA	4,59
40.09.89.00	CODOS DE GOMA	UNID	5	R.F.ALEMANIA	4,80
40.09.89.00	LIMPIADOR SUPERIOR P/MAQ TEXTIL	UNID	50	R.F.ALEMANIA	25,74
40.09.89.00	MANGUERAS	UNID	6	ARGENTINA	115,00
40.10.01.00	CORREAS	UNID	10	BRASIL	0,30
40.10.01.00	CORREAS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	5,27
40.10.01.00	CINTA TRANSPORTADORA	UNID	1	DINAMARCA	630,01
40.10.01.00	BANDAS TRANSPORTADORAS	UNID	11	ESTADOS UNIDO	4,79
40.10.01.00	BANDAS DE TRANSPORTE	UNID	17	ESTADOS UNIDO	23,08
40.10.01.00	CORREA C/MUS	UNID	68	PAISES BAJOS	1,26
40.10.01.00	CORREAS PLANAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	2,57
40.10.01.00	CORREAS DE GOMA	UNID	98	ESTADOS UNIDO	0,46
40.10.89.00	CORREA	UNID	18	ITALIA	9,25
40.10.89.00	CORREA DENTADA P/MAQ TEXTIL	UNID	14	R.F.ALEMANIA	44,65
40.10.89.00	RODILLO DE PRESION	UNID	2	ESTADOS UNIDO	14,42
40.10.89.00	CORREA	UNID	5	ESTADOS UNIDO	0,99
40.10.89.00	CORREA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2,15
40.10.89.00	CORREA EN V DE TELA Y GOMA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	31,92
40.10.89.00	CORREAS	UNID	405	JAPON	0,84
40.10.89.00	CORREA	UNID	1	BRASIL	2,52
40.10.89.00	CORREAS DENTADAS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	3,89
40.10.89.00	CORREAS	UNID	50	BRASIL	30,57
40.10.89.00	CORREAS DE TRASMISION	UNID	35	JAPON	4,59
40.11.01.99	BANDAJE MACIZO MED.:550 X 15 PARA AUTOELEVADORES	UNID	4	REINO UNIDO	294,53
	BANDAJE MACIZO MED.:27 X 9 PARA AUTOELEVADORES	UNID	8		282,76
	BANDAJES MACIZOS PARA AUTOELEVADORES	UNID	15		279,62
40.11.02.00	CUBIERTAS P.AUTOS PME 4.50 19 KGS.	UNID	5	TAIWAN	14,22
40.11.02.00	CUBIERTAS PARA AUTOMOVILES PME U$S4,50/K	UNID	450	ESTADOS UNIDO	71,21
40.11.02.00	CUBIERTAS PARA AUTOS PME U$S4,50/KG	UNID	1880	BRASIL	31,05
40.11.02.00	NEUMATICOS P/PASAJEROS	UNID	935	BRASIL	38,18
40.11.02.00	NEUMATICOS P/AUTOS PME U$S4,50/7795,774K	UNID	630	ESTADOS UNIDO	48,39
40.11.02.00	CUBIERTAS P/AUTOS PME U$S4,50/5937,587KG	UNID	480	ESTADOS UNIDO	59,49
40.11.02.00	CUBIERTAS P/AUTO PME U$S4,50/KG 660,000K	UNID	60	R.F.ALEMANIA	68,66
40.11.02.00	CUBIERTAS P/AUTO PME U$S4,50/KG 600,000K	UNID	60	R.F.ALEMANIA	91,02
40.11.03.99	CUBIERTAS PARA OMNIBUS	UNID	28	BRASIL	303,55
40.11.03.99	CUBIERTAS PME U$S4,10/KG SON 2.500,000KG	UNID	50	BRASIL	209,10
40.11.05.01	CUBIERTAS DE BICICLETAS PME 4.50 21 KGS.	UNID	50	TAIWAN	2,01
40.11.05.01	CUBIERTAS DE BICICLETAS PME 4,50 25 KGS.	UNID	50	TAIWAN	2,01
40.11.05.02	CUBIERTAS CICLOMOTORES PME 4,50 31 KGS.	UNID	25	TAIWAN	6,07

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
40.11.05.02	CUBIERTAS P' CICLOMOTORES PME 4,50 SON 464 KG.	UNID	70	TAIWAN	5,86
	CUBIERTAS P. CICLOMOTORES	UNID	50		5,76
	CUBIERTAS VARIAS DE CICLOMOTORES	UNID	240		5,01
40.11.05.02	CUBIERTAS P/CICLOMOTORES PME U$S4,50/KG	UNID	80	TAIWAN	5,89
40.11.05.99	CUBIERTAS PARA MOTOS PME4,50 SON 90 KG.	UNID	30	TAIWAN	14,06
40.11.05.99	CUBIERTAS P. MOTOS PME 4,50 1700. KG'	UNID	6	TAIWAN	36,26
	CUBIERTAS P. MOTOS	UNID	5		27,45
	CUBIERTAS P. MOTOS	UNID	604		10,19
40.11.05.99	CUBIERTAS P/MOTOS PME U$S4,50/KG 206,800	UNID	100	TAIWAN	7,30
40.11.06.39	CUBIERTAS PARA EXCAVADORA MECANICA	UNID	2	REINO UNIDO	228,45
40.11.06.51	NEUMATICOS PARA TRACTORES	UNID	30	BRASIL	370,00
	NEUMATICOS PARA TRACTORES AGRICOLAS	UNID			
40.11.06.59	NEUMATICOS PARA TRACTORES AGRICOLAS PME:U$S 3,85/KG CIF SON 364,800 KG.	UNID	24	BRASIL	41,90
40.11.06.99	CUBIERTAS 1400 X 24	UNID	1	ARGENTINA	500,00
	CUBIERTAS 100 X 15	UNID	8		300,00
40.11.07.06	CAMARAS	UNID	8	R.F.ALEMANIA	35,26
40.11.07.10	CAMARA CICLOMOTOR	UNID	4	TAIWAN	1,18
40.11.07.12	CAMARAS PARA MOTOCICLETAS	UNID	150	TAIWAN	1,71
40.11.07.22	CAMARAS PARA TRACTORES AGRICOLAS	UNID	7	ESTADOS UNIDO	150,92
40.11.07.22	CAMARAS	UNID	20	BRASIL	29,70
40.14.01.11	JUNTA	UNID	3	BRASIL	0,19
40.14.01.11	JUNTA	UNID	6	BRASIL	2,26
40.14.01.19	JUNTAS DE GOMA	UNID	950	BRASIL	0,12
40.14.01.19	JUNTAS	UNID	2	BRASIL	11,84
40.14.01.19	JUNTAS DE GOMA	UNID	5	R.F.ALEMANIA	3,22
40.14.01.19	BURLETES PARA TAPA DE FUELON	MTL	30	ITALIA	12,81
40.14.01.21	SELLOS DE CAMISA	UNID	120	R.F.ALEMANIA	3,93
40.14.01.21	RETENES	UNID	5	ESTADOS UNIDO	3,88
40.14.01.21	JUNTAS	UNID	50	JAPON	3,90
40.14.01.23	SELLOS DE GOMA P/MAQ. OBRAS VIALES	UNID	193	ESTADOS UNIDO	1,44
40.14.01.29	RETEN	UNID	12	BRASIL	0,76
40.14.01.29	O'RING	UNID	93	R.F.ALEMANIA	8,14
40.14.01.29	RETEN DE EJE	UNID	10	R.F.ALEMANIA	16,85
40.14.01.31	JUNTA	UNID	10	BRASIL	0,04
40.14.01.31	RETEN DE RUEDAS PARA AUTOMOTORES	UNID	100	BRASIL	0,38
40.14.01.31	RETENES PARA TRACTORES	UNID	190	BRASIL	2,63
40.14.01.32	RETEN	UNID	81	BRASIL	4,57
40.14.01.33	RETENES	UNID	76	ESTADOS UNIDO	15,80
40.14.01.39	RETENES	UNID	3	R.F.ALEMANIA	17,61
40.14.01.39	ANILLO DE EMPAQUETADURA	UNID	10	R.F.ALEMANIA	1,71
40.14.02.01	AT. FUELLES DE GOMA	UNID	690	BRASIL	1,18
40.14.02.01	GUARDAPOLVOS DE GOMA PARA AUTOMOTORES	UNID	546	BRASIL	0,93
40.14.02.02	PROTECTOR	UNID	26	BRASIL	1,55
40.14.03.90	JGO. EMPAQUETADURA	UNID	2	BRASIL	19,55
40.14.89.13	PARCHES P/CAMARAS TG/30	UNID	300	ARGENTINA	0,12
	PARCHES P/CAMARAS 75X45	UNID	720		0,08
	PARCHES P/CAMARAS VARIOS	UNID	9000		0,29
40.14.89.85	VEJIGA P/FABRIC.DE NEUMATICOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	124,45
40.14.89.85	ANILLO PARA MAQUINA TEXTIL	UNID	100	SUIZA	0,05
40.14.89.85	FONDOS DE GOMA	KG.	628	ITALIA	11,44
40.14.89.85	GOMAS PARA FOTOCOPIADORAS	UNID	75	JAPON	0,71
40.14.89.85	SOPORTE POLIGONAL DE GOMA	UNID	1	ITALIA	1.420,74
40.14.89.89	GOMA BARRA ESTABILIZADORA	UNID	20	R.F.ALEMANIA	2,04
40.14.89.89	GOMAS DE SUSPENSION PARA AUTOMOTORES	UNID	195	BRASIL	0,48

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
40.14.89.89	ALMOHADILLAS	UNID	4	ITALIA	2,69
40.14.89.89	GOMAS PARA AUTOMOTORES	UNID	500	BRASIL	0,11
40.14.89.89	PARCHES P/CUBIERTAS TG/611	UNID	136	ARGENTINA	3,00
	PARCHES P/CUBIERTAS TG/602	UNID	80		2,25
	PARCHES P/CUBIERTAS VARIOS	UNID	31260		0,28
40.14.89.89	PROTECTOR	UNID	80	BRASIL	0,16
40.14.89.89	GOMAS P/AUTO	UNID	12	R.F.ALEMANIA	0,12
40.14.89.99	FRESILLAS D GOMA MOD. SRP305/6	UNID	200	REINO UNIDO	2,91
40.14.89.99	TACOS DE GOMA	UNID	30	R.F.ALEMANIA	3,96
40.14.89.99	RESORTE DE GOMA	UNID	5	ESTADOS UNIDO	4,61
40.14.89.99	TAPONES DE CAUCHO EN CAJAS DE 8000 U.C/U	CAJA	70	ARGENTINA	76,69
41.01.04.00	AT CUEROS OVINOS CON LANA HASTA 15 MMS.	UNID	5000	ARGENTINA	3,00
41.01.04.00	AT. CUEROS OVINOS SECOS SALADOS C/LANA	UNID	7000	ARGENTINA	3,20
41.01.04.00	CUEROS	UNID	8000	CHILE	2,27
42.02.01.90	BOLSOS DE MANO	UNID	200	FRANCIA	7,34
42.02.01.90	BOLSOS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	7,78
42.02.03.91	CARTERAS DE MANO	UNID	17	ESTADOS UNIDO	4,31
42.02.03.91	MONEDEROS	UNID	360	CHILE	0,19
42.02.03.92	PORTAFOLIOS	UNID	60	CHILE	0,85
42.02.03.99	MONEDEROS	UNID	1620	CHILE	0,31
42.02.04.91	ESTUCHES DE MANO TST 1221/2	UNID	72	TAIWAN	3,68
	ESTUCHES DE MANO TST 0821/2	UNID	96		2,96
42.02.04.91	ESTUCHES	UNID	2	PANAMA	28,96
42.02.04.99	MONEDEROS EN CAJAS DE 12 UNS.	CAJA	50	ESTADOS UNIDO	4,86
42.02.04.99	MOCHILAS PARA ESCOLARES	UNID	180	ESTADOS UNIDO	3,01
42.02.04.99	BOLSOS PARA FOTOGRAFIA	UNID	20	R.F.ALEMANIA	10,06
42.05.01.00	AT. ETIQUETAS DE CUERO PARA ROPA	UNID	32500	BRASIL	0,12
43.01.03.00	AT CUEROS CRUDOS DE ZORRO	UNID	236	FINLANDIA	41,54
43.02.01.01	PIELES DE ZORRO	UNID	488	REINO UNIDO	25,00
44.04.01.99	DURMIENTES DE MADERA	UNID	92	ARGENTINA	4,35
44.05.01.11	MADERA DE PINO INSIGNE	M3	107	CHILE	112,15
44.05.01.11	MADERA DE PINO INSIGNE	M3	216	CHILE	180,23
44.05.01.29	TABLAS MADERA	UNID	26	ARGENTINA	1,54
44.05.89.99	MADERA DE CEREJEIRA	M3	30	BRASIL	300,00
44.05.89.99	MADERA DE CURUPAY	M3	25	PARAGUAY	171,52
44.05.89.99	MADERA PALO TREBOL (CEREJEIRA)	M3	30	BRASIL	300,00
44.05.89.99	MADERA DE LAPACHO	M3	27	PARAGUAY	291,22
44.05.89.99	MADERA DE PETERIBI	M3	28	PARAGUAY	290,57
44.05.89.99	MADERA	M3	14	PARAGUAY	309,68
44.05.89.99	MADERA	M3	22	PARAGUAY	309,16
44.05.89.99	MADERA	M3	12	PARAGUAY	295,67
44.05.89.99	TABLAS DE IBIRAPITA	M3	25	PARAGUAY	116,00
44.05.89.99	TABLAS DE CEDRO	M3	25	PARAGUAY	260,00
44.05.89.99	TABLAS Y TABLONES DE PETIRIBI	M3	10	PARAGUAY	260,00
44.05.89.99	TABLAS DE IBIRAPYTA	M3	25	PARAGUAY	116,00
44.05.89.99	TABLAS DE CURUPAY	M3	25	PARAGUAY	116,00
44.05.89.99	GUATAMBU ASERRADO	M3	28	PARAGUAY	100,00
44.05.89.99	GUATAMBU ASERRADO	M3	28	PARAGUAY	100,00
44.05.89.99	ROLOS	UNID	4	ARGENTINA	30,00
44.05.89.99	TACOS MADERA	UNID	600	ARGENTINA	2,89
44.05.89.99	GUATAMBU	M3	6	PARAGUAY	46,67
44.11.01.01	FIBRA PRENSADA DE MADERA DURA PRU$S1,15/ M2 SON 2.511,680 M2	KG.	8110	ARGENTINA	0,22

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
44.11.01.99	FIBRA PRENSADA DE MADERA DURA PRU$S1,15/ M2 SON 2.677,270 M2	KG.	10926	ARGENTINA	0,35
44.11.01.99	FIBRA PRENSADA DE MADERA DURA PRU$S1,15/ M2 SON 669,780 M2	KG.	3244	ARGENTINA	0,21
44.11.89.01	TABLEROS DE MADERA DESFIBRADA PR U$S240/ M3 SON 31,299 M3	KG.	23900	ARGENTINA	0,24
44.14.02.92	LAMINAS DE MADERA DESENROLLADAS DE 1MM DE ESPESOR EN CAJAS DE 100 UNIDS. C/U	CAJA	90	PARAGUAY	44,30
44.23.89.00	SAUNA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1.417,67
44.27.02.99	ADORNOS DE MADERA	UNID	890	INDIA	0,95
44.28.89.99	CUADROS DE VENTANA	UNID	150	R.F.ALEMANIA	0,87
45.03.01.01	JUNTAS PARA TRACTORES	UNID	30	BRASIL	0,82
45.04.02.03	JUNTA DE CORCHO AGLOMERADO P/MAQ.O.VIAL	UNID	5	ESTADOS UNIDO	7,94
46.02.89.99	CORONAS TRANZADAS	UNID	43	R.F.ALEMANIA	1,27
46.03.89.21	BOLSOS	UNID	400	ESTADOS UNIDO	3,61
46.03.89.21	CANASTAS DE MIMBRE	UNID	312	R.F.ALEMANIA	0,27
47.01.05.10	CELULOSA SULFATO BLANQUEADA	KG.	100000	BRASIL	0,57
47.01.05.20	CELULOSA SULFATO BLANQ.	KG.	108000	ARGENTINA	0,78
47.02.01.00	RECORTES DE PAPEL Y CARTON	KG.	50000	ESTADOS UNIDO	0,10
48.01.01.01	BOBINAS PAPEL DIARIO	UNID	36	CANADA	444,24
48.01.01.01	BOBINAS PAPEL DIARIO	UNID	36	CANADA	443,28
48.01.01.01	BOBINAS PAPEL DIARIO	UNID	35	CANADA	449,43
48.01.01.01	PAPEL DE DIARIO	KG.	74841	BRASIL	0,67
48.01.01.01	PAPEL DE DIARIO	KG.	75360	BRASIL	0,67
48.01.01.01	BOBINAS PAPEL DIARIO	UNID	36	CANADA	448,82
48.01.01.01	BOBINAS PAPEL DIARIO	UNID	36	CANADA	446,91
48.01.01.01	BOBINAS PAPEL DIARIO	UNID	36	CANADA	447,93
48.01.01.01	PAPEL PRENSA PARA EMPRESAS PERIODISTICAS	KG.	26131	BRASIL	0,71
48.01.02.07	PAPEL OBRA PME U$S 890/TON.9,961 TON.	KG.	9961	BRASIL	1,05
48.01.02.07	PAPEL PARA HACER MOLDES PME U$S890/TON	KG.	793	ARGENTINA	3,49
48.01.02.07	PAPEL OBRA PME U$S 890,-TON SON 40,263 T	KG.	40263	BRASIL	0,80
48.01.02.21	PAPEL PARA MIMEOGRAFO	KG.	2000	BRASIL	0,92
48.01.06.00	PAPEL KRAFT PARA SACOS PR U$S 430/50 TON	KG.	50000	BRASIL	0,44
48.01.06.00	PAPEL KRAFT P/SACOS PR U$S 430,-/50 TON	KG.	50000	BRASIL	0,44
48.01.09.00	AT PAPEL SULFITO PARA EMBALAJE	KG.	5200	ARGENTINA	0,97
48.07.01.03	AT PAPEL COUCHE	KG.	10200	BRASIL	1,30
48.07.01.03	PAPEL CROMO	KG.	15000	FINLANDIA	1,40
48.07.01.06	PAPEL CALCO EN ROLLOS	KG.	41	ESTADOS UNIDO	17,51
48.07.01.21	PAPEL AUTOCOPIATIVO	KG.	6000	REINO UNIDO	1,97
48.07.01.21	PAPEL AUTOCOPIANTE	KG.	7500	BRASIL	2,00
48.07.01.31	CARTULINA	KG.	11500	FINLANDIA	1,41
48.07.07.01	PAPEL BASE COMO MATERIA PRIMA-AT-	KG.	17046	REINO UNIDO	4,39
48.07.07.52	PAPEL TERMICO PARA FAX EN BOBINAS	UNID	9	JAPON	800,40
48.07.07.52	PAPEL TERMICO	KG.	50	ESTADOS UNIDO	6,25
48.07.07.52	ROLLOS DE PAPEL	UNID	3000	JAPON	2,95
48.07.07.99	CARTULINA	KG.	19963	BRASIL	0,72
48.07.09.99	BABERO PLATEADO	KG.	1050	ARGENTINA	3,92
48.08.00.00	FILTROS DE PAPEL	UNID	5	R.F.ALEMANIA	5,74
48.10.01.00	PAPEL PARA CIGARRILLOS	KG.	17999	ESTADOS UNIDO	4,39
48.11.01.00	ROLLOS DE PAPELES P/DECORAR HABITACIONES DE 10 X 0,50	UNID	11	REINO UNIDO	10,53
48.15.01.99	PAPEL P/IMPRESOR DE VIDEO	KG.	7	ESTADOS UNIDO	15,81
48.15.01.99	PAPEL ELECTROSENSITIVO	UNID	960	ESTADOS UNIDO	5,52
48.15.01.99	CINTA DE PAPEL	UNID.	8	ARGENTINA	4,85

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
48.15.01.99	CINTAS PAPEL P/UNION DE NEGATIVOS	KG.	12	ESTADOS UNIDO	71,99
48.15.02.99	PAPEL FANFOLD	UNID	20	ESTADOS UNIDO	43,50
48.15.02.99	PAPEL P/IMPRESORA EN ROLLO	UNID	40	ESTADOS UNIDO	38,73
48.15.05.99	CINTAS DE PAPEL ADHESIVO	UNID	200	R.F.ALEMANIA	64,86
48.15.05.99	CINTA P/ENMASCARAR	UNID	36	BRASIL	2,80
48.16.01.00	AT. CAJAS DE CARTULINA	UNID	312500	CANADA	0,07
48.16.01.00	AT. CAJAS DE CARTON	UNID	60000	BRASIL	0,39
48.16.01.00	AT. CAJAS DE CARTULINA	UNID	270000	ITALIA	0,10
48.16.01.00	AT. CAJAS	UNID	21347	BRASIL	0,39
48.16.01.00	BOLSAS DE PAPEL	CAJA	50	ITALIA	1,95
48.16.01.00	BOLSA ASPIRADORA	UNID	700	PAISES BAJOS	2,18
48.16.01.00	AT. CAJAS DE CARTON	UNID	20000	BRASIL	0,99
48.16.01.00	MARQUILLAS EN CAJAS DE 45000 UNIDS. C/U	CAJA	20	ARGENTINA	1.313,42
48.18.89.19	AGENDAS PLASTICAS EN CAJAS DE 24 UNIDS. C/U.	CAJA	4	CHILE	18,99
48.18.89.20	INDICES TELEFONICOS	UNID	624	CHILE	0,97
48.18.89.90	PAPEL PARA IMPRESORA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	102,45
48.18.89.90	DIARIOS INTIMOS	UNID	72	ESTADOS UNIDO	0,82
48.18.89.90	PAPEL Y SOBRE CARTA INFANTIL CAJAS 100U.	CAJA	200	BRASIL	3,39
48.18.89.90	AGENDAS	UNID	288	CHILE	0,35
48.18.89.90	BLOCKS DE APUNTES	UNID	288	HONG KONG	3,50
48.18.89.90	HOJAS PARA FACTURACION	KG.	40	ESTADOS UNIDO	19,33
48.18.89.90	MUESTRARIOS	UNID	120	CHILE	0,09
48.19.00.00	ETIQUETAS	KG.	1	R.F.ALEMANIA	529,81
48.19.00.00	AT. ETIQUETAS DE CARTON PARA ROPA	UNID	19200	BRASIL	0,02
48.19.00.00	ETIQUETAS DE PAPEL	KG.	131	R.F.ALEMANIA	7,27
48.21.02.01	JUNTAS	UNID	10	ITALIA	3,90
48.21.02.01	JUNTAS DE PAPEL P/MAQ. DE OBRAS VIALES	UNID	55	ESTADOS UNIDO	5,80
48.21.02.01	JUNTA	UNID	29	BRASIL	0,10
48.21.02.01	JUNTA COLECTOR AIRE PARA TRACTOR	UNID	20	BRASIL	0,07
48.21.05.00	SERVILLETAS EN CAJAS DE 50 UNID.	CAJA	10000	CHILE	0,52
48.21.05.00	CARPETAS DE PAPEL	UNID	100	R.F.ALEMANIA	0,23
48.21.06.01	TOALLAS FEMENINAS	UNID	155000	CHILE	0,08
48.21.06.02	PAÑALES DESECHABLES	CAJA	900	CHILE	23,19
48.21.06.02	PAÑALES DESECHABLES	UNID	754327	CHILE	0,11
48.21.06.99	PROTECTORES MAMARIOS EN CAJAS DE 486 UN.	CAJA	7	ARGENTINA	525,71
48.21.89.15	PAPEL P/ELECTROCARDIOGRAMAS EN ROLLOS	UNID	3200	BRASIL	0,48
48.21.89.15	INDICADOR UNIVERSAL EN VARILLAS	UNID	140	R.F.ALEMANIA	5,10
48.21.89.19	PAPEL P/GRAFICADORES EN CARTA CIRCULAR	UNID	9000	BRASIL	0,20
48.21.89.99	BOLSAS DE PAPEL	UNID	4500	FRANCIA	0,88
48.21.89.99	GRAFICAS CIRCULARES TERMOSENSIBLES P/APAR. MEDIDOR Y REGISTRADOR DE TEMP.	UNID	6	ESTADOS UNIDO	31,05
49.01.00.00	MANUAL TECNICO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	20,00
49.01.00.00	DOCUMENTOS TECNICOS	UNID	10	MEXICO	8,96
49.01.00.00	MANUALES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	178,50
49.01.00.00	MANUALES PARA COMPUTADORAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	4,09
49.01.00.00	MANUAL TECNICO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	70,39
49.01.00.00	MANUAL TECNICO	UNID	3	ESTADOS UNIDO	21,94
49.08.89.02	CALCOMANIAS	UNID	200	ARGENTINA	0,01
49.08.89.99	CALCOMANIAS	UNID	2000	ESTADOS UNIDO	0,01
49.11.01.99	POSTERS	UNID	150	PAISES BAJOS	2,88
49.11.01.99	CATALOGOS COMERCIALES	UNID	250	SUECIA	0,38

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
59.02.02.11	ALFOMBRAS SINTETICAS	MT2	4543	BRASIL	2,97
59.03.01.99	AT ENTRETELA	MTL	20000	ARGENTINA	0,40
59.03.01.99	A.T. TELA SIN TEJER	KG.	369	ARGENTINA	10,57
59.03.02.00	TOALLAS DE LIMPIEZA	UNID	20	ESTADOS UNIDO	1,00
59.03.02.00	KIT DE LIMPIEZA	UNID	9	ESTADOS UNIDO	27,22
59.04.89.52	CUERDA	UNID	3	BRASIL	2,43
59.08.89.99	AT ENTRETELA TEJIDO FUSIONABLE	KG.	383	ARGENTINA	19,92
59.08.89.99	TELA VINILICA CON SOPORTE TEXTIL	KG.	1050	ARGENTINA	7,74
59.08.89.99	ENTRETELA 100% ALGODON	KG.	865	TAIWAN	9,83
59.08.89.99	TEJIDOS POLIESTER/ALGODON PR U$S 10/KG. 441 KGS.	KG.	441	ESTADOS UNIDO	5,05
59.08.89.99	AT. PYROFLEX 8221 E	KG.	2800	BRASIL	8,75
59.11.02.00	ROLLOS DE CINTA ADHESIVA	UNID	576	R.F.ALEMANIA	14,40
59.15.00.00	MANGUERAS PARA INCENDIO	MTL.	2000	REINO UNIDO	4,28
59.15.00.00	MANGUERAS CONTRA INCENDIOS	UNID	35	TAIWAN	39,57
59.16.89.00	FAJAS TEXTIL	UNID	4	ARGENTINA	80,00
59.17.89.08	TELAS NYTAL	MTL	50	SUIZA	15,10
59.17.89.89	DISCO DE FIELTRO	UNID	5	ESTADOS UNIDO	6,93
59.17.89.99	BOLSAS DE NYLON	UNID	500	BRASIL	6,10
59.17.89.99	BANDA GUIA DE FILTRO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	16,92
60.01.03.99	AT TELA DE LYCRA	MTL	81	FRANCIA	19,84
60.01.03.99	TELA DE LYCRA	MTL	305	ITALIA	7,98
60.01.03.99	TELA DE LYCRA	MTL	35	FRANCIA	1,74
60.01.03.99	TEJIDOS DE PUNTO FANTASIA PR U$S 15/KG. KGS. 4,000	MTL	46	ESTADOS UNIDO	4,20
	TEJIDOS DE PUNTO LAMINADOS PR U$S 15/KG KGS. 11,000	MTL	100		7,35
60.01.03.99	TELA DE LYCRA PR U$S10.-/1.200 KGS.	KG.	10	ITALIA	41,75
60.01.04.99	TEJ. DE PUNTO DE POLIESTER 100%	MTL	1148	ESTADOS UNIDO	5,32
60.02.00.00	GUANTES PR U$S 15 SON 275 KGS	PAR	480	TAIWAN	4,45
60.03.00.00	MEDIAS	PAR	420	ITALIA	3,67
60.03.00.00	MEDIAS SINTETICAS	PAR	12900	CHILE	1,32
60.03.00.00	MEDIAS DE ALGODON	PAR	912	CHILE	1,10
60.03.00.00	MEDIAS	PAR	120	ESTADOS UNIDO	1,78
60.04.03.00	REMERAS PR U$S 19,50/KG. SON 5 KGS.	UNID	21	ESTADOS UNIDO	5,67
60.04.04.00	MEDIAS PANTIE PR U$S 19,50/KG KGS 17,225	UNID	132	ITALIA	7,73
60.04.04.00	SHORT ALGODON PR.U$S19.5/KG. 3000 KGS.	UNID	22	ESTADOS UNIDO	11,73
60.04.04.00	REMERAS 55%ALGODON 45%POLIESTER PR U$S19,50/KG SON 9,400 KGS.	UNID	6	ESTADOS UNIDO	58,18
60.04.05.00	MEDIAS PANTIES PR U$S 22,50/KG (KGS. 207,666)	UNID	4560	ITALIA	2,70
60.04.05.00	MEDIAS P.R. 22,50 SON 283 KS.	UNID	3588	ESTADOS UNIDO	2,56
60.04.05.00	CALZAS (PANTIES) DE NYLON PRU$S22,50/KG	UNID	11640	CHILE	0,52
60.04.05.00	MEDIAS EN CAJAS DE 12 UNID. C/U	CAJA	150	ESTADOS UNIDO	8,28
60.04.05.00	MEDIAS PANTY PR U$S 22,50/KG. SON 180 KG	UNID	12000	CHILE	0,29
60.04.05.00	MEDIAS PR U$S 22,50/KG. SON 310 KGS.	UNID	15602	CHILE	0,78
60.04.10.00	REMERAS DE SEDA	UNID	22	ESTADOS UNIDO	12,00
60.05.02.00	BUZOS PR U$S 13,50/KG SON 2 KG.	UNID	6	ESTADOS UNIDO	6,58
60.05.02.00	SWEATER ALGODON PR.19.5/KG.24,000KGS.	UNID	77	ESTADOS UNIDO	10,40
60.05.02.00	JERSEY PR U$S13,50/KG SON 2,520 KGS.	UNID	7	ESPAÑA	6,29
60.05.03.00	BUZOS PR U$S 22,50/KG. SON 3 KGS.	UNID	10	ESTADOS UNIDO	4,48
60.05.03.00	FALDAS PR 15.= SON 2 KG.	UNID	2	ESTADOS UNIDO	38,58
60.05.05.00	DIVERSAS PRENDAS DE VESTIR	UNID	63	ESTADOS UNIDO	16,48
60.05.12.99	CAMISETAS P.R. 19,50 SON 6.9 KG.	UNID	36	FRANCIA	9,81

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
60.05.12.99	BLUSONES 100% ALGODON	UNID	4770	BRASIL	13,74
60.05.13.99	REMERAS PR U$S 15,00/KG. SON 3 KGS.	UNID	8	ESTADOS UNIDO	6,58
60.05.13.99	MOÑITAS PARA SUTIEN	UNID	31110	ITALIA	0,02
60.05.13.99	ACCESORIOS PARA SUTIEN	UNID	11980	FRANCIA	0,11
60.05.15.99	BERMUDAS PR U$S 15,00/KG SON 1,5 KG	UNID	6	ESTADOS UNIDO	3,89
60.05.15.99	TRAJES DE BAÑO PR U$S15,00/KG SON 3,000K	UNID	18	ESTADOS UNIDO	9,11
60.05.15.99	TRAJES DE BAÑO PR U$S22,50/KG SON 3,000K	UNID	15	ESTADOS UNIDO	9,73
60.06.03.00	TEJIDOS 100% POLIESTER DE PUNTO ELASTICO	MTL	277	ESTADOS UNIDO	3,35
60.06.03.00	TEJIDO 100% POLIESTER DE PUNTO ELASTICO	MTL	1583	ESTADOS UNIDO	1,73
61.01.04.20	PANTALONES PR U$S 13,50/KG. SON 20 KGS.	UNID	33	ESTADOS UNIDO	5,24
61.01.04.20	PANTALONES ALGODON PR.19.5/KG 16KGS.	UNID	30	ESTADOS UNIDO	13,23
61.01.04.20	PANTALONES PR U$S9,00/KG SON 3,000 KGS.	UNID	4	ESPAÑA	11,00
61.01.04.90	PANTALONES DE LINO	UNID	28	ESTADOS UNIDO	30,36
61.01.05.20	CHAQUETAS PR U$S13,50/KG SON 1,600 KGS.	UNID	2	ESPAÑA	18,00
61.01.89.20	CAMPERAS DE ALGODON PR U$S19,50/KG 2 KG	UNID	4	ESTADOS UNIDO	81,00
61.01.89.20	CAZADORAS PR U$S13,50/KG SON 4,000 KGS.	UNID	5	ESPAÑA	16,00
61.01.89.30	CAMPERAS PR U$S 22,50/KG SON 4 KG.	UNID	4	ESTADOS UNIDO	29,17
61.01.89.30	SHORTS PR U$S15,00/KG SON 2,000 KG.	UNID	9	ESTADOS UNIDO	6,88
61.02.01.00	VESTIDOS 100% SEDA	UNID	25	ESTADOS UNIDO	22,28
61.02.02.10	TAPADOS 100% LANA	UNID	95	ESTADOS UNIDO	29,71
61.02.02.10	SWEATER	UNID	264	ESTADOS UNIDO	8,00
61.02.02.10	DIVERSAS PRENDAS DE VESTIR	UNID	18	ESTADOS UNIDO	67,31
61.02.02.20	CAMPERAS PR U$S 19,50 X 27 KG.	UNID	20	REINO UNIDO	33,65
61.02.02.20	SWEATER PR U$S 13,50/KG. SON 26,500 KGS.	UNID	53	ESTADOS UNIDO	10,30
61.02.02.30	BLAZER PR U$S 15,00/KG SON 1 KG.	UNID	4	ESTADOS UNIDO	12,92
61.02.02.30	SWEATER PR U$S16,50/KG SON 42,500 KGS.	UNID	115	ESTADOS UNIDO	10,12
61.02.02.90	SWEATER	UNID	118	ESTADOS UNIDO	8,00
61.02.03.10	DIVERSAS PRENDAS DE VESTIR	UNID	7	ESTADOS UNIDO	22,76
61.02.03.20	TRAJES DE DAMA PR U$S19,50/KG SON 5,000K	UNID	6	ESTADOS UNIDO	30,00
61.02.03.30	DIVERSAS PRENDAS DE VESTIR PR U$S19,50/K	UNID	24	ESTADOS UNIDO	21,34
61.02.03.90	DIVERSAS PRENDAS DE VESTIR PR U$S19,50/K	UNID	9	ESTADOS UNIDO	18,93
61.02.04.20	VESTIDOS ALGODON PR.U$S19.5/KG 1,5KGS.	UNID	3	ESTADOS UNIDO	15,00
61.02.04.30	VESTIDOS DE RAYON	UNID	264	ESTADOS UNIDO	9,49
61.02.04.30	PRENDAS VESTIR PR.U$S19.5/KG.SON 9,3KGS.	UNID	23	ESTADOS UNIDO	21,02
61.02.04.30	VESTIDOS 65%RAYON 35%ACETATO PR U$S16,50/KG SON 22,000 KGS.	UNID	26	ESTADOS UNIDO	33,42
61.02.04.30	DIVERSAS PRENDAS DE VESTIR PR U$S 19,50 SON 3,300 KGS.	UNID	6	ESTADOS UNIDO	53,46
61.02.04.90	PRENDAS VESTIR PR.U$S19.5/KG.SON 12.6KG.	UNID	12	ESTADOS UNIDO	32,51
61.02.05.20	POLLERAS ALGODON PR.U$S19.5/KG.0,60KGS.	UNID	2	ESTADOS UNIDO	11,00
61.02.05.20	FALDAS PR U$S 13,50/KG. SON 7,800 KGS.	UNID	25	ESTADOS UNIDO	9,20
61.02.05.30	FALDAS P.R. 22,50 KG. SON 1000 KG.	UNID	3	ESTADOS UNIDO	3,74
61.02.05.30	BERMUDAS PR 15.= SON 3 KG.	UNID	7	ESTADOS UNIDO	9,49
61.02.05.30	POLLERAS DE RAYON	UNID	77	ESTADOS UNIDO	10,10
61.02.05.30	FALDAS PR U$S 16,50/KG. SON 10,000 KGS.	UNID	28	ESTADOS UNIDO	8,14
61.02.05.90	FALDAS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	14,66
61.02.06.30	BLUSAS PR U$S 22,50/KG SON 6 KG.	UNID	45	ESTADOS UNIDO	4,49
61.02.06.30	BLUSAS PR 15.= SON 3 KGS.	UNID	16	ESTADOS UNIDO	7,18
61.02.06.30	PRENDAS VESTIR PR.19.5/KG.SON 2,700 KGS.	UNID	9	ESTADOS UNIDO	6,59
61.02.06.90	BLUSAS	UNID	24	ESTADOS UNIDO	13,73
61.02.06.90	PRENDAS VESTIR PR.19.5/KG.SON 16,50KGS.	UNID	55	ESTADOS UNIDO	8,79
61.02.89.10	ABRIGOS DE LANA	UNID	68	ESTADOS UNIDO	17,07

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
61.02.89.10	DIVERSAS PRENDAS VESTIR	UNID	4	ESTADOS UNIDO	10,99
61.02.89.20	PANTALONES PR U$S 13,50/KG. SON 14 KGS.	UNID	53	ESTADOS UNIDO	5,18
61.02.89.20	PANTALONES P R U$S 19.50 SON 2.KG	UNID	8	ESTADOS UNIDO	6,14
61.02.89.20	BERMUDAS PR 13,50 SON 3.= KGS.	UNID	8	ESTADOS UNIDO	5,61
61.02.89.20	BUZOS DE ALGODON PR U$S19,50 SON 15 KG	UNID	16	ESTADOS UNIDO	20,35
61.02.89.20	PANTALONES PR U$S13,50/KG. SON 8,400 KGS	UNID	19	ESTADOS UNIDO	9,42
61.02.89.20	PANTALONES DE DAMA 100% ALGODON PR U$S U$S19,50/KG SON 6,200 KG	UNID	15	ESTADOS UNIDO	8,19
61.02.89.20	DIVERSAS PRENDAS DE VESTIR PR U$S 19,50 SON 67'100 KGS.	UNID	99	ESTADOS UNIDO	24,66
61.02.89.30	BUZOS PR U$S 22,50/KG. SON 15 KGS.	UNID	52	ESTADOS UNIDO	4,75
61.02.89.30	PANTALON PR U$S 15,00/KG SON 3 KG.	UNID	6	ESTADOS UNIDO	4,25
61.02.89.30	IMPERMEABLES PR U$S 15,00/KG SON 35 KG.	UNID	46	ESTADOS UNIDO	7,88
61.02.89.30	PANTALON P R U$S 15 EL KG. SON 9 KG	UNID	23	ESTADOS UNIDO	11,00
61.02.89.30	PANTALONES PR 22,50 SON 2 KG.	UNID	6	ESTADOS UNIDO	3,75
61.02.89.30	CAMPERAS POLIESTER PR U$S 22,50/39,- KGS	UNID	96	ESTADOS UNIDO	10,46
61.02.89.30	PRENDAS DE RAYON	UNID	478	ESTADOS UNIDO	8,68
61.02.89.30	PRENDAS VESTIR PR.22.5/KG.SON 2,100 KGS.	UNID	15	ESTADOS UNIDO	2,64
61.02.89.30	VESTIDOS DE DAMA DE 100% FIBRAS SINTETICAS PR U$S22,50/KG SON 44 000 KGS	UNID	103	ESTADOS UNIDO	9,63
61.02.89.30	DIVERSAS PRENDAS DE VESTIR PR U$S 22,50 SON 52,100 KGS.	UNID	51	ESTADOS UNIDO	25,39
61.02.89.90	PANTALONES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	14,36
61.02.89.90	CAMPERAS DE SEDA	UNID	32	ESTADOS UNIDO	11,22
61.02.89.90	PRENDAS VESTIR PR.19.5/KG.SON 1,400KGS.	UNID	4	ESTADOS UNIDO	8,79
61.02.89.90	DIVERSAS PRENDAS DE VESTIR PR U$S 19,50 SON 11,000 KGS.	UNID	12	ESTADOS UNIDO	33,66
61.03.01.20	CAMISAS DE ALGODON PR U$S19,50/KG 11,000	UNID	42	ESTADOS UNIDO	8,57
61.03.01.20	CAMISAS PR U$S13,50/KG SON 1,600 KGS.	UNID	4	ESPAÑA	7,50
61.03.01.90	CAMISAS DE SEDA	UNID	40	ESTADOS UNIDO	18,30
61.03.01.90	CAMISAS 100% SEDA	UNID	18	ESTADOS UNIDO	38,25
61.03.02.20	REMERAS DE ALGODON PR U$S19,50 / 125,-KG	UNID	1000	ARGENTINA	6,70
61.06.01.02	PAÑUELO 100% POLY PR U$S 22,50 KG CIF SON 2.700KGS	UNID	1200	CHINA	2,25
61.06.01.02	PAÑUELOS DE CABEZA 100% SEDA	UNID	1200	CHINA	2,18
61.06.01.03	BUFANDAS	UNID	1200	CHINA	1,25
61.07.00.00	CORBATAS	UNID	28	ESTADOS UNIDO	5,74
61.07.00.00	CORBATAS 100% SEDA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	55,70
61.07.00.00	CORBATAS DE TEJIDO POLIESTER-PR.U$S22,5K	UNID	276	ESTADOS UNIDO	2,12
61.07.00.00	CORBATAS DE SEDA NATURAL	UNID	458	ESTADOS UNIDO	3,22
61.11.89.00	CINTURONES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	1,50
62.01.04.00	FRAZADAS ACRILICAS PR U$S 15/KG. 99 KGS	UNID	92	ESTADOS UNIDO	5,82
62.02.01.99	SABANAS POLYESTER ALGODON PR U$S 22,50 /KG. 29 KGS.	UNID	30	ESTADOS UNIDO	7,50
62.02.03.01	TOALLAS 100% ALGODON	UNID	144	ESTADOS UNIDO	3,75
62.02.03.99	REPASADORES DE COCINA EN CAJAS DE 24 UNID. C/U	CAJA	25	CHILE	3,80
62.03.89.00	AT BOLSAS DE POLIPROPILENO	UNID	100000	BRASIL	0,28
62.03.89.00	BOLSAS DE PLASTILLERA	KG.	20800	TAIWAN	2,82
62.05.89.99	HAMACAS	UNID	100	PARAGUAY	21,69
64.02.01.00	CALZADO DEPORTIVO CON CAPELLADA DE CUERO	PAR	98	ESTADOS UNIDO	15,38
64.02.01.00	ZAPATOS DE CUERO NATURAL	PAR	72	BRASIL	15,83
64.02.01.00	ZAPATOS CUERO NATURAL	PAR	48	BRASIL	19,88
64.02.89.99	CALZADO DE GOMA CAP DE LONA PR U$S 5.62 EL PAR SON 500 PARES	PAR	500	ARGENTINA	7,61
64.02.89.99	CALZADOS DEPORTIVOS PR U$S4,50/PAR 5.100	PAR	5100	CHILE	3,99

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
64.02.89.99	CALZADOS DEPORTIVOS SON 600 PARES	PAR	600	CHILE	4,46
64.02.89.99	ZAPATOS DE PLASTICO P/BEBE EN CJS. DE 24 UNID. C/U.	CAJA.	80	CHILE	12,34
64.04.89.00	CHANCLETAS SALIDA DE CAMA	PAR	4	ESTADOS UNIDO	2,40
64.05.89.99	PARES DE SUELA DE GOMA	PAR	2400	ARGENTINA	1,29
65.03.00.00	SOMBREROS	UNID	35	R.F.ALEMANIA	0,96
66.01.01.00	PARAGUAS	UNID	20	PANAMA	10,85
66.01.01.00	SOMBRILLAS Y BASES	UNID	30	ESTADOS UNIDO	25,68
67.02.89.00	FLOR ARTIFICIAL CAJA 144 UN.	CAJA	22	HONG KONG	1.078,72
67.02.89.00	FLORES, FOLLAJES Y FRUTOS ARTIFICIALES	UNID	145	ESPAÑA	25,51
67.02.89.00	FLORES ARTIFICIALES	UNID	672	R.F.ALEMANIA	1,83
68.04.01.00	PIEDRA ESMERIL PARA DESCARNADORA	UNID	10	R.F.ALEMANIA	49,47
68.04.03.00	DISCOS DE DESBASTE	UNID	3300	R.F.ALEMANIA	1,46
68.04.03.00	DISCOS DE CORTE MED. 16X3/16X1.1/4 DISCIS DE DEBASTE MED. 7X1/4X7/8	UNID UNID	28 350	BRASIL	3,74 1,00
68.04.89.00	PIEDRAS ABRASIVAS NAT. MED:14X12X1.1/2 PIEDRAS ABRASIVAS NAT.ME:12Z2X1.1/4 PIEDRAS ABRASIVAS NATURALES	UNID UNID UNID	4 6 325	BRASIL	17,22 12,47 2,99
68.06.03.15	FIBRA POLIAMIDICA CON ABRASIVO	UNID	8	BRASIL	321,02
68.07.89.01	MANTA FIBERFRAX	MT2	200	BRASIL	12,82
68.08.89.00	MEMBRANA INPERMALIZANTE	MT2	2000	ARGENTINA	2,32
68.08.89.00	IMPERMEABILIZANTE ASFALTICO	KG.	24000	ARGENTINA	0,58
68.08.89.00	CINTA ASFALTICA	UNID	24	FRANCIA	4,33
68.10.00.00	ROCA DE YESO	KG.	19	ARGENTINA	216,51
68.13.04.01	JUNTAS DE AMIANTO TAPA DE CILINDROS JUNTAS DE AMIANTO CARTER	UNID UNID	30 5	R.F.ALEMANIA	5,34 4,52
68.13.04.01	JUNTA DE ESCAPE PARA TRACTORES	UNID	40	BRASIL	0,09
68.13.04.99	JUNTA .	UNID	51	BRASIL	1,77
68.13.04.99	SET DE EMPAQUETADURA SET DE EMPAQUETADURAS REP. PARA VALVULAS	UNID UNID UNID	3 8 26	ESTADOS UNIDO	24,09 20,71 8,54
68.14.02.00	PASTILLA	UNID	16	BRASIL	4,46
68.14.89.99	SELLOS P/ACOPLES	UNID	32	BRASIL	24,50
68.14.89.99	ZAPATA	UNID	170	ESTADOS UNIDO	18,01
68.16.01.99	SELLOS DE GRAFITO	UNID	50	ESTADOS UNIDO	12,47
69.03.01.00	CRISOLES PARA FUNDICION	UNID	6	ESPAÑA	487,71
69.03.89.99	PEANAS PARA FUNDICION	UNID	7	ESPAÑA	133,32
69.07.01.00	PISO CERAMICO	KG.	30700	BRASIL	0,05
69.07.01.00	PISO CERAMICO	KG.	30700	BRASIL	0,05
69.08.01.00	AZULEJOS MONOCOCCION	KG.	85626	BRASIL	0,29
69.08.01.00	AZULEJOS MONOCOCCION	KG.	24902	BRASIL	0,28
69.08.89.00	CERAMICA MONOCOCCION	KG.	31050	BRASIL	0,30
69.11.89.00	VAJILLA DE PORCELANA (IMPERIAL 47 Y SPRING LAND 47) VAJILLA DE PORCELANA (IMPERIAL 18) OTROS TIPOS DE VAJILLA DE PORCELANA	UNID UNID UNID	96 18 456	HONG KONG	35,64 6,67 5,48
69.11.89.00	DIVERSOS ARTICULOS DE PORCELANA	UNID	6950	HONG KONG	0,49
69.13.02.00	FLOREROS	UNID	144	CHILE	0,68
69.13.02.00	LAMPARAS DE CERAMICA	UNID	32	ITALIA	20,96
69.13.89.00	FLOREROS	UNID	36	CHILE	1,07
69.14.00.00	OJETES ESTRIADO	UNID	100	R.F.ALEMANIA	0,43
70.04.03.00	VIDRIO ACANALADO	KG.	993	ARGENTINA	0,19
70.06.01.02	CRISTALES SUP. A 10 MMS.	KG.	4554	ARGENTINA	0,54
70.06.01.05	CRISTAL BRONCE	KG.	2178	ARGENTINA	0,61
70.06.01.99	VIDRIO INCOLORO 5 MM.	KG.	2268	ARGENTINA	0,53
70.08.01.01	CRISTAL PUERTA	UNID	10	ITALIA	65,01

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
70.08.01.02	PARABRISAS	UNID	12	JAPON	82,35
70.08.01.99	PARABRISAS	UNID	45	JAPON	22,89
70.09.01.00	ESPEJOS RETROVISORES	UNID	24	R.F.ALEMANIA	127,67
70.09.01.00	ESPEJOS RETROVISORES	UNID	75	BRASIL	0,84
70.09.01.00	ESPEJO RETROVISOR	UNID	6	BRASIL	12,21
70.09.01.00	RETROVISOR	UNID	14	BRASIL	15,61
70.09.02.00	ESPEJOS DE CARTERA	UNID	1152	CHILE	0,27
70.09.02.00	ESPEJOS DE CARTERA EN CJS.DE 24 UNID.C/U	CAJA	79	CHILE	15,67
70.09.02.00	ESPEJOS	UNID	72	CHILE	0,35
70.09.89.99	ESPEJOS PARA DIAGRAMADO	UNID	1	REINO UNIDO	19,30
70.09.89.99	ESPEJO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3,30
70.10.01.00	FRASCOS, TAPAS, ESTUCHES	KG.	183	FRANCIA	27,39
70.13.02.11	TETERAS	UNID	84	CHILE	1,16
70.13.02.19	SALEROS DE VIDRIO EN CJS.DE 48 UNID.C/U.	CAJA	55	CHILE	11,09
70.13.02.90	JGOS. DE VASOS 18 PZAS JARRAS DE VIDRIO VARIOS ART. DE VIDRIO	UNID UNID UNID	600 4200 800	ITALIA	15,50 4,00 3,36
70.13.06.00	PERFUMEROS DE VIDRIO	UNID	336	CHILE	1,11
70.14.05.00	VIDRIOS PARA FAROS DE AUTOMOTORES	UNID	198	BRASIL	3,63
70.14.05.00	VIDRIOS P. AUTOMOVILES	UNID	56	R.F.ALEMANIA	15,78
70.14.05.00	VIDRIOS DE FAROS	UNID	340	R.F.ALEMANIA	4,00
70.14.05.00	VIDRIO FAROL	UNID	10	BRASIL	8,20
70.14.89.00	MINI LAMPARAS	UNID	144	CHILE	0,34
70.21.89.00	ESTRANGULAMIENTO DE VIDRIO TUBO DE VIDRIO	UNID UNID	1 1	ESTADOS UNIDO	138,00 81,32
70.21.89.00	VIDRIOS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	28,06
71.15.89.00	CORONAS DE PERLAS	UNID	25	R.F.ALEMANIA	3,40
71.16.89.99	BISUTERIA	UNID	135672	ESTADOS UNIDO	0,08
71.16.89.99	STRASS	KG.	10	ESTADOS UNIDO	28,99
71.16.89.99	BIJUTERIA EN GRAL.CAJAS DE 12 UNIDS.	CAJA	2658	ESTADOS UNIDO	0,66
71.16.89.99	DIVERSOS ARTICULOS DE BIJOUTERI	UNID	1263	INDIA	2,05
73.02.89.00	FERROSILICIO - MANGANESO	KG.	25500	BRASIL	0,61
73.10.01.00	ALAMBRON PME U$S330/TON SON 60 TON	KG.	60000	ARGENTINA	0,35
73.10.01.00	ALAMBRON SAE PME U$S330/TN SON 50,000 TN	KG.	50000	BRASIL	0,34
73.11.02.10	PERFILES IPN Y UPN DE MAS DE 80 MM.	KG.	92000	POLONIA	0,38
73.11.02.10	PERFILES DE 80 MMS.	KG.	20689	ARGENTINA	0,38
73.11.02.10	PERFILES IPN 100 MM.	KG.	19564	ARGENTINA	0,39
73.11.02.90	VIGAS DE HIERRO	UNID	7	ARGENTINA	2.285,72
73.11.02.90	RIELES DE ACERO	UNID	8	ARGENTINA	135,00
73.12.01.90	FLEJES DE ACERO	KG.	29092	BRASIL	0,57
73.13.01.00	CHAPAS DE HIERRO	KG.	51893	BRASIL	0,32
73.13.01.00	CHAPA DE HIERRO DE 25 MMS.	KG.	41475	BRASIL	0,33
73.13.01.00	CHAPAS DE ACERO LAMINADAS EN CALIENTE DE 6.30, 9.50.32 Y 50 MMS. ESP.	KG.	28867	BRASIL	0,32
73.13.01.00	CHAPAS DE HIERRO LAMINADAS EN CALIENTE DE 6,36 MMS.	KG.	14554	BRASIL	0,44
73.13.01.00	CHAPAS LAMINADAS EN CALIENTE DE MAS DE 4,75 MM.	KG.	23000	BRASIL	0,38
73.13.01.00	CHAPA DE ACERO	KG.	25280	BRASIL	0,36
73.13.02.00	CHAPAS DE HIERRO	KG.	14995	BRASIL	0,43
73.13.02.00	CHPAS DE ACERO DE MAS DE 3 MMS.ESPESOR	KG.	30000	BRASIL	0,41
73.13.02.00	CHAPAS DE HIERRO LAMINADAS EN CALIENTE DE 3, 3,75 Y 4,75 MM.	KG.	45497	BRASIL	0,44
73.13.02.00	CHAPA DE ACERO	KG.	74610	BRASIL	0,36
73.13.03.00	CHAPA DE ACERO LAMINADA EN FRIO DE MENOS DE 3 MMS. DE ESPESOR	KG.	59100	ARGENTINA	0,47

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
73.13.03.00	CHAPAS ACERO LAMINADA A FRIO	KG.	28000	BRASIL	0,46
73.13.03.00	CHAPAS DE ACERO DE MENOS DE MMS	KG.	400000	BRASIL	0,41
73.13.03.00	CHAPAS DE ACERO LAINADAS EN FRIO DE 0,90 MMS. ESP.	KG.	10080	BRASIL	0,43
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA LAMINADA EN FRIO	TON.	35	BRASIL	762,71
73.13.04.90	HOJALATA	KG.	56118	BRASIL	0,67
73.13.89.10	TECHOS METALICOS	KG.	40000	BRASIL	1,13
73.13.89.10	CHAPAS GALVANIZADAS	KG.	120000	R.DE SUDAFRIC	0,63
73.14.89.90	ALAMBRES DE ACERO	KG.	1	R.F.ALEMANIA	46,55
73.15.07.00	AT.ALAMBRON	KG.	120000	BRASIL	0,37
73.15.07.00	ALAMBRON	KG.	160000	BRASIL	0,37
73.15.09.00	BARRAS	KG.	6788	AUSTRIA	0,83
73.15.10.90	PLANCHUELA	KG.	1000	BRASIL	0,55
73.15.10.90	BARRAS	KG.	1362	AUSTRIA	2,13
73.15.16.11	CHAPA	KG.	782	AUSTRIA	3,02
73.15.16.19	CHAPONES DE ACERO	UNID	6	ARGENTINA	1.766,67
73.15.18.11	CHAPAS DE ACERO	KG.	5870	BRASIL	2,50
73.15.20.11	AT. CHAPAS DE ACERO INOXIDABLE	KG.	10000	FRANCIA	3,13
73.15.20.11	CHAPAS DE ACERO INOXIDABLE	KG.	41109	BRASIL	2,59
73.15.45.29	ALAMBRE (C/CAJA 0,700 GRS.)	CAJA	1	R.F.ALEMANIA	17,75
73.15.45.29	ALAMBRE PARA SOLDAR	KG.	3000	ARGENTINA	1,39
73.18.89.01	TUBOS CON COSTURA DE 3" Y 4" PR U$S718,00/TON SON 40,000 TN.	KG.	40000	R.DE SUDAFRIC	0,58
73.18.89.99	TUBOS CON COSTURA DE 6"	KG.	20000	R.DE SUDAFRIC	0,58
73.20.01.11	UNIONES DE 3" TEES DE 4" ACCESORIOS DE TUBERIAS (VARIOS)	UNID UNID UNID	3 12 607	BRASIL	12,02 11,99 3,58
73.20.01.19	UNIONES DE 2" CURVAS DE 2" ACCESORIOS DE TUBERIAS (VARIAS)	UNID UNID UNID	240 16 32393	BRASIL	3,24 3,13 0,46
73.20.01.90	CONEXION INYECTOR	UNID	40	BRASIL	5,78
73.20.89.00	CODO P/MAQ. DE REBAJAR CUEROS CONEXIONES P/MAQ. DE REBAJAR CUEROS	UNID UNID	1 20	ITALIA	37,75 2,17
73.20.89.00	CODO 6" RADIO LARGO 90 GRADOS ESPESOR STANDARD CODO 6", ESPESOR LIVIANO ACCESORIOS DE TUBERIAS (VARIOS)	UNID UNID UNID	15 20 2940	ARGENTINA	14,55 9,89 1,66
73.22.01.00	TANQUES DE METAL USADOS	UNID	2	BRASIL	1.400,00
73.23.89.00	AT LATAS	UNID	500016	BRASIL	0,16
73.23.89.00	CAJA METALICA	UNID	1	ARGENTINA	200,00
73.24.01.00	CILINDROS DE GAS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	252,08
73.24.89.99	TANQUE DE AIRE USADOS	UNID	2	PAISES BAJOS	16,04
73.25.89.00	CABLES DE REMOLQUE	UNID	200	TAIWAN	3,06
73.25.89.00	CABLE REENVIO	UNID	1	ARGENTINA	100,00
73.25.89.00	ESLINGAS DE ACERO	UNID	16	ARGENTINA	145,00
73.29.01.01	CADENA DISTRIBUCION P/AUTOMOVILES	UNID	260	ITALIA	5,71
73.29.01.01	CADENA RETROCESO P/MAQ TEXTIL	UNID	15	SUIZA	482,04
73.29.01.01	CADENA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	2,75
73.29.01.01	CADENAS P/FOTOCOPIADORAS	UNID	20	JAPON	3,88
73.29.01.01	CADENA PARA MAQUINARIA DE OBRAS VIALES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	267,36
73.29.01.01	CADENA	UNID	5	BRASIL	103,02
73.29.01.99	CADENAS	UNID	6	R.F.ALEMANIA	121,54
73.29.90.01	ESLABON DE CADENA P/MAQ TEXTIL	UNID	20	SUIZA	2,04
73.29.90.01	ESLABON	UNID	40	BRASIL	1,35
73.31.89.20	AGUJAS PARA BANDAS DE MAQUINARIA TEXTIL EN CAJAS DE 1000 UNID.	UNID	400	R.F.ALEMANIA	14,95
73.32.01.00	PITONES	UNID	1970	CHINA	0,93

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
73.32.02.99	BULONES	UNID	32464	INDIA	0,14
73.32.02.99	TORNILLOS P/MAQ.DE COSER (CERRAR)BOLSAS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	0,59
73.32.02.99	PERNOS DE SUSPENSION PARA AUTOMOTORES	UNID	35	BRASIL	15,13
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	80	REINO UNIDO	2,95
73.32.02.99	PERNOS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	11,33
73.32.02.99	TORNILLOS DE ACERO P/MAQ. OBRAS VIALES	UNID	118	ESTADOS UNIDO	0,82
73.32.02.99	TORNILLOS PARA MAQUINAS TEXTILES	UNID	502	SUIZA	0,10
73.32.02.99	TORNILLO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	12,78
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	420	JAPON	10,05
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	23	BRASIL	3,86
73.32.02.99	TUERCA	UNID	115	JAPON	1,67
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	20	JAPON	1,27
73.32.02.99	FIJADORES AUTOPERFORANTES	KG.	185	BRASIL	14,86
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	9	BRASIL	0,35
73.32.02.99	PERNO TORNILLO OTROS TORNILLOS	UNID UNID UNID	10 3 65	ESTADOS UNIDO	3,46 2,25 0,07
73.32.02.99	TORNILLOS EN CAJAS X 1000 UNID.	UNID	26	ARGENTINA	12,85
73.32.02.99	TORNILLO	UNID	60	BRASIL	0,36
73.32.02.99	TORNILLO TUERCAS	UNID UNID	41 151	BRASIL	1,22 0,27
73.32.02.99	PERNOS, TUERCAS Y TORNILLOS P/TRACTORES	UNID	164	BRASIL	0,27
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	20	ITALIA	1,09
73.32.02.99	TORNILLOS DE ACERO	DOC	618600	CHILE	0,04
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	0,06
73.32.03.99	REMACHE	UNID	50	BRASIL	0,05
73.32.04.01	CHAVETA	UNID	2	BRASIL	0,16
73.32.04.01	SEGUROS	UNID	128	R.F.ALEMANIA	1,27
73.32.04.01	CHAVETA DE AJUSTE	UNID	11	R.F.ALEMANIA	0,43
73.32.04.01	ANILLA DE JUNATA P/MAQ TEXTIL	UNID	50	SUIZA	0,17
73.32.04.01	SEGUROS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	0,07
73.32.04.01	CHAVETAS	UNID	45	ESTADOS UNIDO	0,16
73.32.04.01	CHAVETA PASADORES	UNID UNID	1 22	BRASIL	1,82 0,85
73.32.04.01	PASADORES PARA TRACTORES	UNID	20	BRASIL	0,33
73.32.05.07	AT. ARANDELAS EN CAJAS DE 100 UNID.	CAJA	50	BRASIL	30,30
73.32.05.07	ARANDELAS DE ACERO PARA MAQ.OBRAS VIALES	UNID	204	ESTADOS UNIDO	0,63
73.32.05.07	ARANDELAS (CAJAS X 10 UNIDADES)	CAJA	10	JAPON	0,13
73.32.05.07	ARANDELAS.	UNID	30	BRASIL	5,06
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	180	JAPON	2,77
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	103	ESTADOS UNIDO	0,03
73.32.05.07	ARANDELA	UNID	89	BRASIL	0,06
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	55	BRASIL	0,17
73.32.05.99	ARANDELAS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	125,83
73.33.01.99	AGUJAS PARA COSER A MANO (CAJAS X 1 GRUESA)	CAJA	500	CHECOSLOVAQUI	11,00
73.34.01.01	ALFILERES RECTAS DE HIERRO	KG.	1000	CHECOSLOVAQUI	2,21
73.35.04.00	RESORTE	UNID	15	BRASIL	0,60
73.35.04.00 73.35.04.00	RESORTE RESORTE	UNID UNID	20 72	ITALIA BRASIL	1,43 1,29
73.35.04.00	RESORTE DEDO	UNID UNID	47 102	BRASIL	0,32 2,48
73.35.04.00	RESORTES PARA TRACTORES	UNID	16	BRASIL	0,30
73.35.04.00	MUELLES	UNID	20	JAPON	0,37

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF.	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
73.35.05.00	MUELLES PARA MAQUINAS	UNID	36	R.F.ALEMANIA	0,71
73.35.05.00	MUELLE PARA MAQUINA TEXTIL	UNID	65	SUIZA	6,07
73.35.05.00	RESORTES	UNID	2	ITALIA	1,10
73.35.06.00	RESORTE PERILLA PLANCHA	UNID	5	PAISES BAJOS	0,18
73.35.08.00	RESORTE DE COMPRESION	UNID	3	ESTADOS UNIDO	1,15
73.35.89.01	RESORTE TAPA CASS R/GRB	UNID	17	PAISES BAJOS	0,25
73.35.89.01	RESORTES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	0,17
73.35.89.90	RESORTES	UNID	810	JAPON	0,33
73.35.89.99	RESORTE	UNID	1	R.F.ALEMANIA	5,74
73.35.89.99	RESORTE	UNID	30	ESTADOS UNIDO	0,34
73.35.89.99	RESORTE	UNID	6	ESTADOS UNIDO	2,44
73.35.89.99	RESORTE (CAJAS X 5 UNIDADES)	CAJA	10	JAPON	0,25
73.35.89.99	RESORTES	UNID	55	ESTADOS UNIDO	0,16
73.35.89.99	RESORTES	UNID	20	ESTADOS UNIDO	0,26
73.36.89.10	COCINAS	UNID	500	BRASIL	108,63
73.36.89.10	COCINAS	UNID	500	BRASIL	89,59
73.38.01.19	CALDERAS ESMALTADAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	12,02
73.38.01.19	ARTICULOS ESMALTADOS PARA COCINA (558164820130O)	UNID	200	CHECOSLOVAQUI	7,88
	ARTICULOS ESMALTADOS PARA COCINA (5581653163100)	UNID	200		5,88
	OTROS ARTICULOS ESMALTADOS PARA COCINA	UNID	600		4,23
73.38.01.19	CUBIERTOS PARA COCINA EN CJS.DE 24 U.C/U	CAJA	10	CHILE	48,11
	DESTAPADORES P/BOTELLAS EN CJS.DE 18 UNIDS. C/U.	CAJA	18		8,86
73.38.01.19	ARTS. COCINA	UNID	132	CHILE	2,26
73.38.01.19	ABRELATAS	UNID	528	CHILE	0,24
73.38.01.20	BANDEJAS DE METAL	UNID	134	HONG KONG	8,55
73.38.01.20	BANDEJA DE METAL	UNID	432	CHILE	0,29
73.40.89.13	BOLILLA DE ASIENTO	UNID	3	R.F.ALEMANIA	2,34
73.40.89.15	GRILLETES	UNID	18	ARGENTINA	94,45
73.40.89.23	AT. ABRAZADERAS EN CAJAS DE 100 UNID.	CAJA	45	BRASIL	27,09
73.40.89.23	ABRAZADERAS	UNID	315	JAPON	11,21
73.40.89.23	ABRAZADERAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	27,95
73.40.89.23	ABRAZADERA	UNID	2	BRASIL	4,53
73.40.89.37	GANCHOS DE COLGAR	UNID	8	R.F.ALEMANIA	0,92
73.40.89.99	EXHIBIDOR ESTANTERIA	UNID	14	PAISES BAJOS	119,03
73.40.89.99	OTRAS MANUFACTURAS DE FUNDICION	KG.	367	ARGENTINA	2,60
73.40.89.99	PRESENTADOR INTERIOR	UNID	1	ARGENTINA	3.799,99
	PRESENTADOR EXTERIOR	UNID	1		399,97
73.40.89.99	CONJUNTO DE TAPONES Y PLATIVAS PARA TANQUES DE 200 LTS.	UNID	40000	BRASIL	0,19
73.40.89.99	CARTELES INDICADORES	UNID	5	ARGENTINA	14,00
73.40.89.99	EXHIBIDORES	UNID	36	ESTADOS UNIDO	1,00
73.40.89.99	PORTARETRATOS	UNID	696	CHILE	0,26
73.40.89.99	RUEDAS P/TACHOS MECHA LANA DE HILANDERIA	UNID	500	FRANCIA	7,42
74.03.01.19	AT. ALAMBRE	KG.	1005	BRASIL	3,78
74.03.01.90	BARRAS DE COBRE	KG.	20000	CHILE	2,72
74.03.01.90	BARRAS DE COBRE DE 6,5 MM DE DIAMETRO	KG.	30000	CHILE	2,87
74.03.01.90	ALAMBRE DE COBRE DE 6,5 MMS	KG.	26000	CHILE	3,01
74.03.01.90	BARRAS DE COBRE	KG.	25000	PERU	2,96
74.03.01.90	ALAMBRE DE COBRE ELECTROLITICO	KG.	5000	CHILE	2,78
74.03.02.29	AT ALAMBRE	KG.	3005	BRASIL	3,88
74.07.89.00	TUBO	UNID	2	BRASIL	2,45
74.07.89.00	TUBOS DE COBRE	KG.	2000	BRASIL	4,06

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
74.07.89.00	TUBOS DE COBRE	KG.	4500	MEXICO	4,09
74.07.89.00	TUBOS DE COBRE	UNID	20	ITALIA	17,31
74.15.01.90	TORNILLOS DE BRONCE	DOC	17760	CHILE	0,16
74.15.03.90	ARANDELAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	34,63
74.17.89.90	KITS DE TRANSFORMACION	UNID	106	FRANCIA	23,19
74.17.89.90	CALDERAS	UNID	106	FRANCIA	402,51
74.18.03.99	AROS DE COBRE	UNID	276	ESTADOS UNIDO	1,53
74.18.03.99	ESPONJA COBRE	UNID	7008	ARGENTINA	0,35
74.18.03.99	ADORNOS DE BRONCE	UNID	3015	INDIA	1,11
75.03.01.99	CHAPAS MONEL	KG.	1960	ESTADOS UNIDO	20,95
76.01.02.00	ALUMINIO EN BARROTES	KG.	21987	ARGENTINA	1,93
76.04.01.00	FOLIA	KG.	2000	FRANCIA	11,11
76.04.89.99	TAPAS DE ALUMINIO	KG.	446	ARGENTINA	10,98
76.04.89.99	PAPEL ALUMINIO	KG.	24	FRANCIA	4,10
76.06.01.00	TUBOS DE ALUMINIO	KG.	434	ARGENTINA	3,85
76.11.89.00	BIOSTATOS (TERMOS) REFRIGERADORES PARA CONSERVACION DE SEMEN.	UNID	1	FRANCIA	1.047,43
76.15.02.11	OLLAS DE PRESION	UNID	240	BRASIL	11,42
76.15.02.19	OLLAS	UNID	104	BRASIL	43,75
76.16.89.99	BANDEJA LAMINADA X 100U.	UNID	2000	BRASIL	2,47
78.01.02.91	PLOMO	KG.	10000	MEXICO	0,72
78.01.02.99	A.T. PLOMO ANTIMONIADO	KG.	50000	MEXICO	0,98
82.02.01.11	SIERRAS DE ARCO TUBULAR	UNID	50	R.F.ALEMANIA	6,87
82.02.03.10	HOJAS DE SIERRA	UNID	18	ESTADOS UNIDO	60,78
82.02.03.10	HOJAS DE SIERRA CIRCULARES	UNID	9	BRASIL	53,29
82.02.03.91	HOJAS DE SIERRA	UNID	100	R.F.ALEMANIA	1,45
82.02.03.99	HOJAS SIERRA P/MARMOL	KG.	10000	BRASIL	0,80
82.03.01.99	SUJETADORES DE METAL	UNID	49	ARGENTINA	14,93
82.03.01.99	PINZA	UNID	4	FRANCIA	19,01
82.03.89.07	LLAVES DE REPUESTO PARA MANDRILES	UNID	500	R.F.ALEMANIA	0,85
82.03.89.07	LLAVES TUBULARES	UNID	6	DINAMARCA	153,42
82.03.89.08	LIMAS	UNID	5856	ARGENTINA	1,01
82.04.01.11	MARTILLOS DE PENA	UNID	360	R.F.ALEMANIA	0,90
82.04.01.30	DESTORNILLADOR	UNID	3	ESTADOS UNIDO	7,95
82.04.01.30	DESTORNILLADOR	UNID	3	ESTADOS UNIDO	11,53
82.04.01.90	PISTOLAS MANUALES	UNID	150	FRANCIA	2,63
82.04.01.90	PASADOR GROB P/ MAQ TEXTIL	UNID	8	SUIZA	4,59
82.04.01.90	JUEGO HERRAMIENTAS	UNID	13	R.F.ALEMANIA	107,34
82.04.01.90	HERRAMIENTAS DE MANO	UNID	8	ARGENTINA	83,75
82.04.01.90	LLANAS DE ALISAR	UNID	300	R.F.ALEMANIA	2,12
	BARRENITAS MODELO SUIZO	UNID	450		0,78
	CORTAVIDRIOS	UNID	840		1,47
82.04.01.90	PISTOLA APLICADORA DE MASTIQUE	UNID	248	ARGENTINA	5,88
82.04.02.99	DESTAPADORES PARA BOTELLAS	UNID	1200	COREA DEL SUR	0,43
82.05.01.21	BROCAS ESPIRALES P/METALES HSS 0 5/64	UNID	200	R.F.ALEMANIA	0,18
82.05.01.22	BROCAS ESPIRALES VARIOS DIAMETROS	UNID	5300	R.F.ALEMANIA	0,32
82.05.01.29	BROCAS ESPIRALES PARA METALES 3/8"	UNID	100	R.F.ALEMANIA	1,10
82.05.01.90	BROCAS PARA MADERA	UNID	600	R.F.ALEMANIA	0,79
	BROCAS PARA PIEDRA	UNID	2700		0,35
82.05.89.00	CUCHILLAS CUADRADAS PARA TORNOS MEDIDAS: 3/8 X 4.1/2"	UNID	50	BRASIL	6,60
	CUCHILLAS TRAPEZOIDALES PARA TORNOS MEDIDAS: 1 X 5/32 X 6"	UNID	30		4,52
	CUCHILLAS PARA TORNOS	UNID	5450		1,47
82.05.89.00	DADOS PARA TERRAJAS:. DE 1.1/2 - 1,5	UNID	15	BRASIL	4,27
	DADOS PARA TERRAJAS: DE 3/8"- 16	UNID	10		3,95
	DADOS PARA TERRAJAAS	UNID	60		1,99

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
82.05.89.00	BROCAS PARA PERFORACION	UNID	800	BRASIL	7,19
82.06.02.00	CUCHILLAS PROCESADOR	UNID	13	BRASIL	2,60
82.06.90.90	CUCHILLA ESTACIONARIA PARA MAQUINA DE COSER (CERRAR BOLSAS)	UNID	3	ESTADOS UNIDO	10,23
82.06.90.90	CUCHILLAS P/MAQ. DE CORTAR TELA	UNID	8	ESTADOS UNIDO	13,96
82.06.90.90	CUCHILLAS P/MAQUINA DE REBAJAR CUEROS	UNID	324	R.F.ALEMANIA	41,90
82.06.90.90	CUCHILLA	UNID	210	BRASIL	0,60
82.09.01.11	CUCHILLOS	UNID	1032	BRASIL	3,07
82.09.01.11	CUCHILLOS	UNID	36	BRASIL	5,84
82.09.01.11	CUCHILLOS	UNID	1308	ESTADOS UNIDO	0,63
82.09.01.11	CUBIERTOS	UNID	72	CHILE	1,51
82.09.01.11	CUCHILLOS	UNID	96	CHILE	1,21
82.09.01.94	NAVAJAS	UNID	600	COREA DEL SUR	1,93
82.09.02.90	CORTAPLUMAS	UNID	1584	HONG KONG	2,72
82.11.02.10	AFEITADORAS	UNID	288	FRANCIA	6,50
82.11.02.20	MAQUINAS DE AFEITAR	UNID	565464	ARGENTINA	0,08
82.11.90.30	CARTUCHOS PARA MAQUINAS DE AFEITAR	UNID	256800	BRASIL	0,07
82.11.90.30	CARTUCHOS PARA MAQUINAS DE AFEITAR	UNID	198000	BRASIL	0,09
82.11.90.30	CARTUCHOS PARA MAQUINAS DE AFEITAR	UNID	222912	BRASIL	0,07
82.11.90.30	CARTUCHOS PARA MAQUINAS DE AFEITAR	UNID	304416	BRASIL	0,07
82.12.00.00	TIJERAS	UNID	1200	BRASIL	3,58
82.13.01.10	TIJERAS PARA TROZAR	UNID	1	BRASIL	10,36
82.13.89.11	CUCHILLAS DE COCINA	UNID	12	BRASIL	3,95
82.13.89.41	ALICATES	UNID	21600	COREA DEL SUR	0,23
82.14.01.10	TENEDORES	DOC	100	BRASIL	1,91
82.14.01.10	CUCHARAS	UNID	2244	BRASIL	0,67
82.14.01.10	CUBIERTOS DE ACERO INOXIDABLE (S/193) CUBIERTOS DE ACERO INOXIDABLE (S/039) OTROS CUBIERTOS DE ACERO INOXIDABLE	UNID UNID UNID	10 12 8621	BRASIL	27,19 26,14 1,66
82.14.01.10	CUBIERTOS	UNID	144	CHILE	0,66
82.14.89.10	PINZAS PARA HIELO (6609) PINZAS PARA HIELO (6613) PINZAS PARA HIELO (6612)	UNID UNID UNID	300 300 300	BRASIL	0,58 0,50 0,48
82.14.89.90	CUCHARONES	UNID	960	CHILE	0,13
83.01.01.01	CERRADURAS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	86	BRASIL	4,61
83.01.01.01	CILINDROS DE CERRADURAS	UNID	2	ITALIA	23,36
83.01.01.01	CERRADURAS P/VEHICULOS	UNID	2000	BRASIL	6,10
83.01.01.01	TAMBOR CERRADURA	UNID	24	BRASIL	4,27
83.01.01.01	CERRADURA	UNID	10	BRASIL	5,28
83.01.01.01	CERRADURA	UNID	10	BRASIL	5,28
83.01.01.01	CERRADURAS	UNID	30	JAPON	9,55
83.01.89.05	TAPA	UNID	3	BRASIL	3,83
83.02.03.01	DISPOSITIVOS LEVANTA VIDRIOS	UNID	20	BRASIL	2,74
83.02.03.01	MECANISMO ALZA VIDRIO	UNID	2	BRASIL	7,64
83.02.03.01	MAQUINA ALZA VIDRIOS	UNID	49	BRASIL	7,83
83.02.03.02	MANIJAS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	420	BRASIL	1,02
83.02.03.02	MANIJAS P/VEHICULOS	UNID	2150	BRASIL	1,89
83.02.03.02	CIERRE PUERTA	UNID	2	BRASIL	26,94
83.02.03.02	MANIVELA	UNID	13	BRASIL	2,09
83.02.03.02	MANIVELA	UNID	15	BRASIL	7,56
83.02.03.02	MANIJAS	UNID	3	JAPON	8,94
83.02.03.04	CENICERO	UNID	5	BRASIL	2,10
83.02.03.04	CENICERO	UNID	5	BRASIL	3,47
83.02.03.06	JGO. ESTRELLA	UNID	50	R.F.ALEMANIA	5,67

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
83.02.03.06	MOLDURAS	UNID	17	ITALIA	6,77
83.02.03.06	EMBLEMA MF PARA TRACTORES	UNID	30	BRASIL	1,12
83.02.03.06	SIGLA	UNID	350	BRASIL	2,85
83.02.03.06	MANIJAS	UNID	3	JAPON	17,69
83.02.03.99	COMANDO	UNID	42	BRASIL	0,85
83.02.89.08	BISAGRA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	7,13
83.02.89.99	EXCENTRICA DE CERRADURA P/PUERTA FULON	UNID	6	ITALIA	50,14
83.03.00.00	CAJAS DE SEGURIDAD	UNID	180	CHILE	49,32
83.05.89.41	GRAPAS (5 CAJAS DE 5000)	UNID	6	ESTADOS UNIDO	82,23
83.05.89.41	GRAPAS (5 CAJAS DE 5000)	UNID	2	ESTADOS UNIDO	82,66
83.06.02.00	MARCOS P/FOTOS	UNID	168	ITALIA	2,68
83.06.03.00	ESPEJOS METALICOS	UNID	75	JAPON	3,16
83.07.01.90	ARTEFACTOS DE ILUMINACION	UNID	300	BRASIL	12,80
83.07.01.90	LAMPARA	UNID	24	CHILE	4,03
83.08.89.00	TUBOS DE COBRE	UNID	7	ITALIA	14,67
83.09.02.99	AT. HEBILLAS	UNID	57600	ESTADOS UNIDO	0,04
83.15.01.99	ELECTRODOS (C/CAJA 753X400 GRS.)	CAJA	1	AUSTRIA	5.259,14
83.15.01.99	ELECTRODOS	KG.	150	ESTADOS UNIDO	43,46
84.00.00.00	REP. VARIOS P/MAQUINARIA AGRICOLA	KG.	157	ESTADOS UNIDO	27,52
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS DEL CAP. 84	KG.	7	R.F.ALEMANIA	680,10
84.00.00.00	REPUESTOS PARA TRACTORES AGRICOLAS	KG.	20	REINO UNIDO	70,30
84.00.00.00	REPUESTOS PARA APARATO CAP. 84	KG.	5	ESTADOS UNIDO	203,96
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/MAQ. OBRAS VIALES	KG.	42	ESTADOS UNIDO	89,22
84.00.00.00	REPUESTOS FOTOCOPIADORAS	KG.	200	JAPON	30,18
84.00.00.00	MAQUINAS Y APARATOS PARTES Y PIEZAS SUELTAS DEL CAPITULO 84	KG.	663	ESTADOS UNIDO	14,17
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA MOTORES DIESEL	KG.	60	R.F.ALEMANIA	4,35
84.00.00.00	CI CON ELEMENTOS MONTADOS DE COMPUTADOR PLNR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.246,50
	CI CON ELEMENTOS MONTADOS DE COMPUTADOR 5294	UNID	1		915,02
	OTROS ELEMENTOS MECANICOS	UNID	645		7,24
84.00.00.00	CONJUNTO PROPULSOR DE DISCO MAGNETICO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.762,51
	CI CON ELEMENTOS MONTADOS DE COMPUTADOR	UNID	1		1.263,39
	OTROS ELEMENTOS MECANICOS	UNID	249		33,86
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS P/COMPUTADORAS	KG.	30	FRANCIA	133,33
84.00.00.00	REPUESTOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES PARTES Y PIEZAS SUELTAS DEL CAP. 84	KG.	312	BRASIL	35,50
84.00.00.00	CAJA DE MANDO	UNID	1	BRASIL	627,74
	CILINDROS	UNID	1		193,61
	REP. VARIOS COSECHADORA	UNID	743		9,86
84.05.90.99	REP P/TURBINA	UNID	1	SUIZA	131.199,52
84.06.05.10	MOTORES DIESEL PARA CAMIONES	UNID	8	REINO UNIDO	316,30
84.06.05.40	MOTORES DIESEL USADOS CON CAJA DE CAMBIO PARA CAMIONES	UNID	11	REINO UNIDO	602,88
84.06.89.01	MOTORES	UNID	10	JAPON	289,99
84.06.90.42	CAMISAS PARA MOTOR	UNID	70	BRASIL	6,72
84.06.90.42	CAMISAS ALETEADAS	UNID	224	BRASIL	8,35
84.06.90.45	CAMISAS DE CILINDRO	UNID	14	ESTADOS UNIDO	49,69
84.06.90.47	PISTON	UNID	8	BRASIL	23,15
84.06.90.48	PISTONES	UNID	6	R.F.ALEMANIA	24,36
84.06.90.48	PISTONES	UNID	64	BRASIL	4,50
84.06.90.48	PISTONES PARA MOTORES DIESEL	UNID	4	R.F.ALEMANIA	18,42
84.06.90.48	PISTONES.	UNID	2	BRASIL	70,84
84.06.90.48	PISTONES DE MOTOR	UNID	46	BRASIL	58,60
84.06.90.48	PISTONES DE AUMINIO	UNID	224	BRASIL	5,75
84.06.90.49	JUEGOS DE PISTONES	UNID	14	ESTADOS UNIDO	66,50

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.06.90.55	PERNOS	UNID	64	BRASIL	0,75
84.06.90.55	PERNOS DE PISTON	UNID	224	BRASIL	0,86
84.06.90.56	VALVULAS Y GUIAS	UNID	88	BRASIL	2,51
84.06.90.56	PERNOS	UNID	6	R.F.ALEMANIA	12,17
84.06.90.56	GUIA VALVULA MOTOR	UNID	90	BRASIL	3,89
84.06.90.56	VALVULA	UNID	230	BRASIL	3,54
84.06.90.57	CARBURADOR	UNID	8	BRASIL	3,74
84.06.90.57	MEMBRANA	UNID	2	ITALIA	3,41
84.06.90.57	DISTANCIADOR	UNID	10	BRASIL	0,31
84.06.90.57	CARBURADORES	UNID	20	JAPON	7,10
84.06.90.61	TAPON	UNID	2	ITALIA	1,56
84.06.90.61	TAPON ACEITE DE MOTOR	UNID	6	BRASIL	2,68
84.06.90.90	AROS BIELA REPS. VARIOS	UNID UNID UNID	10 10 198	BRASIL	4,50 3,96 8,69
84.06.90.90	JGO. TORRE ARBOL DE LEVA AROS BALANCIN	UNID UNID UNID	12 6 10	R.F.ALEMANIA	51,44 24,36 12,88
84.06.90.90	AROS CROMADOS	UNID	196	BRASIL	14,59
84.06.90.90	AROS NO CROMADOS	UNID	20	BRASIL	5,08
84.06.90.90	JUEGOS DE SEGMENTOS	UNID	1294	R.F.ALEMANIA	10,00
84.06.90.90	REPUESTOS PARA MOTORES DIESEL	UNID	86	ESTADOS UNIDO	4,85
84.06.90.90	TAPAS DE CILINDRO	UNID	14	R.F.ALEMANIA	35,49
84.06.90.90	ANILLO MOTOR	UNID	74	BRASIL	5,19
84.06.90.90	COLECTOR	UNID	7	BRASIL	7,17
84.06.90.90	JUGOS DE AROS MOTOR	UNID	200	R.F.ALEMANIA	13,36
84.06.90.90	AROS DE PISTON	UNID	36	BRASIL	6,38
84.06.90.90	AROS CROMADOS DE PISTON	UNID	20	BRASIL	8,66
84.06.90.90	AROS	UNID	4	BRASIL	29,41
84.06.90.90	EMBOLOS	UNID	10	JAPON	5,87
84.08.03.99	TURBINA DE GAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	14670.576,00
84.10.01.19	BOMBAS DE COMBUSTIBLES PARA AUTOMOTORES	UNID	10	BRASIL	6,29
84.10.01.19	CILINDRO BOMBA	UNID	1	ITALIA	77,85
84.10.01.19	BOMBA DE INYECCION PARA MAQ. OBRA VIAL	UNID	4	ESTADOS UNIDO	42,89
84.10.01.19	BOMBA DE LLENADO DE ACERO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.555,56
84.10.01.19	BOMBA DE FRENO PARA AUTOS	UNID	95	ITALIA	14,51
84.10.01.29	BOMBA CENTRIFUGA BOMBA MANUAL	UNID UNID	1 3	ARGENTINA	1.199,99 70,00
84.10.01.29	BOMBAS DE AGUA P/AUTOS	UNID	330	ARGENTINA	14,77
84.10.01.29	BOMBA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	260,92
84.10.01.29	ELECTROBOMBAS SUMERGIBLES Y AUTOCEBANTES	UNID	158	ARGENTINA	94,62
84.10.01.29	BOMBAS CENTRIFUGAS DE ACERO INOXIDABLE	UNID	2	R.F.ALEMANIA	3.157,72
84.10.01.29	BOMBA CENTRIFUGA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	8.768,73
84.10.01.29	BOMBA HIDRAULICA	UNID	2	ARGENTINA	750,00
84.10.01.29	BOMBAS	UNID	4	SUECIA	9.549,71
84.10.01.29	BOMBAS DE AGUA AUTO	UNID	10	R.F.ALEMANIA	6,43
84.10.01.29	BOMBAS DE AGUA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	164,98
84.10.01.29	BOMBA HIDRALICA P/TRACTOR	UNID	1	CANADA	395,54
84.10.01.30 84.10.01.30	BOMBA ROTATIVA DE VACIO BOMBA AGUA	UNID UNID	1 2	ESTADOS UNIDO R.F.ALEMANIA	1.846,95 60,71
84.10.01.30	BOMBA HIDRAULICA	UNID	2	BRASIL	244,74
84.10.01.30	BOMBA	UNID	25	BRASIL	15,26
84.10.01.30	BOMBA DE ACEITE AUTO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	12,72
84.10.01.90	BOMBA DE ACEITE	UNID	1	ITALIA	81,75

28) (C. C.) 43463 1/pub.

GUIA DE LEYES

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

PARA FACILITAR LA BUSQUEDA EN LAS COLECCIONES (*)

Año 1874
Del número 1.198 al 1.234
Año 1875
Del número 1.235 al 1.283
Año 1876
Del número 1.284 al 1.320
Año 1877
Del número 1.321 al 1.377
Año 1878
Del número 1.378 al 1.423
Año 1879
Del número 1.424 al 1.461
Año 1880
Del número 1.462 al 1.498
Año 1881
Del número 1.499 al 1.558
Año 1882
Del número 1.559 al 1.597
Año 1883
Del número 1.598 al 1.666
Año 1884
Del número 1.667 al 1.769
Año 1885
Del número 1.770 al 1.854
Año 1886
Del número 1.855 al 1.895
Año 1887
Del número 1.896 al 1.961
Año 1888
Del número 1.962 al 2.034
Año 1889
Del número 2.035 al 2.080
Año 1890
Del número 2.128 al 2.171
Año 1891
Del número 2.128 al 2.171
Año 1892
Del número 2.172 al 2.215
Año 1893
Del número 2.216 al 2.251
Año 1894
Del número 2.252 al 2.312
Año 1895
Del número 2.313 al 2.412
Año 1896
Del número 2.413 al 2.491
Año 1897
Del número 2.492 al 2.010
Año 1898
Del número 2.520 al 2.578
Año 1899
Del número 2.579 al 2.618
Año 1900
Del número 2.619 al 2.678
Año 1901
Del número 2.679 al 2.728
Año 1902
Del número 2.729 al 2.787
Año 1903
Del número 2.788 al 2.870
Año 1904
Del número 2.871 al 2.921
Año 1905
Del número 2.922 al 3.010
Año 1906
Del número 3.011 al 3.137
Año 1907
Del número 3.138 al 3.263
Año 1908
Del número 3.264 al 3.425
Año 1909
Del número 3.426 al 3.586
Año 1910
Del número 3.587 al 3.733
Año 1911
Del número 3.734 al 3.936
Año 1912
Del número 3.937 al 4.293
Año 1913
Del número 4.294 al 4.822
Año 1914
Del número 4.823 al 5.187
Año 1915
Del número 5.188 al 5.367
Año 1916
Del número 5.368 al 5.548
Año 1917
Del número 5.549 al 5.620-1
Año 1918
Del número 5.620-2 al 5.845
Año 1919
Del número 5.846 al 7.047
Año 1920
Del número 7.048 al 7.386
Año 1921
Del número 7.387 al 7.451
Año 1922
Del número 7.452 al 7.548
Año 1923
Del número 7.549 al 7.689
Año 1924
Del número 7.690 al 7.811
Año 1925
Del número 7.812 al 7.917
Año 1926
Del número 7.918 al 8.068
Año 1927
Del número 8.069 al 8.195
Año 1928
Del número 8.196 al 8.393
Año 1929
Del número 8.394 al 8.613
Año 1930
Del número 8.614 al 8.720
Año 1931
Del número 8.721 al 8.824
Año 1932
Del número 8.825 al 8.933
Año 1933
Del número 8.934 al 9.180
(Incluidos los decretos-leyes)
Año 1934
Del número 9.181 al 9.455
Año 1935
Del número 9.456 al 9.543
Año 1936
Del número 9.544 al 9.641
Año 1937
Del número 9.642 al 9.754
Año 1938
Del número 9.755 al 9.807
Año 1939
Del número 9.808 al 9.908
Año 1940
Del número 9.909 al 9.997
Año 1941
Del número 9.998 al 10.110
Año 1942
Del número 10.111 al 10.305
(Incluidos los decretos-leyes)
Año 1943
Del número 10.306 al 10.468
(Incluidos los decretos-leyes)
Año 1944
Del número 10.469 al 10.600
Año 1945
Del número 10.601 al 10.694
Año 1946
Del número 10.695 al 10.882
Año 1947
Del número 10.883 al 11.013
Año 1948
Del número 11.0 al 11.212
Año 1949
Del número 11.213 al 11.406
Año 1950
Del número 11.407 al 11.628
Año 1951
Del número 11.629 al 11.788
Año 1952
Del número 11.789 al 11.912
Año 1953
Del número 11.913 al 12.088
Año 1954
Del número 12.089 al 12.174
Año 1955
Del número 12.175 al 12.262
Año 1956
Del número 12.263 al 12.357
Año 1957
Del número 12.358 al 12.486
Año 1958
Del número 12.487 al 12.598
Año 1959
Del número 12.599 al 12.691
Año 1960
Del número 12.692 al 12.844
Año 1961
Del número 12.845 al 13.034
Año 1962
Del número 13.035 al 13.120
Año 1963
Del número 13.121 al 13.229
Año 1964
Del número 13.230 al 13.321
Año 1965
Del número 13.322 al 13.462
Año 1966
Del número 13.463 al 13.581
Año 1967
Del número 13.582 al 13.640
Año 1968
Del número 13.641 al 13.733
Año 1969
Del número 13.734 al 13.834
Año 1970
Del número 13.835 al 13.932
Año 1971
Del número 13.933 al 14.053
Año 1972
Del número 14.054 al 14.100
Año 1973
Del número 14.101 al 14.144
Año 1974
Del número 14.145 al 14.337
Año 1975
Del número 14.338 al 14.436
Año 1976
Del número 14.497 al 14.622
Año 1977
Del número 14.623 al 14.753
Año 1978
Del número 14.754 al 14.860
Año 1979
Del número 14.861 al 14.985
Año 1980
Del número 14.986 al 15.101
Año 1981
Del número 15.102 al 15.239
Año 1982
Del número 15.240 al 15.365
Año 1983
Del número 15.366 al 15.516
Año 1984
Del número 15.517 al 15.698
Año 1985
Del número 15.699 al 15.799
Año 1986
Del número 15.800 al 15.853

(*) En la "Compilación de Leyes y Decretos". Y en el Registro Nacional de Leyes a partir del volumen correspondiente al año 1930.